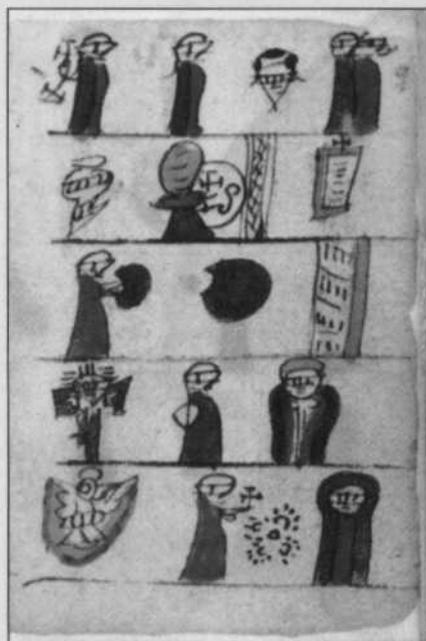


LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN LA EMPRESA DE LAS INDIAS



II

LA IGLESIA CASTELLANO - LEONESA EN AMÉRICA Y FILIPINAS

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo

La presencia del P. José de Acosta en
la evangelización de las Indias

EUFEMIO LORENZO SANZ

Coordinador

Carlos Badier González

LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN LA EMPRESA DE LAS INDIAS

II

LA IGLESIA CASTELLANO - LEONESA EN AMÉRICA Y FILIPINAS

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo**

1993

FERNANDO LÓPEZ DE HARO
Coordinador

LOS CASTELLANOS Y LEONESES EN LA EMPRESA DE LAS INDIAS

II

LA IGLESIA CASTELLANO-LEONESA EN AMÉRICA Y FILIPINAS

© 1993, de esta edición:
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo

Printed in Spain. Impreso en España.

La presencia del P. José de Acosta en la evangelización de América

Carlos Baciero González

Hay razones para considerar a José de Acosta, jesuita castellano nacido en Medina del Campo en 1540, como pieza esencial y punto de referencia obligado, durante la segunda mitad del siglo XVII, en el entramado histórico de esa gran obra evangelizadora que España llevó a cabo en el Nuevo Mundo. Llegado a Lima el 27 de Abril de 1572, en un momento de grave crisis de la iglesia indiana, desplegó, especialmente en el virreinato del Perú, una intensa actividad apostólica, cuyos benéficos efectos se dejaron sentir profunda y duraderamente en todos los territorios de las Indias.

Sus excepcionales dotes de talento, prudencia y trato humano, unidas a una gran capacidad de trabajo, reclamaron desde el primer momento su presencia en el tratamiento y solución de todas las cuestiones relacionadas directa o indirectamente con la evangelización de la nueva sociedad indiana.

Vamos a trazar, en síntesis apretada, los rasgos más fundamentales de esta rica y compleja personalidad que configuró los diversos modos de presencia con que José de Acosta influyó, de manera destacada, en la obra evangelizadora de América durante sus 15 años de permanencia en Indias. En primer lugar, su presencia física, al ser destinado por sus superiores al virreinato del Perú; en segundo lugar, su presencia como misionero; en tercer lugar, su presencia como hombre de ciencia; finalmente, su presencia como escritor.

1. Destino de Acosta al virreinato del Perú

La pequeña historia del destino de Acosta a las Indias tiene su arranque en una carta dirigida por él mismo el día 23 de abril de 1569 a S. Francisco de Borja (entonces Superior General de la Compañía de Jesús), en la que expresaba en términos apremiantes sus deseos de trabajar en la evangelización de aquellos pueblos descubiertos. Contaba Acosta en ese momento con 29 años de edad. Había conocido a los jesuitas en su ciudad natal de Medina del Campo y había asistido en 1551 a las clases del colegio que acababa de abrir allí la Compañía de Jesús. Un año después entró en el noviciado de los jesuitas en Salamanca. Cursó sus estudios eclesiásticos en Alcalá, que concluyó en 1567; y en 1569, cuando escribía la carta a la que hacemos alusión, se encontraba en Ocaña enseñando teología.

En la carta se expresaba Acosta en estos términos: «El año pasado, cuando fue el P. Gobierno a Roma, le di una memoria que comunicase con V.P. (Vuestra Pater-

nidad) de los deseos que nuestro Señor me daba de servir más a su Divina Majestad, especialmente en las partes de las Indias. Y con la respuesta de V.P. que el Padre maestro Dionisio me escribió aprobando aquellos deseos, me consolé... Ahora me ha parecido no haría lo que debo a la buena voluntad que nuestro Señor es servido darme en esta parte, si no declarase más a V.P. lo que de mí siento. Porque, aunque es verdad que habrá haya ocho o nueve años que ando con estos pensamientos y deseos, pero de algunos meses acá son mucho más crecidos y con más eficacia y confianza que no han de ser de balde, así por sentir siempre más voluntad después de haber dicho muchas misas y ofrecídomelo al Señor lo que he podido, como por ver en mí notable ventaja de salud corporal; que con el mismo ejercicio que se pensó me hiciera daño, ha crecido, y tengo esperanza en Dios no me faltará para todo lo necesario; que esta cuaresma, con la lección ordinaria de teología y dos sermones en la semana y razonablemente de confesiones, no hice falta, antes salí con más fuerzas; y así entiendo será en lo que la obediencia me ordenare». Después de exponer muy ponderadamente las razones que le han movido a solicitar del Superior General esta misión apostólica, concluye la carta con estas palabras: «V.P. perdone lo que me he alargado, que como no tengo otros negocios ni otros despachos que me importen, en éste me parece que me va mi caudal todo»¹.

A pesar de esta insistencia, ocho meses después en carta de 16 de diciembre de 1569 el P. Dionisio Vázquez (ayudante del Secretario General de la Compañía, P. Polanco) comunica al Superior Provincial de la provincia jesuítica de Toledo, P. Manuel López, que el P. Acosta no irá a las Indias, sino a Roma o a Burgos. Extrañamente, sin embargo, esta decisión iba a ser modificada sólo un mes después de haber sido tomada: el 25 de Enero de 1570 José de Acosta ve cumplidos sus deseos y es destinado por Borja al Perú. ¿Qué había sucedido? La difícil situación por la que atravesaba la recién implantada Compañía de Jesús en el Perú, bajo el provincialato del P. Ruiz del Portillo, reclamaba con urgencia el envío de personas selectas, de relevantes cualidades humanas, religiosas e intelectuales. Indudablemente Acosta era una de esas personas².

La profunda satisfacción que causó a los compañeros jesuitas del Perú la noticia del destino de Acosta y la de su posterior llegada a Lima queda bien reflejada en la carta que el 31 de Diciembre de 1572 escribe Juan de Zúñiga, a la sazón rector del colegio de Lima, a Francisco de Borja: «La venida del P. Joseph a estos reinos entiendo que fue por orden de nuestro Señor, según se ve por el fruto que se ha hecho con su entrada. Óyente con tan grande acepción, que han dejado a todos los predicadores buenos que acá había, así de casa como de fuera, y aunque predicase tres veces al día, no se cansarían de oírle... Es grande el espíritu con que habla, que bien parece que le tenía Dios guardado para apóstol desta tierra. Y ultra del fruto que en los de fuera ha hecho, ha sido muy mayor el que se ha hecho en los de casa, Padres y Hermanos, porque él confiesa a todos y hace oficio de maestro de novicios; y es para alabar al Señor el fruto y aprovechamiento que en todos se

¹ Monumenta Histórica S.J., Monumenta Peruana I (= MP I), pp. 300-303.

² Cfr. L. LOPETEGUI, *El P. José de Acosta, S.J. y las misiones* pp. 110-113 (Madrid, 1942).

ve. Grande es el amor que nuestro Señor tiene a la Compañía, pues en tiempo de tanta necesidad nos envió a este Padre; que cierto no puedo encarecer cuán necesaria ha sido su venida»³.

Su presencia bienhechora se hizo sentir no sólo en Lina, sino en todo el territorio del virreinato. En efecto, al año de su llegada, a mediados de 1573, el entonces Superior Provincial, P. Ruiz del Portillo, le encarga visitar en gira apostólica, como delegado suyo, las principales ciudades del virreinato.

El propio P. Portillo dejó constancia de esta misión en la carta anua de 9 de febrero de 1575: «La una (misión) fue el Cuzco y provincias de arriba, a donde envié al P. Joseph para que visitase aquel colegio, por no lo poder yo hacer. Hízose con edificación y consuelo de todos, y en lo espiritual y temporal quedó aquel colegio mejorado. Desde allí fue a Arequipa y a La Paz y a Chuquisaca y a Potosí, que en todo serán 400 leguas... A los indios predicaba el compañero que llevaba, que era una buena lengua (intérprete), deteniéndose dos o tres meses en los pueblos principales... Al cabo de quince o dieciséis meses que el P. Joseph se ocupó en esta misión tan provechosa y de tanto consuelo, le ordené que volviese, aunque estaba tan ocupado allá, por ofrecerse cosas, que me pareció importar llamarle»⁴.

Acosta, en efecto, está de vuelta en Lima a finales de octubre de 1574. Cuando el uno de enero de 1576 es elegido Superior Provincial (sucediendo en el cargo al que había sido primer Provincial del Perú, P. Ruiz del Portillo), se le ofrece una vez más la ocasión de recorrer aquellos inmensos territorios visitando todas y cada una de las casas que la Compañía de Jesús tenía establecidas, incluida la recién fundada doctrina de Juli, ocupada exclusivamente en el ministerio directo con los indios. La entrada oficial en ella, para su visita, había tenido lugar en noviembre de 1576 con fastuosa solemnidad por parte de los indios «y tanto golpe de gente por el camino y calles y sobre las tapias y techos a vernos, como si fuéramos algunos legados del Papa»⁵. La visita se volvió a repetir dos años más tarde.

En este contacto directo con la realidad y con los problemas concretos de las personas fue enriqueciendo Acosta el caudal de su experiencia misionera. Su presencia en la evangelización, como misionero entregado al ministerio apostólico de plantar, fundamentar y robustecer la fe de aquellos pueblos, adquirió asimismo caracteres de brillantez. Es el punto que a continuación vamos a considerar.

2. Presencia de Acosta como misionero

Son numerosos los testimonios que conservamos sobre las extraordinarias dotes que Acosta poseía para la predicación y el impacto que sus palabras causaban en

³ MP I, p. 505.

⁴ MP I, pp. 706-707.

⁵ MP II, p. 279.

los oyentes. Algo dejamos ya anotado antes sobre este particular. Su capacidad de acomodación incluso a los oyentes más rudos e incultos, como los indios, queda bien reflejada en el Sermonario que redactó y publicó junto con el catecismo trilingüe (del que hablaremos), por mandato del III Concilio Provincial de Lima celebrado en 1583. El propio Acosta nos habla a veces de la intensa actividad que desarrolla en el ejercicio del ministerio sacerdotal, aunque siempre necesariamente mermada por las múltiples ocupaciones de los cargos que desempeñaba. Así los ocho días que permaneció en Juli durante su primera visita como provincial «gasté -dice- en hacer algunas pláticas y oír las confesiones de casa. Y porque se ofrecían muchos casos difíciles de los indios, nos juntamos cada día una hora a resolverlos. Y esta resolución, con los avisos de que tuvimos conferencia para el ministerio de los indios, quedó por escrito, para que pudiese servir adelante»⁶. Es decir, quedaban establecidas las bases constitucionales, por así decir, de lo que habían de ser en adelante las doctrinas jesuíticas de indios.

Defiende enérgicamente el mantenimiento del ministerio directo con los indios en la doctrina de Juli. En carta de 1585 al Superior General, P. Claudio Aquaviva, lamenta la excesiva inclinación de su sucesor en el cargo de Provincial a dejar este ministerio, «y siento con mucha fuerza -dice- que si los Nuestros dexaren la asistencia en pueblos de solos indios, se perderá el tener lenguas y obreros de indios; y esta vocación caerá en gran manera. El P. Diego de Torres, que es el Superior en Juli, ha hecho muy bien su oficio, a mi entender, en sustentar y mantener aquella doctrina...»⁷. El P. Diego de Torres habría de ser años después el primer Provincial de la provincia jesuítica del Paraguay y fundador de las que habrían de ser famosas «Reducciones del Paraguay».

La primera medida que Acosta adopta al ser nombrado Superior Provincial el 1 de enero de 1576 es convocar la primera «Congregación Provincial» de jesuitas del Perú para estudiar, coordinar y poner en marcha un plan de evangelización más acorde con las necesidades reales que la experiencia iba descubriendo. Era el núcleo substancial de ideas que había de desarrollar en su obra *De procuranda indorum salute*.

En esa importante asamblea jesuítica se establecen las líneas de acción apostólica que, tras ponderado discernimiento, parecieron a los Padres convocados más adecuadas y eficaces para la implantación y promoción de la fe. En cuanto a las doctrinas o parroquias de indios, como medio de apostolado, se decide aceptar sólo aquéllas que se encuentren en provincias o territorios, en los que se pueda sustentar un número suficiente de religiosos e instruir cómodamente a los indios y en los que los jesuitas que allí trabajen puedan ser fácilmente visitados por sus superiores.

Un segundo medio muy provechoso pareció ser las misiones populares, con tal de que se prestase atención a la obra de perseverancia, para que el fruto sea duradero.

⁶ MP II, p. 282.

⁷ MP III, p. 632.

El tercer medio, el más cómodo y seguro, son las llamadas «Residencias» que, sin ser parroquias, prestan servicios equivalentes tanto a indios como a españoles que residen en núcleos urbanos más poblados.

El cuarto medio, que pareció sacar ventaja a los demás, es la institución de colegios y seminarios, «en los que los hijos más nobles sean instruidos en la doctrina y costumbres cristianas. El aprovechamiento de éstos es sin duda remedio para toda su gente, porque todos estos pueblos de indios tienen una inclinación natural a someterse totalmente a sus superiores y caciques tanto para el bien como para el mal... Por lo cual pareció bien a la Congregación impetrar de nuestro P. General, en nombre de esta provincia (del Perú), facultad para emprender obra tan necesaria»⁸.

Aparece aquí nítidamente reflejada una de las preocupaciones apostólicas preferidas por Acosta: la educación de la juventud. A los pocos meses de celebrada la Congregación, podía ya Acosta presentar el ideario que, en colaboración con el Visitador Juan de la Plaza, había dejado redactado para el colegio de los hijos de caciques. En él se determina, entre otras cosas, que estos niños (que no debían ser menores de diez años ni mayores de quince o dieciséis) aprendan a leer, escribir y cantar «y tañer música que se usa en las iglesias». Se les ha de enseñar cuidadosamente la doctrina cristiana en romance y en su lengua. Se confesarán una vez al mes. «Sean instruidos en el oficio que han de hacer con sus indios, para que lo hagan bien y cristianamente». Hablen ordinariamente español. Tengan cuidado en la limpieza y aseo de sus personas. Denles a entender el engaño de sus antepasados y eviten la comunicación con indios viejos, mayormente hechiceros. Se han de promover en ellos las buenas costumbres: sobriedad en el beber, honestidad, piedad, servicialidad mutua.

Y para el director del colegio deja Acosta el siguiente aviso: «Las leyes y costumbre y modo de gobernar que ellos tienen en sus tierras, que no es contrario a la ley cristiana y natural, no es bien quitársele; ni conviene hacerles españoles en todo, porque además de ser muy difícil y que será ocasión de dejarlo todo, es gran perjuicio para su gobierno y república dellos»⁹.

Acosta está convencido de que la educación tiene poder para doblegar y reconducir cualquier modo de vida, por aviesa que sea, porque «hablando en general, hace mucho más en la capacidad natural del hombre la educación que el nacimiento»; y «no hay nación, por bárbara y estúpida que sea, que no deponga su barbarie, se revista de humanismo y costumbres nobles, si se la educa con esmero y espíritu generoso desde la niñez». Es ésta una tarea primordial, porque «los cimientos que

⁸ MP II, pp. 60-67.

⁹ MP II, pp. 457-461.

pongas en la juventud, condicionarán el edificio para el resto de su vida»¹⁰.

De hecho la educación de la juventud en las escuelas, colegios y universidades se convirtió en el ministerio preferido de los jesuitas en las Indias y caracterizó en buena medida su apostolado. En 1579, cuando todavía era Acosta Superior Provincial del Perú, el Oidor de la Audiencia Real de Lima, Ramírez de Cartagena, relataba en carta a Felipe II el bien que los jesuitas estaban haciendo en el colegio de Lima: «Solían acudir a este colegio -escribe- como ciento cincuenta muchachos de edad de doce años hasta quince y dieciséis. Leíaseles principios de gramática, latinidad, retórica y el curso de Artes; y así habrán salido mozos entre éstos de grandes habilidades... Demás de esto mostrábanles doctrina y costumbres, teníanlos impuestos en confesarse todos cada quince días, en rezar, en ayunos y disciplinas. Era cosa, cierto, de particular merced de Dios ver el fruto que allí se hacía en estos mozos... La gente deste colegio tenía tanta industria y cuidado, como pudiera tener el padre más cuidadoso de su hijo del mundo, sin que desto hubiese en el colegio más intereses que el que esperan del cielo y cumplir con los indultos de su Orden».

Asimismo admira Ramírez de Cartagena la mudanza de vida que logran los jesuitas en los indios de Potosí, en donde se habían establecido en enero de 1577 entre no pequeñas dificultades administrativas por malentendidos surgidos entre ellos y el virrey Francisco de Toledo¹¹.

En la misma línea se mueve el también oidor de la Audiencia Real de Lima, Alonso de Carbajal, quien en carta a Felipe II (29.4.1579) critica duramente al virrey Toledo por haber prohibido a los jesuitas tener estudios en su casa, con grave daño para los estudiantes «así en el aprovechamiento en las letras, como en el recogimiento y buenas costumbres... Y no sé qué razones y para qué se impide a los colegios de la Compañía que no enseñen, siendo éste su principal instituto y conforme a sus bulas y privilegios y tan en provecho de la república»¹².

Junto a la educación de los niños y jóvenes en escuelas, colegios y universidades se tiene también en cuenta la formación catequética. La propuesta de Acosta (que habría de ser plenamente aceptada en 1583 por el III Concilio Provincial de Lima) era publicar un doble catecismo trilingüe en español, quechua y aimara: uno breve y sencillo para el pueblo, y otro más amplio para el catequista; además, un «Confesionario» o elenco de preguntas para ayuda de los confesores y una recopilación de las oraciones acostumbradas para los niños, también en las tres lenguas «para que entiendan lo que se les enseña y lo que pronuncian».

Asimismo propone Acosta la confección de una gramática y vocabulario en que-

¹⁰ JOSÉ DE ACOSTA, *De procuranda indorum salute* lib. I, cap. 8 (CORPUS HISPANORUM DE PACE = CHP 23, 151); lib. III, cap. 19 (CHP 23, 543).

¹¹ MP II, pp. 698-705.

¹² MP II, p. 705.

chua y aimara. Y no podía faltar la disposición, en términos apremiantes, de aprender las lenguas generales del reino, quechua y aimara, que se consideran «absolutamente necesarias para hacer fruto en el Señor». Al problema de las lenguas indígenas dedicó Acosta nada menos que cuatro capítulos (del 6 al 9) en el libro IV de su *De Procuranda indorum salute*. Allí dice que aprender el idioma ha de ser en todo misionero «su primera e incansable preocupación». Es más, llega a sostener que «el sacerdote que no sabe la lengua de los indios no puede aceptar el oficio de párroco sin peligro de su alma». Y alaba la sabia disposición de los Padres Dominicos que establecieron «para los que venían de España que durante todo el primer año no hiciesen otra cosa que estudiar el idioma»¹³.

En cuanto a la administración de los sacramentos Acosta propone a la reflexión de los Padres congregados la necesidad de modificar algunos usos pastorales que discriminaban injustamente a los indios con grave perjuicio para sus almas. Se determinó que no se negase el sacramento de la eucaristía a los que dieran pruebas suficientes de estar debidamente preparados, y mucho menos el sacramento de la extremaunción, como hasta entonces se acostumbraba a hacer contra la expresa voluntad del II Concilio Provincial de Lima celebrado en 1567¹⁴.

El memorial que con este motivo se envía en 1576 al Superior General, P. Everardo Mercuriano, se pide lo siguiente: «También sería de mucha importancia que Su Santidad favoreciese y aun mandase executar lo que está ordenado en el Concilio Provincial cerca de comulgar los indios una vez en el año y darles el sacramento de la eucaristía y el de la extremaunción cuando se quieren morir, que no se hace; y deséanlo y pídenlo mucho estos naturales; y que el juicio de quién no es idóneo para comulgar, mande Su Santidad sea del confesor aprobado». La indignación por este proceder se hace expresión viva cuando Acosta pregunta en su tratado *De procuranda*: «¿Y con qué razón se prohíbe a los indios adultos contra todo derecho divino y eclesiástico recibir la eucaristía, no sólo año tras año, sino incluso a la hora de la muerte, después de haberse debidamente confesado?... ¿Por qué al menos no se les da la extremaunción?»¹⁵.

Éstos fueron los puntos principales que Acosta ofreció a la reflexión y estudio de los congregados en aquella primera Congregación en orden a una organización del apostolado misionero en el virreinato del Perú. Preferente fue también la preocupación que Acosta tuvo por la formación del clero. No se olvide que pidió ser destinado a las Indias especialmente con esta finalidad. En la carta de 1569 a Borja pidiendo ser enviado a las Indias escribe: «Representaseme que si en aquellas partes se han de criar obreros, por no ser posible ir todos hechos de acá, que ordenándolo Dios nuestro Señor, lo que hago acá haría de muy buena gana por allá... También con el haberse comenzado a abrir el camino a las Indias Occidentales de España, se me

¹³ MP II, pp. 67-68; CHP 24, 49, 55, 79.

¹⁴ *Segundo Concilio Provincial Limense* const. 58, 59, 75 (ed. F. Mateos, Madrid 1950, pp. 131-132, 141-142).

¹⁵ MP II, pp. 68 y 111; CHP 24, 361.

ha representado que entre los que hobiese V.P. de enviar para ayudar por allá, podría hacer mi parte, si me mandasen a hacer lo que por acá hago de leer Teología o predicar o otro ministerio alguno».

Recién nombrado Provincial, en la carta informativa que escribe desde Lima a Everardo Mercuriano (1.3.1576) afirma: «No hay nadie que no vea lo utilísimo que es en estas regiones donde tanta falta hay de sacerdotes sabios y cabales, enseñar a los niños y adolescentes que se preparan para el sacerdocio y educarlos en las buenas costumbres y con la mejor disciplina». Movidó por este ideal fue como puso todo su empeño en llevar adelante, por ejemplo, la fundación del colegio-seminario San Martín de Lima. Desde la fecha de su fundación (3.10.1582), siendo virrey D. Martín Enríquez, el colegio fue experimentando, entre dificultades, una progresiva evolución. En dos informes a Felipe II -uno en 1586 y otro en 1588- narra Acosta (como testigo que tomó parte activa en el caso) las peripecias de esta pequeña historia.

Para poner en marcha la obra, que se consideraba medio muy eficaz para educar a la juventud en letras y buenas costumbres, anduvo en compañía del oidor Ramírez de Cartagena buscando limosnas «y se allegó cierta cantidad con la cual se compró un sitio muy capaz junto a la Compañía». Allí se edificó una casa con capacidad inicial para unos veinte colegiales, en donde «se crían los estudiantes con mucho recogimiento trayendo hábitos de colegiales, de buriel (es decir, de color rojo entre negro y leonado) y becas coloradas».

Como el colegio estaba sostenido económicamente por los padres de los alumnos, Acosta pide al rey la asignación de rentas suficientes, para que también pudiesen formarse en él «estudiantes pobres y hábiles». Y añade: «Aunque el principal intento de esta fundación fue para que en él se criasen estudiantes virtuosos, hijos de personas que habían servido y servían a V.A. en las cosas de aquellos reinos, pero también, y no menos principalmente, para que fuese seminario de ministros y obreros para las iglesias y doctrinas de aquel reino»¹⁶.

No se puede poner en duda el sincero y fundamentado deseo de Acosta de que la edificación de la Nueva Iglesia en Indias se fuera llevando a cabo con elementos propios y nativos de la región, es decir, con el clero indígena. Pero por otra parte nos encontramos con un hecho al parecer inconciliable con lo que venimos diciendo; y es esa especie de prevención que parecía dominar a Acosta contra los naturales que aspiraban al estado sacerdotal o religioso.

En efecto, ya en la Congregación de 1576 se estudió el problema de la admisión en la Compañía de Jesús de los criollos y mestizos que lo solicitasen. Y precisamente porque se consideraba un problema, se tomaron una serie de cautelas. Se decide no cerrar del todo la puerta a estos candidatos. Y así se procedió en realidad; el caso del celebrado y conocido P. Blas Valera, mestizo, es buena prueba de ello. Pero se señalaron una serie de cortapisas para su admisión definitiva, como

¹⁶ MP IV, pp. 31-32, 1-4, 101-103, MP I, pp. 301-302.

el someterlos a una prueba duradera, no admitirlos hasta cumplidos los veinte años de edad, mantenerlos durante un año entero en sus deseos de entrar, y aún así no recibirlos sino con la aprobación del Rector y la mitad de los consultores; y una vez dentro, someterlos sin excepciones a todas las pruebas del noviciado¹⁷.

El motivo de disposiciones tan severas era una deficiencia innata que creían ver en ellos: su inestabilidad y sus costumbres poco seguras. Hablando en general de los ministros del evangelio dice Acosta en *De procuranda* que «no hay que rechazar tan puntillosamente ni odiar ni injuriar (como injustamente hacen muchos) a los mestizos que han nacido de padre español y madre india». Pero tampoco conviene confiar la gran empresa de la evangelización a hombres, «cuyas costumbres no son tan a propósito. Porque de ordinario mantienen los resabios de la condición y costumbres de los indios, con cuya leche y trato se han criado». Por eso es necesario «examinar cuidadosamente la condición de estos hombres y probar por largo tiempo sus costumbres».

Y en el mismo sentido escribía en enero de 1578 el Visitador P. Plaza al P. Everardo Mercuriano: «...y éstos (los mestizos) comúnmente son poco aptos para ministerios eclesiásticos, porque tienen muchas costumbres de las madres que los crían». De hecho poco después Felipe II en cédula de 2.12.1578 prohibía, hasta nuevo aviso, conferir las Órdenes Sagradas a los mestizos¹⁸.

Un juicio más explícito de Plaza sobre este problema de criollos y mestizos (en consonancia con las determinaciones de la Congregación Provincial) aparece en el memorial de diciembre de 1576, presentado al Superior General, al concluir la visita a la provincia jesuítica del Perú: «Cuanto al recibir de los nacidos en esta tierra hijos de españoles, que se llaman comúnmente criollos, conviene que se tenga mucho defecto, por ser poco capaces de mortificación, por el mucho regalo y vicios en que se crían; y de aquí las nace el ser inconstantes y muy mudables en los buenos propósitos... Otros hay que llaman mestizos, que son hijos de españoles y indias; y éstos, aunque son más humildes y subyectos que los criollos de su condición, son más cortos de entendimiento. Y comúnmente tienen los españoles, y especialmente los eclesiásticos y religiosos, mucha aversión con ellos... y para sacerdotes conviene que sean muy raros los que se reciban...»¹⁹.

Respecto a los naturales de origen indio, los Concilios I y II de Lima prohibían que se les concediera el sacerdocio o algún grado eclesiástico; si bien el Concilio III de 1583 limitaba esta prohibición de modo general, y en conformidad con el Concilio Tridentino, «a los que fueran indignos», sin discriminación de personas.

¹⁷ MP II, pp. 78-79.

¹⁸ CHP 24, pp. 69, 457-458; MP II, p. 332.

¹⁹ MP II, p. 183. Juan de Zúñiga, siendo Rector de Lima, en una carta a Borja de 1571, atribuía a los criollos del Perú ingresados en la Compañía de Jesús estas «propiedades»: «muy libres, criados en regalo y amigos dél, indevotos y nada aficionados a cosas de oración y mortificación, poca capacidad, grandísimamente inconstantes» (MP I, p. 447).

Pero en cualquier caso la actitud de Acosta frente al problema de los mestizos queda diáfana expresada en la declaración jurada prestada el 5 de agosto de 1583. Después de recordar su experiencia y conocimiento adquirido sobre las cosas de Indias en sus doce años de estancia en ellas, reconoce lealmente que, aunque en algunos mestizos ha visto algunas malas costumbres, «en otros ha hallado mucha virtud, y en especial ser muy útiles para doctrinar a los indios por saber muy bien su lengua, e que los indios les dan mucho crédito...; y entiende que es justo favorecelles, porque tienen habilidad...». Destaca Acosta la importante colaboración que han prestado algunos de ellos en la publicación del Catecismo encargado por el III Concilio Provincial con «muy buenas traducciones en las lenguas del Cuzco (quechua) e aimara... Y también sabe que de la cédula que Su Majestad proveyó para que no se ordenen mestizos, entre personas graves y de buen celo y experiencia se ha tratado que tiene gran inconveniente...».

Acosta intuye los graves problemas psicológicos que podría acarrear a los mestizos semejante medida «viéndose tan desfavorecidos», con peligro de que «se dexen llevar de los vicios y se aficionen poco a las cosas del servicio de la Santa Iglesia y de Su Majestad»; y con razón pueden sentirse discriminados. Acosta concluye su declaración con estas palabras: «Y a este testigo le parece cosa muy conveniente y conforme a razón que no se cierre la puerta tan absolutamente a los que con estudio e virtud, pueden merecer el sacerdocio e con él, mediante la habilidad e lengua que tienen, harán mucho fruto en los indios»²⁰.

Tales son los rasgos característicos con que se manifiesta la presencia de Acosta en la evangelización de las Indias como misionero entregado a la promoción y cristianización de naturales y colonos. Pero existe una nueva modalidad de esta presencia de Acosta, que vamos a considerar seguidamente: su presencia como hombre de ciencia, a quien se acude para el estudio y solución de los problemas en el ámbito universitario, eclesiástico o civil.

3. Presencia de Acosta como hombre de ciencia

Las brillantes cualidades de su privilegiada inteligencia movieron desde un principio a los superiores a pensar en Acosta como profesor de filosofía y teología, con cargos de responsabilidad en la formación de los estudiantes jesuitas. En el catálogo de Alcalá de 17.1.1568 (cuatro meses después de haber concluido Acosta sus estudios eclesiásticos) se dice de él este dato elogioso: «En letras humanas, artes y teología tiene mucho aprovechamiento y podrá leerlo con entera satisfacción. Para predicar y gobierno tiene partes». En otro momento se le presenta como «lector insigne y predicador de virtud y ejemplo».

Nada extraño que, enseguida de culminada su carrera eclesiástica, en septiembre de 1567, los superiores le destinaran a Ocaña como profesor de Teología. De él se dice en el catálogo de 1568: «Lee ahora en Ocaña muy bien y predica también». En septiembre de 1569 pasa al colegio de Plasencia con el mismo cargo de

²⁰ MP III, pp. 271-274.

profesor de teología hasta que emprende viaje hacia las Indias en 1571. Desde su llegada a Lima hasta su nombramiento como Provincial es profesor de teología en el colegio de S. Pablo, mientras otras misiones oficiales no le impidan el desempeño de este cargo. Nombrado Provincial, escribe el Superior General Mercuriano al Provincial de Castilla pidiendo envíe a un teólogo que ocupe el puesto que Acosta deja vacío en Lima: «Habiéndose hecho Provincial de la provincia del Perú al P. Joseph de Acosta que allí leía teología de ordinario, siendo necesario que continúe aquella lición, me ha parecido encomendar a V.R. que de su mano invíe un teólogo que pueda cumplir con este ministerio con satisfacción...».

El Visitador P. Plaza en su informe de 1576 al Superior General da por supuesto que al menos uno de los dos que hayan de leer teología en el colegio de Lima «conviene que sea muy docto y suficiente, para que los estudiantes se aprovechen, y que tenga buena resolución en casos de consciencia para responder a los que comúnmente preguntan, y para que nuestros confesores se puedan ayudar y aprovechar con su doctrina». Pues bien, ya está pensando de nuevo en el P. Acosta para después de su provincialato: «Este oficio podrá muy bien hacer el P. Joseph de Acosta, acabado el oficio de provincial que ahora tiene»²¹.

El P. Everardo Mercuriano, haciéndose eco de esta iniciativa, la ratifica dos años después: «El P. Joseph de Acosta, haciéndose Universidad en Lima, será muy conveniente que resida en Lima por sus letras y por dar orden y lustre a los estudios, y podrá leer la lección de teología». Las previsiones y deseos del General no tuvieron el cumplimiento que se apetecía, porque ocupaciones de mayor trascendencia que cargaron sobre los hombros de Acosta, como la preparación del importante Concilio III Provincial de Lima y la posterior ejecución de sus decretos, hicieron por el momento inviable la idea. A esto se añadió finalmente la orden que le transmitiera el P. Aquaviva de volver a Europa tanto por razones de salud (bastante quebrantada ya por el exceso de trabajo acumulado) como por la necesidad de que su enorme experiencia y prestigio en cosas de Indias ayudase al gobierno de la Compañía.

Su prudencia y su autoridad de teólogo tenían inevitablemente que convertir a Acosta en sujeto de consulta sobre los más graves problemas que preocupaban a gobernantes tanto eclesiásticos como civiles. Cuando Mercuriano nombra a Juan de la Plaza Visitador del Perú, surgen en éste angustiosas dudas de conciencia sobre la licitud de colaborar en una empresa, cuya justicia en sus orígenes no veía con claridad: ¿había sido justa la conquista de las Indias? ¿Era justa la permanencia de España en ellas?

Plaza expone por carta al General sus dudas en términos verdaderamente dramáticos. Y lo que más le perturbaba era lo que él calificaba de «punto principal del señorío y dominio universal de aquellos reinos; porque estando éste llano, todo lo demás es fácil de allanar». Mercuriano le contesta tranquilizando su conciencia con diversas razones y aconsejándole que, en llegando a Lima, consulte al P. Acosta: «Lo tercero -le dice- podrá consultar estas dificultades con el P. Joseph de Acosta,

²¹ MP II, p. 135.

que las tendrá más de cerca vistas y estudiadas»²².

Acosta puso sus dotes de prudencia y consejo no sólo al servicio de sus hermanos de Orden, sino también de toda la Iglesia y de toda la sociedad indiana. No había problema importante, relacionado de alguna manera con la obra de la evangelización, que no pasara por el tamiz de su consulta. A ello hace alusión el P. Mercuriano en carta de 1576 al Provincial de Toledo, Antonio Cordobés, en la que le dice: «Habiéndose hecho el P. Joseph de Acosta Provincial de aquella provincia del Perú, que era consultor ordinario del Santo Oficio y respondía de ordinario a los casos que se ofrecían, me ha parecido que podría ir en su lugar el P. Joseph Teruel...».

La estima que Acosta se granjeó como consultor de la Inquisición la resume el P. Baltasar Piñas, a la sazón Provincial del Perú, en carta al P. Aquaviva (14.4.1585) en estos términos: «Los inquisidores de esta provincia aprovechan admirablemente la colaboración de los nuestros (de los jesuitas), sobre todo de uno (Acosta), de cuyas costumbres, ciencia y doctrina se han formado un muy alto concepto»²³.

A estas graves ocupaciones de consulta se refería también el P. Juan de Atienza, siendo Rector del colegio de Lima, en carta de 12.2.1583 al P. Aquaviva. Entre los inconvenientes que encontraba en el P. Acosta para que fuera nombrado rector de aquel colegio, uno era el siguiente: «la mucha ocupación con la Inquisición, virrey y pretendores (es decir, los que buscan recomendaciones) y púlpito y otras cosas, las cuales no le dexarán atender el oficio. Por otra parte, puesto en Potosí o en el Cuzco podría ocuparse en gobierno y en el púlpito y responder a casos de conciencia empleando con fruto las buenas partes que tiene»²⁴.

El propio Acosta relata ocasionalmente algunas de esas ocupaciones de tipo consultivo que menciona Atienza en su carta. Siendo Provincial del Perú visitó en noviembre de 1576 en Huancavelica las minas de azogue y las fundiciones. Lo cuenta él mismo en carta a Mercuriano (15.2.1577). Examinó minuciosamente todos los aspectos de aquella factoría: aspectos técnicos (de los que habla con admiración), humanos, sociales, morales y religiosos. «Procuré entender -dice- las cosas de aquellas minas que, para tratar las conciencias de muchos en este reino, me pareció importante; y de lo que pude entender escribí a Su Excelencia mi parecer».

Describe Acosta la dureza del ambiente, la situación en que viven los trabajadores y las condiciones de su trabajo. De todo ello informa al virrey presentando su propio dictamen. «El trabajo -dice en la carta- y peligro de los indios me pareció no ser tanto con grandes partes, como allá lo encarecían. La falta de doctrina y no muy buena paga se me hizo cosa de mucho escrúpulo, como le escribí al virrey».

²² MP I, pp. 608-609, 632-633, 648.

²³ MP II, p. 53; MP III, pp. 623-624.

²⁴ MP III, pp. 255-256.

El virrey Villar comunica al Rey Felipe II en mayo de 1586 que había pensado hacer visitar las minas de Potosí; y entre otros visitadores se había fijado en el P. Joseph de Acosta, de la Compañía de Jseús, persona de buena opinión...». Pero justamente en aquel momento había emprendido ya Acosta su viaje de regreso a España pasando por México²⁵.

En carta de 7.3.1577 a Felipe II denuncia la injusticia de las tasas impuestas a los indios por el virrey Toledo. Le acusa de haber subido los tributos más de lo que «cómodamente los indios pueden dar y ser la mayor parte o cuasi toda la tasa de plata ensayada (que valía el doble de la corriente)... Este trabajo y distracción de los indios para buscar la plata juzgan muchos en este reino que es en gran daño suyo, porque no les pueden doctrinar los sacerdotes y ellos no hallan todas las veces tanto cuanto se les pide».

En *De procuranda* señalaba Acosta las condiciones que han de cumplir los tributos, para que éstos sean justos: No basta con que los indios no paguen más de lo que cómodamente pueden, sino que es necesario que no paguen más de lo que deben en proporción al servicio que se les presta. «La exacción será igualmente injusta, tanto si no puede como si no debe»²⁶.

Donde Acosta puso de manera más plena al servicio de la evangelización su caudal de ciencia y prudencia, fue en el Concilio III Provincial limense. Su labor fue ingente (quizá por encima de sus fuerzas) en todos los aspectos, como teólogo consultor y experto conocedor de la realidad indiana. Él fue realmente el alma del Concilio y a él precisamente encomendaron los Padres Conciliares la puesta en marcha del catecismo, que consideraban como obra de trascendental importancia para la evangelización de aquellas provincias.

Juan de Atienza en carta de 8.4.1584 al P. Aquaviva no dudaba en calificar el Catecismo como «una cosa de mucho servicio de nuestro Señor y bien para los naturales desta tierra. Y así ha sido cosa muy deseada de muchos, y ayudará para aprender los sacerdotes la lengua de los indios». Tal era también el sentir de los Padres Conciliares, como se refleja en estas palabras de la «Epístola del Concilio»: «En esto va tanto, que es cosa llana ser una de las mayores y más ciertas causas de estar comúnmente menos aprovechados los indios en la fe al cabo de tan largo tiempo, el no haber habido el orden de doctrinarlos ni la conformidad que requiere su condición natural»²⁷.

Santo Toribio de Mogrovejo, que clausuró el Concilio, en carta al P. Aquaviva (Lima, 23.4.1584), recuerda que «la Compañía de Jesús acá nos ha sido y es la principal ayuda que hemos tenido para hacer todo lo que en este Santo Concilio Provin-

²⁵ MP II, pp. 266-267; MP IV, p. 70.

²⁶ MP II, pp. 299-300; CHP 23, 439-441.

²⁷ MP III, p. 387; CHP 26-2, 13.

cial se hizo a gloria de nuestro Señor». Y dos días después volvía a insistir: «De parte de la Compañía se nos ha hecho mucha merced y se ha trabajado por su parte con muchas veras, en especial el P. Joseph de Acosta, persona de muchas letras y cristiandad y de gran reputación en estas partes»²⁸.

Pero tenemos un testimonio irrecusable y directo del propio Acosta, quien en carta al P. Aquaviva (Lima, 12 de Abril de 1584) dice: «Yo me he ocupado estos años pasados principalmente en el Concilio Provincial que aquí se celebró, en el cual se ofrecieron muchas dificultades y trabajos, y al fin fue el Señor servido saliese no poco fruto de él. Porque aunque no fuera sino la doctrina cristiana y catecismo que por medio de la Compañía se compuso y tradujo en las lenguas de estas Indias y agora se estampa en nuestra casa, ha sido de gran provecho. Lo que se imprime es un catecismo pequeño y otro más largo, y confesionario y exhortación para ayudar a morir, y sermones; todo en tres lenguas y muy acomodado al ingenio de los indios». Un mes más tarde, en una nueva carta a Aquaviva, reconoce «haber tenido este año mejor disposición que los pasados, con que he podido trabajar tanto como cuando más»²⁹.

En el *Memorial de apología o descargo dirigido al Papa Clemente VIII*, Acosta, recordando las ingentes tareas realizadas durante sus diecisiete años de estancia en las Indias, da fe de lo siguiente: «...fue continuo el cuidado de ayudar a los indios con dalles maestros y libros compuestos de catecismos y confesionarios y sermones y otras ayudas»³⁰.

El entonces Provincial del Perú, P. Baltasar Piñas, escribe en 1585 al P. Aquaviva sobre la colaboración de los jesuitas, y en especial de Acosta, a las tareas del Concilio: «Los Padres del Concilio han consultado con frecuencia a los nuestros en todos los asuntos difíciles y han seguido sus opiniones... El Concilio mismo decretó que algunos compusieran un catecismo y sermonario para utilidad de párrocos e indios y que esto se hiciera en un mismo volumen en lengua española y en las dos principales de los indios... Impusieron esta carga sobre los hombros de la Compañía y se llevó a término con gran diligencia e increíble y agotador esfuerzo por el P. José de Acosta y otros dos Padres muy expertos en la lengua indiana (Blas Valera y Bartolomé de Santiago)... Al publicarse las sesiones del Concilio, en una buena parte de ellas predicó el P. Acosta, cuya doctrina conmovió con espiritual fruición al Concilio entero, a los oidores reales, a todos los religiosos y personas notables, de las que aquí abundan en gran número»³¹.

Seis meses después el nuevo y recién nombrado Provincial del Perú, Juan de

²⁸ MP III, pp. 415 y 416-417.

²⁹ MP III, pp. 401 y 434.

³⁰ BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES 73, 373 a.

³¹ MP III, pp. 624-625.

Atienza, en carta a Aquaviva, refiriéndose al acontecimiento del Concilio, hace un balance muy positivo de lo que ha sido el año anterior; y en este balance corresponde una parte muy destacada a Acosta: «Y ha sido nuestro Señor servido que la dilación de este año ha sido de notable servicio suyo, teniendo el P. Acosta en él un empleo no de menos fruto que los pasados, dando fin a la estampa destes catecismos, que sin su presencia no se pudiera bien acabar, y ayudando a toda esta ciudad y reino con la mucha mano que nuestro Señor en él le ha dado, de que se deben muchas gracias a su divina bondad».

Cree Atienza que la ausencia de Acosta con motivo de su vuelta a España se va a dejar sentir tan hondamente, que va a ser «muy dificultoso el suplir el vacío que en esta provincia se hace», si bien se consuela con la consideración de que «en esas partes (en Europa) podrá servir y ayudar a la universal Iglesia y bien común de la Compañía, para templar en alguna manera la mella particular que en esta provincia se hace»³². De hecho la primera y principal tarea de Acosta a su llegada a Europa será la defensa, ante el rey y el Papa, de algunos capítulos del III Concilio Provincial limense que habían sido impugnados por un determinado sector del clero, temeroso de ver mermados sus intereses egoístas. Incluso con su ausencia sigue Acosta estando presente, desde su condición de hombre de ciencia, en la evangelización de las Indias.

4. Presencia de Acosta como escritor

Cuando Acosta llega al Perú se encuentra con una situación un tanto descorazonadora desde el punto de vista apostólico. Se percibía en el ambiente una cierta sensación de fracaso en la empresa evangelizadora, de decepción generalizada. Los escasos frutos que hasta la fecha se habían cosechado no parecían corresponder con el derroche de esfuerzo humano empleado. La labor de cristianización de los indios había entrado en crisis y el desaliento cundía entre los propagadores del evangelio: ¿Valía la pena consumir los mejores años de la vida en trabajo tan estéril?

Acosta vivió de cerca esta situación de crisis con ocasión de la misión (encomendada por el Provincial, al año de su llegada) de visitar aquellas zonas del virreinato en que estaba establecida la Compañía de Jesús. En contacto directo con los problemas reales, en el diálogo vivo con los doctrineros de indios que visitaba, fue adquiriendo Acosta un conocimiento profundo de la situación y de sus causas: muchos de los doctrineros carecían de la preparación pedagógica y pastoral adecuada para el cumplimiento de su misión; no echaban mano de todos los medios a su alcance, sobrenaturales y humanos; no oraban lo suficiente ni hacían penitencia; no aprendían la propia lengua de los indios, ni les explicaban en ella, de una manera gradual y acomodada, los misterios de la fe; no sabían disculpar, condescender y tratar a los indios con benignidad; y sobre todo, no les daban buen ejemplo de vida. Y con estas lacras la obra de la evangelización no podía progresar.

³² MP III, p. 707.

Acosta decide trabajar en la solución de la crisis. Está convencido de que sí hay salvación para los indios, de que no hay razón para desesperar de la salvación de los indios; pero se impone un cambio radical en los métodos de evangelización. La recepción del bautismo ha de estar precedida de una seria preparación y de una verdadera promoción humana del indio.

Éste es precisamente el fondo de su principal obra *De procuranda indorum salute*, dedicada explícitamente a los problemas de evangelización en las Indias; aquella gira apostólica fue su origen. Empezó a redactarla en 1576, y el 24 de febrero de 1577 podía escribir al P. Mercuriano que ya la tenía terminada y que la enviaba por medio del Procurador, P. Baltasar Piñas, que iba a Roma. En esta carta-dedicatoria indica Acosta la causa principal que le movió a emprender esta tarea: «la múltiple variedad y discrepancia de opiniones en torno a los asuntos de Indias y la desconfianza de los más en la salvación de los indios; además la novedad y complejidad de muchos acontecimientos que se oponían, o parecían oponerse, a la verdad del evangelio»³³.

Ofrece a continuación en la carta una síntesis de la obra, que distribuye en seis libros. En el primero habla sobre las esperanzas de salvación y el modo de superar las dificultades. En el segundo estudia el problema de las guerras de evangelización y la misión de los predicadores del evangelio. El tercero trata sobre la promoción humana y la educación de los indios y la parte que en esta tarea corresponde a los responsables de la administración civil. El cuarto trata sobre las responsabilidades específicas de los ministros del evangelio. El quinto se ocupa en concreto del catecismo y del modo de catequizar. Finalmente el sexto está dedicado a la administración de los sacramentos a los indios de acuerdo con la disciplina eclesiástica. Bien podemos decir que estamos ante un tratado teológico-pastoral, en el cual lo teológico está transcendido por lo pastoral, y al contrario; lo teórico se entrelaza con lo práctico, lo teológico con lo socio-pastoral³⁴.

La obra, por fin, llegó a manos del P. Mercuriano. Así consta por la carta de respuesta que éste escribe a Acosta con fecha 25.9.1578. En ella le transmite también una primera impresión valorativa: «Algunos de estos Padres han comenzado a ver el libro de V.R., y yo también. Y a lo que hasta ahora se ha podido juzgar, nos ha dado mucha satisfacción, y será útil para los nuestros. Mas yo pienso velle despacio, y después se avisará a V.R. de lo que acá pareciere»³⁵.

Pero el tiempo pasaba y el parecer se hacía esperar, debido probablemente al retraso de la vuelta al Perú del P. Piñas. Entretanto, fue elegido nuevo Superior General el P. Claudio Aquaviva. Cuatro meses después de su elección escribe a Acos-

³³ CHP 23, 49; MP II, p. 287.

³⁴ CHP 23, 51; MP II, p. 288. Cfr. C. BACIERO, *La promoción y evangelización del indio en el plan de José de Acosta en CHP 26-1, 117-162; Acosta y el Catecismo Limense en CÁTEDRA V CENTENARIO*, Universidad Pontificia de Salamanca, vol. II, pp. 201-262.

³⁵ MP II, p. 399.

ta en carta de 1.8.1581: «De mucho consuelo ha sido por acá el libro que V.R. escribió *De procuranda indorum salute*. He leído buena parte dél y también otros Padres, y a todos nos satisface mucho. Acábanle ya de ver algunos Padres, para que pueda imprimirse, porque espero ha de ser de gran ayuda para los nuestros»³⁶.

Estos Padres, a quienes Aquaviva entregó el libro para su revisión antes de imprimirse, sugirieron corregir o moderar algunas expresiones que podían parecer excesivamente duras, sobre todo las referentes a las crueldades de los conquistadores. La labor de la censura complicó las cosas y produjo nuevos retrasos. En carta de Aquaviva (8.11.1582) al P. Provincial de Toledo, Gil González, se hace referencia a estas incidencias, que no es del caso detallar.

Lo que sí nos interesa es constatar el alto concepto que Aquaviva se había formado del libro de Acosta (a pesar de las observaciones de la censura), tanto por sí mismo como por el juicio emitido por los censores: «Se envía a V.R. el libro del P. Acosta, cuyo título es *De indorum salute curanda*, el cual me ha contentado mucho; así deseo que V.R. le haga allá rever de nuevo a quien le pareciere; y especialmente se quite lo que en el capítulo se dice de la crueldad y por el modo que tuvieron los conquistadores, y si en alguna otra parte hubiere algo desto que pueda ofender. Porque en lo demás creo que el libro será muy útil y acepto, especialmente en esos reinos. Y cuando fuere impreso, aguardaremos que V.R. nos haga enviar algún exemplar dél»³⁷.

Los juicios elogiosos de la obra se siguen repitiendo en cartas posteriores e incluso no falta en alguna de ellas algún brote de impaciencia por verla cuanto antes publicada; como cuando el 7 de noviembre de 1583 escribe al P. Francisco Váez que se consolaría «de saber en qué términos anda; que espero será obra muy bien recibida y de harto fructo para quéllos». Y hasta en alguna ocasión muestra su disgusto por la demora en la impresión, como en la carta que escribe al P. Gil González el 5 de noviembre de 1584: «Pues el libro del P. Acosta no tiene por allá España el remedio que le deseábamos, V.R. nos lo envíen con la primera comodidad, que no nos quedó acá oppia de él». O cuando ocho meses después en carta al Provincial de Toledo, Antonio Marcén, le apremia para que la impresión se lleve cuanto antes a efecto, pues «no sé -dice- por qué razón se impide. V.R.... dé órdenes se haga con calor, de manera que tenga efecto...»³⁸.

El convencimiento que Aquaviva tiene de la enorme importancia que la obra de Acosta entraña, como tratado orientador en la evangelización de las Indias, está fuera de toda duda. Acosta desde las páginas de su libro va a seguir teniendo, durante mucho tiempo, una viva presencia en la evangelización de las Indias.

³⁶ MP III, p. 33.

³⁷ MP III, pp. 195-196. Sobre la historia de la impresión véase L. PEREÑA, *Estudio preliminar a De procuranda indorum salute* (CHP 23, 19-28); L. LOPETEGUI, *El P. José de Acosta, S.J. y las misiones*, pp. 207-227. La edición crítica bilingüe del CHP reproduce íntegramente el texto original de Acosta anterior a la censura.

³⁸ MP III, pp. 292, 486 y 696.

La tramitación de su regreso a Europa fue una nueva ocasión para que se multiplicaran, por parte de los superiores, las muestras de estima y afecto hacia su persona, y para que creciera su prestigio como experto en la causa indiana. Era como un reconocimiento oficial a la presencia, fecunda en frutos, de Acosta en la evangelización de América.

El P. Aquaviva, en un gesto de confianza hacia él, deja en sus manos la vuelta o no de las Indias remitiéndolo a su conciencia, «pues nos podemos fiar -dice al Provincial del Perú, Baltasar Piñas, en noviembre de 1581- de su escrupulosidad y fidelidad en este particular, como en todos los demás». Pero Acosta prefiere, para tranquilidad de su conciencia, que sea el propio Aquaviva quien tome la decisión en este asunto.

Así lo hace y lo comunica a Baltasar Piñas justamente dos años después de la carta que acabamos de citar: «Me he resuelto de llamarle y así se lo escribo... No tengo que encargar a V.R. lo envíe tan acomodado como la necesidad de su salud y el trabajo de un largo camino pide y lo mucho que se debe al dicho Padre». En esa aludida carta a Acosta expresa Aquaviva su deseo y esperanza de que la luz y noticia que podrá darle para todo lo de Indias, «será de muy crecido fruto de las almas y bien de la Compañía». Casi con las mismas palabras comunica desde Sevilla (9.10.1587) el Provincial Gil González a Aquaviva la feliz llegada de Acosta y el gran provecho que de ella puede derivarse, porque «su noticia de aquellas partes es grande y ahora la ha perfeccionado con la estada en la Nueva España y podrá dar a V.P. mucha luz de todo, y para esto había sido bien empleado todo su trabajo»³⁹.

De esta manera el regreso de Acosta a Europa termina siendo una nueva prolongación de su presencia en la evangelización de América.

³⁹ MP III, pp. 91, 287-288, 290; MP IV, p. 220.

Evangelizadores castellano-leoneses de América en el siglo XVII

Pedro Borges Morán

Estudiados ya en su respectiva ocasión los *Evangelizadores zamoranos de América*, la *Fisonomía religioso-antropológica del misionero castellano-leonés de América del siglo XVIII* y los *Segovianos en la evangelización de América*¹, en la presente coyuntura se intenta ofrecer una lista de los misioneros castellano-leoneses que se dirigieron a la América Española a lo largo del siglo XVII, teniendo en cuenta que, al igual que en las tres ocasiones anteriores, solamente se trata de *misioneros propiamente dichos*, es decir, de evangelizadores que viajaron a cuenta de la real hacienda, y solamente también de aquéllos *de cuya procedencia castellano-leonesa nos consta con toda certeza*².

1. IDENTIFICACIÓN

1612: Dos jesuitas a Nueva Granada³:

Manuel de Arceo, nat. Segovia, de 53 años de edad, 33 de religioso y 13 de profeso de cuatro votos, lector de latinidad durante tres años, ministro durante cuatro años y dos veces rector. *Hno. Juan de Herrera*, nat. Castro Membibre (Zamora), de 24 años, nueve y medio de Compañía, dos de seminario, tres de artes y dos de teología.

1618: Dos jesuitas a Nueva Granada⁴:

Hno. Juan Ruiz, coadjutor, nat. Burgos, de 34 años. *Hno. Cristóbal Muñoz*, nat. Arévalo, de 32 años.

¹ Estos estudios, de próxima publicación, se presentaron, respectivamente, en los congresos sobre *Zamora, su entorno y América* (Zamora, 4-6 abril de 1991), *Proyección histórica de España en sus tres culturas* (Medina del Campo, 15-18 de abril de 1991) y *Proyección y presencia de Segovia en América* (Segovia, 24-27 de abril de 1991).

² Como de origen castellano-leonés *muy probable* hay que considerar también a aquéllos de los que no nos consta de momento su lugar de procedencia pero que moraban en un convento de la región en el momento de alistarse para las misiones americanas, sobre todo si pertenecían a la provincia franciscana de la Concepción y a la jesuita de Castilla. De ellos, y a base de la misma documentación aducida en las páginas que siguen, hemos podido identificar a 90, de los que moraban en la provincia de Ávila 5; en la de Burgos, 12; en la de León, 14; en la de Palencia, 5; en la de Salamanca, 14; en la de Segovia, 3; en la de Valladolid, 15; en la de Zamora, 12.

³ J. DEL REY FAJARDO, *Documentos jesuíticos relativos a la historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*, III (Caracas 1974) 12-14.

⁴ *Ibid.*, 15.

1619: Un franciscano a Nueva España⁵:

Hno. *Matías de Llamas*, «vecino del lugar de la villa de Vane, jurisdicción de Villamañán» (León), «de edad de 20 años poco más o menos, mediano de cuerpo, colorado, los rostros sin barba, moreno de cara».

1621: Un jesuita a Paraguay⁶:

Gaspar García, teólogo predicador, de 34 años, nat. Soria.

1631: Diez franciscanos a Florida⁷:

Martín Santos, nat. Canicosa [de la Sierra] (Burgos), maestro de novicios en el convento de Nuestra Señora de la Esperanza, guardianía de Rioseco, morador de Valdescopezo. *Juan Fernández*, nat. Castrogeriz, del convento de Valdescopezo. *Juan de Salazar*, nat. Ciudad Rodrigo, predicador del convento de Palenzuela. *Sebastián Martínez*, nat. Navas del Marqués, maestro de novicios en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles, guardianía de Medina de Rioseco. *Juan del Castillo*, nat. de San Esteban de Gormaz, confesor en Medina de Rioseco. *Juan García*, nat. Briviesca, maestro de novicios en Nuestra Señora de Calahorra. *Juan Burceni*, nat. Palazuelo (Burgos), confesor en Nuestra Señora de Calahorra. *Juan Escudero*, nat. Palazuelo (Burgos), maestro de estudiantes en Valladolid. *Juan de Campos*, nat. Baños (Burgos), del convento de Soria. *Tomás Alonso*, nat. Medina del Campo.

1635: Un agustino recoleto a Nueva Granada⁸:

Juan de San Miguel, nat. Aguilar de Campoo, de 40 años, predicador y confesor.

1639: Dos jesuitas al Río de la Plata⁹:

Domingo Martínez, de Benavente. *Ignacio Baisama*, castellano.

⁵ AGI, Contratación 5538, f. 152r; L. GÓMEZ CANEDO, «Nuevos datos acerca del cronista Fray Antonio Tello», en *Estudios Históricos*, 1 (1959) 119.

⁶ LEONHARDT, *Cartas anuas*, p. LIII.

⁷ AGI, Santo Domingo 27; J. M. POU Y MARTÍ, «Estado de la Orden franciscana y de sus misiones en América y Extremo Oriente en 1635», en *Archivo Ibero-Americano*, 2 (Madrid 1927) 68; P. G. J. KEEGAN y L. TORMO SANZ, *Experiencia misionera en la Florida (Siglos XVI y XVII)* (Madrid 1957) 285-6.

⁸ AGI, Contratación 5539, libro 3, ff. 43r-v.

⁹ LEONHARDT, *Cartas anuas*, XIX, p. LIV.

1647: Seis jesuitas al Río de la Plata¹⁰:

Gil González, nat. Olmedo, de 29 años. *Luis de Castro*, nat. Burgos, de 28 años. *Matías de Guzmán*, nat. Valladolid, de 30 años. *Miguel de Ávila*, nat. Ávila, de 22 años, teólogo. *Francisco de León*, nat. Sanabria, de 26 años, teólogo. *Miguel del Castillo*, nat. Medina de Rioseco, de 25 años, teólogo.

1648: Cinco franciscanos a Florida¹¹:

Miguel Sánchez, nat. Burgos, del convento de Lerma. *Pedro Álvarez*, nat. Burgos, del convento de Lerma. *Antonio de San Luis*, nat. Soria, del convento de Alcalá de Henares. *Roque Hidalgo*, nat. Soria, del convento de Guadalajara. *Francisco de Torres*, nat. Palencia, del convento de La Aguilera.

1653: Cinco franciscanos a Jalisco¹²:

Bernardino de Cáceres, nat. León. *Juan Ponce de León*, nat. Toro. *Jacinto Martínez*, nat. Palencia, predicador. *Diego Rodríguez*, nat. Valladolid, predicador. *Alonso Maldonado*, nat. Salamanca.

1653: Un franciscano a Yucatán¹³:

Marcos de San José, nat. Carrión.

1657: Un capuchino a Venezuela¹⁴:

José de Carabantes, nat. Carabantes (Soria).

1657: Tres jesuitas a Chile¹⁵:

Sebastián Carrión, nat. Segovia, de 26 años. *Hno. Juan de Villagómez*, nat. León, de 21 años. *Hno. Antonio de Villalba*, nat. Valladolid, de 20 años.

¹⁰ P. PASTELLS, *Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias*, II, 165-166.

¹¹ AGI, Santo Domingo 235.

¹² AGI, Contratación 5430.

¹³ AGI, Contratación 5430.

¹⁴ B. DE CARROCERA, *Misión de los capuchinos en Cumaná*, II (Caracas 1968) 41.

¹⁵ PASTELLS, *Historia*, II, 524-5.

1658: Un franciscano a Florida¹⁶:

Francisco Martínez, nat. Carrión de los Condes, de 68 años, calvo, nariz grande, comisario de la expedición.

1662: Tres jesuitas a Nueva Granada¹⁷:

Hno. José Gutiérrez, nat. Zamora, de 18 años, filósofo. *Hno. Pedro Martínez*, nat. Soria, de 14 años, filósofo. *Hno. José Rodríguez*, nat. Burgos, de 18 años, filósofo.

1663: Un capuchino a Cumaná¹⁸:

Pedro de Soria, nat. Soria, de 37 años, «alto de cuerpo, blanco de rostro, barba rubia».

1665: Un franciscano a Nueva España¹⁹:

Isidro Portolés, nat. Alcañices, de 25 años, predicador y confesor general, del Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares.

1665: Nueve franciscanos a Zacatecas²⁰:

Antonio Valdés, nat. Villavicencio (Valladolid), de 44 años, procurador general de la provincia franciscana de Zacatecas, comisario de la expedición. *Antonio de Velasco*, nat. Morón (Soria), de 38 años, del convento de Sahagún. *Alonso de Egea*, nat. Medina de Rioseco, de 27 años, predicador y confesor, del convento de Valencia de Don Juan. *Blas García*, nat. Tordehumos (Valladolid), de 29 años, predicador y confesor, del convento de Sahagún. *Alonso Gil de Ávila*, nat. Cervera [de Río Pisuerga] (Palencia), de 34 años, predicador y confesor, del convento de Segovia. *Gaspar Guajo*, nat. Tordehumos (Valladolid), de 27 años, del convento de Palencia. *Tomás Marín*, nat. Medina de Rioseco, de 26 años, del convento de Palencia. *Jerónimo Martínez*, nat. Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), de 24 años, del convento de la Recolectión de los Ángeles. *Simón Marcos*, nat. Valladolid, de 22 años, ordenado de Evangelio.

¹⁶ AGI, Contratación 5551.

¹⁷ REY FAJARDO, *Documentos*, III, 16-17.

¹⁸ AGI, Contratación 5551; AGI, Santo Domingo 641; CARROCERA, *Misión en Cumaná*, I, 70.

¹⁹ AGI, Contratación 5434.

²⁰ AGI, Contratación 5534 y 5545 B.

1668: Cuatro dominicos a Guatemala²¹:

Julián de San Agustín, nat. Riaza, de 28 años, «buen cuerpo, delgado, algo moreno, señal de herida en la frente», del convento de San Agustín de Segovia, lector de filosofía en él. *Blas Moreno*, nat. Segovia, de 23 años, diácono, «buen cuerpo, hoyoso de viruelas», del convento de Segovia. *Cristóbal Guerrero*, nat. Villafrechós (Valladolid), de 27 años, «pequeño de cuerpo, grueso, pelo negro», lector de Artes en el convento de Santa María de Nieva. *José de Polanco*, nat. Aguilar de Campoo, de 20 años, acólito, «pequeño de cuerpo, algo moreno, pelo liso», del convento de San Pablo de Valladolid.

1671: Cuatro franciscanos a Nueva Galicia²²:

Juan Gutiérrez, nat. San Martín del Castañar (Salamanca), de 39 años, custodio de Jalisco, comisario de la expedición. *Alonso Gutiérrez*, nat. Cepeda (Salamanca), de 34 años, «alto, delgado, encendido de rostro», del convento del Acebo. *Pedro González Valero*, nat. Valero (Salamanca), de 31 años, «pelo crespo, caridelgado», del convento de Garrovillas. *Diego de San Luis*, nat. Ciudad Rodrigo, de 22 años, hermano lego, «lampiño, cerrado de sienes», del convento de Ciudad Rodrigo.

1671: Dos franciscanos a Yucatán²³:

Francisco de Herrero, nat. Soria, de 26 años. *Manuel González*, nat. Segovia, de 28 años.

1671: Un franciscano a Guatemala²⁴:

Francisco de Medina, nat. Palencia, de 38 años, morador en Palencia.

1672: Seis franciscanos a Venezuela²⁵:

Domingo de Bustamante, nat. León, de 50 años, «dos dientes menos en la mandíbula inferior», comisario de la expedición. *José Hernández*, nat. Béjar, de 40 años, predicador, «trigueño, mediano de cuerpo, un remolín en el orquillo, pelo negro». *Francisco de Gaona*, nat. Valladolid, de 36 años, predicador, «mediano de cuerpo, lampiño, cariaguileño», maestro de novicios en Calahorra. *Agustín Gil*, nat. Salamanca, de 26 años, «pelo negro, mediano de cuerpo». *Alonso Rodríguez*, nat. Segovia, de 30 años, predicador, «mediano de cuerpo, moreno». *Gregorio de San Jo-*

²¹ AGI, Contratación 5551.

²² AGI, Contratación 5545 B.

²³ AGI, Contratación 5437 y 5545 B.

²⁴ AGI, Contratación 5437.

²⁵ AGI, Contratación 5547 y 5540 A, libro 2, f. 49; AGI, Santo Domingo 584.

sé, nat. Valladolid, de 34 años, «pequeño, entradas de calvo», del convento de El Abrojo.

1672: Un franciscano a Nueva Granada²⁶:

Agustín Navarro, nat. Burgos, de 26 años, «alto barbarrubio, cerquillo algo crespo, buenos ojos».

1672: Ocho franciscanos a Tucumán²⁷:

Juan de Araeta, nat. Pedraza de la Sierra (Segovia), de 22 años, «alto, blanco y rubio». *Agustín Calderón*, nat. Valladolid, de 36 años, «ojos tiernos, nariz afilada, señal en la nariz de la ternilla derecha». *Antonio Llorente*, nat. Valladolid, de 27 años, «algo picado de viruelas, ojos azules, moreno, buen cuerpo», filósofo. *Juan Fernández*, nat. Burgos, de 30 años, sirviente, «mediano de cuerpo, pelo castaño oscuro, barba poblada, lunar cerca de la nariz en el carrillo izquierdo». *Dionisio de la Concepción*, nat. Ávila, de 26 años, predicador. *Antonio de los Ríos*, nat. Burgos, de 26 años, predicador. *Francisco de Bustos*, nat. Briviesca, de 27 años. *Diego de Bustos*, nat. Villanueva de los Infantes (Valladolid), de 26 años, filósofo, «buen cuerpo, trigüeño, ojos pardos».

1673: Tres franciscanos a Nicaragua²⁸:

Juan de Irigoyen, nat. Miranda de Ebro, de 28 años, «pequeño de cuerpo, blanco y rubio, un diente menos en la parte superior». *Francisco de Ilarduy*, nat. Segovia, de 26 años, «pequeño de cuerpo, cariaguileño, blanco, nariz larga y caída». *Juan de Navarrete*, nat. Segovia, de 50 años, predicador, «buen cuerpo, lunar en el entrecejo y otro en la mejilla derecha junto al ojo».

1673: Dos carmelitas a Nueva España²⁹:

Antonio de la Concepción, nat. Soria, de 40 años, «mediano de cuerpo, un poco calvo, moreno de rostro», prior del Desierto de Nueva España, profeso de Valladolid. *José de la Madre de Dios*, nat. Burgos, de 20 años, «alto, blanco, ojos pequeños», lector de Artes en Valladolid.

²⁶ AGI, Contratación 5547.

²⁷ AGI, Contratación 5438 y 5547.

²⁸ AGI, Contratación 5546.

²⁹ AGI, Contratación 5551.

1674: Ocho jesuitas a Paraguay³⁰:

Hno. Tomás Moreno, nat. Tordesillas, de 21 años, filósofo, «blanco de rostro, cerrado de frente y pelo negro, de buena estatura». *Hno. Pedro Marcos de Palenzuela*, nat. Cervico de la Torre (Palencia), de 20 años, filósofo, «carilargo, nariz afilada, pelo castaño claro, de buen cuerpo». *Hno. Francisco García*, nat. Castrodanta (obispado de Astorga), de 24 años, filósofo, «pelinegro, lampiño, mediano de cuerpo». *Hno. Antonio González*, nat. Valle de las Casas (León), de 18 años, filósofo, «carirredondo, blanco de rostro, nariz roma, ojos vivos, pequeño de cuerpo». *Hno. Cristóbal Panchón*, nat. Alaejos, de 19 años, filósofo, «pelo castaño claro, señal de herida en la frente, mediano de cuerpo, delgado». *Hno. Juan Flores*, nat. Valdesandinas (León), de 22 años, teólogo, «frente pequeña, nariz afilada, blanco y pelo castaño, de buen cuerpo y robusto». *Bernardo de la Vega*, nat. San Juan de Redondo (Valladolid), de 22 años, teólogo, «blanco, descolorido, carrillos algo hundidos, señal de herida junto a la nariz del lado derecho». *Hno. Francisco de Sevilla*, nat. Fuentes de Nava (Palencia), de 26 años, coadjutor, «blanco, algo rubio, cejas grandes, buen cuerpo».

1678: Cinco franciscanos a Florida³¹:

Francisco García, nat. Villanueva de la Condesa (Valladolid), de 26 años, del convento de León. *José Baca*, nat. Medina de Rioseco, de 36 años, morador en su ciudad natal. *Domingo Santos*, nat. Vizaloi [sic], en Tierra de Campos, obispado de León, de 29 años, morador en Villasilos. *Francisco Huerta*, nat. Medina de Rioseco, de 34 años, morador en Castrogeriz. *Francisco Suárez*, nat. Medina de Rioseco, de 18 años, hermano lego.

1678: Tres franciscanos a Guatemala³²:

Antonio González, nat. Burgos, de 28 años, morador en Pamplona. *Isidro de Ceballos*, nat. Valladolid, de 32 años, morador en Sevilla. *Francisco Dávila Malpartida*, nat. Salamanca, de 29 años, morador en Alcalá de Henares.

1678: Dos franciscanos a Venezuela³³:

Luis Maldonado de Rojas, nat. Salamanca, de 39 años, predicador. *Hno. Juan Solano*, nat. Arévalo, de 25 años, hermano lego.

³⁰ PASTELLS, *Historia*, III, 47-48 y 67-70.

³¹ AGI, Contratación 5442.

³² AGI, Contratación 5442.

³³ AGI, Santo Domingo 211; AGI, Contratación 5540 A, libro 2, ff. 164-5; M. RUIZ BLANCO, *Conversión en Piritu de indios cumanagotos y palenques* (ed. Madrid 1892) 140-141.

1678: Un capuchino a Cumaná³⁴:

Pablo de Berlanga, nat. Berlanga, de 45 años, «buen cuerpo, pelinegro, barba entrecana, moreno, nariz afilada».

1680: Veinte jesuitas a Paraguay³⁵:

Juan Antonio de Solalinde, nat. «de las montañas de Burgos», de 28 años. *José Carrión*, nat. Palencia, de 25 años. *Hno. Francisco Rodríguez*, nat. Villagarcía, de 23 años, teólogo. *Hno. Juan Bautista de Zea*, nat. Guaza [de Campos] (Palencia), de 23 años, teólogo. *Hno. Alejandro Baeza*, nat. Villalpando, de 20 años, teólogo. *Hno. José Salamanqués*, nat. Alaejos, de 21 años, filósofo. *Hno. Sebastián Pimentel*, nat. Villafranca del Bierzo, de 18 años, filósofo. *Hno. Antonio Becerra*, nat. Villafranca del Bierzo, de 19 años, filósofo. *Hno. José de la Peña*, nat. Valbases (León), de 24 años, filósofo. *Hno. Domingo Calvo*, nat. Ontiveros (Ávila), de 24 años, filósofo. *Hno. Alonso Ibáñez*, nat. León, de 20 años, filósofo. *Hno. Esteban Ordóñez*, nat. Medina de Rioseco, de 22 años, filósofo. *Hno. Sebastián de Molina*, nat. Burgos, de 23 años, filósofo. *Hno. Diego Ramírez*, nat. Valladolid, de 21 años, filósofo. *Hno. Santiago Ruiz*, nat. Tordesillas, de 49 años, filósofo. *Hno. Pedro Chacón*, nat. Valladolid, de 22 años, filósofo. *Hno. Francisco Caballero*, nat. Villameriel (Palencia), de 20 años, filósofo. *Hno. Francisco Ramos*, nat. Soria, de 32 años, coadjutor. *Hno. Fernando del Pozo*, nat. Montaña (Burgos), de 28 años, coadjutor. *Hno. Tomás Cargomero*, nat. Portillo (Valladolid), de 28 años, coadjutor.

1681: Tres capuchinos a Darién³⁶:

Agustín de la Nava, *Jerónimo de Piedrahíta* y *Gaspar de Salamanca*.

1683: Siete franciscanos a Zacatecas³⁷:

Juan de Aguera, nat. Vigna [sic], de 26 años, del convento de Palenzuela. *Juan de Torices*, nat. Ampudia (Palencia), de 28 años, del convento de Palencia. *Pedro de la Fuente*, nat. Quintanilla del Señor García (Burgos), de 36 años. *Pedro Álvarez*, nat. Quintanadueñas (Burgos). *Francisco de Iglesias*, nat. Valladolid, de 25 años. *Francisco González*, nat. Burgos, de 35 años. *Miguel González*, nat. Valladolid, de 35 años.

³⁴ AGI, Contratación 5551.

³⁶ PASTELLS, *Historia*, III, 304-7; AGI, Contratación 5549.

³⁷ F. DE RÍONEGRO, *Relaciones de las misiones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela, 1650-1817*, II (Sevilla 1918) 88. Llevan el nombre de La Nava sendas villas de Burgos, Palencia y Soria.

³⁷ AGI, Contratación 5445.

1683: Tres franciscanos a Michoacán³⁸:

Pedro García de Vesate, nat. Soria, de 36 años. *Pedro Jiménez*, nat. Valladolid, de 26 años. *Pedro Santos*, nat. Salamanca, de 30 años.

1683: Dos franciscanos a Yucatán³⁹:

Diego Bazo o Buzo, nat. Burgos, de 27 años, «buen cuerpo, blanco, abultado de rostro, entradas en el cerquillo». *Hno. Antonio de León*, nat. Aranda de Duero, de 36 años, hermano lego, «alto, abreviado de rostro, nariz gruesa».

1683: Diez franciscanos a Guatemala⁴⁰:

Alonso Aranda, nat. Saldaña, de 44 años. *Alonso García*, nat. Valladolid, de 30 años, del convento de Paredes Albas. *José Frías*, nat. Burgos, de 27 años, del convento de Logroño. *Melchor de Santa Cruz*, nat. Valdearcos (Valladolid), de 30 años, del convento de Valdescopezo. *Francisco Barbilla*, nat. Medina de Rioseco, de 30 años, del convento de Paredes Albas. *Francisco de Iglesias*, nat. Almazán, de 28 años, morador en Almazán. *Tomás de Aguilar*, nat. Toro, de 28 años, morador en Salamanca. *Juan Antonio Pitrama*, nat. Toro, de 30 años, morador en Salamanca. *Juan García*, nat. Lobatón (Valladolid), de 32 años, morador en Ávila. *Juan de Arguiño*, nat. Aranda de Duero, de 28 años, morador en Bilbao.

1684: Un franciscano a Venezuela⁴¹:

Hno. Marcos García, nat. Burgos, de 24 años, hermano lego, «pequeño de cuerpo, pelo negro, boca algo extendida».

1684: Catorce franciscanos a Lima y Charcas⁴²:

Francisco Herrero, nat. Valladolid, de 40 años, predicador, «mediana estatura, delgado, trigueño, algo calvo, pelo negro». *Juan Martínez Herrera*, nat. Medina de Rioseco, de 31 años, «buena estatura, delgado, trigueño, pelo negro, bien cerrado de barba». *Manuel González*, nat. Tordesillas, de 38 años, lector de moral, «alto, buen cuerpo, calvo, pelo negro». *Esteban Briones*, nat. Burgos, de 29 años, «bien dispuesto, buen rostro, nariz algo larga, el pelo declina a castaño». *Manuel García de Jesús*, nat. Salamanca, de 28 años, «mediano de cuerpo, delgado, blanco, pelo castaño, ojos azules». *Alonso Giraldes*, nat. Salamanca, de 33 años, «mediano de

³⁸ AGI, Contratación 5445 y Méjico 2732.

³⁹ AGI, Contratación 5545 B.

⁴⁰ AGI, Contratación 5445.

⁴¹ AGI, Contratación 5547; RUIZ BLANCO, *Conversión*, 145.

⁴² AGI, Contratación 5547.

cuerpo, trigüeño, pelinegro, algo oscuro de rostro, grueso». *Hno. Gabriel de Pesquera*, nat. Soria, de 29 años, hermano lego, «bastantemente dispuesto, algo abultado de rostro y un poco encendido, pelo algo claro». *Diego Álvarez Mosquera*, nat. Salamanca, de 29 años, «bien dispuesto, trigüeño, pelinegro». *Antonio de Santa María*, nat. Palencia, de 48 años, «buen cuerpo, calvo y entrecano, color moreno». *Pedro de San Millán*, nat. Burgos, de 30 años, «alto, flaco, pelinegro, blanco de rostro, medianamente barbado». *Andrés de Contreras*, nat. Burgos, de 36 años, lector de teología, «alto, calvo, casi trigüeño». *Francisco Mejía*, nat. Ciudad Rodrigo, de 44 años, «mediano de cuerpo, algo grueso, trigüeño, entrecano». *Luis Palacios*, nat. Valladolid, de 46 años, predicador jubilado, «buen cuerpo, algo trigüeño, entrecano». *Juan Britos*, nat. Medina de Rioseco, de 33 años, «buena estatura, blanco, algo calvo».

1684: Un jesuita a Chile⁴³:

Juan de Velasco, de Burgos.

1685: Un franciscano a Paraguay⁴⁴:

Domingo López de Aguilar, nat. Ciudad Rodrigo, de 30 años, morador en Ciudad Rodrigo.

1685: Un jesuita a Paraguay⁴⁵:

Diego Centeno, nat. Ledesma, de 31 años, superior de la expedición, «buen cuerpo, abultado de rostro, blanco, ojos pardos».

1687: Un franciscano a Nueva España⁴⁶:

Andrés de Valverde, nat. Valverde (Salamanca), de 28 años, «buen cuerpo, pelo negro crespo».

1687: Quince dominicos a Guatemala⁴⁷:

Tomás Fernández, nat. Aranda de Duero, de 25 años, «blanco, pelo castaño, ojos azules, buen cuerpo», del convento de San Pablo de Valladolid. *Pablo Gómez*, nat. Nava del Rey (Valladolid), de 26 años, «buen cuerpo, blanco, pelinegro», del convento de San Esteban de Salamanca. *Alberto de San Jacinto*, nat. Tordesillas, de 30 años, «grueso, pelo negro, señal de herida sobre la ceja derecha», del con-

⁴³ PASTELLS, *Historia*, IV, 69.

⁴⁴ AGI, Contratación 5547.

⁴⁵ PASTELLS, *Historia*, IV, 77 y 79.

⁴⁶ AGI, Contratación 5546.

⁴⁷ AGI, Contratación 5546.

vento de San Esteban de Salamanca. *Luis García*, nat. Villagrada de Campos (Palencia), de 22 años, subdiácono, «mediano, lampiño, trigüeño», del convento de San Pablo de Valladolid. *Juan Argüello*, nat. Toro, de 22 años, subdiácono, «buen cuerpo, delgado, trigüeño, señal de herida junto a la ceja izquierda», del convento de San Esteban de Salamanca. *Juan Álvarez*, nat. Tordesillas, de 22 años, diácono, «mediano, mellado de la parte alta, pelo negro», del convento de San Pablo de Palencia. *Tomás Santos de San Pedro*, nat. Dueñas, de 27 años, «alto, delgado, blanco, pelo negro», del convento de San Pablo de Burgos. *Melchor López*, nat. Burgo de Osma, de 23 años, diácono, «buen cuerpo, alto, pelo negro», del convento de San Esteban de Salamanca. *Gonzalo Martín*, nat. Vilvestre (Salamanca), de 23 años, diácono, «buen cuerpo, moreno, pelo negro», del convento de San Esteban de Salamanca. *Tomás de Terán*, nat. Palencia, de 25 años, «buen cuerpo, señal de herida en la ceja derecha, blanco, pelo negro», del convento de Medina del Campo. *Miguel Gómez*, nat. Palencia, de 22 años, hermano lego, «blanco, buen cuerpo, pelo castaño, ojos azules», del convento de San Pablo de Valladolid. *Domingo Trillo*, nat. Cubo [del Vino] (Zamora), de 38 años, hermano lego, «buen cuerpo, entrecano, blanco», del convento de San Esteban de Salamanca. *Gaspar de Valderrábano*, nat. Arenillas de San Pelayo (Palencia), de 21 años, hermano lego, «buen cuerpo, pelo negro, blanco, del convento de San Esteban de Salamanca». *Juan de Cámara*, nat. Las Navas del Marqués, de 33 años, hermano lego, «alto, blanco, pelo castaño», del convento de San Esteban de Salamanca. *Diego García*, nat. Villafrechós (Valladolid), de 30 años, hermano lego, «buen cuerpo, ojos azules, pelo castaño», del convento de San Pablo de Valladolid.

1687: Un Capuchino a Cumaná⁴⁸:

José de Aranda, predicador, de la Provincia de Aragón.

1689: Once franciscanos a Jalisco⁴⁹:

Roque Losada, nat. Toro, de 25 años, «buen cuerpo, color moreno, pelinegro, señal de herida en la cabeza», diácono, estudiante de artes. *Felipe Fernández*, nat. Medina de Rioseco, de 25 años, «buen cuerpo, pelo castaño, ojos pintados, lunar detrás de la oreja izquierda». *Pedro Corral*, nat. Salamanca, de 25 años, «buen cuerpo, pelo castaño oscuro, lunar en la mejilla derecha, otro en la nariz del mismo lado», predicador y confesor. *Agustín Mesones*, nat. Santillana [del Campo] (Burgos), de 25 años, predicador, «blanco, pelo rubio, señal de herida en la mejilla derecha, un diente que sobra sale de los demás». *Alejo García*, nat. Aldeamayor (Valladolid), de 29 años, «mediano de cuerpo, barbirrubio, pelo castaño claro, algo picado de viruelas», predicador. *Manuel Santos*, nat. Medina de Rioseco, de 25 años, «alto, tuerto del ojo derecho, pelo castaño oscuro, color blanco». *Pedro de San Pedro*, nat. Villabrágima (Valladolid), de 23 años, «mediano de cuerpo, pelinegro, mellado en la parte superior», diácono, predicador. *Martín de Alfaro*, nat. Soría, de 23 años,

⁴⁸ CARROCERA, *Misión en Cumaná*, II, 340.

⁴⁹ AGI, Contratación 5545 B.

«color blanco, alto, cariguileño, pelo castaño claro, berruga al lado izquierdo de la nariz», diácono, estudiante de teología. *Diego Tejo*, nat. Rioseñada (arz. Burgos), de 28 años, «pelo negro crespo, pobre de barba, señal de herida en la cabeza», confesor y predicador. *Francisco Portales*, nat. Valladolid, de 33 años, «buen cuerpo, entrecano el pelo, ojos pintados, señal de quemadura en la llave de la mano izquierda». *Juan Fernández*, nat. Palencia, de 32 años, hermano lego, «alto, pelinegro, color moreno, ojos grandes, poblado de barba, señal de herida pequeña entre las cejas».

1689: Cuatro franciscanos a Yucatán⁵⁰:

Marcos Clemente, nat. Pancorbo, de 20 años, estudiante, «buen cuerpo, pelo castaño claro, señal sobre la ceja derecha». *Pedro Roballo*, nat. Pontejos (Burgos), de 32 años, «buen cuerpo, rojo, ojos azules, señal de un carbunco debajo de la barba». *Mateo de la Piña*, nat. Medina de Pomar (Burgos), de 27 años, «buen cuerpo, hoyoso de viruelas, ojos tiernos», predicador. *Domingo Garrido*, nat. Burgos, de 29 años, «buen cuerpo, pelo castaño oscuro».

1690: Dos jesuitas a Nueva Granada⁵¹:

Pedro de Velasco, nat. Torre de Mormojón (Palencia). *Juan Narváez*, nat. Palencia.

1691: Tres jesuitas al Paraguay⁵²:

Bernardo Javier Deza, nat. Puebla de Sanabria, de 25 años, «buen cuerpo, pelo negro». *Hilario Vázquez*, nat. Villafranca del Bierzo, de 26 años, «mediano, blanco, pelo casi rubio, nariz larga». *Hno. Manuel Rodríguez Rodríguez*, nat. Puebla de Sanabria, de 25 años, estudiante teólogo, «buen cuerpo, delgado, pelo castaño».

1692: Tres franciscanos a Querétaro⁵³:

Antonio Bahamonde, nat. Ponferrada, de 28 años, «buen cuerpo, pelo castaño claro». *Antonio García Duque*, nat. Salas de los Barrios (León), de 26 años, «buen cuerpo, blanco, cicatriz en el rostro al lado derecho». *Jerónimo Prieto*, nat. Benavente, de 30 años, «buen cuerpo, pelo castaño claro, ojos azules», predicador.

⁵⁰ AGI, Contratación 5545 B.

⁵¹ REY FAJARDO, Documentos, 19; AGI, Contratación 5548.

⁵² PASTELLS, *Historia*, IV, 225 y 236-7.

⁵³ AGI, Contratación 5545 A; P. BORGES, «Expediciones misioneras al Colegio de Querétaro (Méjico), 1683-1822», en *Archivo Ibero-Americano*, 42 (Madrid 1982) 812-7.

1692: Siete franciscanos a Zacetacas⁶⁴:

Tomás González de Vega, nat. Valladolid, de 41 años, superior de la expedición, «buen cuerpo, falto de dientes en la parte de arriba», predicador. *Jacinto Hermoso*, nat. Medina de Rioseco, de 26 años, «mediano de cuerpo, blanco, ojos negros», predicador. *Bernardo de Zea*, nat. Valladolid, de 26 años, «buen cuerpo, blanco, pelo negro». *Andrés Cevallos*, nat. Quintanacastillo (Burgos), de 27 años, «buen cuerpo, trigüeño, pelo negro», predicador. *Luis Hermoso*, nat. Medina de Rioseco, de 28 años, predicador y pasante teólogo, «buen cuerpo, ojos grandes, pelo negro». *Antonio Mendigutia*, nat. Valladolid, de 23 años, estudiante diácono, «blanco, alto». *Pedro Beltrán*, nat. Guzmán (Burgos), de 20 años, estudiante, «cargado de espaldas, blanco, pelo castaño claro».

1694: Cuatro jesuitas a Nueva Granada⁶⁵:

Luis de Alderete, nat. Fresno (Valladolid), de 26 años. *Isidoro Llanos*, nat. León, de 26 años. *Santiago Rubio*, nat. Villagarcía de Campos, de 21 años, filósofo. *Felipe Hernández*, nat. Alaejos, de 23 años, filósofo.

1694: Dos agustinos a Popayán⁶⁶:

Alonso Moyano, nat. Caseca [sic] (Valladolid), de 25 años, lector, «buena estatura, pelo algo negro, señal en la garganta al lado izquierdo». *Francisco de Araujo*, nat. Zamora, de 25 años, lector, «buena estatura, bien afeitado, ojos grandes, pelo algo negro».

1695: Dos franciscanos a Jalisco⁶⁷:

Juan Maíllo, nat. Mogarraz (Salamanca), de 40 años, «alto, calvo, ojos pardos». *Juan Niño*, nat. Robleda (Salamanca), de 30 años, «blanco, ojos negros».

1695: Seis agustinos a Nueva España⁶⁸:

Nicolás Ruiz, nat. Hontoria (Burgos), de 47 años, predicador, lector jubilado, «mediano de cuerpo, entrecano, lunar en la mejilla izquierda». *Luis de Borbona*, nat. Valladolid, de 28 años, lector de artes, «buen cuerpo, blanco, pelo castaño, ojos pardos». *Antonio Álvarez*, nat. Salamanca, de 26 años, predicador, lector de artes, «mediano, delgado, muy poblado de cabello y barba». *Pedro Caballero*, nat. Due-

⁶⁴ AGI, Contratación 5545 B.

⁶⁵ AGI, Santa Fe 250, REY FAJARDO, *Documentos*, III, 20-22.

⁶⁶ AGI, Contratación 5551.

⁶⁷ AGI, Contratación 5545 B.

⁶⁸ AGI, Contratación 5551.

ñas, de 28 años, «buen cuerpo, lunar en la garganta al lado izquierdo». *Benito Vélez*, nat. Hontoria (Burgos), de 24 años, diácono, predicador, «mediana estatura, frente ancha, ojos pardos». *Andrés Plaza*, nat. Villalón, de 23 años, diácono, «mediana estatura, blanco, ojos pardos».

1695: Catorce franciscanos a Nicaragua⁵⁹:

José Sobrino y Puga, nat. Medina del Campo, de 38 años, comisario de la expedición, «buen cuerpo, blanco, ojos azules». *Juan de Zamora*, nat. Belorado, de 30 años, «buen cuerpo, blanco, ojos azules». *Ignacio del Río*, nat. Neruelo (Burgos), de 28 años, estudiante teólogo, «buen cuerpo, blanco, ojos azules». *Manuel de Arroyo*, nat. Briviesca, de 28 años, estudiante teólogo, «buena estatura, trigüeño, ojos pardos». *Francisco Sánchez*, nat. Ciudad Rodrigo, de 33 años, confesor, «buena estatura, blanco, ojos pardos». *Miguel Pérez*, nat. Briviesca, de 28 años, estudiante teólogo, «blanco, ojos pardos, pelo castaño». *José Santín y Arriaga*, nat. Valladolid, de 21 años, estudiante artista, «buen cuerpo, pelo blanco, ojos pardos». *José Díez*, nat. Valladolid, de 23 años, estudiante artista, «buena estatura, blanco, ojos pardos». *Juan Rebolledo*, nat. Valladolid, de 23 años, estudiante, «mediano, blanco, ojos azules». *Juan de la Peña*, nat. Burgos, de 22 años, estudiante teólogo, «buen cuerpo, blanco, ojos pardos». *Juan Aguado*, nat. Palencia, de 39 años, hermano lego, «buen cuerpo, ojos pardos». *Antonio de Soto*, nat. Briviesca, de 34 años, confesor, «buen cuerpo, blanco, calvo». *Diego Moreno*, nat. Sahagún, de 30 años, estudiante teólogo, «buen cuerpo, cariaguileño, ojos negros». *Bartolomé Cosme*, nat. Valle de Gordo (Burgos), de 27 años, «buen cuerpo, trigüeño, pelo castaño».

1696: Nueve franciscanos a Florida⁶⁰:

Feliciano López, nat. León, de 50 años, «buen cuerpo, lunar en la mejilla derecha». *Bernardo de Samos*, nat. Cuzoñor [sic] (ob. Astorga), de 24 años, «alto, blanco, ojos pardos». *Miguel Carrillo*, nat. Salamanca, de 24 años, «mediano, trigüeño, señal de herida entre las dos cejas». *Felipe de Maldonado*, nat. Zamora, de 27 años, «buen cuerpo, blanco, ojos pardos». *Alonso Bandoberos*, nat. Fuentelapeña (Zamora), 32 años, «mediano, ojos pintados, rojo». *Antonio Fernández Puerta*, nat. Zamora, de 26 años, «buena estatura, blanco, delgado, picado de viruelas». *Antonio de Villarroel*, nat. León, de 25 años, «mediano, blanco, pelo castaño, ojos pardos». *Tomás Ordóñez*, nat. Salamanca, de 32 años, «buen cuerpo, blanco, ojos azules». *Antonio Bormas*, nat. Gallegos [de Argañán] (Salamanca), de 29 años, «buen cuerpo, blanco, grueso, pelo negro».

⁵⁹ AGI, Contratación 5546 y 5540 B.

⁶⁰ AGI, Contratación 5544, ff. 2v-4r.

1698: Ocho franciscanos a Yucatán⁶¹:

Manuel Vaíllo, nat. Palencia, de 30 años, «blanco, rubio, grueso». *Isidro González*, nat. Valladolid, de 23 años, «pequeño, moreno». *Diego García Prada*, nat. Valladolid, de 38 años, hermano lego, «blanco, grueso». *Juan Gallego*, nat. Olmedillo (Burgos), de 30 años, «buen cuerpo, poblado de barba, ojos pequeños». *José Alonso Guilarte*, nat. Posar (arz. Burgos), de 25 años, «alto, lunar en la mejilla». *Baltasar Martínez*, nat. Mota, de 23 años, «buen cuerpo, largo de rostro», de la provincia de la Concepción. *Diego Fernández*, nat. Medina de Rioseco, de 27 años, «pequeño, rubio, lampiño». *Juan Menteros*, nat. Salamanca, de 28 años, «buen cuerpo, lampiño».

1698: Dos franciscanos a Venezuela⁶²:

Matías Martínez, nat. Briviesca, de 23 años, «alto, delgado, trigüeño». *Custodio Barbano*, nat. Rivadeta (Burgos), de 30 años, predicador y maestro de estudiantes, «grueso, alto, cano».

1698: Dos franciscanos a Venezuela⁶³:

Francisco de Ávila, nat. Ávila de los Caballeros, de 56 años, «flaco, mediano». *Pedro Barrera*, nat. San Martín del Castañar (Salamanca), de 24 años, «alto, blanco, ojos azules».

1698: Un capuchino a Cumaná⁶⁴:

José de la Peña, sacerdote, obispado de Soria, de 33 años, «buen cuerpo, delgado, hoyoso de viruelas, barba rubia».

1698: Dos jesuitas a Paraguay⁶⁵:

Diego Valcárcel, nat. Villafranca del Bierzo, de 29 años, «mediano de cuerpo, pelo negro». *Francisco de León*, nat. Burgos, de 19 años, filósofo, «alto, trigüeño, pelo negro».

⁶¹ AGI, Contratación 5551 y 5540 B, libro 1, ff. 105v-107r.

⁶² AGI, Contratación 5547; AGI, Caracas 966; L. GÓMEZ CANEDO, *La provincia franciscana de Santa Cruz de Caracas. Cuerpo de documentos para su historia*, I (Caracas 1974) 66.

⁶³ AGI, Contratación 5547 y 5551.

⁶⁴ AGI, Contratación 5551; CARROCERA, *Misión en Cumaná*, I, 196.

⁶⁵ PASTELLS, *Historia*, IV, 392.

1698: Siete franciscanos a Chile⁶⁶:

José de Melo, nat. Villafranca de Montes de Oca (Burgos), de 30 años, «alto, blanco, lunar en la mejilla izquierda». *Bartolomé Delgado*, nat. Santa María del Avierno (Burgos), de 24 años, «mediano, blanco, ojos pardos». *Isidro del Castillo*, nat. Pancorbo, de 28 años, «blanco, lunar en la mejilla izquierda». *José García*, nat. Burgos, de 26 años, «buen cuerpo, blanco, ojos azules». *Francisco Vítores de Soto*, nat. Briviesca, de 27 años, «mediano, blanco, narices grandes». *Cristóbal de Peñalosa*, nat. Salamanca, de 40 años, «mediano, grueso, ojos azules». *Domingo Casado*, nat. Nogarejas (León), de 40 años, «buen cuerpo, blanco, ojos pardos».

1698: Un jesuita a Chile⁶⁷:

Gáspar López, nat. Burgos, de 18 años, filósofo, «mediana estatura, cariblanco, redondo, pelo negro».

1699: Seis franciscanos a Zacatecas⁶⁸:

Tomás de Páramo, nat. Marmellar de Abajo (Burgos), de 28 años, «alto, moreno, mellado en la parte superior». *José de Sevilla*, nat. Belorado, de 33 años, confesor, «buen cuerpo, íntado de viruelas». *Francisco de Arroyo*, nat. Villarcayo, de 21 años, «alto, delgado, lunar en la mejilla derecha». *Manuel Colomo*, nat. Burgos, de 29 años, «pequeño de cuerpo, pelo castaño claro, ojos pintados». *Bernabé Guilarte*, nat. Rocoa (arz. Burgos), de 26 años, confesor, «buen cuerpo, señal de cicatriz en la frente». *Pedro Sáenz Maleta*, nat. Quintanilla (Burgos), de 27 años, hermano lego, «pequeño de cuerpo, pelo negro, mellado en la parte alta».

1699: Seis franciscanos a Nueva España⁶⁹:

Martín de Acevedo, nat. Burgos, de 26 años, confesor, «buen cuerpo, pelo negro trigueño». *Francisco Delgado*, nat. Ágreda, de 23 años, recoleto, subdiácono y estudiante artista, «buen cuerpo, moreno, pelo negro». *Gregorio López y Amáiz*, nat. Villarejos (Burgos), de 22 años, artista de un año, recoleto, «buen cuerpo, rubio, ojos azules». *Juan Yagüe*, nat. Valladolid, de 25 años, teólogo, «alto, pelo castaño claro». *Domingo Lorenzo*, nat. Valladolid, de 24 años, sac. teólogo de dos años, «buen cuerpo, pelo negro». *Manuel de Quixas*, nat. Palencia, de 28 años, sac. teólogo de dos años, «buen cuerpo, pelo castaño claro».

⁶⁶ AGI, Contratación 5547.

⁶⁷ PASTELLS, *Historia*, IV, 404.

⁶⁸ AGI, Contratación 5545 B.

⁶⁹ AGI, Contratación 5546.

2. CUANTIFICACIÓN

El número de evangelizadores castellano-leoneses del siglo XVII identificados en las páginas anteriores asciende a 286.

Esta cifra representa el 17,31 % de los 1.162 evangelizadores que se dirigieron a América durante esa centuria desde todas las regiones españolas cuyo lugar de procedencia hemos conseguido identificar. Si aplicamos este porcentaje del 17,31 % al total de los 3.814 evangelizadores que viajaron al Nuevo Mundo a lo largo de ese mismo siglo⁷⁰, la cifra *mínima y aproximada* de los misioneros castellano-leoneses que emprendieron ese mismo viaje durante esa misma etapa cronológica habría que calcularla en unos 660.

3. PROCEDENCIA

La lista insertada anteriormente nos ofrece los siguientes lugares de procedencia de esos 286 evangelizadores, distribuidos por provincias:

Ávila		Quintanacastillo	1
Arévalo	2	Quintanadueñas	1
Ávila	3	Quintanilla	1
Las Navas del Marqués	2	Quintanilla del Sr. García	1
Ontiveros	1	Ríoseñada	1
Piedrahíta	1	Rivadeta (?)	1
		Rocóa	1
		Santa María de Avierno	1
Burgos		Santillana del Campo	1
Aranda	4	Valle de Gordo	1
Baños	1	Villafranca Montesdeoca	1
Belorado	2	Villarcayo	1
Briviesca	6	Villarejos	1
Burgos	26		
Canicosa	1	León	
Castrogeriz	1	Castrodanta (?)	1
Guzmán	1	Cuzuñor (?)	1
Hontoria	2	León	7
Marmellar de Abajo	1	Nogarejas	1
Medina de Pomar	1	Ponferrada	1
Miranda	1	Sahagún	1
Neruelo	1	Salas de los Barrios	1
Olmedillo	1	Valbases	1
Palazuelo	2	Valdesandinas	1
Pancorbo	2	Valle de las Casas	1
Pontejos	1	Villafranca del Bierzo	4
Posar	1	Villamañán	1

⁷⁰ P. BORGES, *El envío de misioneros a América durante la época española* (Salamanca 1977) 537.

Palencia

Aguilar de Campoo	2
Ampudia	1
Arenillas de San Pelayo	1
Carrión	2
Cervera de R. Pisuegra	1
Cervico de la Torre	1
Dueñas	2
Fuentes de Nava	1
Guaza	1
Palencia	12
Saldaña	1
Torremormojón	1
Villagrada	1
Villameriel	1

Salamanca

Béjar	1
Cepeda	1
Ciudad Rodrigo	5
Gallegos	1
Ledesma	1
Mogarráz	1
Robleda	1
Salamanca	15
San Martín del Castañar	2
Valero	1
Valderde	1
Vilvestre	1

Segovia

Pedraza de la Sierra	1
Riaza	1
Segovia	7

Soria

Ágreda	1
Almazán	1
Berlanga	1
Burgo de Osma	1
Carabantes	1
Morón de Almazán	1
San Esteban de Gormaz	1
Soria	11

Valladolid

Alaejos	3
Aldeamayor	1
Caseca (?)	1
Fresno	1
Medina del Campo	2
Medina de Rioseco	18
Mota del Marqués	1
Nava del Rey	1
Olmedo	1
Portillo	1
San Juan de Redondo	1
Tordehumos	2
Tordesillas	5
Torrelobatón	1
Valdearcos	1
Valladolid	27
Villabrágima	1
Villafrechós	2
Villagarcía de Campos	2
Villalón	1
Villanueva de la Condesa	1
Villanueva de los Infantes	1
Villavicencio	2

Zamora

Alcañices	1
Benavente	2
Castro Membibre	1
Cubo de T. del Vino	1
Fuentelapeña	1
Puebla de Sanabria	3
Toro	5
Villalpando	1
Zamora	4

Sin identificar

Castellano (en general)	1
La Nava	1
Montañas de Burgos	2
Vigna	1
Vizaloz	1

Pedro de Alba y Astorga y el movimiento immaculista de los siglos XVII y XVIII

Gaspar Calvo Moralejo

INTRODUCCIÓN

Una de las primeras figuras en la historia de la cultura iberoamericana y del pensamiento teológico immaculista en la España del siglo XVII es, sin duda, Fr. Pedro de Alba y Astorga, zamorano de nacimiento y peruano por emigración, símbolo emblemático de la acción cultural española en las tierras de América.

Aunque la historia haya sido parca en ofrecer los datos de su biografía interesante, ha sido pródiga conservando las ediciones de sus obras impresas. En ellas se puede rastrear la egregia figura del franciscano, principalmente como investigador de la tradición mariológica en la Iglesia, como polemista infatigable en defensa de la Inmaculada y como sólido conocedor del pensamiento filosófico teológico de su tiempo. Es uno de los representantes principales del escotismo en América.

Se ha dicho, por ello, acertadamente le corresponde «el primer puesto»¹ entre los historiadores y bibliógrafos de la Concepción Inmaculada. Y es considerado como «celebrísimo escritor y uno de los sabios más grandes que ha producido Perú en todas sus épocas»².

Si el franciscano Fray Alfonso de Castro en el siglo XVI, el insigne fundador del Derecho penal, pasa a la historia con el sobrenombre de «zamorense» o el «zamorano», como el mismo se denomina en el título de sus obras; en el siglo XVII con el nombre de «carvajalense» o el «carbajalino» será también reconocido Fr. Pedro de Alba y Astorga. Es el epíteto gentilicio que recuerda su patria chica y que añade como sobrenombre en algunos títulos de sus publicaciones.

Voy a ocuparme en las páginas que siguen de esta insigne figura del pensamiento teológico iberoamericano³. Es oportuno evocar su recuerdo en esta celebración

¹ Enrique Llamas, *Mariología en Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, v. 3 (CSIC Madrid 1973) 423.

² Gregorio Arcila Robledo, *La Orden Franciscana en la América Meridional*, (Roma 1948) 120 y 115.

³ Para un conocimiento de la biobibliografía de nuestro autor pueden verse: Antonio Eguiluz, OFM, *El P. Alba y Astorga y sus escritos immaculistas*, en *Archivo Ibero Americano (AIA)* 15 (1955) 497-594; A. Eguiluz Fr. *Pedro de Alba y Astorga OFM, en las controversias immaculistas*, en *Verdad y Vida*, (V V), 12 (1954) 247-272; Lucien Ceyssens, *Pedro de Alba y Astorga OFM, y su imprenta de la Inmaculada en Lovaina (1663-1666)*, en *AIA* 11 (1951) 5-35; Gonzalo Diéguez, «El mayor monumento levantado a la Inmaculada» en *Liceo Franciscano*, 9 (1956) 10-19; Pedro Pauwel, OFM, *Los franciscanos y la Inmaculada Concepción*, traducción (continúa...)

del V Centenario del descubrimiento y evangelización de América.

Fray Pedro de Alba y Astorga es fruto representativo de la acción y presencia castellano leonesa en las tierras incaicas. Y es, a la vez, testigo en la cultura europea del buen hacer de España en la promoción intelectual de las gentes del Nuevo Mundo.

I. UN ZAMORANO POR LAS TIERRAS INCAICAS

Si por el testimonio reiterado del mismo Fray Pedro se sabe con certeza nació en Carbajales, se han dado, sin embargo, opiniones diversas al pretender ubicar su tierra nativa. Toda y Güel afirma sin titubeos es Carbajales el nombre de una villa del Perú⁴, donde el zamorano habría nacido. Y L. Ceysens, más recientemente, piensa se refiere a uno de los pueblos leoneses que con el nombre de Carbajal existen en aquella provincia⁵.

Que Carbajales de Alba, Zamora, es la patria afortunada del insigne franciscano Fray Pedro de Alba y Astorga, está fuera de duda. Soy «natural de la villa de Carbajales, en Castilla la Vieja» escribe en su Memorial a Felipe IV⁶. Y en varias portadas de sus obras el mismo se denomina «carvaialensis», o carbajalino⁷.

No es igualmente cierta la fecha de su nacimiento, que ha de fijarse, con gran probabilidad en 1602⁸.

Poco tiempo, sin embargo, vive por tierras carbajalinas. Con sus padres o algún familiar que lo tuviera a su cuidado, ya de niño figura entre los muchos emigrantes castellanoleoneses que pasaron a América. A pesar de los diversos estudios sobre las emigraciones españolas al Nuevo Mundo en el siglo XVII, resulta todavía un tema inexplorado⁹. Hay que esperar nuevos datos que esclarezcan este momento de su vida.

² (...continuación)

española por el P. García Seáñez (Jerusalén 1905); A. Eguiluz, *Reedición de las obras del P. Pedro de Alba y Astorga*, V V, 23 (1965) 701-708; Tousaint, *Alva y Astorga (Pierre)*, en *Dictionnaire Theologie Catholique*, t. 1. 26.

⁴ Eduart Toda y Güel, *Bibliografía Espanyola d'Italia*, v. 1, (Castell de Sant Miquel d'Escornalbou 1927) 72.

⁵ Ceysens, *P. de Alba y su imprenta*, p. 25, nota 52.

⁶ Lo publica en su obra *Sol veritatis*, en las páginas preliminares.

⁷ Así, por ejemplo, en *Nova litteralis cantici Magnificet...; Militiae Immaculae Conceptionis; Joannis de Segovia Sanctae Ecclesiae toletanae canonici*; para una descripción completa de los títulos de las obras véase: Eguiluz, *El P. Alva y sus escritos*, pp. 500 ss.

⁸ Sobre este punto pueden verse las precisiones de Eguiluz, *El P. Alva y sus escritos*, pp. 496-502. No puede aceptarse la fecha de 1589 propuesta por Fernández Duro en su obra, *Colección biográfica-bibliográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora* (Madrid 1891) 335.

⁹ Magnus Mórna, *La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación*, en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1975, 93-131.

Cuzco ha sido el lugar donde fija su residencia y donde estudia las primeras letras¹⁰. Allí también ha sentido la llamada al sacerdocio e ingresa en el Colegio-Seminario, fundado el 19 de agosto de 1603 por el obispo D. Antonio de la Raza, bajo el nombre de Colegio de S. Antón.

Era para niños y jóvenes pobres que aspirasen al sacerdocio y tuvieran de 12 a 25 años. El Colegio acogía con sus rentas hasta 24 becarios de la diócesis. Había, además, otras becas para los pertenecientes a diócesis distintas. Desde 1605 la Compañía de Jesús se hizo cargo de la dirección del centro. Estaba situado en la calle de Santa Clara, próximo a la residencia de los jesuitas, a donde iban los alumnos a las clases de latinidad y Artes¹¹.

De estos sus años de colegial en S. Antón recuerda Pedro de Alba un hecho que va a tener particular significación en su vida. Está relacionado con las luchas dialécticas entre los defensores de la Concepción Inmaculada de María y los contrarios a esta «opinión piadosa», como entonces se la conoce. Son las manifestaciones en América de aquella efervescencia inmaculista que durante todo el siglo XVII recorre las tierras de España y de sus Indias. Será oportuno recordarlo ahora.

Si toda España en los primeros años del siglo XVI era un plebiscito de fervor inmaculista, pidiendo por todos los medios la pronta definición del dogma, Sevilla se había convertido en su epicentro. Y allí, el 23 de enero de 1615, por iniciativa de los franciscanos, se habían difundido unas letrillas, compuestas para esta ocasión por el poeta Miguel Cid, que pronto se harán populares por toda España y América.

Eran como un canto de victoria del pueblo piadoso, defensor de la Inmaculada, y un puyazo certero y doloroso en todo lo alto de la opinión contraria. Por eso se repetirán desde entonces y se seguirán recordando hasta nuestros días los versos famosos: «*Todo el mundo en general, a voces, Reina escogida, Diga que sois concebida sin pecado original*»¹².

Los ecos de esta polémica, y la letrilla sevillana, llegan muy pronto también al Perú. Y también allí se hacen populares los versos inmaculistas.

Pedro de Alba era por entonces Colegial de San Antón. Los franciscanos de Cuzco habían organizado unos solemnes actos inmaculistas. Y hubo una memorable procesión con la imagen de la Inmaculada. El pueblo devoto cantaba con entusiasmo los versos mencionados.

Y, como ocurría en España, fueron también los dominicos quienes no soportaron aquel entusiasmo inmaculista popular, y retaron a los franciscanos «con palabras

¹⁰ Así lo afirma el mismo Fr. Pedro en *Militia Inmaculatae*, col. 1339.

¹¹ Rubén Vargas Ugarte, S.J., *Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional de Lima*, v. 3 (Lima 1940) 44-56.

¹² P. Juan Fr. Bonnefoy, OFM, *Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617 en AIA* 15 (1955) 7-33; lo relativo a nuestro tema pp. 8-10.

mayores de marca», dirá el mismo Pedro, a tener una palestra literaria¹³. Aquel hecho no se olvida en la memoria del joven zamorano. Tal vez haya sido ahora cuando nació la vocación franciscana en el futuro paladín de la Concepción Inmaculada de María para ser defensor de sus glorias.

Terminados los estudios de Artes, y con la protección del Rector del Colegio y profesor de filosofía D. Juan Rodríguez de Rivera, mecenas de los estudiantes necesitados e insigne tomista, Pedro de Alba se trasladó a Lima para proseguir los estudios de teología¹⁴.

El Colegio de San Martín de Lima había sido fundado en 1582. Al año siguiente fue encomendado a los jesuitas. Allí llega el joven Pedro de Alba y Astorga el 22 de octubre de 1621, a los 19 años. Hace el número 1.372 de sus alumnos matriculados¹⁵.

Poco tiempo después pasará del colegio limense a la orden franciscana, incorporándose a la Provincia de los XII Apóstoles e ingresa en el convento de S. Francisco el 23 de abril de 1622¹⁶.

No hay constancia de la fecha su profesión religiosa ni de su ordenación sacerdotal. Se sabe que ya de sacerdote joven fue un eminente y fogoso predicador. La catedral de Lima en ocasiones diversas, y en varias festividades de la Inmaculada, acogió su palabra fervorosa¹⁷. Una colección de estos sermones inmaculistas fue una de las primeras obras que pensó editar¹⁸ en sus primeros años.

Su preparación intelectual se completa en las casas de estudio de la Orden y llega a hacer oposiciones para obtener el título de Lector en Artes y en Teología. Regentó la cátedra de Artes en el convento de San Antonio de Chuquisaca o Charcas, hoy Sucre, de 1630 a 1635¹⁹. En el Capítulo celebrado este año se le encarga la

¹³ Alva y Astorga, *Respuesta limpia a los papeles manchados*, (Lovaina 1663) 492; véase Eguluz, *P. Alva y sus escritos*, p. 502 s.

¹⁴ Alva y Astorga, *Funiculi nodi indissolubilis*, (Brusellis 1663) 45 donde elogia la competencia de su maestro y recuerda la fama de santidad que le adornaba.

¹⁵ Vargas Ugarte, *Manuscritos peruanos*, t. 1, (Lima 1935) 176.

¹⁶ Para precisar la fecha de ingreso en la orden franciscana véase lo que dice Eguluz, *P. de Alva y sus escritos*, p. 504 s. Que el 23 de abril sea el día de su ingreso, o que lo sea el día de Santa Catalina, el 29, como también dice el mismo P. Alva en *Radli solis*, col. 498, tal vez puedan compaginarse las dos fechas teniendo esta última como la de su toma de hábito y la del 23 como la de su llegada al convento.

¹⁷ Alva y Astorga, *Militiae Inmaculatae Concepcionis*. Col. 1064 donde dice: «qui haec scribit testis est saepe saepius in ipsa festivitate, quae celeberrima est, contiones habuit ad populum»; véase, además, Eguluz, *P. Alva y sus escritos*, p. 505.

¹⁸ Fray Diego de Córdova Salinas, OFM, *Crónica de las Provincias franciscanas del Perú*, edición de L. Gómez Canedo, OFM, (México 1957) p. 1.018.

¹⁹ Lino Gómez Canedo, *La Provincia franciscana de los XII Apóstoles del Perú en el primer tercio del siglo XVII. Una tabla capitular de 1630*, AIA 5 (1945) 91-102, lo que a nuestro autor se refiere en la p. 98; para el nombre de esta localidad véase Agustín Arce, OFM, *Orígenes de la alternativa de oficios en las Provincias Franciscanas del Perú*, en AIA (1921) 146 s, nota 3.

cátedra de Vísperas en el colegio de S. Buenaventura de Santa María de Guadalupe, en Lima, supliendo al P. Gonzalo Tenorio, que pasó a la cátedra de prima²⁰.

Fue Guardián del convento de Jesús, o de San Francisco de Jesús en Lima, Custodio de la Provincia, Comisario Visitador de Panamá y Cartagena. Y en el Capítulo provincial de 1637, con la representación de la Provincia, fue enviado a España, como se verá seguidamente²¹.

II. REGRESO A ESPAÑA

Después de tantos años de abnegada labor en tierras peruanas, Pedro de Alba regresa a España como Delegado o Procurador de su Provincia religiosa. Para comprender el alcance de este nuevo cargo es preciso recordar los hechos que lo motivan.

Ya en los últimos años del siglo XVI era grande la tensión existente entre algunos de los religiosos nacidos en el Perú, o afiliados a aquella Provincia, por una parte; y por otra los que desde España a ella llegaban a prestar sus servicios. Y la causa era la ocupación de los puestos de gobierno, que llevaban en el desempeño del cargo un cierto prestigio²².

Con ocasión de encontrarse en Roma el P. Juan Quijada, para asistir al Capítulo General de 1.600, había obtenido del papa Clemente VIII el breve «His quae ad regularium», en el que se dispone que todos los cargos han de recaer en religiosos que sean miembros de la Provincia²³. Nació por entonces el problema llamado del criollismo, común en todas las órdenes religiosas, y que tendrá importantes consecuencias.

Entre los religiosos conocidos con el nombre de hijos de la Provincia se encontraban no sólo los criollos, sino que también se incluían los españoles que habían vestido el hábito y profesado en ella. A éstos se contraponían los frailes venidos de España y que no se incorporaban jurídicamente a la Provincia.

Por el breve de 1600 se establecía un criterio discriminatorio entre los religiosos en favor de los criollos, con el que no estaba conforme la mayoría. Por eso en el Capítulo General de Toledo de 1606, se adopta un acuerdo que anula entre los reli-

²⁰ Acerca de este Colegio véase: Córdova, *Crónica*, p. 991. Por testimonio del mismo P. Tenorio se sabe le sucedió el P. Alva en su cátedra de vísperas de teología; véase A. Egulluz, *Fr. Gonzalo Tenorio OFM y sus teorías escatológico-providencialistas sobre las Indias*, en *Misionaria Hispánica* 16 (1959) 259-322; nuestra cita en la p. 258 s.

²¹ Córdova, *Crónica*, p. 1.012; Egulluz, *P. de Alva y sus escritos*, p. 507 s.

²² Para un conocimiento de este problema véase Arce, *Orígenes de la alternativa de oficios* pp. 145-162; Bernard Lavalle, *Antecedentes e inicios de la rivalidad hispano-criolla en las provincias franciscanas del Perú*, AIA 48 (1988) 729-740.

²³ Publica la bula Córdova, *Crónica*, pp. 1.116 s; dedica a este problema los capítulos 20-22, pp. 1.115-1.136.

giosos cualquier decisión discriminatoria²⁴.

El antagonismo entre los criollos y los españoles adquirirá, sin embargo, un especial relieve años más tarde. Y con el nombre de españoles, se incluirán también ahora incluso los que eran hijos de la misma Provincia.

Al ser elegido ministro provincial en 1637 el P. Pedro de Ordóñez Flórez, perteneciente a la provincia franciscana de Santiago, en España, y que había sido superior del convento de S. Francisco de Lima, se enconan los ánimos; y los criollos impugnan su elección en Roma. Seguirá una larga disputa jurídica, con sentencias contradictorias, lo mismo por la Santa Sede que por los superiores de la orden, y fue declarado nulo su nombramiento el 31 de agosto de 1641. Y al año siguiente será cesado como intruso y se le ordena su regreso a España²⁵.

Al comenzar estos incidentes, en el mismo Capítulo, se acuerda enviar a España al P. Alba como Delegado de la Provincia para que defienda ante la Orden y el Consejo de estado la validez de la elección del P. Ordóñez y los derechos de los españoles. Y con esta representación oficial de su provincia regresa a la Patria.

Pronto se dará a conocer su buena preparación científica y sus cualidades de investigador y trabajador incansable. La misma Inquisición lo contará entre sus Calificadores. Desde Perú, no obstante, tratarán sus contrarios de hacerlo regresar. Era para ellos poco favorable su presencia en la Corte. Y Fray Pedro de Alba se defenderá ante el Consejo de Castilla y la Corona para proseguir en los trabajos que los superiores le encomiendan y que requieren su presencia en España. Su misma Provincia de los Doce Apóstoles, lo nombrará Custodio para que pueda representarla en el Capítulo General que se celebrará en Toledo el día 3 de junio de 1645²⁶.

Su intervención en este Capítulo, tratando de las excelencias admirables de S. Francisco y de su orden, contiene afirmaciones tan extrañas, exageraciones tan manifiestas, que fueron delatadas al Santo Oficio. El tesón que nuestro carbajalino pone en su defensa será perjudicial para su intento.

Al retrasarse la respuesta a sus alegaciones publica en Madrid en 1651 su obra *Naturae prodigium gratiae portentum...* en la que estudia hasta 3.000 semejanzas entre la vida de S. Francisco y la de Cristo Jesús. Fue delatada a la Congregación del Índice por la Inquisición española. Y cuatro años más tarde será incluida esta obra en el Índice de libros prohibidos²⁷.

²⁴ *Chronologia Histórico Legalis Seraphici Ordinis*, (CHL) t. 1, (Neapoli MDCL) p. 532.

²⁵ Córdova, *Crónica*, p. 1.121 s; y *la Introducción del P. L. Gómez Canedo*, p. XXXI s; Arce, *Orígenes de la alternativa*, pp. 150 ss.

²⁶ CHL. t. pp. 46 ss. véase también Eguiluz, *P. de Alba y sus escritos*, pp. 507 ss.

²⁷ Ceyskens, *P. de Alba y su imprenta*, p. 7.

Al celebrarse la Congregación General de la Orden en Vitoria el 27 de junio de 1648, también acude a ella Fr. Pedro como Custodio delegado por su Provincia. Uno de los acuerdos tomados era dar el título honorífico de Padre de Provincia a los frailes que habían intervenido en el Capítulo anterior²⁸ como nuestro Fray Pedro, quien pondrá ya entre sus títulos el ahora concedido.

Tuvo en esta magna asamblea general una intervención notable sobre la Concepción Inmaculada de María, con gran elocuencia de palabra y profundidad de doctrina²⁹.

Por estos años venía Fray Pedro trabajando con ilusión en una obra mariológica de gran envergadura. Estaba prevista en 24 volúmenes, con el más completo elenco, sobre todo de textos raros e inéditos, de teólogos, predicadores, poetas... sobre la Virgen Santísima. Distribuida por orden alfabético de autores, con la letra A podía ya editar en Madrid, en 1649, los tres primeros volúmenes. El título de la obra es suficientemente expresivo: *Bibliotheca Virginalis Mariae Mare magnum*³⁰.

Como puede suponerse en este escrito el tema inmaculista ocupa ya un lugar preferente. Será, por eso, el punto de partida de su ingente obra inmaculista.

III. EL TEÓLOGO DE LA INMACULADA

Ya se ha recordado anteriormente que el siglo XVII fue en España y América, sobre todo, el gran siglo de la Inmaculada. Por los años de 1644, cuando nuestro Carbajalino se encuentra en España, adquiría un vigoroso impulso. Era la reacción previsible al decreto del Santo Oficio de 20 de enero de dicho año, que, aunque de valor disciplinar solamente, a lo que parece, habían logrado arderamente los defensores de la opinión llamada maculista y que se mantenía sin divulgarlo. Se disponía en dicho decreto que no se hablase de la Concepción Inmaculada de María, sino de la Concepción de María Inmaculada. Lo que podía parecer un cambio sin importancia, suponía la negación de la Inmaculada, que España y la orden franciscana, sobre todo, defendían con singular denuedo³¹.

A finales de 1646 o primeros del siguiente, llegó la noticia a España. Y nuevamente se reavivó la polémica inmaculista, a la que se sumaron otras naciones como Italia, Francia y Austria.

Por lo que se refiere a la orden franciscana, su general el P. Juan de Nápoles, había encargado al P. Juan de Palma, Comisario General de la Orden en España,

²⁸ CHL. t. 3, 1ª parte, p. 61 b.

²⁹ Córdoba, *Crónica*, p. 1.012.

³⁰ A ella se refiere Córdoba, *Crónica*, p. 1.018; para la descripción de la obra véase Eguiluz, *P. de Alva y sus escritos*, p. 552 s.

³¹ Juan Meseguer, OFM, *La Real Junta de la Inmaculada Concepción (1618-1817/20)*. Bosquejo histórico, en AIA 15 (1955) 621-866; A. Eguiluz, *Fr. Pedro de Alva en las controversias inmaculistas*, V V 12 (1954) 247-272, sobre el tema indicado, pp. 653 ss.

transmitiese al Rey una carta informándole de lo sucedido y pidiéndole su protección y amparo en defensa de tan noble causa. El Rey mandó formar una junta de los más graves y doctos teólogos que estuviesen en la Corte, para que estudiaran el decreto e indicaran la mejor respuesta, que pudiera enviarse a Roma³². Porque era el sentir tradicional de la Iglesia, la denominación de Inmaculada tenía que referirse directamente a la Concepción de la Virgen.

La comisión nombrada por la orden de cuatro teólogos, capitaneada por Fray Pedro de Alba y Astorga, trabajó con empeño en la búsqueda de los testimonios de la tradición que se refieren a la Inmaculada Concepción de María. Y como arsenal valiosísimo, con el que combatir la opinión de los maculistas, serán recogidos estos testimonios en el célebre *Armamentarium Seraphicum et Regestum pro tuendo titulo Inmaculatae Conceptionis*.

Desde la fecha de su publicación, Madrid 1649, será la panoplia que ofrezca la mejor defensa a los seguidores de la opinión pía. Y, a la vez, una fuente documental de perenne valor histórico inmaculista, por los textos que recoge, como Oficios litúrgicos, privilegios de los Reyes, de Aragón principalmente, peticiones en favor de la definición del dogma hechas por las ciudades, pueblos, universidades, así como los votos y juramentos hechos para defensa del privilegio mariano, etc...

Ofrece el *Armamentarium*, además, los testimonios inmaculistas de la tradición, sistematizados teológica y jurídicamente, con el análisis de los diversos decretos emanados de Roma y los textos de los mismos, constituyendo un verdadero archivo de la tradición marianoinmaculista³³.

Desde su publicación será una obra que ya no puede faltar en la biblioteca de la Junta de la Inmaculada Concepción³⁴, ni entre la documentación de las diversas embajadas que los monarcas españoles envían a Roma. Una segunda parte del *Armamentarium*, que tenía preparada, quedará inédita.

Hay una coincidencia afortunada para que Fray Pedro tenga que trasladarse a Roma. Allí tendrá la gran oportunidad de adentrarse en los vericuetos de la diplomacia y conocer de cerca la trama que urden los maculistas contra la piadosa sentencia.

Nombrado Procurador de la causa de canonización de S. Francisco Solano se encuentra en Roma en 1651. El 27 de mayo, precisamente, de este año se celebra el Capítulo General de la orden en el que sale elegido Ministro General el español P. Pedro Manero. Entre las disposiciones tomadas en esta magna asamblea están

³² La carta del Ministro General de la orden franciscana al Rey, el informe del Presidente del consejo y el decreto real pueden verse en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. 95 (Madrid 1890) 313-319.

³³ G. Diéguez, *El mayor monumento*, es un resumen del contenido de la obra, sobre ella hay un amplio estudio en Eguiluz, P. de Alba y las controversias, pp. 251 ss.

³⁴ Meseguer, *La Real Junta de la Inmaculada*, p. 659; Eguiluz, P. de Alba y las controversias, p. 253.

las referidas a la organización de los archivos y bibliotecas de la orden y de las diversas provincias³⁵.

Uno de los propósitos es recoger todas las bulas y documentos pontificios relacionados con la orden, para formar con ellos un bulario completo. Es ésta la tarea que el P. General encarga a nuestro paisano el 7 de noviembre siguiente. Le da seis compañeros para que le ayuden. Pronto, no obstante, como el mismo P. Alva nos dice, quedó el sólo con la ingente labor que lleva a cabo felizmente³⁶.

Reunida la materia en 10 volúmenes, y ante la imposibilidad de imprimirla por lo costoso que resultaría, preparó un tomo que titula *Indiculus bullarii seraphici...* impreso en Roma en 1655, en el que pone la fecha y título de todos los documentos recogidos, de gran valor práctico indudable, incluso en nuestros días.

Asiste a la Congregación General de la orden, celebrada en Roma en 1654 como Vice-Procurador General, pasando poco después a ser nombrado Procurador, cargo en el que permanece tan sólo unos meses³⁷.

Sobre el prestigio que goza nuestro carbajalino en las altas esferas romanas, viene a interponerse la sombra de la condenación de su obra sobre S. Francisco *Naturae prodigium*, anteriormente referida, puesta en el Índice de libros prohibidos en 1658.

Tal vez haya sido ésta la ocasión de su regreso a España por mandato de sus superiores³⁸, que le encargan en Madrid la atención del archivo General de la Orden en S. Francisco, y la continuación de las obras que le tienen encomendadas. Las dificultades tenidas en Roma con el Maestro del Sacro Palacio para imprimir el *Indiculus* del bulario, por la importancia que daba a las bulas inmaculistas, no las tendría en España. Y aquí podría más fácilmente preparar la edición de sus obras sobre la Concepción Inmaculada³⁹.

IV. DE NUEVO EN ESPAÑA

A semejanza de su *Bibliotheca Virginalis*, cuya impresión queda interrumpida por falta de medios económicos, como se ha dicho, venía preparando Fr. Pedro una *Bibliotheca Conceptionis*, en la que quería reunir el mayor número posible de testimo-

³⁵ CHL. t. 2, p. 58; A. Chiappini, OFM, *Annales minorum*, t. 30, (Florenca 1951) 6-8.

³⁶ Alva y Astorga, *Indiculus bullarii Seraphici*, (Romae 1655) *Ad Lectorem*; el texto del nombramiento en *Acta Ordinis Fratrum Minorum*, 26 (1907) 384 s; expone ampliamente el tema Eguiluz, *P. de Alva y sus escritos*, pp. 518 ss, donde puede verse también la descripción completa del *Indiculus*.

³⁷ CHL. t. 2, p. 76; puede verse el trabajo de Eguiluz últimamente citado pp. 522 ss.

³⁸ Ceyssens, *P. de Alva y la imprenta*, p. 7.

³⁹ Eguiluz, *P. de Alva y sus escritos*, p. 325 ss.

nios de la tradición eclesiástica sobre la Inmaculada. Poco después de su llegada imprime en Madrid, 1656, el Comentario al Magnificat. Es una de las obras en cuya portada se denomina «Carbaialensis»⁴⁰.

Pasarán varios años de intenso trabajo preparando nuevas obras. Y en 1660 empieza a editar en Madrid una serie de ellas, que serán recibidas con la oposición cerrada de sus contrarios y el aplauso entusiasta de los seguidores de la «opinión piadosa». Recordaré resumidos algunos de los títulos.

Sea el primero *Sol veritatis cum ventilabro seraphico pro candida Aurora...* Madrid, 1660. Esta obra para que fuera publicada, había recomendado la Junta de la Inmaculada Concepción, tenía que revisarse en su lenguaje, demasiado cáustico contra los dominicos, ya que no en su doctrina. Al imprimirse sin tenerse en cuenta esta cauta advertencia, sería recogida más tarde por la Inquisición. Uno de los ejemplares de la obra lo tenía la V. M. María de Jesús de Ágreda en la pequeña biblioteca de su monasterio.

La oposición que se hacía a los escritos del Carbajalino, hasta el punto que hubo editores que no aceptaban publicarlos, para evitarse tener otros problemas; el costo de las impresiones; el apoyo con que cuenta del mismo Rey Felipe IV, hacen que nuestro franciscano piense en trasladarse a los Países Bajos, esperando se le faciliten las cosas.

Piensa también para ello convertirse en su propio editor y publicar los volúmenes preparados del bulario. Cuenta con el apoyo del ex General de la Orden, P. Pedro Manero. Será él quien solicite al monarca la autorización que se necesita. Y examinada por el Consejo Supremo de Flandes, el 7 de marzo de 1663 se le da favorable despacho. El Rey firmará la real orden el día 13⁴¹.

Para estas fechas Fr. Pedro debe encontrarse en los Países Bajos. De hecho, imprimirá en Bruselas en 1661 su obra *Nudus indisolubilis conceptus mentis et conceptus ventris*, que se reimprime, aumentada, en la misma Bruselas en 1663. Y en este año en Lovaina, tiene gestionada con el apoyo de los franciscanos la imprenta que lleva por nombre *Typographia Inmaculatae Conceptionis sub signo gratiae*, en la que imprimirá sus obras⁴².

Hay que recordar, que su estancia en Bélgica la aprovecha Fr. Pedro de Alba y Astorga para proseguir su investigación en los archivos y bibliotecas de otras naciones europeas, como Francia, los Países Bajos y Alemania, para completar sus investigaciones ya hechas.

⁴⁰ Su descripción completa, al igual que todas las demás obras de nuestro zamorano, en Eguiluz, *P. de Alba y sus escritos*, pp. 549-594.

⁴¹ Ceyskens, *P. de Alba y su imprenta*, p. 17 s.

⁴² Sobre la formación y vicisitudes de esta imprenta véase el estudio tantas veces citado de Ceyskens.

De entre sus obras ahora editadas hay que mencionar: *Militia Inmaculatae Conceptionis, contra malitiam originalis infectionem peccati*, Lovaina 1663; *Respuesta limpia a los papeles manchados...* Lovaina, 1663.

Al año siguiente empieza la publicación de la serie que lleva por título *Monumenta antiqua Inmaculatae Conceptionis*, Lovaina 1664; otros volúmenes con documentos de autores franciscanos, Lovaina 1665; de autores de Italia y Francia, en 1.666; de autores dominicos, en ese mismo año, así como la que lleva por título *Radii solis zeli seraphici...* Lovaina 1666.

A todos estos volúmenes hay que añadir otra serie de trabajos anónimos o con seudónimos, como los de Fr. Pedro de la Concepción, Aurelio Pimentel de la Sal... y otros⁴³, donde puede verse la amplísima relación de sus obras impresas e inéditas.

Ocupado en la defensa del que ha sido el noble ideal de su vida, la Concepción Inmaculada de la Virgen, y cansado de tantos años de brega incesante en la defensa del gran misterio de su Señora; pesaroso, a la vez, de los fallos que reconoce en su gestión, no siempre ponderada en sus actuaciones y pacífica en los medios que emplea, le sorprende la muerte en el convento franciscano de Bruselas el 5 de abril de 1667⁴⁴.

CONCLUSIÓN

La figura de Fray Pedro de Alba y Astorga, por su formación amplísima, la abundancia de su producción literaria y su labor de investigador infatigable, le hacen ocupar por derecho propio un puesto destacado entre los escritores y mariólogos más eminentes del siglo XVII.

Hasta nuestros mismos días historiadores, teólogos y canonistas siguen citando sus obras y es recordado su nombre con admiración creciente.

Pero el franciscano carbajalino, es, sobre todo, un testigo excepcional de la labor cultural llevada por España en el Nuevo Mundo. Su formación intelectual fue netamente peruana, ya que en el Perú realizó todos sus estudios, sin dejar de ser española. Y al regresar a España en la plenitud de su vida, pudo figurar en los primeros puestos de los pensadores de Europa en los campos de la mariología y entre los investigadores más valiosos.

Recordar su egregia figura en estas celebraciones del V Centenario es recordar una gloria común de la Iglesia castellano-leonesa y a una de las más destacadas personalidades de la cultura peruana del siglo XVII.

⁴³ Los recoge Eguiluz, *P. de Alba y sus escritos*, pp. 574-590.

⁴⁴ Ceyssens, *P. de Alba y su imprenta*, p. 34; Eguiluz, *P. de Alba y sus escritos*, p. 539.

Nuevas fronteras en la acción misionera de Madre Ágreda en el Viejo y Nuevo Mundo

José Antonio Cilla Lavilla

La Villa de Ágreda, con su Tierra, forman un semicírculo enmarcado en una impresionante orografía, en la que destacan las sierras del Madero y del Moncayo, baluarte meseteño de notable altitud que se asoma como barbacana a la depresión del Ebro. Situada en los territorios orientales de la Comunidad Castellano-leonesa, confina al este con el Reino de Aragón y al norte con el de Navarra.

Algunos autores consideran la Villa como «muy aislada»¹ otros, como la tierra «donde la Vieja Castilla se acaba»²; esa misma sensación de tierra aislada se refleja en numerosos testimonios de los mismos lugareños: «por acá todo es cortedad, como de sierra»³, lo cual no quiere decir sea incomunicada, al contrario, de siempre ha gozado de una favorable ubicación como paso natural entre dos «Caminos Reales»: el de Francia por Navarra a Madrid y el de Portugal por Soria y Valladolid, que arrancan ambos en Ágreda⁴, sin omitir el paso natural trazado por el curso del río Queiles que, a través de Los Fayos, nos conduce a Tarazona de Aragón.

Cierto que son las tierras donde Castilla la Vieja se acaba, pero no es menos cierto que vistos desde Navarra o Aragón, Ágreda es la «primera villa de Castilla por aquellas partes»⁵. No obstante, Dionisio Ridruejo, de quien parte la idea del aislamiento de Ágreda, reconoce que el «centro del mundo está donde se ponga cualquier conciencia humana», máxime cuando esta conciencia sea de reyes, nuncios, presidentes, virreyes o personajes ilustres por las circunstancias que se estiman a lo largo de su historia, hicieron de la villa su centro y su punto de destino.

De raíces antiquísimas -celtíbericas, romanas y visigodas-, como atestiguan sus restos arqueológicos, será durante la Edad Media cuando Ágreda adquiera persona-

¹ Dionisio Ridruejo. *Castilla la Vieja*. Soria. p. 25 Barna. 1981.

J. Ximénez de Samaniego. *Vida de Sor María*. Mística Ciudad de Dios. Ed. Lisboa. MDCLXXXIV.

² A. Hernández. *Donde la Vieja Castilla se acaba*.

³ Carta de Sor María. A. Ivars 18-12-1626. Algunas cartas inéditas de Madre Ágreda. Ps. 294-295. A.I.A.T. IV 1915. Seco: *Cartas de Sor María de Jesús*. Tomo 109 Madrid 1958, son las mismas.

⁴ Itinerario Real de las carretas de Postas... Ed. facsímil, imp. en 1761... introducción a cargo de M.J. González y J. Reeder. Madrid 1988.

⁵ Beunden. *Viaje de Carlos II a Aragón*. I. Real. Madrid.

lidad propia, por haber sido frontera de musulmanes frente a cristianos y, una vez recuperada por éstos, fue repoblada con gentes de San Pedro Manrique, Magaña y Yanguas. Punto estratégico en el proceso de formación territorial entre los tres Reinos, que fundamentalmente, por privilegiada ubicación y configuración geográfica se convirtió en plaza militar de primer orden⁶.

Sus calles estrechas, sinuosas o empinadas, sus plazas y plazoletas irregulares, torreones de defensa, torres cristianas, mezquita y sinagoga, monasterio y convento donde en algún tiempo se rezó en tres lenguas sin comprender el ecumenismo de sus oraciones, casas pecheras, solariegas y palacios que hicieron del adobe, del barro cocido al sol y de las piedras unidas con cal y arena un arte que se manifiesta en los arcos de herradura de peralte cordobés, el medio punto o conopial; murallas musulmanas y cristianas que acogieron a las tres culturas: judíos, moriscos y cristianos.

Morería, aljama y parroquia supieron convivir y hacer producir la tierra «greda» en la huerta y en el taller del alfarero; cuidar rebaños en la estepa, practicar la trashumancia hacia el valle del Ebro, convertir la lana en paños en el pequeño taller doméstico; dedicarse al comercio y al préstamo, se agruparán en gremios y se pondrán bajo la advocación de un santo patrón, adquiriendo éstas, lo mismo que las cofradías, un extraordinario desarrollo al final de la Edad Media.

Expulsados los judíos en 1492, quedaron notables comunidades de moriscos en Castilla, entre ellas la de Ágreda⁷, y de las que, según H. Lapeyre, no se poseen datos suficientes para sacar conclusiones definitivas del período anterior a la sublevación de las Alpujarras⁸. No obstante, podemos afirmar que en el obispado de Tazón, al que pertenecía Ágreda, quedaron algunas familias y se prosiguió la obra catequizadora como lo demuestra el que constantemente aparezcan en los registros parroquiales mudéjares bautizados, especialmente en 1526, en Nuestra Señora de Magaña, una de las seis parroquias de la Villa, donde consta el registro de nueve bautismos de moriscos, cinco procedentes de Borja, dos de Torrellas y dos de Ágreda. Al recibir el bautismo cambian el nombre musulmán por el cristiano, conservando por apellido el del oficio que tenían, en el caso de ser adultos, o el del padre si eran párvulos e incluso el de sus padrinos cristianos⁹.

Es en 1557 cuando se incorporan los Padres Agustinos a la sociedad agredaña para que con su «predicación» y el «confesonario» en la Villa y la misma obligación en el adviento y cuaresma en la «sierra» y lugares «cercaños de moriscos», ejerzan

⁶ The. English intervention in Spain and Portugal in the time of Eduard III and Richard III. London.

⁷ H. Lapeyre. Geografía de la España Morisca. Ed. Diputación de Valencia.

⁸ Ibidem. P. 141.

⁹ Pentateuco de la I. Parroquial de N. S. de Magaña de Ágreda. Libro de los bautizados, folio 14 r. 17 r. y v.

su acción misionera¹⁰.

Expulsados los granadinos por Felipe II, tras sofocar la sublevación de las Alpujarras, Ágreda y su Tierra, como otros muchos lugares de Castilla o Aragón, tuvieron que recibirlos en 1573. Por esta razón el Concejo, tras la cesión por el obispo de Tarazona Juan Redín y con fondos de Sancho Méndez de Salazar, «Contador Mayor» de Felipe II, se cedieron los solares que quedaban de lo que fue hasta 1563 monasterio de Clarisas, para que fundasen los Padres Franciscanos el convento de San Julián de la Arena, con idénticos fines que los Padres Agustinos, en 1583-1586¹¹.

Se intentará con todos los medios su conversión siguiendo las disposiciones conciliares, con el control impuesto por la Corona y con las visitas pastorales de los obispos de la mencionada diócesis de Tarazona, como las de Don Pedro Cerbuna o las de Fray Diego de Yepes, confesor de Santa Teresa y de Felipe II, que obligarán con rigor a que cumplan los vicarios las mencionadas disposiciones; destacamos, entre ellas, la de hacer obligatoriamente el «Padrón y Matrícula» de sus feligreses, para que los que no hubiesen hecho elección de parroquia lo hagan, porque después no podrán «variar ni hazer mudanza... ni dar sacramentos so pena dexcomunión» y de multa¹², o que cuando se «offreziere baptizar algun hijo de nuevo convertido», no permita sean padrinos sino cristianos viejos¹³; que los empadronen a los «nuevos convertidos» con sus familias, ordenando además que sus hijos mayores de siete años todos los domingos y fiestas de guardar vayan a oír la santa misa a la parroquia que les corresponda, y si acaso fueren a otra «yglesia por oír en ella sermón» por no haber en su parroquia o por otra causa justa será con conocimiento del vicario, quien obrará en conciencia. De no conseguirlo, les deberá multar con medio real las primeras veces; si reincidiese, irá doblando esta cantidad y, si no logra corregirse, debe solicitar a la «justicia secular» y al Corregidor para que, con su autoridad, le ayude a que el «nuevo converso» cumpla la pena impuesta por el vicario. Por último, encarga que los niños vayan a la «doctrina christiana» para su preparación y en el caso de que no acudan, se someterán a «penas y censuras» (23-8-1586)¹⁴.

Catequesis, control social e intimidación son los rasgos que se distinguen en las mencionadas disposiciones episcopales, que no son otras que las normas conciliares y sinodales. No obstante, el sacramento de la comunión les era vedado como

¹⁰ Recuerdos y presencia de los P. Agustinos en Ágreda. P. Rafael García. Separata A.A. Vol. LVIII, 1984. Pág. 69-73.

¹¹ A. Ayto. Ágreda. Donación hecha a la Villa de Ágreda por el Ilmo.. Sr. D. Juan Redín. Obispo de Tarazona y fundación del Convento de San Julián. Copia Notarial.

Fr. Manuel Garay: Compendio Chronológico de la Chronica de la Santa Provincia de Burgos. Pamplona 1742. P. 158 y ss.

¹² Quince libris de la I. Parroquial de S. Miguel de Ágreda. F. 257 r.

¹³ Ibidem, F. 258 r.

¹⁴ Ibidem, F. 259 v.

se desprende del padrón del 15-4-1584, en el que el vicario de la parroquia da cuenta al obispo que todos sus feligreses han cumplido por Pascua Florida con el precepto de confesión y comunión, por lo que no existe ningún «rebelde», «salvo que los del barrio nuevo aunque todos an cumplido con el precepto de la cofesio no han recibido el Smo. sacramto. della heucharistia» por mandato del obispo¹⁵. En caso de que estuviesen en peligro de muerte se les administraban todos los sacramentos, excepto el de la comunión y se les reservará un lugar en el cementerio común fuera de la iglesia¹⁶.

Todo lo expuesto irá creando el ambiente maravillosista tan propio de la sociedad barroca y que, en líneas generales, será positivo para los fines propuestos. Buen ejemplo de ello son las conversiones que surgen entre los moriscos de Ágreda con las «procesiones milagrosas» que nos comenta Fr. Roque Faci¹⁷. Testigo de excepción fue Don Alonso Guillén de Roa, más conocido como «El Capitán Contreras», quien afirmó que de haber permanecido más tiempo por aquellas tierras de Ágreda «se hubiese hartado de hacer milagros»¹⁸. Finalmente se dio el polémico decreto de la expulsión de los moriscos, teniendo que salir éstos por Burgos-Irún hacia Francia¹⁹.

En este marco y en este ambiente es cuando, casi recién estrenado el Siglo XVII, en 1602, en una mañana de la perezosa primavera de Ágreda, el 2 de abril, día de San Francisco de Sales y Santa María Egipciaca, en la que fue antaño calle de los Caballeros, hoy de las Agustinas, en la casa, ayer de sus padres, después, por su sola voluntad, monasterio de la Concepción Descalza, nace una niña que, por no perder la costumbre de los lugareños, es bautizada a los ocho días con el nombre de María en la parroquia de Nuestra Señora de Magaña, el 11 de abril por Don Diego de Sierra, apadrinándola sus tíos Medel y María, hermanos de Francisco Coronel y Catalina Arana. Ambos, siguiendo el testimonio de Sor María «eran de sangre hidalga, huérfanos, muy devotos y de piedad notoria».

Francisco Coronel, padre de Sor María, junto con su hermano Medel, quedan huérfanos siendo de poca edad, sin tener familia que vigilase sus intereses y administrase su hacienda, pierden su patrimonio y quedan sujetos a los avatares de la pobreza. Aquí se nos muestra parca en su biografía la Madre Ágreda²⁰, y esta laguna se pretende llenar con las deposiciones de los testigos en los diferentes expedientes de limpieza de sangre de su familia y procesos de beatificación e Inquisición

¹⁵ Ibidem, F. 119 v.

¹⁶ Ibidem, Libro III de difuntos. Varios casos años 1606-1609.

¹⁷ Fr. Roque Faci. Aragón Reyno de Christo, y dote de M^a Ssm^a... Zaragoza, Sff.

¹⁸ Vida del Capitán Contreras. Varias ediciones. Seguida la de B.A.E. de E. Ribadeneyra. Vol. XC.

¹⁹ H. Lapeyre. O.C. apéndice documental ps. 302 a 312.

²⁰ Seco y Serrano, C: Cartas de Sor María de Jesús. T. CIX. pág. 203-230. Atlas. Madrid. 1958

de Sor María, los cuales insisten en decir que la familia Coronel eran «cristianos viejos», de «limpia sangre», tanto que desempeñaban «oficios honrosos del estado de caballeros de dicha villa», para los que se requería esta condición; otras veces, se hace referencia al título de hidalguía, ganado en pleito con la Cancillería de Valladolid²¹.

Respecto a la familia de su madre, Catalina Arana, dice Sor María, que eran también hidalgos y «su ascendencia de Vizcaya», mientras que de los Coronel no menciona su ascendente.

Siguiendo el expediente de «limpieza de sangre» de Fr. Francisco Coronel Arana, hermano de Madre Ágreda²², exigido para poder ingresar en el Colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares y el de la hidalguía de sus antepasados, podemos afirmar que provienen de Figudosa, lugar en el que fue «alcaide», que tenían buenas relaciones con el Conde de Aguilar y que al requerimiento de los Reyes Católicos solicitando hombres de armas para la guerra que sostenían con Portugal, acudió a la «plaza de Ágreda» interviniendo en la definitiva batalla de Toro (1476), donde herido en una mano, perdió varios dedos. Esta rama de los Coronel pasó de Figudosa a Añavieja y después se instaló en Ágreda donde se extinguiría²³. Para completar la genealogía de los Coronel, la Heráldica nos dice que eran originarios de Aragón, y que «han havido su asiento en la çiudad de Sevilla y agora en la çiudad de Segobia»²⁴. Los Coronel, como otros muchos judíos aragoneses, fueron convertidos por San Vicente Ferrer, si seguimos el «Libro Verde de Aragón»²⁵.

En cuanto a los Arana, la Heráldica confirma lo que nos dice Sor María en su autobiografía, que su origen es de la anteiglesia de Ceberio-Olabarrieta, (Bilbao); de aquí se extendió por todo el País Vasco, Santander y Castilla²⁶. Sin embargo, no figura la rama instalada en Aragón, concretamente en Zaragoza, en la parroquia de San Gil, siendo miembros de la Cofradía de San Jorge. De aquí es de donde proceden los Arana que se instalaron en Ágreda con el oficio de boticarios a principios del Siglo XVI²⁷.

²¹ Exp. Limpieza de sangre de Fco. Coronel de Añavieja. Sección hijosdalgo, leg. 73-17. Chancillería de Valladolid.

²² B. R. A. H. Información de la Limpieza y linaje y costumbres de Fr. Franc^o. Coronel. Vol. XI, fol. 143-171 de los catálogos bajo la signatura E, 20-25.

²³ Ibidem, O.C. Limpieza de sangre de Fco. Coronel.

²⁴ Heráldica Castellana en tiempos de los Reyes Católicos. Barna. B. Filológica. Quaderns crema MCMLXXXVI, pág. 189; B.A. pág. 224; BRA, p. 191.

Marqués del Sotillo: Historia Nobiliaria Española, Tomo I Madrid. 1951.

²⁵ Libro Verde de Aragón. Isidoro de Cagigas. T. Voluntad. Madrid. ps. 7, 40; 149 y 158.

²⁶ Diccionario onomástico Vasco. Jaime de Quaxeta. Tomo I ver B. de la gran enciclopedia vasca. Bilbao 1970.

²⁷ O.C. Hidalguía de los Arana.

Francisco, padre de Sor María, es ganadero, tiene taller de paños, que es el «común de la villa», sus ahorros los presta, se puede decir que llega a un estatus económico relativamente acomodado, además de saber que tenía criados, siguiendo la misma autobiografía de Madre Ágreda.

En los padrones parroquiales se incluyen a los criados, sirvientes y pastores en las unidades familiares de las que forman parte, indicador óptimo de la categoría socio-económica de las mismas, y, aunque careciendo del padrón de la parroquia de Nuestra Señora de Magaña, a la que pertenecía la familia Coronel Arana, disponemos del nombrado informe sobre la «limpieza de sangre» de su hermano Francisco, realizado durante el mes de enero de 1623, cuando tan solo habían transcurrido tres años de la fundación del convento. En el informe se puede apreciar que de los doce testigos que figuran en el mismo, -cuatro caballeros hijosdalgo, dos religiosos, dos labradores, un ganadero, un relojero y una persona que no declara su oficio-, nos permite comprobar, además del componente social de Ágreda, que uno solo de los nobles conoce a los abuelos de Francisco Coronel Arana, mientras que entre los otros estamentos son más conocidos, especialmente entre los agricultores. Época de clases bastante cerradas²⁸, aunque del mismo análisis se desprende otra consecuencia significativa: un buen número de testigos habla «de la mucha virtud y sanctidad de su hermana María de Jesús, a de alcançar de nro. Sr. muchas mrd's y beneficios para dho colegio»²⁹.

Sobre las exterioridades de Madre Ágreda, mucho se ha hablado, pero nuestra protagonista las llorará y lamentará el resto de sus días por los peligros que entrañaban: ayunos sin fin, crueles penitencias sin control, vigilia permanente, arrobos fisiológicos sin saber sus orígenes ni consecuencias, pasividad ante «sus ímpetus»³⁰ pondrán en peligro el camino que deseaba emprender. Nos remitimos al Memorial o carta que escribió a Fr. Pedro Manero, entonces Comisario General, de cuyo análisis deducimos: primero, que Sor María se autodisculpa por haberse dejado llevar de tales impulsos; segundo, que su primer confesor, Fr. Juan de Torrecilla y otros, después de examinarla le dieron una pía publicidad; tercero, que las fundadoras venidas de Burgos, por ser «amiguísimas de exterioridades», consintiesen en ellas³¹.

Pero no es menos cierto que la misma sociedad las demandaba, como nos lo demuestra la actitud tomada por la comunidad del convento agredeño, cuando le desaparecieron esas públicas manifestaciones: «todas convenían en que fuera menos malo no haberlas tenido, que faltarle en el tiempo que ya se habían esparcido por

²⁸ O.C. Hidaigua de los Coronel.

²⁹ *Ibidem*, pregunta número 12, fol. 154 r. Deposition de P. Fernández de Arguedas. Beneficiado de la parroquia de San Juan de Ágreda y Comisario Inquisición de Navarra.

³⁰ Ver Sor María de Jesús: Escala para subir a la perfección. Existen varios manuscritos. Más asequible la edic. de E. Royo. Bama 1915.

³¹ A.C.A. copia manuscrita de la carta relación al Rmº. Fr. Pedro Manero. Existen varios ejemplares.

Aficionada a la lectura, sentía inclinación por mirar al libro de los cielos, mirar las estrellas, conocer los planetas y animales; esto posiblemente la estimuló para escribir su «Mapa de los Orbes Celestiales... o sobre la Redondez de la Tierra», obra que Serrano y Sanz clasifica entre las dudosas de Sor María de Jesús por «ser necia y llena de absurdos»³³, pero siempre que entendamos su verdadero mensaje, estimaremos que no lo es, porque: «epígenes y blenios, hombres que llaman sin cabeza, son gente vivísima, pero no se les ha enseñado ciencia, aunque si la usaran serían aptos... Hay otros que tienen un solo ojo, son desagradables por su gran fealdad, pero son criaturas como nosotros, racionales, pero no conocen a Dios... y ni con un ojo ni con dos, entrarán en el cielo, sino en el infierno...» Continúa describiendo toda una serie de plantas, animales y seres para llegar a la conclusión de que «a todos los crió el Señor». Sobre América, dice que es la cuarta parte del mundo y también nos indica sobre una «isla de 800 leguas debajo de los dos polos, habitada por hombres con orejas largas, que no hablan sino que gruñen»³⁴.

La Sagrada Congregación niega que esta obra sea de Sor María, pero después de analizar su contenido, podemos afirmar es de Madre Ágreda, o al menos, la conocía, ya que en uno de los Memoriales que Fray Alonso de Benavides escribió para enviar a América, se mencionan «seres gigantes», «los orejas largas», «los hombres que no hablan sino que gruñen», que son los que se mencionan en el «Mapa de los Orbes...»³⁵. Pero más significativo es el hecho de que, cuando la monja de Ágreda tiene que responder a las preguntas 38 y 39 que le formula el inquisidor sobre los «monstruos» que aparecen en el citado Memorial, se indispone, teniendo el comisario que suspender la sesión matinal «por estar achacosa»³⁶. Las influencias que Sor María pudo tener al escribir la obra son muchas, desde las «Historias Naturales» de los clásicos como Solino, a las medievales como «El Libro de las Maravillas» de Juan de Mandeville... Pero, posiblemente, sean los Santos Padres de la Iglesia, como San Isidoro en sus «Etimologías»³⁷ y, sobre todo, Orosio, con su «Historia» que más asemeja a la obra de Sor María; sirva de referencia que tanto en el libro de la monja, como en la obra de Orosio aparecen el cómputo de 5199 años que transcurrieron desde los orígenes del mundo hasta el nacimiento de Cristo. No olvidemos tampoco que estos «monstruos» llegan a América a través de la literatura; tal es el caso de la tribu ewaipanoma de Guayana³⁸. No es tan necio el libro del «Mapa de los Orbes si sabemos ver su fondo: Dios como creador de todas

³³ Ibidem, p. 37.

³⁴ Mapa de los Orbes... Mss. 5522 de la B.N.M.

Serrano y Sanz, en la obra citada, hace un resumen en el que se puede seguir buena parte de su contenido. ps. 595-598.

³⁵ A.C.A. Memorial Benavides inserto en proceso Inquisición de Sor María. P. 115. (copia).

³⁶ Ibidem, la misma pág.

³⁷ Ver libros de viajeros españoles medievales. Pg. 115-119; posibles fuentes: San Isidoro «Etimologías» y la «Historia de los animales de Eliano. Orosio su «Historia».

³⁸ J. H. Hemming. En busca del dorado. E. del Gerbal. Barna 1984. P. 225.

las cosas; los que no le conocen se condenan, por muy «racionales» que sean y que es necesaria la obra evangelizadora para que esto no ocurra.

Además Sor María empezó a escribir un «Tratado de Yndias», sobre una «ynteligencia» que Dios le dio³⁹. En un diálogo entre Dios y el alma, basado en la creación del hombre, éste fue hecho por su amor, sin embargo le respondió con ingratitud y, desde entonces, quedó inclinado al pecado; pero es tanto el amor de Dios hacia el hombre, que esperó «cincomil ciento noventa y nueve años» desde que creó al primer hombre hasta la Redención. Continúa el diálogo en el que el Señor le encarga «solicitar la salvación de los hombres». Vemos aparecer de nuevo la misma noción de «tiempo» que empleará en la correspondencia con Felipe IV y en su «Mística Ciudad de Dios»⁴⁰. Madre Ágreda sigue la línea del cómputo del tiempo bíblico, como hacían los Santos Padres y que se puede comprobar en el proceso inquisitorial, donde afirma que sus bases documentales son las «Homilias», Salmos y Biblia⁴¹.

En la copia de una carta, posiblemente inédita, que por su contenido y forma no puede dudarse es de Madre Ágreda, dirigida al Padre Arbiol⁴², le aconseja cómo alcanzar la perfección, persistiendo en la misma idea: el principio del bien y del mal, los dos contrarios. El hombre puede elegir. Le pide que medite con ojos de la fe y llegará a la conclusión de la distancia infinita que existe entre Dios y el pecador, que se materializará en la concepción del espacio que tenía Sor María. «El mundo es un globo, al cual rodean los cielos, el centro de la tierra es donde está el infierno y los prescitos (sic) que lo mas lexos del trono del Altissimo». He aquí las fronteras de Sor María.

Sobre la expansión en tierra de Nuevo México, tanto desde el punto de vista civil como en el religioso, la bibliografía es abundante y las interpretaciones numerosas. Los nombres de Cabeza de Vaca, Rodríguez Espejo, Castaño de Sosa, Oñate, entre los civiles; el Padre Niza y su criado «Estebanillo», Fr. Francisco de Olmedo, Fr. Alonso de Benavides... hasta Fr. Junípero Serra, entre los religiosos; Cibola, Quivira, California, Sonora, Sinaola, Florida...; Aníán, Río Grande, Nueces, Gila, Mississippi; Zuñis, Apaches, Salineros, Xumanos, Orejones... pasarán a formar parte de la historia de los actuales EE.UU. de América, México y España. Luchas de jurisdicción entre el poder civil y el eclesiástico, Patronato Regio y Propaganda Fidei, arzobispos y virreyes, indígena e hispano, hispano y criollo, criollo e indígena, fraile blanco y colorado, cura y religioso, reducción y encomienda, seminario y colegio, oro y mita...; guerra de la Metrópoli con toda Europa, «unión de las armas» sin unión de las almas... son contrarios y se complementan para que surja el prodigio: una monja

³⁹ Sor María de Jesús. «De las Indias...» Autógrafo existente en A.C.A. 2 folios sin numerar y sin fecha.

⁴⁰ Mística Ciudad de Dios. Lib. III. C. XI. n.º 138 y Lib. IV C. n.º 475.

⁴¹ A.C.A. copia proceso inquisitorial contra S. M.ª de Jesús. Letra actual.

⁴² BUZ. M.ª de Jesús. Mss. 327, fol 22 a 26, Sermonario.

desde la tribuna de su convento, en las faldas del Moncayo, se biloca para proseguir la evangelización que todas esas circunstancias la habían paralizado. Alonso de Benavides viene a España; su General lo envía a Ágreda, porque sabe que la que evangeliza en aquellas extensas tierras americanas es Sor María de Jesús. En la entrevista realizada en el convento entre el Padre Provincial de Burgos, el confesor de Sor María y el Custodio de Nuevo México, convencen a la monja declare lo de su evangelización, con el fin de alentar a los misioneros⁴³. El problema surge porque hasta ese momento la religiosa «misionera» era Madre Luisa de Carrión, quien figura en los Memoriales hasta el año 1630⁴⁴. Entonces se plantea el dilema, porque los indígenas al mostrarles un retrato de Madre Carrión, dicen que en el hábito se le parece, marrón de las Clarisas, pero que en el rostro no, que era joven y hermosa la que les evangelizaba, lo que la hace coincidir con Madre Ágreda. Era un sistema ingenioso porque, si resultaba ser Sor María, con remangarse la túnica y las mangas aparecía el hábito marrón de las Clarisas y, si era Sor Luisa, aunque tenía 71 años de edad, al quedar arrobada su rostro se transformaba hermoso como si fuese el de una joven⁴⁵. Comprobado que era la monja de Ágreda, en mayo de 1631 se hace un Memorial basado en las declaraciones, si se quiere forzadas, de Sor María y que figura en las deposiciones de Fuenmayor, su último confesor, en el que no hay nada demasiado espectacular y que coincide plenamente con lo que está publicado⁴⁶.

Sin embargo, existe un segundo Memorial que, tras denodados esfuerzos y amenazas de excomunión por parte de los inquisidores de Logroño, consiguen recuperar de manos de Fray Francisco Andrés de la Torre en 1635, en el que figuran muchos elementos fantásticos y «mal sonantes», que serán, después, la base para formular a Sor María las preguntas en lo relativo a su evangelización americana, en el proceso abierto en 1650 por la Inquisición.

La monja de Ágreda explica a los inquisidores que contó lo sucedido a su confesor Fray Francisco Andrés, pensando fuese más bien producto de su imaginación, que de la verdad. Éste hace diligencias con el arzobispo de México, Don Francisco Manso de Zúñiga, para que averiguase el asunto de las conversiones. Cuando Sor María creía que estaba todo olvidado, se presentó en Ágreda Don Alonso de Benavides con órdenes de su General, Fray Bernardino de Sena, acompañado por su confesor y el Provincial de Burgos para persuadirle que era ella la que habían visto los indios, llegando, incluso, a amedrentarla acusándola que de no hacerlo caería

⁴³ Biografía de S. María. Ximénez de Samaniego. Ed. antiguas y la de E. Royo. Ed. Gill 1915. Vol V. Seguida la ed. de Lisboa citada.

⁴⁴ Relación o memorial notable que el año 1627 presentó al Rey Felipe IV, el Rm^o. P. Juan de Santander. Ps. 24-32; 46-48; 62-67, 74-87. Revista A.O. Minorum año XIV Roma 1895.

⁴⁵ Ibidem. Benavides. Memorial of 1630. Translated by Peter P. Forrestal... with and historical introduction and notes by Cyprian J. Lynch, O.F.M. Washington, Academy Of American Franciscan History, 1954.

⁴⁶ A.C.T. proceso Apostólico 1675 S/F.

en la «herejía de Pelagio», es decir, atribuir a causa natural lo que era sobrenatural⁴⁷. Pero Sor María informa a los inquisidores, después de haber escuchado la lectura de este Memorial, que lo consideraba como el resultado de lo que habían dicho unos y otros, más lo que ella misma añadió en un principio y lo que el Padre Alonso de Benavides dijo. En otras palabras, todas las anécdotas del mundo novelesco quedaron reflejadas en el Memorial, correspondiendo algunas de ellas a los tres años llorados por Sor María de sus «exterioridades».

En cuestiones teológicas, Madre Ágreda sabe salir dignamente, cuando los inquisidores le presentan la problemática de sus «dos alas» o la del «ángel» que adopta su figura, y que son los medios para ser transportada y evangelizar a los indios, les responde que no era ella, sino un ángel que la sustituía en su persona, doctrina defendida por algunos teólogos: «un ángel en el cuerpo que toma hace obras tan parecidas a las de los hombres verdaderos, que no se pueden conocer naturalmente que no lo es»⁴⁸. El mismo lenguaje emplea el Catecismo Romano cuando habla de la oración: «levantada el alma al cielo con estas dos alas, (refiriéndose a la fe y a la esperanza) se llega a Dios»⁴⁹. También es frecuente ver en los mapas y barcos de la época ángeles, que figuran en ellos con la palma del martirio o la corona del triunfo.

Pero la audacia de estos religiosos es enorme, como lo demuestran las declaraciones de los testigos tanto en el informe como en el proceso de beatificación, cuando hablan del asunto de Indias afirmando que fue obligada por obediencia a decir «era verdad haber visto al Pe. Benavides en aquellas partes». Y más aún, «mandaron los superiores, para mayor verificación de este caso tan maravilloso, se dejara retratar y sacado el retrato con perfección y según estaba el abito blanco y el manto azul, velo y facciones de la cara se lo entregó al dicho Fray Alonso, que volviéndose a las Indias le llevó consigo siendo proveído en el obispado de Nicaragua y enseñado el dicho retrato a aquellos indios a quienes la sierva de Dios havia instruido, sin decir era retrato suyo, dijeron: esta es la que nos ha instruido en la Fee Catholica»⁵⁰.

En el proceso Fumus, abierto para iniciar la causa de beatificación dos años después de la muerte de Sor María, esta afirmación que la dábamos por dudosa, la vemos luego confirmada por numerosos testigos, aunque aseverando todos que fue obligada por la obediencia⁵¹. Se comprende lo que el Padre Ribadeneyra entiende por «razón de estado», que viene a ser el estado de la razón.

⁴⁷ A.C.A. Proceso Inquisitorial.

⁴⁸ M.F. Leandro de Granada: Luz de las maravillas... fol. 60a. Valladolid. MDCVII.

⁴⁹ Catecismo Romano C. 3 n° 4.

⁵⁰ A.C.T. Proceso Apostólico 1675. S/F.

⁵¹ A.C.T. Informe FUMUS 1667. Preg. n° 16.

Cuando se le preguntó a Sor María si había ido 500 veces a las conversiones, su respuesta fue tajante y la calificó de «disparate», para luego añadir: «pero si de la imaginación mía o de las operaciones ejercitadas en el deseo del bien de estas almas, en este sentido solo puede ser verdad; y 500.000 quisiera haber obrado por el bien de las almas...» Sor María en la carta exhortatoria dirigida a los misioneros de la Custodia de San Pablo, que figura en el mismo Memorial de Benavides, suplica a los Padres que todo lo que aquí ha dicho, «se sirvan por el Señor mismo, a quien servimos, y por quien solo manifiesto estos secretos, se oculten y se guarden en custodia, pues lo pide el caso, sin que lo vea criatura»⁵².

Poco más de un año había transcurrido de los acontecimientos, cuando Sor María recibió una carta del Marqués de Villena, Don Diego López Pacheco Cabrera y Bobadilla, en la que le dice, ha sabido por su confesor, que «patrocina» aquellos reinos y como ha solicitado ir de virrey a México, quiere que le hable «claro» de la situación de aquel país, aunque recela «por lo apurado de caudales con que aquello esta y que me a de valer menos que pudiera»; e incluso tenía en sus proyectos llevarse al confesor de Sor María⁵³. No sabemos si la monja le respondió, sin embargo, llegó a ser virrey de México en 1640, ocho años más tarde de su mencionada carta, y del que no queda muy bien librado⁵⁴. No nos debe extrañar, ante estas peticiones tan singulares, que Sor María las califique de «público novelero» a los que las hacen.

Ante este embrollo podemos preguntarnos, ¿hubo, en realidad alguna religiosa misionera en el Nuevo México?. Por las mismas fechas, 6 de julio de 1623, Sor María en carta a Sor Ana de San Antonío, fundadora y abadesa del convento de Caballero de Gracia de Madrid, le pide angustiada dos de sus religiosas para que vengán a completar la fundación, ya que los principios del Convento de Ágreda «hanse lo-grado mal» y para presionarla más le comenta que «pocos días a fueron de çarago-ça de las Descalzas de Santa Clara a fundar en las Yndias»⁵⁵. De aquí podemos comprender que Madre Ágreda estaba mucho mejor informada de lo que suponemos. Debemos pensar además, que tenía noticia de las Indias, para fundamentarlo sólo tomaremos la deposición hecha por Fray Juan de Haro en el Tribunal de la Inquisición de Logroño en 1635; testigo de excepción por su cargo de secretario del Provincial de Burgos, y como tal haber asistido personalmente a los acontecimientos ocurridos en Ágreda en 1631. Para concordar todo lo que decía Benavides y Sor María, le mostraron a ésta «un mapa» que estaba en el convento, sobre el que señaló el camino más breve a seguir hacia «el nuevo Reino de Quivira diferente del que allí está» en lugar de la ruta marítima⁵⁶.

⁵² A.C.A. Proceso Inquisitorial.

⁵³ Revista A. Agredano. p. 832. año VI, nº 68. 1929.

⁵⁴ B.A.E. Los Virreyes españoles en América, durante el gobierno de la Casa de Austria, P. 25, 26 nº 276. Atlas. Madrid 1977.

⁵⁵ A.I.A. A. Ivars: «Algunas cartas autógrafas de la V. M. Sor María de Jesús de Ágreda» Ps. 287 y ss. Tomo IV. 1915.

⁵⁶ A.C.A. Pregunta 75 Proceso Inquisitorial. s Fol. 192 r.

A Sor María también le llegó uno de los «Memoriales de molde», impresos por Benavides y enterada de su contenido, antes de la llegada oficial del Custodio al convento de Ágreda, pudo responder de forma coincidente a lo que se le preguntaba.

Los resultados de las actividades misioneras no parecen fuesen estériles, según consta en la Real Cédula de fecha 30 de enero de 1635, enviada al virrey de Nueva España haciendo balance de los treinta años de conquista espiritual de los Padres Franciscanos: 86.000 bautizados, 100 nuevos misioneros, otras tantas reducciones y una villa para colonos españoles; se pone especial cuidado en la selección de soldados, sobre todo, les indica Sor María con insistencia el camino de aquel «Oriente», incluso en el «mapa» que ha mostrado en su convento⁵⁷, aún con la realidad deformada como el de Abraham Ortelius, que les llevará a La Florida⁵⁸, por representar menos dificultades para llegar a aquel reino de «Sidar»(?) -Tagil⁵⁹-, porque se protegía la penetración de la «herejía»⁶⁰ ante los constantes ataques de los barcos holandeses e ingleses que impedían la normal navegación de nuestras flotas y los posibles asentamientos en la Costa de California, Nuevo México y Florida.

También cabe la interpretación de que se estuviese pidiendo la participación de las religiosas como misioneras. Son frecuentes las alusiones de Madre Ágreda a su condición de «muger», en clara crítica a una sociedad en la que todo es regido por los hombres.

En el siglo XVIII, se mantiene vivo el recuerdo de Madre Ágreda en los colegios de misiones; Fr. Junípero Serra la tendrá presente en sus andanzas misioneras; se arán peregrinaciones, siguiendo las indicaciones de La Mística Ciudad de Dios, para hacer menos pesado tan interminables itinerarios⁶¹. «La Dama de Azul de los Llanos» se seguirá apareciendo, ahora, sin dudas, con el hábito de azul y blanco de las Concepcionistas⁶²; el folklore se manifestará en un «alabado» o himno religioso, donde «Águeda» y Ágreda se confunden, lo mismo que «Madre» y Virgen⁶³.

Además Sor María de Jesús, lo mismo que Fr. Francisco Andrés de la Torre siguen moviéndose en el ideal de la Monarquía Católica del siglo XVI, cuyos pilares son el Papa y el Rey español.

⁵⁷ Ibidem, 123 v.

⁵⁸ Ibidem.

⁵⁹ Ver cualquier mapa de los editados de A. Ortelius.

⁶⁰ Revista A. Agredano: En la misma carta del Marqués de Villar dice a Sor María, teme ser abordado por los holandeses en su posible viaje a México. Ver también la obra citada del Capitán Contreras.

⁶¹ I. Omaecheverría. Sor M. de Ágreda y la devoción a la Divina Peregrina. A.I.A. año XXVII. 1967.

⁶² J. Carrico. The life of Venerable Mary of Ágreda y mapa de los Mexica: Aparicions. de la Dama de Azul.

⁶³ A. New. México. Alabado about María de Jesús de Ágreda... by C. Calahan and Alfred Rodríguez. Eastern. N. México University. Portales N.M. EE.UU. 1986.

El confesor de Madre Ágreda afirma, señalando las dificultades en que se encuentra España en la terrible década de los cuarenta, «tan afligida de los enemigos» y «riesgo de su total ruina...» por lo tanto, el Señor tenía que «conserbar una monarchia tan catholica» donde se mantiene y profesa lo puro de la fe, dependiendo de ella la conservación «de toda Christiandad»; idea que primará en la correspondencia entre Felipe IV y la religiosa de Ágreda.

Sor María será muy sensible a cualquier movimiento de los turcos, que siguen siendo un peligro en todas las partes y especialmente en los Santos Lugares⁶⁴. Europa sufre las consecuencias de la guerra de los Treinta Años, la Monarquía defensora de la fe se debilita, mientras el turco aprovecha la coyuntura favorable para contraatacar. María de Ágreda ofrece al Señor, en nombre de su Rey, la reforma de las costumbres del reino, porque «enflaquecidos en fuerzas corporales de gente, y hacienda no las tengan para resistir al turco, y q ayudado del ynfierno se levante contra la Yglesia»⁶⁵.

Con sus cartas, Felipe IV apela a la «virtud» de la monja para que en su nombre, acepte la oferta para acabar con la angustia de su pueblo.

Con osadía pregunta al Señor la Madre Ágreda, si es «de servicio suyo el seguir las guerras». Recibe un «sí» por respuesta, ya que es en defensa «natural» y «además de eso en el ejercito frances vienen tan grandes herejes q los demonios desean q venzan y entren en España para q con sus dañadas doctrinas y inficionados alientos manchen la pureza de la fee en España»⁶⁶.

Las fronteras de Sor María de Jesús llegaron hasta donde hubo un ser humano con quien poder ejercitar su amor, no importaba se hallase en aquel alejado retiro del último o primer lugar de Castilla, porque ella lo supo convertir en el centro del mundo.

⁶⁴ Ver en conjunto, Fr. Eiján: «España en tierra Santa...» Barna. MCMX.

⁶⁵ Respuesta que el Señor dio a la V.M. Sor María. Fol 31 v. B.N.M. Mss 5522.

⁶⁶ Ibidem, Fol, 32 v.

Los franciscanos castellanos y leoneses y el origen de la Iglesia chilena

Emilio García Lozano

I. ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO PRIMITIVO DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ Y SU PROYECCIÓN CHILENA

El P. José de Acosta escribía en 1588: «Nadie habrá tan falto de razón ni tan adverso a los Regulares, que no confiese llanamente que al trabajo y esfuerzo de los religiosos se deben principalmente los principios de esta Iglesia de Indias»¹. Y antes que él el Consejo de Indias, en consulta del 25 de Noviembre de 1551, informaba a Carlos I, a propósito de por qué prefería religiosos a clérigos para los obispados de Indias: «Y porque para en aquella tierra, como V.M. sabe, los religiosos son la principal parte para la conversión y doctrina y buen tratamiento de los indios; y como ellos no entienden de grangerías, ni pretenden dellos ningún interesse, ni posean en particular ni en común bienes, ni dineros, ni heredamientos, como en personas más libres de codicia, que es la principal causa de los excesos y desórdenes que en Indias ha habido, han dado allá mejor ejemplo que los clérigos; y porque siendo los prelados hombres de Orden, los religiosos se conforman mejor con ellos y reciben su corrección; y demás desto los frailes aunque sean obispos, se ha hallado entre ellos hasta ahora más humildad y se tratan con más familiaridad y menos fausto entre los indios que los clérigos, lo cual es cosa muy necesaria para aquella tierra; y porque asimismo los religiosos se han dado más a aprender la lengua de los indios y tener noticia de sus costumbres y manera de vivir; y porque siempre han tomado muy particular cuidado en la protección de los indios, y en excusar los agravios y malos tratamientos que se les hace, por lo cual son más amados y estimados de los indios que otras personas eclesiásticas»².

Es difícil hallar un elogio más completo y autorizado sobre los religiosos y su acción espiritual en América y que encarne tan fielmente el sentir de la primitiva Iglesia indiana.

La actividad del clero regular en América fue enorme, hasta tal punto, que puede decirse que la Iglesia indiana del siglo XVI fue de frailes, según afirma el profesor

¹ ACOSTA, P. José de: *De Procuranda Indorum Salute*, Salamanca 1588. Pág. 541. Nueva edición en dos volúmenes hecha por el C.S.I.C., en 1984, dentro de la colección «Corpus Hispanorum de Pace», dirigida por Luciano Pereña.

² Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, legajo 737: Consulta de 25-XI-1551. También en Schäfer, E.: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*. T. II. Sevilla, 1947. Pág. 203, nota 50.

Lucena Salmoral³. Los Franciscanos y mercedarios llegaron en 1493 con Colón, los dominicos en 1510, los agustinos en 1532 y los jesuitas en 1566. Entre 1493 y 1600 pasaron al Nuevo mundo 5.428 religiosos regulares, que controlaron las misiones, las parroquias y hasta los altos cargos de la administración eclesiástica. Baste decir que de los 214 obispos nombrados en esta centuria, 142 fueron regulares.

Los franciscanos llegaron al nuevo mundo con el comendador Bobadilla, iniciando una corriente imparable que les llevaría a fundar en La Española la primera provincia de las Indias Occidentales en 1505. En 1509, llegan a Tierra Firme acompañando al gobernador Alonso de Ojeda. A México llegaron en dos oleadas, la primera en 1523, integrada por miembros flamencos, especialmente por Fray Pedro de Gante, verdadero impulsor de la enseñanza entre los nativos; la segunda, conocida como la de los «Doce Apóstoles», llega en 1524 y está integrada por personajes castellanos tan importantes como Fray Toribio de Benavente o Fray Martín de Valencia. La orden de San Francisco se expandió hacia Yucatán, Centroamérica y la región andina⁴.

En un principio los franciscanos centraron toda su obra misionera en el territorio de Nueva España y por ello sólo pudieron enviar algunos frailes al Perú, cuando Pizarro emprendió la conquista del imperio incaico. Los primeros miembros de la orden llegaron a Perú en 1531. Su principal asentamiento estuvo al principio en Quito. Pero en 1548 existían ya conventos franciscanos en Cuzco, Lima y Trujillo. Una vez sofocada la rebelión de Gonzalo Pizarro, llegaron grandes grupos de estos frailes, y en 1553 se fundó en el país la provincia franciscana de Los Doce Apóstoles. El comisario general de la orden en sudamérica estableció su sede en Lima. De esta ciudad pasaron en 1553 los primeros cinco religiosos que llegaron a Chile, donde los franciscanos pronto adquirieron una influencia preponderante. En 1565 se aprobó la creación de una provincia franciscana en Chile, separada de Lima.

A Bogotá, la capital del Nuevo Reino de Granada, llegaron los primeros religiosos de San Francisco en 1550. También la cuenca del Plata se tornó en territorio misional de la congregación. Varios franciscanos estuvieron presentes en la primera fundación de Buenos Aires en 1535. Pero fue con Alonso Cabrera con quien llegó la expedición de 6 frailes en 1539. A la provincia de Tucumán llegaron los frailes en el año 1566.

Estos datos atestiguan que la actividad apostólica de la orden de San Francisco comenzó inmediatamente después de la conquista y se extendió a todas las comarcas del dilatado imperio español del Nuevo Mundo. En muchas ocasiones los franciscanos constituyeron la vanguardia misionera y superaron en número a los religiosos de todas las demás órdenes.

Más de un decenio y medio después que los franciscanos, llegaron a América

³ LUCENA SALMORAL, M.: Historia de Iberoamérica, T. II. Madrid, 1990. Pág. 408.

⁴ GUTIÉRREZ ESCUDERO, A.: Organización eclesiástica en la Historia de Iberoamérica, Tomo II, Madrid, 1990. Pág. 277.

los primeros dominicos. En 1508 el prior del convento de San Esteban de Salamanca solicitó autorización al general de la orden para enviar 15 religiosos a La Española a predicar el evangelio. Pero será en Perú donde encuentren el gran campo de actividad los dominicos. Es el P. Valverde, acompañante de Pizarro, el que funda la primera Iglesia cristiana en el imperio incaico. Sin tardanza llegaron numerosas expediciones con dominicos al Perú, de tal manera que se pudieron enviar misioneros a las comarcas más distantes. Los dominicos pasaron del Perú también a Chile y Tucumán.

Más adelante los agustinos se esforzaron por misionar el Nuevo Mundo enviando los primeros 7 monjes a México en 1533. Un segundo foco de misiones agustinas fue el Perú, a donde llegó en 1551 un grupo de 12 religiosos. También la orden de la Merced gozó de las prerrogativas de las órdenes mendicantes y se ocupó de la función de misionar. Los principales territorios misioneros de esta orden estaban en Guatemala, Perú, Tucumán, Bolivia y Chile⁵.

En Chile aparecen ya dos religiosos mercedarios como capellanes del ejército de Diego de Almagro el año 1535. Cuando Pedro de Valdivia emprendió la conquista en 1540, le acompañaron al menos 7 mercedarios, entre los que se distinguieron Fray Antonio Sarmiento Rendón y Fray Antonio Correa, que además de hacer de soldados echaron los cimientos de los futuros conventos de Santiago, Concepción, Valdivia y otros.

Los franciscanos pasaron del Perú a Chile el año 1553 con Fray Martín de Robleda, que iba como comisario o custodio al frente de sus compañeros, Juan de Torralba, Juan de la Torre, Cristóbal de Rabanera y Francisco de Fregenal, lego. La provincia franciscana de Chile, llamada de la Santísima Trinidad, fue creada en 1565 y fue primer provincial Fray Juan de la Vega⁶.

Los dominicos parece que entraron establemente en Chile el año 1557, con el gobernador García Hurtado de Mendoza y fue el primer superior Fray Gil González de San Nicolás. La compañía de Jesús y la orden de San Agustín no llegaron a Chile hasta 1593 y 1595 respectivamente.

II. FRAY MARTÍN DE ROBLEDA Y LA PRIMERA FUNDACIÓN FRANCISCANA EN CHILE

La personalidad más relevante en la primitiva fundación franciscana y eclesial de Chile es, sin duda, Fray Martín de Robleda, fraile salmantino, desconocido y polémico, del que la historia no ha hecho justicia, privándole del protagonismo que indiscutiblemente tuvo.

⁵ KONETZKE, R.: América Latina II: La Época Colonial. Madrid, 1971. PP. 234 y ss.

⁶ SILVA COTAPOS, C.: Historia Eclesiástica de Chile. Santiago de Chile, 1925. PP. 8 y ss.

LAGOS, R.: Historia de las Misiones del Colegio de Chillán. Friburgo, 1908. Pág. 25.

Desde la Crónica chilena de Jerónimo Vivar de 1558⁷, pasando por Francisco Gonzaga⁸, Córdoba y Salinas⁹, González Dávila¹⁰ y una pléyade de historiadores contemporáneos¹¹, todos dejan su impronta de la presencia chilena de Fray Martín de Robleda, como fundador de los franciscanos en aquellas tierras; pero rápidamente pasan a vuela pluma las circunstancias que rodearon la elección del primer obispo de Chile en la persona de Fray Martín, frente al que figura tradicionalmente como primer obispo chileno, el clérigo Rodrigo González Marmolejo. Solamente Errázuriz y Thayer Ojeda¹² se detienen en este capítulo para justificar la teoría tradicional, tildando al P. Robleda de ser un hombre sin escrúpulos, calumniador y ambicioso, cuya única falta fue defenderse y defender a su Orden frente a los abusos del clero secular. Prueba de ello es que todas las altas instancias a las que se dirigió (Real Audiencia, obispado, virrey del Perú...) dictaron sentencia a su favor. Pero el destino truncó en 1561 su ascendente carrera personal y su magnífica labor chilena, cuando empezaba a recoger sus frutos.

Veamos los rasgos biográficos de que disponemos hasta ahora, sobre Fray Martín de Robleda (1513-1561), de forma compendiada:

Nació en Robleda, al Sur de la provincia de Salamanca, en 1513. Era hijo de Juan Miguel y Vicenta Sánchez, cristianos viejos¹³. A los 20 años pasa a estudiar en el convento de San Francisco de la provincia de Santiago de Salamanca, donde profesa en 1538, a los 25 años¹⁴. Completa sus estudios de teología y cánones en la Universidad de Salamanca. Posee gran cultura humanística con dominio de lenguas clásicas, además de conocer el italiano, por lo que es posible que pasara un tiempo en Italia completando sus estudios. Hecho que se desprende de la amistad

⁷ VIVAR, Jerónimo de: Crónica de los Reinos de Chile. Madrid, 1988. Pág. 351.

⁸ GONZAGA, Fco.: De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae. Roma, 1587. Pág. 1347.

⁹ CORDOBA Y SALINAS, D.: Crónica franciscana de la Provincia del Perú (Lima, 1651). Washington, 1957. Pág. 1026, nota n° 3 y Pág. 1095.

¹⁰ GONZÁLEZ DÁVILA, G.: Theatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales. Madrid, 1649-55, T. II, PP. 24 y ss.

¹¹ Debemos resaltar especialmente a Eyzaguirre, 1850; Góngora Marmolejo, 1867; Errázuriz, 1873; Medina, 1906; Lagos, 1908; Thayer Ojeda, 1921; Silva Cotapos, 1925; Barros Arana, 1934; Gómez Canedo, 1957; Olivares Molina, 1961.

¹² ERRÁZURIZ, C.: Orígenes de la Iglesia chilena. Santiago, 1873. PP. 171 y ss.

THAYER OJEDA, T.: Reseña histórico-biográfica de los eclesiásticos en el descubrimiento y conquista de Chile. Santiago, 1921. PP. 122 y ss., pp. 183 y ss.

¹³ MEDINA, J.T.: Diccionario Biográfico Colonial de Chile. Santiago, 1906. Pág. 751. Archivo Diocesano de Salamanca (ADS), legajo, 5-113, ff. 400-405.

¹⁴ MEDINA, J.T.: Op. Cit., pág. 751.

que le unía al italiano Vicencio del Monte, sobrino del papa Julio III¹⁵ y por haber sido nombrado en Perú Custodio de los Custodios para asistir en representación del virreinato al Capítulo General de la Orden, celebrado en Aquila (Italia) en 1559¹⁶.

El 13 de noviembre de 1550 la reina, Isabel de Portugal, escribe a los provinciales franciscanos de Castilla, cuyas provincias eran: Santiago, Burgos, Castilla, la Concepción, San Gabriel, los Ángeles, Murcia, Andalucía y Santoyo; para que envíen 85 frailes al Perú¹⁷, según el acuerdo hecho con el General de la Orden franciscana.

Desde este momento podemos seguir, paso a paso, la formación de la expedición y el viaje que hicieron 37 franciscanos desde las provincias de Castilla hasta el Perú, entre los que se encuentra nuestro Fray Martín de Robleda.¹⁸

1-V-1551 Cédula de Valladolid por la que se concede el peaje y matalotaje a los treinta y siete religiosos franciscanos¹⁹.

1-VI-1551 Cédula de concesión de vestuario, hábito, túnica y manto, a los religiosos que tienen más necesidad; cámaras en las naos a razón de una entre seis y que el importe que diere la venta de las dos bestias que se le dieron (a los comisarios Fr. Hernando y Fr. Luis) para que en ellas anduviesen se emplee en la compra de libros (29 ducados y medio)²⁰.

¹⁵ THAYER OJEDA, T.: Op. Cit. pp. 129 y ss.

MEDINA, J.T.: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Santiago, 1888-1902. T. XIII, pág. 413: «Y así como de otro vecino vasallo de V.M. que ayer pasó a España, llamado Vicente Demonte». Estas palabras escribe Fray Martín al Emperador como recomendación de su amigo.

¹⁶ THAYER OJEDA, T.: Op. Cit. pág. 185.

¹⁷ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI). Indiferente General, 424, libro 22, ff. 295v y 296: «Sabed que el General de vuestra Orden... ha dado comisión a Fr. Hernando de Armellones y Fr. Luis de Nicuesa para que recojan... hasta ochenta y cinco religiosos, idóneos y suficientes, y cuales conviene para semejante obra, para que pasen a las provincias del Perú, donde parece que al presente hay más necesidad, y pues veis cuánto vuestro Señor será servido..., os ruego y encargo que guardéis y cumpláis las comisiones que el Ministro General ha dado para recoger los dichos ochenta y cinco religiosos, guardándolos y cumpliéndolos vosotros ayudéis y encaminéis cómo se saquen de los monasterios de vuestras provincias los religiosos que a cada uno les cupiese..., y para que así se haga deis a los dichos Fr. Hernando de Armellones y Fr. Luis de Nicuesa... el favor y ayuda que fuese necesario y los tratéis bien el tiempo que por las provincias anduvieren».

¹⁸ CASTRO SEOANE, J.: Aviamiento Catálogo de las misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas, según los libros de Contratación, pp. 434-435: 1 Fr. Hernando de Armellones, 2 Fr. Bernabé de Palma, 3 Fr. Bartolomé de la Peña, 4 Fr. Martín Navarro, 5 Fr. Jerónimo de la Cruz, 6 Fr. Francisco Parrilla, 7 Fr. José de Villalobos, 8 Fr. Marcos de Jofre, 9 Fr. Francisco de Alcalá, 10 Fr. Pedro de Madrid, 11 Fr. Juan Suárez, 12 Fr. Gaspar de Astorga, 13 Fr. Antonio de Calleja, 14 Fr. Francisco de Yanguas, 15 Fr. Cristóbal de Rabaneda, 16 Fr. Juan de la Torre, 17 Fr. Miguel de Murcia, 18 Fr. Pedro de Burgos, 19 Fr. Juan de Oropeza, 20 FR. MARTÍN DE ROBLEDA, 21 Fr. Pedro del Águila, 22 Fr. Luis de San Antonio, 23 Fr. Alonso Maldonado, 24 Fr. Francisco de Fregenal, 25 Fr. Juan de Calahorra, 26 Fr. Juan de Torralba, 27 Fr. García de Espinosa, 28 Fr. Bartolomé de Palacios, 29 Fr. Gabriel de Frias, 30 Fr. Francisco de Astorga, 31 Fr. Juan de las Cuevas, 32 Fr. Juan de Bémez, 33 Fr. Antonio Jurado, 34 Fr. Pedro Lozano, 35 Fr. Benito de las Posadas, 36 Fr. Lope de Guadalcanal, 37 Fr. Andrés de los Ángeles, al Perú.

¹⁹ CASTRO SEOANE: Op. Cit.: pág. 436.

²⁰ CASTRO SEOANE: Op. Cit.: Pág. 436.

4-VIII-1551 Se pagan 2.334 mrs. por la traída de libros y vestuarios. Fr. Martín de Robleda lleva once arrobas de libros, por los que se pagan de transporte 1.500 mrs.²¹

20-VIII-1551 Se pagan 166.500 mrs. por los 37 pasajes y matalotajes de los religiosos, a razón de 4.500 mrs. cada uno. Además de 47.250 mrs. por flete y averías de nueve toneladas y media²².

20-IX-1551 Se pagan en la Casa de Contratación 43.384 mrs. por 319 varas de fresa para vestirse quince frailes franciscanos. 43.758 mrs. por 396 varas de jerga para vestir a doce frailes franciscanos de la expedición²³.

En la librería sevillana de Juan de Medina se compran 30 manuales de la administración de los sacramentos, 10 biblias, 8 doctrinas cristianas, 6 Testamentos Nuevos y otros libros por el importe de las dos bestias vendidas (29,5 ducados); pero no alcanzan para todos los libros comprados²⁴.

24-I-1552 Llegan al puerto del Nombre de Dios en Panamá en las naves siguientes: en la nao San Marcos, maestre Pedro López, 12; en la nao Santa María de Begoña, maestre Hernán Vázquez, 6; en la nao Santa María de Villacelán, maestre Martín García, 6 (En ella va nuestro Fr. Martín de Robleda); en la nao La Concepción, maestre Diego Martín, 6; en la nao Santa María de Finisterre, maestre Juan Rodríguez Zarco, 6²⁵.

9-II-1552 Se libraron al doctor Luis de Cabrerros, 950 pesos para proveer de matalotaje a diecinueve franciscanos que vinieron en las naos de Hernando Vázquez, Diego Martín y Martín García y se dirigen al Perú (entre ellos Fr. Martín)²⁶.

La memoria de matalotaje de diecinueve franciscanos, entre los que se encontraba Fr. Martín, fue la siguiente: 19 quintales de bizcochos, 59 botijas de vino, 10 arrobas de aceite, 6 botijas de vinagre, 20 botijuelas de miel de a cuarta, 11 arrobas de conserva, 20 pernils de tocino, 1 quintal de almendras, 1 quintal de pasas, libra

²¹ A.G.I., Contaduría, 275, ff. 221v y 223.

²² A.G.I., Contaduría, 275, ff. 226 r-v.

²³ A.G.I., Contaduría, 275, ff. 230 y 231.

²⁴ A.G.I., Contaduría, 275, ff. 234v al 236v.

²⁵ CASTRO SEOANE, J.: Op. Cit.: pág. 438.

²⁶ A.G.I., Contaduría, 1452, R 2º y cuaderno 5º, ff. 7 r-v, 8 r-v y 9 r-v.

y media de especias, 1 quintal de arroz, 3 arrobas de azúcar, 100 gallinas, 2 barriles de queso de Mallorca, 6 botijas de aceitunas, 1 fanega de garbanzos, 3 arrobas de alcázaras, 12 arrobas de pescado salado, 38 arrobas de tasajos de vaca, una docena de ollas de barro, 20 jarros de barro, 12 tazas, 50 libras de peltre (aleación de cinc, plomo y estaño), 100 platos y escudillas, 1 docena de cucharas de palo, 3 cajas de cuchillos, 18 varas de ruán para manteles y paños de manos, 3 cajas grandes para llevar dicho matalotaje y entregarlo en Panamá²⁷.

En tierra firme hizo esta expedición los siguientes gastos: el 12-II-1552 libranza y pago de 119 pesos repartidos de la siguiente forma: 39 por el alquiler de 6 bestias a 6 pesos y medio cada una; 36 por el alquiler de otras 6; 20 por otras 4 bestias y 24 pesos para la comida de 12 religiosos que pasan de Nombre de Dios a Panamá, que vinieron en los navíos de Matín Gracia y Diego Martín. El 7-III-1552 se le libraron al bachiller García Ceano, deán de la Santa Iglesia del Nombre de Dios y síndico del monasterio de San Francisco, 66 pesos que gastó con siete religiosos que cayeron enfermos. El 2-V-1552 libranza y pago de 134 pesos, 5 tomines y 6 granos²⁸: 120 por alquiler de 20 cabalgaduras en que fueron los nueve franciscanos del P. Armellones y 14 para su comida durante el camino del Nombre de Dios a Panamá²⁹.

Fray Martín de Robleda y veintidós frailes más llegaron al convento de la Ciudad de los Reyes en la provincia de los Doce Apóstoles del Perú, después de un largo periplo lleno de incidencias y sensaciones difíciles de borrar de sus mentes. Acababan de pasar a un «Nuevo Mundo» desconocido y hostil, pero, a la vez, atrayente y lleno de posibilidades de realización espiritual y humana.

El día cuatro de septiembre de 1551, el futuro Felipe II había dirigido una real cédula al provincial franciscano del Perú, rogándole enviase a Chile a tres religiosos de su Orden, en atención a la solicitud hecha por Pedro de Valdivia³⁰. En cumplimiento de esta real cédula, el provincial de la provincia de los Doce Apóstoles envió a Chile a Fray Martín de Robleda, con el título de custodio o comisario; junto con Fray Juan de Torralba, Fray Cristóbal de Rabanera, Fray Juan de la Torre y Fray Francisco de Fregenal, lego; los cuales llegaron a Chile, el 20 de agosto de 1553 y a Santiago, el uno de octubre del mismo año³¹.

²⁷ A.G.I.: Contaduría, 1454, ff. 526r-v y 527r-v.

²⁸ El tomin es una medida divisionaria del marco ponderal, equivalente a 1/384 del mismo. Hacia el 1535, por falta de numerario, circularon en Nueva España (y de aquí se extendieron al resto de América) lingotes de oro en calidad de monedas con los sellos reales; el tomin constituyó la moneda ínfima, con peso de 0,598 gramos, con valor de cuatro pesos. El tomin se divide en 12 granos y es a la vez la octava parte del castellano.

²⁹ A.G.I., Contaduría, 1452, R. 2^o, cuaderno 5^o, ff. 7, 7v, 8, 7r-v y 8r-v.

³⁰ LAGOS, R.: Op. Cit.: pp. 3 y 4.

³¹ Córdoba y Salinas, Fr. Diego: Op. Cit., pág. 1.095.

La actividad desarrollada por Fray Martín de Robleda desde que llegó a Chile fue desbordante; solamente dos días después de llegar a Santiago (3-X-1553), se reúne con el cabildo de la ciudad y consigue que el conquistador, Juan Fernández de Alderete, done la ermita de Santa Lucía, primera iglesia chilena³², y un amplio solar que poseía en las inmediaciones del cerro, para que edificara su convento³³. Fray Martín de Robleda aceptó la donación, obligándose el convento y los frailes del monasterio a decir una misa el día de Santa Lucía, durante veinte años, por el alma de Fernández de Alderete. El cabildo, por su parte, atendiendo a las necesidades de tierra que tenía el convento para su construcción, acordaron ir a verlo para señalar «al dicho monasterio lo que vieren que conviniere»³⁴.

Sólo un mes después partió Fray Martín para Concepción y el nueve de noviembre se reunía con el Cabildo, presidido por el gobernador Pedro de Valdivia. Igual que sucedió en Santiago, acordaron señalar, «sitio y lugar para dicha casa y monasterio»³⁵ y designaron para efectuar la ceremonia el día de San Martín; sin duda, como distinción y halago al Comisario en el día de su onomástica³⁶.

Los franciscanos no tuvieron tiempo de levantar este monasterio, dado que en la navidad de 1553 sucedió el desastre de Tucapel, donde perdieron la vida cincuenta hombres y el propio Valdivia, y dos meses más tarde, Villagrán recibió el definitivo golpe de Marigüeñu, que provocó el abandono inmediato de Concepción. El

³¹ (...continuación)

ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit. pág. 103.

THAYER OJEDA, T.: Op. Cit. pág. 71.

³² ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., pág. 103. Errázuriz aporta un documento en que se afirma que la ermita de Santa Lucía fue la primera iglesia del país.

³³ «Que por servicio de Dios Nuestro Señor, e para que se funde en esta ciudad la casa del señor San Francisco, para que en ella haya religiosos que enseñen y doctrinen y prediquen las cosas de nuestra santa fee católica, de su propia y agradable voluntad, y sin por nadie ser persuadido ni atraído a ello, otorgaba y otorgó en aquella vía y forma que de derecho mejor podía y debía y había lugar, hacía e hizo gracia y donación, pura, acabada, irrevocable, que es dicha entre vivos, para la dicha casa del señor San Francisco, para el uso y aprovechamiento y servidumbre de la dicha casa, de un solar y casa que tiene en esta dicha ciudad, con toda la demás tierra que hay cercado dentro de las tapias que al presente tiene fechas, e todas las demás tierras que él tiene y le pertenece conforme a la merced que el señor gobernador de todo le tiene fecha, y asimismo los señores del cabildo de esta ciudad, y que asimismo quiere y es de su voluntad que la ermita de la señora Santa Lucía que está junto al dicho solar, que él tiene fundada, que es en el dicho cerro, sea para el dicho monasterio e casas del señor San Francisco la dicha ermita de señora Santa Lucía, para que sea suya e su aneja en todo lo que el convento y frailes de él acordaren, y quisieren, y mandaren». HISTORIADORES DE CHILE, Tomo I, pp. 362 y 363.

³⁴ HISTORIADORES DE CHILE. Tomo I, pp. 362 y 363.

³⁵ MEDINA, J.T.: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. 30 vols. Santiago, 1888-1902. Tomo XXVIII, pp. 313-314.

³⁶ «Fueron a dar, medir y señalar el sitio e tierra en que se haga la dicha casa e monasterio del señor San Francisco, y por su señoría e mercedes le fue dado y señalado un buen pedazo de tierra, que en la playa de esta dicha ciudad junto a la mar, que comienza a correr desde do solía ser y agora está la ranchería del capitán Diego Oro, que linda con la playa y con el camino real, que quedó señalado, que pasa por junto a la quebrada, por la huerta de Alonso Sánchez, e va corriendo hasta el cerro arriba e punta que sale a la mar, a donde el presente está puesta una cruz, y al un canto queda puesto por mojón un palo grande, y en ellos, quedaron puestos por estacas sus señales». MEDINA, J., T.: Op. Cit. T. XXVIII, pág. 314.

convento no se levantará hasta 1559, una vez que el gobernador García Hurtado de Mendoza reconquistó y robió la zona³⁷.

En el desastre de Marigüeñu estuvo a punto nuestro fraile de perder la vida mientras se dirigía a la ciudad de Valdivia para fundar un nuevo convento; pero pudo salvarse y cambiar el rumbo de su nave hacia Valparaíso³⁸.

Debemos recordar en este momento que Fray Martín de Robleda tuvo una importante relación con el conquistador Pedro de Valdivia. Varios historiadores y cronistas³⁹ cuentan cómo recriminó a Valdivia en su conducta personal y familiar. Le reprendió severamente por su dureza en el trato de los indígenas y le recordó sus obligaciones como cristiano. El gobernador lo escuchó y dictó algunas leyes de protección indígena, a la vez que envió a España a su amigo Jerónimo de Alderete a buscar a su esposa Doña Marina de Gaete.

El 17 de marzo de 1554 ya estaba de nuevo Fray Martín en Santiago asistiendo a un acto de gran importancia. El Justicia Mayor, Rodrigo de Quiroga, el Cabildo y varios representantes de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro hicieron donación a los franciscanos de la ermita de Nuestra Señora del Socorro⁴⁰ y de ocho solares; de los cuales tomó posesión Fray Martín de Robleda con las ceremonias al uso e iniciaron su rápida ocupación. Los curas de la ciudad, que se hallaban en posesión de ella, no se sabe si de forma legítima o no, al enterarse de la usurpación y del abuso de poder de Quiroga, se presentaron en la ermita en son de combate. Los curas Francisco González y Martín de Caz, después de una violenta disputa con Fray Martín, se fueron a las manos con los frailes; pero salieron mal parados y tuvieron que huir dejando dueños del campo a los frailes⁴¹.

Así transcurrió más de un año sin que nadie volviera a disputarle la posesión a los franciscanos. Pero entre mayo y junio de 1555 se produjo un cambio de gobierno político y eclesiástico en Chile. Villagrà fue cesado en sus funciones de Capitán General y el vicario Ortiz de Zúñiga, su amigo, también. En su lugar fue nombrado,

³⁷ GONZAGA, F.: Op. Cit., cuarta parte, pág. 1.348.

³⁸ THAYER OJEDA, T.: Op. Cit., pág. 74.

³⁹ CÓRDOBA Y FIGUEROA, Libro II, cap. 10.

GÓNGORA MARMOLEJO, Op. Cit., cap. 10.

ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., pp. 105-106.

⁴⁰ La ermita de Nuestra Señora del Socorro se erigió en acción de gracias por la llegada del socorro que consiguió Alonso de Monroy en 1543 y libró de la muerte segura a los habitantes de Santiago. HISTORIADORES DE CHILE, T. XXXVI. MARIÑO DE LOBERA, P.: Crónica del Reino de Chile. THAYER OJEDA, T.: Op. Cit., pág. 75.

⁴¹ MARIÑO DE LOBERA, P.: Op. Cit., Lib. I, cap. XVI. Acta del Cabildo de Santiago, de 21 de marzo de 1556, citada por Thayer Ojeda.

como vicario, el clérigo González de Marmolejo⁴², el cual exigió la devolución inmediata a los franciscanos de la disputada ermita de Nuestra Señora del Socorro⁴³. Ante esta nueva situación, Fray Martín acudió a la Real Audiencia de Lima y obtuvo dos Provisiones, fechadas el ocho y el quince de febrero de 1556, a su favor⁴⁴. Como consecuencia de ellas se excomulgó al Cabildo donante por abuso de poder, y a los curas, que mediante violencia, pretendieron quitar las posesiones.

En definitiva, esta situación llevó a un enfrentamiento claro y directo entre los franciscanos y el clero secular, personalizado en Fray Martín de Robleda y Rodrigo González de Marmolejo; al cual, según se desprende de los informes y acusaciones hechas en Lima, no le adornaba un ramillete de virtudes ni era el supremo ejemplo de vida religiosa⁴⁵.

Hay suficientes razones para creer que los franciscanos estaban en correcta posesión de estas donaciones, como lo acreditan las Provisiones de la Real Audiencia y que, desde el principio, se consideraron seguros de esta propiedad, dado que revocaron la antigua donación de Santa Lucía por Fernández de Alderete⁴⁶ y empezaron a construir el definitivo convento franciscano de Santiago, que ha permanecido a lo largo del tiempo⁴⁷.

III. FRAY MARTÍN DE ROBLEDA, PRIMER OBISPO DE CHILE

Todos los historiadores chilenos están de acuerdo en afirmar que Fray Martín de Robleda fue el fundador de los franciscanos en Chile; pero no coinciden a la hora de designarlo como primer obispo chileno. Muy al contrario, los grandes historiadores de origen chileno de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en su afán nacionalista y nacionalizador, pretendieron engrandecer la figura del que consideraban el primer obispo de Santiago, el bachiller Rodrigo González Marmolejo, salvando los momentos y actuaciones poco claros y que, como consecuencia de los en-

⁴² Don Rodrigo González de Marmolejo es considerado el primer obispo y fundador de la Iglesia chilena oficialmente. Nació en Constantina (Sevilla) por el 1488. En 1536 ya estaba en Perú y desde allí acompañó a Pedro de Valdivia (1540) en la conquista de Chile. Reiteradas veces fue recomendado para obispo de Chile; pero no lo consiguió hasta después de la muerte de Fray Martín de Robleda, con el que tuvo varias disputas y enfrentamientos a raíz del litigio que tratamos aquí.

⁴³ MEDINA, J.T.: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, tomo XXVIII, pp. 35 y 36. Exigió la entrega a los franciscanos «por no le haber podido fundar allí, por haber sido señalado primero para una ermita llamada Nuestra Señora del Socorro y por esta causa le había de mudar a otra parte y no gozar de la limosna que a dicha casa se le había fecho y hacia».

⁴⁴ MEDINA, J.T.: Op. Cit., T. XXVIII, pp. 35-36.

⁴⁵ ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., cap. XXVI.

THAYER OJEDA, T.: Op. Cit., pp. 125 a 134.

⁴⁶ En 1556 los mercedarios firman una escritura aceptando la donación de unas casas con siete solares para la fundación del convento, que le hizo Juan Fernández de Alderete, conjuntamente con otras tierras de labranza situadas en los alrededores de la ciudad. A cambio el convento se comprometía a celebrar a perpetuidad ciertas fiestas y sufragios en beneficio del alma de Fernández de Alderete y de sus descendientes. Archivo de la Merced, T. V, f. 453. Thayer Ojeda: Op. Cit. pág. 66. Errázuriz: Op. Cit., pág. 104.

⁴⁷ THAYER OJEDA, T.: Santiago durante el Siglo XVI, pág. 45.

frentamientos con Fray Martín de Robleda, salieron a la luz. Nuestro fraile franciscano, que tuvo la valentía de enfrentarse al poder secular, mostrando sus irregulares formas de vida y de gobierno, ha sido tachado de ambicioso y calumniador; porque tuvo la desgracia de morir antes de llegar a cuajar su obra chilena y ser sustituido por su oponente, González Marmolejo.

Replanteemos de nuevo la situación: el clérigo Rodrigo González era un viejo compañero y amigo de Valdivia, mucho más interesado en afanes terrenales que divinos, al que el conquistador deseaba recompensar por sus buenos servicios. Como pago a unos antiguos préstamos, Valdivia le cedió su encomienda de Quillota⁴⁸. En el campo espiritual deseó por todos los medios nombrarle obispo de Chile. El 15 de octubre de 1550 el conquistador escribió una carta a Su Magestad rogándole, como una gracia, que se fijara en González Marmolejo para proveer el obispado de Santiago u otro al Sur chileno, si éste estuviera ocupado⁴⁹. Ante la falta de contestación a su ruego, el gobernador insiste de nuevo, el 26 de octubre de 1552 y hace acompañar a su carta la de los Cabildos de las principales ciudades⁵⁰. En abril de 1554 hay una nota de aceptación de los ruegos de Valdivia⁵¹; pero no llega la Provisión.

El 18 de enero de 1556, el Cabildo de Santiago acuerda escribir nuevamente en favor de González Marmolejo al rey y éste expide una cédula el 29 de enero de 1557, encargando a Rodrigo González la administración de la diócesis, como obispo presentado⁵². Aquí se da la primera contradicción en torno a la presentación para el obispado chileno. En 1556 aparece en el Consejo de Indias⁵³ presentado también Fray Martín de Robleda, por lo que hay que pensar en la creación de dos obispados para Chile, como lo hace Ernesto Schäfer y otros historiadores⁵⁴, adjudican-

⁴⁸ Había varias disposiciones vigentes que prohibían tener encomiendas a los virreyes, gobernadores, sus tenientes y oficiales, preladados, clérigos, monasterios, hospitales, casas de religión, casas de moneda, tesorerías y oficiales reales. Por tanto, González Marmolejo no podía disfrutar legalmente de un repartimiento y menos de varios; ya que participó en 1541, 1546 y 1554. Thayer Ojeda, T.: Op. Cit. pp. 123-132.

⁴⁹ «El reverendo padre Rodrigo González... vino conmigo al tiempo que yo emprendí la jornada... En lo que ha empleado este reverendo padre es estas partes es en servicio de Dios, y principalmente en el de V.M... En lo temporal, como buen vasallo de V.M., ayudar a engrandecer la corona real "viribus et posse"... De parte de todos los vasallos... y de la mía... suplicamos muy humildemente a V.M. ser servido, mandándole nombrar a la dignidad episcopal destas provincias. Y si acaso estuviere proveído de Chile, pídele a V.M. nombrar para el obispado de Arauco...». Errázuriz, 170.

⁵⁰ ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., pág. 171.

⁵¹ «Lo del obispo se haga y se escriba al Cabildo que aquí se hace la presentación para ganar tiempo y porque así lo ha suplicado éste y por la veneración que tienen de su persona... Éste es el bachiller González». Papeles de Barros Arana. Citado por Errázuriz, pág. 171.

⁵² Cédula real del 29 de enero de 1557 citada por Crescente Errázuriz en los Orígenes de la Iglesia chilena, pág. 171.

⁵³ SCHÄFER, E.: Op. Cit., T. II, pág. 598.

⁵⁴ SCHÄFER, E.: Op. Cit., T. II, pp. 565, 578, 598.

GARRIDO ARANA, A.: Organización de la Iglesia en el Reino de Granada y su proyección en Indias. Sevilla, 1979, pág 171. Entre otros.

do la presentación para Santiago del Nuevo Extremo a Fray Martín, como primer obispo de Chile y para La Imperial-Concepción a González Marmolejo. Así lo afirma categóricamente el P. Francisco Mateos⁵⁵.

Thayer Ojeda, desconocedor de la existencia de ambas sedes, pretende hacer recaer sobre el padre Robleda toda la ignominia posible, afirmando categóricamente que él fue la causa de retirar la presentación de González Marmolejo, cuando en realidad no se retiró⁵⁶. El hecho arranca en junio de 1555, momento en el que el Bachiller es nombrado Visitador de Chile y su primera actuación es despojar a los franciscanos de la ermita del Socorro, como ya se ha aclarado en las notas 43-45. A esto hay que unir el que la encomienda de Quillota fue cedida por la Audiencia de Lima al capitán Vicencio del Monte, amigo de Fray Martín, en marzo de 1555. El clérigo González y sus amigos se negaron a entregarla y amenazaron de muerte al nuevo dueño. Como consecuencia de estos y otros hechos, el P. Robleda y Vicencio del Monte se trasladaron a Lima e informaron de lo acaecido en octubre de 1556⁵⁷; cuando Fray Martín ya había sido presentado en el Consejo de Indias como obispo electo de Santiago, luego no pudo sustituir a González Marmolejo, como consecuencia del desprestigio y acusaciones hechas, según afirma Thayer Ojeda⁵⁸.

¿Quién presentó a Fray Martín de Robleda para obispo de Chile?. Posiblemente este hecho esté relacionado con el nombramiento que hicieron los Cabildos chilenos a Fray Martín, como Procurador ante la Corte, para informar al monarca de la difícil situación en que se encontraba Chile y sus urgentes necesidades. No acepta, por sus muchas obligaciones en Chile; pero él es quien designa a la persona que va en su lugar y escribe al Emperador una carta de presentación el 10 de febrero de 1554 desde Concepción⁵⁹. ¿Había tenido Fray Martín contactos anteriores con Carlos V?. No lo sabemos. Lo que sí es posible que, acompañando a la carta, el representante llevara orden de los Cabildos de presentar a Fray Martín para obispo de Santiago. A lo que debemos unir la alta consideración de que gozaba Fray Martín por parte de los franciscanos del Perú, al designarlo Custodio de los Custodios para que asistiese, en su representación, a la Congregación General que tuvo lugar en

⁵⁵ «El obispado de Chile data de 1556, y según los papeles del Consejo de Indias, fueron dos sedes las que se trató de erigir desde el principio en las ciudades de Santiago y de la Imperial: para Santiago fue presentado Fray Martín de Robleda, llegado al Perú el año 1553, que murió en el oficio; y para la Imperial o Concepción de Penco el bachiller Rodrigo González Marmolejo, clérigo benemérito de la conquista, que acompañó a Valdivia el año 1540... Por muerte de Fr. Martín de Robleda, González Marmolejo fue trasladado a Santiago el año 1562, y para la Imperial fue nombrado en 1565 Fr. Antonio de San Miguel y Solier, franciscano». Mateos, F.: Op. Cit. pág 48.

⁵⁶ «La información levantada en Lima (octubre, 1556) fueron lanzadas con el deliberado propósito de desprestigiar a G. Marmolejo para conseguir el retiro de su presentación y dejar expedito el camino a la ambición del otro pretendiente». «Como resultado de tales noticias el monarca retiró la presentación y propuso en su lugar al principal acusador suyo, a Fr. Martín de Robleda». Thayer Ojeda: Op. Cit. pp. 126-131.

⁵⁷ THAYER OJEDA, T.: Op. Cit., pág. 128.

⁵⁸ «...acordé de quedar y para lo que pudiese favorecer a los naturales, y de mi parecer fuese la persona que va, con el cual ir quedo yo muy satisfecho... Remítome a la buena conciencia y fama del muy fiel vasallo y capitán de V.M. que ésta le lleva, del cual V.M. puede confiar toda verdad y negocio...». Medina, J. Doc. Inéd. T. XIII, pág. 413.

Italia. No es nada extraño que el Consejo de Indias, al proponerlo para el obispado de Santiago, diga: «Fray Martín de Robleda, de la Orden de San Francisco, que ha residido en aquella tierra y en teniendo en la instrucción y conversión de los naturales della, (en quien) concurren las cualidades que se requieren, porque es letrado y hombre de buena vida y ejemplo, y tiene entendido las cosas de aquella provincia»⁵⁹.

Posiblemente a finales del año 1556, se traslada a España con el fin de recolectar frailes franciscanos para su misión de Chile. Relacionada con este hecho se encuentra la carta que escribe Felipe II (Valladolid, 21 de enero de 1557) a los oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla⁶⁰, en contestación a otra de Fray Martín que desconocemos. En mayo y junio de 1558 se libran los 420 pesos de oro en 189.000 maravedís⁶¹ y el 19 de diciembre de 1559, se expiden en Valladolid tres cédulas: una de pasaje y matalotaje, otra de vestuarios y camas y la tercera de entretenimiento a veintitrés frailes que Fray Martín de Robleda ha de enviar a las provincias de Chile⁶², de los cuales sólo conocemos a los diez que van en la primera partida⁶³, que salen de Sanlúcar de Barrameda el 28 de febrero de 1560⁶⁴, a los que sólo acompaña Fr. Martín hasta Sanlúcar, por tener que organizar el resto de la expedición, que desconocemos.

En octubre de 1559, Fray Martín de Robleda rinde información en Salamanca por medio de procurador de causas y se hace la probanza de cristiano viejo, a fin de poder ser confirmado como obispo de Santiago por el Papa, ya que desde 1556 figura en los documentos como obispo electo de Chile⁶⁵. Dicha probanza se compone de

⁵⁹ Citado en Thayer Ojeda, Op. Cit., pág. 185.

⁶⁰ «Se nos ha hecho relación por parte de Fr. Martín de Robleda, comisario de Chile, que habiendo venido a estos reinos a entender en cosas importantes a la religión y bien de aquellas partes, trajo 420 pesos de oro para las costas y fletes y para libros y vestidos... os mando que le entreguéis los dichos 420 pesos». AGI, Contratación, 4.680, f. 22.

⁶¹ AGI: Contratación, 4.680, f. 220v. Contaduría, 284, f. 66v.

⁶² AGI: Contratación, 4.680.

⁶³ Fr. Jerónimo Gálvez, Fr. Ignacio de la Purificación, Fr. Alonso de las Casas, Fr. Juan del Campo, Fr. Fco. de Salcedo, Fr. Antonio del Águila, Fr. Fco. de Jerez, Fr. Juan de León, Fr. Fco. del Águila, Fr. Bernardo de Balsa, a cargo de Fr. Martín de Robleda, obispo electo de Chile. Castro Seoane, J.: Op. Cit., pág. 474.

⁶⁴ AGI: Contaduría 286, f. 13v.

⁶⁵ Transcripción de parte de la información y probanza que rinde Fray Martín de Robleda en Salamanca. Archivo Diocesano de Salamanca, legajo, 5-113, ff. 400-405:

Muy magnífico y muy reverendo señor

Antonio Rodríguez, procurador de causas, vecino de Salamanca, en nombre del muy reverendo y devoto padre Fray Martín de Robleda, presbítero, profeso de la Orden de San Francisco de la observancia, hijo de la provincia de Santiago en los reinos de Castilla, comparezco ante Vuestra Magestad y digo que la santa católica y soberana magestad de Don Felipe, rey de España, nuestro señor, le ha nombrado y promovido por obispo para el obispado de Chile en los reinos de las Indias. Y para que conste, nuestro muy santo padre, como es persona docta en letras y conciencias y de buena vida y costumbres, y es de edad de más de cuarenta y cinco años, y de como es cristiano viejo, no moro ni judío ni de raza de moros ni de judíos conversos ni sentenciados por el Santo Oficio...

(continúa...)

cinco hojas en folio, en las que cinco testigos certifican conocer a Fr. Martín de Robleda como profeso de San Francisco y cristiano viejo. Hemos transcrito una selección de párrafos que ratifican aspectos importantes de la biografía de Fr. Martín, como la edad, la procedencia, las cualidades y características espirituales, intelectuales, etc...

Después de todo lo relatado acerca de la silla episcopal de Fr. Martín, pende en el aire una pregunta necesaria, ¿por qué se retrasó tanto la confirmación eclesiástica y, en definitiva, la creación del primer obispado de Chile?. Hay una explicación de política internacional relacionada con el enfrentamiento entre Carlos V y el papa Paulo IV, enemigo declarado de España y de su dominación italiana, que gobernó desde el 23 de mayo de 1555 hasta el 18 de agosto de 1559. En este tiempo estuvieron interrumpidas las relaciones diplomáticas y, por tanto, no se confirmó ningún nombramiento ni nueva sede episcopal. Basta con decir que en febrero de 1562 se ejecutaron once confirmaciones en el Consejo de Indias, repartidas entre los obispados de toda América y Filipinas⁶⁶. Para el caso que nos ocupa sabemos que se agilizó todo lo posible el nombramiento, según una cédula real del 6 de abril de 1560, en la cual se encarga a Martín Ruiz que corra a Roma con el despacho de las bulas de obispo de Chile en favor de Fr. Martín de Robleda⁶⁷. Pero, por desgracia, las bulas llegaron tarde; ya que Fray Martín murió repentinamente en Madrid, el 10 de marzo de 1561, cuando estaba gestionando en la Corte asuntos chilenos⁶⁸. Todavía encontramos otra real cédula, del 2 de abril de 1565, en la que se afirma que el obispo González Marmolejo le ha pedido al rey la cuarta episcopal, por estar muy pobre, del tiempo transcurrido entre «el día que falleció el obispo Fray Martín de Robleda, su antecesor, hasta el día que Su Santidad, por nuestra presentación, le había confirmado la dicha presentación»⁶⁹.

⁶⁶ (...continuación)

PROBANZA

...el muy reverendo padre Fray Antonio de Guzmán, fraile profeso de la Orden de San Francisco de la observancia... que conocía al dicho Fray Martín de Robleda... que es profeso más de veinte años y más de veinticinco años desde que era novicio en el convento... que dicho Fray Martín de Robleda es cristiano viejo y de raza de cristianos viejos, no moros ni judíos ni conversos ni deriva de ellos ni sentenciados del Santo Oficio. De que es nacido, como su padre, madre y abuelos en el lugar de Robleda, cuatro leguas de Ciudad Rodrigo... que Fray Martín de Robleda es muy buen religioso, muy cristiano, temeroso de Dios y de su conciencia, y de muy buena vida y ejemplo, y limpio de conversación, y de muy buenas costumbres y muy gran eclesiástico, docto en teología y predicador... A diecisiete días del mes de octubre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil quinientos cincuenta y nueve años.

⁶⁶ Scháfer, E.: Op. Cit.: Apéndice cuarto, obispados y obispos, pp. 565-605.

⁶⁷ ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., 178.

⁶⁸ ROA Y URSUA, L.: El Reino de Chile (1535-1810). Estudio Histórico Genealógico y biográfico. Valladolid, 1945. Pág. 256.

⁶⁹ ERRÁZURIZ, C.: Op. Cit., pág. 179.

IV. FRAY ANTONIO DE SAN MIGUEL, PRIMER OBISPO DE LA IMPERIAL Y OTROS FRANCISCANOS DEL INICIO ECLESIAL DE CHILE

La brevedad del presente trabajo nos impide llevar a cabo un estudio exhaustivo de otros franciscanos procedentes de Castilla y presentes en la primera formación chilena. A modo de ejemplo, desde que en 1565 se creó la provincia independiente de la Santísima Trinidad de Chile, de los doce primeros provinciales, hasta principios del siglo XVII, siete son procedentes de Castilla o están relacionados con ella. Desde el primer provincial, Fray Juan de la Vega, natural de Valladolid, que tomó posesión en 1572 y llevó a cabo la gran labor de recolectar frailes para Chile; pasando por el segundo, Fray Francisco de Salcedo, que fue en la primera misión llevada por Fray Martín de Robleda, desde la provincia de Santiago de Salamanca. El tercero y cuarto, Fray Juan de Torralba y Fray Cristóbal de Rabanera, fueron cofundadores de la Orden en Chile con Fr. Martín y venidos con él desde las provincias de Castilla. Fray Domingo de Villegas, Fray Juan de Quijada y Fray Alonso Sánchez Manso procedían todos ellos de Castilla y León⁷⁰.

Pero hay otro franciscano que sobresale por encima de todos ellos, tanto por su relevancia personal, como por la trascendencia que tiene para Chile la erección y organización de un nuevo obispado al Sur del país. Se trata de Fray Antonio de San Miguel y Solier: elocuente orador, fervoroso misionero, humilde y sacrificado; Guardián del convento de San Francisco el Grande, en Lima, en 1553; Guardián del Cuzco; Provincial del Perú; fundador del monasterio de Santa Clara, de cuya casa pasaron religiosas a fundar las Monjas Clarisas de Osorno, Chile. Felipe II lo presentó a Roma para primer obispo de la Imperial, 5-III-1564. Su celo se hizo sentir muy pronto en la extensa Diócesis, entre españoles e indios, que él ya conocía como misionero. Reaccionó contra los abusos de los encomenderos y logró del rey el nombramiento de un oidor que entendiera en el caso. Pero su magna obra fue la fundación del seminario eclesiástico de la Imperial en 1575⁷¹.

Según la información rendida en Salamanca el 22 de diciembre de 1562⁷² por Isabel Avendaño, su hermana, con motivo de su presentación para el obispado de la Imperial, consta que había nacido en 1521 en Salamanca; era hijo de Antonio de Avendaño y Juana de Paz, cristianos viejos, limpios, sin raza de judíos ni moros ni reconciliados. Naturales de Ledesma, donde vivieron en la puerta de Sancti Spiritus, en la parroquia de San Cristóbal, siendo además hijosdalgo notorios, de solar conocido, que devengan 500 sueldos al fuero de España.

⁷⁰ CORDOBA Y SALINAS, D.: Op. Cit., pp. 1.101-1.102.

⁷¹ ROA Y URSUA, L.: Op. Cit., pág. 257.

MEDINA, J.T.: Op. Cit., pp. 804-805.

THAYER OJEDA, T.: Op. Cit., pág. 31.

CORDOBA Y SALINAS, D.: Op. Cit., pp. 1.023 y 1.106.

⁷² Archivo Diocesano de Salamanca. Probanza de cristiano viejo para Fray Antonio de San Miguel. 22-XII-1562.

Tomó el hábito de San Francisco en el convento de San Francisco de la provincia de Santiago de Salamanca en 1539 y después pasó al convento de Toro. Por ser tenido por muy buen religioso y por hombre de espíritu, le dieron licencia para pasar a las Indias en 1550. En Lima fue Guardián y posteriormente ascendió al provincialato. En 1563 escribió al Consejo de Indias para solicitar la erección en provincias las custodias de Chile, Quito y Nuevo Reino de Granada. Fue presentado para obispo de La Imperial el 9 de noviembre de 1561; pero no fue consagrado por el arzobispo Loaisa de Lima hasta 1567 y llegó, al fin, a La Imperial en mayo de 1568, una vez que había asistido al Concilio Provincial. En 1582 asiste al nuevo Concilio de Lima, convocado por el arzobispo Toribio de Mogrovejo, y predica el sermón de apertura y otros muchos después, considerándose elocuentísimo predicador y de gran fama. El Consejo de Indias decía al rey del obispo de La Imperial en 1584: «Allí ha estado muchos años y regido aquella Iglesia loablemente, como buen prelado, y de su vida y ejemplo se tiene muy buena relación y satisfacción y de la manera con que procede en el Concilio Provincial, que se celebra en la Ciudad de los Reyes, a donde ha estado y está desde que se comenzó»⁷³.

El 28 de noviembre de 1585 es nombrado arzobispo de Quito y en diciembre de 1589 sale de La Imperial para dirigirse a su nuevo destino; pero tres días antes de llegar muere, en diciembre de 1590 y es enterrado en la Catedral de Quito⁷⁴.

Queremos concluir el presente trabajo con una cita del gran historiador chileno, Tomás Thayer, que nos parece suficientemente elocuente y apropiada para determinar la verdadera importancia del clero en general y los franciscanos, en particular, en la conformación de la nueva América y, por ello, de Chile, como objeto nuclear del presente estudio. «No nos atrevemos a sostener que algunos de sus miembros sobresalieran por su virtud, pero estamos ciertos de que su labor colectiva fue civilizadora y humanitaria, vasta su acción e indiscutible su eficacia: condenando la crueldad del conquistador, moderando la codicia del encomendero, doctrinando y elevando hasta la Corte los clamores del indígena, consiguieron que se dictasen, unas tras otras, las leyes de protección en su favor; y, excitando constantemente los sentimientos religiosos del peninsular, lograron también que la piedad cristiana fuese el más poderoso baluarte de la raza americana; sin la benéfica acción de los eclesiásticos la conquista de América habría significado el aniquilamiento total de sus aborígenes, diezmados en la guerra, o abrumados en la paz por el trabajo excesivo, que eran incapaces de soportar.

En la defensa del indígena americano, el clero español fue más feliz que en su misión apostólica de propagar la fe, y el celo y constancia con que luchó por tan noble causa constituyen su mejor elogio, pues, sin distinción de ideas o creencias, habrán de tributárselo siempre cuantos se interesen por el bien y progreso de la humanidad»⁷⁵.

⁷³ AGI: Indiferente General, leg. 893.

⁷⁴ MEDINA, J.T.: Op. Cit. pp. 804 y 805.

⁷⁵ THAYER OJEDA, T.: Los Eclesiásticos en la Conquista de Chile, pág. 14.

BIBLIOGRAFÍA SUMARIA

1. ACOSTA, J. de: De Procuranda Indorum salute, Salamanca, 1578.
2. ÁLVAREZ DE VILLANUEVA, F.: Relación histórica de todas las Misiones de los PP. Franciscanos en Indias. Madrid, 1892.
3. BARROS ARANA, D.: Orígenes de Chile. 2 vols., Santiago de Chile, 1934.
4. BORGES, P.: Envío de Misioneros a América durante la Época española. Salamanca, 1977.
5. CASTRO SEOANE, J.: Aviamiento y Catálogo de las Misiones que en el siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas, según los libros de Contratación. M.H. Nº 45 (1958).
6. Catálogo de Pasajeros a Indias durante el S. XVI. Sevilla, 1940-1946.
7. CÓRDOBA Y SALINAS, Fr. D.: Crónica franciscana de la Provincia del Perú. (Lima, 1651) Washington, 1957.
8. ERRÁZURIZ, C.: Orígenes de la Iglesia chilena. Santiago de Chile, 1873.
9. EYZAGUIRRE, J.I.: Historia eclesiástica, política y literaria de Chile. Santiago de Chile, 1850.
10. FERNÁNDEZ DE PULGAR, P.: Historia General de las Indias Occidentales, IX Década, 1693. Manuscrito inédito.
11. GONZAGA, F.: De Origine Seraphicae Religionis Franciscanae. Roma, 1587.
12. GÓNGORA Y MARMOLEJO, A. de: Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575. Santiago de Chile, 1867.
13. GONZÁLEZ DÁVILA, G.: Teatro Eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, 2 vols. 1649-1655.
14. HOWARD, F.: The Franciscans in Colonial Chile in the Américas, 1954.
15. KONETZKE, R.: América Latina II. La Época colonial. Madrid, 1971.
16. LAGOS, R.: Historia de las Misiones del Colegio de Chillán. Friburgo, 1908.
17. LEZANA, S. de: Crónica franciscana, Lima.
18. LIZARRAGA, R. de: Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile, 16.

19. LUCENA SALMORAL, M.: Historia de Iberoamérica, T. II. Madrid, 1990.
20. MARIÑO DE LOBERA, P.: Crónica del Reino de Chile (1594). Madrid, 1960.
21. MATEOS, F.: La Iglesia americana y Carlos V.M.H. T. XV, N° 45 (1958).
22. MEDINA, J.T.: Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile, 30 vols. Santiago de Chile, 1888-1902.
23. MEDINA, J.T.: Diccionario Biográfico Colonial de Chile, Santiago, 1906.
24. OLIVARES MOLINA, L.: La Provincia franciscana de Chile, Santiago, 1961.
25. OVALLE, A. de: Histórica Relación del Reino de Chile y las misiones de la Compañía de Jesús. Roma, 1646.
26. ROA Y URSUA, L.: El Reino de Chile. Estudio histórico, genealógico y biográfico. (Sevilla, 1935) Valladolid, 1945.
27. SCHÄFER, E.: El Consejo Real y Supremo de las Indias. 2 vols. Sevilla, 1947.
28. SILVA COTAPOS, C.: Historia eclesiástica de Chile. Santiago, 1925.
29. THAYER OJEDA, T.: Los Conquistadores de Chile. Santiago de Chile, 1908.
30. THAYER OJEDA, T.: Reseña Histórico-biográfica de los eclesiásticos en el Descubrimiento y Conquista de Chile. Santiago, 1921.
31. THAYER OJEDA, T.: Santiago durante el siglo XVI. Santiago, 1905.
32. TIBESAR, A.: Franciscan Beginnings in colonial Perú. Washington, 1953.
33. VIVAR, J.: Crónica de los Reinos de Chile. (1558). Madrid, 1988.

Obispos agustinos castellano-leoneses en la empresa de las Indias

Tomás González Cuellas, O.S.A.

P. AGUSTÍN DE CORUÑA

Nació en Coruña del Conde, obispado de Osma, Burgos. Profesa en el convento de Salamanca en 1524, en manos de santo Tomás de Villanueva. Debió nacer en 1508¹.

Se enrola en la expedición que lleva a Méjico, en 1533, el P. Francisco de la Cruz, llegando el día 22 de mayo del mismo año. Su nombre figurará, entre algunos autores, como uno de los *nueve de la fama*².

Inicia su trabajo evangélico en el territorio de Chilapa y Tlapa, con el encargo primero de fundar el convento de Ocuituco. Octubre de 1533.

En 1534 son destinados los PP. Agustín de Coruña, *mozo y de gran habilidad*, y Jerónimo de San Esteban a Chilapa, a donde se dirigieron, *con la velocidad que va la saeta despedida por un valiente brazo, y fuerte y bien templado arco*.

En esta zona se habla, además de la tlapaneca y la misteca, la lengua mexicana que el P. Coruña llegó a dominar siendo considerado como el primer agustino que la habló perfectamente.

El P. Grijalva³ nos dice que, en sus viajes misioneros,

no parecía hombre ni en la vida, ni en las acciones, porque parecía espíritu, así en no cansarse, como en la ligereza, a un paso parece que caminaban los pies y el pensamiento.

¹ Estamos siguiendo la biografía escrita por TOMÁS HERRERA, *Alphabetum Augustinianum*, Edición anastásica, Roma, 1990, I, pp. 24 y 46. Tampoco perdemos de vista al P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. El Escorial, 1925, II, pp. 149-159.

² Este calificativo se aplicó a los nueve primeros religiosos agustinos que desembarcaron en Méjico. TEÓFILO VIÑAS SAN ROMÁN, *Evangelización en América: Los Agustinos*. Salamanca 1988, p. 14. Esto según el parecer del P. Viñas. Pero MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, en *Agustinos en América y Filipinas, Actas del Congreso Internacional, Valladolid, 16-21 de abril de 1990*, Valladolid-Madrid, 1990, p. 182, desarrollando su ponencia *Espiritualidad Agustiniiana en Nueva España*, explica que «los nueve de la fama» fueron tres franciscanos, Martín de Valencia, Juan de San Francisco y Andrés de Olmos; tres dominicos, Domingo de Betanzos, Cristóbal de la Cruz y Tomás del Rosario; tres agustinos, Juan Bautista Moya, Antonio de Roa y Francisco de la Cruz, por ser paradigmáticos de evangelización.

³ *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México, 1624, I, XI, ff. 67ss. En los ff. 14-26v nos dice que hasta un correo de a pie, que en España había desafiado a otros correos y siempre había ganado, yendo con el P. Coruña, tuvo que rendirse, porque el Padre «no iba sobre los pies».

Como testimonio aduce que el día de Navidad celebró la misa primera en Chila-pa, la segunda en Atliztaca, y la tercera en Tlapa, administrando, en cada una de ellas, todos los sacramentos. Quince leguas a pie y por caminos ásperos y fragosos en un solo día.

Compuso una colección de cánticos religiosos con el fin de que los indios olvidaran sus canciones festivas que les recordaban a su dios Toxcoatl. En el idioma de sus fieles escribió un compendio de *Doctrina cristiana*⁴. Era por el año 1834⁵.

Leemos en el P. Grijalva cómo formaban los pueblos:

Todos los pueblos en cuadro, y todas las calles con salida, y aunque las casas de los indios son pequeñas, todas ellas con luces de ventanas, cosa que ellos en su gentilidad no usaban, porque el que más luz daba a su casa era por una saetera que la dejaba a oscuras... para que no fuesen a buscar agua lejos, y que la tuviesen copiosamente, hicieron fuentes en las plazas, encañando el agua para que corriese viva y abundante... Envían a los indios a México para que aprendan oficios mecánicos, y así son famosos los carpinteros de embutido y taracea, y los bordadores... En todos hay escuelas... Adosado a cada convento hay un hospital... y allí están los religiosos de hospitaleros y médicos...⁶

En 1553 es prior del convento de Méjico y recibe la profesión religiosa de Fr. Andrés de Urdaneta⁷.

Elegido Provincial en el Capítulo celebrado en Oculma, 1560, el conflicto que la exención de los Religiosos provocaba con los Sres. Obispos, pedía soluciones. Acordaron venir a España los Provinciales de Dominicos, Franciscanos y Agustinos para clarificar posiciones y asegurar la permanencia de las fundaciones que iban realizando. Salieron hacia España en mayo de 1561.

Llegado a Sevilla, Felipe II le ordena que se presente en Madrid para darle personalmente una noticia: ha sido nombrado obispo de Popayán. Decidido a no aceptar acude a Madrid, pero el Rey termina convenciéndole. ¡Cosa extraña! Van a España a quejarse contra los Obispos y dos de ellos son presentados por el Rey para Obispos⁸.

⁴ LUIS RESINES LLORENTE, *Catecismos de Agustinos en América*. Cfr. *Agustinos en América y Filipinas, Actas del Congreso internacional*. Valladolid, 16-21 de abril de 1990. Valladolid-Madrid, 1990. I, pp. 507-510. Este autor no se atreve a decir en qué idioma fue escrito, quedando su duda entre el náhuatl o el misteca. El P. VIÑAS nos dice que fue en el mejicano, Cfr. *Evangelización...* p. 41, n. 60. Esta misma opinión hemos leído en otros autores y es la más posible por ser la lengua mejicana la que se predominaba en esta región.

⁵ Para todo lo referente a escritos o publicaciones, tanto del P. Agustín de Coruña como de los demás biografiados que estamos estudiando, nos remitimos a GREGORIO SANTIAGO VELA, *Ensayo...* en la letra correspondiente.

⁶ GRIJALVA, *Crónica...* ff. 69ss. Cfr. VIÑAS, *Evangelización...* p. 44.

⁷ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, Manila, 1978, XIII, 276. También su obra más reciente, *Andrés de Urdaneta, agustino. En carreta sobre el Pacífico*. Estudio Agustiniiano. Valladolid, 1992. Comparte autoría el P. JESÚS ÁLVAREZ.

⁸ GRIJALVA, *Crónica...* f. 95v. El P. Provincial dominico fue nombrado para la diócesis de Puerto Rico, y pensamos que si el franciscano no lo fue, se debió a que murió a poco de llegar a España.

El P. Herrera, dice en sonoro latín: *Non renuit mitram, quam nec prece extorxerat, nec pretio emerat, nec ambitione sollicitaverat* sometiéndose de lleno a lo que juzgó voluntad de Dios. Le consuela el Bto. Alonso de Orozco dirigiéndole una carta con este fin⁹. Confirmó su nombramiento el papa, Pío IV. Fue consagrado en Madrid el año 1561, en contra de las disposiciones generales que había dadas al respecto¹⁰. *Acepté ir a morir por Cristo, dirá a San Francisco de Borja.*

Antes de regresar busca religiosos que le acompañen fracasando en sus gestiones: los Provinciales españoles estaban necesitados de personal. Las fundaciones de Méjico se estaban consolidando y llamaban toda su atención. Acude a San Francisco de Borja, en este mismo sentido, comunicándole que había sido designado para el obispado de Popayán, *que de todas las de las Indias no habría cosa más necesitada de Doctrina... porque nunca habían entrado religiosos... que tenía permiso del Consejo de Indias para llevar cuantos Jesuitas me diesen... No se conforma con pocos, le solicita no menos de dos docenas*¹¹.

En 1565 presenta en Cali las Cédulas reales de su nombramiento, y ese mismo año toma posesión de su obispado en Popayán.

Gobernó su obispado por espacio de veinte años con grandísimo ejemplo no sólo de su iglesia, sino de todos aquellos Reinos... Nunca mudó el hábito y santos Estatutos de esta Provincia, y una túnica a raíz de carnes, un hábito estrecho y corto, también de jerga gruesa, con unas alpargatas sobre el pie descalzo. La cama una tabla lisa con dos cobertores, y por almohada un tronco¹².

Mandó, apenas tomada posesión de su diócesis, que se observen todas las disposiciones del concilio de Trento: funda un convento para religiosos y otro para religiosas¹³, 1578, con el fin de que éste sirviera como centro educacional para las hijas de los españoles que allí residían. El destierro no le dejó ver cómo terminaban sus obras¹⁴.

⁹ El P. Gregorio de Santiago Vela, en nota, recoge la idea del P. Márquez, quien dice ser esta carta una de las publicadas en el *Epistolario cristiano* escrito por el Bto. Orozco, y que lleva el número dos, *Para un obispo de las Indias: enseña cuán perfecto ha de ser un Prelado*. Estamos citando la edición de Barcelona, 1882, pp. 53-107.

Ciertamente que esta carta debió aprenderla de memoria el Venerable P. Agustín, porque se podría seguir su vida de obispo de acuerdo a lo que leemos en ella.

¹⁰ Ningún obispo designado para ocupar las sedes de las Indias podía ser consagrado en la Península.

¹¹ Puede extrañar esta petición del P. Agustín a San Francisco de Borja, pero hemos de tener en cuenta que, desde sus estudios en Salamanca, sintió admiración por los Jesuitas, habiendo conocido además, siendo novicio, a San Ignacio de Loyola, que se hospedó en los Agustinos. Cfr. EDUARDO CÁRDENAS, *La acción misionera de los Agustinos en la Nueva Granada*, (Colombia), (1575-1821), cfr. *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, p. 293. También JESÚS LÓPEZ-GAY, *Agustinos en América en las cartas de Jesuitas*, p. 435-436.

¹² GRIJALVA, *Crónica...* 97.

¹³ Sobre las vicisitudes de este monasterio de religiosas agustinas escribe FERNANDO CAMPO DEL POZO en AHA 50 (1986) 177-179, siguiendo su trayectoria hasta nuestros días.

¹⁴ JESÚS PANIAGUA PRIETO, *Los Agustinos en la Audiencia de Quito*, ponencia publicada en *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, pp. 288 ss.

Si en Méjico se había dedicado intensamente a la ayuda de los menesterosos, ahora se siente con mayores responsabilidades y reparte las rentas de su iglesia entre los más necesitados. Su lema: *Hasta la muerte me ofrezco a andar entre indios, doctrinándolos, sin premio alguno.*

Acude, en 1569, protestando por la situación del indio, al Oidor de la Audiencia de Quito, Pedro de Hinojosa, quien hace oídos sordos, y hasta se piensa que favoreció al gobernador de Popayán, D. Álvaro de Mendoza y Carvajal, fomentando que éste lanzara graves acusaciones contra el Sr. Obispo hasta conseguir que fuera desterrado a Lima en 1570¹⁵. Pretendió venir a España, pero cuando se hallaba ya en Panamá le obligan a dirigirse a Lima¹⁶.

Desde Lima acude al rey Felipe II¹⁷, quejándose contra D. Álvaro de Mendoza. En su carta escribe que quisiera renunciar por el miedo que tiene a la responsabilidad de su cargo, cosa que al fin hace, sin que le fuera concedido¹⁸.

Durante esta residencia en Lima recibió el encargo del Rey para que tomara parte en la redacción de las Ordenanzas por las que se había dirigir el virreinato¹⁹. Acompañando al Virrey en viaje de visita, y, estando en el Cuzco, tuvo lugar su intervención en favor del inca Túpac Amaru, pidiendo su indulto²⁰, después de haberle bautizado.

Cinco años de destierro viviendo durante ellos en el convento de Lima, como un religioso más de la comunidad, sin privilegios ni exenciones.

¹⁵ EDUARDO CÁRDENAS, *Acción misionera... en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* p. 315-316, resume la acción pastoral del P. Coruña en una diócesis que tenía fama de abandono, lo mismo que las contradicciones que hubo de soportar por parte de las autoridades civiles.

¹⁶ EDUARDO CÁRDENAS, *La acción misionera... en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, pp. 314-317.

¹⁷ Desde Popayán envió otras tres cartas a Felipe II, fechadas respectivamente en 2 de enero, 22 de abril y 27 de julio de 1577. Seguramente trataban el litigio suscitado por el Chantre y el Gobernador Sancho García de Espinar.

¹⁸ EDUARDO CÁRDENAS, *Acción Misionera... en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, p. 316.

¹⁹ Junto con el P. Agustín de Coruña hubo otros dos agustinos más asesorando al virrey Toledo en la redacción de las Ordenanzas: estos fueron el P. Juan de Vivero, quien llegó a recorrer 1.500 leguas en viajes de información para el Virrey, y el P. Francisco del Corral, de quien el mismo Virrey informa a Felipe II de la siguiente donosa manera: *Más vale un Corral que tiene aquí V. M. que todo un reino.* Junto con ellos se encontraban también los juristas Juan de Matienzo, Gregorio González de Cuenca, Gabriel de Loarte, y los peritos en cosas antiguas, Polo Ondegardo, Damián de la Bandera y Pedro Sarmiento de Gamboa: Fr. Pedro Gutiérrez Flórez, P. José Acosta, SJ, Fr. García de Toledo, OP., citando sólo los principales. Cfr. ATILANO SANZ, *Historia de los Agustinos Españoles*, pp. 114-116.

²⁰ El Virrey Toledo llegó a Perú en 1569, y traía el encargo expreso del Rey de instaurar el orden, el Tribunal de la Inquisición, la Casa de la Moneda, universidades, colegios... legislar en virtud del Patronato Real sobre doctrinas, misiones y diócesis: dictar ordenanzas sobre minas, tierras y salarios y organizar la administración pública y gobierno. La ejecución del Inca Túpac Amaru tuvo lugar el año 1571. Cfr. AVENCIO VILLAREJO, *Los Agustinos en el Perú, (1548-1965)*, Lima, 1965, pp. 142-152, donde se aclaran las razones por las cuales fue ejecutado el Inca. Cfr. también Agustinos en América y Filipinas, Actas... I, GUILLERMO LOGMAN VILLENA, *Agustinos ilustres del Perú*, p. 214 ss.

El segundo destierro de su diócesis fue para ir a la cárcel de Quito. Cfr. ATILANO SANZ, *Historia de los Agustinos Españoles*, Madrid, 1948, p. 140-141. En este mismo lugar podrá enterarse el lector de los motivos que originaron el proceso a Túpac Amaru, con cierto detalle.

De nuevo en Popayán donde las cosas se le complican una vez más. En 1582 llegó el clérigo Gonzalo Torres Hinojosa, presentado por el rey para Chantre de la catedral, pero el P. Agustín se niega a confirmar esta colación, lo que aprovecha el clérigo para reverdecer las rencillas que la Audiencia de Quito mantenía con el obispo.

Fueron tales las intrigas y desafueros cometidos por los secuaces del Gobernador contra el P. Agustín que éste se vio precisado a dictar excomunión contra el Gobernador que se sentía decididamente apoyado por la Audiencia de Quito. Ante la negativa de levantar las censuras impuestas al Gobernador, por haber robado bienes religiosos que él tenía destinados para los pobres, la Real Audiencia de Quito mandó encarcelar al Sr. Obispo por desacato y desobediencia.

El apresamiento tiene lugar, cuando en la catedral estaba oficiando, revestido con toda la solemnidad episcopal, las vísperas del Domingo de Ramos. El hecho estuvo a punto de provocar un motín entre los fieles, indignados por el trato que estaban dando al Sr. Obispo. Él mismo se encargó de calmar los ánimos de sus diocesanos y fieles, permitiendo ser llevado a Quito²¹, ya que *si por defender mis ovejas debo ser preso, aparejado estoy al suplicio*.

Felipe II desaprobó la postura de los Oidores; destituyó al Gobernador Aguilar, y mandó que, a costa del erario, se hiciera una fiesta de reparación y desagravio al Sr. Obispo. Los Padres del Concilio de Lima en este tiempo habían elevado una enérgica protesta al Rey, encabezando las firmas el santo Obispo Toribio de Mogro-vejo. Regresa a Popayán en 1588, viejo ya de 80 años. El Cabildo catedralicio llegó a otorgarle un curato, el de Santa Bárbara, para que al menos tuviera fondos para vivir y mantener sus caridades.

Murió el 25 de noviembre de 1589 en Popayán y todos los cronistas están acordes y unánimes en proclamar sus virtudes en grado heroico, lamentando no hubiera sido propuesto a los altares.

Eran 64 los años de vida religiosa, 55 de actividad misionera, 25 de ministerio episcopal y 12 vividos en destierros. A finales del siglo pasado el pueblo recordaba anécdotas de este santo obispo²².

P. LUIS LÓPEZ SOLÍS

Nació en Salamanca, 1537, estudió en su Universidad y profesó en el convento agustiniano de esta ciudad, 1553. Terminados sus estudios llega al Perú, 1558, y es profesor de teología en Lima, luego en Trujillo, para luego ser misionero entre los

²¹ A poco de ingresar en la cárcel se abrió el Concilio de Lima. Cfr. EDUARDO CÁRDENAS, *Acción Misionera... en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, p. 316.

²² Las recoge JAIME ARROYO en *Historia de la Gobernación de Popayán*.

Uros, edificando el convento de Capinota, en la región de Paria²³.

Elegido Definidor en los capítulos provinciales de 1563 y 1567, lo es para Provincial en el de 1571. Una vez más es elegido Definidor al terminar su mandato, y habiendo recibido el grado de Maestro en Sagrada Teología, el Virrey Toledo le encomienda la cátedra de Teología, en la Universidad Real de San Marcos en 1577 que ejerce hasta 1591. Pero hasta esta fecha nuevamente ha sido nombrado Definidor y también Provincial por segunda vez.

En 1591 es nombrado para ocupar el obispado de Río de la Plata, Paraguay, pero, mientras le llegan las Bulas, el Virrey le encarga solucionar los litigios que hay entre encomenderos y Oidores en Charcas. Habiendo quedado vacante este obispado el Virrey lo presenta para ocuparlo, pero como a la vez quedó vacante el de Quito, a ésta Sede fue definitivamente destinado. Santo Toribio de Mogrovejo lo consagra en 1594. Llega a Quito visitando su diócesis en el viaje.

Fundó el seminario, y junto a él el Colegio de Caciques; propuso la fundación de una Universidad: abre una casa para niñas huérfanas, lo mismo que los conventos de santa Clara y Santa Catalina en Quito, los de la Concepción en Cuenca, Riobamba y Loja. Defiende la inmunidad eclesiástica contra la Audiencia, siempre solidario del Obispo P. Coruña. Convoca, en 1594, el segundo concilio diocesano, también, a la vez que visita la diócesis un sínodo diocesano, y cuando en ello estaba lo llama Santo Toribio de Mogrovejo para un Sínodo provincial, al que siente cierta repugnancia en asistir, porque aunque lo consideraba necesario, lo creía inútil, dado que siendo mal interpretado el Real Patronato, él no pasaba de sacristán.

En 1605 es ascendido a la arquidiócesis de Charcas (Sucre). Sale de Quito visitando la diócesis a la que renuncia cuando rebasa sus límites. Cuando llega a Lima camino de Charcas le sorprende la noticia de que no ha de continuar viaje, porque el Rey lo destinaba a ocupar la Archidiócesis de Lima. No pudo hacerlo porque muere a 5 de julio de 1606.

Santo Toribio solía decir de él: *Compónganse, que aquí viene la persona más grave del reino*. Limosnero eximio vivió en extrema pobreza, casi necesidad. El mismo remendaba su hábito, porque no quería que al enterrarlo lo hicieran sin él. El comprar otro nuevo era dispendiar el dinero de los pobres.

P. DIEGO DE SALAMANCA

Nace en Burgos, de familia noble. Profesó en el convento de Burgos el 16 de junio de 1541. Todo parece indicar que desde el mismo momento de su profesión, el P. General Jerónimo Seripando se interesó por su vida y su futuro.

²³ Tenemos presente lo que de él nos dicen HERRERA, *Alphabetum...* II, pp. 15 y 24; ATILANO SANZ, *Historia...* pp. 489-490; AVENCIO VILLAREJO, *Historia...* pp. 155-161. Estando en estos momentos trabajando con seriedad y profundidad en su biografía y Sínodos por el P. Solís celebrados, nuestro hermano P. FERNANDO DEL CAMPO, no entramos en su terreno a la espera de sus estudios. Cfr. S. FOLGADO FLOREZ, *Evangelización en América...* pp. 61-102, *Fr. Luis López de Solís o la lógica de un quehacer evangelizador (1534-1606)*.

Tenemos un detalle: el mismo P. General escribe, marzo de 1546, al P. Provincial de Castilla, P. Alonso de Madrid, que permita a Fr. Diego de Salamanca continuar estudios en Valladolid u otra universidad, y sorprende aún más la razón: porque había dejado todas sus rentas al convento de Burgos, las cuales ascendían a siete mil ducados²⁴. Pero, acaso porque no pretendió privilegio alguno con su donación, al año siguiente se embarca hacia Méjico, 1547, en la misión que condujo el P. Jorge de Avila²⁵. El P. Herrera escribe que viajó a Las Indias una vez terminados sus estudios, sin más explicaciones²⁶.

Persona notable en el siglo y en la religión, lo definen sus contemporáneos. A lo largo de 15 años en Méjico, escribe al P. General, ha ejercido en Méjico el cargo de prior.

En este mismo año de 1563 es nombrado Comisario para que de España lleve religiosos a Méjico. Aquí contacta con los PP. Provinciales que las Órdenes mendicantes, residentes en Méjico, enviaron en 1561 al Rey, para informar de las malas gestiones realizadas por los Visitadores que les llegaban desde España o Roma. No faltan biógrafos que dicen haber actuado como procurador de todos ellos en España²⁷.

Uno de los Visitadores agustinos enviados a Méjico, en 1562, fue el P. Pedro Herrera,

andaluz, de condición colérico, brioso y de poca experiencia y pocos años; causó gran perturbación y desconuelo en los religiosos, que habituados a mansedumbre religiosa, extrañaban rigores poco pensados y de prisa ejecutados²⁸.

El P. Diego de Salamanca recibe informes, y, desde España, escribe al P. General sobre ello, con fecha 26 de junio de 1563, proponiéndole quiénes podían desempeñar este oficio. El P. General prescinde de los que el P. Salamanca sugiere, pero si se fija en él encomendándole que solucione los problemas de la Provincia en Méjico, y lo hace en fecha de 20, septiembre, 1563. El 25 de enero de 1564, y con 20

²⁴ Cfr. *Documentación del Convento de San Andrés de Burgos*, en AHA, 3 (1915) 452, donde hay constancia no sólo de las donaciones que hizo a este convento siendo ya obispo, sino que también su padre hizo otras.

²⁵ GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* VII, p. 37. En nuestro relato estamos contrastando las dos biografías que nos proporcionan el P. Vela y el P. Herrera.

²⁶ TOMÁS HERRERA, *Alphabetum...* I, p. 197.

²⁷ Así lo da a entender el P. Tomás Herrera, *Alphabetum...* p. 197: *Inde ad negotia gravia trium Ordinum Mendicantium, qui tunc temporis in Indiis habebant domicilia, Matritum missus. Ibi degebat anno 1563.*

²⁸ *La provincia agustiniana de Méjico*, en AHA, 1 (1914) 184. En cuanto al Visitador Herrera, sus contemporáneos lo juzgan muy severamente: *Mozo, no de muchos servicios a la Religión; sus partes poco admiradas, cortos sus méritos, sin experiencia para visitar tan venerables canas, y sus costumbres no tan admiradas como las del P. San Román...*, a quien depuso del cargo de Vicario Provincial, sustituyendo al P. Diego de Salamanca. Cfr. *Provincia agustiniana de Méjico*, que es la segunda parte de la *Crónica...* del P. Grijalva y que parece ser compuso el P. Diego de Aguiar, en AHA 1(1914)185. Posteriormente fueron recogidos en un libro, Madrid, 1918, que lleva la firma de ESTEBAN GARCÍA. El P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* II, p. 62 nos dice que estos dos manuscritos son idénticos, aunque termine adjudicando la paternidad del libro al P. Esteban García.

religiosos que le han concedido, sale hacia Méjico. En junio del mismo año, el P. General, Cristóbal Patavino, le nombra Vicario General con amplias facultades, no sólo para Méjico, sí que también para todas las Indias.

Lleva órdenes concretas del P. General: le ha ordenado que divida la Provincia, dando autonomía a la de Méjico, separándola de la de Castilla: no pudo hacerlo, pero sí consigue restablecer la paz y el orden entre los religiosos y los conventos, cosa que se logró en el capítulo provincial que el P. Salamanca presidió en Atotonilco en 11 de mayo de 1566²⁹.

El Rey, Felipe II, en vista de las quejas manifestadas por los Provinciales españoles despacha una Real Cédula, fechada el 5 de marzo de 1565, ejerciendo sus derechos de Real Patrono, ordena a la Audiencia de Méjico embargue cuantos papeles tengan los Visitadores que nombre Roma, y les prohíba seguir adelante con su cometido. La intervención del Rey fue definitiva.

Compensan al P. Salamanca con el priorato de Tiripitio. En 1568 regresa a España refugiándose en el convento de su patria natal, Burgos. El P. General le da permiso para acercarse a Roma. Ignoramos las razones del viaje, pero sí sabemos que estuvo allí representando a la Provincia de Aragón, como Definidor de ella, en el Capítulo General celebrado en Perusa en 1570.

Prior de San Felipe el Real, Madrid, en 1573, y como tal figura hasta el 14 de marzo de 1576. Durante su mandato mejoró las instalaciones del monasterio³⁰. No olvidó tampoco, mientras en Madrid estuvo, conseguir para los conventos de Méjico, ayudas del Rey.

El 31 de noviembre de 1575³¹ es nombrado para ocupar la sede episcopal de San Juan de Puerto Rico. Temiendo el P. General que el P. Salamanca renunciase

²⁹ En realidad la Provincia agustiniana de Méjico, con el nombre de *Santisimo Nombre de Jesús de Méjico*, ya tenía cierta autonomía desde 1533, aunque seguía dependiendo de la de Castilla. Era a modo de una Viceprovincia. Su independencia la consiguió, de forma definitiva en 1592. De ella nacerá en 1602, la provincia de Mechoacán, con el título de *San Nicolás de Tolentino*.

La lucha de los Provinciales de Castilla con el P. General, respecto a los Visitadores y Vicarios Generales tuvo sus altibajos y momentos difíciles.

³⁰ Estamos recogiendo lo que el P. Gregorio de Santiago Vela nos dice, pero en el *Libro de profesiones, 1558-1798*, de este convento que nosotros mismos hemos extractado y publicado en AHA, 61 (1987) 59-73, figura como Prior recibiendo las profesiones, siendo la primera que recibe la de Fr. Juan de Herrera, 14 de octubre de 1573. Cuando firma la de Fr. Luis de Santander, 25 de octubre de 1575, se hace constar ya que es obispo electo de Puerto Rico. La última que firma es la de Fr. Diego Villegas el 14 de marzo de 1576. Con ello estamos viendo que las fechas, dadas por VELA, de su nombramiento como obispo y la duración de su priorato en San Felipe el Real no son muy exactas.

³¹ Cfr. nota anterior, y también PATRITIUM GAUCHAT, *Hierachia Catholica medii et recentioris aevi, sive summorum Pontificum S.R.E. Cardinalium, Ecclesiarum Antistitum series e documentis Tabularii, praesertim Vaticani collecta, digesta, edita*. Monasterii, 1935, III, p. 278. Fue confirmado su nombramiento por Roma a 27 de marzo de 1576. No coinciden tampoco estas fechas con las que nos proporciona PAULINO SAELICES, en su ponencia *Diego de Salamanca en Puerto Rico, publicada en Agustinos en América y Filipinas, Actas... II*, p. 890.

En cuanto a la obra de GAUCHAT, siempre la citaremos con el nombre de este autor, porque desde el tomo V de la Colección son otros dos autores quienes la terminan: REMIGIUM RITELER y PIRMINIUM SEFRIM.

al episcopado escribe al P. Provincial para que impida la posible renuncia, (15, febrero, 1576), felicitándose más tarde, porque *ya tenemos consagrado al P. Diego de Salamanca*.

No va sólo a Puerto Rico: lleva como compañeros al P. Pedro Ruiz, y al P. Francisco de Figueroa. Tardó un año en llegar, siendo tan accidentado su viaje que escribiendo al Rey le dice: *tengo por milagro el haber llegado*, cosa que sucedió hacia septiembre de 1577. Había perdido casi todo su equipaje. Pensó renunciar³².

Son varias las cartas que dirige al Rey: en ellas hay expresiones constantes muy significativas: habla de *extrema pobreza, estado miserable, extrema necesidad... Hablo como testigo de vista, que no ha quedado un rincón que no he visto*. Para ello ha recorrido toda la isla e islas adyacentes, como las de Mona y Margarita. Pese a todo es tierra rica. Pide una mejor atención y solicita se cree una nueva diócesis.

La catedral sólo tiene el nombre que la justifique. Está en ruinas. Pidió, y le fueron concedidos, carpinteros y albañiles para solucionar el problema de la catedral. A sus expensas construyó la escalinata que da acceso a ella. Estos asuntos le enemistaron con el Gobernador, quien termina acusándolo al Rey.

El escaso clero, que en su diócesis había, no tenía idea de la reforma litúrgica proclamada por el Concilio de Trento. Sus órdenes son tajantes: hay que decir misa por el nuevo Misal y los oficios han de ajustarse al nuevo Breviario. La pobreza de su clero era tal que nadie quería ir a Puerto Rico.

La población está dispersa: tiene que hablar con cada uno convenciéndoles sobre las ventajas de vivir en poblado. Funda el pueblo de Coamo, el tercero más antiguo de Puerto Rico, después ciudad por Real Cédula de 1579. Influyó en la fundación de Ponce, y aunque pidió se llamara Nueva Salamanca, no consiguió su deseo.

Si el clero estaba mal preparado, a su zaga iban los Gobernadores. Pide al Rey que envíe personal preparado, porque Puerto Rico necesita y puede ser lo nombre, indicaba.

Gobernó la diócesis hasta 1587, año en que pide al papa Gregorio XIII le sea admitida su renuncia y pueda pasar a Roma. Se hacen conjeturas sobre las razones que le impulsaron a ello: cansancio, escrúpulos de conciencia, problemas con el Gobernador Melgarejo. De todo pudo haber³³.

Una cosa es cierta, alega enfermedad y pide regresar a su convento. El Real pa-

³² PAULINO SAELICES *Diego de Salamanca, su labor evangelizadora en Puerto Rico, (1577-1586)*, en *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* II, pp. 889-897, que tenemos muy en cuenta a la hora de redactar estos apuntes.

³³ También pudo influir, nos dice ÁLVARO HUERGA, *Episcopologio de Puerto Rico*, II, p. 136, la muerte de su hermano mayor que le dejaba en herencia un mayorazgo bien dotado en bienes muebles y raíces que le permitirían gozar de una ancianidad tranquila y sin problemas. Citado por PAULINO SAHELICES, *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* p. 897, n. 7.

tronato le autoriza a estar ausente dos años, terminando por apoyarle en su renuncia, y a este efecto el rey, Felipe II, escribe a su embajador en Roma con el fin de que le fuera admitida, 4 de abril de 1577. Regresa a su convento de Burgos y allí muere, sin otra fecha aproximada que la dada por el P. Herrera: *Anno 1582 adhuc in humanis agebat*.

P. JUAN DE MEDINA RINCÓN

Nacido en Medina del Campo el año 1520. Su padre era fiscal de la Real Audiencia, y con él había llegado a Méjico con toda la familia acompañando al Virrey don Antonio de Mendoza en 1535. Paje y alferez del Virrey le acompaña en la misión pacificadora de Jalisco, asiste a la fundación de Valladolid (Morelia), es testigo de la trágica muerte de Pedro Alvarado, y al terminar esta misión ingresa en el convento de Méjico. Es ordenado sacerdote en 1550, y terminados los estudios eclesiásticos fue profesor de Teología y Sagrada Escritura donde había sido discípulo. *In sacra theologia doctissimus, et sacri Evangelii solers minister, insignis ecclesiastes evasit*, así nos lo define Herrera.

En 1554 pasó a la misión de la Huasteca, aprendiendo a la perfección las lenguas mejicana y otomí, y allí se mantuvo durante seis años desplegando un ferviente apostolado hasta 1560 que es nombrado Prior del convento de Méjico. Ejerce el cargo tres años, renunciando a él para pedir ser trasladado a un convento humilde, retirado para atender a las cosas de su espíritu. Pasó a Acatlán (hoy Puebla)³⁴ donde permaneció hasta 1566, año en que fue elegido provincial, siendo el primero de la Provincia de San Nicolás de Tolentino en Michoacán que había sido creada el año anterior³⁵.

Una de las primeras medidas, como Provincial, fue entregar al obispado todas las doctrinas que los Agustinos tenían en la llamada *Tierra caliente*, sin pensar que él sucedería al Sr. Obispo fr. Diego de Morales, en la sede de Valladolid (hoy Morelia). Se discuten las razones de esta entrega de las doctrinas al obispado: para unos se debió a que quiso que la vida religiosa no se relajara, pues debido al calor, los religiosos andaban sin la cogulla, y no siempre vestían el hábito negro de estameña en aquella *tierra caliente*. Para otros se debió a que no tenía personal suficiente para tener en cada puesto, al menos, dos religiosos. Bien pudieron suceder las dos cosas dada su vida de rigidez disciplinaria y la escasez de personal.

Finalizado su mandato de provincial se retira nuevamente a Acatlán. Dice el re-

³⁴ GRIJALVA, *Crónica...* f. 143 v.

³⁵ Nos dice el P. VELA que el único autor conocido que nos habla del P. Juan Medina Rincón como nacido en Medina del Campo es José Sicardo, que parece apoyarse en el Libro de Profesiones del convento, que hoy se da por desaparecido. Los demás autores, lo hacen hijo de la ciudad de Segovia. *Ensayo...* V, p. 350.

El P. HERRERA, *Alphabetum...* I, p. 406, nos dice que profesó en el año 1542, y pone la fecha de nacimiento en 1530. Creemos que esta fecha ha de ser retrotraída unos años, porque no era posible la profesión a los 12 años de edad. También lo dice GRIJALVA, *Crónica...* f. 143v. En nuestro estudio estamos siguiendo a NICOLÁS P. NAVARRETE, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México, 1978. 1ª parte, p. 204-206.

frán, *el buen paño en el arca se vende*: la gran personalidad y virtudes del P. Medina no podían estar mucho tiempo bajo el celemín. El Rey Felipe II, «a cuyas orejas había llegado su virtud», lo propone, y la Santa Sede lo confirma, como obispo de Mechoacán el 18 junio de 1574³⁶.

Para que aceptara tuvieron que intervenir tanto el P. Provincial como el P. General. Pero lo hace, al fin, con la condición de permanecer ligado a la Provincia y sometido a sus leyes en todo aquello que su cargo episcopal no lo impidiera.

Manteniendo el estilo de vida monacal aprende la lengua tarasca, que se hablaba en buena parte de su diócesis, con el fin de que su pastoral fuera más directa y eficaz. Así lo vio el P. Grijalva:

En el trato de su persona se quedó tan fraile, que no mudó ni en el hábito, ni en la austeridad de la vida un punto.

El obispo Medina Rincón tuvo parte activa en el Concilio de Méjico y su carta al Rey debe ser considerada como una anticipación de las declaraciones de los Obispos, que se convierten en portavoces de la justicia en favor de los indios. El trato que se había dado a los indios era *un oprobio para el evangelio*. Proponen que aquella región fuera liberada temporalmente de impuestos. Los gastos que la guerra con los Chichimecas ocasionaba deberían revertir en favor de aquellas poblaciones, con lo cual la conversión de los indios sería en paz y concordia. Antes del Concilio el P. Rincón había escrito al Rey en este sentido con la aprobación del Virrey³⁷.

Afable en el trato, parco en la mesa, pobre en el lecho, asiduo en la asistencia al coro, generoso en las limosnas, así lo define el P. Herrera como religioso y como obispo.

Traslada la sede episcopal de Pazcuaro a Valladolid, hoy Morelia, en 1580, asiste al Concilio de Méjico en 1585, asume sus conclusiones y llega a pedir un decreto que condenara a los repartidores de los indios por las minas, por el gran daño que se les causaba y por ser contrarios a las cédulas reales del Emperador.

El mismo convoca un Sínodo en su propia diócesis para llevar a buen término las conclusiones del Concilio.

Son muchas páginas las que nos vemos obligados a resumir. Limosnero con generosidad ilimitada nunca ayudó con menos de 50 pesos, y aún estando en el Concilio de Méjico, no consideró libre de esta su devoción, para él obligación. Más de

³⁶ PATRITIVM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* III, 239. Nuestros cronistas dan el año 1573 como fecha del nombramiento hecho por Roma. Quizá sea la fecha de su nombramiento por el Rey. Es el cuarto obispo de esta Sede, aunque haya autores que le designen el tercer lugar, acaso porque quien ocupa este puesto, Fr. Diego de Chávez, murió antes de consagrarse. Cfr. NAVARRETE, *Historia...* 1ª parte, p. 205.

³⁷ WILLI HENKEL, *Contribución agustiniana a la ética colonial, en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* I, 333-349, donde, si trata genéricamente de los Agustinos, da suma importancia al P. Juan Medina Rincón. Cfr. ATILANO SANZ PASCUAL, *Historia...* p. 262, de donde tomamos esta referencia de una carta enviada a Felipe II.

cien mil pesos le correspondían por derechos de Sede, y cuando murió se encontró que todo lo había repartido. Murió en 1588, *Pauperimus, sed ditissimus*³⁸.

P. BALTASAR DE COVARRUBIAS

Parece ser que nació en Méjico, y si lo incluimos entre los obispos de Castilla y León, lo hacemos por razones de oriundez. Profesó en el convento de San Agustín de la ciudad de Méjico el día 5 de agosto de 1577. Fue sobrino del obispo de Segovia, D. Diego de Covarrubias, presidente del Consejo de Castilla³⁹.

Muere el día 27 de julio de 1622 en su sede de Guanyangareo o Valladolid en la provincia de Mechoacán.

Nos dicen sus biógrafos: Tuvo muchas mitras y entró en muchas consultas, aunque con poca suerte. El 10 de diciembre de 1601 es nombrado obispo de La Asunción en Paraguay, Virreinato de La Plata⁴⁰, pero, casi de inmediato lo es para Nueva Segovia, en Filipinas, en 1603, a 13 de febrero, es cambiado a la de Nueva Cáceres⁴¹, el 6 de junio de 1605 es designado para ocupar la sede de Oaxaca, o Antequera⁴², y, finalmente, el 4 de febrero de 1608 es trasladado a la Mechoacán. Demasiadas mitras y en todas con poca suerte.

Todo comenzó en Filipinas. Habían quedado vacantes dos obispados, el de Nueva Segovia y el de Nueva Cáceres. En agosto de 1601 la Cámara de Indias propone al rey los posibles candidatos. Éstos son: Fr. Martín Ignacio de Loyola, franciscano, Fr. Diego de Soria, dominico, D. Benito Cuadrado benedictino, Dr. Villarroel, y los agustinos Fr. Pedro Ruiz y Fr. Lorenzo de León. Pero el Decreto del Rey cambia los planes y los candidatos: nombra a Fr. Baltasar de Covarrubias, electo obispo de Paraguay, para Nueva Segovia, cuya sede pasará a ocupar Fr. Martín Ignacio de Loyola, y para la de Nueva Cáceres a Fr. Diego de Soria O.P.

Se inician los enredos. El P. Diego de Soria ha trabajado siempre en Nueva Segovia y conoce perfectamente el idioma que allí se habla. Si ha de ir a Nueva Cáceres se encontrará con la dificultad de tener que aprender otro nuevo. Al P. Covarrubias le es indiferente porque, a la hora de la verdad, tendrá que aprender uno, pues nunca estuvo en Filipinas. De común acuerdo, pues, solicitan el trueque de obispados, cosa que les es concedida.

³⁸ HERRERA, *Alphabetum...*, p. 406 y GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* V, pp. 350-351. GRIJALVA, *Crónica...* f. 144v.

³⁹ GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* II, pp. 165-166.

⁴⁰ PATRITIVM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* IV, p. 97. Se nos dice también que tiene 50 años, es Doctor en Teología y que no entró en su diócesis.

⁴¹ PATRITIVM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* IV, p. 125. Aquí hemos de decir que, inexplicablemente, Gauchat lo hace dominico.

⁴² PATRITIVM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* IV, p. 85.

En éstas, el P. Covarrubias, pide al Rey le ayude para realizar su viaje a las islas, pues siendo pobre, carece de medios para desplazarse, solicitando se le abonen los frutos del Obispado de Nueva Cáceres desde la muerte de su antecesor. El Consejo de Indias contesta otorgándole la mitad de las rentas diezmales, dejando para la iglesia de Nueva Cáceres la otra mitad⁴³. Se ve que su tío, en España y ante la Corte, se mueve y atiende los supuestos deseos de su sobrino que no le gusta salir de Méjico⁴⁴. El P. Baltasar no emprende el viaje a Filipinas apareciendo nombrado para el de Oaxaca en junio de 1605, donde la Catedral *lo tiene retratado con el corazón en las manos*, como distintivo de su vida. En 1608 es trasladado a la de Valladolid, en Mechoacán⁴⁵.

No tenemos otros datos sobre su vida, salvo los de haber sido buen limosnero, y generoso en donaciones con la provincia agustiniana de Mechoacán. Pero a la vez muy exigente en los respetos que se le debían como obispo.

P. ÁLVARO DE BENAVENTE

Tiene razón de ser su presencia aquí, porque consideramos la acción misionera de los Agustinos en China como una *expansión* de su labor evangélica en Filipinas.

Nacido en Salamanca en 1646. Profesó en el convento agustiniano de esta ciudad el 30 de octubre de 1663. Excelente teólogo y escriturario, experto en ambos Derechos, se enrola en la misión que le lleva a Filipinas en 1668⁴⁶.

Destinado a la Pampanga regenta los pueblos de México, 1672, y Bacolor, 1675, siendo defensor de los indios contra los abusos de alcaldes y encomenderos. Es nombrado Secretario provincial en 1677, y Definidor en 1680.

Desde este puesto pide que se abran misiones en China, y para dar fuerza a sus razonamientos, él mismo se ofrece voluntario, siendo autorizado a salir hacia China

⁴³ Todos estos enredos desconciertan a los autores contemporáneos, máxime cuando los propios cronistas de la Orden no son demasiado explícitos. Nada extraño tiene que MARÍA LOURDES DÍAZ-TRECHUELO se vea en esta situación no acertando a interpretar a ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* X, pp.145, 146, 149-151, que lo expone muy claramente, aunque DÍAZ-TRECHUELO lo considere error. Cfr. *Episcologio Agustino en Filipinas*, publicado en *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* p. 796, n. 79. Por otra parte, nosotros sí que pensamos que ha habido errata cuando DÍAZ-TRECHUELO, cita en dicho lugar a ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XVI, 299, nota 141, que no coincide con la que seguramente quiso dar.

⁴⁴ *La Provincia agustiniana de México*, en AHA 3 (1916) 294. Recordamos que esta Historia ha sido publicada formando un libro aparte, con el título de *Crónica de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico, Libro V, por el P. Fr. ESTEBAN GARCÍA*, Madrid, 1918. Todo parece indicar que por estos motivos viajó a España. Se nos dice que «habiendo muerto su tío, que lo tenía consultado para Arzobispo Méjico o de Valencia, en España: en Mechoacán acabaron sus esperanzas y acabó su vida». Su tío y él, por lo visto, aspiraban a más.

⁴⁵ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* X, pp. 145, 146, 149-151. Nos sorprende M^a DEL CARMEN M. MARTÍNEZ, en su trabajo *Participación de los Agustinos en la evangelización de América y Filipinas según los Libros de pasajeros de la Casa de Contratación (1600-1650)* publicado en los *Agustinos en América y Filipinas, Actas...*, II, pp. 961-983, que nos coloca al P. Baltasar de Covarrubias en el obispado de Cebú. Vimos que nunca pasó a Filipinas.

⁴⁶ Figura en la Relación que presenta el P. Isidoro Rodríguez al Consejo de Indias para su tramitación. Inicialmente constaba la expedición de 57 religiosos, pero no habiendo barcos, fue dividida en dos grupos, saliendo el P. Alvaro en el primero, dirigida por el P. José Flix, desde Sevilla, el 13 de julio de 1667. Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XI, p. 8.

el 4 de agosto de 1680, eligiendo el compañero de viaje, al P. Juan Nicolás de Ribera, quien, pocos años atrás había fracasado en su viaje al Japón con los mismos fines⁴⁷.

Durante los casi seis años que en ellas permaneció el P. Benavente su actividad fue más bien de *relaciones públicas*, dada su esmerada formación en ambos Derechos, orillando las dificultades sociales y políticas que iban encontrando.

Habiendo llegado refuerzos regresa a Manila en 1686 para informar al Capítulo Provincial del estado de la misión, y en él es nombrado Comisario Procurador en las cortes de Madrid y Roma, saliendo ese mismo año hacia España. Es posible que las razones de este nombramiento se encuentren en el conocimiento que el P. Benavente tenía sobre el tema de *Los Ritos chinos* que tanto revuelo estaban provocando entre los misioneros europeos que allí trabajaban⁴⁸.

El P. Álvaro inicia el viaje en Cavite. Las singladuras acostumbradas hacia Méjico y España serán distintas. Por no haber galeón hacia Acapulco, tomó un barco que lo llevó a Batavia: aquí toma otro que le lleva a bajar a Rotterdam, terminando en Bilbao⁴⁹.

Hecha su presentación de credenciales ante la Corte española, se dirige a Roma, provisto de recomendaciones reales para el Embajador de España en Roma, pues el asunto interesaba al Real Patronato: ha de apoyar que no se reconozca la sujeción de los misioneros españoles, que dependían del Patronato Regio español, a los Vicarios franceses que había en China. Consigue este propósito⁵⁰, y regresa a España.

En abril de 1689 el P. Álvaro de Benavente tiene preparada una Misión de 46 religiosos para viajar a Filipinas. Queda reducida a 43 aunque sólo llegan a las Islas 27, en agosto de 1690⁵¹.

En 1692 es elegido como Vicario de la Misión en la Pampanga, y en el Capítulo

⁴⁷ De las incidencias del viaje fracasado al Japón del P. Juan de Ribera, y del segundo a China acompañando al P. Alvaro de Benavente para fundar la misión, de cuánto hubieron de soportar hasta conseguir rebasar las fronteras de Macao, y establecerse definitivamente en las provincias chinas de Kouanglung, Cantón, Kiansí y Kwansi, hemos escrito en nuestra obra *Presencia Berciana en China*, I, Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1988, y para los detalles a ella remitimos al lector.

⁴⁸ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, II, p. 276. También un estudio, sucinto y bien ceñido JUAN RUIZ DE MEDINA, *Los Orígenes de las Misiones Agustiniianas en China a partir de Macao*, publicado en *Agustinos en América y Filipinas*, Actas... II, pp. 827-859.

⁴⁹ Aprovechó el viaje con singladuras tan desacostumbradas para en Rotterdam ver el modo de publicar las obras que llevaba del P. Gaspar de San Agustín, de las que únicamente pudo sacar la *Hyeromelisa*. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* II, p. 306.

⁵⁰ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* II, pp. 330-334, donde el lector puede encontrar las fuentes documentales sobre el tema. Cfr. MANUEL MERINO, *El alistamiento misionero en el siglo XVII, o avisos para los Comisarios reclutadores*, publicado en el nº 5 de *Missionalia Hispanica*. Con más detalle describe este viaje, P. GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas Espirituales...* 2ª Parte, 783-784 y 807, cuya redacción corresponde al P. CASIMIRO DÍAZ.

⁵¹ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, XI, p. 64 ss.

de 1695 sale elegido Provincial: al finalizar su provincialato recibe las bulas con su nombramiento de Obispo de Ascalón y Vicario Apostólico de Kiansi, en China⁵². Fue consagrado obispo en Nang King por Mons. Maigrot, Vicario de las misiones dominicanas en aquel lugar⁵³.

Toma posesión de su Vicariato y, sin olvidar el cuidado de los fieles que se le han encomendado, y de sus trabajos misionales entre los paganos, ha de enfrentarse con el problema que ya conocía antes de salir por primera vez de China: los *Ritos chinos* que tantos males acarrearón a las misiones en tan vasto imperio, al menos durante un buen período de tiempo.

Dominicos y Jesuitas están enfrentados en el problema de una manera más directa, rechazando unos y aprobando los otros.

El P. Álvaro de Benavente se encuentra entre dos fuegos. Sí, el P. Álvaro era obispo que dependía de la Sagrada Congregación, pero el Patronato español era quien subvencionaba a estos misioneros agustinos sus gastos: había peligro de que sus misioneros perdieran esta ayuda⁵⁴ que no podían desprestigiar.

Él, que conocía perfectamente la literatura china, sobre todo la referente al tema, tanto la favorable como la contraria, pronto se convenció que de la solución que se diera a este asunto dependía la evangelización de China.

El problema tenía este planteamiento: ¿Los ritos y ceremonias en honor de Confucio y de los antepasados eran ritos puramente civiles y políticos, contra lo cual no iba la religión cristiana, o eran ritos supersticiosos, religiosos, lo cual no se podía admitir por quienes profesaban la fe de Cristo?.

El P. Álvaro de Benavente estaba convencido, después de sus estudios y consultas a sacerdotes chinos, que estos ritos eran únicamente políticos, aunque alguna vez, *aliquando*, la ignorancia del pueblo le diera cierto matiz religioso. Él no hubiera tenido escrúpulo permitiendo su práctica desde el momento mismo de su consagración.

La polémica suscitada entre los misioneros había llegado al Emperador de China, quien responde, a las consultas hechas sobre este tema, que los tales ritos no

⁵² ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, IX, pp. 135-138. GAUCHAT... *Hierarchia Catholica...* V, p. 100.

⁵³ Hemos de tener en cuenta que el P. Álvaro de Benavente había sido nombrado Obispo por la Congregación Romana de Propaganda fide, cuyos obispos eran muy mal vistos en el Patronato portugués en territorios que tenía concedidos. No extraña que el obispo portugués de Macao se negara a consagrarle lo mismo que Mons. Alejandro Ciceri, que lo eran del Patronato portugués. Mons. Ciceri, no obstante concedió permiso al Obispo de Pekín, el franciscano Bernardino de la Chiesa, también del Patronato que lo consagrara, el 30 de mayo de 1700. Cfr. JOSEPH METZLER *Álvaro de Benavente, O.S.A. en los documentos del Archivo secreto del Vaticano*, ponencia publicada en *Agustinos en América y Filipinas*, Actas..., II, pp. 864-865.

Estos datos no coinciden con los proporcionados por el P. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, II, p. 296-297, como hace unos momentos hemos visto en el texto. Cfr. también PATRITIVM GAUCHAT en *Hierarchia catholica...* V, p. 100.

⁵⁴ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, XI, pp. 95-99.

tenían más sentido que el político⁵⁵. También llegó a Roma, que nombra Legado Apostólico a Carlos Tomás Maillard de Tournón, con las miras de solucionar el conflicto: llega a Pekín el 4 de diciembre de 1704. Tiene sus audiencias con el Emperador, que se queda sin saber a qué había ido Tournón a China, pese a habérselo preguntado numerosas veces. Cansado, el Emperador destierra al Legado a Nankín, y en contrapartida, el Legado publica, 25 de enero de 1707, un Edicto prohibiendo los ritos chinos. Esto determina su destierro a Macao.

En febrero de 1707 recibe el P. Benavente el Decreto de Tournón, y si de momento lo acepta y acata, pronto advierte los inconvenientes que su publicación va a ocasionar, y hasta llega a dudar que el Decreto de Roma exista. Se cree con derecho a protestar contra él y en este sentido escribe al Papa. No es de extrañar que Tournón lo considere como *uno de los tropiezos más peligrosos en esta misión*. Y lo comunica a Roma.

Resumir esta polémica enojosa entre los misioneros y las protestas y contrapropuestas de unos y otros a Roma, nos llevaría demasiado lejos, tratándose de un trabajo como éste, por lo que la terminamos así:

- La comunidad cristiana se encuentra un tanto escandalizada. Los religiosos no se atrevían a administrar sacramentos por miedo a incurrir en censuras.

- El Emperador temiendo enfrentamientos sociales expulsa de sus territorios a todos los misioneros que no acaten los Ritos chinos. Sólo podían quedar allí los misioneros que acataran y recibieran el *piao*, permiso de residencia. Los Jesuitas lo piden, los Dominicos lo solicitan poniendo condiciones, pero el Emperador espera la respuesta de Roma⁵⁶.

- Los misioneros agustinos tienen su mirada puesta en su Vicario, a la vez que en sus Superiores religiosos de Manila y también en las decisiones de Roma. Se retiran momentáneamente a Macao⁵⁷.

- El P. Benavente, enfermo, solicitó el *piao*, y, cuando se dirigía a la corte para recibirlo llegó el Decreto de Roma, con lo cual suspende el viaje, y se decide impugnarlo.

⁵⁵ Del Emperador Fr. Alvaro dice que no es contrario a la fe cristiana, pero tampoco la favorece, y no se siente atraído por ella. Cfr. JOSEPH METZLER, *Álvaro de Benavente, O.S.A., en los Documentos del Archivo Secreto Vaticano, en Agustinos en América y Filipinas, Actas...* p. 870.

⁵⁶ En *Agustinos en América y Filipinas Actas...* II, pp. 1035-1050, el P. JESÚS ÁLVAREZ, publica una «comunicación», bajo el título Fr. Alvaro de Benavente, agustino, en los documentos del Archivo romano de la Compañía de Jesús, (ARSJ), que, él mismo dice, viene a ser como un complemento de la ponencia del P. Joseph Metzler, Prefecto del Archivo Vaticano. Cfr. también MANUEL MERINO, *Orígenes de las Misiones Agustinas en China*, artículo publicado en *Misionaria Hispanica*, 38 (1980) 57-110.

⁵⁷ Definitivamente abandonan Macao rumbo a Filipinas en 1710-1711. Para más detalles sobre los misioneros agustinos y su postura, cfr. nuestro trabajo, ya citado, *Presencia Berciana en China*, I, pp. 96-101 y 117-126. El Consejo provincial les había comunicado que si prestaban juramento de fidelidad a los Obispos de las Misiones Extranjeras, debían considerarse ajenos a sus superiores religiosos, y que por lo mismo no contasen con más congruas. Cfr. *Libro de Gobierno*, III, 1684, ff. 92v-93. en APAF.

Una enfermedad que padecía se agrava. Busca mejores aires para curarse. En 1707 un médico chino no tiene éxito en la curación de un tumor que le había salido a Fr. Álvaro en una mano, y se dirige a Cantón para ser tratado por un médico europeo. En 1708 se retira a Macao, y allí muere, rodeado por los religiosos de las diferentes Órdenes que residían en esta ciudad, el 20 de marzo de 1709⁵⁸. En 1885 sus restos fueron trasladados a Manila, reposando en una capilla de la iglesia del convento que los Agustinos allí conservan.

No es completo nuestro resumen, pero creemos haber dado los suficientes datos para admirar a este religioso agustino, Obispo de Ascalón, que vive y muere teniendo en su mente y en su espíritu el mejor bien de la Provincia religiosa que lo prohió, de la Orden a la que pertenecía y de la Iglesia de la que se consideró fiel hijo y servidor.

P. HILARIÓN DÍEZ

Nace en Valladolid el 21 de octubre de 1761. Profesa en el Colegio de su ciudad. Tiene 23 años de edad cuando embarca hacia Filipinas el 7 de noviembre de 1784⁵⁹. Esta misión se detuvo un año en Méjico por no haber llegado a tiempo a la nave que salió para Manila.

Su primer destino es San Pablo de Montes, 1787, luego Batangas-Batangas, 1791; Pasig, en tagalos, 1805; Paombong, 1812; Pasig nuevamente, 1826, donde le sorprende el nombramiento de obispo⁶⁰.

El P. Jorde intercala otros destinos. Así, en 1800 lo encontramos en Taguig a la vez que es Procurador general, cargo que ejerce hasta 1802, y reelegido en 1806. En 1805 está en Malate, en 1806 figura en Tondo siendo además Definidor. Es nombrado prior de Manila en 1808-1810 y 1814-1816: como prior vocal está en Paombong el año 1810. Figura también como prior vocal en los años 1812⁶¹.

En 1818 es nombrado Provincial, figurando en 1822 como Prior vocal por haberse aplicado en Filipinas el Decreto de las Cortes revolucionarias de 1820, que suprimían los provincialatos en las Congregaciones religiosas, pero que en junio de 1824

⁵⁸ Sobre la solemnidad con que se celebró su entierro remitimos al lector a la revista *La Ciudad de Dios*, 40 (1903) 668-679, donde se publica una carta del P. Guillermo Bonjour, agustino francés, residente en China, que la describe.

⁵⁹ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, III, p. 315-316. Durante este año de retraso forzoso, como hemos visto, fueron ordenados sacerdotes 10 de los religiosos que componían la misión, pero nada se dice del P. Hilarión en las notas marginales, pero sí de nueve de ellos, «que se presviteraron» en la ciudad de Méjico. Pensamos que el décimo, que figura el primero de los ordenados «in sacris», es el P. Hilarión, por lo que concluimos que él fue ordenado sacerdote en Méjico durante su viaje a las Islas. Cuando salieron de Valladolid hacia Puerto de Santa María hubo intención de que fueran ordenados en la Granja, o Madrid, pero el Señor Arzobispo Abad se negó a hacerlo, por no constarle con certeza el privilegio que los Agustinos tenían para poder ser ordenados *extra tempora*. Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, XII, p. 14, n. 56, y n. 60.

⁶⁰ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, IX, p. 195, n. 526. El P. Jorde fija la fecha de su primer destino en Pasig en el año 1792, y la segunda en 1824. Cfr. *Catálogo...*, p. 348, lo mismo para los otros datos.

⁶¹ JORDE, *Catálogo...* p. 348-349.

reasume de nuevo, cuando Fernando VII abolió la Constitución. Es elegido Provincial el año 1818. Su mandato termina en abril de 1825⁶².

Sus dotes eran generalmente reconocidas hasta el punto que el Gobernador General D. Juan Antonio Martínez, al proponerlo, 21 de septiembre de 1824, en tercer lugar para ocupar el obispado de Cebú, dice de él que dominaba el tagalo de manera sobresaliente y había sido Lector de Artes⁶³.

Ejerciendo el priorato de Pasig le llega la noticia de haber sido presentado para ocupar la silla arzobispal de Manila por el rey, Fernando VII, 12 de marzo, 1826, y es preconizado por León XII, 3 junio, 1826. Tiene 60 años de edad⁶⁴.

Consagrado en la iglesia del convento 21 de octubre, 1826. Muere 7 de mayo, 1829, no sin haber solicitado un auxiliar en la persona del agustino P. José Seguí, que le fue concedido. También pedía, en segundo lugar al P. Santos Gómez Marañón.

Sobre su actividad literaria hemos de decir que casi toda fue antes de ser nombrado Arzobispo, cargo que ejerció por muy poco tiempo, y puede verse en la obra del P. Gregorio de Santiago Vela⁶⁵.

P. SANTOS GÓMEZ MARAÑÓN

Nace en Valladolid el día 1 de noviembre de 1763⁶⁶. Tomó el hábito en el colegio vallisoletano el 1 noviembre, 1779, el mismo día que cumplía los 15 años. Pasa a la misión de Filipinas en 1788⁶⁷. Explicó en Valladolid, antes de su salida, filosofía durante un año, y en Manila tres años teología. El Gobernador General lo califica además como gran maestro en matemáticas y astronomía.

Pasados estos tres años de docencia, es destinado a la parroquia de Hagonoy, provincia de Bulacán, pero nuevamente fue llamado a Manila para continuar explicando teología desde 1796 a 1799, año en que renuncia a la cátedra para asumir

⁶² ISACIO RODRÍGUEZ, o. c. p. 196, n. 528.

⁶³ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, IX, p. 197, n. 533, y XII, p. 143.

⁶⁴ PATRITIUM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* VII, 251.

⁶⁵ GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* II, pp. 241-246.

⁶⁶ Seguimos la biografía escrita y publicada por el P. GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid, 1917, III, pp. 131-136.

⁶⁷ Figura en la relación verificada por la Real Audiencia y Casa de Contratación a las Indias, incluido en la expedición que viajó en la fragata *La Gaiga*, de la que era capitán D. José Alexandri, en la que iban 20 religiosos agustinos. Por tanto se ha de corregir la fecha en la que todos los biógrafos consultados, lo colocan en la misión de 1889. Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, XII, p. 33, n. 117.

el cuidado de la parroquia de Pasig⁶⁸. En esta parroquia hizo construir los artísticos jardines que ocupan el atrio de la iglesia y convento, adornados con fuentes y saltos de agua, obra calificada como la primera de este género en Filipinas.

La arquitectura era su afición favorita y que cultivó durante toda su vida. La iglesia de Pasig fue diseñada por él, lo mismo que la iglesia y torre de Pateros; obra suya es también el atrio de la iglesia y convento del Santo Niño, el templete octogonal donde se conserva la primera cruz supuestamente levantada por Magallanes cuando llegó a la isla de Cebú, los planos de la iglesia de Sibonga, la torre de Argao, las iglesias de Naga y Oslob, etc..., y siendo obispo construye el palacio episcopal, la torre de la catedral, el panteón de los obispos, que, en 1892, al replantearse una nueva fábrica para la catedral de Cebú, fue demolido por necesitar su espacio para la ampliación.

Es nombrado Prior vocal en los años 1806, 1814 y 1818; Definidor en el capítulo de 1810, Presidente del capítulo en 1814, y finalmente Prior Provincial en 1825⁶⁹.

Fernando VI, por R.O. de 13 de junio de 1828 comunica al P. Santos, por medio del Gobernador general, que ha sido nombrado para ocupar el obispado de Cebú, pero que mientras se solicitan a Roma las Bulas pertinentes y éstas llegan a él, le ruega pase, cuanto antes a gobernar aquella iglesia y obispado, para lo cual le da todos los poderes⁷⁰.

El P. Santos acepta el obispado, el día 1 de febrero de 1829 y así lo hace saber al Ministro de Gracia y Justicia en Madrid⁷¹.

El día 28 de octubre de 1830 es consagrado obispo en la iglesia conventual de Manila junto con otro agustino, el P. José Seguí, que lo era, a su vez, como auxiliar de la Archidiócesis de Manila.

Camino de su diócesis inicia la visita pastoral en la isla de Romblón, en la que jamás había estado obispo alguno. Como la diócesis está muy dispersa por las Visayas, sólo puede moverse durante la *buena estación*⁷².

⁶⁸ No vemos claridad y concordancia entre los PP. Gregorio de Santiago Vela y el P. Jorde en cuanto a los años en que explicó teología, si fueron continuados o interrumpidos por su destino a Hagonoy. El P. Jorde da a entender que fueron seguidos, y el P. Vela nos parece decir que el destino a Hagonoy dividió en tres y cuatro años, respectivamente, los siete años en que estuvo al cargo de la cátedra.

⁶⁹ JORDE, *Catálogo...*, p. 358. Hemos de advertir aquí que el P. Jorde suprime su primer apellido en el esquema biográfico que nos da de él, cosa que se refleja en la Bula de preconización para el obispado, expedida por el papa, Pío VIII. Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IX, p. 213, n. 586.

⁷⁰ Está fechada la nota de presentación el día 7 de mayo de 1828. Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XII, p. 161, n. 136.

⁷¹ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XII, Manila, 1980, pp. 160 ss.

⁷² ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XII, p. 163, n. 146. Estas mismas ideas las expone en su carta al Rey pidiendo la división de su extensa diócesis y cuyo texto íntegro trae BUCETA Y BRAVO, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de las Islas Filipinas*, Madrid, 1851, I, p. 343-344.

Celoso por el bien de sus feligreses e infatigable en el cumplimiento de las obligaciones de su ministerio, es imposible resumir en pocas líneas cuánto trabajó por hacer de aquellos pueblos modelo de costumbres religiosas y cristianas, que más de una vez merecieron los elogios desinteresados de las autoridades, tanto seculares como eclesiásticas, pues unas y otras no se percataban de confesarlo públicamente. A una conducta intachable añadía una bien cimentada reputación de sabio, por lo que no es de extrañar que se captara el aprecio de sus feligreses⁷³.

Su programa de acción lo dejó de manifiesto en la primera carta pastoral a sus diocesanos. Será todo con todos y todo para todos, sin mirar quien es la persona objeto de su acción pastoral y caritativa⁷⁴. Sólo lo va a detener la enfermedad y la edad que pasan su factura.

La diócesis es la mayor, territorialmente, de Filipinas: comprendía las provincias civiles de Cebú, Negros, Samar, Capiz, Iloilo, Misamis, Caraga, Nueva Guipúzcoa, Zamboanga, Calamianes y las islas Marianas, éstas a más de 300 leguas. Calamianes tiene varias islas. Y entre las islas mayores, infinidad de otras islas pequeñas.

En 25 de agosto de 1831 se ve obligado a escribir respetuosamente al rey, D. Fernando VII exponiendo la situación y la realidad. La diócesis es demasiado grande y un solo Pastor, por activo y diligente que sea, difícilmente podrá visitarla. Hay demasiadas leguas que recorrer en barco, con los peligros inherentes de olas y moros, siempre inquietos y al acecho con intenciones piráticas. Solicita la división de la Diócesis, y proporciona el esquema de las dos posibles diócesis⁷⁵. Muere sin ver realizados sus deseos.

Entre los menesterosos nadie más desamparado que los leprosos. Pide a sus párrocos ayuda para mejorar las instalaciones del hospital de Cebú, y dotarlo de las mejores condiciones para atenderlos. La generosidad de todos lo hizo posible.

El Seminario fue otra de sus preocupaciones. Para evitar que muchos seminaristas se desplazaran a Manila con el fin de estudiar fundó todas las cátedras necesarias para la mejor formación de los futuros sacerdotes diocesanos, seleccionando el profesorado y consiguiendo que su seminario fuera modélico en las Islas. En 1833 le fue concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Buen Pastor, buen administrador de cuanto se le había confiado, entregado de lleno al programa que se había trazado, muere el 23 de octubre de 1840. Toda la ciudad de Cebú lloró su muerte. Enterrado en el panteón que había mandado construir, sus restos fueron trasladados al convento del Santo Niño, al ser demolido

⁷³ SANTIAGO VELA, GREGORIO DE, *Ensayo...* III, p. 132. Cfr. También REDONDO, F. *Pastorales y demás disposiciones circulares...* Manila, 1883. Dos tomos, interesando sólo el 1º. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 241, y IX, p. 216, n. 602.

⁷⁴ Hemos tomado la cita de GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* III, p. 133. No obstante creemos necesario precisar un punto del P. Veia. Según él, tomó posesión de la diócesis antes de ser consagrado, de acuerdo a la costumbre de entonces, bastando la comunicación del rey para que tomara inmediatamente posesión del Gobierno de la diócesis en aquellas cosas que no fueran «de orden». Por el testimonio dado más arriba vemos que, cuando llegó por primera vez a Cebú, lo hace consagrado ya obispo.

⁷⁵ Ha sido publicada esta solicitud en nuestro libro *Misioneros Agustinos Defensores de las Islas Filipinas*, Estudio Agustiniño, Valladolid, 1991, p. 225-227.

en 1891, y fueron depositados en el presbiterio, al lado del evangelio⁷⁶.

P. CASIMIRO HERRERO

Nacido en Villameriel, Palencia, 4 marzo, 1824. Con 20 años de edad viaja a Valladolid en busca de un trabajo que mejorara su vida futura, y lo encuentra como ayudante en una farmacia, trabajo que no le impidió estudiar latín, y después ingresar en el colegio de Valladolid donde profesa el día 22 mayo, 1848: ordenado sacerdote, en 1850. Sale para Filipinas ese mismo año, con otros seis religiosos. Debíó llegar en noviembre de 1851⁷⁷.

Destinado a Cebú, aprendió el visaya-cebuano, y es Prior del convento del Santo Niño en los años 1854-55; párroco en Carcar, Opon y Naga, de las islas de Cebú y Mactan, párroco en Cagancillo, Panay, 1856, Argao, 1857-1859; Secretario Provincial, 1861-1867; Definidor, 1865-1869, siendo a la vez Procurador General. Renunciando al cargo de Procurador, 1867, se le asigna el curato de Pateros, hasta el capítulo de 1869 en que ha de regresar a España por haber sido elegido como Procurador ante la Corte y Comisario de los Colegios de España, cargo que ejerce hasta 1873 con mucho tacto, dadas las circunstancias políticas existentes en España. Regresa a Filipinas haciéndose cargo de la parroquia de Tondo, 1874-1880, dando fin a la construcción de la iglesia que aún hoy persiste⁷⁸. Debido a su buen oficio en España se le conceden los honores de exprovincial en 1875, cosa que el capítulo provincial de 1877 le reconoce⁷⁹.

Nuevamente es elegido Definidor en 1877 sorprendiéndole en este cargo la noticia de nombramiento para el obispado de Nueva Cáceres el día 31 de agosto de 1880, siendo preconizado el 1 de septiembre de ese mismo año⁸⁰. Es consagrado en la iglesia del convento de Manila el día 6 de enero de 1881 tomando posesión del obispado el 12 de noviembre.

Durante su paternal gobierno de su extensa diócesis, llevó a cabo muchas y laudables obras, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia, dejando entre

⁷⁶ Creemos hay errata en ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 244, cuando remite al P. Gregorio de Santiago Vela, *Ensayo...* II, p. 292, ya que se debe leer, III, 136, referente a los trabajos publicados por el P. Santos Gómez Marañón. En este mismo lugar de ISACIO RODRÍGUEZ, puede el lector encontrar toda la documentación, con sus referencias, sobre el obispado del P. Santos Gómez Marañón.

⁷⁷ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* XII, p. 281, n. 383 y 391. De acuerdo a estos datos hemos de corregir la fecha de ordenación sacerdotal que se suelen dar en 1851, ya que llega a Filipinas en 1850. Igualmente hemos de corregir la fecha de esa misión, que da JORDE, *Catálogo...*, p. 478, y GREGORIO DE SANTIAGO VELA, *Ensayo...* III, p. 632, e ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 91.

⁷⁸ PEDRO GARCÍA GALENDE, *Angels in Stone, Architecture of Augustinian Churches in the Philippines*, Manila, 1987, pp. 41-44.

⁷⁹ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 321-324.

⁸⁰ Había sido propuesto para ocupar esta sede episcopal el P. José Corugedo, Provincial a la sazón, pero debido a su renuncia fue nombrado el P. Casimiro Herrero. Cfr. ÁNGEL PÉREZ, *Relaciones Agustianas*, Manila, 1904, p. 181. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 156.

sus diocesanos la memoria imperecedera de su caridad, de su laboriosidad y de su acreditada prudencia⁸¹. Por todos los medios trató de convencer tanto al Gobierno de Madrid como a los Gobernadores locales de la situación que se encontraban los asuntos de España en las islas. Muere de apoplejía fulminante el 12 de noviembre de 1886⁸².

P. MANUEL GRIJALVO

Nace en la villa de Balbases, Burgos, el 2 de enero de 1887. Profesa en el colegio de Valladolid el 27 de junio de 1806. Figura en la lista de embarque del 31 de octubre de 1811⁸³; zarpan de Puerto de Santa María con otros ocho religiosos y llegan a Filipinas en 1812.

Administra la parroquia de San José en la provincia de Batangas, desde 1814 a 1816, año en que pasa a regentar la parroquia de Batangas-Batangas hasta 1818, siendo nombrado procurador del convento de Manila, 1818-1926. En 1829 es nombrado prior de este convento, a la vez que Definidor provincial hasta 1832. Crea en este año la parroquia de Ibaán⁸⁴ siendo nombrado, a los pocos meses, prior vocal de Pasig hasta 1839. En todos estos lugares fue dejando gratos recuerdos por su generosa bondad, exquisita caridad y dedicación constante a su ministerio⁸⁵.

Por renuncia del P. Provincial, Julián Bermejo es elegido, 1839, para sustituirle el P. Grijalvo, cargo que ejerce hasta 1841⁸⁶.

Por Decreto fechado el 3 de diciembre de 1847 es presentado para ocupar la sede episcopal de Nueva Cáceres, pues ha sido trasladado a la de Nueva Segovia el P. Vicente Barreiro. Es preconizado el 15 de abril de 1848⁸⁷.

Llama la atención este dato. Estos dos religiosos agustinos son consagrados en la iglesia del convento de Manila el día 28 de enero de 1849. ¿Cómo se habla de traslado de diócesis, cuando los dos son consagrados el mismo día?

⁸¹ BERNARDINO HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario de Valladolid*, Madrid, 1912, I, p. 240.

⁸² JORDE, *Catálogo...*, p. 478-479.

⁸³ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, XII, 128, n. 6. No pudo llegar a Filipinas en 1810, como se lee en JORDE, *Catálogo...*, p. 406, y que copia el P. Isacio en *Historia...*, IV, p. 6.

⁸⁴ Sobre la parroquia de Ibaán hace ADOLFO DíEZ MUÑIZ, un estudio sobre la *Evolución demográfica de Ibaán, un pueblo-parroquia fundado por los Agustinos en Filipinas (siglo XIX)*, publicado en *Agustinos en América y Filipinas, Actas...* II, 985-999.

⁸⁵ VICENTE GARCÍA, *Oración fúnebre que en las solemnes honras celebradas en la catedral de Nueva Cáceres por el Excmo. e Ilmo. Señor, de buena memoria, D. Fr. Manuel Grijalvo, dignísimo obispo que fue de esta diócesis, pronunció el 14 de diciembre de 1861, el presbítero Dr. D. Vicente García, Provisor y Vicario General de S.E.I.* Manila, 1862.

⁸⁶ Sobre el P. Bermejo hemos escrito en nuestro libro *Misioneros Agustinos Defensores de las Islas Filipinas*, Estudio Agustiniiano, Valladolid, 1991. A él remitimos al lector que desee conocer más a fondo los trabajos y vida del P. Julián Bermejo.

⁸⁷ ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IV, p. 66, y IX, 277.

Inicialmente fueron preconizados, el P. Barreiro para Nueva Cáceres, con fecha de 19 de enero de 1845, y el P. Grijalvo para el obispado de Nueva Segovia, 15 de abril de 1848. Tres años separan ambas preconizaciones, y cuatro hasta la consagración episcopal. ¿Qué sucedió?

El P. Barreiro fue presentado por el rey para el obispado de Nueva Cáceres en 1845, a 12 de noviembre. Las Bulas tienen fecha de 30 de marzo de 1846, y obtienen el pase regio en 29 abril de 1846. Otras nuevas Bulas fueron necesarias, porque el P. Provincial intervino exponiendo a Roma que la salud del P. Barreiro no soportaría el clima de su diócesis. La Bula concediendo el traslado tiene la fecha de 14 de abril de 1848. Así sucedieron las cosas⁸⁸.

La Reina Isabel II se dignó honrarle Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, con fecha de 15 de junio de 1850⁸⁹.

Gobierna su diócesis 33 años, falleciendo en su palacio episcopal el 21 de noviembre de 1861, a los 70 años de edad habiendo estado en las Islas 51 años⁹⁰.

P. ARSENIO CAMPO MONASTERIO

Nació en la villa de Baltanás el día 14 de diciembre de 1839. Inició sus estudios en el Instituto de Palencia, completándolos en el seminario diocesano con el latín, terminando por profesar en el Colegio de Valladolid el 18⁹¹ de septiembre de 1858. Tenía 19 años. Embarca hacia Filipinas a 7 de agosto de 1863. Es ordenado en Manila en la iglesia de San Agustín en 1863⁹².

Destinado a las islas visayas en el convento del santo Niño de Cebú aprende el idioma de la isla, administrando seguidamente la parroquia de Minglanilla, 1865-1869, ampliando y reparando iglesia y convento.

Prior del convento de Cebú, 1869-1873, y Procurador general dos veces, 1873-1881, a la vez que es Definidor desde 1877. En el capítulo de 1881 se le nombra prior vocal, y párroco de la villa de San Nicolás de Cebú hasta 1885, donde amplía y mejora el cementerio, ejerciendo además el cargo de juez eclesiástico y vicario foráneo del distrito sur de las islas. En 1883 levanta un modesto monumento de piedra a la memoria de Urdaneta, allí donde la tradición señalaba el desembarco de Legazpi para establecer paces con los reyezuelos de la isla.

⁸⁸ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, IV, pp. 29-30, sobre la documentación de este nombramiento, y IX, pp. 222.

⁸⁹ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, XII, p. 684. La documentación sobre este episcopado en IV, 66.

⁹⁰ Cfr. ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...*, IV, p. 6-7 y 15.

⁹¹ No hay constancia cierta de si profesó el 17, o el 18 de noviembre.

⁹² ISACIO RODRÍGUEZ, *Historia...* IX, p. 262, n. 782, XII, p. 377.

En el año 1885 regresa a España con el nombramiento de Comisario-Procurador en la corte de Madrid. Interviene en la aceptación para la Provincia del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, promoviendo los estudios de los jóvenes en todas las carreras literarias y científicas, lo mismo que de los idiomas orientales.

El 7 de septiembre de 1887 es presentado por la Regente, Dña. María Cristina, para ocupar la sede de Nueva Cáceres, siendo preconizado por León XIII el 25 de noviembre de ese mismo año. En el monasterio de El Escorial es consagrado por el Nuncio en España. Mons. Pietri y conconsagrantes el arzobispo de Valladolid, Excmo. Sanz y Forés y el Excmo. P. Tomás Cámara, que lo era de Salamanca⁹³.

Nueva Cáceres es la sede de la diócesis de Camarines, que nada tenía de fácil por su extensión y geografía: abarcaba las dos provincias de Camarines, Norte y Sur, con un total de 48 pueblos: Tabayas, en la que tiene 17 pueblos, Albay, con 35, Masbate y Tiaco, con cinco las islas de Buzias y Catanduanes, alcanzando también los pueblos de Baler y Casiguran en Nueva Écija, Palillo y Bingugonan de Pampong en la Laguna⁹⁴.

Puso en orden el archivo diocesano, enriqueciéndolo además con notables documentos y confeccionando el índice de todo él. El total de Pastorales y Circulares enviadas a sus párrocos ocupa dos gruesos volúmenes⁹⁵.

La erupción del volcán del monte Mayón⁹⁶, ocurrida el 25 de junio de 1897, ocasiona cuantiosas pérdidas y muchas víctimas: el Sr. Obispo envía inmediatamente dos mil quinientos pesos para atender las necesidades de los damnificados⁹⁷.

No sólo atendió a las necesidades de todos cuantos de él dependían como Pastor, sino que atendiendo a la situación y piedad religiosa de ellos consigue que la Santa Sede reconozca como patrona de la ciudad de Nueva Cáceres, a nuestra Señora con el título de *Nuestra Señora de Peña de Francia* cuya fiesta había de celebrarse el primer domingo de julio.

Puso todo su empeño en la mejora del seminario y de los estudios que en él se

⁹³ PATRITIVM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica...* VIII, p. 166.

⁹⁴ BUCETA Y BRAVO, *Diccionario...*, Madrid, 1851, II, p. 363-365.

⁹⁵ Estamos siguiendo en estos párrafos al P. BERNARDINO HERNANDO, *Historia del Real Colegio-Seminario de PP. Agustinos de Valladolid*, Valladolid, 1912, I, pp. 23-347.

⁹⁶ El monte Mayón se encuentra en el límite de las provincias de Camarines Sur y Albay. En esta erupción fue destruido el pueblo de Albay, siendo trasladado el pueblo al lugar que hoy ocupa. Otra erupción nos resumen los PP. BUCETA Y BRAVO *Diccionario...*, II, p. 319, que tuvo lugar en 1766, destruyendo gran parte de los pueblos de Libog, Albay y otros cuatro pueblos más, destruyendo totalmente el de Manilao. La lava desprendida alcanzó dos leguas de longitud en su camino destructor.

⁹⁷ Pueblo perteneciente a la provincia de Albay. Aunque su nombre pueda indicar una cosa, la principal industria de este pueblo es la fabricación de telas de algodón y abacá. BUCETA Y BRAVO, o.c. II, p. 437.

cursaban, y dotándolo del mejor material que facilitara la enseñanza llegando a reunir en él 594 seminaristas y en el colegio 641 estudiantes.

En abril de 1898 proyecta el viaje *ad limina*, pero la escuadra americana que había iniciado ya las hostilidades contra España había destruido, 1 mayo, nuestra flota en Filipinas. Obtiene permiso especial del Jefe de la escuadra americana y puede, finalmente, embarcar en un buque alemán, el Darmstadt, hacia Shanghai, donde hubo de permanecer un mes aquejado de grave enfermedad. Por fin, en un barco de bandera francesa, puede salir hacia Marsella-Barcelona: llega en agosto.

Una enfermedad que le asalta en España hace que ponga la renuncia, y a la espera de respuesta se refugia en el Colegio de Valladolid. Al fin es aceptada en 1903, quedando nombrado con el título honorífico de Obispo de Epifanía, muriendo en dicha ciudad el día 10 de septiembre de 1917⁸⁸. Durante su permanencia aquí varias veces fue invitado a aceptar alguna de las diócesis españolas, pero siempre renunció a ellas.

⁸⁸ PATRITUM GAUCHAT, *Hierarchia Catholica*... VIII, 166. Aquí se pone el 10 de julio de 1917 como fecha de su defunción. La promoción a la sede de Epifanía, «in partibus...» fue firmada el 2 de diciembre de 1912.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTINOS EN AMÉRICA Y FILIPINAS. *Actas del Congreso Internacional. Valladolid, 16-21 de abril de 1990*. Valladolid-Madrid. 1990.
- BUCETA Y BRAVO, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de las Islas Filipinas*. Madrid. 1821.
- CALANCHA, ANTONIO, *Corónica Moralizada del Orden de San Agustín, en el Perú, con sucesos exemplares vistos en esta Monarchia*. Barcelona. 1638.
- CALANCHA-TORRES, *Crónicas Agustiniánas del Perú*, Edición, notas e índices por M. Merino. Madrid. 1972. 2 Vol.
- CEREZO DE DIEGO, PROMETEO, *Alonso de Veracruz y el Derecho de Gentes*. México, 1985.
- DÍAZ, CASIMIRO, *Conquistas de las Islas Filipinas: la temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente, y la espiritual por los religiosos de la Orden de Nuestro Padre San Agustín: fundación y progresos de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, parte segunda*. Valladolid, 1890.
- GARCÍA, ESTEBAN, *Provincia Agustiniánas de Méjico, 2ª parte de la Crónica de Grijalva*. Madrid, 1917.
- GARCÍA GALENDE, PEDRO, *Angels in stone, Archichecture of Augustinian Churches in the Philippines*, Manila. 1988.
- GAUCHAT, PATRITIUM, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi sive summorum Pontificum S.R.E. Cardinalium. Ecclesiarum Antistitum series e documentis Tabularii, praesertim Vaticani collecta, digesta, edita*. Monasterii. 1985. 8 Volúmenes.
- GONZÁLEZ CUELLAS, TOMÁS, *Presencia berciana en China*, Estudio Agustiniánas. Valladolid. 1988.
- GRIJALVA, A., *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de Nueva España*. México. 1642.
- HERNANDO, BERNARDINO, *Historia del Real Colegio-Seminario de Valladolid*. Madrid, 1912. 2 Volúmenes.
- HERRARA, TOMÁS, *Alphabetum Augustinianum*. Edición anastásica. Roma. 1990.
- MAJO FRAMIS, R., *Vidas de Navegantes Conquistadores y Colonizadores españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid, 1959, III.

- MERINO MANUEL, *Orígenes de las Misiones Agustinianas en China*, Separata de *Missionalia Hispanica*, 38 (1980).
El Alistamiento misionero en el siglo XVIII, o avisos para los Comisarios reclutadores. Separata de *Missionalia Hispanica*, nº 5.
- NAVARRETE, NICOLÁS, *Historia de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de Michoacán*. México, 1974. 2 Volúmenes.
- PÉREZ JORDE, ELVIRO, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, desde su fundación hasta nuestros días*. Manila, 1901.
- RODRÍGUEZ, ISACIO, *Historia de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. 20 Volúmenes: V y VI en preparación.
- SAN AGUSTÍN, GASPAR, *Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual... Primera Parte*. Madrid. 1698. Cfr. Díaz, Casimiro.
- SANTIAGO VELA, GREGORIO DE, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*. Madrid, 1913-1931. 8 Volúmenes.
- SAN, ATILANO, *Historia de los Agustinos Españoles*. Madrid. 1948.
- VILLAREJO, AVENCIO, *Los Agustinos en el Perú*. Lima. 1965.
- VIÑAS SAN ROMÁN, TEÓFILO, *Evangelización en América: Los Agustinos*. Salamanca. 1988.

Raíces castellano-leonesas de las provincias religiosas americanas

José Luis Mora Mérida

Si partimos del hecho de que Castilla-León es el primer Estado que se define por entrar en la Modernidad política, ya desde fines del siglo XV, es algo que debe atraer la atención del historiador con fuerza. Pero, esta fuerza de atracción se incrementa aún más, si cabe, cuando nos acercamos a las instituciones eclesiásticas, y especialmente en éstas al analizar las Órdenes religiosas.

En el caso de las Órdenes que actúan en este determinado Estado moderno nos encontramos con la circunstancia añadida de que ya han pasado por un proceso reformista interno, por lo que podemos deducir que estaban más preparadas para la nueva mentalidad con la que se tenía que actuar. Circunstancia que colaboraría no poco a situar a las Órdenes con una nueva actitud ante el creyente, que no es el momento de desarrollar. Esta actitud será con la que se trasladen al Nuevo Mundo y la que tratarán de aplicar, con todas las luces y las sombras que se quiera, a los neófitos con los que se relacionen desde principios del siglo XVI.

Por todo ello nos será de un gran valor histórico e historiográfico acercarnos a algunos de los entronques y de los lazos de las respectivas provincias religiosas americanas con sus correspondientes castellano-leonesas, porque esta impronta tan oportuna, nos podrá servir para una más adecuada interpretación histórico-cultural de su concreta acción americana.

Sin embargo, pensamos que puede surgir una dificultad de principio. Nos referimos al hecho de que no es lo mismo hablar del Reino de Castilla-León en el momento histórico y geográfico a que nos vamos a referir, que hacerlo de acuerdo con la circunscripción política y administrativa que engloba a la actual autonomía de Castilla-León. De todos modos, y creyendo interpretar correctamente el pensamiento y la idea de los organizadores de este Congreso, vamos a intentar circunscribirnos, siempre que podamos, a las actuales «fronteras», salvo cuando las necesidades interpretativas nos obliguen a hacerlo a las de entonces.

En nuestra exposición y comentario seguiremos el orden cronológico de llegada y establecimiento de las diversas Órdenes, sin ningún ánimo de establecer algún tipo de prelación. No obstante, debo hacer alguna aclaración para que no caigamos en falsas premisas.

Tanto en el plano institucional, político como eclesiástico, secular o regular, no son términos homogéneos los del siglo XVI y los del siglo XX (1992), al referirnos a Castilla-León y América. Por tanto, no podía ser extraño que un religioso de Ciu-

dad Real, por ejemplo, se considerase o fuera considerado de Castilla, aunque hoy día no podía entrar en nuestro directo interés. Ello nos lleva a que los límites que nos indiquemos podrán ser modificados conforme avance la investigación, o podamos variar algún criterio. De todos modos, sabemos que el camino historiográfico debe estar siempre abierto a todas las nuevas aportaciones científicas.

FRANCISCANOS

No por sabido es menos obvio que el franciscano español, mejor dicho castellano, y especialmente el de la Castilla donde nos encontramos, jugó un doble papel decisivo en el tema que nos ocupa.

Sin que tengamos que insistir mucho, entre otras cosas porque ya ha sido estudiado, todo el proceso interno de reforma de la Orden, su vuelta a las fuentes evangelistas y misioneras encuentra un estupendo campo de asentamiento en las casas castellano-leonesas. Esta circunstancia de la reforma interna de la Orden tendrá un enorme valor en todo el proceso americano.

Un segundo aspecto que tampoco debemos olvidar es el de la importancia política de Castilla a principios del siglo XVI, y no sólo ante los demás reinos españoles, sino ante todo el marco político de Europa. Ello, unido a los profundos sentimientos teocráticos con los que se jugaba en aquellos años, hicieron que no cayeran en vacío a la hora de la expansión de la Orden. Y no una expansión institucional, sino una expansión especialmente ideológica y de orientación, que se veía reforzada por el despertar misionero americano, ya que venía a avalar sus siempre deseosos anhelos utopistas y, también en este caso, atlantistas, tal como los he definido en otro lugar¹.

Por lo que al tema institucional se refiere, todo parte de la Provincia seráfica de La Concepción, de Castilla la Vieja. Nos referimos a los primeros pasos franciscanos en Las Antillas, desde 1502. Estos mismos frailes constituyeron una Custodia (organización territorial menor que la Provincia) en 1505, llamada de Santa Cruz, pero dependiente de la citada provincia de Castilla. A ella fueron pasando religiosos, tal como nos lo ha reseñado y organizado Pedro Borges², pero siempre dependiendo esta Custodia de la Provincia castellana, hasta que en 1565 se pudo erigir una Provincia independiente.

En ese momento la Provincia de Santa Cruz tenía jurisdicción sobre todo el Caribe y Venezuela. En ella destacaban los conventos de las ciudades de Santo Domingo, en La Española, fundado en 1547 por fray Francisco Cerasolo, hijo de la Provincia de Castilla; el de Santiago de Cuba, fundado por fray Francisco de Chaves, tam-

¹ *Los Franciscanos y Colón: Mitos y misión franciscana y su influencia en los descubrimientos indios*, en «Congreso de Historia del Descubrimiento», Actas, vol. IV, págs. 593-611.

² Revisar BORGES MORAN, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, (Salamanca, 1977), págs. 478-537 y CASTRO SEOANE, José, *Aviamento y catálogo de las misiones que en siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de Contratación*, en *Misionaria Hispanica*, 13 (1956), págs. 83-140, algo más en los volúmenes siguientes: 14 (1957), 16 (1959), 17 (1960), 18 (1961), 19 (1962) y 20 (1963).

bién de la provincia de Castilla, así como los de San Juan de Puerto Rico; Santiago de León, en Caracas; San Antonio de Padua, en Trujillo de Venezuela; Santa María de los Ángeles, en Tucuyo (Venezuela); la Purificación, en Barquisimeto, y el de San Francisco, en Corora.

Por lo que se refiere a los territorios mexicanos, ya se nos obliga a hacer algo más de historia, así como algunas matizaciones. Como podemos suponer la referencia concreta debemos seguir buscándola en la citada Provincia castellana de La Concepción. Pero, tal como ha dicho el Padre Fidel de Lejarza «es cosa ya repetida que la Provincia de La Concepción de Castilla la Vieja dio un gran contingente de misioneros para las regiones americanas; pero se sabe muy poco de esta gloriosa página, que puede calificarse de casi inédita»³. En este sentido, el centro del entonces Reino de México le cupo en suerte para misionar a miembros provenientes de la provincia de San Gabriel de Extremadura, aunque algunos de ellos fueran oriundos de Castilla-León; entre ellos, los casos más conocidos son los de fray Bernardino de Sahagún y fray Toribio de Benavente Motolinia.

Sin embargo, el caso de Michoacán y Nueva Galicia ya es distinto. Entre otras cosas, porque tal como nos lo indican los cronistas⁴, aunque las Custodias franciscanas de estas regiones surgen, sobre todo la primera de 1535, de la provincia de los Doce Apóstoles de México, sin embargo, la aceptación de la provincia independiente de las mismas se efectúa en el Capítulo General de Valladolid, celebrado en el año 1565. Además, todos los refuerzos de misioneros que fueron recibiendo estas regiones desde 1525, una vez que Nuño de Guzmán consolidó su conquista y arbitraria ocupación, fueron provenientes en su mayor parte de la provincia castellana de La Concepción. Así tenemos el caso del gran fray Andrés de Olmos, íntimo colaborador de fray Juan de Zumárraga desde que vistiera el hábito franciscano en el convento de Valladolid, que sería uno de los mejores analistas de la cultura y del idioma mexicano. De no menor grandeza moral es fray Antonio de Segovia, uno de los pilares de la provincia de San Pedro y San Pablo (Nueva Galicia), en Nueva España, pero oriundo de la provincia de La Concepción de Castilla. También le sucede, o se le aproxima, otro gran personaje proveniente de la provincia de La Concepción: nos referimos a fray Juan de Alameda, otro de los colaboradores iniciales de fray Juan de Zumárraga en México, aunque después pasaría a Nueva Galicia; lo mismo que fray Antonio de Beteta, quien había tomado el hábito en la famosa casa del Abrojo, cuna de los grandes franciscanos vallisoletanos, de donde nuestro hombre fue maestro de novicios, y que es considerado fundador de la famosas misiones de los tarascos, en la provincia franciscana de Nueva Galicia. Otros religiosos de la provincia franciscana castellana de La Concepción que participaron en la fundación de la de San Pedro y San Pablo fueron fray Bernardino de Mármol (Marmóreo) y fray Pedro del Castillo (natural del valle de Guriezo, en La Montaña), fray Francisco de las Navas, fray Cristóbal Ruiz y fray Antonio de San Juan. Además de estos

³ LEJARZA, Fidel de, *Notas para la historia misionera de la Provincia de la Concepción*, en *Archivo Ibero-Americano*, 8 (1948), págs. 9-103.

⁴ BEAUMONT, Pablo de, *Crónica de la Provincia... Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán...* (México, 1932), vol. II, págs. 106-108.

nombres, de cuyas biografías tenemos algunos datos, el padre Fidel de Lejarza nos ofrece una amplia relación de la expedición franciscana de 1578, cuyos miembros procedían en su mayor parte de la provincia de La Concepción de Castilla, con indicación del convento de donde eran oriundos⁵.

La cercana y confraterna provincia franciscana de Zacatecas, aunque fundada desde la matriz de la del Santo Evangelio de México, también contó con una seria y amplia aportación de la de La Concepción de Castilla⁶. Entre sus más conocidos y famosos misioneros tenemos al mártir fray Juan de Tapia; a fray Alonso Gil, que fue maestro de novicios en el convento capitular de Zacatecas; otro mártir, aunque éste ya en el siglo XVIII, hijo también de la provincia castellana fue fray Ramiro Álvarez; fray Simón Marcos, del convento de Valladolid, primero catedrático de Filosofía y Teología y, después, un constante predicador en la ciudad de San Luis de Potosí; el provincial y fundador de las misiones de Chihuahua fray Jerónimo Martínez, así como a sus sucesores en el provincialato de Zacatecas fray Luis Hermoso y fray Antonio de Mendigutia, este último Predicador General y Calificador del Santo Oficio.

Finalmente, la provincia franciscana de La Concepción también puede ser considerada «madre» de la provincia y misiones del Piritu, que era la que abarcaba la zona situada a caballo entre las provincias de Venezuela y Cumaná, o Nueva Andalucía. Allí llegó un considerable número de religiosos castellanos, que fueron los encargados de roturar un campo misional difícil y muy duro⁷. Duro por el clima y por la enorme variedad de grupos étnicos y, por consiguiente, de idiomas y dialectos, con los que tuvieron que enfrentarse los misioneros. Difícil por ciertos comportamientos socioculturales de la población autóctona, que podían dificultar el acercamiento a las prácticas morales cristianas: por ejemplo, la poligamia, el uso excesivo del alcohol, en ciertos casos incluso el uso de la antropofagia, hechicerías y divinidades animales, etc...

Sabemos que oficialmente salieron cinco expediciones de misioneros de las provincias franciscanas de España con destino a estas misiones, al menos hasta 1683. Pues bien, la primera que llegó a Cumaná en el año 1656, estuvo integrada exclusivamente por religiosos de la provincia castellano-leonesa de La Concepción⁸. La organizó, el por entonces Comisario General de Indias franciscano, fray Alonso de Prado, hijo también de la misma provincia, estando compuesta por siete sacerdotes, cuyos nombres nos son conocidos: fray Francisco Gómez Laurel, fray Diego de los Ríos, fray Antonio Mateo, fray Felipe Pérez, fray Domingo de Bustamante, fray Diego del Río y fray Cristóbal de La Concepción. En el comentario que nos hace el Pa-

⁵ LEJARZA, cit., pág. 63 y ss., así como *Notas para la Historia misionera de la provincia de Burgos*, en *Misionaria Hispanica*, 10, págs. 397 y ss.

⁶ ARLEGUI, fray José, *Crónica de la Provincia de San Francisco de Zacatecas*, (México, 1851, 2ª edic.).

⁷ RUIZ BLANCO, Matías, *Conversión en Piritu de indios cumanagotos...*, 1690 (Madrid, 1892).

⁸ LEJARZA, en *Notas para la historia misionera...*, cit. supra, pág. 80 nos ofrece datos concretos sobre la destacada actuación de algunos de ellos.

dre Lejarza acerca de este grupo podemos encontrar datos interesantes sobre diversos aspectos institucionales, metodológicos, litúrgicos, etc..., empleados o aplicados en las misiones de esta región americana. Por otro lado, en la expedición misionera que se organizó en 1670, dirigida también a estas misiones colombiano-venezolanas, nos encontramos como director de la misma a fray Domingo de Bustamante, que se encargó de llevar a catorce religiosos; entre ellos iban tres de la provincia de La Concepción: los sacerdotes fray Francisco de Gaona y fray Francisco de la Vega, y un hermano lego, fray Gregorio de San José.

Por lo que se refiere a los religiosos franciscanos, todos oriundos y pertenecientes a la Provincia castellano-leonesa de La Concepción, que ejercieron cargos y puestos institucionales de relevancia dentro de las actividades relacionadas con el Nuevo Mundo, debemos hacer un pequeño esquema para su mejor entendimiento.

En primer lugar nos vamos a referir a los denominados Comisarios Generales de la Nueva España. En la serie de éstos aparecen seis que fueron hijos de la provincia castellana, sin que tengamos en cuenta a fray Bernardino de Arévalo, designado en 1532 según nos cuenta el cronista fray Matías Alonso, pero del que no se dice nada en las demás crónicas de la Orden (Torrubia, Torquemada, etc...). Sí aparecen en las crónicas fray Francisco de Mena (1553...), que moriría siendo Guardián del convento de Valladolid. Fray Rodrigo de Sequera, que fue Comisario General desde 1575, y significado predicador, que sería designado para ocupar otros cargos de responsabilidad dentro de la Orden. Le sigue en esta serie fray Bernardino de San Cebrían, décimo-sexto Comisario General de la Nueva España, quien regresaría a la provincia de La Concepción para ser nombrado Definidor de la misma. Fray Hernando de la Rúa, también hijo de la Provincia castellana, fue el trigésimo-primero Comisario General de Nueva España; durante su mandato hubo que pleitear largamente acerca del tema de las doctrinas y de las inmunidades de los religiosos respecto de los obispos, pudiendo quedar ambos asuntos de forma muy favorable a los franciscanos. Era natural de Palencia, habiendo profesado en el convento franciscano de la misma ciudad, siendo lector en distintos conventos de la Provincia; a su vuelta de México fue elegido Vicario Provincial. Sabemos que se encontraba en Valladolid en noviembre de 1684. El penúltimo Comisario General de la Nueva España, oriundo de la Provincia castellana de La Concepción, fue el casi desconocido fray Miguel de Monzaval, quien tomaría posesión de su cargo el 14 de octubre de 1695. El último de esta serie lo fue fray Agustín de Mesones, cuadragésimo-primero en el orden; este hombre, desgraciadamente moriría en el convento de La Habana cuando ya estaba efectuando su viaje de regreso a su provincia originaria de La Concepción.

La Provincia castellana también dio algunos provinciales y comisarios en el Perú. Sus nombres son: fray Antonio Ortiz, fray Juan Venido, fray José de Cisneros, fray Francisco de Borja, fray Marcos Terán, fray Luis de Oña, fray francisco de Morales, fray Juan de Torralva y fray Nicolás Ramos, quien también sería nombrado obispo de Puerto Rico⁹.

⁹ LEJARZA, *ut supra*, págs. 92 y ss.

Hubo también religiosos de la provincia de La Concepción que desempeñaron el cargo de Comisarios Generales de Indias. Entre ellos destaca fray Jerónimo de Guzmán, quien también fue Guardián del convento de Valladolid, provincial de La Concepción y Comisario General de la Orden ante la Curia Romana. Le sigue fray Andrés de Velasco, natural de Villafruela (Burgos), quien también fue Guardián de La Aguilera; curiosamente, el rey Felipe IV lo nombró reformador de los Padres Trinitarios Descalzos. Otra de las grandes personalidades de la Provincia de La Concepción que ocupó el cargo de Comisario General de Indias fue fray Juan Venido, natural de Medina de Rioseco, que, lo mismo que los anteriores citados, también desempeñaría altos cargos institucionales dentro de la Orden. Lugar destacado en esta larga nómina debe tener fray Alonso de Prado, uno de los hijos más ilustres de la provincia castellana; tanto por los cargos que desempeñó, como por la forma que tuvo de actuación en ellos, suele considerársele como el alma del franciscanismo castellano durante casi toda la primera mitad del siglo XVII; murió en Madrid en 1658. Aunque no nacido en Castilla, sí lo debemos traer a colación como formado y miembro de la Provincia de La Concepción: nos estamos refiriendo a fray Antonio de Folch y Cardona, quien, como sabemos, además de Comisario General de Indias, fue arzobispo de Valencia y ministro en la corte vienesa del emperador Carlos VI. Cierra la lista fray Juan de Soto, natural de Valladolid y formado en el convento de San Francisco de la misma ciudad; fue una persona que desempeñó casi todos los cargos institucionales y de formación de los jóvenes candidatos en la provincia y en la Orden, inclusive el de Ministro General de la Orden desde 1729.

Creemos que el esbozo y esquema que hemos presentado del franciscanismo castellano en su relación y vinculación con América, aunque farragoso y ciertamente pesado, puede darnos una idea de lo que fue y de lo que representó a lo largo del período español en el continente americano. No olvidemos que las demás provincias franciscanas indianas provienen de las que hemos reseñado aquí, además de las de Extremadura y Andalucía.

DOMINICOS

Para poder entender mejor la implantación de la Orden de Predicadores debemos indicar que esta Orden no pone tanta fuerza y énfasis en las provincias y sí en las casas y en los colegios, desde el punto de vista institucional. Además, para comprender bien el modo cómo se efectúa la implantación de la Orden en América, debemos hablar, aunque sea brevemente, del origen de la reforma interna de la Orden en la provincia española, sobre todo del enfrentamiento que se produjo, a fines del siglo XV, entre los dos grandes conventos de Castilla: el de San Gregorio de Valladolid y el de San Esteban de Salamanca¹⁰.

En la década de los ochenta del siglo XV se produce un duro choque institucional entre, por un lado, los Monarcas Católicos y el Vicario General para la reforma de la Orden fray Alfonso de San Cebrián; y por otro, el Maestro General de la Orden, fray Leandro de Mansuetis y el Provincial de España fray Andrés de Toro. No

¹⁰ ULLOA, Daniel, *Los predicadores divididos. Los dominicos en Nueva España, siglo XVI* (México, 1977), págs. 32 y ss.

eran cuestiones de fondo las que los separaban, sino las meramente procedimentales, como la presión real y el ritmo que se le quería aplicar a la reforma interna de la Orden las que provocaron los enfrentamientos; éstos estaban simbolizados, tal como hemos dicho más arriba, en los conventos grandes de Valladolid y de Salamanca.

La fuerte oposición que tenía hacia la reforma el convento de San Esteban de Salamanca no arrancaba tanto del posible desdoro que podía significar sentirse inobservante y estar obligado a reformarse, sino más bien, tal como nos indica el Padre Beltrán de Heredia «por la terrible *competencia* que, desde principios del siglo XV, y en distintos campos, se venía acentuando entre este convento y el de San Pablo de Valladolid; de tal manera que al ser el de Valladolid la cuna de toda la reforma, el de Salamanca estaba considerando el sometimiento a la misma como una muestra de inferioridad»¹¹.

Este planteamiento de disputa aparece en el momento en el que el convento de Salamanca (que más adelante sería el que tendría mayor participación en la evangelización de América y en el modo como ésta se efectuó) queda desgajado de la provincia de España y es incorporado a la nueva provincia de Santiago, que comprendía los territorios de Portugal, Galicia, Asturias y el Reino de León (entendido en el organigrama dominicano de la época por las provincias de León, Zamora y Salamanca). De este modo entendieron los dominicos castellanos que el convento de San Pablo de Valladolid debía de quedar como centro único cultural y religioso de importancia dentro de la provincia. Pero, como por otro lado, el convento de San Esteban de Salamanca era, sin duda alguna, el mejor centro de estudios, los demás conventos se opusieron a la medida, quedando así sin efecto la división propuesta. Sin embargo, es curioso que anotemos que la primera provincia dominicana que se funda en México tomará el nombre de Santiago, al erigirse como autónoma.

Pero, a pesar de este enfrentamiento institucional, la reforma interna de la Orden seguía adelante, entre otros motivos porque casi todos los jóvenes que se iban incorporando a la Orden lo iban haciendo en conventos reformados. También vamos a obviar, por no ser del caso en este momento, las sucesivas reformas o ultrarreformas que se producen en la Orden. De todos modos, en el fondo de la cuestión nos encontramos con el constante intento de equilibrio entre vida contemplativa y acción social, que es lo que la provincia castellana dominicana traslada a América, y es lo que viene a configurar el ideario máximo de los dominicos en todas sus actuaciones, desde principios del siglo XVI.

Fueron estos problemas y temas de reforma interna los que mantuvieron alejados a los dominicos del interés por misionar en el Nuevo Mundo durante los primeros años de su conocimiento. Habría que esperar a superar estos problemas, sobre todo en lo que se refería a la unidad de la provincia de España, para que los frailes predicadores pudieran poder ir apreciando en su justa medida lo que empezaba a significar el Nuevo Mundo para la evangelización y para la Iglesia institucional.

¹¹ BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente, *Historia de la Reforma de la Provincia de España, (1450-1550)*, en «*Dissertationes Historicae*», (Roma, Instituto Storico Domenicano), XI, 1939, págs. 15-45.

Tal como nos cuenta fray Bartolomé de las Casas en la *Historia de las Indias*, fue fray Domingo de Mendoza el primer dominico que solicitó al Maestro General Tomás de Vio, Cardenal Cayetano, autorización para pasar a las Indias. Este fray Domingo era hermano de fray García de Loaysa (cardenal, confesor de Carlos V, Maestro General de la Orden de Predicadores, Inquisidor General, arzobispo de Sevilla y Presidente del Consejo de Indias), pero había tomado el apellido de la madre, doña Catalina de Mendoza, y no el del padre, don Pedro de Loaysa; era hijo espiritual del convento de San Esteban de Salamanca, donde tomó el hábito dominicano el 23 de marzo de 1492. De aquí pasaría por varios conventos castellanos, entre los que destaca el de Santo Tomás de Avila.

Al Padre Mendoza le acompañan desde un primer momento algunos frailes del convento de San Esteban de Salamanca, entre los que debemos destacar a fray Pedro de Córdoba y fray Antonio de Montesinos, quienes también habían sido sus compañeros y habían residido en el convento de Santo Tomás de Avila. Del resto de las primeras expediciones, que globalizaron más de 15 dominicos que tenían como destino de trabajo las diversas islas de Las Antillas, sabemos que una gran parte provenía de estos conventos de Salamanca y de Avila. Pero, el que desconozcamos la filiación espiritual del resto no significa que, muy presumiblemente, no lo fueran también de los mismos conventos.

Tenemos así que el primer germen dominicano en América es castellano, con todo lo que ello significaba en aquel momento. Aparte de que la metodología misionarial que va a ir imponiendo fray Pedro de Córdoba, cabeza y dirigente de las misiones antillanas, estará profundamente impregnada del espíritu «rigorista» que había triunfado en San Esteban de Salamanca y cuyo exponente más conocido sería el sermón del IV domingo de Adviento de 1511, pronunciado por fray Antonio de Montesinos.

Como consecuencia de este planteamiento metodológico e ideológico fueron surgiendo algunas dificultades, fundamentalmente de índole sociopolítica, con los dominicos que actuaban en Las Antillas. Incluso entre ellos mismos se estuvo a punto de repetir la misma situación de años atrás, apareciendo actitudes extremas de radicalismo, así como otras algo más acomodaticias, con la política que se estaba siguiendo por las autoridades centrales y regionales. A todo ello no fue ajeno fray Pedro de Córdoba y, por supuesto algo más adelante fray Bartolomé de las Casas en los nuevos intentos misionales que trató de llevar a efecto, sobre todo en Tierra Firme.

Después de estas dificultades, y una vez que se tenían noticias más concretas y exactas de todo lo que estaba sucediendo con la conquista y ocupación de México, se le encargó a fray Tomás Ortiz que, a semejanza de lo que ya venían haciendo los franciscanos, preparase y organizase una gran expedición de religiosos dominicos que se trasladarían a México. Tan en serio se tomó el padre Ortiz el encargo que, en su proyecto, albergó la posibilidad de erigir hasta, incluso, una nueva provincia dominicana en el Continente, independiente ya de la de Las Antillas. Ello significaba una abierta ruptura con todo lo que se estaba haciendo en las islas caribe-

ñas. No obstante, ante las posibles repercusiones que esta decisión hubiera podido tener, se le aconsejó al Padre Ortiz que pospusiera su interesante proyecto y que, apenas se erigiese una vicaría que tuviera directa jurisdicción con la Provincia Bética. Independientemente de esta vinculación institucional, los religiosos que vendrían a conformarla provendrían de las dos provincias españolas más vinculadas por tradición con el hecho indiano, es decir la Bética y la Castellana, con el siguiente reparto numérico: 12 religiosos serían de la Bética, y 20 lo serían de la Castellana, también llamada Española.

Sabemos que el Padre Ortiz se encontró con serias dificultades para poder llevar a buen término su encargo. En primer lugar, no pudo partir hacia México hasta 1526, debido al «bloqueo» que la Corona le había impuesto a Hernán Cortés, hasta tanto no se supiese lo que realmente estaba ocurriendo con la conquista y ocupación del territorio mexicano. Y en segundo lugar, no pudo reclutar los 32 religiosos porque algunos superiores de casas se opusieron sistemáticamente a que sus súbditos abandonasen los respectivos conventos. Consecuencia de ello fue que el Padre Ortiz apenas pudo conseguir siete frailes para su interesante cometido misional, cinco de la provincia de Castilla y tres de la Bética. Los de la castellana eran, además de fray Tomás Ortiz, fray Vicente de Santa Ana, fray Diego de Sotomayor, fray Pedro de Santa María y fray Justo de Santo Domingo. Como la nave en la que efectuaron el viaje tuvo que detenerse por avería en La Española, esta circunstancia le dio la oportunidad al Padre Ortiz de poder conectar con otros compañeros que estaban actuando en aquella isla, animándolos a que se marchasen con él para México. Así lo hicieron algunos frailes muy conocidos, como fray Domingo de Betanzos, fray Diego Ramírez, fray Alonso de las Vírgenes y el novicio fray Vicente de las Casas, hasta alcanzar el «apostólico» número de doce, que fueron los primeros dominicos que llegaron a México. Sin embargo, dificultades posteriores fueron diezmando a esta misión dominicana que, al final, quedó reducida a sólo tres religiosos bajo la autoridad de fray Domingo de Betanzos.

Este leonés, que había estudiado Artes y Derecho en la Universidad de Salamanca, marcará con su sello personal y su cuidada actitud todo el futuro de la acción dominicana en México. Nos referimos tanto a la vida de austeridad y ascetismo, de la que no podían estar ausentes las propias labores inquisitoriales y de la ortodoxia, así como el interés por una profunda actitud legal e intelectual ante la misión y la evangelización del indio, lo mismo que en las relaciones socioeconómicas de éste para con los blancos.

Con los naturales altibajos y necesarias matizaciones, este planteamiento que vemos marca a la provincia dominicana de la Orden de Predicadores, se trasladará a toda la América Central. Sin embargo, no sería así en el resto del Continente americano, dado que en las demás casas que se fundan, y por consiguiente también en las provincias, ya no se observa esta profunda vinculación a lo que hemos denominado el «espíritu» del convento de San Esteban de Salamanca. De todos modos las circunscripciones regionales dominicanas son de las primeras que se hacen independientes y, en todo caso, conservan una cierta vinculación, esta vez con la provincia Bética.

MERCEDARIOS

Aunque no suele indicarse con frecuencia, la propia organización que la Orden de la Merced tenía en España en el momento histórico en el que se produce el Descubrimiento de América, influye y no poco en las instituciones organizativas de sus dependencias en el Nuevo Mundo. Además, en este caso, como también ya había sucedido en otros, no era extraño que aparecieran varias motivaciones políticas. Pero, vayamos por partes¹².

Aunque fundada en el Reino de Aragón, esta Orden se extendió rápidamente por todo el territorio castellano, siempre atenta a su finalidad fundacional de la redención de los cautivos; la Reconquista, como podemos suponer, ayudó a ello espléndidamente. Pero, la expansión mercedaria en Castilla había llegado a ser tan importante que convirtió a esta Provincia en la mayor y más densa de toda la familia mercedaria. Y ello hasta el punto que el provincial de Castilla tenía casi tanta autonomía como el Maestro General, al menos en las relaciones con sus súbditos religiosos. Incluso se llega a consagrar estatutariamente esta situación por la denominada «Concordia» de 28 de septiembre de 1467, que sería aprobada por el Papa Paulo II dos años después.

Como consecuencia de todo ello, quedaron adjudicados a la provincia de Castilla, no sólo los conventos y casas de los territorios de la corona de este nombre, sino también los de Portugal. Es decir, que el provincial castellano alcanzó casi tanta jurisdicción como la del Maestro General, al que sólo le «dejaron» los territorios de Aragón, Francia e Italia; ciertamente numerosos y extensos, pero de menor significación y con menos religiosos que los castellanos. Seguramente la confusa y anárquica situación política que vivía Castilla por aquellos años ayudó no poco a que el General de la Merced aceptase este planteamiento institucional.

Una vez que asumieron los Reyes Católicos las Coronas de Castilla y Aragón cesó prácticamente la anarquía mercedaria y el provincial castellano incorporó a su total jurisdicción el recién conquistado territorio del Reino granadino. Lo mismo sucedería cuando las Indias fueran incorporándose a la Corona de Castilla: también lo fueron al espacio provincial mercedario castellano. Como resultado, y dada la especial autoridad y preeminencia con la que el provincial cuenta dentro de la Orden mercedaria, el de Castilla alcanzó una responsabilidad y una autoridad que levantó serios celos en la propia Curia del General.

Aunque hubo agrias protestas, incluso por parte de Roma, así como varios intentos para modificar esta distribución administrativa, un Breve del Papa Clemente VII, de 21 de abril de 1531, ordenó que se mantuvieran todos los territorios, conventos, casas y misiones de los mercedarios en Indias bajo la jurisdicción y autoridad del Provincial de Castilla, y contando con el total apoyo y aquiescencia del propio Emperador Carlos V.

¹² Cualquier buena Historia de la Iglesia en España nos ofrece datos al respecto. Para nuestro caso americano, podemos consultar el clásico de Antonio IBOT LEON, *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de Indias, II*, págs. 656 y ss. y el estudio de Fernando ARMAS MEDINA, *La cristianización del Perú*, (Sevilla, 1957), págs. 145 y ss.

Estos hechos y planteamientos institucionales nos explican cómo se organiza la Orden de la Merced en la América española y ciertos acontecimientos en los que se va a ver envuelta en aquellos territorios. Avancemos algo más en el análisis histórico.

Durante los setenta años que transcurren desde la llegada del primer fraile mercedario a las Indias (1493), hasta que se organizan institucionalmente las provincias de La Merced en el Nuevo Mundo, la ya citada Provincia de Castilla fue la que, con total y absoluta exclusividad, tuvo que fundar y nutrir de sujetos todos los centros. Ello no quiere decir que los frailes fueran oriundos sólo de lo que estamos definiendo aquí como Castilla-León. A ellos, desde luego, los acompañaron manchegos, extremeños y andaluces.

Sin embargo, y quizás debido a las especiales circunstancias que habían concurrido en la configuración de la Provincia castellana de La Merced, muy pronto surgió entre los frailes indianos la misma aspiración autonómica que años antes había nacido en la provincia castellana frente al propio General de la Orden. A ello cooperó, en gran medida, la rápida aceptación de los criollos como miembros de la Orden y el que, como los mercedarios no eran mendicantes, no necesitaron ayudas y subvenciones estatales para establecerse en América, así como que se les permitiera aceptar, desde un primer momento, repartimientos y encomiendas de indios. Como consecuencia, las casas mercedarias se podían mantener con las rentas de las propiedades y otras donaciones, pudiendo alcanzar muy pronto una notable independencia económica. Además, el hecho pastoral de actuar los mercedarios como acompañantes y capellanes de los conquistadores los llevó a una implantación y expansión indiana similar a la de éstos, es decir, fundamentalmente la América Central y el Perú.

Ahora bien, todas estas circunstancias descritas fueron provocando que, lo mismo que a los conquistadores, a los mercedarios también les afectase directamente la aplicación de las Leyes Nuevas de 1542. Por eso, La Merced indiana se encontró, casi de repente, desposeída de sus mejores rentas y con todas sus casas desarticuladas por la excesiva independencia económica y por la poca interdependencia que había entre ellas.

Las guerras civiles del Perú, las visitas frecuentes que le llovieron desde Castilla, normalmente con funciones inspectoras, correctoras y reorganizadoras, hicieron mucha mella, y a veces daño, en los mercedarios americanos. Normalmente los visitantes castellanos desconocían las circunstancias concretas y el ambiente indiano de aquellos años. Por ello, algunas veces su actuación no fue muy meditada. Como consecuencia, muy pronto fueron surgiendo las aspiraciones de los que soñaban con unas provincias mercedarias indianas totalmente independientes de la castellana, y con superiores autónomos, elegidos por ellos mismos.

En medio de este ambiente enrarecido, el Capítulo General de la Orden, que se celebró en Valladolid en 1543, acordó que sólo hubiera cinco monasterios mercedarios en toda América: Santo Domingo, Lima, Panamá, León de Nicaragua y el Cuz-

co; para alcanzar un número oportuno de frailes en todos ellos, se permitiría que viajasen al Nuevo Mundo 24 religiosos con un superior provincial. Este acuerdo mercedario fue aprobado por una Real Cédula, firmada por el Príncipe Don Felipe en Valladolid el 1 de abril de 1544. Sin embargo, muy poco después, el propio provincial de Castilla tomaría una postura diferente a la del Capítulo General citado, protestando y rogándole al Príncipe Don Felipe que actuase ante la Santa Sede para que se consiguiera que los mercedarios de las Indias pudieran nombrar sus provinciales por tres años, igual que las demás Órdenes, detrayéndole esta prerrogativa que tenía la provincia de Castilla.

Aunque, como sabemos, no todas estas circunstancias se aplicaron, sí significaron el recorte más importante a los amplísimos poderes con que contaba en América el Provincial de Castilla de la Orden de la Merced.

AGUSTINOS

En este apartado no nos extenderemos mucho, porque algunos ponentes lo han hecho de forma incidental. Pero, no conviene olvidar que el mismo año de 1527, cuando el papa Adriano VI firma la bula llamada «Omnimoda», por la que concedía algunos privilegios pastorales a los frailes y religiosos que trabajaban en Las Indias, fue cuando el Provincial de Castilla de la Orden de San Agustín, por entonces fray Juan Gallego, inició sus particulares gestiones para que se pudieran trasladar al Nuevo Mundo algunos religiosos de su Orden. Sin embargo, el fallecimiento de este Padre provincial en el año 1531, obligó a que las citadas gestiones las continuase el Prior del convento de Medina del Campo, fray Francisco de Nieva. Éste, junto con el Prior del convento de Valladolid, fray Juan de San Román, se dedicaron a recorrer los conventos castellanos a la búsqueda de un oportuno número de religiosos para enviarlos a las Indias; como sabemos, se trataba de, al menos, alcanzar el mítico número de «doce». En Madrigal de las Altas Torres se reunieron con fray Francisco de la Cruz, quien se les unió. Entre los tres consiguieron alcanzar un buen grupo entre los conventos, tanto de Castilla la Vieja como Castilla la Nueva. Nombraron superior a fray Francisco de la Cruz, embarcándose rumbo a México el 2 de marzo de 1533. En el mes de junio ya nos los encontramos instalados en México. Unos años después, el celo del provincial de Castilla, Santo Tomás de Villanueva, y el nuevo viaje reclutador de fray Francisco de la Cruz, consiguieron enviar desde Castilla un nuevo grupo. Entre sus miembros el Padre de la Cruz había incluido a un prestigioso catedrático de Artes de la Universidad de Salamanca: el Maestro Alonso Gutiérrez; éste, al desembarcar en México solicitó el hábito agustiniano, tomando el nombre de fray Alonso de la Veracruz. Gracias a su labor y al constante envío de religiosos desde Castilla, las misiones y fundaciones de conventos fueron constantes, no debiendo olvidar el impresionante salto que dan los agustinos mexicanos hacia el Extremo Oriente, siendo con el Padre Urdaneta los primeros fundadores de misiones estables en las islas Filipinas.

Durante el siglo XVI los agustinos erigieron dos grandes provincias en el Nuevo Mundo: la del Santísimo Nombre de Jesús, en México, en 1533, y la del Perú en 1551. Ambas dependientes de la de Castilla, hasta el punto que los provinciales

castellanos se titulaban en estos años Vicarios Generales de Indias. Sin embargo, diversos pleitos jurisdiccionales posteriores hicieron que la del Santísimo Nombre de Jesús fuera vinculada a la obediencia directa del Padre General, declarándose nulas las pretensiones de los provinciales de Castilla sobre el territorio agustiniano de Nueva España¹³.

JESUITAS

Como sabemos esta Orden, por deseo expreso de su Preósito General, por ese tiempo ya lo era el gran San Francisco de Borja, después de muchas dudas y peticiones, tomó la decisión de enviar al Nuevo Mundo dos religiosos de cada provincia, entre las que, por entonces, tenían en España (un sacerdote y un hermano coadjutor). El primer grupo lo compusieron ocho religiosos, dos de cada una de las siguientes provincias: Aragón, Castilla, Toledo y Andalucía. El primer provincial, nombrado ya desde España, fue el Padre Jerónimo Ruiz del Portillo, quien, aunque nacido en Logroño, se había formado como jesuita en Salamanca, desempeñando el cargo de Maestro de Novicios y Rector de Simancas, y el de Rector también, en Valladolid.

También otros famosos jesuitas, oriundos de Castilla, que le supieron imprimir su carácter a las fundaciones ignacianas indianas fueron: el Padre José de Acosta, natural de Medina del Campo (Valladolid) y miembro preeminente de la Orden, y el Padre Diego de Torres Bollo, natural de Villalpando (Zamora), que fue el primer provincial de Paraguay y uno de los impulsores de las famosas reducciones de indios en aquella zona¹⁴.

APÉNDICE

Habría que hacer una breve alusión a los Carmelitas Descalzos y a los Capuchinos. Los primeros pasan sin licencia a América, en 1570, instalándose en Bogotá, gracias a la ayuda que le prestan los franciscanos. Por diversas circunstancias tuvieron que abandonar su labor pastoral cuatro años después. Este puesto de trabajo lo ocuparon los agustinos.

Por su parte, la provincia capuchina de Castilla apenas se funda en 1612, teniendo la misma muy poca influencia en Indias.

¹³ Cfr. CALANCHA, Antonio, *Crónica moralizada de la Orden de san Agustín en el Perú...* (Barcelona, 1638).

¹⁴ Cfr. supra nota 11.

La proyección del monacato femenino castellano-leonés en América

Jesús Paniagua Pérez

Pocas opciones se presentaban a la mujer hispanoamericana durante el período colonial. La propia Sor Juana Inés reconoce su falta de vocación e incluso sostiene que aquella situación es preferible la vida retirada de los monasterios. Esa ausencia vocacional es una de las causas de la relajación de dichos centros y justifica el que ella cambiase la vida del Carmelo por la de un monasterio de Jerónimas. Consecuencia lógica es también que aquellas monjas tuviesen una mayor capacidad crítica en las diferentes situaciones que se plantean y que fuesen más permeables al mundo que les rodeaba, dándose el fenómeno de que la vida claustral tenía una gran proyección en el ámbito mundano y viceversa, así son famosos en un primer momento los enfrentamientos entre españolas y criollas en las comunidades en que las había.

Nos parece importante el resumir aquí una serie de características muy propias del monacato femenino del otro lado del Atlántico: casi todos los monasterios proceden de beaterios controlados por los regulares; se desarrollan en el ámbito urbano como elemento integrador y referencial, convirtiéndose a veces en verdaderos símbolos de identidad de las ciudades; suelen carecer de verdaderas formadoras en sus orígenes; salvo en los primeros momentos, no se admiten monjas indígenas y su fundación se suele hacer expresamente para hijas y nietas de conquistadores; lo mismo que en España los siglos que coinciden con los de nuestro estudio fueron los del gran desarrollo del espíritu barroco que hicieron que en cada monasterio y convento siempre hubiese alguna monja visionaria en potencia¹.

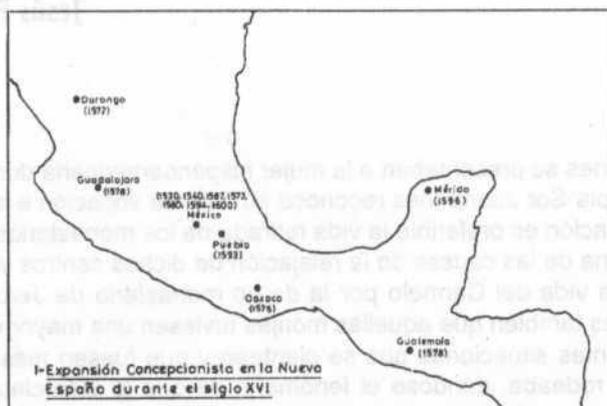
LOS PRIMEROS MONASTERIOS DE AMÉRICA Y OTRAS FUNDACIONES

La primera de las fundaciones monásticas femeninas del Nuevo Mundo tiene su origen en tierras castellano-leonesas y más concretamente en la universitaria Salamanca. De allí salieron las primeras beatas que darían lugar al monasterio de la Concepción de México.

En 1530 la emperatriz Isabel de Portugal mandó una serie de cédulas a varias autoridades y monasterios, entre ellos al concepcionista de Santa Isabel de Salamanca, con el fin de facilitar una fundación femenina en México. Para conseguir las beatas se comisionó a Fray Antonio de la Cruz que encontró las voluntarias en las emparedadas de San Juan de Barbalos (Salamanca) y en el citado convento con-

¹ P. MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, *Ídolos e imágenes*, Valladolid, 1990, p. 168.

cepcionista. Se trataba de Paula de Santa Ana y Luisa de San Francisco, a las que se unirían más tarde Francisca de San Juan Evangelista y Elena Medrano. La labor esencial para la que eran llamadas al Nuevo Mundo era la docente.



Hasta embarcarse, las religiosas fueron protegidas por la emperatriz, que les dio todo tipo de facilidades para el viaje. Sus licencias se las encargó la soberana al provincial agustino, lo que las desvinculó de los franciscanos². En Sevilla esperaron a la salida de Hernán Cortes a quien les encomendó la reina para que acompañaran a la marquesa su esposa, Juana de Zúñiga. La Casa de Contratación sevillana se encargaba de aprovisionarles incluso de las trescientas cartillas con la doctrina cristiana de que eran portadoras. La protección real les amparó hasta el puerto de Veracruz.

La idea inicial era que enseñasen a mil alumnas³. En México las cosas no les fueron fáciles, a pesar de dedicarse a la educación de hijas de caciques, por lo que se les permitió cobrar por sus enseñanzas para evitar el solicitar limosnas. Aún seguían siendo beatas hasta que en 1540 el obispo Zumárraga fundó el convento de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de la Madre de Dios, para lo que solicitó algunas monjas al monasterio de Toledo. Pronto se iba a destacar este lugar por la calidad de sus profesas, entre las que estuvieron las nietas de Moctezuma, Sor Ana de Buenaventura y Úrsula del Espíritu Santo, hija del abulense Alfonso de Ávila.

El desarrollo e importancia de la Concepción de México hizo que surgiese de él una nueva fundación en la capital azteca. Pero también de allí brotaron nuevos monasterios concepcionistas. En 1570 se fundaría el de Roegina Coeli que a su vez

² M.M. HUERTA OURCEL y M.J. SARABIA VIEJO, «Establecimiento y expansión de la orden concepcionista en México. Siglo XVI», *La Orden Concepcionista. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990, p. 465.

³ E. MERLO JUÁREZ, «Las Concepcionistas, primeras educadoras de México», *Ibidem* p. 487.

daría lugar al del mismo nombre de Antequera -hoy Oaxaca-; en 1572 Santa Isabel de Durango; en 1573 Nuestra Señora de la Balbanera; en 1578 la Concepción de Guadalajara y el homónimo de Guatemala; en 1580 se fundaba el monasterio de Jesús María de México; en 1585 los de San Jerónimo y la Concepción de Puebla; en 1594 la Encarnación; en 1596 la Consolación de Mérida; ya a principios del siglo XVII se fundaban en 1600 Santa Inés, en 1610 San José de Gracia y San Bernardo en 1636.

Mención especial merece el monasterio de la Concepción de Puebla, fundado en 1593 y donde florecería una de las más famosas monjas mexicanas. Se trata de Sor María de Jesús de Tomelín⁴, más conocida como «El Lirio de la Puebla», hija del vallisoletano Sebastián de Tomelín. Los arrebatos místicos de esta mujer conmovieron a la sociedad novohispana y fueron descritos por su compañera Agustina de Santa Teresa. La fama alcanzada por Sor María fue tal que el obispo Palafox se trajo una copia de ellos a Osma para que escribiese una biografía Eusebio de Nieremberg, que murió antes de poderlo hacer.

También en Perú la primera fundación monástica femenina tiene que ver con tierras castellano-leonesas, aunque en este caso la orden es la de agustinas. Primero estuvieron adscritas a las ermitañas y luego a las canónigas. Se trata de la Encarnación de Lima, debida a las buenas obras de doña Leonor Portocarrero, esposa de Alonso de Almaraz y de su hija doña Mencía de Sosa, casada con el famoso rebelde Hernández Girón⁵. De este monasterio saldrían más tarde las monjas que fundaron Santa Clara de Lima a instancias del Santo Toribio de Mogrovejo, fundador de aquella casa en 1602. En tiempos de este mismo arzobispo y con su beneplácito se erigió el convento de concepcionistas descalzas. Otro arzobispo de estas tierras, Pedro de Villagómez, fue cofundador del monasterio de Prado de monjas agustinas, donde entró como religiosa una de las descendientes del castellano Polo de Ondegardo y del que fuera primer virrey del Perú, el abulense Núñez de Vela; a través de este monasterio penetra en América el espíritu de la agustina reformadora, María Ana de San José.

Fuera de las dos grandes ciudades virreinales el espíritu fundacional de monasterios femeninos también llegó en muchas ocasiones de mano de los castellano-leoneses y para ello vamos a citar algunos ejemplos, ya que hablar de todos sería desarrollar más allá de lo debido los límites espaciales de este trabajo.

Para comenzar diremos que el monasterio quiteño de la Limpia Concepción se debe a la labor del burgalés de Covarrubias Fray Pedro de la Peña, que vio por fin realizados sus proyectos en 1576⁶. Aquel monasterio fue la verdadera semilla del

⁴ Sobre esta mujer puede verse J. MURIEL, *Cultura Femenina Novohispana*, México, 1982, pp. 329-356.

⁵ A. DE CALANCHA y B. DE TORRES, *Crónicas agustinianas del Perú I*, Madrid, 1972, p. 30.

⁶ J. PANIAGUA PÉREZ, «Las concepcionistas en la Audiencia de Quito. Notas para su estudio», *La orden concepcionista. Actas del I Congreso Internacional I*, León, 1990, p. 564.

que brotaron el resto de los de la Audiencia, donde las conocidas «conceptas» llegaron a monopolizar el mundo monacal femenino.

Es a otro obispo burgalés al que se debe la fundación de las ermitañas agustinas de Popayán. Se trata de Agustín de Coruña, nacido en el pueblo del mismo nombre en la provincia de Burgos. Inició su idea en 1578 tratando de hacer un monasterio semejante al de la Encarnación de Lima con el nombre primero de san Nicolás o San Agustín y luego con el de la Encarnación, al que el propio obispo dio sus constituciones⁷. También relacionado con nuestra región fue el fundador de las agustinas de Cali en 1741, Fray Diego Fermín de Guevara, que había sido rector de Ágreda y prior de Salamanca⁸.

Además de aquellas mujeres salidas para la fundación de la Concepción de México y aún en la escasez de monjas enviadas desde España, nos parece acertado recordar aquí a la leonesa doña Úrsula de Villagómez, que contribuyó a la fundación de la Concepción de Bogoyá, llegando a regir los destinos de la comunidad en los primeros años del siglo XVII⁹.

EL CARMELO DE SANTA TERESA DE JESÚS Y LAS AGUSTINAS RECOLETAS DE SOR MARIANA DE SAN JOSÉ

Las actuaciones de estas dos mujeres castellano-leonesas hay que comprenderlas dentro del panorama de las reformas descalzas del siglo XVI, cuando en las comunidades se había impuesto una evidente relajación de la pobreza y de la vida en comunidad. Por tanto, las premisas reformistas tienden a imponer la oración mental, la disciplina frecuente, la vida de comunidad y, por ende, la necesidad de pequeños grupos, el dar un nuevo valor al silencio y potenciar el aspecto eclesial de las comunidades. Estas reformas cuajarían pronto en América con las peculiaridades propias.

Santa Teresa de Jesús -la más universal de las monjas- funda su orden en Ávila unas décadas después del descubrimiento. Sus carmelitas, por tanto, no van a ser pioneras en América, ya que como hemos visto lo van a ser las Concepcionistas de Santa Beatriz de Silva en México -fundadas en Toledo apenas tres años antes del descubrimiento- y las ermitañas de San Agustín en Perú. La visión que la santa castellana iba a tener en la Encarnación de Ávila condicionó su fundación del monasterio de San José, que se ejecutó en buena medida con el dinero que desde Quito le envió su hermano Lorenzo de Cepeda¹⁰, cuyas casas quiteñas sirvieron también para elevar el monasterio de Santa Catalina de Siena. Su misma hija Teresita -naci-

⁷ A. DE CORUÑA, *Constituciones para las religiosas agustinas de Popayán*, Génova, 1693.

⁸ Sobre este monasterio puede verse F. CAMPO DEL POZO, «Monasterios de Agustinas en el Nuevo Reino de Granada y Quito», *Actas del Congreso Internacional de Monacato Femenino en España, Portugal y América*, León, 1992 (en prensa).

⁹ Sobre esta mujer se puede encontrar abundante documentación en el A. G. I. *Santa Fe* 239. También sabemos que pasó a Indias en 1594 con su hermana Isabel Campuzano. J. PANIAGUA PÉREZ, «El monacato femenino en la Audiencia de Santa Fe», *Ibidem*.

¹⁰ SILVERIO DE SANTA TERESA, *Vida de Santa Teresa de Jesús II*, Madrid 1935, p. 63.

da en la ciudad del Pichincha- acompañó también a la santa abulense en su camino y recogió una buena información sobre su tía, que siempre mostró por ella un gran aprecio.

El interés por las carmelitas en América se despierta más por el ánimo y fama de Santa Teresa que por la propia Orden. El patronazgo particular de los conventos y la dependencia directa de los obispos hicieron que en España, salvo raras excepciones, no se prestase demasiados oídos a las fundadoras y fundadores americanos y ni una sola monja española del Carmen siguió los caminos del Nuevo Mundo. Por tanto, no debe extrañarnos el que el espíritu teresiano surgido en Ávila y extendido por todo el horizonte español, perdiese buena parte de su originalidad primitiva en el Nuevo Mundo.



La arquitectura carmelitana en España y América siguió caminos idénticos y diferentes a la vez. Lo mismo que sucedió con San José de Ávila, en Hispanoamérica las carmelitas en muchos casos comenzaron aprovechando casas particulares que adaptaron como pudieron a la vida de comunidad, pero con el tiempo se fueron edificando conventos e iglesias dignos¹¹. La diferencia se planteó en el hecho de que los conventos hispanoamericanos no seguían las reglas arquitectónicas del abulense sino las propias que marcaba la moda y posibilidades de aquellos lugares. Hay, sin embargo dos elementos de San José de Ávila y de Santa Teresa que utilizan las carmelitas americanas: las espaciosas huertas y la erección de ermitas solitarias pa-

¹¹ El caso de Ávila puede verse en L. CERVERA VERA, *Complejo arquitectónico del Monasterio de San José*, Valencia, 1982.

ra la oración¹²; esto último había sido siempre muy defendido por la propia santa en su *Libro de la Vida*. Desgraciadamente el espíritu teresiano contemporáneo no ha sabido guardar esas premisas constructivas como vemos que sucede, por ejemplo, con el Carmen de la Asunción de Cuenca (Ecuador), donde buena parte de la huerta del monasterio ha sido vendida por las monjas para construcciones particulares.

Hay quienes critican las actuaciones de determinadas religiosas por su actitud en las fundaciones hispanoamericanas. Extraña a muchos el que de unos conventos saliesen a fundarse a otros de distinta regla y constituciones. Ello era el pan nuestro en el mundo americano y la causa estaba perfectamente justificada. Las fundaciones las hacían particulares que daban su dinero para fundar con la regla de una determinada orden. Raramente se enviaban monjas de España para ello y entonces había que recurrir a las de otros conventos o monasterios que corrieran, al menos temporalmente, con la autoridad de los recién fundados.

Las carmelitas, que no aportaron caudal humano hispánico, vieron como esto les vino a suceder a ellas y también de sus claustros salieron para fundar otras órdenes. El ejemplo que vamos a utilizar se localiza en México. Allí las concepcionistas de Jesús María pasaban por graves problemas internos a principios del siglo XVII y eran asistidas por los carmelitas, que intentaban hacer prender el germen de la reforma teresiana aprovechando su actuación como pacificadores. Es entonces cuando algunas hijas de Santa Beatriz de Silva deciden inclinarse por la reforma que apoyó la propia abadesa Sor Ana de la Concepción, pues con ello se quitaba a una molesta castellana que había entre sus monjas, Sor Inés de la Cruz. El apoyo de la autoridad civil se daría de manos de la virreina marquesa de Guadalcázar¹³.

Pero no eran las carmelitas descalzas de Santa Teresa las monjas llamadas a obtener mayores ventajas en el Nuevo Mundo. Su estricta observancia no las hacía apetecibles a la sociedad colonial, por lo que las circunstancias las obligaron a moverse en torno a dos ejes: o bien relajaban sus costumbres, o bien endurecían sus posturas con la desventaja de no poder dar acceso a mujeres que buscaban en los claustros una paz y libertad que no les estaba concedido fuera de ellos. Sin embargo, las carmelitas americanas sí gozaron de una gran ventaja, pues por falta de frailes de su misma orden, salvo en el caso de la provincia de San Alberto de México, fundada en 1585, pudieron evitar luchas con los obispos por cuestiones jurisdiccionales¹⁴.

¹² Esto puede verse en J.M. MUÑOZ JIMÉNEZ, «Los conventos de carmelitas descalzas en el barroco sudamericano», en *Actas del I Congreso Internacional de Monacato Femenino en España, Portugal y América*, 1992 (en prensa). Del mismo autor es interesante consultar la obra *Arquitectura Carmelitana*, Ávila, 1990.

¹³ Curiosamente esta mujer ha sido la única virreina no española y la única que murió en México. Su verdadero nombre era Ana María Riederer de Paar, nacida en Bohemia. Todo este fenómeno fundacional puede verse en M. RAMOS MEDINA, «Las religiosas del convento de Jesús María de la ciudad de México a través de las carmelitas descalzas del convento de San José, siglos XVII-XVIII», *La Orden Concepcionista, actas del Primer Congreso Internacional I*, León, 1990, pp. 501-509.

¹⁴ Hay que recordar, sin embargo, que la propia Santa Teresa defendió siempre la dependencia de sus monjas del diocesano y no del general carmelitano.

La otra gran fundadora castellano-leonesa con proyección en América fue Sor María Ana de San José, nacida en Alba de Tormes en 1568¹⁵. En aquel lugar había erigido Santa Teresa uno de sus monasterios a petición de unos familiares de la María Ana -Teresa Laiz y Francisco Velázquez-. A los cuatro años conoció a la Santa de Ávila y recibiría el hábito de agustina en el convento de Santa Cruz de Ciudad Rodrigo a los dieciocho; pocos años después se pasaría al nuevo monasterio observante de Éibar y en 1604, a los 36 años, hizo su profesión como Agustina Recoleta. De allí saldría para fundar en Medina del Campo y Valladolid. La fundación definitiva y ejemplar para la orden, apoyada por los reyes, fue el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid, iniciado en 1611 y desde el que algunos pensaban que mantenía un pernicioso influjo sobre Felipe III, al igual que se pensó más tarde de Sor María de Ágreda respecto de Felipe IV.

La primera fundación americana de las agustinas recoletas tuvo lugar en Lima en 1640, en el monasterio de Nuestra Señora de Prado, tras algunos sucesos milagrosos y la adaptación de las constituciones de las Recoletas de la Encarnación de Madrid que llegaron en 1649. Curiosamente esta fundación vino a sustituir a la ya concedida para un convento carmelitano que no llegó a hacerse nunca. La oposición del marqués de Chinchón a la nueva erección agustiniana fue refutada por su sucesor el marqués de Montesclaros, que debía favores a Doña Ángela de Zárate, la pretendida fundadora, que por fin lo hizo en 1640 con monjas de la Encarnación limeña. Allí no tardó en florecer la figura de doña María Antonia de Ondegardo y Campuzano, descendiente del virrey abulense Vasco Núñez de Vela y del famoso vallisoletano Polo de Ondegardo.

La semilla de la reforma agustiniana de Sor María Ana de San José cuajó pronto en América, en buena medida gracias al obispo palentino de Puebla, Manuel Fernández de Santacruz, que había conocido ya el monasterio reformado del Corpus de Granada amén de los castellano-leoneses de Palencia, Valladolid y Medina del Campo. A imitación de aquéllos elevó dos monasterios en México, el uno en la ciudad de Puebla, en 1688, y el otro en Antequera (Oaxaca), en 1697. En ambos participó en la fundación la visionaria Sor María de San José, la novohispana de Tepeaca que tuvo una gran transcendencia en su época¹⁶. En 1720 se fundaba el monasterio de Santa Mónica de Guadalajara.

Al sur, en Lima, en 1694 se erigía el monasterio de Jesús Nazareno con unas beatas que en 1683 habían hecho su fundación en El Callao y a las que apoyaron cinco religiosas de la Encarnación; poco después, también en Lima, se fundaría el monasterio de la Virgen del Prado.

¹⁵ Sobre las fundaciones de las recoletas es interesante la obra de A. MARTÍNEZ CUESTA, «Las agustinas recoletas. Cuatro siglos de vida contemplativa», *Recollectio* XIV, Roma, 1991, pp. 199-248.

¹⁶ Sobre esta mujer y su gran obra escrita existe un reciente trabajo de K.A. MYERS, «María de San José (1656-1719), escritora, fundadora y mística en Nueva España», *Recollectio* XIV, Roma, 1991, pp. 287-305. Además ya en su época S. de SANTANDER Y TORRES escribió *Vida de la Venerable Madre María de San Joseph*, México, 1723.

SOR MARÍA DE ÁGREDA

Está fuera de toda duda el protagonismo religioso en la España barroca del siglo XVII, como época de crisis profunda a todos los niveles y de proliferación de fundaciones. La mujer asume así desde los claustros un valor preponderante y aparece muchas veces ligada a los monarcas, como Sor María Ana de San José a Felipe III. En este sentido debemos comenzar a ver a la figura de Sor María de Jesús de Ágreda y su visión providencialista de España. Pero tampoco se debe olvidar que era una mujer en un mundo controlado por los hombres.

Si su transcendencia es indudable en la actividad política y religiosa de la España del momento e incluso en la Europa católica, no lo es menos en la evangelización de América. Es Sor María de Ágreda (1602-1665) la famosa «dama azul» que se aparecía en el Sur de los Estados Unidos. En ella se cumplen las aspiraciones de la monja misionera del siglo XVII. Su presencia entre los indios del Nuevo México dejaba fuera de toda duda la aspiración de aquella mujer, que ejemplificaba una situación, si no muy común, al menos no demasiado extraña. El campo misional para entonces ya se había reducido y Nuevo México era uno de los lugares que servía como mejor caldo de cultivo para las ideas misioneras. No es de extrañar, por tanto, que los hechos se desarrollen en aquellas regiones, lugar del que según el propio Fray Alonso de Benavides decía «había por acá poca noticia..., como si Dios no lo hubiera criado en el Mundo»¹⁷.

Sor María de Jesús de Ágreda, una mujer que nunca había abandonado su tierra natal en Ágreda (Soria), se va a convertir en el móvil cristianizador de aquellos territorios del sur de los actuales Estados Unidos. A ella se le atribuye el don de la bilocación, cuya veracidad no vamos a discutir en este trabajo, aunque sí vamos a tener en cuenta que gracias a ese fenómeno, más o menos manipulado, el fervor religioso franciscano se vio enardecido. Cierto es que la bilocación le iba a traer problemas a la monja concepcionista, algunos de ellos con la Inquisición, que velaba -entre otras cosas más o menos discutibles- por la ortodoxia religiosa en un siglo donde los fenómenos paranormales se habían convertido en el pan nuestro de cada día. Aún así, tal institución no planteó graves problemas a Sor María, ya que tan sólo la sometió a un interrogatorio sin mayor trascendencia, pero que en realidad respondía más a una investigación de aquella mujer y sus relaciones con el rebelde duque de Híjar¹⁸. Su primer proceso había tenido lugar en 1635, cuando las cosas ya no estaban recientes. De nuevo se reabrirá en 1649 sin que se la encuentre culpable¹⁹ y no se debe olvidar que la Inquisición también menospreciaba a las mujeres,

¹⁷ F. ALONSO DE BENAVIDES, *Traslado de las razones de la Bendita Madre María de escribe a los dichos padres del Nuevo México*, en *Biografía de Fray Junípero Serra*, Palma de Mallorca, 1977, p. 363.

¹⁸ F. EZQUERRA DEL BAYO, *La Conspiración del duque de Híjar*, Madrid, 1934.

¹⁹ A.C.A. (ARCHIVO DE LAS CONCEPCIONISTAS DE ÁGREDA), *Causa Formada por la Inquisición a Sor María de Ágreda*. Copia de la copia que existe en el archivo de Silvela.

negando muchas veces que éstas cometieran herejías²⁰.

La idea de un cristianismo activo está presente en Sor María de Ágreda en pleno siglo XVII y dice ella misma «que se holgaría porque deseaba mucho que aquellas almas tuviesen Luz de nuestra Santa Fe Católica, dejasen la idolatría y adorasen a nuestro Rey y Señor Dios y que tenía gran lástima porque por falta de predicación se condenasen»²¹. Activismo que extrema hasta el punto de entrar de lleno en la polémica tradicional de clero-autoridades considerándolo como un «ardiz del diablo»²². La salvación de las almas era por entonces una tarea de hombres y la mujer sólo jugaba un papel intermediario, lo cual debía ser duro para un espíritu como el suyo, y ella misma dice en una carta que se reproduce en su biografía «Y esto... de que se condenen las criaturas de Dios y mis hermanos los prójimos, desde muy pequeña me ha dividido»²³. Su militancia incluso, como a los antiguos cristianos, la llevó a ser martirizada en aquellas tierras o al menos así se lo hizo creer su imaginación²⁴.

Toda esa etapa de bilocaciones es la que la Madre María de Ágreda llama de «las exterioridades» en que llegó a utilizar tal cualidad unas 500 veces, ya que había días que era transportada en dos ocasiones²⁵. Aquello ya había pasado para 1643, cuando Felipe IV se detiene en Ágreda, atraído por la fama de la monja, y entabla amistad con ella, lo que dará lugar a una fructífera correspondencia con el monarca de la que recientemente se ha hecho una nueva edición²⁶. La etapa a la que nos referimos duró de 1620 a 1623, aunque no todo acabó de la noche a la mañana como se reconoce en una carta escrita por Fray Alonso de Benavides a los frailes de su antigua custodia de la Conversión de San Pablo del Nuevo México²⁷.

Los hechos se desarrollaron más o menos de la siguiente manera. Tras su toma de hábito en el año 1620 Dios le hizo ver que los indios del Nuevo México eran un buen campo misional para el cristianismo que allí trataban de expandir los religiosos de la citada custodia franciscana de Nuevo México. En realidad, dice uno de sus biógrafos, el señor le había manifestado que eran aquellos indios los que menos in-

²⁰ C. GUILHEM, «La inquisición y la devaluación del verbo femenino», *Inquisición Española. el poder político y el control social*, Barcelona, 1984, pp 171-207.

²¹ *Ibidem*, f. 109.

²² *Ibidem*, f. 110.

²³ *Ibidem*, p. 134-135.

²⁴ J. XIMÉNEZ DE SAMANIEGO, *Vida de Sor María de Ágreda*, en el Prólogo a la *Mística Ciudad de Dios*, Madrid, p. 297.

²⁵ J. XIMÉNEZ DE SAMANIEGO, *Ibidem*, p. 360.

²⁶ MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA, *Correspondencia con Felipe IV y razón de Estado*, Madrid, 1991.

²⁷ F. ALONSO DE BENAVIDES, *op. cit.*, p. 357.

disposición tenían para ser cristianizados²⁸. Y allí estuvo y dio de ello razón al P. Benavides y le contó que hablaba las lenguas de los aborígenes sólo cuando permanecía entre ellos, pues en los momentos que se entrevista con él le manifiesta que «su lengua fuera de allí no sabe ni se le revela». Se aparecía a los indios y les predicaba y luego aquéllos recurrían a los religiosos para seguir el proceso cristianizador. Los hechos no tenían nada de novedoso y en realidad los propios franciscanos disponían en Santa Fe de una representación de la M. Luisa de Carrión, la que los indios Xumanas comparaban con Sor María de Ágreda, aunque decían que la mujer que les predicaba a ellos tenía un rostro «que no era como aquél, sino que era moza y hermosa»²⁹.

Curiosamente para nosotros, la Monja de Carrión, Sor Luisa de la Ascensión, aunque madrileña de nacimiento vivió en el convento clariano de la localidad palentina del mismo nombre y fue abadesa de él desde 1609. No es de extrañar que los frailes de Nuevo México la tuvieran representada y se la comparase con María de Ágreda, pues también se le atribuía el don de la bilocación, alentando a Felipe III en su lecho de muerte, salvando a la flota de las Indias de un ataque pirático o evangelizando a los propios indios³⁰.

En 1630 el custodio de Nuevo México, Fray Alonso de Benavides viene a España para dar cuenta al rey, al general y al papa de los extraños sucesos que acontecen en Nuevo México. Se entrevistó con la concepcionista, que al parecer le dio tales datos sobre América sin haber salido de su clausura que quedó maravillado³¹. Semejante situación hizo prender más en los franciscanos el espíritu misional, hasta el punto que el citado P. Benavides ve con asombro como la semilla agredana causa verdaderos frutos vocacionales y deseos de partir hacia aquellas tierras inhóspitas a predicar el evangelio³².

De todos modos, Sor María de Jesús de Ágreda, que no había dudado en reconocer al P. Benavides que ella era quien se aparecía a los indios del Nuevo México, dudaba más tarde -quizá por miedo a la Inquisición- de su don de bilocación y así su biógrafo nos dice que ella cree que era un ángel con su figura y que Dios le mos-

²⁸ J. XIMÉNEZ DE SAMANIEGO, *op. cit.*, p. 135.

²⁹ F. ALONSO DE BENAVIDES, *op. cit.*, p. 58.

³⁰ Bibliografía interesante en este sentido puede ser la de P. GARCÍA BARRIUSO, «La monja de Carrión Sor Luisa de la Ascensión y Sor María de Jesús de Ágreda...», *Verdad y Vida*, 49, 1991, pp. 546-552. A. DAZA, *Vida portentosa y admirable de la Venerable Sor Luisa de la Ascensión* (Inédita en el Monasterio de Carrión).

³¹ Existen muchas dudas a este respecto por parte de algunos autores, así por ejemplo C. AGUIRRE y L. TORMO, «Algunas características de los franciscanos en el Nuevo México durante el primer siglo (1535-1635)», *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1987, pp. 740-749.

³² I. OMAECHEVARRÍA, «Un ejemplo maravilloso de contemplación misionera», en *Missionaria Hispánica*, 10, Madrid, 1953, pp. 585-594.

traba en Ágreda lo que allí pasaba³³.

Los arrebatos místicos se habían vuelto comunes en la España desangrada de Felipe IV y la Inquisición no dudaba en intervenir, ya que en muchas ocasiones las monjas utilizaban estos medios para obtener fondos para unos conventos en una crisis semejante a la de la monarquía, atrayendo así a aquella nobleza con visos de culpabilidad de lo que sucedía a su alrededor que querían lavar su conciencia con donaciones importantes, gracias a las cuales y a la religiosidad popular pudo edificar un convento nuevo que abrió sus puertas en 1633. El propio Quevedo dudaba de todos aquellos asuntos de monjas y llegó a oponerse al patronazgo de Santa Teresa para España utilizando lacónicamente en su lugar a Sor María de Jesús de Ágreda³⁴.

Producto de la más o menos milagrosa bilocación de Sor María de Ágreda serán entre otras muchas cosas:

- Los nombres de ángeles que recibirán algunas ciudades del Sur de Estados Unidos, ya que es ella quien aconseja darles tales denominaciones³⁵.
- Revitalización de la tarea misionera en América en unos momentos en que la iglesia se había castellanizado y al fraile misionero le reemplazaba el burocratizado cura párroco³⁶.
- Como producto de la antedicha revitalización misionera renace el culto a la Divina Peregrina, advocación medieval, aparecida en tiempo de Alfonso X, de la que llevaría su nombre el seminario de misiones franciscanas de Sahagún, fundado a finales del siglo XVII por el P. Salmerón³⁷.
- Se continuó el esfuerzo misional en América y en concreto en tierras del Norte, por ello la vemos de nuevo en la expansión por California, donde todavía a finales del siglo XVIII decía el P. Palou que «en sentir de la Venerable Madre es envidiable de los Bienaventurados, como lo escribió dicha sierva de Dios a los misioneros de mi seráfica religión empleados en la conversión de los gentiles de la Custodia del Nuevo México»³⁸.

³³ J. XIMÉNEZ SAMANIEGO, *Relación de la Vida de la Venerable Madre*, en MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA, *Mística Ciudad de Dios*, Barcelona, 1985 V, p. 137.

³⁴ F. DE QUEVEDO Y VILLEGAS, *Memorial por el patronato de Santiago*, en *Obras I*, Madrid, 1946, p. 231.

³⁵ A.C.A. (ARCHIVO DE LAS CONCEPCIONISTAS DE ÁGREDA), *Causa Formada por la Inquisición a Sor María de Ágreda*. Copia de la copia que existe en el archivo de Silveira, f.1111.

³⁶ G. CÉSPEDES DEL CASTILLO, *América Hispánica*, Barcelona, 1983, p. 241.

³⁷ Aparece esta advocación, extendida por los franciscanos, en otros lugares, en concreto podemos citar entre otros muchos, Sahagún y Cifuentes de Rueda en León, Donado en Zamora y Pontevedra.

³⁸ F. PALOU, *Relación Histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable P. Fray Junípero Serra*, México, 1787, p. 28.

Cartillas y Catecismos Castellano-leoneses en América y Filipinas

Luis Resines Llorente

La presencia evangelizadora en las tierras que acaban de ser descubiertas en el siglo XVI, fue ciertamente desigual a los comienzos mismos de la llegada de los españoles, y después de que hubieran pasado un buen número de años y se hubiera consolidado. Y lo que vale en términos generales, hay que afirmarlo con la misma verdad en términos particulares para cada una de las regiones, a medida que se iba estabilizando de una u otra manera, la presencia de ministros que aseguraran la difusión del evangelio.

La tarea de estos evangelizadores no siempre ha quedado consignada, de manera que resulta imposible en muchos casos llegar a saber con absoluta certeza cuál fue su actuación y cómo la llevaron a cabo. Resulta un quehacer difuso, diseminado a lo largo de toda una vida, pero del que no ha quedado constancia en las crónicas, para cuyo conocimiento resultan inservibles frases excesivamente genéricas. Sólo resulta posible realizar un acercamiento en aquellos casos en que existen pruebas seguras de que tal labor se ha llevado a cabo. Los catecismos que se vieron obligados a componer, abundantes y variados, reflejan al menos una parte -la de la constancia escrita- de lo que pretendieron aquellos misioneros.

Fueron muchos sin duda los que se trasladaron a América y a Filipinas, pero de entre esa muchedumbre, las exigencias del tema del congreso, así como de esta ponencia, obligan a hacer una fuerte reducción, para fijar la atención en los castellano-leoneses que escribieron algún tipo de catecismos o cartillas.

Sin entrar más que brevemente en la diversificación entre ambos géneros, las cartillas se distinguen de los catecismos en que éstos incluyen algún tipo de explicación (amplia o breve) de los aspectos fundamentales de la fe cristiana, mientras las cartillas se limitan a enunciar los formularios básicos de las expresiones de la fe, sin que se acompañen de tipo alguno de aclaración. Resulta de todo punto indispensable partir del hecho de la dependencia catequética de España: «Aun en el caso de los más legítimos y conseguidos esfuerzos de adaptación a la cultura, necesidades, idiosincrasia y lengua de los destinatarios de los catecismos, no conviene olvidar que los autores de tales obras en su inmensa mayoría marchaban formados de España, con una cultura teológica y religiosa que participaba de cuanto en la península se enseñaba, escribía o repetía; eran herederos de una tradición en la que habían crecido y madurado, con abundantes muestras en España, y con la que se sentían plenamente identificados cuando embarcaban en Sanlúcar de Barrameda y desembarcaban en tierras americanas; acudían a los lugares comunes en materia de cate-

quesis, y repetían con la fijeza propia de lo que se acepta sin discusión aquello que sus familiares, compañeros de orden y contemporáneos seguían aprendiendo y repitiendo en España»¹.

Ello no obsta para que dichos instrumentos catequéticos, substancialmente idénticos a los europeos, hayan sufrido, en mayor o menor medida, un proceso de adaptación al medio para el que fueron escritos, de manera que estas cartillas y catecismos se pueden inscribir, de pleno derecho, en la historia de la catequética española, a la vez que disfrutan del honor de figurar entre los «incunables» de la literatura americana.

EJEMPLARES LOCALIZADOS

En el primer grupo incluyo una serie de catecismos, de los que se conoce incuestionablemente su existencia, habitualmente documentada por un único ejemplar, salvo raras ocasiones. Algunos de estos ejemplares tuvieron la fortuna de llegar hasta la imprenta, mientras que otros no pasaron de ser empleados en forma manuscrita. Seguiré el criterio de ir hablando de los *autores*, y junto a ellos de sus respectivas *obras*.

1. **Bernardino de Sahagún**, nacido en Sahagún de Campos (León) hacia 1499. Se sabe que estudió en Salamanca, donde ingresó en la orden franciscana. En 1529 (sin que se conozca la fecha de su profesión religiosa o de su ordenación) pasó a América como integrante de una expedición dirigida por Antonio de Ciudad Rodrigo, que había regresado de México con ese propósito expreso. En el estudio de la lengua náhuatl, tuvo por compañero al muy destacado Alonso de Molina, con quien convivió muchos años en el convento de Tlatelolco. Estuvo destinado en el convento de Tlalmanalco, donde fue compañero de Martín de Valencia, y desde allí subió entre los años 1530-1533 a los volcanes Popocatepetl e Iztacáhuatl, a fin de extirpar la idolatría, activa en estos dos lugares.

En 1536, el obispo Juan de Zumárraga fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y Sahagún fue encargado de enseñar latín hasta 1540. Desde esa fecha hasta el año 1545 debió estar destinado en el valle de Puebla, hasta su regreso a Tlatelolco: coincidió con una epidemia de peste, en la que se desvivió por atender a los enfermos, hasta que él mismo terminó por contagiarse, y hubo de retirarse al convento de México para buscar la curación. Hacia estas fechas debió estar de guardián en el convento de Xochimilco, donde descubrió un ídolo subacuático oculto en el fondo de un manantial. En 1552 es definidor de la orden; y con anterioridad a 1558 giró una visita en calidad de tal al convento de Michoacán.

Por mandato del provincial Francisco de Toral, entre los años 1558 y 1566 estuvo ocupado en recoger materiales e información a fin de componer su *Historia General de las cosas de la Nueva España*, terminada en 1569 y que presentó al Capí-

¹ L. RESINES, *Francisco de Pareja. Doctrina muy útil y necesaria. México, 1578*, Salamanca, Ser. de Publicaciones de la Universidad, 1990, 45-46.

tulo de 1570. Su vida discurre a partir de entonces en el convento de Tlatelolco, hasta su muerte el 5 de febrero de 1590². Sus últimos años se vieron envueltos en un amargo incidente: llegado a México en 1584 en calidad de Comisario General para Nueva España el padre Alonso Ponce, el provincial Pedro de San Sebastián se negó a autorizar su visita, e incluso lo hizo prender y expulsar con la colaboración del virrey Marqués de Villamanrique. El expulsado Alonso Ponce, camino de Guatemala, dispuso el 9 de marzo de 1586 que Sahagún, que había sido nombrado definidor en 29 de junio de 1585, fuese tenido a partir de ese momento por Comisario Provincial, y que rigiese la provincia, enfrentándose así a Pedro de San Sebastián. Pero el virrey le requirió la entrega del nombramiento recibido, y la debilidad de Sahagún le llevó a entregárselo, renunciando al cargo, y evitando de esta forma el enfrentamiento. Pero las espadas estaban en alto. Presionado, el 8 de abril de 1586, reconoció expresamente como provincial a Pedro de San Sebastián y negó la obediencia al Comisario General Alonso Ponce, a quien únicamente ofrecía su respeto. El Comisario Alonso Ponce reaccionó con dos escritos (fechados el 9 y el 19 de diciembre de 1587) excomulgando a los definidores, entre los cuales se encontraba Bernardino de Sahagún. La debilidad del anciano de más de 87 años jugó una mala pasada a quien a lo largo de toda su existencia fue un religioso dispuesto al cumplimiento de sus obligaciones³.

Hay una coincidencia unánime en que la abundante producción literaria de Sahagún tuvo muy mala suerte con la imprenta, quedando la mayor parte en forma manuscrita. La bibliografía catequética de Sahagún, que centra el trabajo, se concreta en tres obras perfectamente diferenciadas:

1^a. *Colloquios y doctrina christian (sic) con que los doce frayles de san francisco enbiados por el papa Adriano sexto y por el Emperador Carlo quinto: convertieron a los indios de la Nueva España en lengua Mexicana y Española*⁴. Se trata de una inestimable obra, dada durante mucho tiempo por perdida, y recuperada en 1924, pero, por desgracia, incompleta. En ella, Sahagún reconstruye a base de informantes cómo se llevaron a cabo los contactos primerizos entre los franciscanos de una de las primeras expediciones y los principales aztecas, con los que establecen una

² En MINISTERIO DE FOMENTO (ed.), *Cartas de Indias*, Madrid, 1877, 837, la fecha de su muerte es la de 23 de octubre de 1590, lo que contradice todas las demás averiguaciones biográficas.

³ Los datos biográficos figuran en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 277^{nm} por A. MILLARES CARLO, 327-343. También R. DARIO GARCÍA, *Rasgos biográficos de Fr. Bernardino de Sahagún*, en J. G. DURAN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, Buenos Aires, Univ. Católica Argentina, I, 1984, 291-299.

⁴ La obra fue descubierta por J.M. POU MARTI, *El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México*, en *Miscelánea Francesco Ehrle*, Roma, Biblioteca Vaticana, 1924, v. 3, 281-333. Otras ediciones: Z. NUTALL, *Apéndice: El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México por fray Bernardino de Sahagún*, en «Revista Mexicana de Estudios Históricas», t. I, n.º 4, 101-117; 5, 118-148; 6, 149-155; W. LEHMANN, *Sterbende Götter und Christliche Heilschaft. Weichsreden indianischer Vornehmer und spanischer Glaubensapostel in Mexico, 1524*, Stuttgart, 1949; M. LEON PORTILLA, *La filosofía náhuatl, estudiada en sus fuentes*, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1956; J. JORGE KLOR DE ALVA, *Fray Bernardino de Sahagún. The Aztec-Spanish Dialogues 1524*, en «Alcheringa, Ethnopoetics», (Boston University), (1980), v. 4, n.º 2, 52-193; J. G. DURAN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, Buenos Aires, Univ. Católica Argentina, I, 1984, 287-352. La más valiosa de todas las ediciones efectuadas hasta ahora es la de M. LEON PORTILLA, *Colloquios y Doctrina Christiana...*, México, Univer. Nacional Autónoma de México, 1986, que incluye reproducción facsimilar, transcripción del texto en los dos idiomas, y traducción del texto náhuatl.

polémica; en ella tratan de mostrar el error de la idolatría en que los indios se hallaban sumidos, frente a la luz de la fe cristiana que les van presentando. El diálogo no se lleva a cabo sin tensiones, puesto que los indios se aferran, naturalmente, a sus convencimientos ancestrales, frente a las nuevas y desconocidas propuestas que les son presentadas. No se trata de idealizar la obra, ya que la transmisión está en cierto modo mediatizada por el pensamiento europeo de Sahagún, pero no totalmente, puesto que los indios que le ayudan a componer y redactar el manuscrito, educados a la española, dan a entender puntos de vista que están entroncados con sus raíces atávicas. Se evidencia el choque respetuoso de dos universos culturales y religiosos absolutamente distintos y desconectados entre sí hasta ese momento; y la «imposición» de la religión cristiana no se hace a punta de espada, sino desde la «exposición» vehemente de quien tiene la seguridad de estar en posesión de la razón y trata con honestidad de convencer a la otra parte⁵.

La obra tiene un fuerte acento catequético, ya que si una parte de la argumentación consiste en convencer a los indios del error en que han vivido hasta ese momento, otra parte está constituida por la presentación de la fe cristiana, con una serie de amplias explicaciones que puedan llegar a convencer a quienes se pretende integrar en la fe cristiana; no se trata en modo alguno de un breve compendio, propio para ser empleado en quienes ya han aceptado la fe, sino una argumentación extensa para hacer patentes los nuevos valores del evangelio de los que son portadores los misioneros. Uno de sus más expresivos valores es precisamente el de constituir un modelo de argumentación apologetica, diálogo y esfuerzo de convencimiento, que el resto de los catecismos de América obliga a presuponer, pero que sin estos *Colloquios* no estaba suficientemente documentado. Lástima que la mutilación de la obra de Sahagún deje incompleta precisamente la parte más directamente catequética de la misma.

El manuscrito se encuentra en: Archivo Secreto Vaticano, arm. I, vol 91, *Códice misceláneo*, f. 26r-41v.

2ª. *Catecismo en pictogramas*, o con otra denominación más propia del lenguaje bibliográfico *Catecismo en imágenes y cifras, acompañadas de una interpretación en lengua española*⁶. La obra, en rigor, es anónima. Mientras por un lado Boturini, y, siguiéndole, Streit afirman sin vacilaciones la paternidad de Bernardino de Sahagún, por otra parte, Icazbalceta se muestra más cauto y habla simplemente de una atribución. Las palabras del propio Sahagún no terminan por resolver la duda en lo

⁵ En la introducción de la edición de M. LEON PORTILLA citada en último lugar en la nota anterior, se recogen otros modelos de diálogo entre misioneros cristianos y otros pueblos, como las efectuadas en Japón en 1551 con los budistas (G. SCHURHAMMER, *Die Disputationen des P. Cosme mit den Budisten in Yamaguchi*, Tokio, 1929); o las habidas con los indios tupi-guaraníes en 1613 (I. D'EVREUX, *Viagem ao norte do Brasil*, traducción de Dr. César Augusto Márquez, Rio de Janeiro, Freitas Pastos, 1929). A ellas tengo que añadir los intercambios efectuados e impresos en chino por Juan Cobo en 1590-1592 (JUAN COBO, *Shih-lu, Apología de la verdadera religión*, Manila, 1593, edición de Manila, Univ. St. Tomás Press, 1986).

⁶ L. RESINES, *Catecismos americanos del siglo XVI*, Salamanca, Junta de Castilla-León, 1992 (Edición facsímil). L. BOTURINI BENADUCCI, *Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1746, 54. Segunda parte: *Catálogo del Museo Histórico Indiano*. (Hay otra edición de esta obra, con el mismo título en París, Les Editions Genet, 1746); J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2ª ed. por A. MILLARES CARLO, 341-342; R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 1924, 220.

que hace a este ejemplar concreto, aunque sí manifiestan que el empleo del procedimiento pictográfico ha sido uno de los medios de que Bernardino de Sahagún se ha servido en su quehacer: «Ha más de cuarenta años que predico por estas partes de México, y en lo que más he insistido, y otros muchos conmigo, es en ponerlos en la creencia de la fe católica por muchos medios, y tentado diversas oportunidades para esto, así por pinturas como por predicaciones, representaciones y locuciones, probando con los adultos y con los pequeños; y en esto aún he insistido más en estos cinco años pasados, dándoles las cosas necesarias de creer con gran brevedad y claridad de palabras»⁷. ¿Hasta dónde hay que buscar una concreción para afirmar que el uso de pinturas y representaciones lleve a asegurar que la autoría de este catecismo sea con seguridad de Bernardino de Sahagún? No hay forma de avanzar más en la cuestión, y, en consecuencia, procede asignarla como una obra atribuida a Sahagún. Respecto a la fecha de su composición, habría que situarla en el lapso que va desde 1529 (llegada de Sahagún a México) hasta 1564 (fecha de composición de los *Colloquios*, cuando ya domina con soltura la lengua náhuatl), más probablemente hacia los primeros años de este período.

El procedimiento, atribuido a la inventiva de Jaboco de Testera, que ha dado lugar a la denominación genérica de *catecismos testerianos*⁸, fue empleado por otros religiosos entre los cuales, Pedro de Gante. Consiste en ir poniendo a través de dibujos -verdaderos jeroglíficos- y de representaciones ideográficas, aquellos conceptos que correspondían a las principales oraciones y formularios del cristianismo; puesto que ese tipo de representación ideográfica no era ajeno a la cultura de los indios, los religiosos se las ingeniaron para combinar elementos procedentes de ambas culturas, y de esta forma ir componiendo una auténtica *cartilla de la doctrina cristiana*, con la que ir ofreciendo de una forma fácil y asequible los aspectos básicos de la formación cristiana. Este hábil método sirvió para salvar el enorme vacío lingüístico de dos mundos que nada tenían en común, con dificultades casi insalvables en la comunicación, y más concretamente en la comunicación de la fe. La lógica inclina a datar este tipo de catecismos hacia los primeros años de permanencia de los religiosos en América; sin embargo, existe documentación que atestigua un uso bastante prolongado en el tiempo.

La belleza plástica y la primitiva ingenuidad de la obra corren parejas a la dificultad de interpretación. En el caso del *Catecismo* atribuido a Sahagún, cuenta con la ayuda de algunas anotaciones originales que orientan acerca del contenido de cada una de las partes (junto a otras anotaciones espurias que dificultan la interpretación), y su contenido es: 1) Todo fiel cristiano; 2) Padrenuestro; 3) Avemaría; 4) Credo; 5) Salve; 6) Mandamientos de la ley de Dios; 7) Mandamientos de la Iglesia; 8) Sacramentos; 9) Artículos de la fe; 10) Obras de misericordia; 11) Confesión ge-

⁷ B. DE SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, III, 333.

⁸ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, I^a parte, cap. XLII, II, 187: «Venido a esta tierra, como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación (como era tan ferviente), dióse a otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintado todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba a los demás todo lo que el siervo de Dios les decía, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y también con representaciones, de que mucho usaba».

neral; 12) Comunión; y 13) Acto de contrición. Aunque sigue un esquema parecido al de otros catecismos pictográficos, no coincide con ellos ni en la totalidad del contenido, ni en el orden con que aparece, lo que muestra la relativa iniciativa de los autores, dentro de un orden común. No hay más remedio que rendir un sincero homenaje de admiración a unos hombres que agudizaron su inventiva al servicio de la causa de la difusión del evangelio entre los indios americanos.

El ejemplar que nos ocupa, que estuvo en España, y que nunca debió salir de ella, se encuentra ahora en la Bibliothéque National, París, Ms. mexicaine 78.

3ª. *Doctrina cristiana en mexicano*. Frente a informaciones incompletas acerca de la obra⁹, García Icazbalceta ofrece unas noticias más fiables y seguras: «Ms. original en folio. Empieza así: 'Nican unpeoa yn nemachtiliz tlatolli... oquichiuh fray Bernardino de Sahagún'. Tiene 27 ff. y falta el fin. 'Syguense veynte y seis addiciones desta Postilla: las quales hizo el autor della después de muchos años que la había hecho, ante que se imprimiesse. Es lo mismo que está al principio debaxo de título de declaración breve de las tres virtudes theologales'»¹⁰. Dicha información se enriquece con la que, además, proporciona Streit, que consta al fin de la parte conservada de la obra: «Este mismo año de 1579 se puso por apendiz desta Postilla en lo vltimo un tratado que contiene siete Collationes en lengua mexicana, en las quales se contienen muchos secretos de las costumbres destes naturales: y también muchos secretos y primores desta lengua mexicana: y pues que este volumen no ha de andar sino entre los sacerdotes y predicadores, no ay porque tener recelo de las antiquallas que en el se contienen, antes daran mucha lumbre y contento a los predicadores del sancto Evangelio»¹¹. A la vista de los datos disponibles, se puede comprobar que la obra está escrita en lengua mexicana para facilitar a los predicadores que ya dominen la lengua náhuatl un instrumento de formación religiosa; por eso mismo no existe inconveniente alguno de que en él se contengan referencias a la idolatría y costumbres de los indios, ya que su conocimiento servirá de punto de referencia a los evangelizadores, en tanto que no existe riesgo de que se convierta en una fuente a la que acudan los mismos indios para documentarse o para hacer rebrotar sus antiguas creencias.

El ejemplar existente se encuentra la British Library, London.

II. El jesuita **Juan de la Plaza** nació en Medinaceli (Soria) el año 1527, que a la sazón era diócesis de Sigüenza. Allí cursó sus estudios en el Colegio de los jesuitas, y allí se ordenó de subdiácono (el 16 de abril de 1552), de diácono (7 de mayo)

⁹ R. DARÍO GARCÍA, *Rasgos biográficos de Fr. Bernardino de Sahagún*, en J. G. DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, Buenos Aires, Univer. Católica Argentina, I, 1984, 297 se limita a indicar «Ms. 1567-1579»; R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 1924, 219: «Ms. fol. 27 + 16ff [unvollständig]». J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2ª ed. por A. MILLARES CARLO, 327-343.

¹⁰ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2ª ed. por A. MILLARES CARLO, 338.

¹¹ R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 1924, 219.

y presbítero (8 de mayo); además, obtuvo el grado de doctor. El año 1553 ingresó en la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, y a los pocos días fue destinado a Córdoba, donde lleva a cabo su noviciado, a la vez que explica teología moral. Terminado su noviciado, desde el 20 de octubre de 1555 pasó a ejercer el cargo de maestro de novicios; el año 1556 predica en varias ocasiones con éxito en la meza-catedral¹².

Destinado a Granada el 30 de septiembre de 1556, es rector del colegio de esta ciudad desde al menos desde el 28 de octubre de 1557 hasta el 23 de febrero de 1562. El 19 de abril de 1558 hizo profesión de los cuatro votos en manos del padre Bartolomé Bustamante¹³, asistiendo a la misma el arzobispo Pedro Guerrero, con quien mantuvo una estrecha amistad durante el tiempo de permanencia en Granada. Inmediatamente después de su profesión parte para Roma, a la 1ª Congregación General, en sustitución de Bustamante, que permanece enfermo. Accidentalmente ejerce el cargo de provincial de Andalucía (el 11 de octubre de 1560), como una especie de premonición del correspondiente oficio, para el que es nombrado el 23 de febrero de 1562¹⁴. En este ministerio se va a ocupar hasta el año 1573, cuando el 2 de julio, en Roma, mientras asiste a la Congregación General, es nombrado visitador de Perú y México¹⁵. Se cierra con ello la primera etapa de la vida de Juan de la Plaza, que discurre en España.

La segunda etapa discurre en América, subdividida a su vez en dos partes, la correspondiente a Perú, y la mexicana. La etapa peruana, en el desempeño de su cargo de Visitador se inicia el 17 de enero de 1574, con una salida frustrada hacia América, hasta que varios meses después, el 20 de octubre del mismo año¹⁶. Existe una conjetura de que hacia el 3 de diciembre ya se encuentre la expedición en la ciudad de Nombre de Dios; y es seguro que el 19 de marzo del siguiente año, 1575, ya está en Panamá, camino de Perú a donde llegó el 31 de mayo¹⁷. Su

¹² La información de esta primera etapa de la vida de Juan de la Plaza se encuentra en *Monumenta peruana (=MP)*, 531, nota 12; A. de POLANCO, *Vita Ignatii et rerum Societatis Iesus historia*, III, 324-325; *Litterae Quadrimestrae*, II, 501; *ibid.*, III, 58; A. de POLANCO, *Vita Ignatii...*, IV, 445; *MP*, I, 53; A. de POLANCO, *Vita Ignatii...*, VI, 666; *Litterae...*, IV, 232.

¹³ La fecha exacta viene corroborada por la carta del propio B. Bustamante: «El P. Dr. Plaça hizo hoy su profesión de cuatro votos, porque así lo embió a mandar el P. Francisco, que se le diese antes de su partida...» (*Lainii Monumenta*, III, 248). En cambio, *Monumenta Mexicana (=MM)*, III, 631 señala la fecha de 11 de abril; y *Lainii Monumenta*, III, 488, dice que tuvo lugar el 30 del mismo mes.

¹⁴ *Epistolae P. Nadal*, I, 468.

¹⁵ *MP*, I, 584. El arzobispo Pedro Guerrero manifestó su pesar; y en uno de sus viajes, Plaza se desvió hasta Granada, para despedirse de su buen amigo (*MP*, I, 547-549, y 584).

¹⁶ La fecha viene constatada en una carta de Pedro Bernal a Everardo Mercuriano, remitida desde Sevilla, 3 diciembre 1574 (*MP*, I, 683); en cambio, el propio Juan de la Plaza, narrando en tercera persona su periplo peruano constata que la salida tuvo lugar el 19 de octubre de 1574 (*MP*, II, 692-694). Parece más fiable la primera constatación por el escaso mes y medio de distancia entre los hechos y su narración, a diferencia de los dos años transcurridos entre su partida y la reseña que Plaza efectúa con fecha 12 de diciembre de 1576.

¹⁷ También aquí aparece una ligera discrepancia de fechas, pues mientras las informaciones de *MP*, I, 37 y *MP*, II, 692-694 precisan la fecha indicada, *MM*, I, 210, nota 15 se inclina por el 25 de mayo de 1575.

estancia en Perú, que inicialmente, y desde España, estaba prevista para un tiempo relativamente breve, se prolonga a lo largo de cuatro años. Extractados los datos más notables, sabemos que en Lima estuvo casi un año esperando la celebración del anunciado concilio, que tuvo que suspenderse por la muerte del arzobispo Loaysa, acontecida el 26 de octubre de ese año de 1575. En mayo de 1576 lo encontramos en Cuzco, asistiendo a la segunda Congregación Provincial de los jesuitas, convocada por el provincial José de Acosta. Sigue a Potosí, donde se encuentra el 14 de enero de 1577, estudiando la conveniencia de fundar un colegio. De allí sigue a Juli (27 de septiembre de 1577; tras breve estancia, de Juli marcha a Arequipa (15 de diciembre de 1577), de paso para Cuzco, a donde llegó el 20 de diciembre de 1578; larga estancia en esta ciudad, para seguir después a Lima (20 de octubre de 1578), desde donde espera ya embarcarse para México en junio de 1579¹⁸.

El 15 de febrero de 1580 llega a México, iniciando así la etapa mexicana de su vida. Una breve nota indica que los planes iniciales han cambiado, y que quien marchó de Visitador, va a permanecer, por exigencias del servicio, largo tiempo en tierras mexicanas¹⁹. Inicia su estancia como Visitador, hasta el 11 de noviembre de 1580, en que modifica su condición por la de provincial, cargo para el que había sido destinado ya desde el 31 de enero de 1579. Es relevado de derecho como provincial el 15 de marzo de 1584, pero de hecho se ve obligado a seguir ejerciendo como tal hasta la llegada de su sucesor, Antonio de Mendoza, el 23 de octubre de 1584. A juzgar por los informes, la situación de los jesuitas en México no resulta muy halagüeña, por la relajación en que se ven envueltos, lo que le obliga a ser rígido durante el tiempo de su provincialato²⁰. Terminado éste es destinado como rector de la residencia de Tepetzotlán, para cumplir uno de sus deseos más vehementes: el apostolado directo entre los indios, en función del cual se dispone diligentemente a aprender la lengua náhuatl; sin embargo su estancia se vio casi inmediatamente interrumpida, pues permaneció entre ellos desde el 13 de octubre de 1584 hasta el 17 de enero de 1585: apenas dos meses y medio. La celebración del III concilio provincial mexicano requiere su presencia, pese a que él estima que su propia participación no ha de ser tan importante: «con traerme aquí a México, con ocasión de un concilio provincial que aquí se celebra, por el engaño que algunos tienen,

¹⁸ La principal fuente de información es el informe redactado por el mismo Juan de la Plaza, dando cuenta de su recorrido por tierras de Perú, en *MP*, II, 692-694. Se cieme por esas fechas una sospecha de la Inquisición sobre Juan de la Plaza, debido a su escasa cooperación: «Este mismo mes de Abril, la inquisición de Lima comunicaba al Consejo Supremo de la Inquisición de España: 'Que el visitador de la Compañía P. Plaza, quando vino al Perú tomó por compañero al P. Luis López y nunca declaró nada en este Santo Oficio, aunque el P. López estaba preso hasta que fue preguntado y examinado, en el que declaró como hombre que no quisiera decir nada'. La misma Inquisición de Lima comunicaba a la de México, a 25 de septiembre de 1581, esto último contra el P. Plaza: 'por aver él de residir aí y se puede sospechar de quien se muestra tan poco aficionado a la Inquisición, que no será esto sólo lo que abrá que corregir en él'» (*MP*, III, 31, nota 16).

¹⁹ En carta de Everdardo Mercuriano al Hermano Melchor Marco le escribe desde Roma el 25 de febrero de 1580: «...Espero tener aviso de la llegada del Padre Plaça, y cómo se halla de salud, y si le es esse cielo propicio como le ha sido el del Perú, pues ay su residencia no ha de ser de passo, con el divino favor» (*MM*, I, 508).

²⁰ «Pero no sé qué plaga es ésta de las Indias, que generalmente se aplican los que las gobiernan a cosas exteriores de edificios curiosos y grangerías, recreaciones de comidas y músicas, y mucho trato con seglars en cosas temporales: y en las cosas propias de nuestro instituto hazen poco caso, ni atienden al procurar el aprovechamiento de los nuestros en espíritu y virtud como es menester, y ellos podrían si tubiesen aplicación a ello. Y aunque ay alguna mejoría en esto, pero es poca, y a fuerza de braços, como dicen» (*MM*, II, 314-315). Esto generó el que algunas personas manifiestan quejas y resentimiento respecto a su actuación (*MM*, 266, 466).

de que podré yo ayudar algo en este negocio»²¹. Dicho concilio duró desde el 20 de enero hasta el 16 de octubre, y casi seguida, del 2 al 9 de noviembre, la 2ª Congregación Provincial de los jesuitas. De regreso a Tepotzotlán, reemprende el apostolado entre los indios, que de nuevo interrumpió con ocasión de la 3ª Congregación Provincial habida en México el 21 de enero de 1591. Sus últimos años transcurren en México, donde los documentos van dando noticias progresivas de su precaria salud, hasta su muerte ocurrida en México el 21 de diciembre de 1602.

Su participación en el III Concilio provincial, bajo la presidencia de Pedro Moya de Contreras, es diversamente contemplada, según la fuente de que se trate; desde las cartas de los jesuitas, parece deducirse que el encargo de la redacción de un catecismo se encomendó sola y exclusivamente a ellos²², mientras que las actas del concilio dan la impresión de que frente a un encargo efectuado a varias personas, los jesuitas tomaron la iniciativa, con Juan de la Plaza al frente, muy probablemente porque ya tenían un catecismo redactado, que el concilio dió por válido²³.

La redacción de este catecismo, oficialmente asumido por el concilio mexicano, podría darse por concluida, si no fuera por el jarro de agua que sufre con la llegada el nuevo virrey, Alvaro Manrique de Zúñiga, entre cuyas instrucciones está que el concilio no se ejecute, mientras el rey no lo examine y apruebe. Entre tanto, se hace una copia y traducción del texto al latín, que es enviada a Roma, a fin de que sea examinada y aprobada. La intervención del censor romano es minuciosa y eficaz; interviene en cuestiones meramente redaccionales, así como en otras de fondo, haciendo sutiles y notables matizaciones, al término de las cuales, el catecismo es aprobado por Roma. Pero no sucede otro tanto con el Consejo de Indias, que se toma las cosas con más calma, y aprueba el catecismo con 37 años de retraso. Para entonces, las necesidades catequéticas fueron atendidas por otras vías, y el catecismo quedó relegado al olvido. Sólo en 1771, con ocasión de la celebración del IV Concilio Provincial Mexicano, al desempolvar los papeles del concilio anterior, encontraron los reunidos un catecismo, y lo asumieron como propio. Sólo quedaba un punto por resolver: el que dicho catecismo, procedente del III Concilio, no tuviera por autor un jesuita, puesto que se intentaba proscribir su memoria. El parecido con el catecismo de Jerónimo de Ripalda suscitó ciertas dudas; éstas fueron despejadas con una nota en que se demostraba, conforme a los conocimientos de la época, que Ripalda no podía ser su autor²⁴, pero se silenciaba el nombre del verdadero autor. Así, con dos siglos de retraso, el catecismo de Juan de la Plaza vió la luz, en una -hoy- rarísima edición.

²¹ MM, II, 443-444.

²² «Y cometieron a la Compañía el hazer el cathecismo, para españoles y yndios; y una dirección de confesores, que ordenó el consilio que se hiziese. Y también quisieron que uno de los nuestros pusiese en orden y stylo, todo lo que en el concilio se avía determinado; quedando muy agradecidos del trabajo que en ello se puso...» (MM, III, 79-81).

²³ E. J. BURRUS, *The Author of the Mexican Council Catechism*, en «The Americas» 15 (1958) 171-182.

²⁴ E. J. BURRUS, *The Author of the Mexican Council Catechism*, en «The Americas» 15 (1958) 174-175. L. RESINES, *Jerónimo de Ripalda. Doctrina christiana*, Salamanca, Serv. de Publicaciones de la Diputación, 1991, 58-61.

El ejemplar manuscrito se conserva en: Bancroft Library, Berkeley, California, *Acta Concilii Provincialis mexicaní*, t. I, f. 445-455. El ejemplar enviado a Roma para la censura, en: Biblioteca Vallicelliana, Ms. L. 22, f. 252r-276r. Publicado en: L. RESINES, *Catecismos americanos del Siglo XVI*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 627-723.

III. **José de Acosta** es el autor principal del catecismo, o más propiamente, suma de instrumentos catequéticos que ahora nos ocupa. De ahí que su nombre vaya a la cabeza, aunque resulte totalmente indispensable hacer, más adelante, otras menciones.

José de Acosta era natural de Medina del Campo, donde nació a finales de septiembre o principios de octubre de 1540²⁵, hijo de Antonio de Acosta y Ana Porras, que tuvo otros tres hermanos mayores que él en la Compañía. Ingresado en los jesuitas de Medina, nos da cuenta de sus andanzas hasta el año 1561: «Que he estado primeramente en Salamanca vn mes, en Medina, çinco años, en Plasencia un mes, en Portugal, scilicet, Lisboa quatro meses, en Coymbra, çinco, en Valladolid un año, en Segovia siete meses, en Alcalá dos años. Todo este tiempo he ocupado en leer gramática o oyrla, salvo estos dos años en artes y otros tiempos que estado malo, etc... Artes he estudiado año y medio aquí en Alcalá, dos meses en Coymbra»²⁶. En Medina hizo también sus primeros votos el 1 de noviembre de 1544. Su estancia en Alcalá se prolonga desde 1561 hasta 1567, y el año 1566 recibe el presbiterado. Desde 1567 a 1569 reside en Ocaña, para pasar a continuación hasta 1571 a Plasencia; allí, en septiembre de 1570 hizo profesión de los cuatro votos.

Destinado a Perú, el 15 de mayo de 1571 se frustra la partida, que tiene lugar definitivamente el 8 de junio siguiente. El 25 de abril de 1572 ya está en Lima, y a poco de llegar, de septiembre a diciembre de 1575 desempeña el cargo de rector en el Colegio de Lima. El 1 de enero del año siguiente, 1576, es nombrado provincial, cargo en el que continúa hasta casi finales del año 1581: «El P. Joseph de Acosta fue elegido Provincial primero de Henero del año de 76. Estuvo hasta el mes de Septiembre en este collegio de Lima, que fueron ocho meses. Tuvo Congregación Provincial en este Collegio por el mes de Henero, luego que fue elegido (...) Por Septiembre deste año subió al Cuzco, a donde llegó a tres de Octubre, y luego tuvo otra Congregación Provincial por el trienio siguiente, la qual pareció necesario adelantar porque el procurador pudiesse ir con tiempo a Roma (...) Del Cuzco subió [Baltasar Piñas, elegido procurador para ir a Roma] con el Padre Provincial a la doc-

²⁵ La nota de *MP*, I, 299 señala acertadamente la fecha: «Natus est Methimnae Campi, diocesi vallisoletana, a. 1540, vergente Septembris, vel ineunte Octobri. Auditor in Scholis quas Societas ibidem regebat, 1o septembris 1552, ei cooptatus, votisque nuncupatis 1 Novembris 1554...». El cálculo exacto se puede comprobar a partir de la información que el mismo Acosta proporciona en primera persona a un cuestionario elaborado por Jerónimo Nadal, al que contesta: «...2. Que soy de veynte y un años y un mes... 16. Que entre en la Compañía nueve años y dos meses...» (*Epistolae P. Nadal*, II, 569. Según estos datos, ingresó en la Compañía el 10 de septiembre de 1552, y al momento de escribir su respuesta, tras nueve años y dos meses, sitúa ésta en noviembre de 1561, fecha en la cual tiene veintiun años y un mes, es decir, que su nacimiento sería en octubre de 1540. Menos preciso es J. G. DURAN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, II, 392, que sitúa la fecha de nacimiento «entre los años 1539 y 1540» y la de ingreso en la Compañía el 1o de diciembre de 1552.

²⁶ *Epistolae P. Nadal*, II, 569.

trina de Xuli, y de ahí bolvieron los dos a Lima por el mes de Hebrero de 77. En esta subida al Cuzco y buelta al Collegio de Lima estuvo el Padre Provincial cinco meses. Después estuvo el Padre Provincial en este collegio de Lima desde Hebrero de 77 hasta Agosto de 78, que fueron año y medio enteros. A dos de Agosto de 78 hasta Navidad de 78. Al principio del año de 79 baxó a este collegio de Lima, a donde llegó a onze de Março passado, y al presente está aquí...»²⁷. Cesa en el provincialato por problemas de salud, a finales del año 1581, y unos meses después (del 15 de agosto de 1582 al 18 de octubre de 1583) tiene lugar la celebración del III Concilio Provincial Limense, en el cual participa activamente, como veremos a continuación.

Todavía en mayo de 1584 continúa en Lima, y el 10 de septiembre de ese año, el General Claudio Aquaviva le ordena regrese a España, si ése es su deseo. Todavía se aplaza el retorno hasta el año 1586, cuando en julio aproximadamente tiene lugar su arribada a México; allí permanece año y medio, hasta el 18 de mayo de 1587 en que se embarca para España, y llega a Sanlúcar el 25 de septiembre de 1587. En noviembre de ese año lo encontramos en Madrid, donde rinde visita a Felipe II, de quien solicita la aprobación de los acuerdos del III Concilio Provincial de Lima, tarea para la que ha sido comisionado, así como para gestionar este mismo requisito en Roma, a donde se traslada en septiembre-octubre de 1588²⁸. Regresado a España, interviene, junto con Gil González Dávila en la controvertida visita a las casas de los jesuitas, por el asunto de quiénes deberían ser las personas de los visitantes, y a qué orden o institución religiosa tienen que pertenecer. Tras otra gestión en Roma, para la cual es comisionado por Felipe II, solicitando del papa Clemente VIII la convocatoria de la 5ª Congregación General, en los años 1592-1594 desempeña el cargo de prepósito en la casa de Valladolid, y desde 1597 al 15 de febrero de 1600 es rector en Salamanca, donde en la fecha señalada le sobreviene la muerte.

La participación de José de Acosta en el III Concilio Provincial Limense viene atestiguada, entre otras muestras, por tres cartas dirigidas con poca diferencia de fechas al mismo destinatario: el General Claudio Aquaviva, a quien le informan Toribio de Mogrovejo²⁹, el mismo Acosta³⁰ y Baltasar Piñas³¹. Dicho Concilio provin-

²⁷ MP II, 694-695; la crónica está fechada a 25 de abril de 1579.

²⁸ Carta de Toribio de Mogrovejo a Sixto V (entre enero 1576 y mayo 1581): «Lator vero praesentium filius Sanctitatis Vestrae, idemque Nobis Charissimus Iosephus Acosta, Societatis Iesu presbyter, cuius doctrinam atque integritatem tota hac nostra provincia diu exploratam ac magnopere probatam habet, copiosius Beattitudinis Vestrae referre poterit, tum quoad praedictum Concilium attinet, tuam etiam quaecumque alia pro salute horum neophytorum opportuna erunt. quippe cum rebus omnibus non solum interfuert, verum etiam pro sua experientia et laudabili in Christum fide non exiguum huic Ecclesiae adiumentum attulerit» (MP, IV, 34, nota 9).

²⁹ «En esta ciudad hemos celebrado Concilio provincial y havido buen número de Perlados en él. De parte de la Compañía se nos a hecho mucha merced y se a trabajado por su parte con muchas veras y fuerzas, en especial el Padre Joseph de Acosta, persona de muchas letras y christianidad y de gran reputación en estas partes, con cuja doctrina y sermones están todos mui edificados y le tienen en lugar de padre. Yo en particular le tengo mucha afición y a todos los de la Compañía...». Lima 25 abr 1584 (MP, III, 416-417).

cial había sido convocado por el también vallisoletano Toribio Alfonso de Mogrovejo, natural de Mayorga de Campos³², que ocupada la sede episcopal, que establece con José de Acosta una sana cooperación, y una sincera amistad.

En la carta anteriormente citada de Baltasar Piñas, se hace expresa referencia a un catecismo, en el cual interviene activa y principalmente José de Acosta «con increíble trabajo y esfuerzos». No hay nada de exageración en la afirmación anterior. En realidad no se trata de un catecismo, sino de un compendio de cuatro instrumentos catequéticos, acompañados de otros materiales complementarios. Los cuatro instrumentos catequéticos son: 1) *Doctrina Christiana*, consistente en una cartilla de la doctrina cristiana, al estilo de las que circulaban corrientemente por España y América, a la cual sigue una *Summa de la Fe Catholica*; 2) *Un Catecismo breve para los rudos y ocupados*, en forma de preguntas y respuestas, elementales, y ceñido a los aspectos más nucleares de la fe; 3) *Un Catecismo mayor, para los que son más capaces*, sensiblemente más amplio en extensión y profundidad, dividido en cuatro partes, y también redactado en forma de preguntas y respuestas; y 4) *El Tercer catecismo y Exposición de la Doctrina Christiana, por sermones*, en el cual no sólo se modifica el sistema de exposición, sino sobre todo la amplitud y tratamiento de los temas; los otros textos están destinados directamente a los respectivos usuarios señalados, en tanto que éste último está destinado prioritariamente a los curas y doctrineros de los indios, a fin de que puedan tener en sus manos un instrumento eficaz y válido para su trabajo pastoral. Además, el libro está dotado de otra serie de elementos complementarios, como son un breve vocabulario, anotaciones lingüísticas, un confesionario, etc... El conjunto, está redactado en castellano, y además, traducido, según las disposiciones conciliares, a los idiomas quechua y

³⁰ «En otras he pedido a V.P. encarecidamente favorezca la causa del señor Arçobispo de aquí y del Concilio provincial en la reformation desta Iglesia del Perú, porque está todo appellado y va al Consejo de Indias, y creo irá a Roma a Su Santidad. Remittome a lo escrito». Lima 30 mayo 1584 (MP, III, 434).

³¹ «Quo tempore provinciale Concilium permansit, sex autem menses perduravit, Societatis Provincialis, dum Provinciae negotia id permiserunt, ad omnes congregationes presens fuit. Postea vero cum Provinciam invisere opus fuit, Pater Ioannes Ateniæ, limensis collegii rector, Paterque Iosephus Acosta eius loco subrogati sunt. Concilii patres in omnibus rebus arduis Nostros frequenter consultarunt, eorumque sententias sequuti sunt (...). Ad haec ab ipso Concilio sancitum fuit ut quidam catechismum et sermonarium directorumque ad parochorum et indorum utilitatem componeret, idque hispanica duabus praecipuis indorum linguis in eodem volumine fieret, cavente ne deinceps quis, ut fiebat, suo modulo indos christianam doctrinam edoceret. Hoc onus nostrae Societatis humeris imposuere magna diligentia, incredibili labore et vigiliis a Patre Iosepho Acosta duobusque aliis Patribus sermonibus indici peritissimis [Blas Valera y Bartolomé de Santiago], perfectum est (...). In sessionum publicatione, magna ex parte, Pater Acosta concionatus est, cuius doctrina Concilium omne, regii senatores, cuncti religiosi et illustres viri, quorum hic magna copia est, spirituali voluptate affecti sunt». Lima 14 abril 1585 (MP, III, 624-625).

³² Los rasgos más destacados de su biografía se pueden resumir en los siguientes: Nacido en Mayorga hacia 1538, estudió gramática en Valladolid, y después derecho en Salamanca, en el colegio de San Salvador de Oviedo. Pasó a Granada, como consejero inquisitorial en asuntos de moriscos. En 1578, Felipe II lo destinó al obispado de Lima, cuando no era más que simple tonsurado; ordenado de presbítero en Granada, y recibido al episcopado en Sevilla, embarca en 1580 rumbo a su sede episcopal, a donde llegó el 20 de mayo de 1581. A los tres meses de su llegada convocó el III Concilio provincial, que se celebró en los años 1582-1583, en los cuales se toman disposiciones para ordenar rectamente la vida cristiana, ajustándola a las disposiciones emanadas de Trento, así como buscando la mejor adaptación de los indios a la recepción paulatina y normal de sacramentos, acomodándose a su situación. Realizó una serie de visitas pastorales extensas, que originaron críticas hacia su persona, por su escasa permanencia en la ciudad de Lima; celebró 10 sínodos diocesanos, además de otros dos Concilios provinciales. Su muerte tuvo lugar el 23 de marzo de 1606, en el transcurso de una visita pastoral en el poblado de Saña, situado en la región de Pacasmayo. (A. EGAÑA, *Historia de la Iglesia en la América Española*. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio Sur, Madrid, BAC, 1966, 268-280; E. DUSSEL, *Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*, en E.L. STEHLE (ed.) *Testigos de la fe en América Latina*. Desde el descubrimiento hasta nuestros días, Estella, Verbo Divino, 1986, 47-50.

aymará, los más generales de la zona andina, para la que ha sido pensado.

Si la labor de composición del texto castellano resultaba ardua de por sí, debido a su extensión (constituye un grueso tomo de 774 páginas), no lo es menos en cuanto a la doble versión a las dos lenguas indígenas. Es cierto que en la composición, Acosta se sirvió de algunos otros esquemas y datos anteriores, redactados por alguno de los colaboradores más inmediatos o por otros jesuitas y suficientemente experimentados en el propio terreno de misión; así como también es cierto que, puesto que él no era perito en las lenguas indígenas, tuvo que contar con la indispensable colaboración de otros ayudantes, constituyendo así un equipo que bajo el mando de José de Acosta, estaba integrado por Alonso de Barzana, y el canónigo Juan de Balboa³³ como coautor o redactor de alguna de las diversas partes o secciones, y además Bartolomé de Santiago y Blas Valera como expertos lingüistas, quienes posiblemente tuvieron que contar con alguna ayuda colateral.

Una cuestión más, sobre la impresión del texto. En realidad, se trata de dos volúmenes, fechados respectivamente en 1584 y 1585, pero impresos uno a continuación de otro, como partes de un mismo diseño editorial. Se encuentran, por tanto, en ediciones independientes, así como también encuadernados conjuntamente, integrando un sólo tomo. El impresor Antonio Ricardo, que había desarrollado su actividad en México, fue convencido por Juan de La Plaza, cuando éste prosiguió por tierras de la Nueva España la visita emprendida en Perú, para que se trasladara con sus útiles y herramientas, para montar el taller en Lima. Pese a la prohibición real de que se realizaran impresos en otro lugar que no fuera México, finalmente Felipe II accede a la realización de impresiones en Lima, a la vista de los inconvenientes que presenta la edición trilingüe³⁴. La Audiencia de Lima, que se había anticipado a la concesión real, había determinado taxativamente que la impresión tuviera lugar en el Colegio de los jesuitas, donde habían sido depositados los útiles y herramientas de Antonio Ricardo. Además, ordena que la impresión sea supervisada por el rector de dicho colegio³⁵, a la sazón, Juan de Atienza, también vallisoletano³⁶.

³³ E. BARTRA, *Los autores del Catecismo del Tercer Concilio Limense*, en «Mercurio Peruano» nº 470, Lima, 1967, citado por J. G. DURÁN, *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1982, 249-250.

³⁴ Carta de Felipe II a Hernando de Torres y Portugal, virrey, El Escorial, 7 agosto de 1584: «El Padre Andrés López, de la Compañía de Jesús, me ha hecho relación que en el Concilio provincial que últimamente se celebró en la Ciudad de los Reyes de esas provincias, se aprobaron unos catecismos y doctrinas cristianas que hizieron los Padres de la dicha Compañía en las lenguas de los indios, por comisión del dicho Concilio para enseñar a los indios, y se mandó que en todas esas provincias se enseñase y mostrase a los dichos indios por los dichos catecismos y doctrinas, y que assi convenía que se imprimiesen en esas provincias, porque acá no habría quien las supiese corregir y podría ser de mucho inconveniente el trocarse algunas letras, suplicándome lo mandase proveer. etc.» (MP, III, 481).

³⁶ Carta de Juan de Atienza a Claudio Aquaviva, Lima 8 abril de 1584: «Un catecismo que este Concilio provincial aprobó para que en todo este Reino se use dél en la enseñanza de los indios, se está imprimiendo agora en tres lenguas, en la española y quichua y aimara, que son las dos generales que hablan los indios desta tierra; hubo mucha difficultad en sacar licencia de la Audiencia que agora gobierna aquí para esta impresión por aver cédula del Rey que no hubiese impresión en esta tierra, pero, al fin, viendo la necesidad y utilidad que desto avía para la doctrina de los indios, y pidiéndolos el Concilio, Religiones y procuradores de las ciudades, se vinieron a inclinar a que sería voluntad de Su Magestad que se hiciese esta impresión, y así dieron licencia para que un impresor que aquí estaba, la hiciese, y le entregaron sus moldes, que le tenían en depósito, con tal que los traxese aquí a nuestra casa, y no a otra parte y en ella se hiciese la impresión con asistencia de algunos de los Nuestros, la qual se está haciendo agora
(continúa...)

La redacción, traducción e impresión fue ciertamente laboriosa, y al cabo de dos años de haber terminado el concilio provincial se pudieron comprobar los resultados tangibles en los tomos que contienen el conjunto de los catecismos decididos por la asamblea conciliar. Son los primeros impresos que vieron la luz en América del Sur, y en ellos converge la acción conjunta de tres vallisoletanos: el mayorgano Toribio Alfonso de Mogrovejo como inspirador y mentor del concilio, el medinense José de Acosta como autor principal y responsable de la redacción, y el vallisoletano Juan de Atienza, supervisor de la edición y encargado, junto con José de Acosta de verificar la exactitud de la misma con el texto original aceptado por la asamblea eclesial.

Son varios los ejemplares existentes, alrededor de una docena, de los cuales algunos están integrados por los dos tomos, encuadernados en un sólo volumen, mientras que otros representan tan sólo el tomo primero, de 1584 o el segundo de 1585. Por no prolongar esta reseña, me limito a consignar la existencia de dos ejemplares, existentes en nuestra región, que hasta ahora no estaban recensados por los bibliógrafos que se habían ocupado del tema: uno, incompleto, pero muy raro, en la Biblioteca Universitaria de Valladolid; y otro, completo, en su homónima de Salamanca³⁷.

IV. **Domingo de Nieva** es, con un alto índice de probabilidad, uno de los dos autores principales de una obra de colaboración, llevada a cabo junto con **Juan Maldonado**, además de otras ayudas prestadas por algunas personas más.

La información más cercana a los hechos, y que posteriormente ha sido repetida y consultada por todos los autores resulta imprecisa, pues señala la patria de Do-

³⁵ (...continuación)

actualmente, será una cosa de mucho servicio de Nuestro Señor y bien para los naturales desta tierra y así ha sido cosa muy deseada de muchos, y ayudará para aprender los sacerdotes la lengua de los indios; imprimense dos catecismos, uno pequeño para los más rudos en que se contiene lo más substancial que todos tienen obligación a saber, y otro más largo y difuso para los que tiene mayor capacidad. Hase de imprimir también un confessorario y una instrucción para los confesores, de los ritos y supersticiones que estos indios antiguamente tenían y oy día muchos usan, que será cosa bien curiosa y provechosa. En lo uno y lo otro han trabajado mucho el padre Joseph de Acosta, y otros de la Compañía, a cuyo cuidado y solicitud esto se debe; quando esté hecha la impresión, embiaré a V.P. un libro destas cosas, que se consolará V.P. de verle» (MP, III, 396-397).

³⁶ Juan de Atienza nació en Valladolid en 1554, ingresó en la Compañía en Salamanca el 1 de mayo de 1564 e hizo profesión de los tres votos el 14 de septiembre de 1570. Mientras él mismo pide ir a Perú (11 de febrero de 1579) y su petición es aceptada el 13 de junio de ese mismo año, su hermano Diego de Atienza mueve todos los resortes posibles, incluida la Universidad, para que el superior revoque esa orden, alegando razones de la necesidad que se tiene de él en Valladolid, de donde era rector del colegio de los jesuitas, así como la mala salud y escasa vista. Pese a todo, prevalece el criterio de que vaya a Perú; embarca en los últimos meses de 1579 y llega a Lima el 24 de mayo de 1581; el 24 de julio del mismo año es nombrado rector del colegio de Lima; en este cargo desempeña su actividad e interviene en el concilio y en las tareas posconciliares, como responsable directo de la impresión que tiene lugar en dicho colegio. Posteriormente, en agosto de 1585 es nombrado provincial, cargo que estuvo desempeñando hasta el 1 de noviembre de 1592, en que murió, quince días antes de que llegara su sucesor, el nuevo provincial.

³⁷ Reseña de los ejemplares existentes en J.G. DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, II, 442-443 y 611-612. Sin embargo es preciso advertir que la información que suministra hay que aceptarla con reservas, pues no existe en la actualidad algún ejemplar, documentado por informaciones bibliográficas antiguas, pero que en la actualidad deberían ser contrastadas. Yo he comprobado la no existencia de alguno de los ejemplares que figuran en el lugar citado. Y además, los dos ejemplares que he reseñado, de Valladolid y Salamanca, no figuran en esa relación, cuando he tenido la oportunidad de comprobar su existencia, enriqueciendo la lista.

mingo de Nieva en «Billoria en Campos»³⁸. Semejante denominación parece corresponder con mayor probabilidad a Villoria (Salamanca), municipio de unos 1.400 habitantes situado a pocos kilómetros de El Campo de Peñaranda³⁹, donde nació en 1565, deduciendo la fecha de la de su llegada a Filipinas. Profesó en el convento de San Pablo, de Valladolid, donde cursó sus estudios hasta que partió a Filipinas con ellos total o casi totalmente terminados, ordenado de diácono. La expedición con la que llegó a Filipinas estaba integrada además por otros catorce religiosos; la llegada se produjo el 25 de julio de 1587⁴⁰ «El P. Juan de Castro repartió a los quince religiosos fundadores de la siguiente forma: a los PP. Juan Ormaza, designado Vicario, Alonso Jiménez, y Pedro Bolaños y al corista Fray Domingo de Nieva tocó en suerte la actual provincia de Bataán; los PP. Bernardo Navarro de Santa Catalina (Vicario Provincial), Gregorio Ochoa de San Vicente, Juan de Castro (sobrino del Vicario General), Pedro de Soto, Marcos Soria de San Antonino y Juan de la Cruz partieron para la de Pangasinám; y los PP. Vicario General, Miguel de Benavides, Diego de Soria y Juan Maldonado y el Hermano Pedro Rodríguez se quedaron en Manila con el fin de fundar un convento de estrictísima observancia»⁴¹. En esta situación, pronto mostró una innata capacidad para los idiomas, pues aprendió el tagalo y predicó en esa lengua, si bien, por su condición de diácono, no podía aún ejercer el ministerio de la confesión. «...Era frecuente, al principio, encontrar algunos que simulaban ser cristianos para evitar recibir el bautismo, y a otros, cristianos de verdad, que no se avergonzaban de confesar que nunca le había recibido (...) Es indecible todo lo que trabajaron los religiosos, y en especial el diácono Fr. Domingo de Nieva, para deshacer estos enredos»⁴².

El 12 de junio de 1588 se reúne el Capítulo de los dominicos, que elige a Juan de Castro como primer provincial de Filipinas, distribuyendo la provincia en cuatro vicariatos. Y en septiembre del mismo año, Domingo de Nieva es ordenado de pres-

³⁸ D. ADUARTE, *Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores, en Philippinas, Japon y China*, Manila, 1640, L. I, cap. LXIV. E. H. BLAIR-J. A. ROBERTSON, *The Philippine Islands. 1493-1898*, Cleveland, 1903-1909, v. 17, 156-157, en una nota biográfica proporcionan una información menos precisa aún al afirmar «Domingo de Nieva was a native of one of the three towns of Villoria of Castilla».

³⁹ En la comarca de «Tierra de Campos», situada entre las provincias de Palencia, León y Valladolid, no existe pueblo alguno con ese nombre, por lo cual había que excluir esa posibilidad. La existencia de otro municipio en la provincia de Salamanca llamado también Villoria, cercano a Fuente de San Esteban, situado entre Salamanca y Ciudad Rodrigo, quedaría excluido pues no existe ningún toponímico en base al cual adscribir la denominación de Campos a este municipio. Parece que también hay que excluir a Villoria de Orbigo (León). No corresponde exactamente con esta denominación el pueblo de Villorueta, en las proximidades de Villoria, junto a El Campo de Peñaranda. Una razón concomitante radica en el hecho de que desde hace mucho tiempo, este pueblo de Villoria ha sido pastoralmente atendido por los dominicos, lo que justificaría el hecho de su ingreso en la Orden de Predicadores. Por su parte, J. T. MEDINA, *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*, Santiago de Chile, 1896, 262 sitúa su nacimiento en Villena de Campos, pero Villena (no de Campos) es provincia de Almería.

⁴⁰ E. WOLF, *Doctrina christiana. The first book printed in Philippines, Manila, 1593*, Philadelphia, 1947, 28 y 48, nota 96, donde da la lista de los integrantes de la expedición. También J. GAYO-A. DOMINGUEZ, *Doctrina christiana*. Primer libro impreso en Filipinas, Manila, Universidad de Santo Tomás, 1951, 26 y 88-89, nota 53. En cambio, J. T. MEDINA, o.c., dice que pasó a Filipinas en 1585, a la edad de 22 años. A partir de esta cifra se puede deducir la fecha de su nacimiento.

⁴¹ P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol*. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores, Barcelona, 1958, 27.

⁴² P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol*. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores, Barcelona, 1958, 32.

bitero por el obispo Domingo de Salazar. Entre el 22 de mayo (fecha de partida) y junio (fecha de regreso) de 1590 en que se sitúa el viaje del provincial Juan de Castro por el vicariato de los chinos, deja como sustituto a Juan Cobo al frente de la provincia, y una de sus primeras decisiones es destinar a Domingo de Nieva al convento de San Gabriel para dedicarse al apostolado entre los chinos del paríán de Manila, para cubrir la plaza de Miguel de Benavides, compañero de Juan de Castro: en estas circunstancias, se ve obligado a la ardua tarea de aprender la lengua china⁴³. Durante este período de tiempo coincide en su destino de San Gabriel con Juan Maldonado, fruto de cuya colaboración fue la aparición del catecismo que nos ocupa.

Desde mediados o finales de 1603 era prior del convento de Santo Domingo de Manila, deduciendo la fecha a partir de la de su fallecimiento⁴⁴. Durante el tiempo de su priorato, en el Capítulo de 1606, recibe el encargo de historiar los hechos más notables acaecidos en la provincia de Filipinas: «Commitimus R.P. Fr. Dominicum de Nieva, Priori hujus conventus Sancti Dominici de Manila, qua diligentia et brevitate potuerit, ordinet ea quae spectant ad res notabiles, quas ipse ad Dei honorem et gloriam istius nostrae Provinciae in historiam reducendas judicaverit...»⁴⁵. Tal encargo, sin embargo, no fue ejecutado por Domingo de Nieva, ya que el mismo año de 1606 se embarca para Madrid, a fin de asistir como procurador al Capítulo General, en substitución del P. Pedro de San Vicente, que había marchado con esa encomienda y había fallecido en el camino; a punto de arribar a México tiene lugar su muerte, que se produce a finales de 1606, o comienzos de 1607⁴⁶.

Junto al nombre de Domingo de Nieva, hay que asociar el de Juan Maldonado, conocido también con el sobrenombre religioso de Juan de San Pedro Mártir. Se desconoce el lugar y la fecha de nacimiento de este religioso, pero no sería dema-

⁴³ D. ADUARTE, *Historia de la Provincia del Santísimo Rosario...*, Manila, 1640, L. I, cap. 31: «De Bataán le traxeron al ministerio de los chinos, y aprendió su lengua con eminençia, y en ella predicó, y enseñó muchos años, con mucho aprovechamiento de aquellos nuevos Christianos a los quales (hallando capacidat para ello), no se contentaban con enseñarles lo que deben saber y obrar, sino que los procuraba instruir en los Consejos, de que ellos eran capaces, de oración y meditación, ayunos y limosnas, para lo qual hazía algunos tratados devotos, que les comunicaba y enseñaba. En la lengua de los Indios [=tagalo] hizo muchos, y otros en la de los Chinos, para los quales imprimió en la lengua y caracteres de China un memorial de la vida christiana, con otros tratados breves de oración y meditación, y aparejo para los Santos Sacramentos de la confesión y Sagrada Comunió, con que se hace notable provecho. Fué siempre muy enemigo de la ociosidad, y assí trabajó mucho en la lengua China, en la qual hizo como de nuevo, Arte, Bocabulario, Confessionario y muchos Sermones para que los que aprendiessen aquella lengua la hallasen menos dificultosa».

⁴⁴ E. H. BLAIR-J. A. ROBERTSON, *The Philippine Islands. 1493-1899*, Cleveland, 1903-1909, v. 17, 156-157: «He was elected prior of Manila, but before his three years in that office were finished, he was sent as procurator to Madrid. He died at sea, at the end of 1606 or the beginning of 1607, after having spent nineteen years in the Philippines». Si, como veremos, la fecha de su muerte hay que situarla a finales de 1606, la afirmación de que permaneció 19 años en Filipinas, retrotraería la fecha de su llegada al año 1585, en lugar de 1587. Pero la fecha de llegada de la expedición el 25 de julio de 1587, es absolutamente segura. El error de cálculo del tiempo de permanencia en Filipinas es atribuible a E. H. BLAIR y J. A. ROBERTSON.

⁴⁵ H. MUÑOZ, *Los dominicos españoles en Japón (siglo XVIII)*, en «*Missionaria Hispanica*» 22 (1965), 163, nota 83: «Esta comisión o ocupación apostólica de escribir la historia de las primeras misiones dominicanas la llevó a cabo el P. Orfanel de conformidad con el espíritu y letra de los fundadores y continuadores de la Provincia, según consta en varios Capítulos Provinciales de la misma. Así, en el Capítulo de 1606 se lee: 'Comitimus...».

⁴⁶ P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, Barcelona, 1985, 52; E. H. BLAIR-J. A. ROBERTSON, *The Philippine Islands. 1493-1899*, Cleveland, 1903-1909, v. 17, 156-157.

siado descabellado pensar en su origen castellano, tanto por el hecho de su apellido familiar, como por el de que también marchara a Filipinas desde el convento de San Pablo, de Valladolid⁴⁷, en la misma expedición que Domingo de Nieva. Puesto que Juan Maldonado ya está ordenado de presbítero, cabe pensar que fuera algunos años mayor que Domingo de Nieva, y su nacimiento habría que situarlo con anterioridad a 1565. A la llegada de la expedición (25 de julio de 1587), y la distribución del personal efectuada dos meses después, Juan Maldonado permanece en Manila. Por una carta del 13 de julio de 1589 de Juan Cobo, dirigida probablemente a sus superiores en México, sabemos que ha sido destinado a Baybay, en el paríán o barrio de Manila ocupado por los comerciantes chinos compartiendo con Miguel de Benavides la tarea de iniciar el apostolado entre los chinos o sangleyes: «Y la Orden tomó sitio junto a este Paríán, que no media casa ninguna entre Santo Domingo y el Paríán. Y con esta ocasión se encargó luego la Orden de los Chinos Christianos, y infieles. Y pusieron al Padre Fr. Miguel de Benavides, y al Padre Fray Juan Maldonado para Curas de los chinos: y para que aprendiesen la lengua. El Padre Fray Miguel estuvo más desocupado de otras cosas que Fray Juan Maldonado: y assí salió con la lengua, con lo que bastó para comenzarlos a catequizar. Esto fue el primer año que la Orden estuvo en Manila. Luego al segundo año, quando yo vine, la Orden nos apartó al padre Fray Miguel y a mí en otro casa distinta, a la otra vanda del Paríán (...) Entramos en ella al principio del mes de septiembre el año de 1588»⁴⁸. No hay certeza del momento en que pudo aprender el idioma tagalo, pero probablemente fue durante la primera etapa en el paríán de Manila, puesto que era el idioma más comunmente usado, y quizá sirviera para comunicarse con la población autóctona, pero es seguro que lo aprendió⁴⁹. Nótese el singular «Fray Miguel de Benavides *salió con la lengua*», pero no *salieron* ambos. Al incorporarse Juan Cobo a ese puesto, para continuar junto con Miguel de Benavides, Juan Maldonado es destinado a la región de Pangasinám, donde aprende el idioma también llamado pangasinám (septiembre de 1588-mayo de 1590).

El 22 de mayo de 1590, el obispo Domingo Salazar inicia un viaje a China, decidido a averiguar las causas de la defección religiosa de tantos chinos bautizados; le acompaña Juan Castro como provincial; éste deja como substituto a Juan Cobo al frente de la provincia, y se lleva como compañero a Miguel de Benavides, que conoce la lengua china. Juan Maldonado es enviado al pequeño convento de San Gabriel, con su hospital anexo, para substituir a Juan Cobo; y en el lugar de Miguel de Benavides se envía a Domingo de Nieva: el equipo Cobo-Benavides es reemplazado por el equipo Nieva-Maldonado, si bien Cobo está con ellos, pero sin abandonar su cargo accidental de provincial; también está en su compañía el hermano Pedro Rodríguez. Cuando se produce el regreso de los expedicionarios, en marzo de 1591,

⁴⁷ P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol*. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores, Barcelona, 1958, 50-51.

⁴⁸ Carta escrita a los religiosos de las provincias de Chiapa y Guatemala, en A. DE REMESAL, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatelmala de la Orden de Nuestro Glorioso Padre Sancto Domingo*, Madrid, 1619, L. XI, c. IX.

⁴⁹ P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol*. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas, de la Orden de Predicadores, Barcelona, 1958, 50-51.

Juan de Castro releva a Cobo de sus funciones, y puede volver a dedicarse por entero al apostolado entre los chinos. En cambio, Miguel de Benavides saldrá en junio del mismo 1591, acompañando al obispo Salazar en viaje para España.

A finales de mayo de 1592 arriban a Manila unos representantes del emperador del Japón, quienes solicitan de parte de su señor el envío de una embajada que le rinda pleitesía por parte de los españoles presentes en Filipinas. El gobernador Dasmariñas trata de ganar tiempo y promete el envío de una embajada, mientras trata de completar las fortificaciones de la capital. Para dicha embajada ante el emperador japonés es seleccionado Juan Cobo, debido a sus conocimientos de la lengua china (i), y en junio o julio de ese mismo año parte con destino a Japón. De ese viaje no volverá con vida, pues al regreso la nave encalla en las costas de Formosa, donde muere a manos de los piratas. Ese mismo año de 1592, se había celebrado capítulo provincial, y entre los designados con algún cargo está Juan Maldonado: «El 9 de abril de 1592, el domingo *Deus qui errantibus*, que es el tercer domingo de Pascua eligen provincial a Fr. Alonso Ximénez, y definidores a Fr. Francisco de la Mina, Fr. Juan de Castro, Fr. Tomás de Castellar y Fr. Juan de San Pedro Mártir»⁵⁰. Posteriormente, a finales de 1594 es nombrado vicario interino del convento de Santo Domingo: «Hasta el año 1595 no se halla cambio alguno con excepción de que en la Junta celebrada el 15 de diciembre de 1594, en lugar del Capítulo Provincial, aparece el P. Juan de San Pedro Mártir como Vicario interino del Convento de Sto. Domingo»⁵¹. Además, sabemos que desempeñó el cargo de comisario del Santo Oficio: «Los Padres Juan Maldonado y Bernardo Navarro fueron los primeros en formar una larga lista de comisarios dominicos del Santo Oficio en Filipinas»⁵².

Finalmente, desempeñó el cargo de embajador ante el emperador de Camboya, lo que le acarreó la muerte: «El 6 de septiembre de 1599 salía otra vez de Manila el P. Aduarte a bordo de una nave bien carenada y abastecida (...) Por este tiempo ya había salido de Manila otra embarcación para Camboya, con el fin de presentar la embajada anterior. En ella iban los PP. Juan Maldonado, nombrado embajador, y Pedro Labastida, los cuales encontraron el reino en el más lamentable desorden. El rey Ponthea-Tan había muerto y en su lugar reinaba Pontha-An, niño de poca edad, bajo la tutela de una mujer que, inspirada por algunos mahometanos, no veía con buenos ojos a los españoles. Al recibir un desaire del rey, el P. Maldonado hubo de retirarse de la corte a la barra del río Mekong, desde donde presencié un porfiado combate naval entre malayos y españoles, en que perdió la vida el P. Labastida. Los demás, incluso el P. Maldonado, se acogieron a una fragata española perteneciente al capitán Juan de Mendoza. Aquí el Padre embajador aconsejó al dominico portugués P. Jorge de la Mota, prisionero del rey de Siam, que se refugiara en la fragata española. Al darse cuenta el rey de la fuga del religioso, envió en su perse-

⁵⁰ D. ADUARTE, *Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philipinas, Japón y China*, Manila, 1640, lib. I, cap. XXXIII.

⁵¹ J. GAYO-A. DOMÍNGUEZ, *Doctrina christiana*. Primer libro impreso en Filipinas, Manila, Univ. de Sto. Tomás, 1951, 60.

⁵² P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol*. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores, Barcelona, 1958, 55.

cución tres flotillas que atacaron una tras otra (...) La victoria costó la vida al piloto, muerto durante la refriega, al capitán Mendoza, y, finalmente, al P. Maldonado, que falleció a consecuencia de las heridas frente a la costa de Cochinchina»⁵³.

Desde mayo de 1590 Domingo de Nieva y Juan Maldonado, que habían sido compañeros en el convento de San Pablo de Valladolid, y que habían navegado juntos en la primera expedición de los dominicos a Filipinas, vuelven a estar y trabajar juntos en el convento de San Gabriel, en el parían o barrio de los sangleyes en Manila. Ambos conocen la lengua tagala así como la china. Cuentan con la colaboración de Juan Cobo, vicario accidental en ausencia de Juan de Castro, y además, la del Hno. Pedro Rodríguez. Por estas fechas, y en este círculo, tuvo que cobrar cuerpo la idea de publicar un catecismo. Pese a que no se había llevado la tipografía de caracteres móviles, los chinos eran poseedores del arte de la talla de planchas para xilografía. Y contando con semejante posibilidad, en 1593 aparece una *Doctrina Christiana en lengua española y tagala, corregida por los Religiosos de las órdenes. Impresa con licencia, en s. gabriel de la orden de S. Domingo. En Manila, 1593*. Tal catecismo es un verdadero alarde de ingenio y trabajo. En sus 76 páginas, además de una cartilla, al estilo de las cartillas en uso en España y América, aparece «El abc en lengua tagala» (p. 5), pero con caracteres tagalos. Y a partir de ahí, hasta la página 50, sigue una cartilla de la doctrina cristiana, en la que cada uno de los formularios que van siendo presentados aparece en castellano (con letras góticas), en tagalo (igualmente con letras góticas), y por último en tagalo (con caracteres tagalos), constituyendo de esta forma un verdadero catecismo trilingüe, o, si se prefiere, bilingüe pero con tres formas de expresión. Los contenidos que figuran en esta cartilla de la doctrina cristiana son: padrenuestro, avemaría, credo, salve, sacramentos, pecados mortales, obras de misericordia y confesión en romance. Desde la pg. 50 hasta el final aparece un breve catecismo, con sucintas explicaciones en forma de preguntas y respuestas, en total, 35 preguntas que van desgranando una explicación del credo, a lo que se añaden dos preguntas más, una sobre la eucaristía y otra sobre lo que hay que hacer para salvarse; igualmente esta parte figura sucesivamente en los tres idiomas: castellano, tagalo, y tagalo en caracteres tagalos. Termina con un elegante «Laus Deo», latino.

Parece que hay que convenir, con arreglo al título, que no han intervenido únicamente dominicos, puesto que la obra ha sido «corregida por los Religiosos de las Órdenes», lo que verosímilmente supone que han intervenido todos los peritos lingüistas de los agustinos, franciscanos, jesuitas y dominicos presentes en Filipinas, a fin de perfeccionar la forma literaria, ya que el contenido catequético propiamente dicho es relativamente sencillo, despojado de todo tipo de complicaciones dogmáticas que supusieran que la colaboración de los diversos religiosos tuviera que centrarse en aspectos dogmáticos. Por otra parte, la intervención de Domingo de Nieva y Juan Maldonado no supone la autoría absoluta y total, puesto que parece demostrado que se sirvieron de un catecismo previo que había sido elaborado por los franciscanos Miguel de Talavera, Juan de Plasencia y Juan de Oliver, pero que debía

⁵³ P. FERNÁNDEZ, *Dominicos donde nace el sol. Historia de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas de la Orden de Predicadores*, Barcelona, 1958, 39-40. J. FRANCISCO DE SAN ANTONIO, *Crónica de la Apostólica Provincia de San Gregorio de Religiosos Descalzos de N.P. S. Francisco*, Sampaloc, 1738, citado por E. H. BLAIR-J. A. ROBERTSON, *The Philippine Island. 1493-1899*, Cleveland, 1903-1909, v. 28, 112 señala la fecha de la muerte el 22 de diciembre de 1599.

circular en forma manuscrita⁵⁴. Perfeccionado por la labor conjunta de colaboración lingüística, fue finalmente impreso por el procedimiento xilográfico gracias a la artesanía de los chinos del parían de Manila, entre los cuales los dominicos desarrollaban su apostolado, siendo publicado en su convento de San Gabriel.

El único ejemplar existente, que tiene además la particularidad de que a la vuelta de portada tiene una inscripción manuscrita («Tassada en dos reales - Juan de Cuéllar»), de cuyo paradero no se había tenido noticia alguna hasta tiempos bien recientes, salió a la luz a raíz de la guerra civil española, pero puesto a la venta en Francia⁵⁵. Desde allí ha pasado a la Library of Congress, Washington.

EJEMPLARES NO LOCALIZADOS

I. **Domingo de Ara** (también aparece en alguna ocasión escrito su nombre como «Hara»), era posiblemente natural de Burgos, sin poder especificar datos más precisos. Sabemos que estudió en Salamanca, donde ingresó en el convento de los dominicos⁵⁶. En él tuvo lugar su profesión el 28 de febrero de 1534⁵⁷. Es seguro que fue por algún tiempo -no precisado- superior del convento cacereño de Fuente Santa, de Galisteo⁵⁸, pues consta este dato en la minuciosa narración efectuada por Antonio de Remesal del viaje que efectuaron los expedicionarios que salieron de Salamanca con destino a América, enrolados para la empresa por Bartolomé de Las Casas. Compendiado ese viaje, el 12 de enero de 1544 partieron de Salamanca, recorriendo el camino hasta embarcarse en Sanlúcar, hecho que tuvo lugar el 9 de julio de ese año; el 9 de septiembre arriban a Santo Domingo, donde descansan y se recuperan una temporada, para volverse a embarcar con destino a tierra firme, y tocan en Campeche el 7 de enero de 1545; desde allí nuevo desplazamiento hasta su destino previsto en Chiapa a donde llegan el 12 de marzo de 1545.

⁵⁴ E. WOLF, *Doctrina christiana. The first book printed in Phillipines. Manila, 1593*, Philadelphia, 1947, 25-26, 36.

⁵⁵ E. WOLF, *Doctrina Christiana. The first book printed in Phillipines. Manila, 1593*, Philadelphia, 1947, 3: «Indeed, it may have been churmed to the surface by the late Civil War in Spain, and sent from there to France». Otra versión, menos creíble, es la que ofrece C. QUIRINO, en *Filipino Heritage. The making of a Nation*, v. 4, 965: «According to the late Luizi Banzi, a Bologna book dealer, the *Doctrina* belonged to a familia of The Campagna region whose forebears had been in the Phillipines at the end of the 16th century, and must have brought back the copy when they returned to Italy. During the air raids made by the Americans at the close of World War II the family migrated north, and the cart containing the book and their personal belongings almost got hit by a bomb. Banzi bought it, sold it to a dealer in Paris...».

⁵⁶ R. STREIT, *Bibliotheca missionum, Aachen, Xaverius*, v. II, 292 proporciona una breve reseña biográfica.

⁵⁷ J. CUERVO, *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, 1915, v. III, 802: «Año (sic) Domini M.d.xxxiiij. Fr. Dominicus de Ara et Fr. Alfonsus Muñoz fecerunt professionem ultima die februarij in manibus R.P. Fr. Bartholomaei de Sayavedra, prioris hujus Conventus Salmanticensis. In quorum fidem ipsi profitentes et Patres infra scripti nomina sua apposuerunt.- Fr. Dom. de S. Petro, mag. novicior. - Fr. Antonius de Hontiveros - Fr. Alfonsus Muñoz - Fr. Dominicus de Ara - Fr. Alfonsus Rodriguez».

⁵⁸ A. DE REMESAL, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatelama de la Orden de Ntro. Glorioso Padre Sancto Domingo*, Madrid, 1619, ed. BAE, tomos 175 y 189; el viaje viene relatado a lo largo de los libros IV y V. En L. IV, c. XV y XVII deja constancia de que Domingo de Ara había sido prior del convento de Fuente Santa, de Galisteo, cargo que abandona para integrarse a la expedición que parte de Salamanca. En su camino hacia el sur, tienen que hacer una parada en Fuente Santa. Domingo de Ara, era el único que se desplazaba en un medio excepcional: «un jumentillo en que venía el Padre fray Domingo de Ara, que estaba muy flaco de unas cuartanas que hacía meses le fatigaban»; en Galisteo, «dejaron allí en prendas aquel día al padre fray Domingo de Ara, que su cuartana no le dejó seguir la compañía»; pero en Alzujén «los alcanzó el padre Domingo de Ara, que por los días de su cuartana se había atrasado junto con el padre fray Domingo de Azcona, su enfermero».

El mismo historiador es fuente para conocer los pasos de Domingo de Ara en América. Teniendo como punto de referencia Chiapa, fueron distribuidos en grupillos según los diversos destinos: «A Copanabastla fueron fray Domingo de Ara, fray Jorge de León y fray Cristóbal Padarve», constituyendo su primer y principal destino. A la muerte de Jorge de León (26 de octubre de 1545), «fray Domingo de Ara, que también estaba achacoso (...) sacó fuerzas de flaqueza, que la tenía mucha por andar falto de salud. Dióse a estudiar la lengua; y con el continuo trabajo que en esto puso en muy breve tiempo salió perfectamente en ella y comenzó a trabajar en la enseñanza de los indios»⁵⁹. La oportunidad de la partida para España de Bartolomé de Las Casas es motivo de dos decretos con fechas respectivas de 9 y 10 de noviembre de 1546, por los que confirma en sus cargos como confesores a los religiosos que desempeñaban tal ministerio: Tomás Casillas, Tomás de la Torre, Domingo de Ara y Alonso de Villalba. No hay más remedio que tener en cuenta que la cuestión no era en modo alguno trivial, por las severas censuras impuestas por Las Casas a los encomenderos⁶⁰.

Con ocasión de la fundación del convento de Chiapa, les escribe el P. Fray Tomás Casillas, para que acudan a la ciudad; allí se presentan y provisionalmente se instalan en una casa que les ceden al efecto, cabiéndoles en suerte a Domingo de Ara, su acompañante Jerónimo de San Vicente y Tomás de la Torre acomodarse en el establo. Provisionalmente, «considerando los padres todas estas cosas, trataron entre sí de elegir perlado, y así los tres padres más antiguos, por razones que para ello hubo, eligieron al padre fray Domingo de Ara, y, para mayor seguridad [jurídica] el padre fray Tomás Casillas renunció en él toda su autoridad si alguna tenía». Esto acontecía el último trimestre del año 1546, y el 17 de enero de 1547 eligieron vicario de los padres de la provincia de Chiapa a Tomás de la Torre, cuyo nombramiento, expedido por el Provincial de México, llegó y fue leído el 2 de abril de 1547 por Domingo de Ara «que hacía oficio de vicario con tanta pesadumbre suya, como si materialmente tuviera sobre sí la casa y la provincia con todos sus montes». Poco, sin embargo, le duró el descanso, ya que el 3 de mayo de 1547 partió el nuevo vicario al Capítulo celebrado en México, dejando otra vez el cuidado de la comunidad a Domingo de Ara; el Capítulo se celebró el 4 de septiembre de ese año, y en sus actas consta la totalidad de los conventos que lo integran; concretamente, del de Chiapa dice: «In conventu Sancti Dominici de Ciudad Real de Chiapa. Accepimus eum pro conventum huius provintiae etc. et assignamus reverendum patrem fratrem Tomás de la Torre, quem damus in vicarium...»⁶¹. Entre los religiosos del mismo figura Domingo de Ara.

⁵⁹ A. DE REMESAL, o.c., L. VII, c. I.

⁶⁰ A. DE ADUARTE, o.c., L. XI, c. IV y V. En *ibid.*, L. IX, c. IV consta que «los españoles comenzaron a importunar al padre fray Domingo de Ara, que los confesase. Respondióles que la ley de Dios no se había mudado, y que en la disposición en que estaban no se atrevía a confesarlos (...) volvieron a apretar más al padre fray Domingo de Ara, que con mucha angustia de su alma se escapaba dellos lo mejor que podía».

⁶¹ A. DE ADUARTE, o.c., L. IX, c. VII. Al regreso del vicario Tomás de la Torre desde México, su substituto Domingo de Ara le pide disculpas por las mejoras introducidas en el convento; y, no sin ironía, anota Aduarte que Tomás de la Torre recordaba la extrema pobreza del mismo, pues en una ocasión que tuvo que guardar cama, contó hasta 27 agujeros en las paredes de su celda.

En junio de 1548, Domingo de Ara es comisionado por el provincial de México, Domingo de Santa María, para que gire visita de inspección al convento dominicano de Guatemala; y a final del mismo año, Pedro Angulo, procedente de ese convento hace lo propio, también por mandato del provincial en el convento de Chiapa. En el primer Capítulo Provincial de la Provincia de Chiapa, celebrado en el convento de Santo Domingo, de Santiago de los Caballeros (22 de enero de 1553) se renuevan algunos cargos, otros se ratifican y se procede a la creación de otros, entre los cuales está el nombrar a Domingo de Ara predicador general de la casa de Santo Domingo de Chiapa. En el siguiente Capítulo Provincial de esa Provincia, celebrado en el convento de Santo Domingo de Guatemala, el provincial Tomás de la Torre acepta como integrado en dicha Provincia el convento de Copanablasta, y nombra a Domingo de Ara como vicario de esa casa. En el Capítulo siguiente (8 de mayo de 1556) cesa en su cargo el primer provincial, Tomás de la Torre; «fue en este Capítulo electo por segundo provincial el padre fray Domingo de Ara»⁶². Su mandato debió durar hasta el 26 de enero de 1560: «Entró el año de 1570 (sic), y a los 26 de enero se celebró Capítulo en Ciudad Real. En que fue electo por tercero provincial desta provincia de S. Vicente de Chiapa, el padre fray Alonso de Villalba...»⁶³. En 1570 fue nombrado obispo de Chiapa, a la muerte de Tomás Casillas: «Alcanzó el Sr. fray Bartolomé de las Casas la muerte de su sucesor D. fr. Tomás Casillas, y procuró con el rey Felipe Segundo, que se proveyese su obispado en persona no menos benemérita que el difunto, proponiéndole al P. fr. Domingo de Ara, que era uno de los primeros fundadores de la Provincia». Debido a su forma de ser, enfermiza y retraída⁶⁴, «afligióse tanto con semejante dignidad: porque nunca sentía en sí cosa que no fuera humildísima, que de día y de noche todo era llorar, y derramar lágrimas delante de Señor, suplicándole no permitiese, ya que los perlados le obligaban a aceptar el obispado, que llegase a él sino que antes le llevase para sí. Oyó Dios sus ruegos y esperando las Bulas para consagrarse (que se dicen que estaban ya en Indias) murió santamente el año de 1572 en el convento de Copanablasta, a donde había vivido muchos años, como aquel que le cupo por obediencia, cuando los padres se repartieron la tierra luego que llegaron. Supo el padre Fr. Domingo la lengua de aquella provincia con eminencia, y por no la depender ni trabajar sólo para sí, hizo arte y vocabulario della para los venideros»⁶⁵.

⁶² A. DE REMESAL, o.c., L. X. c. IX.

⁶³ A. DE REMESAL, o.c., L. X. c. IX. La fecha debe estar confundida, pues en *ibid.*, L. X, c. XIV dice: «Entró el año de mil y quinientos y sesenta (sic) y dos, y a los veinte y tres de enero se celebró el Capítulo en el convento de Cobán, que fue el intermedio del padre fray Alonso de Villalba... en que fueron difinidores los padres fray Juan de San Esteban, prior de la misma casa, fray Tomás de la Torre, prior de Ciudad Real, fray Domingo de Ara, vicario de Copanablasta, y fray Tomás de Vitoria». Si este capítulo se celebró en 1562, el anterior hubo de celebrarse en 1560. A no ser que el primero de ellos tuviera lugar en 1570, en cuyo caso el siguiente sería en 1572, y en esa hipótesis el provincialato de Domingo de Ara se prolongaría hasta 1570. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, v. II, 292 señala la fecha del comienzo del provincialato (1556), pero no la del final del mismo.

⁶⁴ «No era hombre de negocios, y por otra parte de un natural muy corto y encogido, y en llegándole a hacer un requerimiento con escribano y testigos, y tropel de gente, se le juntaba el cielo y la tierra, y quisiera más diez calenturas, como él decía, que verse en aquella ocasión: porque no había de hacer lo que le decían, y no sabía disimular esta respuesta» (...) «Era religioso muy encogido, y no quería saber más que de Dios y de su breviario» (A. DE REMESAL, o.c., L. IX, c. III y VIII).

⁶⁵ A. DE REMESAL, o.c., L. XI, c. I.

Además de ésta y otras obras, Streit ha conservado la referencia de un manuscrito, de fecha desconocida, pero que habría que situar entre 1545 (fecha de su llegada) y 1572 (la de su muerte), probablemente en 1560, redactada en alguna de sus largas estancias en Copanabastla, al cual da por título: *Doctrina Christiana y Explicación de los principales Misterios de la Fe Catholica, espuestos en lengua Tzeldal por el Ilustrísimo Señor D. Fray Domingo de Ara, obispo electo de Chiapa, año de 1560. Obra trasladada de su original por el Padre Fray Jacinto del Castillo. Año de 1621*. El título, posterior a la redacción del catecismo, no es exacto, toda vez que mezcla la fecha verosímil de redacción, con el hecho de su condición de obispo electo, que tuvo lugar diez años después, en 1570. Quizá la primera parte del título corresponda al primitivo título, mientras que es seguro que la última parte ya no resulta original; y menos la constancia de que la obra ha sido copiada en 1621. Lamentablemente no se conoce ni su paradero, ni su contenido.

II. Toribio de Benavente. Conocido con su nombre familiar de Toribio de Paredes, o con el sobrenombre religioso de Toribio de Benavente, aludiendo a su lugar de origen, es igualmente reconocido con el nombre que adoptó a su llegada a México, y con el que firmaba sus cartas de Toribio Motolinía. Nació en Benavente (Zamora) en fecha desconocida, pero que se puede estimar entre los años 1482 y 1491. Ingresó en los franciscanos en la Provincia de Santiago, pero posteriormente se incorporó a la de San Gabriel, de Extremadura; desde allí se unió a la célebre expedición de los «doce», que espoleados por el descubrimiento de un nuevo mundo y las noticias que de él iban llegando, marcharon a predicar el evangelio. La expedición iba bajo las órdenes de Martín de Valencia, y arribaron a tierras mexicanas en mayo de 1524 (los días 13 ó 14). Apenas instalados en México, desde 1524 a 1527 desempeña el cargo de Guardián del convento de San Francisco de México; por esta época, concretamente el 28 de julio de 1525, es requerido por el Ayuntamiento de México para que presente las bulas que tenga que justifiquen su proceder en asuntos de la jurisdicción civil y criminal: «a su noticia es venido que Fr. Martín de Valencia, fraile del monesterio del Sr. S. Francisco, e Fr. Toribio (de Motolinía), guardián del dicho monesterio, en su nombre, diciéndose vice-episcopo en esta nueva España, no solamente entiende en las cosas tocantes a los descargos de conciencia, mas entremétese en usar de jurisdicción civil e criminal, e inhiiben por la corona de las justicias, que son cosas tocantes a la preeminencia episcopal, no lo pudiendo hacer, sin tener provisión de S.M. para ello»⁶⁶. Después desempeñó el mismo cargo de guardián en el convento de Texcoco, y en 1529 hace lo propio en el convento de Huexotzingo. Por estas fechas participó activamente en el enfrentamiento entre los franciscanos y la Audiencia: los frailes dieron refugio a los caciques de Guatemala y Nicaragua que eran acosados y perseguidos por los agentes de la Audiencia, y Toribio de Benavente, que se titulaba «defensor, protector y juez de los indios» tomó decidido partido del lado de los indios frente a los requerimientos de la autoridad civil.

Al año siguiente, 1530, a instancias de Sebastián Ramírez de Fuenleal, intervino en la fundación de Puebla de los Angeles, donde parece que celebró la primera mi-

⁶⁶ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981²ª ed., 452.

sa que se oficiaba en la incipiente ciudad. Datada en 1532, el 17 de noviembre, se conserva una carta suya en la que relata el éxito de las misiones de Nueva España, con un gran número de conversiones. De 1533 a 1536 ejerció como guardián en Cholula; y a continuación, de 1536 a 1542, durante dos trienios, desempeñó el mismo cargo en Tlaxcala. Por esta época debió ocuparse en la redacción de la *Historia de los indios de la Nueva España*, ya que el prólogo de la misma está fechado el 14 de mayo de 1541, fiesta de San Matías. Enviado a extender el campo de misión hacia Guatemala el año 1543, al año siguiente promovió, por sentido organizativo y práctico la creación de la Provincia franciscana de Guatemala, que contribuyó a poner en marcha. De regreso a México, ejerció el cargo de Vicario Provincial entre los años 1546 y 1548. Y en el Capítulo Provincial celebrado en 1548 se le encomendó el cargo de Provincial, durante el trienio 1548-1551, siendo el sexto que desempeñó tal oficio. De entonces (25 de julio de 1548) es una carta dirigida al entonces príncipe Felipe en que pide limosna de aceite y vino para los monasterios franciscanos, dada su extrema pobreza. Mientras fue guardián de Atlixco (1551-1554), firmó junto con otros religiosos una carta dirigida a Carlos V en que piden vehementemente que se eviten los conflictos de competencias entre el virrey y la Audiencia, lo que contribuye al desgobierno, así como a la confusión entre los indios para saber en quién reside la verdadera y suprema autoridad. Estando en Tlaxcala, el 2 de enero de 1552 dirigió su célebre carta al emperador Carlos V, en que polemiza con Bartolomé de Las Casas, tratando de demostrar que las afirmaciones que el dominico efectúa son fruto de la exageración y que quienes residen en Nueva España y conocen la situación no creen que haya motivos para la alarma que Las Casas trata de crear. A partir de 1560, es destinado al convento de San Francisco de México, su primer destino en América, que va a ser también el que albergue sus restos: «Murió en el Convento de S. Francisco de México, donde está enterrado, día del glorioso mártir español San Lorenzo, cuyo muy particular devoto era. Enterráronle el mismo día con la misa del santo, en lugar de la de difuntos (...) Fue el último que murió de los doce, y sexto provincial en esta provincia del Santo Evangelio»⁶⁷.

Pasando a su catecismo, es segura su composición, por una doble noticia que el historiador Mendieta recoge: a propósito de la narración de la muerte de Toribio de Benavente dice a continuación: «Escribió algunos libros, los cuales son: De moribus indorum. Venida de los doce primeros padres, y lo que llegados acá hicieron. Doctrina cristiana en lengua mexicana. Y otros tratados de materias espirituales y devotas». En otro lugar y contexto, Mendieta había escrito: «Comenzaron a dar esta lumbre algunos de los doce que primero vinieron, y entre ellos, el que primero puso en arte la lengua mexicana y vocabulario, fue Fr. Francisco Ximénez. Tras él hizo luego una breve doctrina cristiana Fr. Toribio Motolinía, la cual anda impresa»⁶⁸.

⁶⁷ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. XXII. No está claro el año preciso de su muerte: R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 114 señala el año 1569. J. DE BERISTAIN, *Bibliografía hispanoamericana septentrional*, Amecameca, 1883, II, 349, señala el año anterior, 1568. F.B. WARREN, *Motolinía, Toribio de Benavente*, en *New Catholic Encyclopedia*, 10, 42 y J.G. DURAN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana*, I, 325 se inclinan por el año 1565.

⁶⁸ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. XXII para el primer texto, y L. IV, c. XLIV para el segundo. A este propósito, J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2^a ed., 25 dice: «Mendieta le da [a Juan de Ribas] por autor de un Catecismo cristiano; mas no dice que fuera el primero: parece dar este lugar a la Doctrina de Fr. Toribio de Motolinía».

Comentando las citas anteriores, parece que hay que dar por segura la existencia de un texto que Mendieta conoció, y del cual, como ocurre con las otras obras que asigna a Toribio de Benavente, da un título aproximativo (La *Historia de los indios de la Nueva España* queda en su reseña como *De moribus indorum*, que ciertamente se parece, pero sin absoluta identificación; otro tanto puede ocurrir con el catecismo). Pero de la que titula *Doctrina cristiana en lengua mexicana* aporta cuatro datos significativos: 1º, que es un catecismo breve; 2º, que está escrito en *lengua mexicana*; 3º, que esa doctrina *anda impresa*; y 4º, que es la *primera doctrina cristiana*, tras un arte de la lengua mexicana y vocabulario que ha escrito Francisco Ximénez.

Dado que el prólogo de la *Historia de los indios de la Nueva España* está fechado en 1541, y que en el transcurso de la obra Toribio de Benavente hace referencias a diversos procedimientos utilizados para evangelizar, así como a la aceptación que va encontrando entre los indios, llegando incluso a hablar del catecismo que compuso Martín de Valencia, pero en nada se refiere al catecismo realizado por él mismo, parece obligado concluir que haya que asignarle una fecha posterior a la de 1541. Por otra parte, si la obra que vió Mendieta llegó a estar impresa, son esos precisamente los años en que la imprenta está dando a la luz las primeras producciones, por lo que nada impide que se pueda situar hacia 1541 o los años inmediatamente posteriores. Lamentablemente nada más se sabe de esa doctrina breve con datos seguros y contrastados.

Ha habido dos conatos de pretender identificar esa *Doctrina* de Toribio de Benavente. El primero corre a cargo de J. de Beristáin, quien al hacerse eco de la noticia transmitida por Mendieta añade que la *Doctrina* de Motolinía ha sido «sacada verosímilmente de un Libro imp. en Sevilla en fol. con este título: 'Libro de la Doctrina Cristiana con una Exposición de ella, que la declara muy altamente, instituida nuevamente en Roma con Autoridad Apostólica, para instrucción de los Niños y Mozos, juntamente con otro Tratado de doctrina moral exterior, que enseña la buena crianza, que deben tener los Mozos, y cómo se han de haber en las costumbres de sus Personas, y en qué manera se deben haber cerca del estado o camino que tomaren de vivir'. Y me funda esta conjetura el haber yo hallado en la Librería del Convento de S. Francisco de Tezcuco un Ejemplar de esta obra, que en su Frontis o Carátula tiene del mismo puño del Ven. e Ilmo. Zumárraga estos renglones: *Esta Doctrina embia el Obispo de Méjico al P. Fr. Toribio Motolinia, por donde doctrine y enseñe a los Indios, y les basta. + Fr. Juan Obispo de Megico*»⁶⁹. Literalmente, Beristáin no identifica una obra con otra, pero se arriesga a afirmar que la *Doctrina* de Benavente ha sido sacada verosímilmente de la que le ha sido regalada. Es preciso distinguir entre un *regalo útil* y una *fuentes*. La obra que Zumárraga le regaló fue escrita por Gutierre González de Doncel, y además de estar escrita íntegramente en castellano, no tiene nada de breve; es de sobra conocida la predilección de Zumárraga por las obras amplias en las que la exposición de los temas abordados no quedaba reducido a un compendio escueto; y cuando dice que «les basta», está expresando un ideal aún no conseguido: «ojalá llegasen los indios a ese nivel de conocimiento

⁶⁹ J. BERISTAIN, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, Amecameca, 1883, II, 349.

de la fe y costumbres externas»⁷⁰.

El segundo intento de identificación figura a cargo de A. Millares, al actualizar la obra de J. García Icazbalceta. Al hablar de los Impresos de los que no se conoce ningún ejemplar, pero de existencia cierta, alude al testimonio de Mendieta; ya citado, y recordando una *Doctrina cristiana en lengua mexicana y castellana*, fragmentaria, pone en labios de Wagner⁷¹ la afirmación de que «cree que se trata de la *Doctrina* de Motolinía, y la atribuye a 1554»⁷². La obra que Wagner trata de identificar como de Benavente es, ciertamente fragmentaria, pero no cumple dos condiciones básicas, puesto que no es muy breve, y además es bilingüe. Se trata de un ejemplar existente en la Public Library, de New York, al que faltan la primera y la última hoja. Yo he tenido la fortuna de encontrar y editar en facsímil un ejemplar completo, que ciertamente es anónimo, pero que he llegado a atribuir a Francisco de Pareja⁷³. Además he podido localizar otro ejemplar de la *Doctrina Christiana muy util y necessaria en Castellano, Mexicano y Otomí: traducida en lengua Otomí por el muy R. padre Fray Melchor de Vargas...*, México, 1576, que es idéntica en contenido a la anterior, con la diferencia de que es trilingüe en lugar de bilingüe. Hay que suponer que el ejemplar fragmentario que Wagner atribuye a Motolinía, y del que se hace eco Millares sea de fechas que giran en torno a 1576-1578, probablemente posterior incluso a 1578, pues se aprecian una serie de correcciones de erratas que figuraban en la edición de 1578. En consecuencia, para nada se puede suponer que tal obra sea la de Toribio de Benavente, que sigue permaneciendo desconocida.

IV. **Andrés de Castro.** El principal informador de las noticias biográficas de Andrés de Castro es el cronista Jerónimo de Mendieta, en su *Historia Eclesiástica Indiana*. Sabemos que Andrés de Castro era descendiente de la Casa de los Señores de Celada del Camino, próxima a Burgos, ciudad en la que nació en una fecha no precisada. En su misma ciudad natal ingresó en el convento de San Francisco, y acabada su probación, durante un año, cursó allí mismo los estudios de artes y teología, pasando a desempeñar después el cargo de maestro de novicios. Después, con ánimo de ampliar sus estudios, se desplazó a Salamanca, donde se dedicó al estudio de la teología durante cuatro o cinco años, siendo profesores suyo Fr. Andrés de Vega, Fr. Francisco del Castillo y Fr. Alonso de Castro, franciscanos. Al reclamo de las noticias, expectativas y necesidades apuntadas desde América, pasó allá en 1542, junto con Jacobo de Testera. Consta que aprendió la lengua náhuatl,

⁷⁰ J.F. RAMÍREZ, *Noticias de la vida y escritos de Fray Toribio de Benavente, o Motolinía*, en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Colección de documentos para la Historia de México*, México, Porrúa, 1971, I, CXXV-CXXVI comenta la aseveración de Beristáin, y pese a no poder cotejar, pues carece de la *Doctrina* de Motolinía, expresa sus dudas a la vista de las diferencias que encuentra entre el texto que Zumárraga regaló a Motolinía, y las formulaciones más habituales de la fe, que -presume- lógicamente tendrían que estar presentes en una *Doctrina breve*, como era la de Motolinía.

⁷¹ E.R. WAGNER, *Nueva Bibliografía Mexicana del S. XVI*, núm 21a, pp. 134-135.

⁷² A. MILLARES CARLO, en J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 2ª ed., 497. Ver también pg. 39.

⁷³ L. RESINES, *Francisco de Pareja. Doctrina christiana muy util y necessaria, México 1578*, Salamanca, Ser. de Publicaciones de la Universidad, 1990.

como la más común e indispensable para un mínimo intercambio; pero además, destinado a la misión en el valle de Toluca, aprendió la lengua matlazinga, «lengua bien bárbara y dificultosa de aprender, y fue el primer evangelizador en aquella lengua u nación, porque antes de él ningún otro religioso la supo, ni después de él, cuasi por espacio de veinte años». Desde su llegada, en 1542, hasta su muerte, en 1577, por espacio de 35 años estuvo misionando entre los indios de esta nación, que debían vivir en cierto modo entremezclados con los de otros pueblos, a juzgar por el dato que proporciona Mendieta: «Su ordinario predicar era tres sermones en tres lenguas diversas todos los domingos y fiestas. El primero a los indios mexicanos, el segundo a los matlazingas y el tercero a los españoles».

El mismo cronista Mendieta proporciona un retrato de Andrés de Castro: «Era muy amigo de la quietud de su celda, por lo cual no quería entender de negocios temporales, sino solamente en sus ejercicios espirituales. Mas con todo este recogimiento, era afable y amable a todos, así religiosos como seglares, españoles y indios, porque a todos agradaba su santa y apacible conversación y de todos fue siempre tenido por varón santo. Muchas veces intentó dejar aquella gente matlazinga y morar entre mexicanos, porque como era sólo en tratar con ellos, y ellos son gente bárbara, teníanlo ya cansado y harto con sus cosas. Y así les solía decir que no había de volver a ellos hasta que se enmendasen de algunos vicios que los reprendía algunas veces. Pero en tomando el camino, luego le salían al encuentro hombres, mujeres y niños, y unos se le ponían delante como por muro, otros se abrazaban a él y hacían grandes llantos, y al cabo le tomaban en peso y lo volvían al monesterio, y con esto se quedaba. Era muy pesado y corpulento, y por ser de flacas y delgadas piernas, aquella corpulencia le causó a la vejez hinchazón de los pies y tal enfermedad de ellos que no podían andar». En sus últimos años, para atender el ministerio pastoral tenía que desplazarse a caballo, o ser transportado por los propios indios. Fue en un momento nombrado para el cargo de guardián (no especifica Mendieta de qué convento), pero renunció a los pocos días; sí aceptó, en cambio, el cargo de definidor de la provincia del Santo Evangelio. Murió en el convento de Toluca el año 1577⁷⁴.

Según Mendieta, compuso en lengua matlazinga «Arte y vocabulario, Doctrina cristiana, y Sermones de todo el año», en forma manuscrita. «Estos Mss. con un tratado del *Matrimonio*, en buena letra y bien encuadernados existen en la Biblioteca

⁷⁴ Así lo precisa J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. LIII, donde da las principales referencias de Andrés de Castro. En cambio, en MINISTERIO DE FOMENTO (ed.), *Cartas de Indias*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877, 736 se señala la fecha de su muerte el 14 de diciembre de 1569.

También en J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L., c. hace referencia al convento de Toluca (Toluca), en que está enterrado; y a propósito del sepulcro de Pablo Hernández, en el mismo convento de Toluca, Mendieta reflexiona en el sentido de que estuvo tentado de poner una lápida que recordara su memoria, pero «considerando después cuántos religiosos siervos de Dios y conocidos por santísimos varones dignos de eterna memoria, platadores de la fe y religión cristiana en este nuevo mundo, estaban enterrados y se enterraban generalmente sin esta memoria, y en la misma iglesia de Toluca yace simplemente sepultado el primer apóstol de aquella nación matlazinga, Fr. Andrés de Castro, que merecía sepulcro riquísimo de mármol o jaspe, mudé de parecer y no puse la lápida».

Otras referencias de Andrés de Castro en J. DE TORQUEMADA, *Monarchia Indiana*, L. III, L. 2o, c. LXV, que reproduce básicamente pero con ampuliosidad la información de MENDIETA.

de Santiago Tlatelulco, donde los he visto», afirma Beristáin⁷⁵. Streit, escrupuloso en su labor histórico-bibliográfica, al referirse a la obra que Beristáin titula conjuntamente como *Sermones y Catecismo en lengua matlazinga*, describe con minuciosidad los sermones y, en cambio, da otro título diferente para el *Catecismo en lengua matlazinga*, evitando de esta forma la confusión a que induce la globalización de Beristáin. Dada la probidad de las afirmaciones de Streit, parece que no hay duda en aceptar que el *Catecismo* se trata de otra obra diversa de los *Sermones*⁷⁶. Lamentablemente no da información alguna sobre el contenido del catecismo⁷⁷.

V. **Agustín de Coruña**. Con el apellido familiar de Agustín de Gormaz, nació en Coruña del Conde (Burgos) hacia 1508. El libro de profesiones del convento de San Agustín de Salamanca dice que era hijo de Fernando de Gormaz y Catalina de Velasco, y que profesó el 24 de junio de 1524. En 1533 forma parte de la primera expedición de agustinos con destino a América, siendo destinado a las provincias de Tlapa y Chilapa. En 1560 fue elegido provincial, y como tal firma en 1562 un memorial junto los provinciales de otras órdenes, y se embarca con destino a España junto con el franciscano Francisco de Bustamente y el dominico Pedro de la Peña para presentar dicho memorial y zanjar sus diferencias. Al desembarcar en Sevilla, sin embargo, se ve envuelto en otras preocupaciones, pues se encuentra con el nombramiento para obispo de Popayán en Colombia. Aceptado el cargo con ciertas resistencias, es consagrado obispo en octubre de 1564, y el 5 de octubre del año siguiente se embarca con destino a su diócesis. Además de un terremoto y una epidemia de viruela al comienzo de su actividad episcopal, no menor fue el incidente que tuvo en defensa de los indios explotados, por lo que fue desterrado de su diócesis por la Audiencia de Quito (en 1570) hasta que fue repuesto en su sede por decisión real. Otro nuevo incidente por no querer aceptar en su obispado a un clérigo cacereño determinó que de nuevo la Audiencia de Quito procediera contra el obispo llevándolo preso. Felipe II zanjó el incidente restituyéndolo a su sede. En ella murió el 25 de noviembre de 1589.

Sabemos de su catecismo, pues el primer Capítulo general de los agustinos celebrado en México en 1534 establece: «Item ordenamos, que en acabando de dezir las horas, los naturales inmediatamente salga el Sacerdote a dezir Missa; y acabada la Missa hagan que ya estén junto en el patio todos los niños del pueblo, y tengan diputados Indios hábiles, y suficientes, que les enseñen la Doctrina, conforme al doctrinal de Fr. Pedro de Gante: *en el entretanto que se acaba el que está haciendo*

⁷⁵ J. BERISTAIN, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, Amecameca, 1883, I, 310.

⁷⁶ R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 296.

⁷⁷ R. ROTA MURILLO, *Transmisión franciscana de las culturas americanas prehispánicas*, en «Archivo Ibero Americano» 46 (1986) 388: «Además de estas lenguas, hubo otras que también atrajeron la atención de los franciscanos, aunque en mucha menor cantidad; en lengua matlazinga o pirinda compusieron obras gramaticales, vocabularios y catequéticas Andrés de Castro, Miguel de Guevara y Juan Bautista Jerónimo». J. SANCHEZ HERRERO, *Alfabetización y catequesis franciscana en América durante el siglo XVI*, en VARIOS, *Actas del II Congreso Internacional sobre Franciscanos en el Nuevo Mundo*. La Rábida, 21-26 septiembre 1987, Madrid, Deimos, 1986, 616, hace referencia a sus obras en lengua pirinda. En cambio R. RICARD, *La «conquista espiritual» de México*, México, Jus/Polis, 1947, 506 hace referencia a las mismas obras, pero en lengua *husteca*.

el charissimo hermano Fr. Agustín de Coruña»⁷⁸. Si tal noticia de que «se acaba el que está haciendo» señalan un futuro inmediato, no hay más remedio que distinguirlo netamente de otro catecismo que presentó al Capítulo provincial celebrado en 1560 con el título *Doctrina fácil para enseñar a los indios*. De ninguno de los dos textos sabemos más datos: ni el título exacto, ni si llegaron a imprimirse, ni la lengua en que estaban compuestos.

VI. Andrés de Olmos. Este religioso era natural de la comarca de Oña, en Burgos, nacido en los primeros años del siglo XVI. Pasó a residir a Olmos de Esgueva (Valladolid) donde residía una hermana casada, y de este pueblo tomó el sobrenombre religioso. Estudió en la universidad de Valladolid cánones y leyes, y contando veinte años se decidió a ingresar en los franciscanos, haciéndolo en el convento de San Francisco de Valladolid. Poco tiempo después, siendo guardián del también convento franciscano de El Brojo Juan de Zumárraga, tuvo noticias de las cualidades que adornaban a Juan de Olmos. Así, cuando le fue encomendado a Zumárraga desplazarse a Vizcaya para entender del asunto de brujería, se llevó como compañero a Olmos «visto su gran espíritu acompañado de letras y religión». De ahí que cuando Carlos V propuso a Zumárraga como obispo de México, en virtud de la amistad que a ambos unía, se llevó consigo a Juan de Olmos a su nuevo destino; esto tuvo lugar en diciembre de 1528.

Parece que no regresó con Zumárraga a España al término de su primera estancia en México, sino que Andrés de Olmos permaneció allí. Es notoria su capacidad para el aprendizaje de los idiomas, en la cual destacó: «Fray Andrés de Olmos fue el que sobre todos tuvo don de lenguas, porque en la mexicana compuso el arte más copioso y provechoso de los que se han hecho, y hizo vocabulario y otras muchas obras, y lo mismo hizo en la lengua totocana y en la guasteca, y entiendo que supo otras lenguas de chichimecos, porque anduvo mucho tiempo entre ellos»⁷⁹, aunque estas palabras no haya que entenderlas en el sentido de que aprendiera todos ellos en los primeros años de su estancia en México. Parece que hay que deducir la presencia de fray Andrés de Olmos en los primeros años en torno a México, capital: «Pues es de saber, que en el año de mil y quinientos y treinta y tres, siendo presidente de la Real Audiencia de México D. Sebastián Ramírez de Fuenleal (obispo que a la sazón era de la isla Española), y siendo custodio de la orden de nuestro Padre San Francisco en esta Nueva España el santo varón Fr. Martín de Valencia, por ambos a dos fue encargado el padre Fr. Andrés de Olmos de la dicha orden (por eser la mejor lengua mexicana que entonces había en esta tierra, y hombre docto y discreto) que sacase un libro de las antigüedades de estos naturales indios, es especial de México y Tezcuco y Tlaxcala, para que de ello hubiera memoria (...) y habiéndole dado los más ancianos respuesta a todo lo que les quiso preguntar,

⁷⁸ J. DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de nuestro Padre San Agustín en la Provincia de la Nueva España*, México, 1624, 19. En dicho lugar, el cronista GRIJALVA dice que es natural de Ciudad Real.

⁷⁹ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. IV, c. XLIV.

hizo de todo ello un libro muy copioso»⁸⁰. Además, sabemos que a la fundación del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en 1536, él, junto con Bernardino de Sahagún, fueron «maestros en latinidad»⁸¹. Entre otras razones, porque no le hiciesen prelado «se alejó más de la comarca de México, pasando desde Veitalpa a las sierras de Tuzapán (donde aprendió y supo muy bien la lengua totonaca) pasó a la costa de la Guasteca, predicando por Pánuco y Tampico, en lo que fue el centro de su actividad misional hacia los indios que residían hacia el norte por la costa y hacia el noroeste por el interior»⁸².

Hacia 1555, en que escribe Bartolomé de Las Casas al Consejo de Indias, ya decía llevar unos cuantos años misionando en esta zona: «He recibido carta de un religioso de San Francisco, que se llama Fray Andrés de Olmos, antiguo en edad y en estada en la Nueva España, y que ha hecho grandes frutos en los indios mayormente en los que tienen la tierra más trabajosa que otra, donde no pasa fraile que lo pueda sufrir, y ésta es las provincias que están desde la Vera Cruz hasta Pánuco que es aspérrima tierra. Y sabe muy bien las lenguas, porque ha veinte y cinco años y más que está allá...»⁸³. Al año siguiente, el 15 de noviembre de 1556, escribe una carta desde México al Rey, donde describe sus andanzas por esta zona, a la vez que solicita que los indios se vean libres de impuestos, como un medio de conseguir la pacificación de los pueblos más belicosos.

Disponemos de algunos rasgos que retratan a nuestro hombre, especialmente referidos a los últimos años de su vida: «Era Fr. Andrés de mediana estatura y buena complexión (...) todo comido de mosquitos, y por esto su rostro como el leproso llagado; (...) era este varón santo muy humilde y tenía por vilísimo e indigno de algún bien en la tierra (...) comía cualquier cosa de mal sabor y olor, como si fuera sabrosa y olorosa (...) aprovechaba tan bien el tiempo, así se compadecía de los que lo empleaban mal (...) los religiosos viéndole ya viejo y asmático y comido todo el rostro de mosquitos le importunaban que se quedase ya a descansar en la tierra de México»⁸⁴. A pesar de que Mendieta asegura que su muerte se produjo el 8 de octubre de 1571, el dato tiene que estar confundido, pues con más cercanía a los

⁸⁰ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. II, prólogo, en el que Mendieta que señala que tiene a Andrés de Olmos como una de las fuentes que ha manejado a la hora de componer su propia obra. En *ibid.*, L. II, c. I: «Cuenta el venerable y muy religioso padre Fr. Andrés de Olmos, que lo que coligió de las pinturas y relaciones que le dieron los caciques de México, Tezcoco, Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula, Tepeaca, Tlalmanalco y la demás cabeceras de los dioses que tenían...»; todos estos lugares están en las proximidades de la capital, donde debieron transcurrir los primeros años de su estancia en Nueva España.

⁸¹ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. IV, c. XV.

⁸² «La Custodia de San Salvador de Tampico. Esta Custodia, dependiente de la provincia del Santo Evangelio, estaba situada al N. de México y hacia La Florida, en la región de la Huasteca, que abarcaba hacia los actuales estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Su primer apóstol y fundador de varios conventos fue Fr. Andrés de Olmos, que penetró en aquella región en 1532» (P. HERNÁNDEZ, *Estadísticas franciscanas del siglo XVII*, en VARIOS, *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII)*, La Rábida, 18-23 septiembre de 1989, Madrid, Deimos, 1991, 559-560. Sin embargo, ya he indicado que en 1536 Olmos está en Santa Cruz de Tlatelolco, como profesor ordinario.

⁸³ BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Carta al Consejo de Indias*, hacia 1555, en *Obras escogidas*, t. V, *Opúsculos, Cartas y Memorias*, 450-451.

⁸⁴ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. XXXIII-XXXV.

mismos hechos, el agustino Juan de la Cruz, en la carta nuncupatoria de su *Doctrina Christiana en la lengua guasteca con la lengua castellana...*, México, Pedro Ocharte, 1571, firmada el 30 de junio de este mismo año señala «la falta que hay de nahuatlatos eclesiásticos en ella, así clérigos como religiosos, visto el principal que era el muy reverendo padre Fray Andrés de Olmos, es difunto»; y no hay más remedio que llegar a la conclusión de que se produjo su muerte antes del 30 de junio de 1571⁸⁵.

Entre las diversas obras que compuso, Mendieta habla de una *Doctrina cristiana, en la misma lengua*, es decir, en huasteco, de fecha desconocida. Cuando en 1571 imprimió la suya el agustino Juan de la Cruz, remite expresamente a la «que se imprimió en la sede vacante de 1548», obra del también agustino Juan de Guevara⁸⁶, y alude, como hemos visto a la autoridad de Andrés de Olmos en dicha lengua, pero no hace alusión a la *Doctrina Christiana* que éste escribió.

VII. **Diego Ordóñez**. Debido a su longevidad, ha sido llamado cariñosamente «el abuelo de los misioneros franciscanos en América»⁸⁷. Nació en Salamanca, descendiente de una familia ilustre el año 1491. Como solía ser habitual en la época, consecuencia de las influencias familiares, a los 15 años ocupa el cargo de arcidiacono en la catedral salmantina⁸⁸. Parece seguro que estudió en la universidad salmantina, y en un momento determinado se decide por abandonar su cargo en la catedral y hacerse franciscano⁸⁹. En 1527 se retira desde Salamanca al convento de Villalón de Campos, donde ejerce el cargo de maestro de novicios, y donde va a tener a su cargo a Gonzalo Méndez, que pasará con él a América.

Las fuentes consultadas parece convergen en lo substancial en la misma expedición, si bien con ligeras divergencias. El paso tuvo lugar en 1539, cuando formaba parte de la provincia de Santiago, al frente de la cual estaba de Provincial Fr. Ga-

⁸⁵ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L V, c. XXXV; J. DE BERISTAIN, *Bibliografía hispano-americana septentrional*, Amecameca, 1883, II, 385 señala la misma fecha; en cambio, MINISTERIO DE FOMENTO, *Cartas de Indias*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877, 816 se inclina por la fecha de 8 de agosto de 1571.

⁸⁶ L. RESINES, *La «Doctrina cristiana» en lengua guasteca de Juan de la Cruz*, OSA., en «Archivo Agustiniiano» LXXV (1991) 13-38.

⁸⁷ J. MESEGUER FERNÁNDEZ, *Pensamiento franciscano en América*, en «Archivo Ibero Americano» 46 (1986) 423, 438.

⁸⁸ J. BERISTAIN, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, Amecameca, 1883, II, 410; R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 318, coinciden en señalar esa edad, mientras que M. CASTRO Y CASTRO, *Lenguas indígenas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI*, en VARIOS, *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, La Rábida, 21-26 septiembre de 1987, Madrid, Deimos, 1988, 546 precisa que lo hizo a los trece años; sin embargo, inadvertidamente incurre en un error al indicar a continuación que «renunció al oficio para ingresar religioso, el año 1504», que es precisamente a los trece años, a no ser que tomara posesión, y el mismo año renunciare al cargo.

⁸⁹ J. BERISTAIN, o.c., afirma que «a los veinte años renunció a esta Dignidad y tomó el hábito de S. Francisco»; luego el hecho tendría lugar en 1511. Pero R. STREIT, o.c., ordinariamente más seguro dice que ello tuvo lugar en 1522: «und trat hier 1522 auch in der orden der Franziskaner»; por lo tanto, a los 31 años. Para aumentar más la confusión en cuanto a las fechas, M. CASTRO, o.c., afirma que «a los veinte años era profesor de teología».

briel de Toro⁹⁰. En 1544 interviene junto con Toribio de Benavente en la formalización de la Provincia franciscana de Guatemala: «Cuando Fr. Toribio de Benavente Motolinía estuvo en Guatemala, el padre Ordóñez formalizó la erección de la Provincia de la Custodia del Nombre de Jesús, que incluía la de Yucatán, de la que fue custodio y provincial»⁹¹. El año 1571, contando, pues, ochenta años, es llamado a integrarse en la inquisición de México, con el cargo de consultor, pero cuatro años después, 1575, renuncia al mismo, para reintegrarse a su provincia de Guatemala. Durante este período parece que escribió la mayor parte de sus trabajos lingüísticos, afirma M. Castro. La misma fuente proporciona un dato poco exacto: «A los 100 años volvió a Salamanca el año 1600, pero arrepentido, regresó a Guatemala»⁹². Bien estuvo algún tiempo en Guatemala, bien retornó vía México, y no pudo llegar hasta Guatemala, pues «debido a las penalidades del viaje, el 17 de julio de 1607, a los 117 años de edad» murió en Zacatecas.

De entre sus obras, interesa tomar para nuestro tema la *Doctrina dogmática en lengua de Guatemala, para ilustrar a los indios*, compuesta con la «elegancia de su lengua indígena, según el parecer de los misioneros de hacia 1700 que usaban y utilizaban sus manuscritos en el ejercicio del ministerio»⁹³, aunque no matiza si estaba escrita en kiché o kachiquel, las dos lenguas más comunes de la región. La referencia anterior documenta que el texto se conservaba y empleaba como manuscrito. No se conoce su paradero.

VIII. **Bernardino de Sahagún.** Entre las obras perdidas de Bernardino de Sahagún se cuenta un *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua mexicana*. De esta obra, Beristáin asegura que ha sido impresa por Pedro Ocharte en 1583, en 4º, pero Streit va aún más lejos al afirmar «[En México, Por Pedro Ocharte, 1583?]. Beristáin y Souza zitiert das Werk als Druck. García Icazbalceta betrachtet es als einen Teil der *Psalmodia*»⁹⁴. No resulta, sin embargo, exacta la apreciación de Streit, en el sentido de que Icazbalceta trata esta obra como una parte de la *Psalmodia*. En efec-

⁹⁰ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. IV, c. VII: «El año de treinta y nueve salieron de la provincia de Santiago seis religiosos, según parece pedidos por el primer obispo de Guatemala D. Francisco Marroquín, y a su costa los trajo a esta Nueva España y provincia de México, y fueron éstos Fr. Alonso de Casaseca (que el Rmo. Gonzaga llama Eras) por caudillo de los otros, Fr. Diego Ordóñez, Fr. Gonzalo Méndez, Fr. Francisco de Bustillo, Fr. Diego de Alva, sacerdotes, y Fr. Francisco de Valderas, lego...». B. SUÑE BLANCO, *Los franciscanos en Guatemala en el siglo XVI*, en «Archivo Ibero Americano» 49 (1989), 160 coincide en los mismos nombres y con idéntico orden. En cambio, M. R. PAZOS, *Provinciales Compostelanos (Siglos XVI-XIX)*, en «Archivo Ibero Americano» 23 (1963) 382 proporciona otros datos, pues la expedición la integraban: Diego Ordóñez, Francisco Bustillo, Diego de Alvaque o Pesqueira, Alonso de las Eras o Casaseca, el diácono Gonzalo Méndez, y el lego Francisco de Valderas. Por carta de Francisco Marroquín, de 20 de febrero de 1543 (AGI, Guatemala, 156) conocemos el relativo éxito de la expedición: «Siempre clamó por religiosos porque conozco que esto conviene al descargo de la conciencia real de V.M. y estos religiosos franciscanos y dominicos son los que sustentan y edifican la iglesia. De seis religiosos que salieron de España, uno se murió y dos se volvieron, y de tres que están aquí, envió ahora el uno Fray Francisco, lego bueno religioso...».

⁹¹ B. SUÑE BLANCO, o.c. M. CASTRO Y CASTRO, o.c. precisa un poco más la fecha de su provincialato: «...Guatemala, en la que fue custodio, y en 1566 primer ministro provincial».

⁹² M. CASTRO Y CASTRO, o.c. Si retornó a los 100 años la fecha del regreso sería 1591, y no 1600, como señala en su nota.

⁹³ J. MESEGUER FERNÁNDEZ, *Pensamiento franciscano en América*, en «Archivo Ibero Americano» 46 (1986) 438.

⁹⁴ J. BERISTAIN, *Bibliografía hispano-americana septentrional*, Amecameca, 1883, III, 90-92; R. STREIT, *Bibliotheca missionum*, Aachen, Xaverius, II, 220.

to, al describir la obra anterior, entre otros detalles, dice: «En la foja 1, este título: 'DOCTRINA CHRISTIANA; PROLOGO; Primero psalmo'. Debajo del título un grabado de un fraile que recibe a unos indios»⁹⁵. Inmediatamente antes de las palabras reproducidas Icazbalceta ha descrito el índice de la *Psalmódia*, que contiene «El per-signum, el Padre nuestro, El Ave María, Credo y Salve, los diez mandamientos, los 5 mandamientos de la iglesia, los siete sacramentos, los dotes de la gloria». Pero aunque pueda parecer por el enunciado de estos apartados que se trata de un catecismo, el contenido de la *Psalmódia* es el de unos versos, de índole catequética, con la finalidad que el mismo título precisa «...ordenada en cantares o Psalmos: para que canten los Indios en los areytos que hacen en las Iglesias». Pero en modo alguno se trata de un catecismo, ni Icazbalceta afirma que esta parte de la *Psalmódia* haya que identificarla con el *Catecismo de la Doctrina cristiana en lengua mexicana*. En este sentido, Streit está equivocado al atribuir a Icazbalceta una identificación que no hace.

En cambio, en otro lugar, García Icazbalceta sí lleva a cabo una supuesta identificación de esta obra, ya que inmediatamente después de haber reproducido la entrada bibliográfica de Beristáin, afirma: «Así Beristáin; pero juzgo que el 'Catecismo' no es más que los 'Coloquios de Doctrina' mencionados en el Prólogo de la *Psalmódia*, y con título desfigurado como cuantos caían en poder de Beristáin. Me fundo en que el artículo está a continuación del de la *Psalmódia*; en que el impresor y el año son los mismos, y en que no dice haber visto el libro, como lo expresa del anterior y del MS. que sigue inmediatamente al 'Catecismo'»⁹⁶. No es posible confundir el *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua mexicana*, con los *Colloquios y doctrina christiana...*, por la sencilla razón de que mientras a dicho *Catecismo* se le asigna únicamente el idioma náhuatl, los *Colloquios* son bilingües. Pese a ello, efectivamente la licencia para la impresión de la *Psalmódia* hace referencia también a los *Colloquios de Doctrina*, y se autoriza a que Pedro Ocharte realice la impresión, cosa que llevó a efecto con respecto a la primera de las dos obras precisamente en 1583. Con lo embarulladas y poco seguras que resultan siempre las noticias de Beristáin, lo que podría haber ocurrido es que éste manipulara los datos y creara así una obra fantasma, el *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua mexicana*, ya que toda la información que existe sobre la obra procede de él.

IX. Martín de Valencia. Era natural de Valencia de Don Juan (León), donde debió nacer el año 1474⁹⁷. Su ingreso en el convento franciscano de Mayorga de

⁹⁵ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981²ª ed., 323-324.

⁹⁶ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *o.c.*, 339-340.

⁹⁷ La fecha hay que deducirla de la afirmación que hace el cronista J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. VII: «Como el siervo de Dios [Martín de Valencia] era ya viejo de cincuenta años cuando vino a esta Nueva España...». Puesto que la llegada tuvo lugar en 1524, la fecha de nacimiento sería la de 1474.

Campos debió tener lugar en 1494⁹⁸, y como maestro de novicios tuvo al padre Juan de Argomanes; dicho convento estaba integrado en la provincia de Santiago. Noticioso de los aires de reforma y espiritualidad de algunos religiosos, en los que destacaba Fr. Juan de Guadalupe, se trasladó a Extremadura, instalándose en el convento de Santa María de Berrocal, en Belvís de Monroy (Cáceres). El 7 de diciembre de 1516 se fundó la provincia de San Gabriel, de estricta observancia, siendo elegido por primer custodio Fr. Miguel de Córdoba; en dicha provincia se integraron otras seis casas, además de la de Belvís, que correspondían a la Provincia de Santiago, junto con otras cuatro ocupadas por los compañeros de Juan de Guadalupe; Martín de Valencia no fue ajeno a los acontecimientos, ya que emprendió el camino a Roma a fin de que fuese debidamente aprobada la nueva Provincia. En el transcurso de algún Capítulo provincial, no determinado, a instancias del Conde de Feria, Martín de Valencia fue destinado al convento de San Onofre, en La Lapa, junto a Zafra, a fin de que el conde pudiera disponer con facilidad de sus servicios. De estas fechas debe datar su deseo de hacerse cartujo, aunque desistió del empeño, quedándose en el convento de Monteceli del Hoyo. Otro intento fallido fue el de desplazarse a África, a fin de misionar entre los musulmanes y alcanzar de esta forma el martirio. El 14 de agosto de 1522 fue elegido por segundo provincial de la de San Gabriel; de entonces data el esporádico y llamativo regreso que hizo a su patria, Valencia de Don Juan, donde entró como penitente, movido de la humildad que practicaba, y arrepentido de su vanidad de haber cedido a los ruegos de sus allegados. En 1523, siendo provincial fue designado por Carlos V como responsable de la célebre expedición de los «doce», que llegó a América en 1524, y fundó la provincia del Santo Evangelio.

El mismo año de su llegada tuvo lugar la celebración de la Junta Apostólica, presidida por Martín de Valencia, a fin de organizar lo mejor posible los problemas derivados de la situación en que se encontraba la implantación de la fe en un mundo hasta entonces desconocido. A dicha junta asistieron los 17 franciscanos entonces presentes en México⁹⁹, más varios clérigos. Debido a sus ocupaciones, así como a sus años «no pudo darse mucho a la lengua de los naturales... y por esto supo poco de ella»¹⁰⁰. «Su ejercicio más ordinario entre los indios era enseñar a leer los niños, desde el *a, b, c*, hasta leer romance y latín, y la doctrina cristiana, haciéndoles por medio de intérpretes muchas pláticas saludables conforme al talento de su edad...»¹⁰¹. No menos que en esto se ocupó también en la defensa de los in-

⁹⁸ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. VII: «Estimó en tanto el siervo de Dios Fr. Martín los trabajos que en este evangélico apostolado padeció que afirmó el padre Fr. Toribio Motolinía, que dos años después de venidos a esta tierra le oyó decir que en más estimaba los servicios que a nuestro Señor Dios había hecho estos dos años que había trabajado en este apostolado, y lo juzgaba de más merecimiento, que treinta que estuvo en la religión en España». Luego arribado a México en 1524, los 30 años de vida religiosa en España retrotraen a la fecha de 1494. Habría ingresado, pues, con veinte años en la vida religiosa.

⁹⁹ Además de los «doce» de la expedición de 1524, estaban ya en América Juan de Tecto, Juan de Aora y Pedro de Gante, más los «dos frailes de las islas» según hace constar MENDIETA.

¹⁰⁰ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. VII; en *ibid.*, c. XV, reproduce una carta en la que afirma: «Todos ellos (salvo yo) han aprendido la lengua de los indios o, por mejor decir, diversas lenguas de ellos y en ellas predicán».

¹⁰¹ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. VII.

dios frente a los abusos de los españoles, lo que ocasionó hacia él, como hacia el resto de los frailes, animadversión por parte de algunos españoles.

En 1528 sabemos que está de guardián en el convento de Tlaxcala; en ese año se produce la llegada de Juan de Zumárraga, con quien entabla una profunda y sincera amistad, así como con el dominico Domingo de Betanzos, también amigo y colaborador de Zumárraga. Al año siguiente, 1529, ha sido elegido de nuevo por custodio; ese año tiene lugar la llegada de Bernardino de Sahagún, quien «siendo conventual de Tlalmanalco fue a visitar en aquella casa el santo Fr. Martín (que era custodio por segunda vez)»¹⁰². Al término de su mandato, hacia 1532 marcha a Coatepec (la actual Tehuantepec), en la costa del Pacífico: «Después que el padre fray Martín de Valencia hubo predicado y enseñado con sus compañeros en México y en las provincias comarcanas ocho años, quiso pasar adelante y entrar en la tierra de más adentro (...) y tomando consigo ocho compañeros se fue a Coatepec, puerto de la Mar del Sur que está de México más de cien leguas (...) Viendo el siervo de Dios que los navíos le faltaban dió la vuelta para México, dejando allí tres compañeros de los suyos»¹⁰³. La razón de este desplazamiento hay que buscarla en el proyecto que abrigaban Zumárraga, Betanzos y Valencia de ir a China a evangelizar¹⁰⁴. Regresó a México «muy fatigado y enfermo de una pierna;... En llegando mereció ser absuelto de la carga y oficio de la prelación, porque luego como vino se cumplió el término de su trienio»¹⁰⁵... y se fue a recoger al monasterio de Tlalmanalco, desde donde se desplazaba a una cercana cueva en Amecameca, en la ladera del volcán, donde practicaba sus retiros y penitencias; por esta razón prefirió el próximo convento de Tlalmanalco. Estando, pues, retirado en esa cueva, sufrió un fuerte dolor en el costado, junto a dolor de cabeza; regresó a Tlalmanalco, donde recibió los sacramentos; los frailes aconsejaban su traslado a la enfermería de que disponían en México, por lo que lo trasportaron hasta Ayozinco, donde lo embarcaron en una canoa, pero él pidió que lo desembarcaran, y allí murió en 1534. Regresaron con su cadáver a Tlalmanalco, donde lo enterraron.

Con relación a su doctrina, además de algunos testimonios según los cuales se

¹⁰² J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. XI. En la carta aludida, transmitida por MENDIETA, fechada el 12 de junio de 1531, continúa «siendo custodio la segunda vez».

¹⁰³ TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los Indios de la Nueva España*, L. III, c. V.

¹⁰⁴ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. VIII. No estaba aún muy claro el conocimiento exacto de la tierra descubierta y de su localización precisa, pues en la carta ya aludida dice: «Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes de este mundo, en Indias, en la Asia Mayor...». Las naves que aguardaban las había prometido Hernán Cortés, pero llegaron en un estado totalmente inservible.

¹⁰⁵ J. DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, L. V, c. XII, donde precisa la fecha de retorno: «Esto fue un año antes de su muerte, que fue el de mil y quinientos y treinta y tres, siendo custodio y prelado de los frailes de esta Nueva España la segunda vez». Si entonces acabó su trienio, éste tuvo lugar de 1529-1530 a 1532-1533.

ocupaba en la enseñanza de la doctrina¹⁰⁶. Pero hay constancia explícita de haber intervenido -posiblemente entre varios- en la realización de un catecismo: «En el tiempo que fray Martín de Valencia, que fueron siete meses los que estuvo en Coatepec, siempre él y sus compañeros trabajaron en enseñar y doctrinar a la gente de la tierra, sacándoles la doctrina cristiana en su lengua que es de zaputecas, y no sólo a éstos, pero en todas las lenguas y pueblos por do iban, predicaban y bautizaban»¹⁰⁷. La frase «sacándoles la doctrina cristiana en su lengua» no tiene que ser entendida necesariamente como la redacción de un catecismo, ni siquiera manuscrito, sino que puede ser entendida simplemente como la transmisión oral, la predicación más o menos sistemática de los rudimentos de la fe cristiana. Pero es indudable su colaboración voluntariosa en este campo, pese a las dificultades lingüísticas para entenderse con los indios si no era por medio de algún intérprete.

CONCLUSIÓN

Los ejemplos de catecismos presentados muestran, en la medida que nos son conocidos, los esfuerzos variados, polivalentes, aún dentro de una convergencia básica, por presentar la fe cristiana en tierras americanas.

Los libros muestran los procedimientos metodológicos elegidos por cada autor, para llevar a cabo de la mejor forma posible la transmisión de la fe. Pero con el convencimiento de que la catequesis no se identifica enteramente con el catecismo, no nos permiten más que entrever la realización práctica de la misma. A veces otros testimonios paralelos dejan entrever algunos de esos problemas no recogidos en los catecismos: el nivel de convencimiento alcanzado, la sinceridad en la aceptación de la fe cristiana, los problemas íntimos suscitados por la pertenencia a otra nueva religión (y en consecuencia a otro nuevo orden), la vivencia sacramental realizada en mayor o menor medida, el retorno a la idolatría... A través de los catecismos conocemos sólo parcialmente el esfuerzo evangelizador llevado a cabo en América.

Si podemos decir que la empresa no estuvo desprovista de versatilidad, de imaginación, de entrega a una causa. Los misioneros procedentes de Castilla-León, como los nacidos en otros lugares, desplegaron todos los recursos de que dispusieron para hacer posible que la fe cristiana arraigara entre los indios americanos. Lo llevaron a cabo con la mentalidad, la reflexión teológica, las formas de proceder de su época..., que deben ser conocidas antes que juzgadas. Pero es incontestable que en el empeño por transmitir el cristianismo por métodos diversos, con instrumentos plurales, en las más variadas lenguas desplegaron toda la capacidad de que eran portadores, al servicio de la difusión del Evangelio.

¹⁰⁶ Además del texto ya mencionado de J. de MENDIETA, L. V, c. VII, en *ibid.*, c. XII, en sus últimos días, además de los retiros en la cueva «no dejaba de trabajar en la doctrina de los indios, especialmente en su ejercicio de enseñar a los niños»; y en *ibid.*, c. XV, el texto de su carta de 1531 certifica que «en nuestros conventos tenemos más de quinientos niños, en unos poco menos, y en otros mucho más, los cuales están ya instruidos en la doctrina cristiana, y los hijos predicán a a sus padres en particular (...) Aprovechan mucho en la doctrina cristiana y tienen mucha afición a las cosas que son de nuestra santa fe católica».

¹⁰⁷ TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los Indios de la Nueva España*, L. III, c. V.

Eclesiásticos castellano-leoneses en América y Extremo Oriente en 1992

Juan Robles Diosdado

I. INTRODUCCIÓN

1. Precisiones sobre los términos «eclesiásticos» y «Extremo Oriente».

Una primera observación metodológica: Entendemos aquí el término de «eclesiásticos» en un sentido bastante amplio, ya que no sólo incluimos en él a los clérigos seculares, religiosos y religiosas, sino también a los laicos misioneros o seglares que han salido de estas tierras de Castilla y León con una misión expresa de colaborar con las instituciones eclesiásticas de América Latina y Oriente.

Por lo que se refiere al Extremo Oriente, nos atenemos fundamentalmente a las Filipinas, tan relacionadas de principio a fin de la colonia, sobre todo en el terreno de la evangelización o acción misionera, con la empresa indiana española llevada a cabo en el continente americano. En este momento trabajan en aquellas islas 98 castellano-leoneses. En su momento haremos mención de los otros 15 países del Oriente en los que hay representación misionera de nativos de estas tierras.

2. Desde los primeros momentos de la conquista y evangelización de América, hubo eclesiásticos castellano-leoneses en la empresa de Indias. Los de hoy son continuadores de toda la larga y eminente trayectoria de los antepasados.

Muchos castellanos y leoneses estuvieron presentes desde la primera hora en la empresa de Indias. También los eclesiásticos -capellanes de la milicia y de los primeros conquistadores, religiosos misioneros y otros clérigos- tuvieron su representación en esta gran empresa desde los primeros momentos y muchos de ellos eran oriundos de estas nobles tierras castellano-leonesas.

Baste recordar aquí a algunos de los primeros evangelizadores de Méjico, que formaban parte del grupo de frailes franciscanos que se conoce con el apelativo de «los doce apóstoles». Así, el jefe de la expedición, fray Martín de Valencia, que era oriundo de Valencia de Don Juan, como se sabe por la historia y su mismo sobrenombre indica. Dígase lo mismo de fray Antonio de Ciudad Rodrigo, natural de aquella hermosa ciudad salmantina o de fray Toribio Motolinía, cuyo nombre de religión es fray Toribio de Benavente (o de Paredes-Palencia, según la preferencia de algunos), por la conocida localidad zamorana de la que procede.

Y sólo tres nombres más, para completar los ejemplos: fray Bernardino de Sahagún, el primer etnólogo e indigenista de la Nueva España, naturalmente originario de Sahagún de Campos, en León; Vasco de Quiroga, el entrañable «Tata Vasco», obispo de Michoacán, oriundo de Madrigal de las Altas Torres, en Ávila; y el santo obispo de Lima Toribio de Mogrovejo, a quien se localiza como nacido en Mayorga de Campos.

Otros muchos nombres estarán presentes en los correspondientes trabajos de nuestros colegas en este mismo congreso.

Es ésta sólo una muestra que sirve para poner de relieve la continuidad y permanencia, hasta hoy, de los eclesiásticos castellano-leoneses en la empresa de América. Porque éste es expresamente el objeto del estudio que ahora presentamos: dar a conocer a los compatriotas que en este momento realizan su benéfica actividad en América, Filipinas y otros países de Oriente, como dignos continuadores de aquellos pioneros y de los sucesivos relevos que han ido sembrando la palabra, el testimonio y la caridad evangélica en aquellas tierras.

Utilizamos para este trabajo la base informática de datos -todavía en proceso de depuración y, por tanto, con bastantes deficiencias e inexactitudes- y los ficheros del Secretariado de nuestra Comisión Episcopal de Misiones, cuya sede es la Casa de la Iglesia de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

Analizamos el personal que procede de las nueve provincias castellano-leonesas, siempre que disponemos de este dato de la provincia natal de origen, teniendo en cuenta la limitación que supone que, por ejemplo, para el conjunto de los 16.851 misioneros en activo que figuran fiablemente en nuestras estadísticas, conocemos el origen de 15.981, e ignoramos el de 870, lo que supone un margen de variación de poco más del 5 %.

Más compleja todavía es la situación cuando se trata de estudiar la diócesis de origen del colectivo en cuestión, porque, además de la limitación de no disponer muchas veces de la información correspondiente, no es tampoco fácil deducirla por no coincidir exactamente las diócesis con las provincias, ya que, como sabemos, una parte de Salamanca pertenece a la diócesis de Plasencia; la diócesis de Astorga tiene parte de su territorio en Orense, y comparte la provincia zamorana con la diócesis del mismo nombre, y la provincia de León con la diócesis homónima. Igualmente en Salamanca hay que tener en cuenta que la provincia es compartida entre la diócesis salmantina y la de Ciudad Rodrigo, además de la parte que corresponde a la diócesis de Plasencia.

II. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS

1. Cuántos son y de dónde proceden.

Los eclesiásticos castellano-leoneses que ejercen su ministerio en el exterior de España (se incluyen también los que trabajan en el resto de Europa) son 5.075; 2.303 varones y 2.772 mujeres. Véase la tabla correspondiente:

PROVINCIA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Ávila	43	92	135
Burgos	653	683	1.336
León	531	589	1.120
Palencia	488	401	889
Salamanca	140	302	442
Segovia	53	141	194
Soria	74	97	171
Valladolid	148	189	337
Zamora	173	278	451
TOTAL.....	2.303	2.772	5.075

Si añadimos a estos 5.075 castellano-leoneses otros 40 -los 16 orensanos que pertenecen a la diócesis de Astorga y los 34 cacereños de la de Plasencia-, nos dará el resultado de los 5.125 eclesiásticos de las diócesis castellanas y leonesas que se encuentran trabajando en el exterior. Para nuestro trabajo, incluimos a todos los efectos a estos 40 entre los castellano-leoneses con el fin de facilitar los cálculos y la comprensión y equivalencia de las cifras.

Es de notar que casi la tercera parte, en concreto el 30,41 % de todos los misioneros españoles (5.125 de 16.851), son castellano-leoneses.

He aquí los números correspondientes a cada diócesis, con la distinción de los religiosos, religiosas y otros:

DIÓCESIS	RELIGIOSOS	RELIGIOSAS	OTROS	TOTAL
Astorga-Orense	7	8	1	16
Astorga-León	102	147	5	254
Astorga-Zamora	20	73	4	97
Ávila	41	90	4	135
Burgos	647	677	12	1.336
Ciudad Rodrigo	24	44	0	68
León	420	434	12	866
Osma-Soria	72	96	3	171
Palencia	484	398	7	889
Plasencia-Cáceres	17	12	5	34
Plasencia-Salamanca	4	8	4	16
Salamanca	101	240	17	358
Segovia	49	137	8	194
Valladolid	143	185	9	337
Zamora	150	202	2	354
TOTAL....	2.281	2.751	93	5.125

La mayor parte de nuestros misioneros se encuentran en América. De los 16.851 españoles, nada menos que 11.686 trabajan en el continente americano, es decir el 68,75 %.

También son 3.667 los castellano-leoneses que trabajan en América, de entre esos 5.125, es decir, el 71,55 % del total. Con lo cual, la proporción de los hijos de esta tierra que trabajan en América aparece y es de hecho más abultada. Los que trabajan en Extremo Oriente son notablemente menos, en concreto 280, es decir, el 5,46 % del total de los castellano-leoneses. En total, entre América y Extremo Oriente, estamos trabajando con un colectivo de 3.947 personas, prácticamente 4.000.

Nótese el destacado número de los 1.336 burgaleses, seguidos de lejos por los 889 de Palencia y los 866 de la diócesis de León (la provincia incluye 254 más de la diócesis de Astorga).

Puede ser de interés señalar el número de los eclesiásticos castellanos y leoneses en América y Oriente que proceden de las capitales de provincia o de diócesis, y de los pueblos que cuentan con mayor número de ellos:

PROVINCIA	LOCALIDAD DE NACIMIENTO	NÚMERO
Ávila	ÁVILA	17
	El Arenal	5
	El Oso	4
	Horcajo de las Torres	3
Burgos	Ages	4
	Aranda de Duero	10
	Arenillas de Villadiego	4
	Arija	5
	Briviesca	8
	BURGOS	49
	Caleruega	9
	Canicosa de la Sierra	5
	Carcedo	5
	Castrojeriz	5
	Ciadoncha	4
	Fontioso	4
	Miranda de Ebro	11
	Padilla de Abajo	6
	Quintanar de la Sierra	7
	Rioseras	7
Roa de Duero	6	
Royuela de Riofranco	6	
Sasamón	9	
Villahizán de Treviño	5	
Villasandino	9	
Cáceres-Plasencia	Aldeanueva de la Vera	6
	PLASENCIA	2

PROVINCIA	LOCALIDAD DE NACIMIENTO	NÚMERO
	Acebes del Páramo	11
	ASTORGA	4
	Barrios de la Vega	10
	Benllera	5
	Cistierna	8
	Gordaliza del Pino	6
	LEÓN	28
León	Morgovejo	5
	Ponferrada	9
	Posadilla de la Vega	7
	Sabero	4
	Taramilla	5
	Valencia de Don Juan	5
	Villacontilde	6
	Villoria de Órbigo	9
	Aguilar de Campoó	10
	Astudillo	13
	Bascones de Ojeda	8
	Becerril de Campos	11
Palencia	Carrión de los Condes	11
	Espinosa de Villagonzalo	12
	Lantadilla	5
	Magaz de Pisuerga	1
	Osorno	4
	PALENCIA	44

PROVINCIA	LOCALIDAD DE NACIMIENTO	NÚMERO
Salamanca	Aldeadávila de la Ribera	10
	Béjar	9
	CIUDAD RODRIGO	7
	Lumbrales	8
	Macotera	5
	SALAMANCA	44
Segovia	Carbonero el Mayor	4
	Olombrada	5
	SEGOVIA	21
	Urueñas	4
Soria	Ágreda	2
	BURGO DE OSMA	3
	Langa de Duero	3
	San Felices	4
	SORIA	12
	Valdegeña	3
Valladolid	Campaspero	7
	Encinas de Esgueva	4
	Langayo	4
	Medina del Campo	5
	VALLADOLID	55
	Villavicencio de Caballeros	4
Zamora	Calzadilla de Tera	6
	Donadillo	4
	Faramontanos de Tábara	7
	Ferreras de Abajo	5
	Gema del Vino	5
	Manganeses de la Lampreana	5
	Pajares de la Lampreana	6
	Santibáñez de Tera	7
ZAMORA	20	

2. Dónde están.

Hagamos ahora mención de los países donde se encuentran nuestros misioneros, tanto en América como en oriente, con expresión del número de cada país. He aquí los correspondientes cuadros:

PAÍSES EN AMÉRICA	TOTAL ECLESIAÍSTICOS
Argentina	484
Bolivia	157
Brasil	263
Canadá	9
Colombia	263
Costa Rica	43
Cuba	27
Chile	321
Ecuador	130
El Salvador	42
Guatemala	79
Haití	3
Honduras	32
México	190
Nicaragua	57
Panamá	51
Paraguay	50
Perú	386
Puerto Rico	112
República Dominicana	172
San Pedro y Miquelón	1
Uruguay	47
U.S.A.	184
Venezuela	564
TOTAL AMÉRICA.....	3.667

Como puede observarse, el país donde más presencia hay es Venezuela, con 564 castellano-leoneses, seguida de Argentina con 484 y de Perú con 386. Merece la pena destacar la presencia de 184 en los Estados Unidos y 9 en Canadá. En Brasil, país latinoamericano de idioma diferente al nuestro, hay nada menos que 263 castellano-leoneses. Situaciones destacables por la situación política son las de los 27 de Cuba y los 3 de Haití.

Veamos el cuadro de los que están en el Oriente:

PAÍSES EN EXTREMO ORIENTE	TOTAL ECLESIASTICOS
Australia	4
Bangladesh	1
Corea del Sur	6
China	1
Filipinas	98
Hong-Kong	13
India	35
Indonesia	2
Japón	64
Macao	1
Malasia-Singapur	3
Papúa-Nueva Guinea	1
Sri Lanka	2
Tai-Wan	45
Thailandia	4
TOTAL....	280

Como puede observarse, la presencia de eclesiásticos de nuestras tierras incluye países como Corea del Sur, que es el que se sitúa más al norte, o Papúa-Nueva Guinea y Australia en el extremo sur del Pacífico. La mayor presencia, con mucho, es la de Filipinas, seguida de Japón con 64, de Tai-Wan con 45 y de la India con 35. Es de notar la presencia de un marista burgalés en China, o ese número no desdeñable de 13 personas en Hong-Kong.

RESUMEN

Total América	3.667
Total Extremo Oriente	280
Total general América y Extremo Oriente	3.947

Según indicábamos más arriba, los eclesiásticos castellano-leoneses en América representan el 71,55 % del total de los misioneros de estas tierras. Sumándoles los de Extremo Oriente, llegan a conformar el 77 % del total, más de las tres cuartas partes de todo el grupo de eclesiásticos en el exterior.

3. Quiénes son: estudios, religión, dedicación, edad, año de salida y tiempo de permanencia, etc...

Analizamos los datos que pueden ser más interesantes de cara a conocer un poco más a nuestros eclesiásticos castellano-leoneses que ejercen sus trabajos apostólicos en el exterior. Presentamos la preparación que tienen según los estudios realizados y los títulos que poseen; destacamos las órdenes religiosas a las que pertenecen en mayor número o de forma más significativa; ofrecemos el cuadro de los trabajos que realizan; y vemos los datos más llamativos de la edad, año de salida y tiempo de permanencia, y extraemos las consecuencias correspondientes.

3.1. Instituciones a las que pertenecen.

Los eclesiásticos castellanos y leoneses con destino en América y Extremo Oriente pertenecen a 204 instituciones misioneras: 138 de religiosas, 53 de religiosos y 13 de sacerdotes seculares y laicos.

Éstas son las 10 congregaciones religiosas femeninas más representadas:

CONGREGACIONES FEMENINAS	NÚMERO DE MIEMBROS
Amor de Dios	96
Concepcionistas Mis. Enseñanza	90
Siervas de San José	80
Hijas de Jesús (Jesuitinas)	77
Hijas de la Caridad	74
Hermanas Ángel de la Guarda	61
Siervas de M ^a (Min. Enfermos)	57
Siervas de Jesús de la Carid.	51
Hermanitas de los Ancianos D.	51
Mision. Dominicás del Rosario	48

En cuanto a las congregaciones masculinas que más miembros tienen, son las siguientes:

CONGREGACIONES MASCULINAS	NÚMERO DE MIEMBROS
Hermanos Maristas	422
Agustinos	206
Claretianos (Corazón de María)	147
Jesuitas	145
Salesianos	114
Agustinos Recoletos	104
Hnos. Escuelas Cristianas	99
Dominicos	78
Pasionistas	69
Capuchinos	66
Franciscanos	66

De los sacerdotes seculares y laicos, he aquí las instituciones más significativas:

Operarios Diocesanos	29
Sacerdotes Seculares o Diocesanos	12
Instituto Español de Mis. Extr. (IEME)	4
Obra de Cooper. Apost. Seglar-OCASHA	3
Ekumene	1
Misioneros Seglares de Puerto Maldonado	1

3.2 Estudios y preparación académica.

Veamos, en primer lugar, el cuadro de los principales estudios o formación recibida por los misioneros castellano-leoneses:

ESTUDIOS REALIZADOS	PERSONAS
Estudios Primarios	220
Formac. Profesion. o Técnica	43
Estudios Secundarios	563
Est. Universitarios Medios	270
Est. Eclesiásticos-Seminario	664
Est. Univ.-Licenciatura	429
Magisterio	277
Asistente Social	13
A.T.S.	38
Auxiliar de Clínica	30
Puericultura	5
Música	9
Bachiller en Teología	17
Catequesis	12
Ciencias Sagradas	5
Lic. Derecho	7
Lic. Medicina	5
Lic. Biología	6
Lic. Ciencias Naturales	10
Doctor Ingeniero	2
Lic. Economía de Empresa	6
Lic. Ciencias Físicas	14
Lic. Ciencias Químicas	12
Lic. Matemáticas	19
Lic. Pedagogía	65
Lic. Psicología	12

ESTUDIOS REALIZADOS	PERSONAS
Lic. Filosofía y Letras	104
Lic. Historia	17
Lic. Cienc. Sociales-Polit.	2
Lic. Comunicación Social	2
Lic. Bellas Artes	5
Lic. Teología	275
Lic. Sociología	7
Lic. Filología	4
Lic. Teología y Derecho	7
Lic. Teología y Biología	3
Lic. Teología y Cienc. Natur.	2
Lic. Teología y Econ. Empresa	2
Lic. Teología y Físicas	1
Lic. Teología y Químicas	1
Lic. Teología y Matemáticas	4
Lic. Teología y Pedagogía	20
Lic. Teología y Psicología	6
Lic. Teología-Filosofía y Letras	42
Lic. Teología e Historia	5
Lic. Teología-Cienc. Sociales	7
Lic. Teología y Comun. Social	4
Lic. Teología y Bellas Artes	2
Doctor Cienc. Eclesiásticas	28
Doctor Espec. Civiles	10
No consta	634
TOTAL.....	3.947

Analícemos un poco los datos. Destaca, en primer lugar, el escaso número de los que han recibido solamente los estudios primarios, en concreto 220.

Es de notar que son nada menos que 106 los eclesiásticos que, además de poseer el título de licenciatura en Teología, poseen una licenciatura civil. Son 574 los que poseen una licenciatura simple, de los cuales la mayoría, 275, son licenciados en Teología y 104 en Filosofía y Letras. Hay 28 doctores en ciencias eclesiásticas y 10 en especialidades civiles, en total 38 doctores.

Sumando todas las cifras, nos encontramos con 718 universitarios de titulación superior.

La consecuencia destacable es el alto nivel de preparación de nuestros eclesiásticos misioneros castellano-leoneses. Lo cual se corresponde en buena medida con la dedicación y el tipo de trabajos a los que están consagrados, como vamos a ver a continuación.

3.3. Trabajos o tareas principales que desempeñan.

Presentamos, en primer lugar, el cuadro correspondiente:

TRABAJO QUE DESEMPEÑAN	PERSONAS
Actividad Eclesial	7
Administradores	32
Asistencia a sacerdotes	2
Asistencia a enfermos-domicilio	33
Audiovisuales	2
Capellán de colegio	1
Capellán de religiosas	1
Catequesis	19
Científico	2
Científico-investigador	6
Cooperativas	1
Desarrollo promoción social	114
Director/a centro de enseñanza	26
Encargado causas de beatificación	1
Enseñanza	1.202

TRABAJO QUE DESEMPEÑAN	PERSONAS
Enseñanza eclesiástica	9
Enseñanza media	13
Enseñanza preescolar	5
Enseñanza primaria	5
Enseñanza técnica	3
Enseñanza universitaria	10
Enseñanzas especiales	9
Enseñanza-«fe y alegría»	3
Formadores	42
Gobierno	72
Historiador	1
Jubilados/as-enfermos/as	68
Medios de comunicación social	8
Oficios domésticos	71
Oración	1
Organizaciones eclesiales	3
Párroco	26
Pastoral	1.275
Pastoral evangelización	11
Pastoral juventud	11
Pastoral parroquias	52
Pastoral rural	2
Pastoral social	12
Pastoral-asociaciones	8
Pastoral-emigrantes	1
Prensa	5
Promoción social	2
Promoción social de la mujer	7

TRABAJO QUE DESEMPEÑAN	PERSONAS
Radio	4
Sanidad	222
Sanidad preventiva	3
Sanidad-ancianos	67
Sanidad-dispensarios	1
Sanidad-especial deficientes	1
Sanidad-grandes hospitales	44
Sanidad leproserías	9
Sanidad-niños	5
Sanidad-psiquiatría	1
TOTAL TRABAJOS.....	3.541
No consta trabajo	406
TOTAL GENERAL.....	3.947

Si bien el número mayor es el de aquéllos cuya dedicación es genéricamente la actividad pastoral, en concreto 1.275, están seguidos muy de cerca por aquéllos cuya actividad es genéricamente la enseñanza. A éstos habría que añadir los 57 cuya labor es una enseñanza específica, destacando los 10 que ejercen la enseñanza universitaria. Además, hay otros 42 que son «formadores» de los miembros aspirantes o que pertenecen a la propia congregación o institución.

72 desarrollan tareas de gobierno y responsabilidad. Además de los 26 párrocos y los 32 administradores. 10 son obispos y uno Vice Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile.

222 trabajan de un modo genérico en la sanidad, a los que hay que añadir los 131 que trabajan en actividades sanitarias específicas, entre los cuales destacan los 67 que lo hacen con ancianos y los 44 que están en grandes hospitales. Les siguen, en número mucho menor, 9 en total, pero de característica llamativa los que desarrollan su trabajo y dedicación en leproserías.

Señalemos, finalmente, los 114 cuyo trabajo consta ser el desarrollo y la promoción social. Y un dato humano, para terminar: 68 figuran como «Jubilados/as-Enfermos/as». Dato que resultará normal cuando veamos a continuación las edades, en algunos casos muy avanzadas, del colectivo que estamos estudiando.

3.4. Edad, año de salida y consiguiente tiempo de permanencia en el exterior. Perspectivas de futuro.

Obsérvese el cuadro de edades:

EDAD	PERSONAS
Menos de 25 años	5
De 25 a 29 años	23
De 30 a 34	86
De 35 a 39	138
De 40 a 44	295
De 45 a 49	499
De 50 a 54	510
De 55 a 59	606
De 60 a 64	497
De 65 a 69	413
De 70 a 74	244
De 75 a 79	269
De 80 a 84	134
De 85 a 89	125
Más de 90 años	54
TOTAL.....	3.898
No consta	49
TOTAL GENERAL...	3.947

La edad intermedia corresponde, como puede verse, a las 606 personas que tienen entre los 55 y 59 años. Éste es el tramo que corresponde también como edad media, por ejemplo, a los sacerdotes actualmente en España.

El primer misionero castellano-leonés de entre los que nos ocupan salió para misiones en el año 1912, es decir, hace 80 años. En 1913 salió otro, dos en 1917, tres en 1918, 4 en 1919, 7 en 1920, 7 en 1921, 2 en el 22, 4 en el 23, 2 en el 24, 5 en el 25, 9 en el 26, 6 en el 27, etc... En los años siguientes sigue subiendo el número hasta los 41 de 1932 y los 27 de 1933.

Después vendrá la inflexión de los años de la República, de la Guerra y de la inmediata posguerra, en los que se mantiene una media de salida de 11 por año, pasando en 1945 a ser ya 28, 30 en el 46, 49 en los años 47 y 48, 50 en el 49, etc...

A partir de 1950 se superan los 70 misioneros por año, llegándose a las cifras máximas de 94 en 1953, 98 en 1958, 99 en 1964 y 1965, 104 en 1970, y mante-

viéndose en una tónica cercana los años intermedios y siguientes hasta 1980. Después comienza un lento descenso hasta 1985, en que salen 42 misioneros.

En 1986 son 22, 8 en el 87, 9 en el 88, 4 en el 89 y 1 en 1990. Estas últimas cifras tan bajas se deben, sin duda, a deficiencias en la actualización de los datos, pues nos consta que es mayor el número de los castellano-leoneses que han salido en concreto para América.

Las perspectivas, con todo, son de que en el futuro serán pocas las salidas para América por dos razones: porque nos falta renovación de personal eclesiástico en Castilla-León, como en el resto de España, y porque la opción prioritaria de los religiosos en este momento está puesta en África, al pensar ellos que sus hermanos nativos de América ya son suficientes para valerse por sí mismos y aun para echarnos una mano a nosotros en el futuro, como ya va siendo frecuente.

III. CONCLUSIONES

Brevemente recogemos las conclusiones que nos parecen más significativas:

- 1ª. La cooperación de los eclesiásticos castellanos y leoneses con América y Extremo Oriente no se ha interrumpido desde los primeros momentos del descubrimiento y primera evangelización hasta hoy, e incluso ha sido muy notable en el presente siglo.
- 2ª. Casi la tercera parte de todos los eclesiásticos españoles en el exterior (el 31,41 %) son castellano-leoneses, y cerca de las tres cuartas partes (el 71,55 %) están en América.
- 3ª. La preparación de nuestros eclesiásticos en el exterior es verdaderamente notable. Incluso una buena parte de ellos (718 en concreto) son titulados universitarios superiores.
- 4ª. Nuestros misioneros trabajan sobre todo en la pastoral directa, pero hay una gran incidencia en la enseñanza y, aunque menor, también en la sanidad y en el desarrollo o promoción social.
- 5ª. La cooperación en personal es sostenida en estos últimos años, a pesar del esfuerzo que ello supone por la escasez de vocaciones, pero se prevé que en adelante habrá una compensación o correspondencia de parte de los eclesiásticos hispanoamericanos que vendrán a realizar su trabajo apostólico en España y en el resto de Europa, sin excluir los otros continentes como África, donde ya comienzan a hacerse presentes.
- 6ª. De cara al futuro, la cooperación de los castellano-leoneses con América y Oriente habrá de ser más de cualificación y técnico-económica que de personal. Los medios técnicos modernos, la facilidad de las comunicaciones y los desequilibrios económicos favorecen y hacen posible un significativo avance en este tipo de cooperación.

La provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas

Isacio Rodríguez Rodríguez

LABOR SOCIO-POLÍTICO-CULTURAL A TRAVÉS DE CUATRO CENTURIAS

Sería temerario el intentar sintetizar, ni aún en comprimidos la larga historia de esta provincia agustina desde 1565 hasta hoy, con sus proyecciones a Japón, China, Méjico y España. Y esto hasta 1898. De ahí que al hilvanar sus rasgos más salientes de la *Labor socio-político-cultural*, enmarcada en tiempo límite, me vea obligado a formular la temática más sobresaliente, centrándola en dos puntos que considero fundamentales: 1. El convento de San Agustín de Manila; 2. El Colegio de Agustinos de Valladolid.

1. *Andrés de Urdaneta y el «milagro» de Filipinas*. Nos hemos acostumbrado a entender la historia de Filipinas a partir de la llegada a las Islas de Miguel López de Legazpi (1565)¹, sin tener en cuenta el largo calvario que sufrió la Corona de España y los Virreyes de México. Hernando de Magallanes (1519), Frey Jofre García de Loaysa (1525), Hernando de Grijalva (1537) y Ruy Lope de Villalobos (1542) habían dejado en su hoja de servicios el borrón de cómo no se debía hacer la jornada a las Islas². Tales descalabros desazonaron a Carlos V, por el hecho de que sus enviados no supieron llegar a Filipinas, pero lo cierto que ninguno, por más que lo intentaron, cumplió los deseos del Emperador de hacer el viaje desde España o Méjico y tornaviaje desde Filipinas al lugar de partida a través del misterioso Océano Pacífico³.

En la jornada de García de Loaysa (1525) viajó a los 17 años de edad Andrés

¹ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio - ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, O.S.A., *Andrés de Urdaneta, Agustino. En carreta sobre el Pacífico*, Estudio Agustino, Valladolid 1992, 13-15.

² UNCILLA, Fermín de, O.S.A., *Urdaneta y la conquista de Filipinas*. San Sebastián 1907; FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín, *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid 1835-1837, 5 tomos; FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra firme del Mar Océano*. Valladolid 1557; MITCHELL, M., *Friar Andrés de Urdaneta O.S.A. (1508-1568), Pioneer of Pacific navigation from the West to East*. London 1964.

³ En 1526 el Emperador Carlos V despachó una cédula a Hernán Cortés, residente en Méjico, ordenándole despachar cierto número de navíos con el intento de saber la suerte que hubiere corrido la expedición de García de Loaysa, y al mismo tiempo ayudarla con hombres, víveres y armas. La cédula de Carlos V está fechada en Granada a 20 de junio de 1526, y refrendada por su Secretario Hernando de los Cobos; publicada en CUEVAS, Mariano, S.J., *Monje y marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*. México 1943, 96-98. Cuando la cédula de Carlos V llegó a la Nueva España, ya Cortés había dado los pasos necesarios para despachar cuanto antes una armada al Maluco e islas comarcanas: cfr. «Instrucciones que dio Hernán Cortés a Álvaro Saavedra Cerón, Capitán que va a las Islas de Maluco, para lo que había de hacer, demás de las instrucciones de V.M. de 20 de junio de 1526». Tenxtiltán, 28 de mayo de 1527: AGI, Patronato, 43, r. 2; publicada en FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de viajes y descubrimientos*, V. 408-409.

de Urdaneta, natural de Villafranca de Ordicia⁴. Ya en el Trono de España Felipe II, volvieron a renacer las preocupaciones que no eran otras que llegar a Filipinas a través del Pacífico, en su ida y regreso, sin entrar en aguas jurisdiccionales de Portugal. El Virrey de Méjico Luis de Velasco, con el deseo de cumplimentar los deseos del Rey de España, entró en contacto con Fr. Andrés de Urdaneta, ya religioso⁵. Convocada una Junta de expertos en la ciudad de Méjico, en ella se discutió sobre la posibilidad del viaje, y en ella Urdaneta fue muy hábil demostrando que no sólo era posible sino fácil la navegación por el Pacífico, en ambas direcciones, razonándolo con teorías novísimas, pero tan claras, tan lógicas, tan demostrativas por sí solas de un profundo estudio de los movimientos atmosféricos, que no dudó el Virrey de acogerlo y proponerlo a Felipe II, para que una vez más se aparejasen navíos encargados, según el plan y derrotero trazados⁶.

Con la noticia en la mesa, Luis de Velasco se apresuró a escribir al Rey, pidiendo que como técnico de la expedición fuese Urdaneta, que decía que sabría llegar y volver de Filipinas a Méjico, que era «lo principal que en esta jornada se pretende es saber la buelta, pues la yda se sabe que se hace en breve tiempo»⁷. Felipe II desde el recibo de la nota de su Virrey de Méjico hizo suyos los planes, y a este efecto cursó sendas Cartas a Méjico, una para Urdaneta y otra para su provincial, rogándole que permitiera a su religioso servir a los intereses de la Corona⁸. La cédula de Felipe II a Urdaneta lleva fecha en Valladolid el 24 de septiembre de 1559⁹.

El 28 de mayo de 1560 ya respondía Urdaneta al Monarca español aceptando el encargo, «a pesar de sus muchos trabajos y achaques», que le brindaba su edad¹⁰. Pero decía algo más Urdaneta, y era que juntamente con la carta remitía su «Parecer» o «Memorial» de cuándo, cómo y con qué garantías se podía hacer

⁴ Texas University. Libro de Profesiones del convento de San Agustín de Méjico, f. 30v; UNCILLA, Urdaneta, 30, nota 1; ARTECHE, José de, Urdaneta, el conquistador de los espacios del Océano Pacífico². San Sebastián [s.a.] 11-12.

⁵ Andrés de Urdaneta profesó en el convento de San Agustín de Méjico «oy lunes a veynte dias de marzo de mill e quinientos e cincuenta e tres. Fr. Augustín de Coruña, prior. Fr. Diego de Vertavillo. Fr. Andrés de Urdaneta»; publicada el Acta original de profesión en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, XIII (Manila 1978) 276-277.

⁶ Cfr. FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Cómo y por qué se conquistaron las Islas Filipinas*, en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo XXXVIII (1903) 81; UNCILLA, Urdaneta, 178-179.

⁷ AGI, Patronato, 23, r. 12; publicado en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. (Segunda serie), II (Madrid 1885) 94-97.

⁸ Existe la cédula en AGI, Patronato, 1, r. 12; un traslado en AGI, Patronato, 23, r. 12; la cédula ha sido reimpresa con prodigalidad: cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, I (Manila 1965) 48-49.

⁹ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, X (Valladolid 1976) 11-12. Para la fecha: «De Valladolid a 24 de septiembre de 1559 años. Yo el Rey. Refrendada de [Francisco de] Eraso. Señalada de [Gracián de] Brivesca; Juan de Vázquez; [Juan Vázquez de] Arce; [Gaspar de] Jaraba».

¹⁰ La carta de Fr. Andrés de Urdaneta en AGI, Patronato, 23, r. 12; autógrafa toda ella; publicada en MEDINA, José Toribio, *Bibliografía española de las Islas Filipinas*. Santiago de Chile 1897, 31-32; MARTÍNEZ, Bernardo, O.S.A., *Apuntes históricos de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas: Filipinas*. Madrid 1909, 22-24; CUEVAS, *Monje y marino*, 64-65 (fotocopia original entre las páginas 64-65); RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, X, 279-283.

dicha jornada, «para que S.M., habiéndolo consultado con personas de experiencia, determinare lo que fuere su voluntad»¹¹.

El «Parecer» de Urdaneta constaba de dos partes. En la primera se ocupaba su autor del Puerto de Acapulco, del que Urdaneta es el ideador y el que más tarde inauguró¹², de la construcción de los navíos en que viajarían los expedicionarios y, finalmente, de otras cosas muy importantes, como eran ampolletas, agujas de marear, astrolabios, etc...¹³ La segunda parte del «Parecer» la dedicó Urdaneta al hecho «De la nabegación que se ha de hazer» a las Islas del Poniente, presentando para ello tres itinerarios, según la fecha de la partida desde el puerto de la Navidad. Si la partida fuere entre octubre hasta el 10 de noviembre, el viaje debería hacerse directamente a Filipinas, tocando las Islas de los Ladrones o Marianas; si dicha navegación tuviere lugar desde mediados de noviembre hasta el 20 de enero, convendría tomar la ruta del sur, caminando hasta el grado 25, debajo de la Equinoccial. Las islas a tocar eran principalmente las de Nueva Guinea. Si los expedicionarios no emprendían el viaje antes del mes de marzo, ruta única y necesaria debería ser el Japón, bajando desde aquí a Filipinas, punto precisado por el Rey de España¹⁴.

El «Memorial» de Urdaneta fue aceptado en todas sus partes por Felipe II y su Consejo de las Indias sin restricción alguna por el simple hecho de que Urdaneta y Madrid jugaban con premisas muy diferentes. Llegó, sin embargo, la hora de las clarificaciones, lo que dio lugar a enfrentamientos y altercados. Felipe II quería que el destino de la expedición a preparar fuese Filipinas, mientras que Urdaneta pretendía con buen bagaje de argumentaciones que el destino fuera sólo y exclusivamente las islas de Nueva Guinea¹⁵. Felipe II en el despacho al Virrey de México recalca solemnemente que la Armada o expedición en modo alguno entraría en las Islas Malucas, para no contravenir lo que estaba asentado con el rey de Portugal, «sino en otras yslas que están comarcanas a ellas, así como son las Philipinas y otras

¹¹ «Memoria de las cosas que me paresçe que sera bien que el Rey nuestro señor tenga noticia dellas para que mande lo que mas fuere seruido es lo siguiente: AGI, Patronato 23, r. 15; 4 hojas folio; publicada en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, Manila 1978, 283-297.

¹² Éste es el juicio objetivo de Lytel Schurz sobre el acierto de Urdaneta al escoger Acapulco como puerto indiscutible para los viajes desde la Nueva España al Extremo Oriente: «When Andres de Urdaneta selected Acapulco as the American terminal of the Philippine navigation, he chose, the best harbour on the west coast of America, with the possible exception of San Francisco. Legazpi's expedition for the occupation of the Philippine sailed from Navidad, but Acapulco soon took the place of the more northly port»: SCHURZ, W.L., *The Manila galleon*, New York, 371.

¹³ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 289-290: «An de ynbiar de España cartas de marear, y agujas, y anpolletas, e hilo de belas, e agujas para lo mismo, sería bueno que enbiase vna persona que fuese diestro en hazer cartas de marear, y agujas, y otras cosas, que sirben para navegar por la mar, para que residiese en esta çiudad de México; tambien se an de enbiar estrolabios y ballestillas, que de todo esto careçen aca al presente».

¹⁴ AGI, Patronato 23, r. 15; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 293-294.

¹⁵ «Y según en la parte y en el tiempo que allaremos la dicha costa de la nueva guinea, y según los tiempos nos dieren lugar, nabegaremos siguiéndola y descubriéndola a la parte que nos pareçiere...; partiendonos desde el puerto de Acapulco a lo más tardar en veynte de henero o antes, como está dicho, que en pocos dias atrabesaremos la equinoçial, que es lo que se á de procurar, por no le pasar en tiempo de los equinocios, porque en el tal tiempo suele aver calmas grandes debaxo de la equinoçial, las quales se an de procurar de huir; y así nabegando por la parte sur de la equinoçial por el tiempo que está dicho, tememos tiempo para descubrir la dicha costa de la nueva guinea y otras muchas islas, si las hubiere»: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 294.

que están fuera del dicho asiento dentro de nuestra demarcación, que diz que tienen también especería»¹⁶.

Urdaneta nunca entró por lo que quería Felipe II, y sin duda por suavizar un poco el rigor de su propuesta, permitía la llegada a Filipinas sólo por un motivo piadoso y humanitario, como era el rescatar a los españoles que hubieren quedado cautivos en las expediciones de García de Loaysa, Saavedra Cerón y, especialmente, en la jornada de Lope de Villalobos. Pero una vez rescatados los prisioneros y sacados de su cautiverio, la expedición daría la vuelta a México, teniendo en cuenta el tiempo más conveniente para hacer este peligroso viaje y absteniéndose en absoluto de entrar en el Maluco ni ocuparse en tratos ni contratos¹⁷.

Cuando Velasco-Urdaneta estaban tan convencidos que la meta de la expedición sería Nueva Guinea y no Filipinas, sobrevino algo imprevisto. El 31 de julio de 1564 fallecía en la ciudad de México el Virrey Luis de Velasco¹⁸. Ante este luctuoso acontecimiento la Audiencia de Méjico y Jerónimo de Valderrama, Visitador de la Real Audiencia, fueron a partir de este momento los llamados a determinar sobre el futuro de la expedición al Poniente. Tanto la Audiencia como el Visitador conocían al dedillo el parecer de Urdaneta a este respecto, que no era otro que Nueva Guinea y no Filipinas como meta definitiva de la Jornada.

Jerónimo de Valderrama no tuvo mayores rompecabezas ante la terquedad del fraile agustino, pues estaba dispuesto a pasar sobre todo y sobre todos, engañando a Urdaneta en la forma más ladina. Decía la Audiencia de Méjico a Felipe II (Méjico, 12 septiembre 1564): «Entre las demás cosas que han convenido proveerse, convino reverse la instrucción que el Virrey tenía fecha, como dejó declarado en una cláusula de su codicilo¹⁹, que se viese para añadir o quitar lo que conviniera»²⁰.

Estando ya los preparativos de la expedición muy adelantados, y quedando solo Andrés de Urdaneta, que debía dirigir técnicamente dicha jornada, el Visitador Valderrama y la Audiencia de Méjico fueron lo suficientemente cautos para no dejar traslucir lo que ellos pretendían. Y así el 1º de septiembre de 1564 estaba ya firmada la nueva «Instrucción» que se entregaría a López de Legazpi con orden de no

¹⁶ Cfr. *Colección de documentos inéditos*. (Segunda serie), I, 95-96.

¹⁷ AGI, Patronato, 23, r. 12; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 307-308.

¹⁸ Dieron noticia de la muerte del Virrey Velasco el Lic. Jerónimo de Valderrama en carta a Felipe II (Méjico, 18 agosto 1564); lo mismo hizo la Audiencia de Méjico (Méjico, 12 septiembre 1564): «El Virrey don Luis de Velasco, que por mandado de V.M. gobernaba en esta Nueva España, falleció en fin de julio deste presente año...»; AGI, Patronato, 23, r. 26.

¹⁹ El 27 de julio de 1564, ya en la antesala de la muerte, ante el Escribano de Cámara de la Real Audiencia Don Luis de Velasco pidió a los Señores de dicha Audiencia y al Visitador Jerónimo de Valderrama que, si Dios fuera servido de llevarle de la presente vida, proveyesen el despacho de la Armada que él había preparado, «vean la dicha instrucción que su Señoría tiene fecha, e añadan e quiten conforme a los que su magestad tiene mandado, lo que a su Real servicio convenga, porque a causa de la gravedad de su enfermedad no lo ha podido rever»: RUBIO MAÑE, José I., *Apuntes para la biografía de Don Luis de Velasco, el Viejo*, en *Revista de Historia de América* 13 (1941) 72-75; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 321, nota I.

²⁰ AGI, Patronato, 23, r. 20.

abrirla hasta que se hallare a unas 100 leguas del puerto de la Navidad²¹. Hecha la Armada a la vela en la madrugada del 21 de noviembre de 1564, Legazpi hubo de dar cumplimiento a lo que se le había ordenado por la Audiencia de Méjico, y así leemos en la *Relación del viaje*²² de dicho mes el Adelantado hizo llamar y juntar en la nao Capitana «San Pedro» a los religiosos agustinos, capitanes y Oficiales de la Real Hacienda, etc..., etc..., y estando todos juntos por ante Hernando de Riquel, Escribano de Gobernación, mandó Legazpi abrir y leer la «Instrucción», por la que se le mandaba que, siendo los vientos favorables, la ruta directa serían las Islas Filipinas²³.

Urdaneta y compañeros habían sido engañados y, según palabra de la *Relación del viaje*, «de aver sabido o entendido en tierra que avía de seguirse esta derrota no vinieran en la jornada»²⁴. *Engañados* es el término exacto, y así avala este calificativo el propio Valderrama en carta a S.M., fechada en Méjico el 15 de agosto de 1564, cuando confesaba que el cambio de ruta y destino de la Armada había sido discutido con tiempo y cara a cara con Urdaneta, pero que «el fraile (Urdaneta) dijo que si iban a las Filipinas que él no iría allá, y no yendo él no iría otro religioso de su Orden»²⁵. Y continuaba diciendo el Visitador Valderrama que fue decisión suya el «enmendar con secreto la instrucción a dar al General (M.L. de Legazpi) públicamente la que el Virrey (Luis de Velasco) firmó, para que se asegure el fraile, i quando se quiera partir darle la firmada por la Audiencia, i que lo tenga en secreto hasta que sea necesario tomar la derrota para las Filipinas»²⁶.

Urdaneta, sin embargo, desoyó en esta ocasión las rebeliones del amor propio y convino con Legazpi seguir guiando la expedición. El 22 de enero de 1565 la expedición llegó a las islas de Los Ladrones o Marianas²⁷, y aquí el agustino propuso en una Junta convocada por Legazpi, que sería bueno poblar en estas islas, y des-

²¹ Cfr. «Copia de la ynstrucion que la Audiencia de la nueva españa dio al general miguel lopez de legazpi para la jornada de las ysias del poniente. Méjico, primero de septiembre de 1564»: AGI, Patronato 23, r. 20; publicada en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 326-372.

²² «Relacion del viaje y jornada que el armada de su magestad hizo en el descubrimiento de las islas del poniente, que partio del puerto de la navidad el año de mill y quinientos y sesenta y quatro años, de que fue por general el muy illustre señor miguel lopez de legazpi»: existe en AGI, Filipinas, 29; publicada en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 406-511.

²³ «Sabado veinte y cinco de Noviembre, que fue día de sancta Catalina, el dicho general por ante Hernando Riquel, Escribano de gobernacion, ysivió vna ynstrucion que traia sellada y çerrada del Avdiencia Real de la nueva españa, la qual le fue mandado no abrirla hasta que llegase çient leguas la mar adentro, y visto que por la dicha instrucion se le mandava, que siendo los tiempos favorables hiziese su viage derechamente a las ysias felipinas y a otras de aquella comarca, que estan en la demarcaçion de Su magestad...»: AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 408.

²⁴ AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 409-410.

²⁵ AGI, México, 97. Naturalmente, esta actitud decidida de Fr. Andrés de Urdaneta llegó por necesidad a preocupar a los Señores de la Audiencia de Méjico, pues el negocio estaba muy adelantado, y el fraile de referencia era de todo punto imprescindible, amén de que no podía diferirse por más tiempo la salida de dicha Armada.

²⁶ AGI, México, 97.

²⁷ AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 421.

de allí despachar un navío a la N. España, ya que haciéndolo así se ahorraría mucho tiempo y con brevedad podría venir nuevo socorro. A esta propuesta respondió con incomodo grande Legazpi, el que dijo que por nada del mundo dejaría de ir a Filipinas como se le había mandado, y acto seguido ordenó partir de la isla de Guam el 3 de febrero de 1565 rumbo a Filipinas²⁸, y el 13 febrero próximo la Armada llegó a Tandaya (Samar)²⁹.

López de Legazpi y los suyos no fueron bien recibidos por los filipinos por motivos que no es del caso precisar, por lo que después de grandes contratiempos y falta de víveres para subsistir, Legazpi convocó una Junta en la nao «San Pedro» el 5 de abril de 1565, con el propósito de determinar si convenía o no poblar en Filipinas³⁰. Urdaneta y compañeros religiosos no quisieron hallarse presentes por mantener su tesis de que era injusta la presencia permanente de los españoles en las Islas³¹. El 28 de abril la Armada llegó a Cebú, y el 8 de mayo inmediato Legazpi tomó posesión oficial de la Isla de Cebú y extraoficialmente de toda Filipinas³².

El 1º de junio de 1565 zarpó del puerto de Cebú la nao «San Pedro» en busca del tornaviaje a través del Pacífico, el que se logró gracias a la pericia de Urdaneta, llegando al puerto de la Navidad el 1º de octubre de 1565 y el 8 inmediato al puerto de Acapulco, que inauguró como mejor puerto y que se había propuesto por él³³. Con esto quedaba resuelto el gran problema de la vuelta desde el Extremo Oriente a Méjico por el Pacífico. El «milagro» estaba hecho, y desde 1566, fecha en que sa-

²⁸ Leemos en la *Relación del viaje*: «Estando juntos el general y religiosos y capitanes e oficiales de su magestad, propuso el padre prior [Fr. Andrés de Urdaneta] que se devia poblar en aquella ysia, y desde allí despachar vn navio a la nueva españa, porque hazíendose así se ahorrava y abentajava mucho tiempo para la navegacion de la nao que avia de descubrir la buelta, y seria mas breve la benida de socorro, y los que quedasen poblados podrian entre tanto ver y descubrir lo que avia mas adelante hasta las filipinas o hasta donde les paresciese; el general dixo que poblar allí no cumpliria con lo que hera obligado, y se le avia mandado por ynstrucion de su magestad..., y que por ninguna via dexaria de ir a las filipinas, y a otros a ellas comarcanas, como le hera mandado...»: AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 430-431.

²⁹ AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 434.

³⁰ Según el «Testimonio» firmado en dicho día el Escribano de Gobernación, en la Junta participaron el Maestre de Campo Mateo del Saz, el capitán Martín de Goyti, el capitán Juan de la Isla, los Oficiales de la Real Hacienda, Guido de Lavezares, Andrés de Cau-chela y Andrés de Mirandaola, el Alférez mayor Luis de la Haya, el capitán Juan Maldonado de Berrocal, el Alguacil mayor Gabriel de Rivera y Antonio de Andrada. AGI, Filipinas, 20.

³¹ La *Relación del viaje* dice expresamente que «los religiosos no quisieron hallarse en este acuerdo, diciendo que no darian su parecer sobre poblar estas islas...»: AGI, Filipinas, 29; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 686-487. Es comprensible la postura de los Agustinos, ya que su tesis defendía que las Islas Filipinas quedaban dentro del empeño que el Rey de España había hecho con el de Portugal, estando, por tanto, injustamente en tierras que en modo alguno pertenecían a la Corona de Castilla: AGI, Patronato, 23, r. 17. El P. Gaspar de San Agustín afirma que Urdaneta y compañeros intervinieron en la referida Junta, y aún dice más, y es que el dictamen del P. Urdaneta fue el que más agradó a Miguel López de Legazpi y así lo aceptó como suyo. Para nosotros tal afirmación carece de fundamento, por estar en franca contradicción con otras lo que se dice en otras relaciones contemporáneas y, sobre todo, con las ideas que sobre el particular sostuvo siempre Urdaneta, y con él el resto de los Agustinos: cfr. GASPAR DE S. AGUSTIN, *Conquistas de las Islas Filipinas*, I, Madrid 1698, I, 110.

³² Un traslado del Acta de la toma de posesión del pueblo de Cebu, llamado inicialmente de San Miguel, e isla del mismo nombre: AGI, Patronato, 23, r. 17.

³³ Así leemos en el «Derrotero del piloto Rodrigo de Espinosa de la buelta de las ysias del poniente: «...allegamos a este puerto de acapulco lunes a ocho deste presente mes de octubre con harto trabajo que traya toda la gente»: AGI, Patronato 23, r. 16; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 511-537; la cita en pág. 537.

le de Acapulco el navío «S. Jerónimo», hasta 1815 que zarpó de este puerto el último para Filipinas, valió la ruta de Fr. Andrés de Urdaneta, quien había dicho cómo se podía efectuar el viaje y lo ejecutó con toda sabiduría³⁴.

La esclavitud en Filipinas y su abolición. El 3 de mayo de 1572 tuvo lugar en Manila, recién fundada, el capítulo provincial de los Agustinos³⁵. Una de las primeras decisiones del Provincial, Fr. Martín de Rada, y su Consejo fue enviar al P. Diego de Herrera a España para enterar a Felipe II de lo que estaba sucediendo en las Islas y poner el remedio oportuno³⁶. El P. Herrera salió de Manila en los navíos «Santiago» y «San Juan» el 13 de agosto de 1572³⁷, y el 24 de octubre de 1574 estaba en España³⁸. El citado Agustino ya en Madrid presentó al Consejo de Indias la «Memoria de los Religiosos [Agustinos] de las yslas del poniente de cosas quel padre fray Diego de herrera á de tratar con su magestad o su Real consejo de yndias»³⁹. Por mucho que Gaspar de San Agustín y Pablo Pastells exageren las cosas, el Monarca español no recibió en audiencia al enviado agustino, pues sabía muy bien lo que decía en su «Memoria»⁴⁰. El P. Herrera hubo de regresar a Filipinas con una Misión de agustinos, pero sin más concesiones de momento. Sin embargo, partido ya de España el P. Herrera, el Consejo estudió los varios puntos de la «Memoria», y el efecto de esta reconsideración fue la cédula (Madrid, 7 noviembre 1574), mandando que ningún español pudiera tener esclavos, que era uno de los candentes puntos que contenía la precitada «Memoria»⁴¹.

³⁴ Urdaneta hizo el milagro, porque a él se le había pedido, a pesar de las muchas contradicciones y amarguras que hubo de devorar en su interior, pero que al fin de cuentas en sólo su persona se confiaba para tal empresa. Mandábase en el apartado LX de la «Instrucción» dada a López de Legazpi, o a quien hiciere sus veces, «que para que se acierte con la navegacion de la buelta para nueva españa, por lo qual conviene que en cualquiera de los navios que para aca ymbiaredes venga el dicho fray andres de Vrdaneta, y sera en el navio y con el capitán que el señalare y pidiere, y en ello no aya otra cosa, porque dello se entiende que nuestro señor dios y su magestad seran servidos, y vos muy presto socorrido con gente y todo lo demás necesario»: AGI, Patronato, 23, r. 12. Y a estas palabras comenta Fermín Uncilla: Como se ve, las palabras de la Audiencia no dejaban lugar a duda, y son, a la vez, espléndido testimonio de la ilimitada confianza que a tirios y troyanos inspiraba el humildísimo religioso en la realización de una empresa que parecía ajena a su estado y condición. El derecho, pues, de Urdaneta a elegir el barco que más le pluguiera para el viaje de vuelta es incuestionable»: UNCILLA, *Urdaneta y la conquista de Filipinas*, 222, nota 2.

³⁵ Actas originales de este capítulo: Archivo Provincial de Agustinos de Filipinas [APAF], leg. 1, f. 17rv.

³⁶ APAF, leg. f. 17. Componían el Consejo Provincial en esta fecha los PP. Alonso de Alvarado, Diego de Herrera, Agustín de Alburquerque y Jerónimo Marín. Éstos creemos sean los autores del «Memorial» llevado y presentado por el P. Herrera a Felipe II.

³⁷ Cfr. COLIN, Francisco - PASTELLS, Pablo, S. J., *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progressos de su Provincia en las Islas Filipinas*, I, Barcelona 1900, 156, nota 1.

³⁸ Conocemos este dato por la «Relación de los pasajeros que por la bisitas que se hizieron en el puerto de esta ciudad a las naos que vinieron de las yndias de la probincia de la nueva españa en la flota de que vino por general francisco de Luxán y en los galeones que vinieron de tierra firme de los de lamada del adelantado pero menendez y en los navios de su conserva, que los traxo a su cargo Alvaro flores este año de mill quinientos y setenta y quatro años, parece que vinieron en las dichas naos que son los siguientes...: Fray diego de herrera, de la horden del Señor san agustín; viene de la china». Según dicha «Relación» venían en las naos 194 personas civiles y 18 religiosos de diferentes Ordenes: AGI, Indiferente, 2055; 6 hojas folio; original; la cita del P. Herrera en fol. 1.

³⁹ Existe la «Memoria» en AGI, Filipinas, 84; publicada en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIII, 162-172.

⁴⁰ Cfr. SAN AGUSTÍN, *Conquistas*, I, 331; PASTELLS, Pablo, S. J., *Historia general de las Islas Filipinas*, II, Barcelona 1926, II-III.

⁴¹ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, I, 161.

A la llegada de los españoles a Filipinas, tres eran las clases sociales existentes en dichas Islas: los nobles, los hombres libres y los *esclavos*. Esta clasificación de tales clases sociales no era tan absoluta, por el hecho de no existir un sistema de casta, y de ahí que un noble pudiera descender a la esclavitud y un esclavo recuperar la libertad. Los nobles, llamados *Maharlika* por los tagalos, *Babakuang* por los ilocanos y *malahalón* por los visayas, ocupaban el podio de honor en la sociedad. En esta categoría quedaban incluidos los *Datos* o *Reyezuelos*, sus mujeres e hijos. El hombre ostentaba el título de *Gat* o *Lakan*, equivalente al español *Don*; las mujeres eran llamadas *Dayang*, título muy semejante al español *Doña*. En el segundo escalafón de la jerarquía social estaban los hombres libres, llamados *timagua* por los tagalos y visayas y *timawa* por los ilocanos. Esta clase se componía de personas nacidas libres y de esclavos emancipados. Aparentemente era como una clase media en la primitiva sociedad filipina. Los *esclavos* formaban la parte más abundante y baja de la sociedad filipina. Eran llamados *alipin* por los tagalos, *olipon* por los visayas y *adipen* por los ilocanos⁴².

Dos clases de esclavos había entre los antiguos tagalos: 1ª los *alipin namamakay*, que más que esclavos eran siervos o criados, pues podían poseer, vivir en sus propias casas, contraer matrimonio sin pedir consentimiento a su señor, y nunca podían ser vendidos a un segundo dueño o amo; 2ª los *aliping saguiguilid*, propiamente esclavos, los cuales no gozaban del derecho a poseer, vivían en la casa del amo, no podían contraer matrimonio sin el consentimiento de su patrón, y en cualquier momento y ocasión podían ser vendidos a un segundo dueño. Entre los visayas tres eran las clases de esclavitud: los *tumatabang*, que sólo trabajaban para el amo cuando éste se lo mandaba; los *tumaranpuk*, que trabajaban un día para su amo y tres para ellos; los *ayuyey*, que laboraban tres días para su señor o patrón y un día en beneficio propio.

Los esclavos venían igualmente clasificados en *esclavos del todo*, *medios esclavos* y *un cuarto de esclavos*. Los *esclavos del todo* descendían de padre y madre ya esclavos; los *medios esclavos* descendían de padres, de los cuales uno era esclavo y el otro libre; los *cuarto de esclavos* provenían de padres, de los cuales uno era libre y el otro medio esclavo. Todas estas tres clases de esclavos podían comprar con dinero su libertad. Para los *mamakay* el precio de la libertad eran cinco taes de oro, y 10 taes de oro para los *saguiguilid*⁴³.

Ocho eran, finalmente, las causas para ser esclavos: 1. por nacimiento, es decir, porque ya lo fueron sus padres o antepasados; 2. por compra; 3. por haber sido prisionero en la guerra; 4. por orfandad, y haberlos recogido y dado de comer; 5. por venta de sus padres o hermanos en tiempo de hambre; 6. por impago de empréstitos; 7. como castigo por crímenes cometidos; 8. por haber cometido adulterio «o ha-

⁴² Cfr. ALIP, Eufonio M., *Political and Cultural History of the Philippines*. Revised Edition. Manila [1954] 63-65.

⁴³ Cfr. ALIP, *Political and Cultural History of the Philippines*, 64-65.

ber descubierto una muger»⁴⁴.

El miércoles 29 de marzo de 1581, a las dos de la tarde se hicieron a la vela en el puerto de Acapulco rumbo a Filipinas los navíos «San Martín» y «San José». Según una minuta existente en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en el galeón «San Martín» viajaron el primer obispo de Filipinas, Fr. Domingo de Salazar, O.P., con el P. Cristóbal de Salvatierra, de la misma Orden, y Fr. Juan Pimentel, O.S.A., presidiendo una Misión de 17 agustinos, los Jesuitas Padre Sedeño y tres compañeros más, el Canónigo Diego Vázquez de Mercado, más tarde arzobispo de Manila, con otros muchos pasajeros⁴⁵.

El Juan Pimentel fue el portador de la cédula sobre los esclavos, al que faltó tiempo, una vez llegado a Manila el 17 de septiembre de 1581, para entregarla con otros muchos Papeles al Gobernador General de las Islas, Gonzalo Ronquillo de Peñalosa. Lo decía al Rey el obispo Salazar en los términos más claros: «Y en el navío en que yo vine traxeron los padres de santo agustín una çédula nueva de V.M., en que con mucho rigor y palabras muy encareçidas manda que luego den libertad a los esclavos que tuvieren los españoles, como quiera que los ayan avido»⁴⁶. El 16 de octubre de 1581 el obispo Salazar reunió una Junta en el convento del Smo. Nombre de Jesús de Tondo, vista la postura que desde el primer momento quiso adoptar el Gobernador Ronquillo de Peñalosa, dándose por no enterado, y dejando correr las cosas como estaban⁴⁷.

Después de algunos reparos formulados por el Gobernador, de acuerdo con los españoles, las cosas entraron en la recta final de solución, si bien sólo en marzo de 1582 Ronquillo de Peñalosa se decidió a promulgar la cédula en cuestión, pensando hasta esta fecha que podía ganar la batalla al obispo y religiosos. Acotamos palabras muy importantes del obispo Salazar: «Aunque aprovechó poco, porque hasta março deste año no se pregonó la çédula y se mandó guardar, y pluguiera a dios no se uviera pregonado, porque antes estaban con temor los amos y pregonada la çédula y admitida, la supplicación que para V.M. interpusso la çidad, todos tornaron a su porfia, y como yo vi esto, junté otra vez los padres y saçerdotes, y acordamos de admitir las confissionses a los dueños de los esclavos, pero aviendo de estar y passar sin réplica por lo que V.M. mandare, o que dentro de dos años, que se dio de término, que corren desde que esta nao se hiziere a la vela, les darán

⁴⁴ Estas causas para ser esclavo en Filipinas las dio el P. Martín de Rada, O.S.A. en carta al P. Alonso de la Veracruz, también Agustino y residente en Méjico (Calompit, 16 julio 1577): Biblioteca Nacional de París. Fondo Español, Ms. n. 325, ff. 39-46; publicada en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XIV, 476-494.

⁴⁵ AGI, México, 20.

⁴⁶ AGI, Filipinas 6.

⁴⁷ «La Junta y Resoluciones que el Obispo tomó sobre la execución de la Cedula de los esclavos» (Tondo, 17 octubre 1581): AGI, Filipinas, B4; publicado en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XV (Manila 1981) 34-41; véase especialmente: PORRAS CAMUÑOZ, José Luis, *Sínodo de Manila de 1582. Domingo de Salazar: estudio introductorio y transcripción de los textos sinodales por...* Madrid, Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., 1988.

la libertad»⁴⁸. La batalla y la espera fue algo larga, pero la victoria segura. Podemos asegurar que a partir de 1593-94 la esclavitud había terminado en Filipinas. Era todo un récord de inventiva, buen espíritu aprendido de la experiencia de la Nueva España. El viaje del P. Diego de Herrera a España había sido todo un éxito.

LABOR SOCIO-POLÍTICA DE LOS AGUSTINOS

El 14 de septiembre de 1762 llegó a Manila un barco de aviso inglés, presagio de malas noticias. A los pocos días apareció en la bahía de Manila una flota de 13 naos con una tripulación de 6.830 hombres, mandados por el Almirante Samuel Cornish y el Brigadier William Draper, jefe de las tropas de tierra. Su primer contacto con las autoridades españolas fue pedir su rendición sin condiciones. El 23 de septiembre las tropas inglesas desembarcaban en Malate, tomando el convento e iglesia, propiedad de los agustinos. El 6 de octubre, alrededor de las 6-7 de la mañana, después de un ataque de fusilería de tres días, los ingleses asaltaron la ciudad de Manila por el lado Sur, cayendo inmediatamente en sus manos el Fuerte de Santiago⁴⁹.

La victoria de los ingleses causó un trastorno general en todos los elementos del país, declarándose unos por los nuevos dueños, otros por los antiguos dominadores y, finalmente, otros por la independencia de los antiguos y de los modernos. Los Agustinos se declararon por los que defendían a ultranza a España. Uno de los que más se destacó por razón de su cargo fue el Rector Provincial, Fr. Remigio Hernández, natural de Piedrahita, provincia de Avila. Hombre de genio excelente, de clara visión de los problemas, había llegado a las Islas el 6 de agosto de 1624⁵⁰.

Conocida la rendición de Manila a la autoridad inglesa, el P. Remigio Hernández, siendo aún Vicario Provincial de la provincia de Bulacán, contribuyó con todas sus fuerzas a levantar el espíritu de los pueblos de las provincias de Bulacán y la Pampanga para hacer frente al invasor. Ayudó desde el primer momento al Magistrado D. Simón de Anda y Salazar, el Oidor más joven de la Audiencia de Manila, que la víspera de la rendición logró escapar de Manila hacia la Pampanga, sólo con el objeto de organizar la resistencia contra los ingleses. Lo primero que hizo Anda y Salazar fue reunir una Junta de españoles civiles y religiosos, entre los que se hallaban los agustinos Remigio Hernández y Martín de Aguirre, y les propuso los medios que le parecían más eficaces para la defensa de las Islas y expulsión de los ingleses. Discutidas las bases de defensa y ataque, el P. Remigio recorrió la provincia de Bulacán excitando a todos los agustinos para que se pusieran al frente de sus feligreses, haciendo lo propio en la Pampanga. Los pueblos respondieron al llamamiento de sus párrocos y en estas provincias se organizó la resistencia a la invasión, consi-

⁴⁸ AGI, Filipinas, 6.

⁴⁹ Un estudio documental muy estimable sobre este asunto: NAVARRO, Eduardo, O.S.A., *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*. Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos, 1909; 2 tomos.

⁵⁰ APAF, leg. 341; 5 hojas.

guiendo Anda y Salazar sostener la representación de la Patria desde el centro de operaciones establecido en el pueblo de Bacolor⁵¹.

Ya Rector Provincial desplegó una actividad prodigiosa en pro de la causa de España, tanto que los ingleses, conociendo que sus mayores enemigos eran los agustinos, prometieron 4.000 pesos al que les entregase vivo o muerto al P. Remigio Hernández, y no pudiendo conseguirlo, se vengaron en otros religiosos que tuvieron la desgracia de caer en sus manos, sacrificándolos o desterrándolos de las Islas. De los doce Agustinos hechos prisioneros por los ingleses, 7 fueron deportados a Goa (PP. Juan Gutiérrez y Santiago Tovar, apresados en el galeón «Sma. Trinidad», que viajaban a Méjico y con destino a España; Eusebio Polo, J. Calderón, Manuel García, Tomás Belda y Fr. Nicolás Yaquer; el P. José Calderón murió en Goa después de 3 años de sufrimientos y a la edad de 72 años), y cinco a Londres (PP. Alonso Guerrero, Santiago Lucio, Sebastián Martínez, Francisco Javier Calchetas y Fr. Antonio Blanco; los tres primeros fallecieron en Londres, mientras que el P. Calchetas y Fr. A. Blanco pudieron regresar a España)⁵². Asimismo el convento de San Agustín de Manila fue vendido en 9.700 pesos, si bien más tarde fue recuperado, pero fueron cuantiosas las pérdidas que sufrió en su edificio, iglesia, biblioteca y archivo, mueblaje, etc...⁵³ El 15 de julio de 1763 el ya citado Rector Provincial, Fr. Remigio Hernández elevó una «Exposición» al Gobernador General D. Simón de Anda y Salazar, evaluando los daños sufridos por los Agustinos durante la invasión de Filipinas por los ingleses. La estimación de las pérdidas es incompleta a todas luces por falta de datos exactos y estimaciones reales, limitándose el P. Hernández, en los más de los casos, si exceptuamos tres o cuatro partidas, a generalidades y cálculos arbitrarios⁵⁴. Pero como contrapeso a estas pérdidas temporales, que poco a poco fueron solventándose con afán y trabajo, quedó en muchos casos la ingratitud y falta de reconocimiento, y precisamente por el mismo Simón de Anda y Salazar, que no salió con sus apetencias satisfechas una vez firmadas las paces entre España e Inglaterra⁵⁵. Pero a los Agustinos les quedaba la satisfacción de haber cumplido con un deber patrio, casi en exclusiva con los franciscanos.

LABOR CULTURAL DE LOS AGUSTINOS

Esta parcela del buen hacer de los Agustinos la reservamos para el Colegio de Valladolid, dejando con mucho sentimiento lo que en este campo cumplieron en las Islas Filipinas. El Colegio de Valladolid fue planificado en la congregación interme-

⁵¹ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, III (Manila 1967) 182-191.

⁵² Cfr. NAVARRO, *Documentos indispensables*, I, 38-39, nota 3.

⁵³ Cfr. «Exposición del Rector Provincial, Fr. Remigio Hernández, O.S.A., al Gobernador General de Filipinas, Don Simón de Anda y Salazar, sobre los daños que padecieron los Agustinos de las Islas Filipinas durante la invasión inglesa. Quingua, 15 de julio de 1763». APAF, leg. 341.

⁵⁴ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 184-185.

⁵⁵ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI (Valladolid 1979) 351-371.

dia, celebrada en Manila el 31 de octubre de 1732, siendo Provincial el P. Félix Trillo, natural de Salas de los Infantes, prov. de Burgos⁵⁶. El período de tiempo entre 1732-1740 transcurrió entre proyectos y palabras bonitas, sin duda por falta de dinero para echar a andar la obra; pero el 7 de mayo de 1740 hubo capítulo provincial en Manila y en él salió electo en Provincial el ya mencionado P. Remigio Hernández. A éste le faltó tiempo para cursar órdenes a los Procuradores de la Provincia en Madrid, mandándoles que caso de no haber dado principio al nuevo Colegio, lo hiciesen cuanto antes. En 1743 el Procurador Fr. Miguel Vivas alquiló el palacio de los Marqueses de León, al lado del edificio Fabio Nelli y frente a la iglesia de San Miguel⁵⁷. El 1º de junio de 1745, el segundo Procurador Fr. José González, con plenos poderes del P. Miguel Vivas, compró a Doña María Teresa de Carvajal los terrenos que hoy ocupa el Colegio de Filipinos⁵⁸. El 12 de noviembre de 1758 se colocó la primera piedra del actual Colegio, según planos del afamado arquitecto D. Ventura Rodríguez, gracias a las buenas gestiones del P. Ambrosio de San Agustín, Procurador de la Provincia en Madrid, y natural de Anta de Tera, provincia de Zamora, donde nació el año 1715, llegando a Filipinas en 1732⁵⁹. El Colegio, después de muchas vicisitudes internas y externas, fue concluido el 1888⁶⁰.

La Casa de Agustinos de Valladolid, además del valor artístico de la casa e iglesia, tiene un especial relieve por su riqueza interior artística, su Archivo, Museo y Biblioteca, la que hoy pasa sin duda de los 200.000 volúmenes, descontadas las ricas colecciones de Revistas. Jugó, además, un papel preponderante, junto con los Dominicos, en la restauración de los Estudios en el siglo XIX español, habiéndole encomendado en 1885 Alfonso XII el cuidado y administración del Monasterio de El Escorial, Colegio de Alfonso XII, y en 1892 el Colegio de Estudios Superiores «María Cristina»⁶¹. Finalmente, desde Valladolid restauró la Provincia agustiniana de Castilla (1883), fundó la nueva Provincia de El Escorial (1895), y en 1926 la del Smo. Nombre de Jesús de España, para terminar desde Valladolid con su periplo de expansionismo, creando las Provincias del Santo Niño de Cebú (1984) y Nuestra Señora de Gracia (1890).

Ya en el Colegio de Valladolid centramos nuestro interés en la Biblioteca de Fili-

⁵⁶ Cfr. SANTIAGO VELA, Gregorio de, O.S.A., *Ensayo de un biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín*, VII, El Escorial 1925, 697.

⁵⁷ RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, O.S.A., *El Colegio de Agustinos de Valladolid. Antecedentes históricos*, en *Archivo Agustiniiano* 75 (1981) 261.

⁵⁸ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Colegio de Agustinos de Valladolid*, en *Archivo Agustiniiano* 75 (1981) 262.

⁵⁹ La propiedad comprada a Doña María Teresa de Carvajal constaba de una huerta con dos norias, casa, jardín y árboles, y su precio ascendió a 60.000 reales, más 1.320 reales que hubo que pagar por los frutos de dos años, y 2.100 reales por la alcábala: APAF, leg. 1820.

⁶⁰ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, O.S.A., *El Colegio de Agustinos de Valladolid. Historia de la construcción (1759-1924)*, en *Archivo Agustiniiano* 76 (1982) 357-449.

⁶¹ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV (Manila 1968) 275-482.

piniana, porque tiene su historia, y con ésta sus avatares, sus leyendas, sus méritos y sus muchos afanes. Y sobre todo un hombre que se llama Eduardo Navarro. Era éste hijo de la ciudad de Valladolid, donde nació el 8 de noviembre de 1843 y profesó en el Colegio de Agustinos de esta misma ciudad el 21 de octubre de 1861. Formó parte de la Misión que aportó a Filipinas el 15 de septiembre de 1864, y en Manila terminó los estudios de la carrera eclesiástica. Artista por naturaleza, describió las pericias de su viaje desde Valladolid-Cádiz-Manila en su «Narración extensa del viaje que hicieron los PP. Misioneros Agustinos en número de 18 en 11 de Mayo de 1864 desde el Colegio de Valladolid a Cádiz y desde esta ciudad a Manila en la fragata Guadalupe», obra manuscrita en la que intercala 36 láminas que representan edificios, aves, peces, puertos, barcos, etc..., todas ellas dibujadas por el autor⁶².

Al ser elegido por segunda vez Procurador de la Provincia en la Corte de Madrid en el capítulo provincial de 1893, gestionó con un técnico del Archivo General de Indias de Sevilla, a quien pagaba el salario convenido por ambas partes, para que se encargara de transcribir cuantos documentos hallare en dicho Archivo sobre los Agustinos de Filipinas, documentos que más tarde fueron apareciendo en la Revista «Archivo Histórico Hispano-Agustiniano» y otros más generales, pero no menos importantes de Filipinas, que Retana ha reproducido en su obra de cinco volúmenes «Archivo del Bibliófilo Filipino»⁶³.

Siendo Procurador de la Provincia en Madrid el P. Tomás Fito, en 1898 entró en tratos con el P. Eduardo Navarro «que me quería mucho y a quien había yo contagiado de biblioteconomía»⁶⁴. El P. Fito, a petición del P. Navarro, congregó a los más conspicuos agustinos para hablar de la oferta que Retana presentaba, pidiendo por su colección de 2700 volúmenes la exigua cantidad de 25 pesetas. Aceptóse la cifra, y se convino en que la Orden de San Agustín iría pagando a razón de 1.000 pesetas mensuales. Pero llegó el soplo a Manila, y la reacción fue catastrófica. Las noticias llegadas de Manila fueron malas: la Provincia no estaba para tales gastos, por lo que se mandaba al P. Tomás Fito anular el contrato hecho con el Sr. Retana. A pesar de todo, los PP. Tomás Fito y Eduardo Navarro convinieron en buscar la fórmula para seguir adelante con el proyecto, por estimarle muy ventajoso. Siguieron pagando las 1.000 pesetas mensuales al Sr. Retana como hasta entonces. Pero una mañana del verano de 1990 se halló Retana con la visita de D. José Sánchez Garrigós, bibliotecario de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en Barcelona, el que a bocajarro dijo a Retana: «Vengo a hacerme cargo de la Bobiblioteca; la Compañía se la ha comprado a los Agustinos». Y apostilla Retana: «Confirmada la noticia oficialmente, la Compañía quedó en abonar a los agustinos las 25.000 pesetas, y los agustinos quedaron en abonarme a mí lo que aun me quedaba por cobrar»⁶⁵.

⁶² Cfr. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI (Madrid 1922) 13.

⁶³ Cfr. RETANA, Wenceslao Emilio, *Historia de una biblioteca*, en *Archivo del bibliófilo filipino* V (Madrid 1905) 60-66 (del Apartado IX del Índice).

⁶⁴ Cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, V, 61-62.

⁶⁵ Cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, V, 62.

Comenta Retana con cierta sorna la corta visión de los Superiores agustinos de Manila al regatearle 25.000 pesetas, cuando a los tres años de haber vendido su Biblioteca al comprador dicho, «un yanque millonario, recién llegado de su país, me ofrecía 50.000 dólares por la Biblioteca»⁶⁶. Lo más grave no fue esto. En 1901 el P. José Lobo encargó al P. Eduardo Navarro el que con dinero de la Provincia procurase comprar cuantos libros pudiese sobre asuntos de Filipinas, y poco después el mismo Superior encargaba idéntico programa al Procurador de Shanghai, P. Gaudencio Castrillo, para hacer lo mismo tanto en materia de Biblioteca de Filipiniana y como para material del Museo. Las circunstancias «gravísimas» no habían cambiado, sólo eran otros los hombres con sus ideas y capacidad de estimación.

Pero el P. Navarro moría en el Colegio de Valladolid el 7 de febrero de 1910, y con él había muerto la rica «Colección de Filipiniana», no tanto por escasez de medios económicos sino por incuria, abandono, resentimientos. Ciertamente no podríamos decir el porqué, cuando con reducidos gastos hubiera sido hoy la «Filipiniana» de Agustinos de Valladolid una de las mejores o la mejor del mundo, supuesto que hasta 1908 contiene una colección única sobre esta materia. Desde hace unos años se ha vuelto con Andrés de Urdaneta profesó en el convento de San Agustín de Méjico «oy lunes a veynte días del março de mill e quinientos e cincuenta e tres. Fr. Augustin de Coruña, prior. Fr. Diego de Vertavillo. Fr. Andrés de Urdaneta»; publicada el Acta original de profesión en RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, XIII (Manila 1978) 276-277. Interés a la carga para salvar ese lamentable bache⁶⁷.

⁶⁶ Cfr. RETANA, *Archivo del bibliófilo filipino*, V, 62.

⁶⁷ Cfr. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, O.S.A., *Updated Checklist of Filipiniana at Valladolid. Compiled by...* Published by the National Historical Institute and printed in the Government Printing Office, 1976; 2 volúmenes.

Castellanos y leoneses en la Amazonía del Perú

Monseñor Odorico Saiz Pérez, Obispo dimisionario de Perú

«Este es el tema que me sugirió el Dr. Pedro Borges para este Congreso de los Leoneses y Castellanos en América. Agradezco profundamente su invitación y junto a él felicito cordialmente, en particular, a D. Emilio Zapatero y a D. Eufemio Lorenzo, a los demás organizadores y a todos los congresistas por su feliz desarrollo y éxito.

Esta reunión de tan escogidos especialistas en asuntos hispanoamericanos me ha hecho recordar un Congreso semejante en LIMA el año 1952. Era su alma el conocido y ferviente *peruano e hispanista*, Raúl Porras Barrenechea, *tan pizarrista o más pizarrista aun que el mismo Pizarro*, del que nos ha dejado una biografía, como uno de los mejores capítulos de gloria para España. El Dr. Porras estaba rodeado, como insigne maestro, de una distinguida escuela de jóvenes hispanófilos, honor de su Patria y de la nuestra por sus estudios y publicaciones históricos y literarios. Todavía quedan algunos notables, los demás ya descansaron en el Señor.

Presentó en aquel Congreso como a uno de los mejores americanistas, por sus conocimientos y sus libros al ya anciano jesuita P. *Constantino Bayle*. Aquí son muchos los que han seguido su línea. Con ellos y con tantísimos otros tenemos aquí mismo a quienes imitar en el amor y tesón por los estudios hispanoamericanos. Siempre *como puentes* entre aquellas amadas Repúblicas hijas de España y la Patria Madre. Y como puentes que hay que conservar y defender contra vientos y corrientes que se empeñan en deshacer lo que se hizo con tanto sacrificio y tanta sangre y tantos siglos. Y allí están los frutos, en la religión, la sangre, la lengua, las costumbres, la ciencia y el arte; allí, como realidades y símbolos mayores, las Iglesias, Colegios, Catedrales y Universidades. Y allí, como viva corriente que nunca ha dejado de fluir, ni siquiera después de la Independencia, *los misioneros y emigrantes* y sobre todo, entre los primeros, muchos castellanos y leoneses. Desde 1830, hasta ahora, nuestros Gobiernos, en general, han fallado en su política de intercambios diplomáticos, sociales, culturales y de amistad sincera y profunda, igualitaria, real y no platónica. Y por eso lastimosamente esas jóvenes naciones se han ido distanciando de la *Casa Madre* lo que nunca debía haber sido».

Ciñéndome a las normas señaladas desarrollaré mi tema en los siguientes puntos:

- I. **CASTELLANIZAR...** Qué es lo que debemos y deseamos decir con eso.- En tiempo de España y en tiempo del Perú independiente.
- II. **LA AMAZONÍA EN GENERAL.** Somera descripción.- Toda la Amazonía era de España.- En el Perú ahora AMAZONÍA = *La Montaña, La selva, la jungla.*

- III. **CASTELLANOS Y LEONESES EN LA AMAZONÍA DEL PERÚ.** Por Castilla y por León...- El que sea buen castellano, que pase la raya.- Hechos de los castellanos... O sea los de nacimiento y todos los incorporados a la Corona de Castilla.- Como ahora en los equipos de fútbol...
- IV. **PRIMERAS EXPEDICIONES A LA SELVA.** Gonzalo Pizarro.- Alonso de Alvarado.- Juan de Salinas.- Otros... Santo Toribio.
- V. **JESUITAS Y FRANCISCANOS EN LA AMAZONÍA PERUANA...** Los Jesuitas en Maynas (1630-1767).- Los Franciscanos en la Amazonía central (1630-1708).- El Colegio Misionero de Ocopa y otros franciscanos por casi toda la Amazonía. 1708-1838 y 1838-1990.
- VI. **DOS ILUSTRES MILITARES EN LA AMAZONÍA, ANTES Y DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA.** Francisco Requena.- Gregorio del Castillo.- Otros ilustres personajes promotores de la fe y de la castellanización.- Otros en contra de ellas.
- VII. **UN ALUVIÓ CASTELLANIZANTE.** Colonos.- Caucheros...- *Sarayacu*, en el corazón de la Amazonía.- Nuevos mestizajes amazónicos de sangre, lengua y culturas...
- VIII. **EDAD DE PLATA EN LA CASTELLANIZACIÓN DE LA AMAZONÍA EN ESTE SIGLO.** Creación de las Prefecturas y Vicariatos Apostólicos en toda la Amazonía.- El de *Iquitos*, *Ucayali* y *Madre de Dios* y los demás derivados de ellos; siete, con mayoría de Religiosos españoles, y entre ellos, siempre, un fuerte núcleo de castellano-leoneses.
- IX. **UN POLÉMICO INSTITUTO: EL LINGÜÍSTICO DE VERANO...**
- X. **LAS RELIGIOSAS MISIONERAS, SELLO DE ORO EN LA EVANGELIZACIÓN, PURIFICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA.** Franciscanas, Dominicanas, Pasionistas, Salesianas...
- XI. **LOS FRANCISCANOS Y LA EDUCACIÓN EN EL UCAYALI DESDE 1900.** Con datos especiales sobre la ciudad de Requena, *ATENAS del Ucayali*.
- XII. **VISIÓN PANORÁMICA ACTUAL SOBRE LA CASTELLANIZACIÓN AMAZÓNICA YA LOGRADA... PERSPECTIVAS...**
- XIII. **FUENTES DE CASTELLANIZACIÓN EN LOS AUTORES DE NUESTRA LENGUA QUE HAN ESCRITO SOBRE LA AMAZONÍA PERUANA.**

APÉNDICES DOCUMENTALES Y MUESTRAS DEL CASTELLANO AMAZÓNICO.
Nuestra lengua... también allí, como trompa con timbal... y rumores de aguas y de selvas...

I. CASTELLANIZAR

Según leemos en los diccionarios, CASTELLANIZAR quiere decir todo esto: ...«Dar forma castellana a un vocablo de otra lengua»... «Adaptar al castellano palabras de otro idioma»... «Tomar costumbres y usos castellanos»... «Es además sinónimo de españolización, que conlleva significaciones semejantes y aun más extendidas»... Decía Unamuno: «El españolismo es mi religión y el cielo en que quiero creer es una España celestial y eterna»...

Pero *castellanizar* tiene además un significado mucho más profundo que los arriba expresados. Es sobre todo el asimilar y difundir *los más puros ideales castellanos* con base en la fe y en el amor de Cristo y corresponder generosamente a esa fe y a ese amor; en el reconocimiento más que teórico vitalmente práctico de la dignidad y libertad de todos los hombres como hijos de Dios y redimidos por la sangre de Cristo. Es el ideal de alegría, seriedad, serenidad, fidelidad y felicidad en la amistad, pese a todos los pesares de la vida; es audacia, es energía y es paciencia para alcanzar esas realizaciones. Es ser noble y generoso en todo, odiando a muerte toda ruindad y traición y condenándolas en sí mismo y ante los demás si cobardemente se cae en lo contrario.

Llegar a ser buen castellano en todos esos sentidos es un ideal difícil que muchos han realizado y siguen realizando y se realizará, Dios mediante, por muchos milenios en España, América y otros continentes. *En parte* lo sintetizaba bellamente, como entrañablemente castellano, el inmortal soldado de Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo:

...«y en lo que a mí se me figura, con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella cruellísima muerte; y por servir a Dios y a su Majestad y dar luz a los que estaban en tinieblas; y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar»...

Y lo exponía con elocuente profundidad y ardiente amor al Perú y a España el eximio tribuno y diplomático peruano Víctor Andrés Belaunde en su libro *Peruanidad* de 1945, del que entresacamos estas breves palabras:

...«La peruanidad nace de la conjunción de las dos razas que no sólo se yuxtapusieron sino que comenzaron a fusionarse y sobre todo por la cultura cristiana que crea el alma del nuevo pueblo... La transformación biológica se refleja en el mestizaje; la transformación económica en los nuevos cultivos y en la vocación minera del Perú... La transformación cultural en el arraigo de la lengua hispánica y de la cultura latina y la transformación religiosa en nuestra adhesión al Catolicismo»...

II. LA AMAZONÍA EN GENERAL

AMAZONÍA es un término relativamente nuevo para designar la inmensa hoya o cuenca de los grandes ríos que naciendo de las entrañas de los Andes y en sus estribaciones orientales, ya húmedas, calientes y boscosas, van formando y enriqueciendo al Amazonas hasta su desembocadura en el mar Atlántico. Con una portentosa

sa extensión de más de siete millones de km cuadrados (más de 7.000.000 de km²). Aguas, lagunas, pantanos, fangales, boscosas montañas desde las raíces andinas, cerradas selvas en las onduladas llanuras casi sin confines. Mirando de oriente a occidente en visión o fotografía satélite parece un árbol inmenso de tronco ancho y poderoso con gigantescas ramas laterales y una copa proporcional de miles de km hasta las nieves de los Andes.

Fueron sus dueños primitivos -y lo son ahora de pleno derecho sus legítimos sucesores- los millares de pueblos distintos en sangres y en lenguas, de las razas caribe, tupí, guaraní, arahuas etc... libres, bravías, indómitas, sanguinarias; en interminables luchas tribales, por orgullos de sangre, ambiciones de poder, de pillaje, de mujeres, de esclavos... Ni mucho más ni mucho menos -aunque seguramente mucho menos- de lo que ha ido pasando por milenios en el resto del mundo y, sobre todo y en nuestro propio siglo, en nuestra sabia, orgullosa y dominadora Europa con sus dos horrorosas guerras mundiales.

La Amazonía para sus razas y pueblos primitivos, pese a esas referidas disensiones internas y permanentes, *fue una verdadera tierra de promisión*. La pesca y la caza, siempre abundantísimas y a la mano, constituyeron siempre una despensa inagotable. Para sus casas o chozas, sencillísimas y abiertas a todos los aires, tenían abundantes materiales en sus bosques sin término, tanto en maderas finísimas e incorruptibles como en bejucos o enredaderas para ataduras y enlaces, mejores que clavos, así como hojas de palmeras para sus techumbres. Tenían algodón abundante para sus vestidos en las tierras altas, que en las bajas, por los calores, sus propias pieles recurtidas por el sol, el aire y las aguas, les permitían vivir casi desnudos con un simple pañete que les cubría lo necesario.

También el bosque les daba para sus arcos, flechas, macanas, pucunas o cerbatanas y los venenos con que untaban las puntas flecheras. Claro que fuera de las guerras, ese paraíso delicioso tenía también sus plagas y tormentos en las nubes de mosquitos y tábanos, diurnos y nocturnos; en variadísimas dermatosis, parasitosis, anquilostomiasis y anemias tropicales. Las víboras, rayas y fieras... eran igualmente un peligro siempre amenazante.

Toda la Amazonía era de España

Después del descubrimiento de América, según los derechos que se fueron reconociendo entre sí las naciones, la Amazonía debía ser de España por sus primigenias exploraciones y tomas de posesión en tiempos sucesivos. En 1500 Yáñez Pinzón llegó ya a las bocas del Amazonas; en 1542 Gonzalo Pizarro en busca de *El Dorado* y *La Canela* llega a la parte alta de los primeros ríos amazónicos y su Lugarteniente Francisco de Orellana -con traición o a su pesar- cruza el continente sudamericano de mar a mar, desde Guayaquil en el Pacífico hasta el Atlántico en el fin del Marañón o Amazonas y de ahí, a España. Unos años más tarde Orellana consiguió de Carlos V los derechos de conquista de una buena parte del Amazonas, río arriba desde el mar. Pero fracasó lastimosamente con toda su expedición en 1546. Sin embargo con las dos expediciones el comienzo de la castellanización

amazónica había comenzado. En las conversaciones, en las oraciones, en los cánticos, en los nombres nuevos o castellanizados con que iban bautizando las nuevas aguas, tierras, tribus, animales, vientos, calores y tempestades; y entre las nuevas constelaciones, la maravillosa *Cruz del Sur*, por muchos meses la mejor orientadora nocturna de todo el Hemisferio meridional. Y la primera fuente geográfica e histórica castellana -y primera también en todas las lenguas- del capellán de la expedición de Orellana por el gran río, el dominico Fray Gaspar de Carbajal con su diario: *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas* (Ver Historia 16, Madrid 1986).

La fracasada expedición de Orellana con su propia muerte a la entrada del Amazonas comenzó a hacerse realidad lo que se iría repitiendo después tantísimas veces sobre la selva amazónica «devoradora de hombres y de fortunas». Más real y más sangrienta y trágica fue unos años después (1559-1561) la de Pedro de Ursúa por el Huallaga, Marañón y Amazonas, asesinado por Lope de Aguirre el loco, traidor y sanguinario, que la prosiguió dejando muertos por toda su ruta hasta el Atlántico y toda la costa de las Guayanas y Venezuela, donde sus propios amigos y paisanos acabaron con su desgraciada vida. (En el mismo volumen de Historia 16).

Un siglo casi después en 1637 dos legos franciscanos, Domingo de Brieva y Andrés de Toledo purificaron con su viaje de paz esos tristes sucesos del Amazonas, navegándolo desde el Oriente de Quito hasta el mar. Felipe IV era entonces rey de España y Portugal. Fr. Domingo de Brieva fue guía de una fuerte expedición portuguesa río arriba con el capitán Pedro de Texeira, por todo el Amazonas, Napo y Coca y por tierra hasta la misma ciudad de Quito. La vuelta de Texeira fue feliz y su descripción científica de tierras, ríos, tribus... corrió a cargo del jesuita burgalés *Cristóbal de Acuña* en este libro: *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas, Madrid 1641*. Los franciscanos escribieron también lo suyo y muy valioso por su parte. Legal y jurisdiccionalmente todo el Amazonas dependía entonces del Virreinato del Perú.

Pero aquel viaje glorioso, de los Franciscanos-Texeira fue honor, alegría y pesadilla para la Corona de España. Cuidadosamente Texeira fue tomando posesión oficial de los puntos estratégicos por el Rey Felipe IV, como rey de Castilla o como rey de Portugal?... Los verdaderos descubridores y guías habían sido hijos de Castilla, los dos legos franciscanos, y la expedición de vuelta se preparó por orden del Virrey del Perú. Pese a todo, la toma de posesión se fue tomando como en favor de Portugal, pero sin que el rey supiera ese detalle. Y desde entonces la gran hoya del Amazonas, fantástica y riquísima, se fue cerrando por el oriente a las naves y pendones de Castilla y como consecuencia a su lengua. Un siglo después los bandeirantes portugueses se habían apoderado pacífica o violentamente de lo mejor del río hasta Manaos en la confluencia del río Negro. Se pisotearon los tratados con España, se burlaron promesas, se deshicieron y ocuparon las Misiones jesuíticas de Maynas dependientes de Quito, rechazándolas hasta el Putumayo y Yavarí. Se siguieron burlando del tratado de San Ildefonso de 1777, en que España por bien de paz habíase humillado y cedido lo más que podía. Así, por ambiciones nacionalistas y desprecio de solemnes compromisos entre dos naciones hermanas, el inmenso espacio abier-

to a la expansión de la lengua castellana y ya en gran parte evangelizado por España, quedó reducido a menos de un tercio de lo que exigía el derecho.

La Amazonía del Perú

Más o menos hasta mediados de este siglo XX no aparece en el Perú el nombre de AMAZONÍA. Desde los mismos años de Pizarro y de los primeros cronistas de las expediciones al Oriente peruano, nunca dominado por los Incas a pesar de sus enérgicos y repetidos intentos, esas temibles, calientes y enmarañadas regiones, fueron conocidas como las Montañas o Montaña de los Andes, correspondientes al *Antisuyo* incaico. Abruptas, escarpadas, temibles cordilleras de cerca de 3.000 metros sobre el nivel del mar, verdes y fuertes con salvaje vegetación de interminables bosques. Ancha y laberíntica faja de los Andes orientales desde Colombia, Ecuador y Perú hasta Bolivia en su frontera con Argentina: y que puede alcanzar una profundidad hacia las llanuras amazónicas hasta de 300 km ya con niveles sobre el mar de 300 a 200 metros y gradualmente a menos, y distando todavía del Atlántico unos 3.000 km.

De norte a sur y de occidente a oriente los españoles desde el principio siempre distinguieron en el Perú tres marcadas regiones naturales, la *Costa* o los *Llanos*, mirando al Pacífico y comenzando los Andes en una anchura de 100 a 150 km, con tierras fertilísimas de regadío y desérticas sin él. *Los Andes centrales*, de norte a sur, forman el corazón de la segunda región, la *Sierra*; con hermosos valles de tierras buenas y clima templado, con amplísimos campos de secano para cereales, patatas y ganado lanar, vacuno y de cerda; con montañas de volcanes o de nieves perpetuas que se elevan entre los 4.000 a 6.500 m de altura; con lluvias regulares de octubre a mayo, y en general, fuera de los valles, con campos rasos, con hierbas y pequeños arbustos y por eso todo a la vista desde largas distancias; todo eso es la *Sierra* y con sus pueblos y ciudades en los valles. Fue ella el eje y corazón del gran Imperio Incaico desde Chile hasta Colombia. El famoso historiador y literato peruano José de la Riva-Agüero, gráfica y bellamente llamó a la Sierra del Perú, una *CASTILLA GIGANTE*. Y en manifiesto contraste con la tercera región, la *MONTAÑA*.

Ese distinguido caballero era descendiente de Cantabros y conocía bien la tierra de sus abuelos y encontraba como lo más natural y propio que los primeros conquistadores del Perú comenzaran a llamar la *Montaña* o las Montañas a los verdes, frágiles y enmarañados Andes orientales en donde los árboles nacen hasta en las mismas peñas. Para la seca y severa *CASTILLA*, sus montes cantábricos y sus valles en ellos, frescos, ubérrimos, con bosques milenarios casi impenetrables e inaccesibles, se fueron llamando desde antiguo y por excelencia *LA MONTAÑA*, o *MONTAÑAS* de *BURGOS*, o *MONTAÑAS DE CASTILLA*.

Por otra parte, en pura lengua castellana -y así puede verse en sus diccionarios- eso significa precisamente esa palabra *Montaña*: alturas elevadas, cordilleras... Pero también sitios poblados de árboles aunque estén en llano... Y, expresamente, la indicada significación al norte de Castilla y siempre de Castilla porque fue la cuna de la Castilla Madre.

En el Perú siempre se distinguió entre *Montaña alta* y *Montaña baja*; porque evidentemente las diferencias son enormes, pero siempre bajo el común denominador de que los bosques lo llenan todo, pudiéndose afirmar, fuera de excepcionales escampados de pajonales, que no puede encontrarse libre de vegetación arbórea *ni siquiera un palmo de tierra*. En una y otra las lluvias son abundantísimas y los calores, tropicales; pero diferenciados según las alturas. El clima de los valles altos, sanos y agradables, contrastan con los ardientes, enervantes y menos saludables de las boscosas llanuras amazónicas, con sus inmensos ríos, lagos, pantanos y fangales. *Machu-Picchu* marca una de las entradas más abruptas de la *Selva alta* hacia las llanuras amazónicas.

Pero en la *Montaña baja*, cerca relativamente de la confluencia de dos grandes ríos, el Marañón y el Ucayali que forman el Amazonas y a la orilla izquierda de éste, un pequeño caserío fundado a mediados del siglo XVIII por los jesuitas se fue convirtiendo desde el 1870, lentamente pero sin retrocesos, en la gran capital de la *Montaña*, como centro político, militar, puerto fluvial, comercial, religioso, cultural... horno de todas las razas amazónicas en cruces de sangres con blancos y mestizos del Perú y de muchísimos otros de América y del mundo. Esa ciudad es *Iquitos* con cerca de medio millón de habitantes. A ella confluyen barcos de gran calado de todas las principales naciones.

La Montaña, la Selva, la Jungla = La Amazonía

IQUITOS es ahora el centro mayor y más importante de todas las Amazonías de lengua española (Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia); abarca la peruana unos 700.000 km² con más de millón y medio de habitantes. Es así mismo la ciudad más castellanizadora de toda la inmensa cuenca del Rey de los Ríos. Ni a los iquiteños ni a muchos de los que llegaban de Lima les caía en gracia el nombre de *MONTAÑA*, pues en centenares de kilómetros alrededor de la ciudad no hay ni cerros ni colinas que llamen la atención, sino llanuras onduladas sin fin; eso sí con las selvas más fantásticas que pueden soñarse, entrecruzadas e irrigadas por una red de ríos, grandes, medianos y pequeños como para perder a cualquiera; junto a ellos, sus infinitas *cochas* o lagos reverberantes al sol como espejos gigantes festoneados de verde; no hay rocas, ni nadie sabe lo que es una piedra, *pues no las hay ni para espantar a un perro* y sólo en los museos las pueden ver.

Por eso allí y en Lima comenzaron a hablar de la *Selva o jungla, alta y baja*. También a esa se le dijo y se le dice *Ceja de Montaña* o *Ceja de Selva*. Pero alrededor de IV Centenario del descubrimiento del Amazonas por Orellana en 1542, se comenzó a extender y reafirmar el nombre de *Amazonía* que se comenzaba a usar también por todas las naciones que en mayor o menor proporción gozan de su parte. Poco antes en la década del treinta apareció un libro -ahora ya clásico- y que ha merecido muchas ediciones, *COSTA, SIERRA Y MONTAÑA*, del conocido escritor peruano e hispanista Aurelio Miró Quesada, que consagró una vez más los preciosos y precisos y antiguos nombres de las tres grandes regiones del Perú.

Por esos mismos años del IV CENTENARIO amazónico un agustino leonés, de Iquitos, escribió un libro ya imprescindible en toda biblioteca amazónica, *ASÍ ES LA SELVA*, que se halla en su sexta o séptima edición. Es lo mejor que se conoce para seguir el proceso de la castellanización amazónica peruana desde el siglo XVI, en los nombres sus tribus, ríos, lagos, plantas, fenómenos naturales, misiones, colonizaciones, educación, administración civil, etc...

Ya se insinuó arriba que la Amazonía era una verdadera selva de tribus, lenguas, dialectos y costumbres autóctonas y que los intentos y esfuerzos por pacificarlas, humanizarlas, cristianizarlas y civilizarlas, conservando de ellas todo lo que fuera digno y bueno naturalmente y conforme a la moral cristiana, exigía muchísimo tiempo, constancia de fe, confianza en la fuerza del evangelio, energía persistente y por decirlo sintéticamente en dos palabras: *DIOS Y AYUDA*.

Con esas fuerzas en armónica conjunción y siempre sobre el básico sustrato de las tribus primitivas y sus peculiares valores casi se ha llegado a realizar el ideal, ¡pero es todavía tanto lo que aún queda por hacer!... Siguiendo al ritmo actual esa soñada madurez está segura. Quizá se podría decir que en la *Sierra* del Perú y a pesar de haber contado con más tiempo y más medios, todavía no se han conseguido en ella tan buenos resultados.

III. CASTELLANOS Y LEONESES EN LA AMAZONÍA DEL PERÚ

En 1230 bajo la guía y fuerza de Cristo, el Rey San Fernando unió y refundió definitivamente en amor, ideales y destino a León y Castilla. Sus pendones, antes separados y a veces enemigos, se hicieron un solo pendón de castillos y leones, símbolo y realizaciones de fuerzas y de gloria. Un poco más de dos siglos y medio y el pendón dominó las torres de la Alhambra. La reconquista había terminado. Y vino lo inesperado, el descubrimiento de un Nuevo Mundo. Y por haber sido así se pudo y se puede cantar:

...*POR CASTILLA Y POR LEÓN*
NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN...

Y comenzó la empresa americana por León y por Castilla y por todos los demás reinos hispánicos que libremente se les habían ido incorporando, en tal forma que esa gráfica frase puede ahora redondearse con estas otras:

POR CASTILLA Y POR LEÓN
NUEVO MUNDO DIO COLÓN...
Y POR LEÓN Y CASTILLA
Y NAVARRA Y ARAGÓN,
-LOS CUATRO REINOS SEÑEROS-
TODA ESPAÑA, SIEMPRE ESPAÑA,
EN AMOR Y SACRIFICIO,
A LA AMÉRICA SE DIO.

Pero la fuerza de esa corriente constantemente estuvo en la Corona de Castilla y de León. En 1527 Pizarro y sus hombres, entre hambres, enfermedades y muertes, buscaban apasionadamente el legendario Perú, la tierra del oro y de la dicha. Está roto y afiebrado en la isla del GALLO; hay una autoridad sobre él que le impide seguir adelante y sus soldados hasta los más fieles y valientes le empiezan a fallar. Genialmente traza con la espada una raya de oriente a occidente sobre la húmeda arena de la playa. Levanta el acero, mira a sus hombres, apunta hacia el norte y sur y les dice:

«¡Soldados!... Por ahí se va a Panamá, a la tranquilidad, a la mediocridad, a la pobreza;... por aquí al Perú: a sufrir y aguantar todo lo que venga... pero al triunfo y a la gloria.

¡EL QUE SEA BUEN CASTELLANO QUE PASE LA RAYA!».

Y pasó la raya y con él los trece de la fama. Y él era extremeño y había castellano-leoneses, andaluces, gallegos, vascos; pero para todos la palabra mágica es: *EL QUE SEA BUEN CASTELLANO...* Y lo son en su mente, en sus ideales, en el sentido humano y cristiano de la vida. Había uno hasta de la lejana Grecia. Ya, todos castellanos, todos españoles.

Poco después en Toledo, el 1529, el Emperador Carlos V le firma por la Reina las capitulaciones para la conquista del Perú, que se llamará *NUEVA CASTILLA*. Vencido el Inca en 1532 y ocupado el Cuzco, se funda la nueva Capital, en 1535, en el valle del Rimac a diez km del mar, con el sonoro nombre de la *Ciudad de los Reyes*; evidentemente, como se ve, se empiezan a castellanizar con nombres castellanísimos las nuevas tierras y su capital. Pero al mismo tiempo se empieza a peruanizar castellanizando. Pronto se olvidan de la *Nueva Castilla* y del nombre con que los Incas designaban a su inmenso Imperio *Tahuantinsuyo*, y simplemente le llamaron *PERÚ*. Y a su Capital, corta y bonitamente, la llamaron *LIMA*. Situada al poco tiempo fuertemente por la primera y temible rebelión indígena, Pizarro la defiende con heroísmo y con buenos soldados y capitanes. Entre éstos se distinguieron dos burgaleses Pedro de Lerma y Alonso de Alvarado, siendo éste uno de los preferidos de Pizarro, que siempre le fue confiando delicadas misiones. El mestizaje de sangres, palabras y costumbres había comenzado.

Una idea más clara de lo que entonces se entendía por *Castellanos*, nos la da el insigne segoviano e historiador de las *DÉCADAS*, Antonio de Herrera, en su expresivo título: *Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. (1601-1615). Con todos esos, sin embargo, se irán indicando en sus respectivos sitios los que de verdad eran castellano-leoneses de nacimiento y de obras,

«hombres duros y sufridores de trabajos para Dios y para España y para sus nuevas Españas y Castillas en América».

IV. PRIMERAS EXPEDICIONES A LA SELVA

Antes del sitio y fundación de la ciudad de LIMA, Alvarado había recibido la comisión de la conquista y pacificación de una de las regiones más importantes del noreste del Imperio Incaico, la de *Chachapoyas*; donde fundó la ciudad de ése nombre, puerta y atalaya hacia la Selva, que se ha conservado hasta ahora con aire, religiosidad, dignidad y costumbres hispánicas. Su asiento y fundación definitiva no pudo lograrse hasta 1539 por las rebeliones y guerras antes mencionadas. *Chachapoyas* fue centro irradiante de una amplísima zona de influjo serrano y montañés, castellanísima, a 2.334 m s.m., con clima de primavera y productos intertropicales. Alvarado siguió con sus capitanes las exploraciones y fundaciones hacia el Oriente hasta el río *Huallaga* en plena Montaña, creando en el intermedio la ciudad de *Moyobamba* a 990 m s.m.; muchos años después, Lamas, Tabalosos, Rioja, Mendoza y granjas o haciendas agrícolas y ganaderas alrededor de cada una. Toda la zona quedó pacificada, evangelizada y castellanizada lentamente.

Por esos mismos años otros capitanes de Francisco Pizarro continúan con audacia y mil peligros las expediciones a la Selva, desde el oriente de Quito hasta las tierras orientales de LA PAZ en el Alto Perú. Se iban fundando nuevas ciudades fronterizas en la Sierra mirando a la Selva. Por castellanos o castellanizados: *Huánuco* (1539), *Tarma*, *Jauja*, *Ayacucho*, *Cuzco* refundado, etc... Desde *Huánuco* sale el zamorano, Alonso de Mercadillo, a la conquista de los Chupachos e incaisingas del Huallaga; llega a descubrir el Marañón y algunos de sus soldados bajan por él -los indígenas le llamaban Tungurahua- hasta Machifaro en el Amazonas, entre el Napo y el Putumayo. El mismo Mercadillo en el Alto Marañón funda las ciudades de *Loja* y *Zamora*; en la misma región se distinguen otros capitanes como Pedro de Vergara y Díaz de Pineda. Siguiendo las rutas de éste entre 1540-42 Gonzalo Pizarro realiza su fracasada expedición al país de La Canela y los episodios de Orellana ya referidos.

La actividad de Francisco Pizarro con toda su gente en el caído imperio de los Incas y mucho más allá de sus fronteras es increíble. Su mejor biógrafo, Raúl Porras Barenchea, la condensa en estas líneas:

...«Pizarro es por eso, no sólo el fundador de Lima, de Quito, y de veinte ciudades más en los Andes y en la costa del Pacífico. Ha hecho más que fundar villas y forjar una nación. Ha fundado la más armónica constelación de pueblos que enaltecen la historia de la solidaridad humana. Ha creado el milagro hispánico de la América del Sur «*que aun reza a Cristo y aun habla en español*».

Alvarado siguió fiel a Pizarro en las desventuras de la primera guerra civil contra los almagristas en 1537-38. *Desventuras*, porque las *guerras civiles* mancharon el heroísmo más que humano de las exploraciones y conquistas, como lo son siempre las guerras entre hermanos. Asesinado Pizarro por los vencidos almagristas, Alvarado reafirmó su fidelidad a la causa del Rey colaborando con toda su fuerza y experiencia con los nuevos y sucesivos Delegados de Carlos V, el leonés *Vaca de Castro* y el inteligente pacificador, el palentino *Pedro de la Gasca* y antes con el primer virrey, el avilés *Núñez de Vela*, mártir de la justicia y víctima de su imprudencia y

ciego celo en exigir a *rajatabla* el cumplimiento de las *Leyes Nuevas*, tristemente vencido en la batalla de Añaquito, cerca de Quito en 1546. Esos nuevos gobernantes sucesores de Pizarro promovieron muchas de las expediciones a la Selva para dilatar por ellas las fronteras del Virreinato y librar a la sociedad de tantos soldados que ya no sabían vivir sino de la guerra. Entre otras la más que tristemente célebre, ya también referida, de Pedro de Ursúa y el loco y sanguinario Lope de Aguirre. (1560-62).

Alonso de Alvarado murió poco antes, consumido por la humillación y pena de haber perdido la batalla de Chuquina contra el rebelde Hernández Girón en 1553.

Más castellano-leoneses en la Amazonía, en ese mismo siglo XVI

Antes que muriera Alvarado, en zonas limítrofes a Chachapoyas y en la misma cuenca del Alto Marañón, se continuaron las fundaciones comenzadas por Alonso de Mercadillo y Pedro de Vergara. Su fundador les venció en fama y aciertos con las ciudades de *Logroño*, *Valladolid*, *S. María de Nieva*, *Loyola* y *Santiago*. Este venturoso capitán era el vallisoletano *Juan de Salinas* y *Loyola*, Gobernador de Piura, Bracamoros (= castellanización de Pucamuru, pieles rojas) y Yahuarsongo (= corazón sangriento). La región era toda de amenos valles y cordilleras de Montaña alta, entre las indómitas tribus de la jibaría, pacificadas temporalmente; pero al fin las nuevas ciudades fueron arrasadas por esos hombres nunca domados. Salinas o sus capitanes fundaron cada una de esas ciudades con unos 30 vecinos y grupos de indígenas ya convertidos, entre 1556 a 1562.

Aseguradas las ciudades, *Salinas* con el ensueño de nuevos descubrimientos y conquistas se embarcó en canoas con cincuenta de sus mejores hombres hacia *El Dorado*, o los *Omaguas*, o *Moa Manoa* o el *Paytiti*; descubrió y atravesó, *el primero entre hombres blancos*, el temible Pongo (= puerta o paso) de Manseriche (= loros de ese nombre); llegó a la Selva baja en las llanuras amazónicas; surcó por unos días un poderoso afluente del Marañón, el *Huallaga*, y al saber que ya estaba explorado por Moradillo, siguió aguas abajo y muchos días después se encontró a su derecha con otro gran río tan caudaloso o más que el Marañón; lo bautizó con el nombre de *San Miguel* por ser su día; después se llamó *Cocama* por la tribu de sus orillas y es hoy el famoso *Ucayali*. Pacíficamente lo fue surcando en sus más de dos mil km de largo, por muchos meses; como era río arriba, siempre a fuerza de remos y tanganas o botadores. Siempre pacíficamente y siempre ante el señuelo de los indios que ante las preguntas del *DORADO* respondían: más allá, más allá... Así llegaron al *Urubamba* y cerca del *CUZCO*; para ellos -los indios- éste era el *DORADO*, el corazón del Imperio incaico. Ante tanto esfuerzo y tanto desencanto los soldados se le querían ir por tierra a la ciudad, en una o dos semanas de camino. Pero Salinas ante el juramento de obediencia militar que le habían prestado como a jefe, les obligó a volver por la misma larga ruta; pero sin tantas fatigas ni sudores, porque el río es un camino que anda de bajada y en menos de la tercera parte de tiempo volvieron a Bracamoros. Todos los creían muertos; la gobernación se había desintegrado, pues habían pasado casi dos años. La empresa del Dorado se había confiado ya a Pedro de Ursúa que estaba preparando su armada en el Huallaga y el Mayo. Que les llevó muchos meses y grandes caudales. A base de las relaciones amistosas de los soldados españoles con las indígenas nacieron muchos mestizos, dán-

dose el caso de formarse con ellos una nueva tribu fiera, barbona y nómada, inasimilable y distinta de las demás tribus y subsistente todavía hoy en las fronteras del Brasil y Perú por el alto Yavarí. *Son los mayorunas* = hombres del río Mayo.

Por ser una figura tan simpática la de Juan de Salinas he querido darle un espacio mayor que a otros. Jiménez de la Espada en sus Relaciones geográficas de Indias le demuestra igual simpatía y le dedica páginas especiales...

Casi a fines del siglo XVI todas estas tierras de *Chachapoyas*, *Moyobamba*, *Huallaga*, quedaron bendecidas, después de ser evangelizadas por religiosos de diversas Órdenes, por una de las más puras glorias castellano-leonesas, el gran Arzobispo de Lima, *Santo Toribio de Mogrovejo*, el San Ambrosio del Nuevo Mundo, como organizador de las nuevas Iglesias. Esta visita pastoral a la Montaña, la narra con lujo de detalles su buen biógrafo V. Rodríguez Valencia, en su *SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO*, Madrid 1956, t. I; fue hacia 1595 y nos dice de las tierras de Moyobamba:

...«*Tierra cerrada de montañas, ciénagas, pantanales y grandísimos aguaceros; áspera y fragosa, de cuestras, ríos y malos pasos*»...

Por allí anduvo meses y meses, de pueblo en pueblo, de caserío en caserío; de choza en choza, porque era tiempo de un grave contagio de viruelas que asolaban toda la región. Y esos viajes desde Lima, a caballo, en burro, a pie. Era una reciedumbre castellana de alma y de cuerpo superior a la de los más duros conquistadores. Murió en 1606 lejos de Lima, también en visita canónica. En la mayor parte de los sitios Santo Toribio no podía predicar sino en la lengua general de los indios, *el quechua*, ya que en tan apartados rincones la castellana tardaría mucho en irse difundiendo.

Religiosamente también había mucho que trabajar; eran pocos los sacerdotes, las distancias inmensas y la dispersión de los caseríos por valles y montes como para espantar al mejor misionero. Por eso también allí se trató de reducirlos a pueblos verdaderos y siquiera medianamente comunicados. Donde la población era más densa, como Chachapoyas y Moyobamba y sus aldeas más cercanas, la primera evangelización desde 1538 produjo maravillas. Entre otros tuvieron un modelo de apóstoles en el manchego y franciscano, Fr. Mateo de Jumilla, que desde 1540 y desde Cajamarca fue tomando un grupo selecto de jóvenes catequistas con los que iba cristianizando las familias y los pueblos; aprovechaban especialmente el canto y las procesiones con una cruz muy visible. Los niños instruidos en la doctrina cristiana servían de maestros en el seno de sus familias. Nos dice el viejo cronista Fr. Diego de Córdova:

«...que los indios quedaban subyugados por la persuasiva elocuencia de Fr. Mateo; veían que apenas comía; que daba generosamente las cosas que le regalaban; que sobre recorrer caminos ásperos y difíciles, andaba ceñido de cilicios; flaco y pálido el rostro, tostado por el sol, maltratado por las lluvias, durmiendo en el duro suelo... Con estas prendas de apóstol llegó a ser muy estimado desde Cajamarca hasta Chachapoyas... Descansó en el Señor con una muerte de santo el año de 1578; quedó su rostro hermoso y más albo que la nieve»...

Sin cesar, otros religiosos y sacerdotes continuaron su labor evangelizadora y pacificadora. Desde mediados del siglo XIX la gente de todas estas regiones, como *verdaderos foramontanos*, se desbordaron por toda la Amazonía, constituyendo una fuerte base cristiana y castellanizante de sus actuales pobladores mestizos. Jaime Regan, distinguido escritor jesuita de nuestros días, en su libro, *Hacia la tierra sin mal*, o Estudio de la Religión del pueblo en la Amazonía, nos dice, que fuera de la imponderable influencia de los jesuitas y franciscanos con sus bien organizadas Misiones entre las tribus primitivas...

...«Las grandes migraciones desde el Departamento de San Martín durante la época del caucho propagaron el catolicismo popular de esta región por todo Loreto, llegando hasta el Madre de Dios al sur de la Amazonía. La difusión de estas expresiones religiosas de procedencia europea, que remontan a la época colonial, junto con un transfondo religioso autóctono común de la Amazonía, explican la gran uniformidad religiosa en una región tan inmensa como la selva»...

El mismo autor añade después cómo en las fiestas de Navidad y el Año Nuevo, ante el nacimiento de *Cristo Niño, del Diosito, del Manuelito*,

...en las escenificaciones de los grupos juveniles que van a adorarlo, que forman las *pastoreadas* o *pastorales*, con disfraces antiguos, pinturas y plumajes, *entre las recitaciones y cánticos en castellano, se mezclan estrofillas en quechua o en algunas de las otras lenguas primitivas de la región*. Fruto difícil de siglos de cristianización y castellanización, que sólo puede comprenderse a fondo conociendo un poco la tormentosa historia de la selva y de sus hijos.

Heroísmo, sangre y huesos castellanos en la Amazonía del Sur

Las famosas entradas o expediciones a ella fueron mucho más frecuentes que las del norte y centro. Así como también tan desgraciadas y mortíferas como la de Gonzalo Pizarro al país de la Canela y las de otros aventureros que siguieron su ejemplo. La fuerza española en el Cuzco era muy grande y las leyendas del oro del Oriente desde los Incas atraían más que gigantescos imanes. Los Incas fracasaron por el calor de los bosques, la lejanía, los ríos, las tribus feroces con flechas envenenadas, *«flechas con hierba»*. Lo mismo fracasaron las expediciones españolas. Allí se hundió su heroísmo y se pudrieron sus huesos. Allí se forjó la frase:

...«*La selva, devoradora de vidas y de fortunas; más que para vida de hombres, para morada de demonios*»...

Pedro de Candia, el primero que probó fortuna en ella el año 1538, salió destrozado con toda su gente. Era el griego castellanizado por Pizarro. Le siguieron muchísimos otros. Como en el norte, lo primero que había que vencer hacia la selva era la barrera formidable de los Andes que violentamente se precipitaban hacia el Oriente como murallones irreductibles. Y las gargantas espantosas por donde había que descender hacia los bosques, y los peñascales y los torrentes. Pero aquellos castellanos eran hombres de piedra y de hierro. Un poco después de Pedro de Candia le siguió Ansúrez de Camporredondo con la misma suerte. Casi todos llegaban al Paucartambo, Inambari y Beni; al poco tiempo habían perdido armas, caballos e

ilusiones; casi todos, la salud y no pocos la vida. Fueron más famosos que los anteriores, pero siguiendo la misma suerte los *Maldonados*: Diego de Maldonado fue el primero en 1546; él y su hijo allí dejaron sus huesos. Años más tarde le tocó el sueño y las esperanzas a Juan Álvarez de Maldonado, leonés, que llegó al río PIÑI PIÑI, hacia el alto Madre de Dios y hasta llegó a fundar una ciudad nostálgica *El Bierzo*, comida al poco tiempo por la Selva. Por todas partes se fue oyendo el castellano, en oraciones, cantares, dolores y suspiros de muerte, en invocaciones a Dios y a la Virgen. Porque todos eran hombres creyentes y enseñaban su fe; y si pecaban pedían perdón y se esforzaban por llevar una vida más correcta. Y morían besando la cruz. Hasta la llegada en forma de los Misioneros en el siglo XVII no se pudo ni evangelizar ni castellanizar a los indígenas de la selva, según se deseaba y lo pedían los Reyes y la conciencia cristiana.

V. JESUITAS Y FRANCISCANOS EN LA AMAZONÍA PERUANA

Hacia el año 1630, *la Costa y la Sierra* del Perú, en lo que había sido corazón y fuerza y centro civilizado del Imperio de los Incas, el cristianismo había arraigado firmemente por las ciudades españolas y pueblos de importancia, con viejas familias bien consolidadas al estilo peninsular, con la mayor parte de la raza indígena convertida sinceramente a la fe de Cristo en las ciudades y reducciones o poblaciones autóctonas. En ese trabajo de evangelización colaboraron todos: clero diocesano, órdenes religiosas especialmente, y simples seglares, individualmente o en los grupos familiares. Y era obligación y consigna de los Reyes, que sin regateos ni mequindades dieron entonces y después, por toda la América hispánica y Filipinas que era como una provincia más de la misma, millones y trillones de sus Cajas reales, cumpliendo así el serio compromiso contraído ante la Santa Sede de fomentar el bien y conversión cristiana de los Indios americanos. Y lo cumplían las autoridades desde los virreyes hasta los últimos alcaldes o varayos de las Comunidades indígenas. Los mandatos de *Isabel la Católica* se precisaban así en las instrucciones que con el Rey dieron a Ovando:

...«Deseamos que los indios se conviertan a nuestra santa Fe católica, que sus ánimas se salven; porque éste es el mayor bien que podemos desear, para lo cual es menester que sean informados de las cosas de nuestra fe; para que vengan en conocimiento della, ternéis mucho cuidado de procurar, sin les facer fuerza alguna, cómo los religiosos que allá están, los informen para ello con mucho amor, de manera que lo más pronto que se pueda, se conviertan; e para ello daréis todo el favor e ayuda que menester sea».

Esto era en 1501 y era insistir en cosas ya antes mandadas y que vuelven a recordarse por la Reina en el Codicilo de su famoso Testamento en 1504...

Poco antes del comienzo de la evangelización de la Selva, como bendición de Dios a lo comenzado desde Pizarro y el P. Valverde, el Perú florecía al mismo tiempo con cinco santos: Santo Toribio, Santa Rosa de Lima, San Martín de Porres, San Francisco Solano y San Juan Masías. Santa Rosa, hija de limpia estirpe castellana, de un arcabucero de la escolta del Virrey, se quejaba a Dios por no haberla hecho hombre para poder ir a predicar a los *chunchos* de la selva; oraba por los misione-

ros y fomentaba con becas las vocaciones misioneras; San Martín de Porres, hijo de un burgalés Gobernador de Guayaquil y de una negrita hija de esclavos, daba ejemplo constante de sacrificado amor al prójimo, oraba por las misiones y animaba a los dominicos a trabajar en ellas.

Misiones jesuíticas de Maynas en la Amazonía Norte (1630-1777)

Ese año redondo es una fecha convencional para recuerdo fácil, pues comenzaron a trabajar en ellas un poco más tarde. No quiero dar de ellas sino una brevísima síntesis y me remito para su perfecto conocimiento a la amplísima bibliografía citada y a mi resumen ya en imprenta, en Biblioteca de Autores cristianos, de la Historia de la Iglesia en América, t. II, por Pedro Borges. Lo mismo haré con *Las Misiones franciscanas* en la Amazonía central (1630-1824).

Después de las grandes expediciones a la Selva en el siglo XVI, se continuaron algunas de menor importancia en los primeros decenios del siglo XVII. Pero las omitimos por no alargar esta exposición. Ni unas ni otras habían dejado mayor rastro en la evangelización y castellanización fuera de las fundaciones antedichas. Por lo mismo, tanto los jesuitas como los franciscanos empezaron a trabajar en tierras vírgenes, *entre las mil y una tribus* de la temida Amazonía. Eso es lo que nos dicen los mejores estudios de los especialistas, como *Avencio Villarejo* en su obra, *Así es la Selva*:

...«Más de mil tribus o parcialidades poblaron primitivamente las selvas del Perú a partir de las vertientes orientales de los Andes».

Los Misioneros entre ellas fueron avanzando lentamente, metódicamente, sin parar, dando tiempo al tiempo. Cuando sobrevenía alguna sublevación y destrucción se volvía a comenzar. Con justicia han sido siempre estas Misiones de Maynas tan alabadas como las Reducciones del Paraguay. Jiménez de la Espada las elogia particularmente por su sabia organización, métodos, amor a los indígenas, sacrificio por ellos, y defensa constante contra los ataques de los piratas portugueses que las invadían y destruían. El P. Constantino Bayle escribía:

«Las Misiones de Maynas fueron la empresa más difícil entre las que por la conversión de los infieles arremetió la Compañía de Jesús en los dominios de España»...

Alcanzaron enorme extensión, mucha más que la de toda España. Su eje principal lo constituía el río Marañón y el río Amazonas hasta los ríos Negro y afluentes. Y muchos otros que van a dar a esos dos mayores. Con numerosísimas tribus muy distintas, de lenguas y costumbres diferentes, en continuas enemistades y guerras de pillaje unas contra otras. Su primera capital fue *Borja*, más abajo del Pongo de Manseriche; después lo fue *Jeberos*. En ellos fundaron pronto escuelas de jóvenes de las diversas tribus para irles enseñando la lengua de los Incas, el quechua, pues los sirvientes o auxiliares que traían de la Audiencia de Quito hablaban esa lengua, a veces más que la castellana, dándose además cuenta que a los nativos amazónicos les costaba muchísimo más aprender ésta que la otra. Y así, la convirtieron en lengua franca y unificadora de todas las tribus. Se les ha criticado mucho ese al pa-

recer extraño método, pero de momento y por todo su tiempo les dio buenos resultados, aunque la lengua oficial del Perú y de Quito fuera ya la española. Francisco Requena, el excelente Gobernador de Maynas a fines del siglo XVIII, se lo criticó durísimamente y atribuyó a ese desacierto, en gran parte, lo poco que quedó de tan maravillosas Misiones después de la expulsión jesuítica. El español quedó reducido a los pequeños círculos de cada centro misional con sus sacerdotes, hermanos, ayudantes y grupitos de indígenas. Cuando en 1768 fueron expulsados de sus Misiones contra toda justicia y gravísimo daño para España, las leyes reales comenzaban a obligar seriamente a la enseñanza de la lengua española.

Sirvieron en Maynas durante *los 150 años* que los Jesuitas administraron esas Misiones, *unos 170 Misioneros*, entre sacerdotes, hermanos y donados. Españoles, criollos, mestizos americanos y un notable y selecto grupo de extranjeros de los dominios de la casa de Austria. Y lo fueron por excepción, pues había demostrado la experiencia que algunos de fuera de España se convertían en espías. Pero a los Jesuitas la experiencia les resultó favorable. Entre todos se distinguieron especialmente los PP. Cugía, L. de la Cueva, R. de S. Cruz, Lucero... y el célebre bohemio P. Samuel Fritz, defensor de los indios, y célebre cartógrafo. También una quincena de mártires, con muertes violentas provocadas por las borracheras de los Curacas, sentido indómito de su independencia, rechazo a someterse a la moral cristiana en los matrimonios monógamos, codicia por robar las herramientas destinadas a pueblos lejanos... Los Misioneros estaban allí en nombre de Dios y para hacerles bien y enseñarles a vivir como cristianos, sabiendo a conciencia lo que les podría sobrevenir. Por eso murieron como mártires por amor a Dios y al prójimo, creyente o no creyente.

Los Jesuitas en Maynas cumplieron fielmente el *Ideal misionero de la Iglesia*, de la Reina Católica y de su Padre San Ignacio. Pacientemente humanizaron, pacificaron, cristianizaron, unificaron y civilizaron básicamente muchas tribus. Realizaron los ideales de Castilla y de España; la castellanización por la lengua se hubiera seguido en forma natural a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Dejaron ejemplo y eficacia.

Las Misiones franciscanas en la Amazonia Central del Perú (1630-1824)

Comenzaron en forma más o menos por los mismos años que las de Maynas. Con menos tribus y lenguas, pero con gentes más aguerridas y refractarias a la vida cristiana; la mayor parte de ellas en la Selva Alta, igualmente con mayores extensiones que las de España; siendo las tribus principales y en el Huallaga, los Panatahuas, Hibitos y Cholones, Payansos;... y en la cuenca del Ucayali, los Campas, Piros, Cunibos, Cachibos, Shipibos, Panos, Amahuacas y Remos, y en el alto Pachitea, los Amueshas. Las entradas a esta Selva Central desde la Sierra, temibles y casi con dificultades insalvables. Para las de Quito a Maynas se decía y lo cita el P. C. Bayle:

...«el camino del Río Amazonas para los portugueses, libre; para los españoles que bajaban de Quito a través de los Andes, resultaba de lo más penoso que hay en El Universo: sierras altísimas, bosques tropicales, derrumbaderos sin fondo; al principio ni una mala trocha, si no la abría el machete y los picos y barretas»...

Así eran también las entradas para la Selva central desde Huánuco, Tarma, Jauja y Huamanga. El P. José Amich que las conoció directamente o por informes de testigos oculares nos ha dejado esta realística descripción:

...«El ramo oriental de la Cordillera Real, llamado vulgarmente la Cordillera de los Andes, le ha situado Dios tan empinado y escarpado por la parte oriental, que es la que mira a la Montaña, que parece haber querido su altísima Providencia impedir a los moradores de la Sierra el tránsito a las llanuras; pues sólo permite el tránsito a ellas por algunas quebradas de muy difíciles caminos, por causa de los precipicios, nieves, ciénagas, de que está guarnecida esta Cordillera de los Andes. Estos obstáculos fueron la causa para que siempre fuesen sin fruto las expediciones a la montaña, así en tiempos de los Incas monarcas del Perú, como de los españoles que emprendieron algunas conquistas»...

Pero los franciscanos vencieron lo imposible y abrieron sus caminos de herradura al Huallaga, al Chanchamayo y al Pangoa. Hasta ahora el de Chanchamayo convertido en pasable carretera tiene nombres como *Mal Alma*, *Mal Paso*, *Puente del Diablo*... y casi en cada vuelta y revuelta hay una cruz, señalando muertos. Tuvieron mucho éxito misional con las tribus del Huallaga; menos, mucho menos con los Campas de Chanchamayo, Perené, Pangoa, Apurímac, Gran Pajonal y Alto Ucayali. En la primera época, desastres y muertes con Shipibos y Callisecas en la izquierda del Bajo Ucayali. Favorable acogida por los Cunibos del mismo río; éstos lo dominaban de norte a sur como piratas, viviendo del corso, como vikingos de la Selva. Las extensiones eran inmensas y amplios los territorios de cada tribu. *La campa o ashianinga* con unos 50.000 km² de valles y selva alta, con regiones temibles y siempre rebeldes como el Gran Pajonal (Jatun Crishiari). Por todas partes la población era poco numerosa y muy dispersa en general. Nunca fue conquistada ni diezmada por las armas, ni en las Misiones jesuíticas ni en las franciscanas. Se fueron reduciendo por miles y miles por las pestes que nunca habían conocido; viruela y sarampión sobre todo. En todas las tribus se fueron encontrando grupos de altos valores humanos y que abrazaron el cristianismo con fervor. La muerte de misioneros y ruina de muchos centros misionales siempre las causaron unos pocos renegados, ambiciosos y dominantes, que se constituían en verdaderos tiranos de sus propias agrupaciones. En las Misiones franciscanas fue un continuo hacer y deshacer. Se fundaban los centros y empezaban a florecer... y llegaba el vendaval de la destrucción. Morían los Misioneros y moría la Misión. *Cerca de setenta y cinco franciscanos* dieron su vida por realizar su ideal de hacer bien a todos por Cristo. En la *Historia General* de la Orden franciscana hay unos datos que estremecen de admiración. Dicen:

«en el Ucayali cuando caía un Misionero flechado por los indios, en seguida se presentaban dos; caían éstos y llegaban cuatro»...

Desde la Sierra las autoridades superiores enviaban pequeños cuerpos de castigo contra los rebeldes; pero éstos dentro de sus bosques y peñascales se ríen de medio mundo; un comando de diez indios con sus arcos, flechas y macanas, se burla, se ríe de fusiles y ametralladoras. La selva es su vida y vive en la selva y de ella.

Cuatro siglos en la Selva sin solución de continuidad (1630-1990)

Las múltiples actividades franciscanas en la Amazonía del Perú se condensan en estos acápites:

Por el ideal misionero fueron ante todo: *Exploradores* que han ido recorriendo en esos cuatro siglos todas las tierras, ríos y rincones amazónicos del Perú; desde el *Putumayo* al norte, hasta el *Madre de Dios* y el Beni en el sur; desde los Andes, hasta más allá de las fronteras del Brasil. *Evangelizadores* y pacificadores, que llevaron la Paz y la Bendición del Evangelio a todas las tribus pobladoras de esos ríos y tierras, sembrando por todas partes gérmenes de bien, de concordia y de moralidad. *Civilizadores* que fueron esmaltando toda la Amazonía con pueblos nuevos, fundando en todos o casi todos escuelas de diversos grados; estableciendo en ellos las artes y las primeras industrias; instalando herrerías y carpinterías; abriendo granjas con plantas, cultivos y animales nunca conocidos allí. *Mártires* por su fe y su amor a Dios y a los nativos. Muchos que no alcanzaron esa dicha murieron en los conventos con achaques y dolencias ganados en esas queridas tierras. Con ellos, sirviendo a las Misiones en expediciones y fundaciones, murieron centenares de neófitos, fieles y valientes, gloria de sus razas. *Constructores de caminos*, por sus rutas que parecían insalvables y que han servido de base para las nuevas carreteras nacionales hasta el corazón de la Selva. Como *historiadores* y *geógrafos*, por las descripciones, relaciones, estudios históricos; gramáticas, vocabularios, catecismos en las lenguas tribales. Trabajos etnográficos, serie preciosa de mapas parciales y generales de la Amazonía: muchos multiplicados después por todas las naciones, como los de Amich y Sobreviela.

Número de Misioneros, procedencia y juicios de valor sobre su obra

En los casi cuatro siglos de los Franciscanos en la *Montaña, Selva* o Amazonía del Perú, se calcula en *unos quinientos* los que en ella han servido por más o menos tiempo, siendo no pocos los que gastaron en ella toda su vida desde sus veinticinco o treinta años. El Colegio Misionero de *Ocopa* se fundó expresamente para las Misiones amazónicas. A fines del siglo XVIII con su genial Superior P. Sobreviela llegó a tener hasta *85 religiosos* al servicio directo de la casa y de sus Misiones. Después se fue reduciendo su número, pues en España y mucho más en América, era muy difícil por los tiempos que siguieron encontrar tantos voluntarios para tan sacrificados ministerios. Pero el Centro no se cerró sino por ciego y apasionado decreto de Bolívar. Y el Colegio renació a los 12 años en 1836. Y desde entonces sin cesar ha seguido floreciente hasta nuestros días.

Antes de *Ocopa* los Misioneros amazónicos fueron españoles de todas las regiones de la península. Muchos castellanos, leoneses y manchegos. De algunos y muy distinguidos es muy difícil saber de dónde eran. Se cambiaban de nombre y tomaban como apellido el de algún santo. El principio era de total igualdad, *hombres, cristianos y franciscanos*, en estrecha fraternidad y servicio mutuo y al servicio de todos los demás. Si sabemos que el fundador de *Ocopa* era manchego, pero franciscano de la Provincia de Burgos y de tres Hermanos que colaboraron con él en la fundación, uno era vasco, otro andaluz y el tercero gallego.

En las Misiones fueron célebres el avilés P. González Agüeros, escritor y cartógrafo; el P. Alonso Abad, ferviente Misionero y explorador que descubrió el *Boquerón* o *Desfiladero* que lleva su nombre en la alta y abrupta Cordillera Azul por donde pasa la carretera que va desde Lima hasta el mismo corazón de la Amazonía y que era palentino. Y los otros castellanos, Fr. Juan *Dueñas* con su camino entre el Ucayali y el Huallaga y Fr. Diego Ruiz, explorador y escritor del Pangoa y el Tambo. Y sobre todo, en las Misiones del Sur y del Colegio de Moquegua (1810-1838) el riojano P. *Andrés Herrero*, restaurador desde 1834 de los Colegios Misioneros de Sudamérica y entre otros del de *Ocopa*; agotado por sus dos penosos viajes a Europa en busca de Misioneros y sus veintiocho en las selvas del Madre de Dios y del Beni. Murió en viaje misionero, al pie de un árbol acompañado de un joven franciscano y de unos neófitos selvícolas, en 1838.

Después de esa acción restauradora del P. Herrero, los Misioneros han sido españoles de muchas provincias, sobre todo castellanos, catalanes y vascos; en menor número, escogidos peruanos. Desde mediados de este siglo los castellano-leoneses han estado en mayoría y en la selva con *cuatro* Obispos Vicarios Apostólicos: *Arroyo*, *Saiz*, *Ojeda* y *de la Peña*. Con distinguidos misioneros, como el fundador de *Requena*, P.A. *López*, apóstol por todo el Ucayali por cuarenta años; el P.J. *Santamaría*, P. *Alegre* e Isidro *Salvador*, beneméritos especialmente en la educación de la juventud amazónica y los tres allí desde sus veinticinco años. Otros muchos que no enumeramos por no alargar más estos apuntes. Pero sin querer olvidar que el grupo de *franciscanos castellano-leoneses* que ahora trabajan en el Perú *no bajan de cincuenta*. En el libro de la vida sus nombres...

Los juicios de valor que los más ilustres científicos y escritores peruanos han ido expresando sobre los FRANCISCANOS EN LA SELVA, no han podido ser mejores. *Raimondi*, *Riva-Agüero*, *Mendiburu*, A. *Miró Quesada*, *Raúl Porras Barrenchea*, les han elogiado y animado sin cesar y las autoridades y los pueblos siempre, en general, han estado a su favor. Quiero copiar sólo dos elocuentes testimonios: ...Los dos sobre *Ocopa*, que concentró y concentra todo el espíritu misionero al servicio de la Amazonía:

...«Es *Ocopa* como una ave mística entre la verdura bucólica de los Andes, foco de fe y de cultura, BENIGNA FAZ DE LA MADRE PATRIA, constituye una de las mayores justificaciones de la obra de España en América» (José de la RIVA-AGÜERO, en *Paisajes Peruanos*...).

Es el segundo del gran hispanista, profesor y biógrafo de Francisco Pizarro, *Raúl Porras Barrenchea*, en su discurso de inauguración de la *Exposición Amazónica Nacional*, en Lima el 1943, ante el IV Centenario del Descubrimiento del Amazonas por Orellana. Dijo así:

...«El mayor esfuerzo misionero del siglo XVIII y el de más trascendencia peruana, fue llevado a cabo por los frailes misioneros del Convento de *Ocopa*, fundado en 1725 por Fr. Francisco de San José en las montañas del centro del Perú».

«Los franciscanos de Ocopa poblaron y civilizaron la región de Chanchamayo y del Gran Pajonal, hurgaron las montañas para hallar los pasos providenciales entre *La Sierra y La Montaña*; descubrieron el paso del P. Abad, hoy tramo esencial de la carretera a Pucallpa, recorrieron el Huallaga y el Ucayali con los PP. Sobreviela y Girbal; publicaron los primeros mapas de ellos en el *Mercurio Peruano*; navegaron el Urubamba con el P. Busquet, descubrieron la ruta del Pachitea y el Pichis con el P. Sala, amigo del Presidente Piérola y del Ing. Capelo; en su lucha paciente y evangélica con los indios, tuvieron hasta el siglo XIX muchas decenas de mártires... Con razón hemos podido grabar en el pórtico de nuestro Pabellón histórico:

«OCOPA FOCO PERENNE DE PERUANIDAD Y DE LUZ EVANGÉLICA».

VI. DOS ILUSTRES PERSONAJES CASTELLANIZADORES ANTES Y DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Es el primero D. Francisco Requena y Herrera, Comandante y Gobernador de Maynas, en los territorios de las antiguas Misiones de los Jesuitas, desde 1780 a 1797. Una de las mayores glorias de España en América, modelo de militares y gobernantes, de padre de familia, de defensor y promotor del indio, de los intereses españoles contra los avances portugueses por el Amazonas; colonizador, creador de escuelas técnicas y de castellanización en favor de los indígenas, etc... Gran amigo y bienhechor de los frailes de Ocopa por sus trabajos en la selva. *UN HOMBRE DE ESPAÑA PARA AMÉRICA, COMO LOS SOÑADOS PARA ELLA POR ISABEL LA CATÓLICA.*

El mismo historiador citado, Porras Barrenchea en su discurso de la Exposición decía de él:

...«La obra civilizadora y peruanizadora de Ocopa, interrumpida muchas veces por la rebeldía de los indios catequizados... se conecta con el lúcido plan y la intuición geográfica del Perú, del Gobernador de Maynas y Comisario de Límites con Portugal en el Amazonas, *don Francisco Requena*, gran amigo de los Misioneros de Ocopa»...

Hay otra cita del mismo autor sobre Requena, al publicar de él «Una descripción inédita de Maynas de D. Francisco Requena, en el Boletín de la Sociedad Geográfica, Lima 1945», con estas palabras:

...«En Requena se funden las más nobles esencias del colonizador español a través de las épocas: coraje y resistencia física del conquistador, fe y abnegación del misionero, filantropía y celo progresista del funcionario ilustrado del siglo XVIII. No en vano lleva su nombre una capital floreciente de la Amazonía peruana, que surgió de su mente rectificando un error de más de dos siglos que la retuvo atada a la Audiencia de Quito».

Ésta es en breve la excelsa figura del Francisco Requena nacido en uno de los dominios españoles de Argel, y de noble familia hispánica. Perteneció después al Ministerio de las Indias, luchó en la guerra de la Independencia contra Napoleón y murió en 1824.

El segundo personaje de la Amazonía, después de la Independencia del Perú conseguida en 1821-1824, que debemos recordar como el anterior de antes de ella, es el *Capitán de Granaderos y Sub-Prefecto de Maynas*, D. Gregorio del Castillo, que nos ha dejado un *Reglamento para el buen gobierno* de esa región, que vale por todo un *Código de sabias Ordenanzas* para el régimen político, religioso, cultural e integrador del nuevo pueblo amazónico que se iba formando a base de los esfuerzos de los antiguos misioneros, autoridades y cristianos viejos que les habían ayudado en ese proceso tan largo y penoso. Es como un monumento escrito a la lengua castellana y a los ideales que por ella y las lenguas indígenas se habían ido difundiendo y arraigando en la Amazonía.

El *Reglamento* está firmado en 1838 por el citado Capitán y dos testigos, Pedro P. Vázquez Caicedo y Casiano Zumaeta. No dice dónde, pero sería probablemente en Moyobamba, la de aquel precursor de la castellanización de la Selva con la fundación de ciudades estables y firmes. Apuntamos solamente dos puntos del referido *Reglamento* y es el primero:

...1°. Que ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, diga blasfemias del nombre de Dios y Nuestro Señor, ni de la Virgen Santa María su Madre y Señora nuestra, ni de los santos, ni cosas sagradas; ni juren el santo nombre de Dios sin necesidad, ni mofen de sacerdotes; so las penas impuestas por las leyes, que se ejecutarán invariablemente»...

22°. Que a todos los extranjeros que se introdujeren de los estados del Brasil, Portugal y Ecuador por el río Marañón, Napo, Pastaza, a dichas Misiones, por emigración o por negociaciones particulares, les darán los más preferentes auxilios, buena hospitalidad y el mejor trato de amistad; puesto que todos los hombres componemos una sociedad universal del género humano por institución de la misma naturaleza, con tal que los extranjeros como agradecidos respeten las leyes de la nación peruana y costumbres de la provincia, y se conduzcan con la debida política como neutrales, sin mezclarse en nada, ni introducirse a comercios clandestinos, *extrayendo cholitos* (jovencitos o jovencitas de las tribus...), etc...».

26°. ...(Atención a los Misioneros, diocesanos o religiosos).

«Constituidos sin más interés que emplearse en el cuidado del rebaño del Señor y conquistar almas para la predestinación del cielo, sufriendo esos malignos temperamentos tan opuestos a sus complexiones, a las miserias, a las plagas, y a las fieras de aquellos bosques, alimentándose del sufrimiento y de la paciencia»...

«Todo lo cual se guarde, cumpla y ejecute en todo y por todo, debajo de las penas y apercibimiento referido, porque así conviene a la buena administración del orden público y adelantamiento de aquellas Misiones»... (En Izaguirre, Historia de las Misiones franciscanas, t. 9, p. 155-157).

Se me pasó por alto en las páginas anteriores el añadir sobre D. Francisco Requena que su influjo ante el Rey de España, fue decisivo, por su visión geopolítica y precisos informes y mapas para que se diera la famosa Cédula Real de 1802 por la que se reintegraban al virreinato del Perú *Maynas* y *el Amazonas*, segregados irreflexivamente años antes en favor del Virreinato de Santa Fe o Nueva Granada. Como consecuencia de ella se creó en el Perú con esos inmensos territorios una

nueva Diócesis, confiada misionalmente a los de OCOPA y siendo nombrado primer Obispo el extremeño Sánchez Rangel, acérrimo defensor de España en tiempos de la Independencia sudamericana. Hizo espiritualmente y castellanamente lo que pudo, pero no fue cuanto se deseaba por no llegar a entenderse debidamente con los Misioneros. La guerra de la Independencia, tan larga y sangrienta por todas partes, como de hermanos que pelean por la herencia de los padres, rompió por muchos años la anterior feliz unión con España. Y a la Amazonía comenzaron a llegarle las mayores pruebas y calamidades. En las Misiones de Ocopa no pudieron quedarse sino tres o cuatro religiosos, tres en el Huallaga y uno sólo en el Ucayali, el ecuatoriano Padre M. Plaza. Los demás tuvieron que huir o fueron expulsados. Simón Bolívar por un decreto suprimió y cerró el Colegio de Propaganda Fide de Ocopa, por ser un centro de españolismo fundado por los Reyes. Por las mismas especiosas razones se cerró el otro Colegio Franciscano, el de Moquegua, que servía a las Misiones de la Amazonía del Sur, que después de la Independencia fueron de Bolivia. Y así como en las del Perú se mantuvo firme en ellas el ecuatoriano P. Manuel Plaza, en las del Sur lo hizo el castellano Padre Andrés Herrero, solitario en ellas por más de diez años y puente de oro desde el 1834 entre España y Sudamérica como restaurador de sus Colegios Misioneros y trasmisor de los más puros Ideales de Cristianismo, libertad y progreso de la Reina Católica en favor de sus hijos de América. La antorcha radiante seguiría alumbrando y los himnos a Dios y a la libertad de los pueblos continuarían sonando en la lengua de Castilla. Y en algunos puntos con ventaja sobre España: el que en Hispanoamérica no se oyen nunca las horrendas y degenerantes blasfemias que avergüenzan a nuestra raza. El Reglamento de Maynas sobre ellas era general por toda la América española y allí sólo blasfeman, españoles, franceses, italianos y algunos otros extranjeros y rarísima vez, por esnobismo, los propios hijos de la tierra.

VII. UN ALUVIÓN CASTELLANIZANTE

Después de la Independencia del Perú para su Amazonía comenzó una vida totalmente nueva. Sistemáticamente por estrictas órdenes de los Reyes de España en bien y defensa de los naturales, como se llamaba en legítimo castellano a los indios, las Misiones eran como un coto cerrado, en que fuera de las diversas autoridades dependientes del Virrey, gozaban de una amplia autonomía bajo el paternal gobierno de los Misioneros, caciques y alcaldes propios. Eran contados los laicos y familias extrañas a la región que pudieran vivir en la zona, ni siquiera de paso para cazas o pescas o tratos y movimientos comerciales. Las poblaciones eran casi todas de pura sangre amazónica, aunque intencionadamente mezcladas todas las tribus posibles. Cada Misión era un verdadero crisol de razas; así lo habían sido especialmente *Jeberos* y *La Laguna* entre los Jesuitas; como *Huallaga* y *Sarayacu* entre los Franciscanos. Esos mismos centros de Misión eran por sí mismos y por las escuelas y talleres artesanales focos importantes de verdadera castellanización. Expulsados los Jesuitas esos dos primeros decayeron totalmente.

Sarayacu se mantuvo con cierta vitalidad por la presencia permanente del P. Plaza, hasta que, restaurado OCOPA, llegaron nuevos misioneros y el centro llegó a su apogeo, especialmente con el P. Pallarés y el P. Calvo. Centro de las más varia-

das tribus de toda la inmensa cuenca Ucayalina: piros, campas, amahuacas, sensis, remos, cunibos, cashibos, mayorunas, shipibos, shetebos, cocamas, puinahuas, chasutanos, tarapoteños...

De su escuela tenemos estos preciosos datos; citados por nacionales y extranjeros:

...«En 1852 el primer paso que dio el nuevo Prefecto de Misiones, P. F. Pallarés, al llegar a *Sarayacu*, fue establecer allí una escuela de primera educación y otra en el pueblo de Santa Catalina, produciendo ambas tan felices resultados que aquellos indios a quienes se creía incapaces de aprender cosa alguna, un poco más de un año leían ya el castellano y algunos hasta el latín. El R. P. Calvo les hizo los carteles o muestras para aprender a escribir, e imitaron la forma de su letra con tal perfección, que en algunos apenas se advertía ninguna diferencia; así se confirmó lo que suele decirse, esto es, que los indios si no son inventores son a lo menos buenos imitadores. Viéndolos ya en disposición de escribir correctamente, los ocupaban los Padres en copiar las relaciones de sus viajes y en escribir las partidas en los libros parroquiales»...

En el mismo *Sarayacu* los Franciscanos organizaron una buena granja con muchos cerdos, gallinas y pavos. Pensando con el tiempo llevar de la sierra un poco de ganado vacuno, asnal y caballar, pero las distancias hasta allí eran tan grandes y por el clima tropical de tan difícil conservación que por entonces se quedó en deseo. Pero sí tuvieron -y animaron a los indios a lo mismo- una gran laguna llena de tortugas para ir las matando según las necesidades por su buena carne; su aumento estaba garantizado por todas las que cogían en las playas en los meses de agosto y setiembre. Allí mismo tuvieron una buena herrería y eventualmente, una fundición de campanas; equipos de hilados y tejidos de algodón; un extenso campo de caña de azúcar para esa producción y para chancaca y melados. Finalmente, un trapiche para ese beneficio y un alambique para aguardiente. Pero *Sarayacu* y los otros pocos centros misionales franciscanos eran como pequeños islotes o faros de luz de fe y de civilización. No había medios de multiplicar los centros ni posibilidad inmediata de conseguirlos. Contra la constante generosidad de los antiguos monarcas españoles en fomentar las Misiones, los nuevos gobiernos nacionales no ayudaron sino con su simpatía y aliento, aunque a veces también hubo oposición inmediata de autoridades subalternas... Eran tan largas las distancias a Lima... o a las autoridades mayores de la selva... en Moyobamba o Iquitos, que los enemigos de los Misioneros a veces se atrevían a todo.

Con las leyes de libre circulación por toda la República, del libre comercio, de fáciles concesiones de explotaciones agrícolas y forestales, de libre pesca y caza en la Amazonía, fueron llegando a la Selva como avalancha, gentes del Perú y gentes del extranjero. Especialmente como antes se dijo de los Departamentos de Chapachapoyas y Moyobamba y de estas partes, en general, personas religiosas, moderadas, trabajadoras. Pero tantos de otros sitios, peruanos y extranjeros... La vida de los misioneros se les hizo difícil porque sistemáticamente se fue sembrando entre los indígenas la desconfianza contra ellos, y levantándoles groseras calumnias de rebeldía contra las autoridades y connivencia en crímenes contra oficiales y marinos fluviales que exploraban los ríos y que fueron asesinados por los indios.

Por muchos años era imposible la ayuda de otras Órdenes religiosas. El ambiente de asfixia social creado para neutralizar el trabajo misionero y las repetidas denuncias que ellos fueron presentando a Lima contra los explotadores de las tribus, aumentaron las dificultades y los franciscanos estuvieron para dejarlo todo, hasta *Sarayacu*, cuyo pueblo emigró en masa a sitios más seguros y alejados del río, a *Cashiboya* y *Cayaría*. Muchos grupos tribales volvieron a sus bosques y fueron asaltando sin compasión asentamientos de colonos. Por todo eso la escuela de *Sarayacu* había ido decayendo en tal forma que hubo que cerrarla. Con profunda tristeza nos dice la *Historia* de Ocopa, en su II Parte, c. XIX:

...«Libres de toda obediencia tampoco venían los muchachos a la escuela, viéndose los Padres obligados a abandonar sus clases de primera educación; lo cual fue ciertamente una de las cosas que más sentimiento les causó. En vano procuraban los religiosos inculcar a los padres de esas criaturas las ventajas que reportarían a sus hijos el estudio de las letras, pues a sus exhortaciones contestaban, *que las letras no las enseñarían a fishgar -flechar o arponar- la vaca marina y el paiche, en cuyo ejercicio les ocupaban ya desde la edad de once o doce años»*...

Bueno es recordar *que desde los tiempos de Pizarro era el castellano la lengua oficial del Perú* y que al tiempo de su independencia lo seguía siendo y era ya la lengua mayoritaria por toda la nación, menos en la selva en la que entonces era sólo una fuerte pero pequeña minoría. -Hasta ahora en Hispanoamérica les gusta más, en general, decir lengua castellana que española-. Pero después de la independencia por todo lo brevemente expuesto, nuestra lengua se fue extendiendo sin parar casi hasta los últimos rincones. En algunas partes las tribus seguían indómitas; por ejemplo, *los campas y los jíbaros*; a los primeros por Chanchamayo y Perené los fue sometiendo por las armas el Gobierno nacional; pero quedando intacto para la tribu, hasta casi nuestro tiempo, como un reducto inexpugnable el Gran Pajonal; a los jíbaros se va asimilando poco a poco en este siglo; han sido irreductibles.

Con tanto movimiento se ha ido formando un especial mestizaje amazónico. Desde fines del siglo pasado y principios del presente llegó la era del caucho. Se aceleró el movimiento a costa de las tribus que sufrieron una esclavitud que nadie podía creer. Porque la Amazonía había progresado; había tenido algunos buenos gobernantes; habían llegado familias ejemplares entre tanta gente de acarreo; se había establecido la navegación a vapor; científicos e ingenieros peruanos y extranjeros habían realizado mucho en tantos aspectos civilizadores... pero la *ley de la jungla, del más fuerte, del Winchester*... dominó allí por varios decenios. Los gobiernos centrales fueron incapaces de acabar con aquel salvajismo de civilizados. La caída de los precios del caucho fue un remedio que acabó con infinitos males. Muchos caucheros, blancos y mestizos, quedaron como anclados en las orillas de los ríos y se dedicaron con sus indios de servicio a la pesca, a la caza, a la agricultura, al comercio. Y así se fueron constituyendo las nuevas familias que *forman ahora de sur a norte, desde el Madre de Dios y alto Urubamba y Apurímac, hasta el Napo, Putumayo y Amazonas* en las fronteras del Ecuador y Colombia, y hasta las fronteras orientales con el Brasil, *la gloriosa Amazonía peruana*.

En estos últimos decenios las explotaciones básicas en la Selva han sido el petróleo, las maderas, la pesca y la caza; éstas, indiscriminadas, casi hasta el exterminio de muchas y valiosas especies, necesarias en la alimentación de los pueblos y de los restos de las tribus milenarias arrinconadas en los bosques más lejanos. Bajo muchos aspectos el petróleo ha sido una maldición para la Amazonía: riqueza para pocos, miseria y desintegración, inmoralidad, abandono de la agricultura y de la vida en los pueblos, aumento angustiante del costo de los productos de primera necesidad. La flora y la fauna empobrecidas hasta poder decirse, aunque sea con palabra dura y chocante, que la selva ha quedado por ahora *castrada* definitivamente sin posibilidad de regeneración, si no es con gigantescos esfuerzos del gobierno, de toda la sociedad y de todos, uno por uno. Dónde están las maderas finísimas que antes llenaban los bosques?... ¿Dónde los tigres y monos de toda clase?... ¿Dónde las dantas o tapires, dónde las manadas de huanganas o jabalíes, y los venados y conejos y majás y añujes?... ¿Y los anfibios, los lagartos o caimanes de estimadísimas pieles -cerca de 400.000 de ellas se exportaron en 1946-, las vacas marinas y nutrias, la increíble cantidad de tortugas de exquisita carne, los peces como el paiche hasta de tres metros, finísimo como el mejor bacalao y todas las demás especies de grandes y chicos, de colores y de adorno; dónde están?... Se dijo al principio que la selva, fuera de ciertas incomodidades climáticas y de algunas otras, había sido para los indios y para los que en ella quieren y puedan vivir racionalmente UN VERDADERO PARAÍSO.

La ciudad de QUITO, como Capital y en nombre de toda la AMAZONÍA PERUANA, al celebrarse en 1942 el IV centenario del descubrimiento del Amazonas por Orellana, quiso tener un escudo y un lema que nunca había tenido. Acudieron para ello sus autoridades a uno de los mejores profesores del Colegio, de muchísimo prestigio, de los PP. Agustinos, casi todos de Castilla y de León.

Uno de los Padres conociendo muy bien *la idiosincrasia de los amazonenses*, después de pensarlo bien y de consultarlo con otros profesores de su Colegio, veteranos como él y como nacidos en la Selva, les propuso este LEMA, de una égloga de Virgilio:

CARPENT POMA TUA NEPOTES

-Tus nietos recogerán los frutos-

El Padre se lo explicó en profundidad; ver y trabajar con entusiasmo y constancia para el día de mañana, en su favor y en el de sus descendientes, y por lo tanto muy en contra de sus sentires y conductas habituales que más bien se regían por la máxima de Horacio:

CARPE DIEM...

-Goza de tu Hoy... y mañana será otro día-

No les gustó, pero se convencieron; y luce hermosamente en los escudos, en los sillones y mesas de la Prefectura o Gobernación, en los membretes de los documentos oficiales, etc., etc... Se ve que cuesta cumplirlo y hay muchas fuerzas e intereses extraños que han esquilado y siguen esquilando especialmente en su fauna y en su flora el Paraíso Amazónico que Dios les dio.

VIII. EDAD DE PLATA EN LA CASTELLANIZACIÓN DE LA AMAZONÍA (1900...)

Hasta principios de siglo las Misiones amazónicas, comenzadas en 1630 constituyeron la Era misional de *siembra y de sangre*; los últimos mártires lo fueron todavía del siglo XIX y los cuatro franciscanos: el P. Diego Ruiz, explorador y escritor, el 1819, en el río Tambo; en el río Apurímac, el 1852, el Prefecto de las Misiones, P. Crisóstomo Cimini y sus compañeros P.F. Morentín y A. Bertona; y en 1896 por los bosques del río Urinaki, el P. J. Romaguera. Y a esta nueva edad de nuestro siglo le cae muy bien la de *plata* porque todos esperamos que al siglo XXI se le pueda y deba dar el de *oro*, que corone gloriosamente la ya casi madura evangelización y castellanización. En pleno auge de *la era del caucho*, el P. Gabriel Sala famoso Misionero del Convento de Ocopa, el año 1896, comisionado por el Presidente de la República, Nicolás Piérola, realizó una detenida exploración por la temida región campa del *Gran Pajonal*; lo fue de concienzudo estudio y con sentido religioso, pacificador, colonizador y político.

En el sentido religioso, con aquella experiencia y sus muchos años de conocimiento de la Selva, por haber sido Prefecto de las Misiones, dejó escrita esta convicción que fue divulgando ampliamente en las esferas políticas y religiosas:

...«Para dar el debido impulso y consistencia a esta grande obra de la conversión y civilización de tantos infieles como hay en nuestras Montañas, *es necesaria la creación de un Vicariato Apostólico*. Pues necesitándose muchos brazos y muchos fondos para semejante empresa, no hay otro medio más aparente para conseguir ambas cosas, como la creación de dicho Vicariato».

«*Porque un Vicario Apostólico*, revestido del carácter episcopal, puede proporcionarse sujetos de distintas regiones y religiones (Órdenes o Congregaciones religiosas), y rebuscarse recursos pecuniarios con mucha más facilidad y decencia que un simple franciscano»... (*Apuntes de viaje del P. Gabriel Sala.- Exploración de los ríos Pichis, Pachitea, Alto Ucayali y Gran Pajonal, Lima 1897; y en Izaguirre, Historia de las Misiones, t. IX, p. 403-606*).

Creación de tres Prefecturas Apostólicas en la Amazonía del Perú, en el año 1900

Conviene recordar que a principios del siglo XIX se creó por la Santa Sede y el Rey de España el inmenso Obispado de Maynas que abarcaba más de las dos terceras partes de la actual Amazonía peruana con su capital en *Jeberos* a la izquierda del Huallaga. Que sobrevino pronto la Independencia Hispanoamericana y el Obispo Rangel tuvo que huir de los independentistas. Años después esa Diócesis se convirtió en Diócesis de *Chachapoyas*, con angustiosa escasez de clero para tan inmensos territorios. La restauración de Ocopa en 1836 y la llegada de sus nuevos misioneros al Ucayali en 1840, salvó y dio nueva vida a la mortecina misión de Sarayacu, heroicamente sostenida en solitario por el P. M. Plaza desde 1821. Se consolidaron después algunos de los otros *centros misionales*, pero sin que fuera posible pensar por mucho tiempo en que su existencia fuera tan floreciente como la pasada hasta 1821, en que sostenidas generosamente las Misiones por el Rey de España y constantemente sostenidas con Religiosos de relevo de la Madre Patria, no podía desearse un apoyo mayor. OCOPA no pudo dar más de lo que dio hasta fines del siglo XIX.

Por eso, el primer Obispo de Chachapoyas J.M. de Arriaga: hacia 1845, así como su sucesor Pedro Ruiz hacia 1856, exponían sus necesidades urgentísimas de clero y ayudas económicas a la Santa Sede. Pero Roma por aquellos años y aún mucho después estaba tan pobre y convulsionada política y religiosamente que la Selva se quedó esperando esas ayudas hasta el mismo comienzo del siglo XX.

Y aquí sí que respondió Roma con acierto, creando tres *Prefecturas Apostólicas de Norte a Sur*, todavía con extensiones que daban miedo y fueron éstas, protegidas por el mismo Gobierno del Perú:

- 1ª. *Prefectura de San León del Amazonas*, con no menos de 300.000 km² y extendida por todo el Amazonas peruano, con todos sus afluentes; el Marañón y los suyos; y el Napo, Putumayo y Bajo Huallaga con los suyos. Su capital *Iquitos*, en el Amazonas.

Encomendada a los *PP. Agustinos del Colegio de Valladolid*, famosos también por sus Misiones en las Filipinas. La mayoría de sus Misioneros fueron y lo son hasta ahora castellano-leoneses, desde los Prefectos y Vicarios Apostólicos hasta los Hermanos no sacerdotes. Su influjo religioso, cultural y castellanizador en todas esas regiones, siempre notable, especialmente por sus escuelas y Colegios; sobre todo por el de San Agustín de la misma ciudad de Iquitos, donde se han ido formando los hijos de lo más granado de la sociedad amazónica, sin dejar de lado ni mucho menos a los hijos del pueblo. Sus profesores agustinianos han ido publicando valiosos trabajos de geografía, historia, lingüística y etnografía de la región. Han fundado el *CETA -Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía-*, para la formación de *animadores* laicos de las Comunidades cristianas para toda la Selva. Han fundado el Centro de publicaciones, Monumenta Amazonica, para la divulgación de lo más valioso *-Fuentes y Estudios-* relacionados con su historia. Han fundado y promovido muchas obras benéficas, etc... Como en las demás Misiones también aquí se fue regando el trabajo con sudores y sangre. Los Agustinos tuvieron su primer mártir en las selvas de Vilcabamba con el P. Ortiz en la segunda mitad del siglo XVI y dos de los últimos en la Amazonía con el P. Calle y el Hno. Villajolé y muchos con largas y dolorosas enfermedades tropicales, unos y otros ya en nuestro siglo.

Por la grande extensión de la Prefectura y el constante aumento de su población, con los años se fue dividiendo en esta forma:

1912... Se forma una nueva Prefectura en los ríos *Putumayo* y *Caquetá* como posible medida contra las empresas peruano-extranjeras acusadas de explotar inhumanamente en la extracción del caucho a los huitotos y tribus afines. Hubo verdad y hubo leyenda. Quedó encomendada a los Franciscanos Irlandeses. Duró pocos años, los territorios eran difícilísimos, el valor del caucho se hundió ante la competencia del producido en las Indias Orientales; volvió a ser incorporada a la de Iquitos.

1921 La Prefectura de Iquitos es elevada a la categoría de *Vicariato Apostólico* y para bien general se reduce su extensión y se crea:

1921

La *Prefectura Apostólica de San Gabriel*, con una extensión de 76.000 km² y su capital en YURIMAGUAS, encomendada a los *Misioneros Pasionistas*, vascos, navarros, castellanos... y comprendiendo los territorios del Bajo Huallaga y sus afluentes de izquierda y derecha; Alto Marañón y sus ríos de derecha e izquierda, en Montaña Alta y Montaña Baja, con variadas tribus; entre ellas, las de aguarunas y hambisas, ramas de los famosos jíbaros. Sudores, enfermedades tropicales, naufragios con muerte de algunos Misioneros. También un trabajo extraordinario de evangelización, educación y castellanización. Como un gran *Ideal*, digno de ser realizable y al fin realizado, el de su Obispo Mons. Jáuregui (+1957) que dijo para cada Misión y cada centro:

...EL TEMPLO QUE FORMA LAS CONCIENCIAS
Y EL COLEGIO... LA INTELIGENCIA...

Esa Prefectura fue elevada a *Vicariato Apostólico* en 1936.

1945...

El de *Iquitos* y su ancha jurisdicción seguía creciendo en habitantes e importancia y este año nació de él una nueva Prefectura Apostólica, la de San José del Amazonas, con capital en *Indiana*, con una extensión de 135.000 km² por los ríos Amazonas en su margen derecha, Napo y Putumayo; como escuadra con su ángulo abierto al poniente. Difícil de trabajar. Muy bien organizado por los Misioneros franciscanos canadienses y peruanos y de otras nacionalidades. Celosos y ejemplarmente castellanizados todos ellos. También con sudores, enfermedades tropicales y naufragios con muertes.

1945

Vicariato Apostólico de JAÉN, con una superficie de 30.000 km², al noroeste de la AMAZONÍA, desde 1971, encomendado a los Misioneros Jesuitas y derivado de la Prefectura apostólica del Marañón que a ellos se había confiado en 1945, en territorios que habían formado parte antiguamente de las Misiones jesuíticas de Maynas. A caballo sobre la Sierra y la Selva y aceptablemente comunicada por tierra, agua y aire con el resto del Perú. Con parte importante de los grupos jíbaros.

Vicariato modelo en su organización y actividades apostólicas. Con selectos grupos de religiosos, religiosas y laicos. Fue su primer Obispo el castellano Mons. Antonio Hornedo desde 1971 al 1977, en que fue trasladado a la Diócesis de Chachapoyas. Sus Misioneros han colaborado especialmente con los demás Vicariatos en la creación del CAAAP = Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y en su Revista *Amazonía*.

1900

Se crea la Prefectura Apostólica de URUBAMBA, confiada a los *Misioneros Dominicanos* españoles. Dura y áspera Prefectura, casi toda en la selva alta con difícilísimas comunicaciones e intercomunicaciones, con varias tribus desconocidas y bravías como los *mashcos*; con trabajo extraordinario de pacificación, cristianización y educación. Ampliada y elevada a la categoría de *Vicariato Apostólico* en 1913, con todos los territorios del *Departamento de Madre de Dios* y más tarde con otros en la zona del río PURUS. Con una extensión actual de cerca de 150.000 km² y el nombre de *Vicariato de Puerto Maldonado*. Sudores y sangre de mártires y de varios ahogados en los ríos torrencios buscando pacíficamente a los nativos; entre otros en 1948, en el Urubamba, su tercer Vicario Apostólico Mons. Enrique Álvarez. Dato típico de respeto y amor a las tribus, el Padre Nuestro y el Ave María en sus propias lenguas autóctonas en las paredes de la catedral de *Puerto Maldonado*, junto al *quechua, latín y castellano*. Dedicados especialmente a la educación escolar y radial y granjas escuelas. Entre sus Misioneros, una tercera parte, castellanos.

1900

Prefectura Apostólica del Ucayali. Desde que los franciscanos comenzaron en 1630 la pacificación, cristianización y castellanización de la Amazonía hasta 1725, en que la continuaron con igual fervor y mayor eficacia permanente con la fundación del Colegio Misionero de *Ocopa*, nunca se dejó oír por los indios para los frailes la palabra *AMICO, AMICO...* ni la de los frailes a ellos con su equivalente en pano, *SANAMA, SANAMA...* Pero lo que había sugerido el P. Gabriel Sala y otros ilustres Misioneros se cumplió... con la *Prefectura de San Francisco Solano del UCAYALI*, en ese año de 1900, junto con la del norte de *Iquitos* y la del Sur de los *dominicos*; con una extensión de 225.000 km² abrazando toda la cuenca del citado río *Ucayali*, desde la ceja de la Selva hasta los llanos amazónicos inclusive; con todos los grandes ríos Apurímac, Ene, Chanchamayo, Paucartambo, Perené, Pangoa y Tambo; menos el dominicano Urubamba; el *Ucayali*, propiamente dicho, eje verdadero y central de toda la selva peruana, con dos mil kilómetros de longitud y todos sus afluentes de ambas márgenes, especialmente el *Pachitea*, de larga y ancha cuenca propia. Y los 50.000 km² de tierras internas de la tribu *campa* aún rebeldes en 1900. Ganadas después poco a poco hasta mediados de nuestro siglo, Ene, Pangoa y Gran Pajonal. Como desde antiguo, toda la Prefectura atendida por Misioneros españoles, peruanos y de algunas otras naciones. Entre los españoles, la mitad castellano-leoneses, con cuatro de sus obispos burgaleses ya citados, trabajando en armonía con todos y sufriendo con ellos las muchas calamidades del clima tropical y con dos consumidos por la lepra y los dos también castellanos, García y Santamaría. Alcanza la categoría de *Vicariato Apostólico* en 1925, intensificado cada vez más su apostolado con nuevas

fundaciones, aumento de escuelas y postas sanitarias, nuevas exploraciones, colonizaciones y construcción de caminos y carreteras, intensiva formación de catequistas laicos... Instalación de las Religiosas en todos los principales centros misionales; algurias específicamente al servicio de las tribus nativas.

1956

El natural crecimiento de la población, las constantes migraciones del Perú central a la Selva, la formación de nuevas aldeas y pueblos, movieron a la Santa Sede a dividir *en tres* tan dilatado Vicariato. Y nacieron así los tres nuevos:

- *Vicariato Apostólico de San Ramón*, con las tradicionales y difíciles zonas primitivas del Convento de Ocopa, tierras de campos y valles de selva alta, Chanchamayo, Perené, Pangoa, Apurímac, Ene y Tambo; Gran Pajonal y Alto Ucayali; y tierras de los Amueshas y colonos alemanes en el Alto Pachitea, con una extensión de 65.000 km². Como antes con Misioneros españoles y algunos peruanos.
- *Vicariato de Requena*, con la mayor y más inhóspita parte del *Bajo Ucayali* y sus afluentes, especialmente el Tapiche, Pisqui y Cushiabatay o Manoa. En su mayor parte de tierras inundables en las anuales crecientes del Ucayali, que hincha su cauce normalmente en unos ocho metros y cada cuatro o cinco años en trece y catorce. Siguiendo como en San Ramón los franciscanos españoles de la Provincia de San Francisco Solano. Con las actividades antes indicadas, sirviendo de modelo su capital *Requena*, que merece un especialísimo párrafo, como se verá luego, con muchos Misioneros Castellanos.
- *Vicariato de Pucallpa*, con su capital en la ciudad de su nombre, en vigoroso crecimiento hasta que supere a *Iquitos*; ésta nunca tendrá por carretera comunicación directa con Lima, por sus alrededores bajos e inundables; pero Pucallpa la tiene desde 1945 por el Boquerón o desfiladero del P. Abad, palentino y misionero de Ocopa, que lo descubrió el 1757; hasta Lima una distancia de 800 km, pero al fin desde el Ucayali se va a Lima por carretera; sueño de siglos. *Pucallpa* es puerto fluvial y sobre eso, aeropuerto internacional. De modesto caserío en 1925, los franciscanos, entre ellos tres ilustres castellanos, Arellano, Santamaría e Isidro Salvador, la fueron elevando, favorecidos por los Gobiernos, a la envidiable situación de que goza ahora, aunque esté llena de problemas con sus más de 200.000 habitantes. Se encomendó este Vicariato a la *Sociedad de Misiones extranjeras de Quebec*. Son Misioneros canadienses con algunos peruanos. Han trabajado y continúan trabajando fervorosamente y con aplauso de todos. Para llamarlos a ellos especialmente se dio una *particular circunstancia* que expongo brevisimamente.

IX. UN POLÉMICO INSTITUTO, EL LINGÜÍSTICO DE VERANO...

Pocos años antes, protegido por el Gobierno, llegó al Perú el tan legítimamente discutido *Instituto Lingüístico de Verano*, como para fomentar los estudios de las lenguas indígenas de la Selva, promover escuelas bilingües hispanoindias y traducirles la Biblia en sus principales idiomas. Todo esto, muy bien. Contaban con abundantes capitales y los mejores medios de información y trabajo y óptimas facilidades de movilización acuática y aérea. Aconfesionales, según su decir, y sólo con los móviles científicos indicados.

Pero eran *Evangelistas* y con una finalidad bien precisa y fundamental, *fundar y difundir la secta*, no entre los restos de las tribus paganas, sino en medio de las Comunidades Cristianas y católicas ya existentes. Como dice el Evangelio, *eran lobos vestidos con pieles de ovejas*. El Obispo del Ucayali, Mons. B. Uriarte, al que pertenecía la región y ciudad de *Pucallpa*, cerca de donde ellos habían establecido su base de operaciones -*Yarinacocha*- estudió cuidadosamente el asunto, consultó a los Misioneros y laicos responsables, a otros Vicarios Apostólicos, lo mismo que a diversas autoridades bien informadas, se convenció de lo que eran y publicó una Carta Pastoral desenmascarándoles y denunciándoles ante toda la nación. Todo el Episcopado peruano aplaudió su gesto y lo mismo en la selva y fuera de ella. Pero en el asunto había ya muchos intereses económicos, nacionales y extranjeros que los empezaron a defender, aunque el Obispo tenía toda la razón.

A los EE. UU. de Norteamérica se les ha acusado injustamente con frecuencia como a una nación nefasta y dominadora. Pero que evidentemente *hay sociedades norteamericanas independientes que merecen esa dura condenación*, no puede negarlo nadie. Con relación a Hispanoamérica esos grupos tienen como principio básico el «*Divide y vencerás*». La unión de *religión, lengua y básicamente costumbres y sangre*, les presenta un fortísimo frente común que los desarma. El *Instituto Lingüístico de Verano* ha tenido sus méritos en el estudio de las lenguas nativas, y en las traducciones que a ellas les han hecho de algunos libros de la Biblia. Han aprovechado los muchos trabajos de los Misioneros católicos sobre las mismas lenguas en las que les habían enseñado a los indios a conocer y amar a Cristo y de las que escribieron gramáticas, vocabularios, catecismos, oraciones y cánticos... con tanto amor a esos idiomas por los que hablaban, que los acusaron de no fomentar el castellano todo lo que debían.

Ante el conflicto con el Obispo español, que enérgicamente defendía lo que tenía que defender, elementos interesados del Gobierno hicieron todo lo posible ante la Santa Sede para que el Vicariato se dividiera y *Pucallpa* fuera la capital de uno nuevo, encomendado a Padres canadienses que pudieran entenderse mejor con los Lingüistas; éstos a pesar de todo han seguido haciendo daño a la Iglesia y creando comunidades ásperas, fundamentalistas e intransigentes, que miran con desprecio a los católicos. Persistiendo el Instituto, sus daños, sin los Canadienses, hubieran sido mayores; se oía decir a veces: «*somos cristianos norteamericanos*». Así ha habido por otras partes cuñas semejantes contra la unidad de nuestra religión y de nuestra lengua. Pero los Misioneros canadienses siguen trabajando muy dignamente bajo todos los aspectos por la religión y desarrollo integral de esos pueblos.

En 1948, siguiendo los planes de reestructuración de las jurisdicciones eclesiásticas de la Amazonía, se creó en su parte noroccidental, segregando extensas zonas de la Diócesis de Chachapoyas, la *Prelatura de Moyobamba*, con la capital de esta histórica ciudad, la *primera de la Selva*, como fundada en 1538 y con una extensión de 50.000 km². Fue encomendada y la siguen rigiendo con fervor y éxito los PP. Pasionistas españoles y como en toda la Amazonía a fuerza de sudores y de sangre. Siempre unidos con todos los Misioneros, fieles y Obispos de todos los Vicariatos a la Iglesia del Perú, y a la Universal como de la *Región Selva*.

En síntesis, sobre los Vicariatos:

Sobre todo lo dicho de cada Vicariato con todos sus religiosos, religiosas y laicos, aunque en tan reducido espacio, acerca de su extraordinario trabajo evangelizador; *aquí es preciso insistir en sus singulares méritos en la extensión, purificación y consolidación de nuestra lengua*, oficial de España, oficial de Perú y oficial de Hispanoamérica. Han ido realizando ese trabajo calladamente, pero con insistencia y eficacia difíciles de comprender. Pero nos acercamos a esa comprensión recordando a los Misioneros con sus activos colaboradores en sus Escuelas y Colegios de todo grado en sus granjas y talleres, en sus escuelas radiofónicas, en sus museos y exposiciones, en sus giras por los más apartados caseríos, etc... En sus salones de cine, en las notables películas que han ido filmando sobre la Selva, su gente, y su vida; en sus boletines y revistas, en sus folletos y libros, particularmente en éstos que forman ya una variada y selecta bibliografía.

X. LAS RELIGIOSAS MISIONERAS, SELLO DE UNA ÓPTIMA EVANGELIZACIÓN Y CASTELLANIZACIÓN (1912-1990...)

Dentro de la Iglesia Católica la mujer ha desempeñado siempre por su valor intrínseco y su vida cristiana impregnada de fe y de amor, un puesto del más alto honor. Desde las primeras comunidades que se fueron formando creyendo en Cristo, ellas han sido una de las fuerzas más dinámicas en la difusión y conservación de su doctrina. En la evangelización y castellanización de América llenan ellas páginas muy gloriosas. Pero el tiempo en que se lanzaran, casi como hombres, por todo el mundo a una plena actividad misionera, tardó siglos en llegar. Y en la Amazonía ese beneficio no se ha podido alcanzar hasta este mismo siglo.

Sin la colaboración femenina los resultados de tantos esfuerzos, sacrificios y sangre no maduraban o fracasaban totalmente. Los misioneros ni podían ni debían entrar de lleno en la formación de la mujer, ni en su niñez, juventud, madurez o ancianidad. Los nativos en ese punto eran sumamente suspicaces y celosos. Nunca pudieron comprender que los sacerdotes y religiosos pudieran vivir sin mujer. Y a los Misioneros los espiaban al sol y a la sombra, siempre en todos los sitios. Y muy finamente los sometían a pruebas que ellos ni podían sospechar.

Las mujeres en general participaban en la acción misionera de la Iglesia con sus oraciones, sacrificios, limosnas y formando buenas familias, fuentes y raíces de misioneros. O como Santa Rosa de Lima, corazón misionero por excelencia (como lo

fue el de Santa Teresa de Jesús) pero no religiosa sino joven laica. Rosa vivió por los años en que se comenzaban las Misiones de la Selva y ella se dolía y quejaba ante Dios de no haber nacido hombre para consagrar toda su vida al servicio de las temibles tribus de los Andes orientales. Como terciaria dominicana animaba a todos los religiosos y sacerdotes que allí podían ir; oraba por ellos y sus éxitos, ahorra- ba de su trabajo, creó becas misioneras... y fue constantemente como un servicio de intendencia apostólica. Y hubo muchas personas que siguieron y siguen su ejemplo.

En las mismas misiones esa deficiencia en la formación directa de la mujer se trató de suplir en cuanto se pudo con una formación más intensa de las familias indí- genas, que dado el primitivismo en que se encontraban los pueblos amazónicos, por muchos decenios era pretender lo imposible. *Primero humanizar y pacificar*, después, cristianizar y culturizar. Con el tiempo muchas familias tribales superaron las mejores expectativas. Además, en cuanto fue posible se fueron introduciendo es- cogidas familias cristianas de la Sierra o señoras respetables como maestras, con esa precisa finalidad de una buena educación para las niñas, jóvenes y familias indí- genas. En varias ocasiones se ensayó el método de llevar a la misma Sierra, o aún a Lima, hijas de curacas o jefes de agrupaciones importantes y allí educarlas cristia- namente y en todo lo que pudiera serles útil a ellas y a la tribu como hijas o madres de familia. Pero las distancias de semanas o meses, y los ríos, y trochas y caminos para llegar a esos sitios, simplemente aterraban.

Entre las muchas experiencias favorables alcanzó pleno éxito el de *Ana Rosa*, de la tribu pana del Río *Manoa*, afluente de Ucayali por su orilla izquierda. Llevada a Lima muy joven con otros de su tribu, en 1757, y bien educada en la religión, len- gua castellana, lectura y escritura, labores manuales y trabajos domésticos y todo lo demás necesario para una buena ama de casa y madre de familia, intérprete y catequista, fue regidora y defensora de su pueblo contra las tribus enemigas que ca- si la habían exterminado. Los Misioneros la casaron con un joven de su grupo Sete- bo y formaron una digna familia, entre 1760-1765. A pesar de todo, elementos rebel- des y violentos de las tribus pana, shipiba y cuniba ahogaron en sangre varios cen- tros misionales en 1767.

Pasaron lentamente más de veinte años. Se vio después que Ana Rosa fue influ- yendo cristianamente entre sus paisanos, pues al cabo de ese tiempo ellos mismos volvieron a llamar a los Misioneros de Ocopa que trabajaban en sus centros del Huallaga. Se acogió su petición y con grandes precauciones y temores entró a ellos en 1790 un franciscano extraordinario el P. Narciso Girbal, enviado por el Guardián de Ocopa P. M. Sobreviela tan semejante a él. Los Panos recibieron al misionero con delirante entusiasmo y a su frente la *curaca Ana Rosa*, muy honestamente ves- tida, en contraste con la semidesnudez de las demás mujeres; y en palabras del P. Girbal:

...«Dijome en castellano que se llamaba Ana Rosa y era la misma que los Padres Misioneros habían llevado a Lima, en donde la habían enseñado a leer y ser cristiana... y que la volvieron a su tierra para que sirviese de intérprete y ayudase a la conversión de sus parientes y de todos los de su nación»...

Sigue una larga relación histórica de todo lo contado por Ana Rosa y de sus ardientes deseos y los de su tribu en querer vivir cristianamente y en la fundación de la Misión para ello. Y allí se fundó al año siguiente de 1791 la famosa de *Sarayacu*, centro vital por casi un siglo de todo el Ucayali, crisol de razas, con escuela, talleres y granja. Básicamente debido todo el trabajo de años, lento, paciente, esperanzador de aquella jovencita nativa llevada a Lima para su retorno a la selva como educadora de su pueblo. Casos parecidos se dieron en otras regiones misionales pero como éste ninguno. (Para detalles en, *Izaguirre*, Historia de las Misiones... t. 7 y 8).

Desde fines del siglo pasado la mentalidad y práctica de la Iglesia en el servicio misionero por parte de las Religiosas había cambiado felizmente; el mundo se iba abriendo por las facilidades de los viajes nacionales e internacionales, lo mismo que en la correspondencia postal o telegráfica; pero sobre todo se aumentó la confianza en la mujer, en su inteligencia, capacidad y responsabilidad en el trabajo fuera del hogar doméstico, clausura religiosa y sitios protegidos. Al fin las Religiosas se convirtieron en corazón de las Misiones por todo el mundo. También ellas con muchos dolores, sudores y sangre por amor de Cristo y de los pueblos más humildes y olvidados. Y por todas partes muy bien vistas, queridas, admiradas y deseadas por los que todavía no las habían podido conseguir. Las familias tenían en ellas y en sus Escuelas y Colegios la mejor garantía de una buena educación para sus hijas y un sedante para tantas angustias internas de no pocos hogares.

Pero daba miedo llevarlas para las Misiones de la Amazonía. Sus larguísimas y difíciles entradas a través de los Andes abruptos y boscosos, por trochas, sendas o caminos de cabras; unos pocos de herradura, para mulas, estrechísimos entre peñascos cortados a pico sobre los abismos de los ríos, hasta llegar a los medianos ríos navegables de alta montaña. Varios días de viaje cruzando la cordillera y a veces muchas semanas en las canoas hasta llegar a la Misión. Y los calores y mosquitos y los isangos y parásitos en la piel o en las vísceras... Y el traslado de los medios de vida, de instalaciones y de trabajo a tan lejanísimos puntos. Y la lentitud o inseguridad de las comunicaciones postales... A principios de siglo desde el Ucayali se escribía a Lima, vía Ucayali-Pachitea-Pichis-Ruta Capelo-Chanchamayo... estas palabras:

«Lo que tienen que mandarnos, medicinas, material escolar, ropa, correspondencia, etc... *háganlo por vapor y mar*, con esta dirección: *Callao-Estrecho de Magallanes-Atlántico-Liverpool-Río Amazonas-Ucayali-Requena*».

Parece mentira, pero era así. A muchas partes antes que los caminos y carreteras llegaron los aviones desde 1930. Hasta ahora no hay una sola carretera de entrada al Vicariato de Requena y las de intercomunicación interna no pasan de 40 kilómetros. Allí los únicos caminos son los ríos y las trochas de los bosques.

En la gloriosa historia de los Dominicos en el Perú y especialmente en sus Misiones del *Madre de Dios*, en el sur de la Amazonía, destaca el hecho de haber sido su primer Vicario Apostólico, Mons. Ramón Zubieta, en 1912:

«el primero que se atrevió a llevar Religiosas al interior de aquellas montañas, confiándolas la educación de la mujer, como factor decisivo en la empresa evangelizadora, para que ésta fuese sólida y duradera...».

Le siguieron los franciscanos pocos años después en Chanchamayo y Puerto Ocopa; pero especialmente con las Franciscanas Misioneras de María desde el *valle de Jauja* a caballo por 230 kilómetros atravesando la cordillera a más de 4.000 m hasta el río Tambo y desde él, por agua sobre el Ucayali sus cerca de 2.000 km, hasta *Requena*, en 1919. En años sucesivos las fueron llevando las demás Prefecturas o Vicariatos apostólicos y en cada uno de ellos en todos sus pueblos o ciudades principales. Y lo fueron de muchas Congregaciones o Institutos como puede verse para otros muchos datos el *Directorio Eclesiástico del Perú, Lima 1987*.

Los pueblos las recibían y tenían como a ángeles de Dios y eso hasta los más alejados de la fe, o vida cristiana, que las querían y defendían para bien de sus hijas o de sus enfermos. Las veían finas, juveniles, amables, serviciales, sacrificadas, hasta que las vencía la edad o alguna enfermedad incurable, o la lepra, o la anemia o el paludismo pernicioso, o morían ahogadas en las expediciones como enfermeras o catequistas. Estas dos actividades junto con la enseñanza eran las que más tiempo y energías ocupaban en sus vidas, fuera del absolutamente necesario para su continua renovación espiritual, personal y comunitaria. En cada Misión de cierta importancia ha podido y puede encontrarse un grupito de Religiosas. Desde que comenzaron a trabajar en la selva *han sido muchos centenares* las que han dejado en ella lo mejor de sus vidas. Su número se ha reducido desde hace unos veinte años, pero aún ahora se acercan a las doscientas. Y así como junto a los Religiosos Misioneros se agregan los numerosos laicos, médicos, profesores, catequistas, que colaboran con ellos, etc..., así también con las Religiosas deben contarse las numerosas y escogidas personas que les ayudan en sus actividades educacionales y asistenciales.

Su influjo por lo tanto en el afianzamiento y extensión de la lengua castellana, desde las humildes familias de los pueblos hasta las de las más influyentes de la sociedad, puede medirse y comprenderse sin explicación ninguna. La mayor parte de esas Religiosas han sido y son españolas, no pocas de León y Castilla; algunas, peruanas; otras hispanoamericanas; y unas pocas, de diversas lenguas. Con todo eso y no olvidando nunca que la lengua oficial en el Perú, como en toda Hispanoamérica, es la castellana, se entiende y admite perfectamente lo justo del título de este apartado: *Las Religiosas sello de la lengua...*

Es emocionante oír hasta en aldeas pequeñitas los cantos de las niñas en sus juegos como si se estuviera en España, como los de la sogá o comba: ...«*Soy la reina de los mares... Tiro el pañuelito al suelo*». O los de ronda, como ...«*Yo soy la viudita / del conde Laurel*»... O el de «*Mambrún se fue a la guerra*»... Y el «*Dónde están las llaves*»... O el también precioso de ronda:

*«Que salga la reina / que salga la reina /
que la quiero ver bailar / volar por los aires / (bis),
¡una mariposa más!»...*

Además, basta recordar someramente las fiestas de los Colegios y sus concursos literarios y en ellos los temas folclóricos; las representaciones teatrales de obras clásicas, las Revistas de intercambio con otros Colegios importantes, los boletines escolares, las proyecciones cinematográficas, etc... etc... han sido siempre y lo son ahora medios eficaces con que las Religiosas han colaborado como nadie en la difusión, purificación y enriquecimiento de nuestra lengua en la Amazonía peruana.

XI. LOS FRANCISCANOS Y LA EDUCACIÓN EN EL UCAYALI DESDE 1900

Datos especiales sobre la ciudad de Requena, *Atenas del Ucayali*.

Desde 1630 en que los Misioneros franciscanos comenzaron su labor pacificadora y evangelizadora en la Montaña del Perú, se dieron cuenta, cual verdaderos adelantados de la antropología, que desde el principio debían ir conociendo a fondo las culturas de los pueblos con los que se iban encontrando, considerándolos en toda su dignidad de hijos de Dios y redimidos por Cristo y esforzándose siempre por irse integrando en sus respectivas comunidades:

- Aprendiendo sus idiomas.
- Asimilando, defendiendo, y manteniendo sus culturas en todo lo que fuera digno y correcto a la luz del Evangelio.
- Aprovechando sus habilidades y tradiciones, manuales y artísticas; su asombroso dominio de la naturaleza para su vida sencilla y primitiva, en la construcción de sus casas, alimentación, vestido, cerámica, caza, pesca y armas. Su dominio de los ríos y de los bosques; sus creencias sobre el mundo, la vida, sus propias vidas, la muerte y después de la muerte.

La experiencia que adquirieron los franciscanos desde su entrada en la Selva, consagrados a los nativos con todo su amor cristiano y en casi todos de por vida, les hizo ver con evidencia la alegre o dura realidad de estos hechos:

- 1°. Con los adultos religiosamente poco o nada se podía conseguir dada su nativa rudeza, sino tratarlos y servirlos con suma amabilidad y enseñarles lo más elemental en la fe y en la vida cristiana.
- 2°. Sólo dedicándose a la educación de los niños y jóvenes se puede transformar su vida y costumbres primitivas, tan enraizadas y propias, etc...
- 3°. La Escuela particular, primero, y luego la oficial, se hacía necesaria.
- 4°. La Escuela es atracción para los padres que aspiran a que sus hijos sean más que ellos, no se dejen engañar, y vivan cada día mejor.
- 5°. En torno a la escuela se van formando los pueblos nuevos.

- 6°. Mediante la escuela, el trato, el diálogo y comunicación con los padres es más fácil y cordial y por consiguiente se fomenta en una forma natural y constante la necesaria intercomunicación.
- 7°. La Escuela es un medio inmejorable para educar en la fe, en la sociabilidad y en la cultura. Por eso un gran misionero de OCOPA, el P. Gabriel Sala, (+1898), proponía como síntesis de todo este *Ideal* apostólico y humanista las siguientes impresionantes frases:

«LA RELIGIÓN, LA CIENCIA Y EL TRABAJO *constituyen el progreso y la felicidad de los pueblos*».

- 8°. *El Estado peruano* no tenía ni medios humanos, ni personal apto para internarse en la selva y dedicarse a sus habitantes como ellos lo pedían y lo exige la enseñanza; en cambio los Misioneros podían ser y lo eran como en los siglos pasados, los adelantados de la civilización y la cultura nacional. Pero el Perú tuvo entonces medios económicos que supo poner generosamente al servicio de la educación en la Selva por medio de los Vicariatos Apostólicos, entre otros el del UCAYALI, procurando así un bien inmenso a esas solitarias regiones.

Por los Misioneros, las mejores ciudades

Alrededor de la Iglesia y la escuela nacieron y han ido floreciendo hasta ahora las principales ciudades de la Amazonía: Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto, Nauta, Requena, Orellana, Contamana, Pucallpa, Atalaya, Satipo, Oxapampa, Pozuzo...

En el Ucayali, río franciscano por excelencia desde el siglo XVII, con largos períodos de ausencia y silencio por la natural resistencia de sus tribus, piros, campas, cunibos, shipibos, cocamas;... actualmente por el evangelio y las escuelas ya se puede cantar el elogio de sus ciudades en esta sencilla forma:

¡Pucallpa!

gloria del Ucayali,
de Loreto y del Perú.

¡Contamana!

ciudad señera,
perla del Ucayali.

¡Orellana!

flor de porvenir,
la gran ciudad del futuro
en el Ucayali.

¡Requena!

«ATENAS DEL UCAYALI»

¡Atalaya!

Hacia la Cruz del Sur,
puerta y llave del Ucayali.

Muchos otros pueblos, un tiempo florecientes, quedaron arrasados por circunstancias históricas, incendios y violentas corrientes de los grandes ríos que rompen y derrumban las riberas, cambian de curso y dejan perdidos en la selva los antiguos poblados. Fuera de Contamana, las referidas ciudades ucayalinas son hijas del siglo XX.

Requena, la «Atenas del Ucayali»

Lo que vamos a decir de esta pequeña ciudad -ahora con unos quince mil habitantes- como centro irradiante de estudios y de cultura, de asimilación y difusión de nuestra lengua, puede también decirse, mejor dicho, debe decirse, de las otras ciudades del mismo río, especialmente de la gran ciudad de Pucallpa, todas fundadas e impulsadas por los franciscanos.

En el Bajo Ucayali, junto al río Tapiche, su afluente por la mano derecha, a unos 130 m s.n. del mar y casi a 3.000 km del Atlántico siguiendo el Amazonas, se fundó de 1904 a 1907 el pueblo de Requena, por el franciscano burgalés Padre Agustín López Pardo, apóstol de todo el río y de sus tribus, de mestizos y de blancos por más de 40 años. Requena dista de Iquitos, capital de la Amazonía, unos 180 km de río; siendo ésta la única vía de comunicación, fuera de la del aire eventual y muy costosa. El P. Agustín muere en 1946 llorado por todo el Ucayali, consumido por una terrible anemia tropical y considerado generalmente como «uno de los más insignes misioneros amazónicos del siglo XX y uno de los mayores bienhechores de sus pueblos».

Se fundó Requena en favor especialmente de la tribu dominante en la región, la COCAMA, noble, digna, trabajadora, anfibia, por su total dominio de las aguas de ríos y lagos. Para defenderla de los explotadores del caucho que la engañaban y oprimían. Y se la fundó libre e independiente después de años de lucha contra fuertes intereses políticos y económicos. Se le dio el nombre que tienen en recuerdo especial y estable monumento al Coronel Don Francisco REQUENA, el glorioso Gobernador de Maynas por España a fines del siglo XVIII.

Otro Misionero burgalés de nuestro tiempo, el padre Isidro Salvador, también en esas selvas por más de 40 años como distinguido pedagogo, nos dice en estas pocas palabras lo que ha sido Requena desde su fundación:

...«REQUENA es ante todo y sobre todo un centro de estudios, por lo que se la conoce como la Atenas del Ucayali; y los edificios de los Colegios son los más grandes y los que destacan...

REQUENA, hoy como siempre, desde su fundación, ha tenido carácter de ser centro de estudio por excelencia. Dos Colegios Nacionales, (o sea Institutos de Enseñanza, masculinos y femeninos), una Escuela Normal Mixta de Magisterio, un Instituto Agropecuario; nueve Escuelas Primarias, dos Jardines de Infancia; dos centros escolares nocturnos, su semanario La VOZ de REQUENA, sus boletines escolares, su Imprenta, su Museo de historia natural... lo manifiestan. Pero más que todo, contar con eso en la soledad de la selva, llenos de necesidades y deprimidos por un clima enervante»... (Isidro Salvador, El Misionero del remo, c. 5).

Los datos estadísticos hablan con más elocuencia que muchas palabras y esos datos nos dicen que la escuelita de Primera enseñanza que padre Agustín fundó junto con el pueblo en 1904, humilde como la primera capilla, de troncos y barro y hojas de palmera, a sus 80 años de existencia y ya de cemento y ladrillo, había ido formando y educando y castellanizando a más de 1.000 alumnos.

Desde 1945, un año antes de morir el fundador, ya se pudo crear el Colegio Nacional o Instituto de Segunda Enseñanza. El número de alumnos que han pasado por sus aulas en cuarenta años se acerca a los 10.000. En 1959 la Misión franciscana abrió también en el mismo Colegio una *sección nocturna* de Segunda Enseñanza en beneficio de los adultos, mujeres y hombres, que por sus trabajos en la ciudad, en el río o en el campo no podían seguir los cursos ordinarios y diurnos. En 20 años se matricularon en ella más de 2.000 alumnos.

Formación Magisterial

Indicamos más arriba que el Estado peruano en este siglo se ha mostrado generoso para la selva en la creación de escuelas hasta en los pueblos más pequeños de pocos centenares de habitantes. Los Misioneros eran agentes de esas ansias de los pueblos y eran visitadores oficiales de las escuelas, pero faltaban Maestros y era costosísimo el buscarlos fuera de la selva. Por eso en Requena crearon los Misioneros la *Escuela Normal Mixta* o Escuela de Magisterio. Costó mucho mantenerla a la altura deseada, pero se logró su finalidad y en ella se fueron formando Maestras y Maestros rurales para el Ucayali y muchos otros puntos de la Amazonía. Egresando de ella en treinta años *cerca de cuatrocientos jóvenes graduados*.

Las Franciscanas Misioneras de María y sus Escuelas

Llegan a Requena en 1919 y a los pocos días abren su escuelita de Primera Enseñanza. El pueblecito se iba haciendo ciudad pero tan poco a poco... Con los años va adquiriendo categoría y fama, como Centro Vocacional de mujeres, Escuela industrial, Centro de aplicación de la Escuela Normal. En cuarenta años fueron educando de la ciudad y del río más de 15.000 niñas y jovencitas.

En 1958 las mismas Religiosas abrieron un hogar para niñas de las familias más humildes de Requena y de los caseríos, que carecían del suficiente apoyo familiar. Fueron centenares las niñas recogidas. Vivían internas y se les daba la instrucción primaria completa y cursos de labores y economía doméstica. Las que tenían mayores aptitudes para el estudio se iban matriculando en las secciones superiores y no pocas en la Escuela de Magisterio llegando a ser excelentes Maestras.

Según los Registros escolares del *Colegio María Inmaculada* de esas mismas Misioneras franciscanas en su sección de *Educación secundaria*, desde 1946 a 1977, se educaron en él cerca de 7.000 jovencitas. Los cursos se completaban con música, canto, actuaciones literarias, labores femeninas, artesanía y repostería, corte y confección, etc...

Las mismas religiones dirigieron por muchos años la *Escuela Normal* de mujeres, especialmente desde el año 1963 hasta el 1969, recibiendo su *diploma magisterial rural seiscientas setenta y cinco profesoras*.

Se explican todas esas multiplicadas actividades por la numerosa y selecta Comunidad Religiosa de franciscanas de Requena que llegaron hasta veinte. Sus edificios, aulas, biblioteca, teatrillo, campos de juegos y granja doméstica experimental... todo llamaba la atención, sobre todo, por el sitio tan alejado en el corazón de la selva.

Internados escolares en Requena

Dada la situación geográfica y la dispersión de sus habitantes en los fundos y caseríos del Ucayali, en donde las distancias se miden en muchas horas, días y semanas en canoa; y el deseo general legitimísimo y llamativo de asegurar la educación de sus hijos en los diversos grados que les fuera posible, la creación de los internados los vieron los Misioneros como grave reto al que debían responder favorablemente en bien de los pueblos. Y así lo hicieron. La situación de muchos padres de familia era paupérrima y por eso les era imposible pagar las pensiones estudiantiles en residencias o casas de vecinos. El hambre de saber se manifestó con frecuencia en casos ejemplarísimos. Unos chicos de pueblos lejanos se armaron una choza en la orilla del río; sus padres desde arriba en alguna lancha de regatones les mandaban cada semana un atadillo de yucas o mandiocas y un racimo de plátanos. Los chicos completaban su dieta y hacían algún dinerillo para sus útiles escolares, pescando desde el amanecer y al terminar las clases de la tarde. Y para ellos sobre todo nacieron los internados. El problema de las niñas era parecido, pero más grave.

Internado de varones

Se comenzó con él en pequeño desde 1924. El pueblo se iba formando y la Misión estaba muy pobre. Pero con el tiempo se hizo famoso y centro de atracción de los padres de familia, no solamente de los habitantes de los caseríos amazónicos sino también de alumnos de ciudades como Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas,... y aún de Leticia ciudad colombiana del Amazonas. En este internado requeñino se han educado algunos años en su sección secundaria *hasta doscientos alumnos*. Fue apasionado del Internado, como convencido de su necesidad en la selva y de todos los bienes que se fueron logrando, el P. Pascual Alegre González. Burgalés y en el Ucayali, primero en Atalaya y después en Requena desde 1940 a 1982 en que cayó comido por un cáncer. Su fe, tenacidad, amabilidad y prudencia vencían todos los obstáculos.

El Internado alcanzó tanto prestigio por toda la Amazonía, que por cuatro años hubo un convenio de varios Vicariatos -*Dominicos de Puerto Maldonado; franciscanos de San Ramón; Agustinos de Iquitos y Jesuitas del Marañón o Jaén*-, para educar en él a varios grupos étnicos de la selva siendo sus resultados muy favorables.

PERO... vino por todo el mundo la guerra contra los Internados como método antifamiliar y antinatural... y se tuvo que cerrar. Fue siempre muy favorecido por el Ministerio de Educación del Perú que lo aprobó y confirmó muchas veces en dichos y hechos.

Internado de Mujeres, también en Requena

Comenzado en 1924, fue funcionando con éxito hasta 1974. Hizo mucho bien a la juventud femenina del Ucayali, ejemplo en la ciudad y beneficio de todo el río, desde las hijas de patronos, hacendados y comerciantes hasta las hijas de caucheros, pescadores y campesinos. Para éstos particularmente con becas especiales. Se formaron en él *centenares de jóvenes*, buenas madres de familia y muy responsables después en sus trabajos.

Los siguientes datos nos dan una estadística aproximada del trabajo conjunto de Misioneros y Misioneras en Requena hasta 1980 en sus diversos centros educacionales y teniendo en cuenta que la ciudad fue creciendo gradualmente y que siempre ha sido pequeña y que las Religiosas llegaron a ella en 1919.

ALUMNADO			
Primaria	Secundaria	Formación Magist.	Internados
33.000	21.600	1.259	2.900

Datos registrados y firmados por el P. Pascual Alegre González, el 30 de abril de 1977.

Requena «Atenas del Ucayali»

Un nombre demasiado nombre... pero que no se lo dieron sus propios hijos sino los extraños... los que subían de la gran capital de la Amazonía, *Iquitos*, y los que bajaban de Pucallpa y Contamana y no en plan de sorna sino con sincera admiración. Desde Iquitos a 180 km río arriba no había nada digno de verse, más que agua, bosques y pequeños caseríos y aserraderos. Y río abajo desde Pucallpa y Contamana, las señoras del sur, lo mismo, nada especial. Pero llegaban a Requena en la unión del Ucayali con el Tapiche y unas verdes y alegres colinas y un puñado de pobres casas o chozas, donde antes no se podía comprar ni una caja de cerillas ni una cajetilla de cigarrillos... y fueron viendo que cada vez que pasaban había algo nuevo, Iglesia, Colegios, tiendas, gente optimista, luz eléctrica, granja experimental agropecuaria, fábrica de ladrillos mejores que los de Iquitos por sus óptimas arcillas, cine, biblioteca, imprenta y un boletín semanal, «La Voz de Requena» y frailes y religiosas muy queridos del pueblo y con especial preparación para su servicio misionero y educador... y así por todo el río y por toda la Amazonía fue sonando el glorioso nombre de la «Atenas del Ucayali», pero nada más que del Ucayali.

Un lema y un escudo

Ya se dijo arriba que un Padre agustino les dio a los de Iquitos un lema de hoy y para mañana: *Carpent poma tua nepotes*. Para Requena los franciscanos adoptaron éste: *Religión - Educación - Trabajo*. Y como emblemas en el escudo: una cruz -un libro - un remo y un machete: Una pequeña cruz radiante; al pie de ella, un libro abierto; como base, entrecruzados, en ángulo abierto, el remo y el machete. Debajo una orla ondulada con el indicado lema. Que se explica en la cruz: Religión. Y en el libro: Educación. Y en el remo y el machete, el trabajo. En la selva los ríos se dominan con el remo, brazo milenar de las canoas. Con el machete se domina la selva, rozándola para los sembríos, cortándola para las casas; con el machete se hacen los hoyos para el maíz, cacahuete, camote, sandías, calabazas... para hundir las estaquillas de yuca, los masques o tallos de plátanos o de palmeras, etc... Además el machete limpia las chacras y calles y jardines. El machete vale para todo.

Y así también en las demás ciudades del río

En Atalaya, Pucallpa, Contamana, Orellana, Jenaro Herrera... centros franciscanos de religiosos, religiosas y auxiliares en la evangelización y educación. En casi todos con la Primaria y la Media. Con millares de alumnos, con visitas escolares oficiales en las escolitas del río, con visitas misionales más o menos frecuentes a todos los caseríos, aun a los más pequeños, con el trato continuo y familiar con toda clase de personas, puede uno darse cuenta de la extraordinaria acción castellanizadora derivada de todas las actividades que hasta aquí se han señalado. Lo mismo debe decirse de todos y de cada uno de los Vicariatos Apostólicos arriba mencionados. Se ha dicho con mucho fundamento que sin los Misioneros, sobre todo en la era del caucho -desde fines del siglo pasado hasta 1920- lingüísticamente la Amazonía hubiera quedado tan influida por el Brasil que se hubiera convertido en región bilingüe o sencillamente quizá en puramente brasileña. Eran ya tantos los que hablaban esa lengua y el influjo constante de los muchos brasileños que explotaban el caucho en zonas limítrofes o en sus extensos territorios disputados al Perú, pero que al fin se llevó el Brasil, que ese peligro de nuevos retrocesos de la lengua castellana, como pasó a mediados y fines del siglo XVIII, hizo temer que al fin todo sucediera así. Pero felizmente *las Misiones salvaron la peruanidad y la lengua*.

La castellanización de la Amazonía desde su típica topografía indígena a la de nuestros días

El obligado y corto espacio de estas páginas no permite más que un corto análisis y una breve exposición de tema tan interesante. Recordando desde el principio lo dicho arriba sobre la Amazonía como inmensa y fantástica tierra de las mil tribus y mil lenguas. Y que sobre ese primitivo sustrato se han ido tejiendo en castellano miles de nombres geográficos y de mamíferos, aves, peces, reptiles, anfibios, mosquitos... de montes, ríos, lagos, vegetales, animales, hechos históricos... y de árboles, plantas, flores, frutos, etc... Pero sobre todo los nombres de sus primitivas tribus y de las principales que han sobrevivido hasta nuestros días, pertenecientes a las familias lingüísticas Caribe, Tupí, Guaraní, Arawac... Sobre ellos los directamente

derivados del quechua, lengua de los incas, que cultivaron desde tiempos inmemoriales en los valles más altos de las cordilleras orientales de los Andes, su planta sagrada, la *coca*, lo mismo que muchas otras plantas tropicales.

Los métodos misionales de Jesuitas y franciscanos de pacificación, unificación y cristianización de las tribus, de momento a base de una sola lengua general, que fue el *quechua*, porque la aprendían más fácilmente que el castellano, dejó toda la Amazonía esmaltada de hermosos y sonoros topónimos de esa lengua: Urubamba, Paucartambo, Apurímac, Apu Paru, Vilcabamba, Pintullacta, Yahuarsongo... Pucallpa, Yanacocha, Tulumayo... y miles y miles de nombres semejantes, alusivos o descriptivos, con sentido geográfico o como recuerdo de episodios humanos. Como muy eufónicos y significativos y queridos por los indígenas, los Misioneros los adaptaron en el uso corriente, en sus descripciones, en sus croquis y mapas. *Y allí están ya castellanizados y más vivos cada día.*

Las exploraciones y fundaciones de los Misioneros y las nuevas condiciones de vida y visión distinta de las cosas fueron bautizando con nuevos nombres, de la vida de Cristo, de la Virgen, de los santos, de las fiestas anuales, etc... regiones enteras, o montes y ríos, etc... Pampas del Sacramento, Gran Pajonal, Madre de Dios, Montaña; Río Negro, Río Tigre, Río Blanco, Río Azul; Amazonía, Campería, Jibaría... Selva...

Los caucheros de diversas nacionalidades nostálgicamente fueron poniendo a sus centros de trabajo nombres como Bretaña, Nuevo Berlín, Holanda, Nueva York, Iberia, Lisboa, Bello Horizonte, Puerto España... Los colonos peruanos, Puerto Inca, Puerto Bermúdez, Puerto Maldonado, Mariscal Castilla, Puerto Loreto, Raimondi, etc... Puerto Ocopa, Tingo María... Juancito, Orellana, Puerto Prado...

Misterios de Cristo y santoral... Cristo de Bagazán, Santa María, San Cristóbal, San Roque, Santa Rosa, Santa Clotilde.

Conclusión. Más de la mitad de los nombres topográficos de la Amazonía derivan de las lenguas primitivas y del quechua de la ceja de la selva y del difundido por los misioneros y sólo una tercera parte deriva del castellano o de otros pequeños aportes de lenguas o pueblos extranjeros. Todo eso se comprueba brevemente estudiando los mapas de las regiones de la Selva, leyendo las relaciones geográficas y, sobre todo, la síntesis de Avencio Villarejo: *Así es la Selva*, donde enumera los nombres de los grandes ríos con todos sus afluentes de importancia. Así como la parte descriptiva de plantas y animales, comidas, bebidas y vestidos, etc... En conjunto, un extraordinario aporte amazónico a la lengua de Cervantes en ese maravilloso Oriente peruano de tantas resonancias históricas como pocos en el mundo. La extensión fijada a este trabajo no permite detenernos en más detalles.

Castellanización de términos indígenas propios de su vida y costumbres

En los nombres especiales de los materiales que utilizan en la construcción de sus casas: maderas finas y algunas durísimas e incorruptibles, como la capirona,

el águano, la cumaceba, el huacapú, etc... Las lianas o bejucos hacen de clavos, flexibles, correosos, duraderos que vencen el tiempo, especialmente el *tamshi* y otros parecidos. La cocina u hogar tiene su nombre propio, *tuhspa*, lo mismo que los pocos cacharros y utensilios para comidas y bebidas, de ordinario de fina y coloreada cerámica. Y los nombres de sus comidas y bebidas, con la *yuca* y el *masato* como base. Y los útiles de pesca, entre otros, la *tarrafa* y de caza la cerbatana o *pucuna*. Y los típicos nombres de animales comestibles y de caza, monos de toda clase, y muchísimos otros mamíferos y variadísimos peces con sus peculiares nombres indígenas. Y el instrumento por excelencia para llamarse a largas distancias por su singular resonancia en la selva, el *manguaré* o *dunduri*, según las antiguas tribus. Y los nombres de sus fiestas y sus *velorios* y *veladas*. Y su *danza sagrada* ante las imágenes del Señor, de la Virgen o de los santos. Y la solemne *pastoreada* de Navidad, escenificación ambulante por varios días, recordando el nacimiento del Niño Manuelito y su adoración por los pastores. Y sus *ishpas* y *pishtas*, festejos de niñez y juventud. Y los ajustes de cuentas, en las fiestas de *cunibos* y *shipibos*, con los cortes del *ushate* = cuchillo corvo, sobre el cuero cabelludo. O las de los *jibaros* con la *sanza* o cabeza reducida.

O el caminar por el río en lanchas y canoas, midiendo las distancias por sus *vuelatas*, *revuelatas* y *estirones*. Y llegar a un puerto y buscar un cargador o estibador, que será un *chauchero*, para que nos lleve la carga. Los graves peligros en el río pueden encontrarse en el choque de canoas y lanchas con las *quirumas* o troncos subacuáticos, en las *muyunas* o violentos remolinos de algunas orillas, en las *turbonadas* tempestuosas con vientos y oleajes que dan miedo. En el monte y en el río contra la sed es muy agradable un buen vaso o pate de *chapo*, preparada con masa de plátano maduro diluida en agua. Y para tomar fuerzas un tazón de *masato*, de *yuca* y *camote* fermentados; o un reconfortante *shivé*, densa bebida de harina o *fariña* de *yuca* mezclada con agua... Y así con muchísimos términos típicos puede irse haciendo una larga lista, que omitimos porque se suple en páginas siguientes con lo que encontrará el lector...

... ..

Como colofón a todo lo aquí apuntado sobre la castellanización de la Amazonía peruana, quiero recordar especialmente unas solemnes palabras de un gran italiano, el Cardenal Mons. *Gaetano Cicognani*, Nuncio en el Perú (1928-1936) y en España (1938-1953), pronunciadas en Pamplona en la inauguración del Colegio Misionero de los Dominicos en Villaba, para sus misiones de la selva amazónica, el 11 de octubre de 1943:

...«No contenta España con llevar a América estos ideales de Religión y cultura, le dio también su lengua para que pudiera expresarse con la sonoridad y elegancia del habla castellana, a la que el César Carlos V consideraba como la lengua más apropiada para hablar con Dios. Del Nuevo Mundo ha surgido toda una pléyade de escritores, pensadores y poetas, que uniendo sus admirables obras a las inmortales de la lengua castellana, forman un coro armonioso que canta las alabanzas de Dios al mismo tiempo que la grandeza de España. España Misionera, I (1944) 19-25.

Fuentes perennes de castellanización en los autores de nuestra lengua sobre la Amazonía peruana

Pocas regiones del mundo pueden gloriarse de tener una bibliografía tan rica y variada como la que ha provocado el estudio de la Amazonía en todos sus millones de kilómetros cuadrados. Y en ella igualmente la del Perú. Y en éste *la escrita directamente en castellano*, desde su descubrimiento por Orellana en 1542 hasta lo último que se va publicando sin cesar hasta nuestros días,

En todos los estudios geográficos e históricos se exige cada vez con más rigor que los documentos se lean en la misma lengua en que fueron escritos, porque un traductor si no es muy competente y concienzudo será al fin un verdadero traidor a su íntimo y legítimo sentido. Por eso es que la copiosa bibliografía amazónica en castellano ha sido siempre y siempre lo será una de las escuelas más seguras y fecundas de castellanización en la misma Amazonía, en el Perú y en todos los mejores centros culturales del mundo.

En la bibliografía básica al fin de este trabajo se indican algunas de las principales obras que constituyen esas fuentes perennes a que me refiero sin poderles dar más extensión por la índole de este trabajo. Parte muy importante de la bibliografía castellana ha sido ya traducida a las principales lenguas modernas y en ellas también se han escrito óptimas obras sobre ese mismo tema, analizando, alabando, criticando, lo realizado y escrito por España, así como lo ha sido y es ahora esa maravillosa región del Perú.

En esa bibliografía castellana abundante en historia, geografía, etnografía, antropología, lingüística, folclore, etc... han quedado sólo como en gérmenes las dos artes del color y la armonía, poesía y música. Copio un testimonio del burgalés P. Isidro Salvador, misionero y laureado profesor, selvícola por cerca de cuarenta años y muerto en la misma selva en 1981. En su precioso libro sobre el fundador de Requena, *El Misionero del Remo*, nos dice:...

...«En una región donde todo es grandioso; donde la naturaleza es gigante; donde la vida animal y vegetal presenta toda la gama de la variedad, del número, de la hermosura, tan inigualados por región alguna; donde los fenómenos naturales y atmosféricos, como los ríos inmensos, lluvias torrenciales, rayos, relámpagos, truenos grandiosos, sol ardiente... *hay pocos poetas*. La inspiración literaria es escasa. El arte de la expresión no tiene cultivadores entusiastas. ¡Sarcasmo del destino, que sin embargo tiene fácil explicación!. Para el loreitano la selva es cosa corriente y doliente, campo de lucha sin victoria, sometimiento temeroso a la selva, al río y a sus misterios». (n. 16, p. 53).

Pero se comienza y bien. Hay arte y poesía concentrada en las relaciones e historias de exploradores y misioneros; mucho en las conmovedoras leyendas nativas contadas en su propio castellano incipiente por los mismos nativos. Con unos y con otros pueden ya formarse sencillas y evocadoras antologías. Por otra parte, la misma selva ha dado ya muestras de su fuerza creadora en la novelística, con algunos autores dignos de las historias literarias; entre otros *Arturo Hernández*, nacido en Sintico, en la ribera derecha del Ucayali. Nos ha dejado tres magníficas obras, que

nos hacen vivir en la pura entraña de los bosques y ríos amazónicos y entre sus gentes, antiguas y nuevas. Así, SANGAMA, SELVA TRÁGICA y otro de título olvidado. Todas a mediados de siglo.

Junto a él, alabados ensayos de los Misioneros, como los de Conrado Juániz en sus relatos novelados: SARAYACU, ANA ROSA, AÑOS DIFÍCILES, EL INCA LADINO... todos ellos alrededor de 1950; o la joya literaria, brillante y con fantasía tropical, de José Antonio García, CONTAMANA - Retratos de mi selva, de 1978, Lima. O las crudas e impresionantes escenas de Pascual Alegre González, Por tierras Amazónicas, Lima 1975.

Extraordinaria y como si fuera también de la misma Amazonía peruana, aunque lo es de la limítrofe colombiana, LA VORÁGINE, de Gustavo Rivera, de la que leyéndola no hay más que decir: «¡Esto sí que es hablar castellano sobre la selva!»... Cosa parecida debe decirse de los peruanos que sin haber nacido en la Selva la han visitado y estudiado y se han compenetrado con ella como CIRO ALEGRÍA, dejándonos libros o páginas inolvidables; éste con su *Serpiente de Oro*, sus memorias selváticas en *El mundo es ancho y ajeno* y su preciada colección de cuentos amazónicos, *El sol de los Jaguares*. O las novelas de Mario Vargas Llosa con sus misterios y ambientes y gentes de la selva: *Pantaleón y las Visitadoras* y la más reciente, *El Hablador*. El nombre de Vargas Llosa no necesita presentación.

Una significativa anécdota literaria en la selva y para la selva: el río Ucayali en el Perú es rey indiscutido y glorioso de sus llanos y bosques amazónicos centrales con sus 2.000 kilómetros de curso de sur a norte. Visto desde los aires bordando majestuoso la inmensa alfombra verde que le sirve de cauce, parece una serpiente gigantesca y retorcida que brilla al sol... Al contemplarla un misionero a mil metros de altura, desde la cabina transparente del piloto, quedó tan pasmado que no supo decir sino esta sencilla frase: ...«¡Este río es todo un gran señor que tiene tiempo y sabe pasearse!»... Poderoso río que hace bien como un padre y destroza y aniquila como un monstruo. Hermosea, fecunda, vitaliza; en sus riberas han nacido los caseríos y ciudades. Pero son centenares los que ha ido arrasando con la violencia de sus aguas y centenares los que han muerto por sus cambios de madre, alejados de sus orillas, quedando *centrales* sin esa necesaria y, por ahora, única vía de comunicación.

Y en aquel rincón, un ejemplar del Mío Cid

Eso pasó con el pueblo del inspirado novelista Arturo Hernández, con SINTICO, perdido entre los bosques, sólo con un estrecho *caño* de entrada y salida al Ucayali, como condenado a muerte definitiva. Pero en su escuelita de cañas, maderas, y techo palmizo, en un modestísimo estante con una veintena de libros escolares y unos de Arturo Hernández, nos dimos con la sorpresa de un ejemplar del poema del MÍO CID. ¿Quién lo habría dejado allí?... ¿El mismo Hernández, algún Misionero?... Era todo un símbolo. La lengua adolescente y fuerte de Castilla de hace ocho siglos y la misma lengua madura entre los hijos de la Amazonía, para cantarla, llorarla y llenarla de optimismo cristiano.

Unas palabras del P. Isidro Salvador

Como profesor y misionero en Requena, Pucallpa y San Ramón por casi cuarenta años sus afirmaciones son siempre muy ponderadas. Nos dice en *El Misionero del Remo*: ...«Culturalmente en la Amazonía casi ha desaparecido el analfabetismo; pues el loretano, tribal, mestizo o blanco, es despierto, de mente ágil, y deseoso de aprender. Se dice que hoy los dos Departamentos de la Selva, Loreto y Madre de Dios, son los más alfabetizados del Perú, en el sentido que casi todos saben leer y escribir, si bien la instrucción, en su mayor parte, ha quedado reducida a la escuela primaria, que se encuentra hasta en los lugares más pequeños, más aislados y más difíciles de llegar a ellos. En los últimos años la región selvática, como todo el Perú, ha dado un paso de gigante en la cultura y educación... Pero como no hay centros de aplicación de los conocimientos y técnicas y profesiones, los planteles de estudio son un trampolín para lanzar a los profesionales y preparados técnicamente a otras regiones del Perú, especialmente a la Costa y muy especialmente a la capital Lima» (III, 51, 1972).

En resumen, la Amazonía, con la castellanización y las escuelas, se ha convertido en una inmensa nidada... de donde vuelan sus hijos a ganar la vida por todos los puntos cardinales. Su lema parece ser: «*El Perú es ancho y de los peruanos*». Son muchos los que se realizan, pero tantos otros...

Algunas características del castellano amazónico

Como hijos de su clima tropical, los amazónicos son, en general, tranquilos, fle-máticos, indolentes, pero cuando les hierve la sangre se ve que no en vano descienden de tribus bravías y hasta sanguinarias y muchos de caucheros cuya ley era la del cuchillo y el rifle de repetición. Físicamente son finos, fibrosos, elegantes y elásticos. Su tranquilidad y serenidad se reflejan en su modo suave y musical de conversar, tan distinto del tumultuoso y resonante hablar de los españoles. Cuando nos oyen hablar a nosotros, aunque sea en un tono de coloquio normal, creen que estamos discutiendo con el mayor acaloramiento... «¿Porqué estás peleando, Padresito?»...

Oigamos unas palabras del P. Dionisio Ortiz, hijo de burgalés, que vivió en la selva casi cincuenta años (+1991), dejándonos densos libros sobre gran parte de la Amazonía. En su libro «*Pucallpa y el Ucayali, ayer y hoy*», (Lima 1984, I, 459) nos dice:

...«En Pucallpa, río Ucayali, se habla el castellano y es poco lo que se escuchan ya las lenguas indígenas, salvo cuando llegan a la ciudad miembros de algunas tribus de los alrededores -cunibos y shipibos-. Pero es un castellano todavía un tanto deformado con un acento peculiar, propio de nuestra región oriental. Es un modo de hablar dulce, lento, cadencioso, cortado a veces como si se golpeasen las palabras: «¿Tienes un poco de pan?... -Ten-go. ¿Quieres un plátano?... Quie-ro». Es una curiosa mezcla de nuevo español hablado en América con el ritmo del portugués brasileño. No son por supuesto extrañas a estas transformaciones las influencias de los dialectos indios»...

El pueblo habla así el castellano porque está aprendiendo; en su medio o sobre él hay una notable parte de la población que lo van hablando mucho mejor, aunque sea con su característico tonillo, y no se diga lo bien que lo hablan en general los funcionarios del gobierno, los profesores, los miles de profesionales; religiosos, religiosas... Las buenas bibliotecas que se han ido formando en las escuelas, Colegios, Universidad, centros culturales regionales, etc... son elementos permanentes de continuo perfeccionamiento. Los periódicos, las Revistas, las emisiones radiales, la televisión... se esfuerzan por acercarse a todo lo mejor que puede hacerse en Lima. Pero siempre, como la región es tan inmensa en sus 700.000 km cuadrados, con su propio tipismo de aires y sonidos de cada zona.

Pequeñas notas diferenciales en la pronunciación

Además del vocabulario, sintaxis y tonillo expresivo y especial en su pronunciación, tiene ésta en muchas partes especiales singularidades en ciertas letras: como la LL convertida en CH o SH; así por ejemplo: *allá*, se pronuncia *achá*... *Gallina* = *gashina*. *Pucallpa*: dicen *Pucashpa*; *Yanallpa* = *Yanashpa*: *Allpa* es tierra, *Pucallpa* = tierra roja; *Yanallpa* = tierra negra.

A la J o G fuerte la convierten en F: *Juan* es *Fuan*; el *Juez* es *Fuez* y una pequeña ciudad del Huallaga, *Juanjuí* es *Fuanfuí*. El patrono de la selva es San Juan Bautista y le invocan San *Fuan*, San *Fuan*..., en su honor preparan una comida exquisita para gustarla en el campo, en un *fuan* o unos *fuanes*, son raciones de arroz, azafrán, aceitunas negras, huevo cocido, como guarnición de una buena presa de pollo, envueltas en hojas verdes de bijao o plátano silvestre y cocidas en ollas especiales y con tiempo bien medido. Algunas tribus como *la campa*, no conocen la L y la sustituyen por la R suave. No dicen *Atalaya*, sino *Ataraya*; ni *Ucayali*, sino *Ucayari*... Son pequeños ejemplos de los muchos que se podrían apuntar.

CONCLUSIÓN

Fundamentalmente la Amazonía peruana esta castellanizada después de tres siglos y medio, (1630-1990), de mucho amor y de mucho sacrificio. Descubridores y exploradores, misioneros, colonos, funcionarios del gobierno, militares, marinos, familias serranas, tribus amazónicas, científicos... todos han colaborado a la integración de esa maravillosa tierra a la civilización cristiana y occidental, a *la lengua castellana* y al *Perú*, y por él a esa esperanzadora constelación de naciones, hijas de España y Portugal que constituyen IBEROAMÉRICA.

Se ha hecho mucho y queda aún mucho por hacer, pero según el ritmo de lo realizado con tanto éxito en este siglo -a pesar del bache pasajero de la situación actual del Perú-, *unos decenios más y la castellanización será perfecta y riquísima* en matices propios por el aporte de las mil tribus; unidas por la fe cristiana, por la refundición de tan variadas sangres, por la lengua del Cid y de Cervantes y bajo la bandera blanca y roja de los héroes y pueblo peruano, que se fue integrando como nación nueva después de haber ido madurando bajo la luz y energía de los otros gloriosos pendones de los leones y castillos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

General de geografía e historia

- J. BASADRE, Historia de la República del Perú, I-VIII, Lima 1939 ss.
- V.A. BELAUNDE, Peruanidad, (Lima 194).
- P. CIEZA DE LEÓN, La Crónica del Perú, en Historia 16, (Madrid 1964).
- M. CUESTA, La Iglesia y los descubrimientos geográficos, en P. Borges, en Hist. de la Iglesia en América y Filipinas, I (Madrid 1992).
- Id., Aportaciones franciscanas a la geografía americana, en el I Congreso Internacional sobre los franciscanos en el Nuevo Mundo, La Rábida (1989) 1139-1177.
- GARCILASO DE LA VEGA, Historia General del Perú, (Córdoba 1617).
- A. MIRÓ QUESADA, Costa, Sierra y Montaña, (Lima 1938).
- O. MIRÓ QUESADA, Geografía del Perú. Extensión Universitaria, (Lima 1919).
- PONS MUZZO, Historia del Perú, I-II, (Lima 1951).
- A. RAIMONDI, Historia de la Geografía del Perú, I-V, (Lima 1876). Con partes especiales sobre la selva peruana.

Especial sobre geografía amazónica

- DOCUMENTAL DEL PERÚ. Son 24 tomos de promoción turística, de unas 150 páginas cada uno, con mapas y centenares de escogidas fotografías. Cada Departamento político tiene el suyo y los de la selva, total o parcialmente son éstos, de norte a sur: Loreto, Amazonas, San Martín, Huánuco, Junín, Ayacucho y Madre de Dios, (Lima 1965-1972).
- A. GRIDILLA, Los Franciscanos y la geografía del Perú en la Selva, (Lima 1942).
- F. FAURA BOIG, Los Ríos de la Amazonía peruana, (Lima 1964).
- GORIAT, El hombre del Amazonas, (Lima 1940).
- L.G. LUMBRERAS, Amazonía, inmenso y misterioso Mundo, en Amazonía peruana, VIII (1982).

- B. URIARTE, *La Montaña del Perú*, (Lima 1972).
- A. VILLAREJO, *Así es la Selva*, 2ª ed. (1953, Lima) y 3ª ed. (Iquitos 1979).
- *Id.*, *La selva y el hombre* (Lima 1959).

Descubrimientos y primeras exploraciones en la Amazonía

- G. de CARBAJAL, *Relación del nuevo descubrimiento del famoso río grande de las Amazonas* (orig. 1542) y (ed. Quito, 1942).
- *Id.* en *Historia 16* (Madrid, 1986) seguida de las expediciones de P. de *Ursúa* y *Lope de Aguirre* en 1559; y la de Pedro de Texeira por el mismo Amazonas en el siglo siguiente, en 1638.
- CUESTA MARIANO, *Los exploradores franciscanos Domingo de Brieva y Álvarez de Toledo* (por el mismo Amazonas) de 1633 a 1689. En el III Congreso Internacional de la Rábida de 1889, 1139-1177.
- A. de HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano* (Madrid 1601-15).
- O. GIL MUNILLA, *Descubrimiento del Marañón* (Sevilla 1954).
- M. JIMÉNEZ de LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*, III-IV, en *Bibl. de Autores Españoles*.
- *Id.* *Ibid.* *Noticias auténticas del río Marañón* (orig. 1738, (Madrid 1889).
- J. LÓPEZ DE SALINAS, *Relación del descubrimiento y navegación del Río San Miguel, Cocama o Ucayali...* en 1557.
- En el mismo JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas...*

Misiones amazónicas de los siglos XVII al XIX (1630-1824)

- J. de ACOSTA, *De procuranda Indorum salute*, Salamanca 1588. Fue hasta el Concilio Vaticano II el gran Manual de Misionología americana. En la Biblioteca de *Ocopa* se conserva hasta ahora un ejemplar forrado de pergamino, fuente constante de sus misioneros. Nueva edición en dos volúmenes y bilingüe, (Madrid 1987) en *Corpus Hispanorum de Pace*.
- C. de ACUÑA, *Nuevo descubrimiento del río Amazonas en 1639* (*Monumenta Amazonica* (Iquitos 1986).
- J. AMICH, (y sucesores... desde 1770) *Historias de las Misiones del Convento de Ocopa*. 2ª ed. con notas de J. Heras, en (Lima 1975).

- F. de ARMAS MEDINA, Cristianización del Perú de 1532 a 1600, (Sevilla 1953).
- BAYLE, C., Las Misiones, defensa de las fronteras de Maynas (Missionalia Hispánica, (1951), 417-503.
- M. de BIEDMA, La conquista espiritual franciscana del Alto Ucayali (orig. de 1682-1687 y ed. Lima 1981).
- COMPTE, Varones ilustres de la Orden seráfica en el Ecuador, I-II, (Quito 1833-1834).
- D. de CÓRDOBA Y SALINAS, Crónica Franciscana de las Provincias del Perú, (1ª ed., Lima 1651) y (2ª Washington 1957) por Lino Canedo, XCIII-1195 págs.
- A. TIBESAR, Franciscan beginnings in colonial Perú (Virginia 1953).
- Id. Comienzo de los franciscanos en el Perú (Lima 1991).
- M. RODRÍGUEZ, El Marañón y el Amazonas, 1684.
- J. CHANTRE Y HERRERA, Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón español (1636-1767), (Madrid 1901).
- P. MARONI, Noticias auténticas del famoso río Marañón (1738). Seguidas de las relaciones de los PP. Zárate y Magnin (1735-1740), em *Monumenta Amazonica*, (Iquitos 1988).
- O. SAIZ, Las Misiones peruanoecuatorianas de Mainas de 1638-1768, en BORGES, Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas, II vol. ya en imprenta.
- Id. *Ibid*, Los Franciscanos en la Amazonía central de 1630 a 1824.
- *Mercurio Peruano*, Revista científico-literaria de la ilustración peruana, con estudios, relaciones y mapas de la Amazonía del Perú por los franciscanos Sobreviela y Girbal (Lima 1791 ss). Traducidos al francés por SKINNER, Enry-Jhon, Voyages au Perou, faits les anées 1791-1794, par les PP. M. Sobreviela et N. Girbal (Londres 1805; París 1809).
- A. MIRÓ QUESADA, El Convento misionero de Ocopa en el valle de Jauja (Lima 1942).
- J. de la RIVA-AGÜERO, Los franciscanos en el Perú y las Misiones de Ocopa (Barcelona 1930).

- M. URIARTE, Diario de un Misionero de Maynas, (orig. siglo XVIII) Madrid 1952).
- M. del C. MARTÍN RUBIO, Historia de Maynas, un paraíso perdido en el Amazonas -Descripciones de Francisco Requena- (Madrid 1991).

La Amazonía después de la Independencia del Perú (1821-1990)

- A. ÁLVAREZ, Los pirus, tribu singular de los ríos Urubamba, Tambo y Ucayali, Tesis en la Sorbona (Lima 1880).
- P. J. AZA, Tribus forestales al Oriente del Perú (Lima 1922).
- Mons. B. URIARTE, Vicario Apostólico del Ucayali, Carta pastoral sobre la Propaganda Protestante y el llamado Instituto Lingüístico de Verano, en *Efe-mérides*, 28 (1954) 22-44.
- G. CICOGNANI, Nuncio Apostólico en España, Discurso en la inauguración del Seminario Hispanoamericano de Villaba en Pamplona, en *España Misionera*, 9 (1944) 173-200.
- A. de EGAÑA, Historia de la Iglesia en la América Española -Hemisferio Sur- Madrid 1966.
- F. DOMÍNGUEZ, El Colegio Franciscano Misionero de Moquegua, Madrid 1955.
- ESPINOSA, Mapas de los pueblos indígenas del norte y sur del Amazonas peruano. Contribuciones lingüísticas y etnográficas (Madrid 1955).
- ÉXODO de la Iglesia en la Amazonía del Perú. Documentos pastorales (Lima 1976).
- A. GRIDILLA, Un año en el Putumayo, Lima 1942.
- J. HERAS, Libro de Incorporaciones y desincorporaciones del Colegio de Propaganda Fide de OCOPA, Texto completo y abundantes notas históricas y biográficas (Lima 1970).
- J. HERRERA, Leyendas y tradiciones de Loreto (Iquitos 1918).
- B. IZAGUIRRE, Historia de las Misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú, desde 1629 a 1921 (Lima 1922-1927). I-XIV volúmenes. Con inserción de abundantes y selectos documentos, mapas y fotograbados. Los dos últimos tomos con vocabularios y gramáticas de las principales lenguas del Ucayali.

- LARRABURE CORREA, Colección de Leyes, decretos, resoluciones... referentes al Departamento de Loreto, formada por Orden suprema. Edición oficial. (Lima 1906 ss...) Contiene muchísimo más de lo que anuncia: ya que en ella se han incluido expediciones, colonizaciones, estudios antropológicos, etc... En XVIII volúmenes.
- M. MATEOS, El Colegio agustiniano de Valladolid, centro de acción misionera, En *MISSIONALIA HISPANICA*, 52, (Madrid 1961) 52-65. Del Vicariato de Iquitos, p. 249-277.
- A. OLARTE, El Vicariato Apostólico del Ucayali (Lima 1942).
- D. ORTIZ, Pucallpa y el Ucayali, ayer y hoy (Lima 1984). El mismo autor ha escrito sobre todas las regiones de la selva con centros franciscanos.
- F. QUECEDO, El Ilmo. Fr. Hipólito Sánchez Rangel, primer Obispo de Maynas (Buenos Aires 1942).
- J. REGAN, Hacia la tierra sin mal. Estudio sobre la Religiosidad del pueblo en la Amazonía (Iquitos 1983). Todo el trabajo está trenzado a base de un denso y sugestivo fichero con respuestas directas a una encuesta científica. Fuera del tema directo de la Religiosidad, nos da el libro precioso material de estudio sobre la forma del castellano escrito desde el norte al sur de la Amazonía en la narración de fiestas, costumbres, supersticiones y mitos.
- J.L. del RÍO SADORNIL, Labor misionera y cultural del P. Agustín López Pardo en la Amazonía Peruana. La fundación de Requena (Madrid 1990). Tesis doctoral aprobada en la Universidad Complutense; preparada para la imprenta. Lo mejor de la historia del Ucayali en el siglo XX alrededor de la figura del gran misionero burgalés Agustín López Pardo.
- SAN ROMÁN, Perfiles históricos de la Amazonía peruana (Lima 1975).
- Mons. S. SARASOLA, Las Misiones del Urubamba y Madre de Dios en las selvas Amazónicas. En *España Misionera*, n. 2 (1944) 173-200.
- O. SAIZ, De restauratione in Peruvia Collegiorum Franciscalium Propagandae Fidei, aec. XIX (Lima 1972).
- Id. Provincia Misionera de San Francisco Solano del Perú. Con notas P. J. Heras (Lima 1977).
- F. SAIZ, Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica, 2ª ed. (Lima 1992).
- J. VÁSQUEZ, Estudio Socio-religioso de la ciudad de Pucallpa (Madrid 1961).

- M. CORERA, En el corazón de la Selva. Misiones Pasionistas. (Zaragoza 1959).
- A. VILLAREJO, Los Misioneros Agustinos en el Perú (Lima 1945). VICARIATOS APOSTÓLICOS en la Amazonía peruana: en, *GUÍA de la Iglesia en el Perú*, cada uno en ella según el orden alfabético con sus datos históricos fundamentales y su estado actual.

REVISTAS, BOLETINES, PELÍCULAS...

En España especialmente: *Archivo Hispanoamericano* (Madrid 1914 ss.). *Misionaria Hispánica* (Madrid 1943 ss.). *España Misionera* (Madrid 1944). *Archivum historicum Societatis Jesu* (Roma...).

En el Perú cada Vicariato tiene su Revista o Boletines: *Misiones Dominicanas*, *Misiones Pasionistas*, *Florecillas de San Antonio* o *Efemérides de los Franciscanos*; *El Buen Consejo*, los Agustinos, etc... Muchos centros misionales tienen los suyos propios: *La Voz de Requena*, *Vamos...* Omitimos detalles por brevedad.

Desde el tercer decenio de este siglo algunos vicariatos con religiosos y técnicos seculares grabaron óptimas cintas misionales: el del Ucayali, *La Conquista de la Selva* (1929) y *Dos brazos y una Cruz*. El de los Dominicos del Madre de Dios, también algunas muy buenas. Finalmente, y ya quedaba olvidada, los Obispos de la Selva patrocinaron y siguen ayudando con calor la siguiente institución misionera, el CAAAP = Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica con su correspondiente revista: AMAZONÍA PERUANA.

APÉNDICES LINGÜÍSTICOS SOBRE LA CASTELLANIZACIÓN DE LA AMAZONÍA DEL PERÚ

- Todo este valioso aporte se debe totalmente al *franciscano zamorano*, Fr. Diego Feliz Blanco, de Pobladura del Valle, Misionero del Ucayali y Secretario particular de Mons. Odorico Saiz, Vicario Apostólico de REQUENA por 13 años (1974-1947).
- Son formas actuales en el hablar castellano del pueblo amazónico, de los barrios populares de las ciudades y en general de los *riberños* o habitantes, agricultores, pescadores, cazadores y comerciantes de los ríos de la selva. En cuanto a las palabras sueltas y nombres propios son de uso general en pueblos y ciudades. En cuanto a la sintaxis se va mejorando constantemente por las escuelas, libros, radio, televisión, etc...
- Para los filólogos de nuestra lengua, españoles e hispanoamericanos, pueden ser estos apuntes como una *pequeña muestra* para un estudio profundo de la situación actual del castellano amazónico popular comparado con el de las clases más ilustradas de la misma Amazonía y del resto del Perú en la Sierra y en la Costa.
- Este estudio no puede hacerse fácilmente en España, porque debe hacerse en el mismo ambiente y con toda la bibliografía inmediata que no puede encontrarse sino en la misma Amazonía o por lo menos en el mismo Perú.

REGIONALISMOS

Requena (Loreto). PERÚ.

A. Palabras

- | | |
|---------------|---|
| • Ala o alita | = propina. |
| • Ampiri | = nicotina. |
| • Aparina | = especie de quipe o manta pequeña de adorno o para llevar pequeñas cargas. |
| • Apiacho | = cosa muy blanda. |
| • Aventón | = alocado. |
| • Ayañahui | = luciérnaga. |
| • Bacancito | = joven agraciado. |
| • Bucilo | = relámpago. |
| • Buchilón | = barrigón. |
| • Buchisapo | = id. |
| • Cachuelo | = pequeño trabajo cobrado. |
| • Caneco | = especie de pocillo. |
| • Carapa | = corteza. |
| • Cocacho | = dar con los nudillos. |
| • Coima | = soborno. |

- Coto = estómago o buche.
- Cuchi = chancho = cerdo.
- Chambón = chapucero.
- Chamusleado = borracho.
- Changá = tajada o presa de carne.
- Chapa = mote.
- Chapo = puré de plátano.
- Chasqueado = efecto del trago, borrachillo.
- Chejo = vizco.
- Chingana = bodeguilla.
- Chiquitoncito = chiquito, pequeño u hombre de baja estatura.
- Chivo = maricón.
- Choclo = muchacho/a, tierno/a.
- Chovón = peludo.
- Chueco = torcido.
- Chuchos = pechos de mujer.
- Chunya = casa abandonada.
- Embeleco = mirón, embelesado.
- Eteco = pálido y delgado.
- Gago = gangoso en el habla.
- Gauchada = pequeño trabajo.
- Gualdrapa = piltrafa de carne.
- Huahuito = niño.
- Huambé = tiras vegetales para canastas.
- Huambra = muchacha, niña.
- Huairanga = tipo de avispa.
- Huaicapear = tirale a uno huesos de frutas (mangos, aguas-
jes); equivalente a *terronear* o tirar terrones...
porque no hay piedras ni para espantar un pe-
rro.
- Huairahuma = cabeza volada (de aire).
- Huarmitamia = lluvia como llanto de mujer.
- Huayo = fruto (genérico).
- Huayunga = diez piñas de maíz unidas.
- Huihuacho = no hijo sino arrimado.
- Huingo = fruto de id.
- Huinsho = hijo más pequeño.
- Humita = pasta de maíz tostada.
- Ipuyi = machete corto.
- Ishma = excremento.
- Ishpatero = meoncito.
- Lanta tipina = trasquilado el pelo.
- Lapo = soplamos.
- Llullo = niño; y la // como y.
- Macambuya = cara de macambo (rugoso).
- Mapacho = tabaco regional.
- Manchari = sicosis de miedo.
- Manquisho = manco.

- Mashasca = bien cargado de trago.
- Masho = murciélago.
- Masato = bebida de yuca o mandioca fermentada.
- Mishico = tacaño.
- Mujo = semilla guardada para siembra.
- Ñucño = dulce.
- Ñahumpear o Ñahuisquear = curiosear, mirar morbosamente (de Ñahui = ojo).
- Ñupúi = oyito que al niño le late en su cabecita.
- Pasiensarás, de paciencia = pacienzar, con la zeta como s.
- Patco = mal paladar.
- Palomilla = chico sin asiento, golfillo.
- Pate = hecho de huingo para achicar canoa o bañarse.
- Picuro = grillito.
- Papasho = coleóptero grande, escarabajo.
- Pelacho = calvo.
- Piava = pececillo ornamental.
- Piscoisma = planta parásita que cura.
- Pishiñero = pescador de piabas.
- Pistaco = hombre sacamantecas.
- Posheco = mal color, pocho.
- Poto = trasero.
- Pushucui = hecho de maíz y masato.
- Pupo = ombligo.
- Rapisheo = traslado de pescado vivo en un corralillo de cañas hundido en el agua.
- Pege = nombre genérico de pescado.
- Ruro = molleja del ave.
- Sicuaca = lombriz peq. blanquita.
- Shibé = agua con fariña y ésta de yuca.
- Siquisapa = de abdomen largo.
- Siquirabo = mujer de mala vida.
- Shicra = mochila.
- Siracho = (o siracheado) = a cicatriz.
- Tacacho = pasta seca de maíz y manteca, de harina de maíz.
- Tamal = id. envuelto en hoja.
- Tartacho = tartamudo.
- Trejo = fuerte, con músculo.
- Ticté = dureza o callosidad.
- Tintilejo = libélula.
- Tururco = especie de grama.
- Valisha = machete corto y ancho.
- Vivandera = vendedora ambulante.
- Yapa = peso o medida generosa o dicese también «de yapa» = de gratis o una pequeña porción añadida de yapa; «¿no me das una yapita?».

B. Palabra repetida (en adjetivos, nombres comunes, etc...)

- ANGO-ANGO: Lo dicen de una fruta sin sazón. Más aún de madera cortada prematuramente.
- CAYU-CAYU: La sanguijuela.
- CAMU-CAMU: Fruta de la selva.
- CASHA-CASHA: La chicha o el masato, etc... Bien fuerte.
- CONO-CONO: Especie de topo o rata grande. Dicen que canta de noche.
- CORTA-CORTA: Especie de gramalote áspero, «corta mano».
- CUYA-CUYA: Cariño. *Refrán regional*: «Donde que hay cuya-cuya, tiene que haber maca cuya». Es decir: donde hay cariño también ha de haber castigo. En España: «Al niño querer y al culo azotar».
- CHOLON-CHOLON: Pájaro que repite, dicen,: «chóoolon, chóoolon».
- DALE-DALE: Pequeño tubérculo silvestre y comestible.
- HUAIRA-HUAIRA: Persona que va airosa.
- HUECO-HUECO: Lugar u objeto con huecos u hoyos.
- HUIRA-HUIRA/O: Comida (y también persona) con mucha grasa.
- MICO-MICO: Dicen del cántaro o tinaja ya descascarillado.
- MISQUI-MISQUI: Cuando la chicha, etc..., está muy dulce.
- ÑUCÑO-ÑUCÑO: Cuando la chicha, etc..., está muy dulce.
- PEQUE-PEQUE: Motor fuera borda con eje o cola. Voz onomatopéyica por el rítmico ruido del motor.
- PIQUIS-PIQUIS: Los pasos cortos e inseguros del anciano.
- PIRI-PIRI: Especie de junco triangular. Para las mujeres, esterilizante y fecundante.
- PUSH-PUSH: Una cosa blanda.
- PUSHCO-PUSHCO: Fase de la yuca en el pudridero.

- REGO-REGO: Pez (peje, dicen) con especie de barba y poca calidad.
- SHIRO-SHIRO: Tipo de avispa.
- SHUSHMA-SHUSHMA: Trocha difícil entre agua y barro.
- TUQUI-TUQUI: Ave palmípeda que anida en la huaca de tahuampas o tierras pantanosas. Voz onomatopéyica por su canto.
- TISHA-TISHA: Dicen de un objeto o prenda ya medio deshecha.
- VOLA-VOLA: Sujeto inconstante y de poco fiar.

(Palabras repetidas usan más que éstas, cierto)

C. Algunos verbos

- ANZUELEAR: Pescar con anzuelo.
- TARRAFEAR: Pescar con la «tarrafa» (atarraya).
- FISGAR: Id. con flecha o arpón y al que lo hace se le llama «fisga».
- AGARRAR: Hablando de pescar también emplean mucho el verbo AGARRAR: «Voy a *agarrar* «peje», (genérico de pez).
- CHIMBAR: Pasar al otro lado con canoa, etc...
- SURCAR: Ir agua arriba la embarcación.
- BOCABAJAR: Volverse del revés la canoa etc...
- MITAYAR: Buscar el mitayo (sinónimo de el alimento, principalmente la pesca y la caza), y el que lo hace: «mitayero».
- PISHTAR: Salar y secar el pescado.
- RETALAR: Llenar de cortes muy juntos un pescado espinoso, en especial boquichico y paña (piraña).
- HUATAPEAR: Cortar alto, a puro machete, el gramalote y demás.
- RAPACHEAR: Id. pero más bajo.

- ROZAR: Aún más al ras del suelo.
- CULTIVAR: Forma genérica de todo lo anterior, muy aplicado también respecto de una plaza, calle o antecasa («Patio»).
- CACHUELEAR: Hacer su cachuelo o pequeño trabajo.
- CHAMBEAR: Ir de chamba (trabajo).
- CHAMBONEAR: De chambón (chapucero).
- PENDEJEAR: De pendejadas (trastadas).
- QUINCIARSE: Equivocarse.
- PATACALEARSE: De pata cala, (descalzarse).
- CARACHUPEAR: «Agarrar» carachupa o zorro.
- CARACHEMEAR: «Agarrar» (pescar) carachama.

Y... etc... etc..., porque así de fácil improvisan verbos.

D. Nombres propios (forma diminutiva y familiar)

ABUSHO	= Abel	LADICO	= Ladislao
ADICO	= Adrián	LEOSHA	= Leonila
AGUSHO o AGUCHO	= Agustín	LEONSHO	= Leoncio
AUGUSHO	= Augusto	MAÑUCO	= Manuel
ALLICO	= Alejandro	MARSHICO	= Marcial
ALVUSHO	= Álvaro	MAXSHICO	= Máximo
ANTUCO	= Antonio	NESHTUCO	= Néstor
ANUSHA	= Anunciación	OVACO	= Oswaldo
ASHUCA	= Asunción	OVICO	= Ovidio
BASHUCO	= Basilio	PURISHIO	= Purificación
BELASHO	= Belarmino	RAMUSHO	= Ramón
CAMUSHA	= Carmen	ROSHACO	= Rosendo
CRISHO	= Cristóbal	SHAMUCO	= Samuel
CHABUCA	= Isabel	SHANTACO	= Santiago
CHELA	= Celia	SHEGO	= Segundo
CHEPA	= Josefa	SHESHA	= César
DANICO	= Daniel	SHEVECO	= Severino
EMESHO	= Emérito	TIMUCO	= Timoteo
EMPESHA	= Emperatriz	VALESHO	= Valentín
ISHACO	= Isaac e Isaías	VALISHO	= Valeriano
ISHICO	= Isidoro	WENSHO	= Wenceslao
JUANECO	= Juan		

De todos éstos y de muchos más que existen, desconozco la regla en que se apoyan. Es más, dudo que exista, si bien es cierto que se constata alguna consonancia.

E. Apellidos (cocama y otros)

- Achi. Achín. Achoa. Acho. Achón. Ahuanari. Amaringo. Arirama. Arimuya. Ayambo.
- Cachique. Cahuaza. Capuena. Canayo. Curico. Curmayari.
- Chanchari. Chosna. Chuquibal. Chuquipiondo.
- Huaita. Hualla. Huanío. Huimachi.
- Icomena. Irarica. Iñapi.
- Macuyama. Manuyama. Aitahuari. Muena. Maitamari.
- Nasñate. Natorce. Nunta.
- Ocumbe. Ochavano. Oroche.
- Pacaya. Paima. Paiva. Panaifo. Pilco. Puca.
- Queyo. Quincha. Qufo. Quispe.
- Ricopa. Romaina.
- Sabarico. Shahuano. Sahuarico. Sajami. Sangama.
- Tamani. Taminche. Tangoa. Tapullima. Taricuarima.
- Ucumbe. Umpire. Urmayari. Ushiñahua.
- Yahuarcani. Yaicate. Yaricahua. Yumbato. Yuyarima.

Etc... etc...

F. Frases (de la vida diaria, vulgar y corriente)

- «El sol nos hace doler, y a veces la garúa (llovizna) nos mata, si así es la hora. Pues nadie muere la víspera, padresito».
- «La paña (piraña) cuando se lo agarra, nos muerde duro».
- «El bujeo (bufeo) nos cutipa (maleficio) y has de ir al brujo a hacerte icarar» (con sus ritos).
- «Se murió el vejez (viejo) y su casa de él se quedó silencio» (También dicen: «se quedó chunya»).
- «De la huambra (muchacha) su cintura has de sujetar con todo y su pascana (lazada) para desacer bonito».
- «Del chancho o cerdo su amarra no le hagues con huarminudo (nudo de mujer o lazo) sino con cochinado», (nudo de chancho).
- «No pongues tu chinela chuyaleado» (cambiada de pie). Venguen, venguen a comer.

- «Su canoa no sume (no se hunde), ¿dí?». «Así es cuando se lo hace de manera bueno».
- «Está escondido, de la canoa en su debajo». «De la casa en su tras o en su detrás».
- «El agua está en su encima (somera) más harto. No vas a poder bogar apenitas».
- «¿Qué cosa quiere?». «¡Qué tal zamarro, ¿dí?». «Luego se va, ¿dónde?». «Le robamos y nos vamos dónde...».
- «No le ha visto, ni qué hora». «No han metido, ni qué gol». «No le ha dicho, ni qué palabra». «No le ha dado, ni qué cosa».
- «Y luego, estar a qué yendo». «Si él es buena gente, ¡para qué!. No más que luego no trabaja ni en qué cosa. Nada no sabe, nada no quiere y nada no tiene... ¿qué, pues, quiere!».
- «¿Qué se llama?». «¿Tu qué es él?». «Mi nada es». «De su nombre, Belasho», (Belarmino).
- «Mío de mí». «Tuyo de ti». «Suyo de él».
- «Bota su duro (el hielo) en tu vaso para que suelte su frío».
- «Has de decírmelo» (por dímelo). «Hágase pasar» (por déjeme pasar), etc...
- «Viajaron ropa encima», (con lo puesto solamente).
- «Vinieron toditos a casa de 'sus' madre». Es decir, *madre de todos los que vinieron*.
- «Llegó 'sus' tío a verles a 'sus' casa de ellos». Tío de *ellos*, *casa de ellos*.
- «Malcriados son y bien igualantes. *Sus* abuela les da buenos lapos en su tras a toditos. Sí, pues». *Su abuela de ellos*.
- «Se los bocabajó su canoa de ellos y chuparon (se ahogaron) tres. Los restos (restantes) se mandaron mudar a Pucallpa (se trasladaron) dejando la *casa silencio*».
- «¿Qué horas son, dí?» -«Un cuarto pa las doce, pa más luego como quien dice». Por doce menos cuarto.
- «¿Dónde vas, dí?». -«A anzuelear me estoy yendo. ¡Qué quizá agarraré! Pues bien salado, de mala suerte... (superstición) estoy, compadre!».

- «¿Ha llegado la lancha?». -«Todavía», o «no todavía».
- «¿Tienes canoa?» -«Tengo». «¿Sabes... (tal cosa)» -«Sé». «Quieres llevarme?» -«Quiero». «Vas poder?» -«Puedo».
- «¿Éste? ¡Así para (anda) siempre: de trago. Le da bien duro cuando el masato está más harto casha-casha (bien fuerte) y ¡Cómo quizá!... ¡Siempre mashasca!» (borracho).
- «Dígame, doñita ¿cómo sigue tu varón (el muchacho)?» -«¡Ay, comadrita! Comenzó eteco, siguió ponguete, más luego se puso bien posheco hasta quedar lelliiita, telliiita y al fin la calentura le mató. ¡Ya ves, usted!».
- «¿De quién es este llullito, señora?» -«Ya ve usted, padresito: su huaira shuri de mi hija, es» (su gusano del aire). Como diciendo nada y todo, para concluir con un «¡cómo quizá habrá sido!».
- «Qué verano está la tarde, con lo invierno que estuvo la mañanita!». (Referido a la lluvia) Verano = seco, soleado; invierno = fresco, lluvioso.
- «El profe de Contamanillo es que (es el que) está llegando».
- «Porque no hay la plata es que (es por lo que) le estoy prestando, (pidiendo prestado). Alueguito cuando agarre el maíz de mis troncos, te lo vuelvo y más harto con yapa» (colmado).
- «Mira, compadre: de su pie lo que le ha picado, raya, siempre ha parado (ha estado) enfermo mi hijo de mí» -«¿Cuál de ellos?, ¿el Mañuco?» -«No. El otrito. Ese más para siempre cacheleando» (haciendo sus cachuelos o trabajillos).
- «¿Cuántos cerebros (cabezas de fam.) son en su caserío?».
- «¿Cuántos son en casa?» -«Nueve familias, padresito: la vejez (esposa) y ocho familias más. Claro que tres de los mayores ya se han hecho familia, así no más. Los restos (restantes) puro menudo (pequeños)». *Familia = persona*.
- «Hoy todito el día ha estado Huarmitamia (llovizna constantemente como llanto de 'tamia' de mujer ('huarmi'))».
- «¡¡Pucha, compadre!!: Monteando estaba, cuando escucho la huangana (jaball). Me cucló (de cuclillas), me paro, me cucló, me paro, y ¡pucha! ¡Cristiano (persona) era!. Y más luego, otras cuatro gentes».

Testimonio de una viejecita

«Mire usted, padresito: Yo, de toda mi vida me ha gustado seguir el *catolismo*. Desde que me bautizó el P. López. Nunca he seguido «los aleluyas» ni más nada. Pero ahorita, toditas mis piernas me duelen ¡y qué fuerte, Padresito! Porque toditas las tengo llenas de reumatísimo, mire usted».

Evangelizadores castellano-leoneses de Filipinas

Cayetano Sánchez Fuertes, O.F.M.

La llegada de Magallanes a Filipinas en 1521 y la ocupación de las Islas por Miguel López de Legazpi en 1565 representan la realización del sueño acariciado por Colón de alcanzar las tierras de Cipango y el Gran Catay por el Occidente. De ahí que la conquista, colonización y evangelización de Filipinas representen la última etapa de la expansión castellana iniciada en 1492.

Los castellano-leoneses ocuparon un lugar relativamente modesto en la conquista de Filipinas, pero muy importante en la evangelización de las mismas, llevada a cabo principalmente por las Órdenes religiosas más florecientes de la época: Los primeros religiosos que llegaron a las Islas fueron los agustinos (1565), a los que seguirán los franciscanos (1578), los jesuitas (1581), los dominicos (1587), los agustinos recoletos (1606) y los hermanos de San Juan de Dios (1641).

A ellos se unen, tres siglos más tarde, los paúles (1862), los capuchinos (1886) y los benedictinos (1895).

La evangelización no fue llevada a cabo exclusivamente por el Clero secular y las Órdenes religiosas masculinas. También tomaron parte en ella algunas Órdenes y Congregaciones femeninas, unas venidas de España y otras fundadas en el Archipiélago Magallánico. De aquéllas, sólo las clarisas, que fundaron su primer monasterio en 1621, las Hijas de la Caridad -que lo hicieron en 1862- y las Madres Asuncionistas -en 1892- contaron entre sus miembros religiosas procedentes de la Península. Desgraciadamente, no disponemos de datos sobre el lugar de origen de tan beneméritas misioneras.

Nuestro trabajo se centra exclusivamente en las seis primeras Órdenes masculinas mencionadas, es decir: agustinos, franciscanos, jesuitas, dominicos y agustinos recoletos, más la Congregación de la Misión (los paúles), pues, aunque es un colectivo que no puede ser catalogado estrictamente bajo la categoría de Orden religiosa, se identifica menos aún con el Clero secular. De hecho, la Congregación de la Misión es miembro de pleno derecho de la Confederación Española de Religiosos y, como tal, figura en la guía oficial de la misma.

No incluimos, en cambio, a los hermanos de San Juan de Dios, ni a los capuchinos, ni a los benedictinos por carecer de datos sobre el pueblo de origen de la mayor parte de ellos. Los primeros eran en su mayoría criollos de la Nueva España, Centroamérica y El Caribe. Los capuchinos procedían casi exclusivamente de Navarra, y los benedictinos de Cataluña. En consecuencia la omisión de estas tres Órdenes religiosas no afecta sustancialmente a las conclusiones a que llegaremos al final del presente estudio.

Dividiremos nuestra comunicación en los siguientes apartados: 1) Introducción. 2) Balance estadístico de los misioneros castellano-leoneses de Filipinas. y 3) Aspectos más sobresalientes de la aportación personal de Castilla y León a la evangelización de Filipinas.

I. INTRODUCCIÓN

Resulta difícil comprender la aportación castellano-leonesa a la evangelización de Filipinas sin tener en cuenta a las complejas circunstancias históricas y socio-culturales en que fue llevada a cabo.

1. Presencia abrumadora del Clero peninsular

En Filipinas se experimentó una crónica escasez de Clero, al menos si tenemos en cuenta la proporción que los pastoralistas consideran ideal entre el número de sacerdotes y el de fieles para que la evangelización pueda ser eficaz. Dicho Clero procedía casi exclusivamente de la Península. Son varias las razones que explican este hecho. En primer lugar, la colonia española existente en aquellas remotas Islas -que carecían, por otra parte, de importantes alicientes de tipo minero o comercial- fue siempre muy modesta y procedía mayoritariamente de la Nueva España¹. En consecuencia, el mestizaje en Filipinas fue siempre muy modesto en comparación con el del resto de las colonias españolas.

En estas circunstancias, era impensable pretender conseguir en Filipinas un número adecuado de misioneros procedentes de las capas sociales más cualificadas para poder acceder al sacerdocio y la vida religiosa: los peninsulares, criollos y mestizos. Es verdad que los conventos de la Nueva España estuvieron superpoblados en ciertos períodos de la historia colonial y podrían haber suplido la escasez de vocaciones locales, pero los religiosos mexicanos eran en su mayoría criollos y las tensiones entre éstos y los españoles peninsulares surgían de forma permanente. Dichos conflictos, además de poner en peligro la paz de las comunidades, restaban eficacia evangelizadora a las Órdenes que las sufrían. Sólo los agustinos, de entre las Órdenes religiosas existentes en Filipinas, llegaron a aceptar en sus conventos un número importante de criollos. Los Hermanos de San Juan de Dios fueron casi exclusivamente criollos procedentes de México y de algunos países de América Central y del Caribe. Ambas Órdenes tuvieron que lamentar las gravísimas conse-

¹ La lejanía de Filipinas respecto a la Península, las modestas posibilidades de un fácil enriquecimiento, teniendo en cuenta la inexistencia de metales preciosos en cantidades importantes, así como las escasas ventajas del comercio, sobre todo en los primeros tiempos, fueron las principales causas de la modestísima presencia de peninsulares en las Islas. La conquista generó pronto una corriente migratoria mexicana, compuesta en su mayor parte de mestizos y mulatos, que frenó Felipe III porque de ello, según dice textualmente la real cédula, «se han seguido y se siguen muchos inconvenientes, respecto que prueban mal en ellas y se toman del vino». Años más tarde, en 1677, se intenta estimular la emigración de personas más cualificadas mediante una real cédula en virtud de la cual se declara aplicable a los pobladores de Filipinas y sus descendientes el capítulo 67 de las Ordenanzas de 13 de julio de 1573, por el cual se les considera hijosdalgo y se manda además que sus servicios militares sean equiparados a los hechos en Flandes. Diez años más tarde (1682) se vuelve a insistir al Virrey de Nueva España «que vayan de ese Reino a Filipinas, en todas las ocasiones de naos que hubiere para ellas, los más españoles que pudiéredes, para que se aumente su población y sirva de lustre y de su defensa y seguridad» (cf. *Disposiciones complementarias a las Leyes de Indias*, I, Madrid, 1930, 217). A pesar de todo, la situación no cambió hasta bien entrado en siglo XIX, de tal forma que la población española propiamente dicha de las Islas, incluyendo en ella no sólo los peninsulares sino también los criollos y mestizos, no llegó a superar nunca la cifra de 4.000 personas. De ellas, muy pocas eran realmente cualificadas, a excepción de los funcionarios y los misioneros, éstos mucho más numerosos que aquéllos.

cuencias que se derivaron de la formación de comunidades excesivamente heterogéneas desde el punto de vista del origen geográfico y racial de sus miembros.

Por otra parte, la admisión de nativos encontró casi siempre una fuerte oposición en la mayor parte de los miembros de las Órdenes religiosas presentes en Filipinas. Las razones de este rechazo fueron de diversa índole y no siempre coincidentes. En cualquier caso, la falta de interés por la creación de un auténtico clero nativo es, sin duda, uno de los mayores borrones de la evangelización de Filipinas llevada a cabo por los misioneros españoles².

2. Precisiones semánticas y metodológicas

A lo largo del presente estudio utilizaremos el calificativo «castellano-leonés», aplicado a los misioneros, en sentido estrictamente geográfico, para designar a los nacidos en cualquiera de las provincias que constituyen la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León. Excluimos, por tanto, de nuestras listas a los religiosos cuyo lugar de origen desconocemos, aunque tomaran el hábito o pertenecieran en el momento de su paso a Filipinas a alguno de los numerosos conventos que tenían enclavados por entonces en Castilla y León las Órdenes a las que se refiere el presente estudio.

Sí incluimos, en cambio, no sólo a los franciscanos que, además de ostentar un apellido toponímico castellano-leonés, tomaron el hábito o residían en Castilla y León en el momento de su salida para Filipinas, sino también a todos los miembros de las demás Órdenes de cuyo origen castellano-leonés tengamos constancia, aunque ignoremos el lugar concreto de su nacimiento.

Incluimos asimismo no sólo a los castellano-leoneses que evangelizaron en Filipinas, sino también a los que lo hicieron en alguno de los otros países de Extremo Oriente, ya que la inmensa mayoría de los últimos llevaron también a cabo su labor misionera, durante un período más o menos largo de tiempo, en aquellas Islas.

El período que estudiamos abarca desde la llegada de los primeros agustinos con Rui López de Villalobos, en 1543³ hasta el traspaso de la soberanía de las Islas a los Estados Unidos de América en 1898. Aunque la labor evangelizadora no termina, ni mucho menos, con la pérdida de la Colonia por parte de España, creemos que el período señalado es suficientemente amplio para permitirnos valorar en profundidad la labor misionera de Castilla y León en aquella remota parte del mundo.

² SANTIAGO, Luciano P.R., *The Hidden Light: The First Filipino Priests*, Quezon City (Filipinas), 1987.

³ Nos parece importante protraer nuestro estudio a fecha tan lejana porque en dicha expedición se encontraban dos insignes misioneros castellano-leoneses: Fr. Jerónimo Jiménez, salmantino, a quien un autorizado historiador de Filipinas concede el significativo título de «primer explorador evangélico de estas Islas», y Nicolás de Perea, segoviano; ambos, agustinos (cf. San Agustín, Gaspar de, *Conquista de las Islas Filipinas (1565-1615)*, Madrid 1975, 59-95).

3. Importancia de las fuentes

El número de religiosos que, procedentes de España, llegaban casi anualmente a Filipinas en verdaderas oleadas conocidas por el nombre de misiones, se calcula en unos diez mil. De ellos, un número muy importante, aunque imposible de precisar con exactitud, procedía de Castilla y León.

Los historiadores no coinciden en sus opiniones a la hora de precisar el número exacto de religiosos que evangelizaron en Filipinas. Algunos de ellos adolecen, por otra parte, de una cierta imprecisión, especialmente por lo que se refiere a los datos biográficos relacionados con los misioneros de los siglos XVI y XVII. Así, pues, somos plenamente conscientes de la provisionalidad de los datos que ofrecemos en el presente trabajo.

Esto, no obstante, gracias especialmente a la existencia de voluminosos catálogos biográficos publicados por las cinco primeras Órdenes llegadas a Filipinas resulta relativamente fácil conocer el número aproximado de los religiosos de cada una de ellas que tomaron parte en la evangelización. Ningún territorio misional dispone de un instrumento tan valioso para estudios de características parecidas al presente.

II. APORTACIÓN CUANTITATIVA

El número de misioneros españoles que pasaron a Filipinas durante los algo más de tres siglos que duró la dominación española suma, según nuestros cálculos, unos 9.447, una cifra especialmente importante si se tiene en cuenta, por ejemplo, que el número de misioneros que fueron a América, un territorio inmensamente superior a Filipinas y durante un período parecido -siglo XV y primera década del XIX-, no superó los 15.097.

El siguiente cuadro estadístico ilustra bastante bien el alcance de la aportación de Castilla y León a la evangelización de Filipinas comparada con la suma total de misioneros españoles que llevaron a cabo su evangelización. Conviene no olvidar, de todas formas, la provisionalidad de las cifras que ofrecemos al lector, habida cuenta de que pueden variar en la medida en que vaya emergiendo nueva información sobre el nacimiento de muchos misioneros, dato que desconocemos en este momento. Presentamos a continuación un cuadro estadístico de los misioneros castellano-leoneses desglosados por Órdenes religiosas y su valor porcentual en relación con el volumen total de misioneros de cada una de ellas que trabajaron en Filipinas.

Cuadro 1
Misioneros castellano-leoneses por Órdenes religiosas

ORDEN RELIGIOSA	TOTAL DE MISIONEROS		% ⁴
	ESPAÑOLES	CASTILLA Y LEÓN	
OSA	2.368	737	31.1 ⁵
OFM	2.484	412	16.6 ⁶
SJ	885	33	3.7 ⁷
OP	1.938	333	17.2 ⁸
OAR	1.647	103	6.3 ⁹
CM	125	45	36.6 ¹⁰
TOTAL.....	9.447	1.663	17.6

⁴ Siglas que utilizaremos en los cuadros estadísticos del presente estudio: OSA = Orden de San Agustín; OFM = Orden de Frailes Menores; SJ = Compañía de Jesús; OAR = Orden de Agustinos Recoletos; CM = Congregación de la Misión; OP = Orden de Predicadores.

⁵ Para elaborar la estadística de los misioneros Agustinos hemos utilizado las siguientes fuentes: JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo de los religiosos Agustinos de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas*, Manila, 1901; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una biblioteca de la Orden de San Agustín*, Madrid, 1913-1922, 5 vols.; CASTRO, Agustín María de, *Misioneros Agustinos en Extremo Oriente (1565-1780)*, (Osario Venerable), editado por el P. Manuel Merino, Madrid, 1954; CASTRO SECA-NE, José, «Aviamento y catálogo de misiones y misioneros que en siglo XVI pasaron de España a Indias y Filipinas según los libros de la Contratación», en *Missionalia Hispanica*, 17 (1960) 5-80; 18 (1961) 67-153; 19 (1962) 35-101; 35-36 (1979) 5-51; 37 (1980) 5-56; RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, XI, Valladolid, 1979; XII, Manila, 1980; y XVII, Valladolid, 1984; Idem, *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas*, I (1565-1588), Valladolid, 1992.

⁶ El número total de misioneros franciscanos enviados a Filipinas nos lo proporciona, entre otros, Lorenzo PÉREZ, *Los Franciscanos en las Islas Filipinas*, Vich, 1929, 15. Para identificar a los misioneros Franciscanos castellano-leoneses hemos utilizado las siguientes fuentes: HUERTA, Feliz, *Estado geográfico, topográfico, histórico-religioso de la santa y apostólica Provincia de San Gregorio*, Binondo (Filipinas), 1865; GÓMEZ PLATERO, Eusebio, *Catálogo biográfico de los religiosos Franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, Manila, 1880; RUBIO, Mariano, «Tomas de hábito y profesiones de la Provincia de San Gregorio de Filipinas», en *Missionalia Hispanica* 18 (1961), 211-250, 273-350. Una lista más completa de fuentes franciscanas sobre este asunto, en SÁNCHEZ, Cayetano, «Estudio sociológico de los misioneros extremeños en Filipinas», en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios*, edición a cargo de Sebastián García, O.F.M., Madrid, 1989, 515-540.

⁷ La Compañía de Jesús ha estudiado con asiduidad la encomiable labor llevada a cabo por alguno de sus miembros en Filipinas. Mencionamos a continuación los autores que aportan más información sobre el asunto al que se refiere la presente comunicación: COSTA, Horacio de la, *The Jesuits in the Philippines, 1581-1768*, Cambridge-Massachusetts, 1967; CUSHNER, Nicholas P., *Philippine Jesuits in Exile. The Journal of Francisco Puig, S.J.*, Roma, 1964; Idem, «Los Jesuitas de Filipinas en el siglo decimosexto según el monólogo inédito del P. Murillo», en *Missionalia Hispanica* 24 (1967), 321-335; ARCILLA, José S., «A Manuscript Bibliography of the Philippine Jesuits, 1859-1900», en *Philippine Studies* (Quezón City, Filipinas) 29 (1961), 549-566.

⁸ Es también abundante la bibliografía por lo que se refiere a los Dominicos. Citemos, no obstante, sólo la más fundamental: OCIO, Hilario, *Reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*, I, Manila, 1891; IDEM, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas*, Manila, 1895; FERNÁNDEZ, Pablo, *Dominicos donde nace el sol*, Barcelona, 1958. Se trata de una obra que ofrece amplia información biográfica sobre los misioneros, pero imprecisa respecto al lugar de nacimiento de los mismos, especialmente por lo que se refiere a los enviados a Filipinas durante los siglos XVI y XVII.

⁹ Los datos estadísticos que se refieren a los Agustinos Recoletos han sido extractados principalmente de SÁDABA DEL CARMEN, Francisco, *Catálogo de los religiosos Agustinos Recoletos de la Provincia de San Nicolás de Toentino*, Madrid, 1906 y MARTÍNEZ CUESTA, Ángel, «Los Agustinos Recoletos enviados a Filipinas, 375 años de presencia ininterrumpida», en *Missionalia Hispanica* 39 (1982), 19-42.

¹⁰ Sobre la Congregación de la Misión disponemos sólo de dos obras de interés: *Breve reseña histórica de la labor realizada en estas islas por la doble familia de San Vicente de Paúl (1862-1912)*, por un sacerdote de la Congregación de la Misión, Manila, 1912, y DELA GOZA, Racondo - CAVANNA, Jesús María, *Vicentians in the Philippines, 1862-1982*, Manila, 1985. La primera apenas ofrece datos biográficos de los Paúles enviados a Filipinas. La segunda ofrece más información pero fragmentaria y no exenta de graves errores. Nuestra principal fuente de información ha sido el archivo de los PP. Paúles de la Provincia de Madrid, c/ García de Paredes, 45, Madrid.

La cifra de 1.663 misioneros castellano-leoneses que figura en el cuadro precedente se refiere única y exclusivamente a aquéllos sobre cuyo origen geográfico no caben apenas dudas. A éstos se podrían añadir otros cuarenta y dos dominicos, que «fueron hijos», de acuerdo con la terminología de las fuentes de su Orden, de la provincia de Castilla o de los conventos de Valladolid, Burgos, Salamanca, Trianos (León), Aranda de Duero (Burgos), Zamora, Benavente (Zamora), Ávila, Toro (Zamora) y Ciudad Rodrigo (Salamanca) y otros.

También habría que tener en cuenta la existencia de un elevado número de franciscanos de los que sólo nos consta que procedían de la provincia de San Pablo, cuyos límites territoriales coincidían con los de la Comunidad de Castilla y León, excepto la zona de Ávila situada al este de los montes de Gredos, la mayoría de los cuales había nacido seguramente en la misma zona geográfica.

En resumidas cuentas, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el número de misioneros castellano-leoneses de Filipinas supera la cifra de 1.700.

Una de las múltiples conclusiones que se desprenden del cuadro precedente es la importancia numérica de los agustinos y paúles -desde el punto de vista proporcional y teniendo en cuenta la fecha respectiva de su llegada a Filipinas- en relación con el número de misioneros aportado por el resto de las Órdenes religiosas. Hay una razón que parece explicar satisfactoriamente esta superioridad de los dos institutos mencionados: una más prolongada presencia de los primeros en un centro importante de población, Valladolid, en el caso de los primeros, y la aparición de los segundos en Castilla y León en un momento de gran abundancia de vocaciones misioneras.

La inmensa mayoría de los misioneros de Filipinas procedían de la Península, a excepción de un modesto número de extranjeros, cuya importancia para efectos estadísticos, es, por consiguiente, mínima. El mayor número de misioneros no españoles lo encontramos en la Compañía de Jesús. En un principio, ésta -al igual que las demás Órdenes religiosas- reclutaba sus misioneros de las provincias jesuíticas existentes en España. Muy pronto, sin embargo, ante la incapacidad de éstas para proveer a las misiones de Filipinas de suficientes candidatos para las misiones, se recurre a voluntarios de otros países europeos, práctica que se mantuvo en vigor hasta la expulsión de los Jesuitas de todos los dominios de España en 1768.

Conviene tener en cuenta, no obstante, que desde mediados del siglo XVII no se permite que el número de Jesuitas extranjeros sea superior a un tercio del total de los componentes de cada misión. A partir del año 1675 la proporción se limita a sólo una cuarta parte¹¹. Ésta es la razón por la que algunos de los más insignes misioneros Jesuitas de Filipinas ostentan apellidos italianos o sajones, en ocasiones hispanizados. De todas formas, de entre todas las Órdenes religiosas que evangelizaron Filipinas desde los primeros tiempos, la Compañía de Jesús es la única que no posee un catálogo biográfico de sus misioneros. Los datos estadísticos son, por

¹¹ COSTA, Horacio de la, *The Jesuits in the Philippines, 1585-1768*, Cambridge-Massachusetts, 1967, 436-439.

consiguiente, bastante más incompletos que los que se refieren al resto de las Órdenes.

A medida que las sucesivas crisis sociopolíticas y religiosas comienzan a poner en peligro el envío periódico de misioneros a las Islas, las respectivas Órdenes religiosas buscan una solución permanente a este problema mediante la fundación de sus propios Colegios de misiones en la Península. Los primeros en tomar esta medida fueron los agustinos con la fundación de su famoso colegio de Filipinos de Valladolid, en 1743, cuna, hasta nuestros días, de misioneros ilustres y germen de la restauración de la Orden tras la liquidación de la misma a causa de la desamortización de Mendizábal en 1836. A éste se añadiría más tarde el de La Vid (Burgos)¹², situado, al igual que el anterior, en el centro de Castilla y León.

Los agustinos recoletos inauguraron su propio Colegio de Misiones en Alfaro (Logroño) en 1818, aunque once años más tarde (1829) lo trasladaron a Monteagudo (Navarra) y finalmente a Marcilla (1865), también en Navarra, donde continúa en la actualidad¹³.

Los franciscanos, debido -en parte al menos- a su tradicional escasez de medios económicos, no siguieron los pasos de las demás Órdenes religiosas hasta el año 1853, fecha en que abre sus puertas el Colegio-Seminario de Aranjuez (Madrid), que sería trasladado dos años más tarde a Pastrana (Guadalajara)¹⁴.

Los jesuitas fueron expulsados de Filipinas, al igual que ocurrió en todos los dominios de España, en 1768, y no regresaron hasta el año 1859, casi un siglo después. En este segundo período de la presencia de la Compañía de Jesús en Filipinas, sus misioneros son exclusivamente españoles, procedentes en su mayoría de la Provincia de Aragón, con un fuerte peso específico por parte de los catalanes¹⁵.

La Congregación de la Misión tuvo dos casas al menos en Castilla, una en la ciudad de Burgos y otra en Tardajos, de la misma provincia de Burgos.

¹² Cf. HERNANDO, Bernardino, *Historia del Real Colegio Seminario de PP. Agustinos Filipinos de Valladolid*, Valladolid, 1913, 2 vols.

¹³ OCHOA DEL CARMEN, Gregorio, *Historia general de la Orden de Agustinos Recoletos*, IX, Zaragoza, 1929, 281-338.

¹⁴ HUERTA, Félix.

¹⁵ PASTELLS, Pablo, *Misión de la Compañía de Jesús de Filipinas en el siglo XIX*, Barcelona, 1916, 3 vols.

Cuadro 2
Misioneros por provincias civiles de origen¹⁶

PROVINCIA	ORDEN RELIGIOSA						TOTAL
	OSA	OFM	SJ	OP	OAR	CM	
Ávila	13	30	4	20	3	1	71
Burgos	211	99	8	64	27	49	458
León	60	53	3	17	4	1	138
Palencia	128	80	2	43	8	4	265
Salamanca	49	26	3	35	11	0	124
Segovia	12	16	1	24	1	0	54
Soria	21	4	4	4	25	0	58
Valladolid	142	50	7	58	20	0	277
Zamora	62	28	1	44	1	0	136
TOTAL	698	386	33	309	100	55	1.581

Tal y como se podrá observar, son las provincias de Burgos y Valladolid las que aportan un mayor número de misioneros a la evangelización de Filipinas, siendo agustinos la mayoría de ellos, un cuarenta y pico por ciento de los cuales fueron originarios de la provincia de Burgos, mientras algo más de la mitad procedían de la de Valladolid.

Sorprende la importantísima aportación de la provincia de Palencia, que se encuentra a sólo 12 puntos de Valladolid, especialmente si se tiene en cuenta la inexistencia dentro de su territorio de conventos de especial relevancia pertenecientes a las Órdenes a que se refiere el presente estudio y su modesta importancia desde el punto de vista demográfico.

Resulta también especialmente significativo el copioso número de Franciscanos nacidos en Burgos y Palencia, muy superior al del resto de las provincias castellano-leonesas, a pesar de que aquéllas contaban con menor número de conventos Franciscanos Descalzos, rama de la que procedían normalmente los misioneros de su Orden destinados a Filipinas.

¹⁶ Un análisis comparativo de los cuadros 1 y 2 permite observar ciertas discrepancias existentes respecto al número de misioneros pertenecientes a algunas Órdenes, aunque siempre en favor del cuadro 1. Dichas diferencias radican en el hecho de que en el cuadro 2, debido a la informatización, no hemos podido incluir los misioneros de origen castellano-leonés inconcreto mientras si lo hemos hecho en el cuadro 1.

Cuadro 3
Poblaciones que aportan un mayor número de misioneros

POBLACIÓN	PROVINCIA	NÚMERO
Valladolid	Valladolid ¹⁷	103
Salamanca	Salamanca	34
Palencia	Palencia	32
Burgos	Burgos	30
Toro	Zamora	25
Belorado	Burgos	23
Carrión de los Condes	Palencia	22
Quintanadueñas	Burgos	15
Celada de la Torre	Burgos	12
Quintanillas, Las	Burgos	12
León	León	12
Dueñas	Palencia	11
Mayorga de Campos	Valladolid	11
Benavente	Zamora	10

Una vez más, es Valladolid -en este caso la capital- la población de la que proceden el mayor número de misioneros, confirmando, una vez más, su importancia en la evangelización de Filipinas. Entre las capitales de provincia, le siguen Salamanca, Palencia, Segovia y León, aunque a gran distancia. No encontramos a Soria, ni a Ávila, ni a Zamora, aunque sí pueblos pertenecientes a la última de las provincias mencionadas.

Por lo que se refiere a poblaciones que no son capitales de provincia, ocupan el primer lugar las de la provincia de Burgos, seguidas de las de Zamora, Palencia y, finalmente, Valladolid.

Parece existir, al menos en términos generales, una clara relación entre la aportación misionera de ciertas poblaciones y el número de sus habitantes. Así, por ejemplo, Valladolid, la primera población del cuadro, era también la que ostentaba un mayor número de habitantes -26.844- en 1845. Al mismo tiempo, sin embargo,

¹⁷ Las siglas que aparecen en esta columna son las ya conocidas para designar a las distintas provincias que componen la Comunidad Autónoma de Castilla-León.

nos encontramos con la sorpresa de que, por las mismas fechas, el pueblecito de Quintanadueñas (Burgos), con sólo 336 habitantes, aporta nada menos que 15 misioneros, tantos como Paredes de Nava (Palencia), cuya población asciende a más de 6.000 habitantes. Medina del Campo, con una población equivalente a la que tenía Burgos por entonces -15.000- y muy próxima a Valladolid, ofrece sólo 9 misioneros, razón por la que ni siquiera aparece en el recuadro precedente.

El hecho de que sean tres importantes ciudades -Valladolid, Salamanca y Palencia- las poblaciones que aparecen en los primeros puestos del recuadro no debe llevarnos a la errónea conclusión de que los misioneros castellano-leoneses procedían principalmente del ámbito urbano.

El número de poblaciones sin rango de capital de provincia que aportaron uno o más misioneros a la evangelización de Filipinas asciende a 640. En consecuencia, se puede afirmar que la mayoría de los evangelizadores procedían del ámbito rural, de familias dedicadas principal o exclusivamente a actividades agrícolas.

Cuadro 4
Edad de los misioneros en el momento de su llegada a Filipinas

SIGLO	ORDEN RELIGIOSA					
	OSA	OFM	SJ	OP	OAR	CM
XVI	-	-	37	48.5	-	-
XVII	28.8	34	31	27.6	29	-
XVIII	25.9	31	25	24.9	26.7	-
XIX	23.2	23	-	25.4	24.8	25.4

Algunas de las primeras misiones llegadas a Filipinas se componían de personas de edad relativamente avanzada. Tal fue el caso, especialmente de las misiones de los Jesuitas y Dominicos. Los organizadores de las mismas estaban convencidos de que los misioneros de edad avanzada podían ofrecer a los nativos un testimonio convincente de la fe que iban a predicar. Pronto se percataron, sin embargo, de que, frente a dicha ventaja, la edad avanzada de los misioneros presentaba un grave inconveniente: su dificultad -ya que no incapacidad- para aprender la lengua de los nativos. De ahí que el Jesuita Alonso Sánchez¹⁸ y otros intenten convencer a sus superiores de España de la necesidad de rebajar la edad de los misioneros.

John L. Phelan, el conocido filipinista norteamericano, afirma que los superiores de todas las Órdenes religiosas llegaron pronto a la conclusión de que la edad ideal

¹⁸ COLÍN, Francisco - PASTELLS, Pablo, *Labor evangélica*, I, Barcelona, 1900, 506.

de los misioneros para emprender su labor en aquellas remotas tierras se encontraba entre los veinticinco y treinta años¹⁹. El aprendizaje de una lengua desconocida, la necesidad de adaptación al ambiente y la resistencia frente a condiciones climatológicas y orográficas especialmente adversas requerían personas en la plenitud de su vigor físico y psíquico.

Estas conclusiones del autorizado historiador americano son ciertas, no sólo por lo que se refiere a los siglos XVI y XVII -período al que se refiere su estudio-, sino al XVIII. No son aplicables, sin embargo al XIX. Del cuadro reproducido anteriormente se deducen una serie de importantes consecuencias respecto a la edad de los misioneros castellano-leoneses de las distintas Órdenes en el momento de su llegada a Filipinas.

Los misioneros Agustinos eran los más jóvenes de todos los misioneros, no superando la edad media de treinta años. Conocemos un texto que demuestra elocuentemente las razones de los superiores Agustinos para la elección de los candidatos a las misiones a una edad relativamente temprana. El Definitorio provincial de la Provincia, en carta fechada el año 1735 y dirigida a los Padres Manuel Vivas y Matías Ibarra, ordena a éstos que, una vez que hayan conseguido reclutar un grupo de religiosos compuesto de 4 sacerdotes, 20 coristas y 3 legos, «procuren escoger los más a propósito para tanto y alto ministerio, y de ninguna manera admita sugeto que pase de treinta años, sino que sea tal o qual de singular doctrina y exemplo para la enseñanza de los mozos, pues la experiencia nos ha enseñado la imposibilidad de entrar en los dificultosos idiomas de estas Islas, no llegando a ellas en la juventud»²⁰.

Los Dominicos y los Agustinos Recoletos parecen haber compartido ampliamente los criterios de selección seguidos por los Agustinos. En el caso de los primeros, los futuros misioneros completaban sus estudios eclesiásticos en la Universidad de Santo Tomás de Manila durante un período más o menos prolongado, que les servía, al mismo tiempo, para conseguir una más gradual adaptación al campo de misión. Sin embargo, hacia finales del siglo XIX, algunos, los destinados a la docencia, hacían el viaje a las Islas después de haber frecuentado ya las aulas de la Universidad de Madrid.

Los Franciscanos, a juzgar por la información de que disponemos, alistaron para sus misiones a jóvenes estudiantes, incluso aún novicios, en los primeros años de su experiencia evangelizadora. La experiencia no debió de ser satisfactoria y muy pronto se elevará considerablemente la edad media de los misioneros. Puestos a elegir entre juventud y mayor capacidad para aprender las lenguas del país de destino, por una parte, y edad avanzada y estabilidad psíquica y emocional, por otra, los Franciscanos optan por la última de las alternativas.

¹⁹ PHELAN, Jhon L., «Philippine Linguists and Spanish Missionaries», en *Mid-America* 37 (July, 1955), 153-154.

²⁰ Cf. RODRÍGUEZ, Isacio, *Historia de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, XI, 150. El envío de misioneros a una edad tan temprana tenía, lógicamente, sus contrapartidas fácilmente comprobables a lo largo de la historia de los propios Agustinos. El vigor y fortaleza físicas de la juventud no siempre iban acompañados de una suficiente madurez psíquica y religiosa, lo que parece explicar ciertos momentos de decadencia experimentados por la Orden en las Islas.

Los Jesuitas tuvieron varios momentos de duda no sólo respecto a la orientación de su actividad misionera en Filipinas sino también respecto al tipo de misionero que necesitaban. Pero buscaron un cierto equilibrio respecto a la edad de los componentes de sus grupos de misioneros. Así, por ejemplo, en 1604 fue enviado un grupo de 20 misioneros, de los que «unos pocos eran teólogos, algunos más filósofos, un número mayor de estudiantes de Gramática y algunos que tenían que empezar por el *musa musae*»²¹. Diez años más tarde ocurre un fenómeno parecido. En 1626 llega una misión compuesta de 7 sacerdotes, nueve estudiantes, dos hermanos laicos y dos postulantes²². De todas formas, la edad media de los componentes de las misiones jesuitas raya o supera ligeramente los 30, coincidiendo en esto con la postura de los Franciscanos.

No obstante las discrepancias mencionadas respecto a las distintas Órdenes religiosas, conviene mencionar una coincidencia. Los misioneros que llegan a Filipinas a lo largo del siglo XIX no superan una media de 25 años de edad. En Filipinas se había producido una verdadera explosión demográfica que requería cubrir lo antes posible la alarmante escasez de Clero en las parroquias y se recurre, sobre todo a partir de la segunda mitad, al envío masivo de estudiantes sin haber terminado aún sus estudios eclesiásticos.

Esta decisión hizo posible la atención a la mayor parte de las parroquias de Filipinas, ciertamente, pero parece estar también en la base de muchos casos de infidelidad a la propia vocación religiosa y sacerdotal e incluso de comportamientos inaceptables en las relaciones con los nativos de parte de no pocos misioneros.

III. APORTACIÓN CUALITATIVA

Una de las conclusiones obvias que se desprenden de lo que hemos expuesto hasta este momento es la importancia numérica de la aportación de Castilla y León a la evangelización de Filipinas. Tan importante como ésta es la calidad del misionero castellano-leonés que evangelizó el amplio territorio de Filipinas y los logros conseguidos.

Es impresionante el número de misioneros castellano-leoneses que llevaron a cabo la evangelización de Filipinas en casi todas las circunstancias imaginables, desde las relativamente cómodas comunidades cristianas de españoles de Manila o Cebú hasta las zonas geográficas fronterizas de Mindanao o, más allá de los límites de Filipinas, en China, Japón, Indochina y Las Molucas.

Nada tiene, por tanto, de particular, que sea igualmente abundante el número de misioneros castellano-leoneses que murieron por dar testimonio de su fe en aquellas remotas tierras.

²¹ COSTA, Horacio de la, *The Jesuits in the Philippines*, 223.

²² IBID.

La acción misionera de los religiosos castellano-leoneses rebasa, con mucho, los límites de una labor estricta y exclusivamente espiritual. Nuestros grandes misioneros entendieron la evangelización como promoción del hombre, de cada persona, en todas sus dimensiones. En este sentido resulta difícil, por no decir imposible, separar la labor evangelizadora, en sentido estricto, de nuestros misioneros de sus esfuerzos en favor de la promoción socio-cultural de los pueblos que evangelizaron. Un autor franciscano anónimo de Filipinas, perteneciente a las primeras generaciones de misioneros, expresa bellamente, en las siguientes palabras, la forma en que nuestros misioneros entendían entonces la evangelización:

«Anda assí mismo el religioso de pueblo en pueblo y de una en otra sementera, por riscos, montes, y, muchas veces, por esteros, lagunas y por la mar en barquillas, a mucho riesgo de la vida, diestro por la necesidad de marear las velas o gobernar el timón; de casilla en casilla, catequizando viejos que no se pueden menear y bautizándolos, curando y confesando los cristianos enfermos y regalando aún a los que no lo son (...), de manera que al cabo de la jornada ha servido el religioso de Cura, sacristán, médico, curujano, arquitecto, marinero y otros muchos oficios, y de esta manera conquista y allana y apazigua más tierra un pobre religioso con un hábito roto y un bordón en la mano que muchos soldados con arcabuzos al hombro»²³.

Dentro del amplio espectro de posibles matices de que es susceptible la labor evangelizadora, cada una de las Órdenes religiosas a las que pertenecían los misioneros castellano-leoneses eligió una actividad de acuerdo con su propio carisma fundacional.

Los Agustinos, por ejemplo, dedicaron una atención especial al estudio de las lenguas. En el siglo XIX, nos encontramos con un grupo de zamoranos y leoneses, liderados por el P. Manuel Blanco, que llegaron a formar una verdadera escuela de destacados botánicos.

Los Franciscanos, al igual que habían hecho ya en México, centraron su atención en la enseñanza elemental y en la promoción sanitaria. Los Jesuitas y los Dominicos sobresalieron por su dedicación a la enseñanza superior. Finalmente, los Paúles asumieron como tema primordial la promoción del Clero nativo.

Fueron muchos los castellano-leoneses que participaron de forma destacada en todas las actividades mencionadas. Hubo también excelentes músicos, arquitectos, poetas, etc... No es éste, lógicamente, el lugar adecuado para mencionar sus nombres.

Abundaron, además, los castellano-leoneses que ejercieron labores de gobierno. El número de castellano-leoneses que ejercieron el cargo de superior o prior provincial pasa de los cincuenta. Pero fueron también numerosos los que estuvieron al frente de alguna de las diócesis de Filipinas o de algún otro país de Extremo Oriente.

²³ TELECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, «Documentos para la historia de la provincia franciscana de San Gregorio», en *Archivo Ibero-Americano* 51 (1991), 845.

CONCLUSIÓN

La conquista, colonización y evangelización de Filipinas fue el colofón de la expansión transoceánica de España iniciada con la llegada de Colón a América en 1492. En consecuencia tiene unas características peculiares insuficientemente conocidas.

Un autor americano no dudó en estampar en letra impresa a principios del presente siglo la siguiente valoración sobre la labor llevada a cabo en Filipinas principalmente por los misioneros: «En contra de lo ocurrido a los negros, los filipinos no fueron atraídos al seno de la cristiandad después de haber sido arrancados de su propio ambiente y tras haber sido amaestrados por medio de la esclavitud. Más bien, al contrario, dentro de su propia casa, protegidos de la influencia de los europeos hasta tiempos recientes y moldeados mediante una educación paciente, una disciplina paternal y la entrega generosa de los misioneros, se han convertido en un pueblo único en el mundo»²⁴. El éxito de la evangelización de Filipinas fue posible gracias al esfuerzo derrochado por cerca de 10.000 misioneros españoles.

Castilla y León tuvo un papel destacado en tal empresa. Más de 1.663 misioneros castellano-leoneses abandonaron su tierra natal y sus conventos de la Península, desde los primeros años de la conquista hasta la pérdida de la colonia en 1898, para participar activamente en la evangelización de aquellas Islas. Fueron Agustinos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Agustinos Recoletos, Hermanos de San Juan de Dios, Paúles y Capuchinos.

Habían nacido en ciudades y pueblos de todas las provincias de Castilla y León, aunque principalmente en las de Valladolid, Palencia y Burgos. Procedían, por consiguiente, del ámbito urbano y también del rural. Casi todos eran jóvenes sacerdotes o estudiantes, cuya edad no superaba los 30 años. Se alistaban de forma voluntaria y permanecían en Filipinas durante el resto de su vida.

Fueron numerosos los misioneros castellano-leoneses que destacaron por su generosidad y entrega en el anuncio del Evangelio en tierras y culturas remotísimas y semidesconocidas, llegando algunos a entregar su vida por la fe que predicaban. Muchos sobresalieron por su dedicación a la promoción social, sanitaria, educacional y artística de los nativos. Otros son recordados con admiración por su defensa valiente de los derechos y dignidad de los nativos.

Es justo que la labor llevada a cabo por tantos y tan beneméritos misioneros castellano-leoneses reciba nuestro reconocimiento.

²⁴ Cf. BLAIR, Emma H. - ROBERTSON, James A., *The Philippine Islands, 1493-1898*, I, Mandaluyong (Filipinas), 1973, prólogo, págs. 20-21.

La Iglesia y la religiosidad en las diócesis castellano-leonesas en la época del Descubrimiento de América

José Sánchez Herrero

Consideramos necesario conocer y tener en cuenta las instituciones políticas y religiosas castellanas de la segunda mitad del siglo XV si queremos comprender, lo mejor posible, lo realizado en América a partir de su Descubrimiento en 1492.

Esta afirmación general, traducida al campo de la Historia de la Iglesia, de la Religiosidad y de la Evangelización, quiere decir que debemos conocer y tener en cuenta la situación y organización de la Iglesia castellana de la segunda mitad del siglo XV, así como los métodos de Evangelización puestos en la práctica no sólo en la segunda mitad del siglo XV, sino desde el siglo XIII en adelante. En concreto me quiero referir a los viajes y evangelización de los franciscanos en China y el Extremo Oriente en la segunda mitad del siglo XIII y primera del siglo XIV y en especial a la obra de fray Juan de Monte Corvino (1247-1328 ó 1330)¹; la acción misionera de los dominicos y en especial los viajes de fray Ricoldo de Monte Croce (1243-1320)²; la evangelización de los moros después de la conquista de Granada, 1492, con la doble actuación de fray Hernando de Talavera OSH y fray Francisco de Cisneros OSF³; la evangelización de las Islas Canarias a lo largo del siglo XV, pero especialmente a partir de la conquista de las islas mayores, 1478-1496. Me atrevería a decir que, especialmente refiriéndome a lo que se va a realizar en América durante el siglo XVI, nada se inventa, sino sólo los métodos ya conocidos y puestos en práctica en los hechos y fechas referidos se transplantan y se revivifican en América.

I. LAS INSTITUCIONES ECLESIASTICAS

1. La geografía diocesana. Provincias eclesiásticas. Diócesis exentas. Diócesis. División interior de las diócesis: arcidionatos, arciprestazgos, vicarías y parroquias.

Lo que hoy es el territorio ocupado por la Autonomía de Castilla y León, que nos

¹ José Sánchez Herrero: «Precedentes franciscanos del descubrimiento de América. Los viajes de los franciscanos a Extremo Oriente y China durante los siglos XIII y XIV». En *Actas del I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 16-21 septiembre 1985*. Madrid, 1987, 15-75.

² José Sánchez Herrero: «Antecedentes medievales de la Orden dominica». En *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional. Sevilla, 21-25 de Abril de 1987*. Madrid, 1988, 29-71.

³ José Sánchez Herrero: «El posible enfrentamiento entre Talavera y Cisneros en relación con la evangelización de los moros granadinos como paradigmático del enfrentamiento entre Motolonia y las Casas en la evangelización de los Indios Americanos». En *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América. Granada, 26-29 de Mayo de 1992*. En prensa.

servirá como punto de referencia, se componía a finales del siglo XV de once diócesis, agrupadas del modo siguiente: diócesis exentas: León y Burgos; provincia eclesiástica de Santiago de Compostela: Astorga, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Ávila; provincia eclesiástica de Toledo: Palencia, Osma, Sigüenza y Segovia; Abadía secular de Valladolid, que formaba parte de la diócesis de Palencia, pero que el abad, que no era obispo, tenía jurisdicción sobre las parroquias de la ciudad y siete rurales.

La mayoría de estas diócesis se dividían en arcedianatos⁴, éstos en arciprestazgos, y éstos en parroquias, así es el caso de Burgos, Palencia, Astorga, León, Zamora, Salamanca, Ávila y Segovia. Al frente de cada arcedianato había un arcidiacono, dignidad del cabildo catedral; en algunas diócesis: Burgos, Astorga y León se añadía otro sector de la diócesis, denominado decanato, al frente del cual se hallaba el deán. La diócesis de Ciudad Rodrigo estuvo dividida en campos. Las de Burgo de Osma y Sigüenza exclusivamente en arciprestazgos. La de Segovia, mientras que documentación del siglo XIII la presenta dividida en tres arcedianatos y siete arciprestazgos, la «Relación» de 1587 en la ciudad y sus arrabales y 18 vicarías. Pero también las diócesis de Palencia, León, Zamora, Osma y Segovia tuvieron junto con la división tradicional en arcedianatos, arciprestazgos y parroquias, vicarías.

¿Cómo entender las vicarías?. Las vicarías agrupaban en su entorno un número indeterminado de parroquias, urbanas y rurales, con cabeza en un núcleo de población cercano de mayor importancia. Pero su importancia radicaba más en la existencia de los vicarios que de las vicarías y éstas eran consecuencia de aquéllos. Los vicarios eran delegados permanentes del obispo por el tiempo determinado que éste los nombrara y con las competencias que libremente les concediera. Eventualmente estos vicarios contaron con jurisdicción sobre los diezmos en primera instancia y algunas veces con otras competencias⁵.

Además de estas divisiones existieron en la diócesis otros enclaves exentos del poder y jurisdicción episcopal: los territorios pertenecientes a las Órdenes Militares; las parroquias dependientes de algún monasterio benedictino o cisterciense y los enclaves de unas diócesis metidos en medio de las otras.

Más interesante sería establecer la, llamaré, densidad parroquial. Las once diócesis ocupan tierras dedicadas al cultivo de cereales, meseta, y montes varios. Pues bien, por las noticias obtenidas de las diócesis de Zamora y Osma, que se componen de ambos tipos de terreno, podemos llegar a la siguiente conclusión: en los territorios llanos el número total de lugares poblados es menor y más separados entre sí, pero se trata de lugares de mayor densidad de población con una, dos o tres parroquias, con lo que su número total es mayor que el número de lugares; en los te-

⁴ Para estas cuestiones y las otras aquí tratadas véase: José Sánchez Herrero: *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV. I. La organización diocesana. II. La vida religiosa*. León, 1978.

⁵ Iluminado Sanz Sancho: *La Iglesia y el Obispado de Córdoba en la Baja Edad Media (1236-1426)*. Universidad Complutense de Madrid, 1989, volumen I, 121-124.

ritorios montañosos el número de lugares es mayor y más cercanos entre sí (aunque a causa del relieve sea más difícil acceder a ellos), pero son todos pequeños o muy pequeños en cuanto a su densidad de población y uniparroquiales.

Otro tema a considerar es el número de parroquias de las grandes ciudades. Sobre ciudades de un número similar de habitantes, las encontramos con una abundancia de parroquias: Zamora, 40, Toro, 34, Ciudad Rodrigo (ciudad más pequeña), 32, Salamanca, 29; ciudades con un número medio de parroquias: León, 12, Valladolid, 8 en el siglo XV y 16 en el XVI; ciudades con pocas parroquias: Palencia, 5, Astorga (ciudad pequeña), 4.

Algunas diócesis, en nuestro caso Burgos, contaron con más de una ciudad catedralicia, fruto, en este caso, de su proceso de reconquista y repoblación. Se comenzó por Valpuedra, 804, siguió la supuesta catedral de Sasamón, 1067 ó 1097; por otra parte la diócesis de Burgos es continuación de la visigoda de Oca, que siguió en Gamonal en 1074, y en la ciudad de Burgos en 1081.

2. Las rentas eclesiásticas. Ingresos de las mesas episcopal y capitular. Los diezmos.

Es absolutamente necesario conocer el valor de las rentas o los ingresos de los obispados o diócesis para poder entender un conjunto de hechos que en ellos o en torno a ellos tendrán lugar, como son nombramientos y traslados de obispos, composición del cabildo catedral y nombramiento de sus miembros, construcciones de edificios, obras de beneficencia y otros.

Tendríamos que distinguir entre el valor total de las rentas de un obispado o parceladamente y refiriéndonos exclusivamente al clero secular: el valor de las rentas de la mesa episcopal, el valor de las rentas de la mesa capitular, el valor de las rentas parroquiales. Otro capítulo del que cada día sabemos más y se publica más, son los diezmos y su distribución, el ingreso más fuerte, más seguro y más fácil de ser conocido. No podemos bajar a tanto detalle y nos quedaremos en algunas cifras generales.

Los índices para conocer este valor de las rentas de los obispados son varios, aunque ninguno es absolutamente cierto. Recogemos diferentes conjuntos de datos en orden a llegar a la conclusión que se aproxime más a la realidad:

Diócesis	Vecinos	Pilas ⁶	Subsidio (flo) ⁷		Valor de las rentas (duc) ⁸	
			1482	1494	1534	1577
Astorga	46.622	913	1.881	3.018	2.800	15.000
Ávila	41.425	460	3.316	4.319	10.000	20.000
Burgos	66.722	1.708	7.657	12.278	22.700	30.000
Ciudad R.	12.805	55	686	1.102	3.500	10.000
León	33.544	981	4.041	3.482	9.000	14.000
Osma	21.518	455	2.844	4.562	12.000	22.000
Palencia	43.316	362	5.660	9.079	16-17.000	32.000
Salamanca	33.201	606	2.578	4.135	12.000	24.000
Segovia	24.598	443	2.972	4.767	12.000	24.000
Sigüenza	24.351	516	2.415	3.874	18-19.000	40.000
Zamora	23.248	273	2.027	3.251	13-14.000	20.000

En casi ningún caso coinciden plenamente los índices expuestos, pero muestran una tendencia, y el orden, en cada uno de los listados, de más a menos es el siguiente:

⁶ Datos sobre vecinos y pilas tomados del Archivo General de Simancas, Real Patronato Eclesiástico legs. 136 y 137. Publicados por T. González: *Censo de población de las Provincias y Partidos de la Corona de Castilla. En el siglo XVI*. Madrid, 1829, 319-329.

⁷ M.A. Ladero Quesada: «Renta eclesiástica en la Castilla del siglo XV». En *Wirtschaftskräfte und Wirtschaftswege. I: Mittelmeer und Kontinent*, 1978, 263.

⁸ Las de 1534 en T. de Azcona: *Reforma del episcopado y del clero de España en tiempo de los Reyes Católicos y de Carlos V (1475-1558)*. En *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por R. García Villoslada, t. III, 1º. Madrid, 1980, 186-187. Las de 1577 en B. Escandel Bonet: «Las rentas episcopales en el siglo XVI». En *Anuario de Historia Económica y Social*, III, 1970, 58-90.

Extensión	Vecinos	Pilas	Subsidio		Valor de las rentas	
			1482	1494	1634	1577
Burgos	Burgos	Burgos	Burgos	Burgos	Burgos	Sigüenza
León	Astorga	León	Palencia	Palencia	Sigüenza	Palencia
Astorga	Palencia	Astorga	León	León	Palencia	Burgos
Ávila	Ávila	Salamanca	Osma	Osma	Zamora	Salamanca
Palencia	León	Sigüenza	Ávila	Ávila	Osma	Segovia
Salamanca	Salamanca	Ávila	Segovia	Segovia	Salamanca	Osma
Sigüenza	Segovia	Osma	Zamora	Zamora	Segovia	Ávila
Osma	Sigüenza	Segovia	Sigüenza	Sigüenza	Ávila	Zamora
Segovia	Zamora	Palencia	Astorga	Astorga	León	Astorga
Zamora	Osma	Zamora	Salamanca	Salamanca	Ciudad R.	León
Ciudad R.	Astorga	Ciudad R.				

3. El clero secular: obispos, cabildos capitulares, clero parroquial.

Obispos. Muchos son los temas que podríamos estudiar en torno a ellos: número de obispos por diócesis; años de permanencia en ella; elección y nombramiento, motivos o criterios de elección, elección por el cabildo, intervención real, de la nobleza, papal o eclesiástica; traslado a otras diócesis, motivos o causas; nacionalidad; extracción social; clero secular o regular; cargos eclesiásticos en el momento de ser nombrado obispo; cargos civiles; cultura⁹.

No podemos contestar a todos ellos, pero intentaremos responder a algunos:

- Astorga: siete obispos; tiempo medio de permanencia cada obispo en la diócesis 7'14 años, el que menos un año, el que más 25; uno venía de Salamanca y cinco fueron trasladados a Badajoz (2), Málaga, Salamanca y Zamora.
- Ávila: siete obispos; tiempo medio de permanencia cada obispo en la diócesis 7'14 años, el que menos un año, el que más 16; un religioso jerónimo; uno venía de Catania y cuatro fueron trasladados a Córdoba, Cuenca, Granada y Sevilla.

⁹ José Sánchez Herrero: «Las relaciones de Alfonso XI con el clero de su época». En *Génesis medieval del Estado Moderno: Castilla y Navarra (1250-1370)*. Ámbito, Valladolid, 1987, 23-47.

José Sánchez Herrero: «Los obispos castellanos y su participación en el gobierno de Castilla (1350-1406)». En *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Ámbito, Valladolid, 1988, 85-113.

- Burgos: tres obispos; tiempo medio de permanencia cada obispo en la diócesis 16'6 años, el que menos cinco años, el que más 39; un religioso dominico; uno venía de Segovia.
- Ciudad Rodrigo: siete obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 6'57 años, el que menos un año, el que más 16; un religioso mercedario; uno venía de Tuy, el religioso mercedario intercambiado con un obispo de Ciudad Real, tres trasladados a Tuy, Calahorra y Oviedo.
- León: ocho obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 6'25 años, el que menos un año, el que más 15; un religioso dominico; uno italiano; uno venía de la diócesis de Tuy y cuatro fueron trasladados a Córdoba (2), Cuenca y Orense.
- Osma: seis obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 7'83 años, el que menos un año, el que más 22; uno venía de Cuenca y otro fue trasladado a Cuenca.
- Palencia: seis obispos, ciertamente cinco, uno fue administrador escasos meses; tiempo medio de permanencia en la diócesis 10 años, el que menos un año, el que más 15; dos religiosos dominicos; tres venían de Cuenca, Jaén y Osma y dos fueron trasladados a Sevilla.
- Salamanca: cinco obispos; durante los años que don Diego Meléndez Valdés tuvo retenida la administración de la diócesis sin poder tomar posesión por impedírselo los Reyes, 1483-1491, tres obispos fueron administradores de la diócesis; tiempo medio de permanencia en la diócesis 9'6, el que menos un año, el que más 32; un religioso dominico; dos venían de Zamora y Astorga y tres fueron trasladados a Ávila, Jaén y Osma.
- Segovia: cuatro obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 12'5 años, el que menos tres años, el que más 37; uno venía de Oviedo y otro trasladado a Burgos.
- Sigüenza: cuatro obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 6'75 años, el que menos dos años, el que más 15; tres venían de Calahorra, Cartagena y Zamora y uno fue trasladado a Toledo.
- Zamora: seis obispos; tiempo medio de permanencia en la diócesis 8'16 años, el que menos un año, el que más 26; un religioso dominico; tres venían de Astorga, León y Oviedo y tres fueron trasladados a Calahorra, Salamanca y Sigüenza.

En resumen: durante los últimos 50 años del siglo XV en las once diócesis castellano-leonesas hubo 62 obispos (sólo 55 personas que sufrieron siete traslados); de los que seis religiosos (cuatro personas que sufrieron dos traslados): un jerónimo, un mercedario y dos dominicos; un italiano; con una permanencia media de 8'95

años por obispo, lo que en realidad no es cierto, pues los obispos perduraron en su diócesis: un año: 12; dos: 4; tres: 4; cuatro: 6; cinco: 5; seis: 7; siete: 2; ocho: 1; nueve: 3; diez: 1; once: 2; trece: 1; catorce: 2; quince: 4; dieciséis: 2; veintidós: 1; veinticinco: 1; veintiséis: 1; treinta y dos: 1; treinta y siete: 1; treinta y nueve: 1.

En cuanto a los modos de elección, criterios o motivos de la misma, podemos distinguir dos épocas: hasta los Reyes Católicos aun encontramos alguna elección por el cabildo, junto con intervención del rey, de la nobleza, del papa o de otros eclesiásticos; muchos de los elegidos pertenecieron a la nobleza de segunda clase o ciudadana. Los Reyes Católicos impusieron como criterios para la elección de candidatos al episcopado que fueran: naturales de sus reinos, honestos, célibes, de clase media, letrados o cultos, y a suplicación de ellos mismos para la provisión de los obispados vacantes. De su época son los cuatro religiosos a los que nos hemos referido. No obstante, también durante el reinado de los Reyes Católicos se produjeron situaciones difíciles y encontradas.

Cabildos capitulares. Los Cabildos capitulares se componían de dignidades o personas, canónigos, racioneros y medios racioneros. Después estaban los capellanes, músicos y todos los otros servidores del cabildo. Entre las personas o dignidades había cuatro fijas: deán, chantre, tesorero y maestrescuela; tantos arcedianos cuantos eran los arcedianatos en que se dividía la diócesis; y algunos abades de ciertas abadías seculares elevadas permanentemente a dignidades capitulares; en algunas catedrales formaban también parte de las dignidades: el prior y el capellán mayor. El mayor número de los miembros del Cabildo Capitulare dependía de la riqueza del mismo.

Diócesis	De.	Ch.	Te.	Ma.	Ar.	Ab.	CM.	Pr.	Can.	Raci.	Medio R.	Total
Astorga	-	-	-	-	5	4						
Ávila	-	-	-	-	3				20	20		47
Burgos	-	-	-	-	5	4						
Ciudad R.	-	-	-	-	3				18	3	4	32
León	-	-	-	-	6	2	1.306		50 ó 46	25 ó 17		88 ó 78
Osma												
Palencia	-	-	-	-	5	4		1.485	60	24		98
Segovia	-	-	-	-	3							
Sigüenza	-	-	-	-				13	40	20	20	93
Zamora	-	-	-	-	3	1512		1.527	24 ó 30	12 ó 15		53 ó 44

Además de los Cabildos Catedrales existieron en las diócesis otras iglesias que contaron con un pequeño cabildo: las colegiatas y las abadías: en Astorga las abadías de Santa Marta, Peñalba, Foncebadón y Compludo; en Burgos las abadías y

colegiatas de Valpuesta, Sasamón, Oca y Gamonal; en León las abadías de San Marcelo y San Guillermo (dignidades catedralicias) y las de San Isidoro y Arbas; en Palencia las abadías de Husillos, Lebanza y San Salvador de Campo de Muga (Cantamuda); en Zamora las abadías de Santa María la Nueva, San Frontis, Sancti Spiritus y Toro.

El clero parroquial. El primer tema a estudiar sería el clero en sí mismo; el oficio y el beneficio, cualidades para acceder al clericalato, y la vida y costumbres clericales.

Pero centrados en el clero parroquial tres temas nos llaman al atención: diferentes clases o grupos de clérigos parroquiales, número de clérigos parroquiales, cumplimiento de su oficio. En las parroquias encontramos beneficiados y capellanes; los beneficiados eran beneficiados simples servidores y beneficiados cureros o curas encargados de la «cura o cuidado pastoral» de los feligreses; en muchas parroquias hubo un buen número de beneficiados patrimoniales.

El beneficiado simple y servidor no tenía más obligación que servir o asistir a los actos de culto que se celebraban en la parroquia, pero no administraba los sacramentos, por lo que no era necesario que fuera presbítero. El cura párroco o rector, de los que no habría más que uno en cada parroquia, tenía el máximo cuidado y la máxima responsabilidad, así como, se supone, percibía los máximos ingresos. Su primera y principal obligación consistía en celebrar y administrar los sacramentos: debería poner especial diligencia en bautizar a los niños «lo más aína que podieren», decir misa los domingos y fiestas, cuidar de que todos confesaran y comulgaran una vez al año, visitar a los enfermos y administrarles la penitencia, el viático y la extrema unción, y enterrar a los muertos. Otro grupo de obligaciones se centraba en la enseñanza del pueblo: predicación dominical, al menos en Adviento y en Cuaresma, y catequesis. A su celo estaba encomendada la guarda y cuidado especial de la Eucaristía, el Óleo y Crisma, así como el cuidado y limpieza de las aras, cálices, vestiduras y paños de la iglesia. Poco a poco se le van encomendando los diferentes libros parroquiales: el de bautizados, el de difuntos, el de casados, el de la matrícula de los que confesaban y comulgaban anualmente. Los curas, como los otros beneficiados, estaban obligados al rezo de las Horas del Oficio Divino en el coro de la iglesia, devotamente y a las horas determinadas nocturnas y diurnas.

Mucho más interesante sería saber en qué medida hubo, en verdad, curas en todas las parroquias, y, más aún, cómo cumplieron su oficio pastoral. Sabemos de una diócesis fuera de Castilla y León, Sevilla, donde no hubo curas, por razones económicas, y cuyo problema no se resolvió hasta el siglo XVIII, lo que explica el abandono pastoral, entregado, necesariamente, a la acción de los religiosos.

El número de clérigos era elevado. El Concilio Nacional de Valladolid de 1322 estableció que hubiera un solo cura en cada iglesia y tantos beneficiados simples cuantos pudieran ser cómodamente sustentados con las rentas de la iglesia. Es de suponer que en cada parroquia habría una media de dos o tres clérigos, que, más los clérigos catedralicios y los capellanes, nos dan las siguientes cifras, meramente

indicativas: Astorga 2.800; Ávila 1.427; Burgos 5.224; Ciudad Rodrigo 200; León 3.040; Osma 1.425; Salamanca 2.000; Segovia 1.390; Sigüenza 1.620; Zamora 900. De Palencia poseemos unos datos muy completos, según una estadística de 1345 había en la diócesis 576 parroquias, en las que podía haber 514 curas párrocos, 1.157 prestes, 279 diáconos, 534 subdiáconos, 1.471 clérigos graderos, en total 3.956 clérigos, más los cien clérigos del cabildo catedral.

4. Concilios y sínodos¹⁰

Nos referimos a las once diócesis citadas, pertenecientes a las provincias eclesiásticas de Santiago y Toledo, más las diócesis exentas de León y Oviedo, entre 1215 y 1550.

Los años citados corren entre dos grandes concilios ecuménicos: el Concilio IV de Letrán, 1215, de gran importancia para la renovación de toda la vida cristiana, y el Concilio de Trento, que comenzó en 1545.

Dividimos esta gran etapa en cuatro tiempos diferentes:

Primer tiempo: 1215 a 1321, 106 años, en los que se celebraron: el Concilio Legatino o Nacional de León, 1228, cuya influencia fue muy escasa o nula, siete concilios provinciales y 10 sínodos. Podemos calificar este tiempo de un muy lento despegue.

Segundo tiempo: 1322 a 1418, 96 años. Se abre este tiempo con el Concilio Legatino o Nacional de Valladolid de 1322, de gran influencia reformadora, con posterioridad se celebraron diez concilios provinciales y 30 sínodos. Podemos calificar este tiempo de gran auge.

Tercer tiempo: 1419 a 1472, 54 años, durante los que no se celebró concilio provincial alguno y 16 sínodos. Podemos calificar este tiempo de notable descenso.

Cuarto tiempo: 1473 a 1550, 75 años. Se abre este tiempo con el Concilio Provincial de Aranda de 1473 y coincide con la obra reformadora de los Reyes Católicos, 1474-1516, la preparación del Concilio V de Letrán, 1512-1517, tan importante en Castilla, que se continuaría hasta el Concilio de Trento. Se celebró un concilio provincial y 30 sínodos. Podemos calificar esta etapa de buena recuperación.

Por diócesis y etapas:

¹⁰ José Sánchez Herrero: «Los concilios provinciales y los sínodos diocesanos españoles. 1215-1555». En *Quaderni Catanesi di Studi Classici e Medievali*, III, 5, 1981, 113-181 y IV, 7, 1982, 111-197.

Concilios y Sínodos		1215-1321	1322-1418	1419-1472	1473-1550	Total
Sínodos	León	6	1	2	5	14
	Burgos		5	3	6	14
	Osma			1	2	3
	Palencia		7	4	6	17
	Segovia	2	3	2	3	10
	Sigüenza		4	1	1	6
	Astorga			2	2	4
	Ávila		3		2	5
	Ciudad R.				1	1
	Salamanca	1	7	1	1	10
	Zamora	1			1	2
	Total	10	30	16	30	86
	Concilios P.	Santiago	5	2		
Toledo		2	7		1	10
Total		7	9		1	17

II. LA RELIGIOSIDAD POPULAR

1. La enseñanza de la doctrina cristiana. Predicación y catequesis. Catecismos.

Para mejor entendernos debemos comenzar por establecer una tipología de la literatura catequética, tanto intrasinodal como extrasinodal, hasta mediados del siglo XVI¹¹:

Literatura catequética sinodal

1. Simples noticias sobre la enseñanza de las oraciones del cristiano. Cuatro testigos, siglo XIII.

¹¹ José Sánchez Herrero: «La literatura catequética en la Península Ibérica. 1236-1553». En *la España Medieval*, V, 1986, Universidad Complutense de Madrid, vol. II, 1051-1117; ID: «La legislación Conciliar y Sinodal Hispana de los siglos XIII a mediados del XVI y su influencia en la enseñanza de la Doctrina Cristiana. Los Tratados de Doctrina Cristiana». En *Proceedings of the Seventh International Congress of Medieval Canon Law*. St. John's College, Cambridge, 23-27 July, 1984. Città del Vaticano, 1988, 349-372; ID: «Los sínodos y la catequesis». En *Actas del V Simposio de Teología Histórica*. Valencia, 24-25 de Octubre de 1988, Valencia, 1989, 159-196; ID: «Alfabetización y catequesis en España y en América durante el siglo XVI». En *Evangelización y Teología en América (siglo XVI)*. X Simposio Internacional de Teología. Universidad de Navarra. 1990, vol. 1, 237-263.

2. Simples noticias sobre el contenido y modo de enseñanza de la doctrina cristiana. Contenidos compuestos de cuatro, seis o siete partes. Veintisiete, 1322-1480.
3. Simples noticias sobre el contenido y modo de enseñanza de la doctrina cristiana. Contenido compuesto, generalmente, de siete a trece partes, con variedad y diversidad de modos de enseñanza. Treinta y dos, 1480-1553.
4. Simples noticias sobre el contenido y modo de enseñanza de la doctrina cristiana. Contenido compuesto, generalmente, de veintidós partes, con variedad y diversidad de modos de enseñanza. Casi todos los sínodos de 1550 en adelante.
5. Summa Septem Sacramentorum. Once testigos, 1237-1368. Exclusivamente de Cataluña y Valencia.
6. Tratados breves de doctrina cristiana de cuatro, seis y siete partes. Doce testigos, 1323-1462.
7. Tratados breves de doctrina cristiana, de hasta trece partes. Trece testigos, 1498-1553.
8. Tratados breves de doctrina cristiana, de seis partes, no relacionados con el Concilio Legatino de Valladolid de 1322. Dos testigos, Gerona.
9. Tratados amplios de doctrina cristiana. Once testigos, 1276-1496.

Literatura catequética extrasinodal

1. Tratados breves de doctrina cristiana. Veinte testigos: uno del siglo VIII, uno del X, cuatro del XIII, siete del XIV y dos de 1500.
2. Obras de literatura hispana que recogen un tratado breve de doctrina cristiana. Cinco testigos (habrá más): dos del siglo XIV y tres del XV.
3. Tratados amplios de doctrina cristiana. Trece testigos: tres del siglo XIII, cinco del XIV, cuatro del XV y uno de comienzos del XVI.
4. Confesionales. Treinta y siete testigos: uno del X, tres del XIII, tres del XIV, 28 del XV (nueve de la primera mitad, 14 de la segunda, y de cinco sólo sabemos que son del XV) y dos de comienzos del XVI.

El siglo XVI hispano, «siglo de las Cartillas o de los Catecismos de la Doctrina Cristiana».

Reservamos un apartado especial para el siglo XVI en relación con la literatura catequética extrasinodal, porque a lo largo de dicho siglo fue tal la cantidad de obras

catequéticas, que se publicaron en España, que bien podemos calificarlo como «Siglo de las Cartillas o de los Catecismos de Doctrina Cristiana» o «Siglo de la Catequesis».

1. Obras catequéticas mayores. 95 Obras de 65 autores: 19 del clero secular, 16 dominicos, 5 jesuitas, 3 agustinos, 2 franciscanos, 1 jerónimo, y de 13 no sabemos. Tipología:

- Tratado de doctrina cristiana, pequeño o medio, 30.
- Tratado de doctrina cristiana, grande, 25.
- Catecismo, 7.
- Confesionario, 12.
- Declaración del símbolo de la Fe, 4.
- Suma de los misterios de la Fe cristiana, 1.
- Sermones sobre Mandamientos, Artículos de la Fe y Sacramentos, 2.
- Exposición del Padre Nuestro, 1.
- Otros, 13.

2. Cartillas. Numerosas fueron las Cartillas de Doctrina Cristiana, breves, publicadas en España, durante todo el siglo XVI y enviadas a América.

En cuanto al contenido y a los métodos, con anterioridad a 1215, IV Concilio de Letrán, solamente en un concilio hispano se apunta esta cuestión: el Concilio de Coyanza de 1055, en cuyo canon tres se manda: «Et los clérigos enseñen a los filios della yglesia e a los infantes el Credo in Deum e el Pater Noster, assí que lo saben de cor».

Con posterioridad al Concilio IV de Letrán, la preocupación por la enseñanza de la doctrina cristiana en los concilios y sínodos sigue una evolución similar a la que hemos señalado para los concilios y sínodos.

Primer tiempo: 1215-1321. Dos sínodos: Calahorra-La Calzada, 1240, y León, 1267, repiten casi las mismas palabras que el concilio de Coyanza: que se enseñe a los niños las oraciones cristianas: Pater Noster, Ave María, Credo in Deum y las verdades de la fe.

El curioso sínodo de León de 1303 incluye un tratado amplio de doctrina cristiana, compuesto de cuatro partes: los sacramentos, los diez mandamientos, los doce pecados «de que se deben guardar» y las cinco «obras buenas que deben osar e que han de ser salvos», que son, en realidad, los mandamientos de la Iglesia.

Segundo tiempo: 1322-1418. El Concilio de Valladolid de 1322 marca el momento de la llegada eficaz de la reforma promovida por el Concilio Lateranense IV y el comienzo de una reforma general de la vida y de la Iglesia. Señala, también, el punto de partida de una preocupación amplia, seria y eficaz de la enseñanza de la doctrina cristiana.

El citado concilio amplía el contenido de la doctrina a cinco puntos: artículos de la fe, los sacramentos, preceptos del Decálogo y las especies de vicios y virtudes, y establece la «tabla» y la predicación como medios para enseñarlo. El contenido de Valladolid será ampliado en el sínodo de Toledo de 1323 a seis partes, desarrollando las especies de los vicios y las virtudes en: las siete virtudes, tres teologales y cuatro cardinales; los siete vicios o pecados capitales; y las siete virtudes a ellas opuestas. Finalmente, a este conjunto añadió el llamado «Catecismo del arzobispo de Toledo, Don Gil de Albornoz» una séptima parte: Las obras de misericordia. Tenemos así el catecismo perfecto, gravitando en torno al número siete, que se impuso y se mantuvo en Castilla desde 1340 hasta 1479. Antecedentes de este catecismo septenario los encontramos ya en Hugo de San Víctor (+1141) en su *De quinque septenis seu septenariis*.

En cuanto a los medios para enseñar la doctrina cristiana, el concilio de Valladolid de 1322 establece dos: la «tabla» en la que estaba escrita la doctrina cristiana, pendiente en el lugar más visible en todas las iglesias, y la predicación los domingos durante la misa.

Tercer tiempo: 1418-1478. Lo establecido en Valladolid en 1322 se recoge hasta 1479 en más de treinta sínodos castellanos.

Cuarto tiempo: 1473-1550. Desde 1473 en adelante la enseñanza de la doctrina cristiana con más amplio contenido y diferentes métodos va a tomar en Castilla un auge extraordinario, que conocemos a través de 35 sínodos que contienen simples noticias sobre el contenido y métodos de enseñanza, tratados breves y amplios de doctrina cristiana.

Por una parte se amplía el contenido de la doctrina cristiana de ocho a quince partes: las anteriores más: signarse y santiguarse, las cuatro oraciones, la confesión general, los mandamientos de la Iglesia, los cinco sentidos, las tres potencias del alma, los enemigos del alma, los dones y los frutos del Espíritu Santo, las bienaventuranzas, el pecado venial, su distinción del mortal y de qué modos se perdona, y los casos reservados al obispo y al papa.

Del mismo modo se van a ampliar los medios para la enseñanza de la doctrina cristiana. Ya no sólo se habla de la «tabla» y la predicación, sino de otros medios. La catequesis y la escuela-catequesis olvidada de 1303 a 1492, resucita en este último año. Igualmente se van incorporando: las obligaciones de padres y padrinos; la utilización de la confesión para enseñar la doctrina cristiana; la recitación de las oraciones durante o en el ofertorio de la misa; la obligación de residir los curas en sus parroquias para no faltar a la enseñanza de la doctrina cristiana; la utilización de la administración del sacramento del matrimonio para urgir el conocimiento de la doctrina cristiana; se determina lo que deben saber los clérigos antes de la recepción de las respectivas órdenes sagradas; se obliga a los sacristanes a sufrir un examen previo sobre la doctrina cristiana; y que no se administre el bautismo a los adultos sin que estuvieran suficientemente instruidos y lo pidan ellos voluntariamente.

Dos problemas aparecerán durante este tiempo en Castilla que se recogerán en los sínodos castellanos: la conversión de los judíos y de los musulmanes, y nos anticiparán lo que tendrá lugar en América.

El problema judío y de su conversión se desarrolla en Castilla a lo largo del siglo XV, acrecentándose en sus años finales. Dos actitudes diferentes se van a adoptar ante él, que estarán representadas por altos eclesiásticos. Por una parte, los que defienden la administración del bautismo sólo después de un determinado tiempo de preparación; y, por otra, los partidarios de una administración del bautismo rápida y masiva.

En 1481 el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, en su sínodo de Alcalá del 12 de mayo, intenta remediar los difíciles problemas que en aquellos momentos se estaban planteando a causa de los cristianos nuevos, repentinamente bautizados sin suficiente preparación y provenientes del judaísmo o islamismo. Lo ideal, piensa Carrillo, sería volver al catecumenado de ocho meses o al menos de cuarenta días, a que había sido reducido, durante los cuales el aspirante al bautismo podría conocer si obraba con buena fe o por algún enojo o interés particular. Pero como ya no se respetaba ninguno de estos dos tiempos manda el arzobispo que no se administre el bautismo sin que previamente se conozca suficientemente la voluntad, intención y espíritu del neoconverso. Para ello, determina que los aspirantes al bautismo sean previamente llevados unos días a un monasterio o casa religiosa y, en caso de que éstos no existieran cercanos, a la casa del cura o arcipreste, donde debían ser examinados por los vicarios generales, los arciprestes o los curas del lugar.

Por las mismas fechas, el arzobispo de Sevilla, don Pedro González de Mendoza (1474-1482), como un intento más para resolver pacífica y pastoralmente el problema de la conversión y bautismo de los judíos, promulgó una constitución, en parte catequética y en parte preceptiva, cuyo contenido no conocemos.

En enero de 1492, con la toma de Granada un nuevo problema se hace más patente: la conversión de los moriscos. Tres fases se pueden señalar, conforme a Tarsicio de Azcona¹², durante los años inmediatos a la conquista de Granada. Primera, desde los primeros días de la conquista de la capital hasta fin de 1499, de inspiración netamente talaveriana. Segunda, de fin de 1499 a la primavera de 1501 en la que predomina la intervención de Cisneros. Tercera, desde esta fecha en adelante, en la que se adopta por parte de la Corona un criterio neto en la cuestión de la conversión y se aplica rígidamente.

Nos extenderemos algo sobre la primera. El primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera OSH, de extraordinaria santidad personal, adoptó el camino de la benignidad, del trato excepcionalmente benévolo y de la defensa de los intereses moriscos ante la Corona y los oficiales reales.

¹² Tarsicio de Azcona: *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. B.A.C. Madrid, 1964, 547-556.

Un grupo de conversos moriscos se dirigió oficialmente al arzobispo para que les señalara claramente sus obligaciones de cristianos. Talavera les redactó una «suma de lo que querríamos que guardásedes». Más aún, parece que el mismo Talavera, quien se lo daría a traducir a fray Pedro de Alcalá, o en todo caso el mismo fray Pedro, jerónimo como Talavera, probablemente morisco converso, nacido en Granada antes de ser conquistada por los cristianos, por indicación y a impulsos de Talavera, escribió un *Arte para ligeramente saver la lengua araviga*, editada en Granada en 1505, que contiene una gramática arábiga y un catecismo, el primero conocido del siglo XVI, en castellano y arábigo. El catecismo, que abarca 25 hojas, es una preparación para la confesión. Comienza con el signar y santiguar, las cuatro oraciones y la confesión general, repasando después, por el sistema de preguntas y respuestas, los diez mandamientos, los siete pecados mortales, las obras de misericordia corporales y espirituales, los siete sacramentos, los catorce artículos de la fe, los cinco sentidos, las siete virtudes principales, tres teologales y cuatro cardinales, y otras cuestiones sobre administración del matrimonio, etc...

2. Algunos elementos de la religiosidad popular castellana durante el siglo XV¹³.

La Liturgia de la Iglesia o las fiestas litúrgicas tenían su celebración. Los domingos del *Adviento* merecían un sermón y predicador especial en las ciudades catedrales; el 18 de diciembre se celebraba la única fiesta mariana de origen hispano: la Expectación del Parto o Nuestra Señora de la O; y a partir de ese día se decían «las misas de aguinaldo», que aún llevan ese nombre en la isla de Santo Domingo. El ciclo de *Navidad* contaba con las fiestas de la Pascua de Navidad, Circuncisión y Epifanía con especiales distribuciones de limosnas entre los feligreses; la «misa del gallo»; y las representaciones o dramas sacros propios de estos días celebrados en las iglesias, en las plazas públicas o en los palacios de la nobleza. La *Cuaresma* comenzaba el *Miércoles de Ceniza* con la recepción de la ceniza, la misa y el sermón en las catedrales, también pronunciado en todos los domingos de la misma. La *Semana Santa* se iniciaba con la bendición de los ramos del *Domingo de Ramos*. Ni el *Jueves de la Cena* ni el *Viernes de la Cruz* eran fiestas de guardar. Se celebraban los Oficios Divinos y se visitaban los Monumentos, donde permanecía guardada la Eucaristía; aún no había cofradías de Semana Santa ni procesiones. Pero al menos desde mediados del siglo XV tenían lugar varias celebraciones extralitúrgicas. En las catedrales y quizá también en muchas parroquias el Viernes de la Cruz tenía lugar una representación del descendimiento de la Cruz en medio de la cual se predicaba un sermón, el de la catedral lo hacía el obispo. En algunas catedrales este sermón se predicaba el Viernes por la mañana, sin representación. En las catedrales tenía lugar una ceremonia relacionada con el canto del himno *Vexilla Regis*, un canto a la Cruz como estandarte de Cristo, mientras que flameaba la bandera negra con una cruz roja del Cabildo sobre los asistentes postrados en tierra. La fiesta mayor de la Cristiandad era la *Pascua de Resurrección* o «Pascua florida»,

¹³ José Sánchez Herrero: *Las diócesis del Reino de León*, ob. cit., especialmente la segunda parte: II. *La vida religiosa*. También José Sánchez Herrero: «Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media». En *La Religiosidad Popular. I. Antropología e Historia*. Anthropos. Barcelona, 1989, 268-307.

en cuya misa comulgaban los cristianos, que habían confesado durante los días de Cuaresma; en las casas de los grandes se comía el cordero asado, mientras que los pobres recibían una limosna especial. El día de la *Ascensión* era fiesta de precepto. La *Pascua de Pentecostés* se celebraba un rito popular, cuando el sacerdote entonaba el himno *Veni Sancte Spiritus* se volvía al pueblo y soltaba de sus manos una paloma.

La fiesta de las fiestas era el *Corpus Christi*. Es conocido el origen de esta fiesta de 1264 a 1317, así como la influencia que en ella pudo tener la devoción de «ver a Dios» de la que hablamos más adelante.

En cuanto a su celebración en España se afirma que comenzó antes en la parte oriental que en la occidental, a causa de haber asistido el rey de Aragón al Concilio de Vienne, 1311-1312, comenzándose a celebrar en Barcelona en 1322, Vich 1330, Lérida antes de 1340, Valencia 1355 y Palma de Mallorca 1371.

Sin embargo, en 1318 ya se celebraba la fiesta en la ciudad y diócesis de León, y en 1378 la procesión, que en 1450 había incorporado unos juegos, se asistía con cera encendida y, después de terminada, el Cabildo Catedral pagaba una comida. En Salamanca, el sínodo de 1396 manda la celebración de esta fiesta con procesión solemne, las puertas de la iglesia abiertas y tañendo las campanas. Desde 1499 en adelante tenemos noticias de la solemnísimas procesión. La catedral y sus puertas se adornaban con tapices, el piso se cubría de espadañas. En la procesión tomaba parte un gran aparato musical: los órganos pequeños, tambores, trompetas, gaitas, salterios, laúdes, arpas, vihuelas, rulones. Desde 1500 se incorporan unos juegos o danzas de espadas, mientras que hombres y mujeres disfrazados de pastores y labradoras realizaban diversos bailes en torno a un palo de cintas, un pabellón, medios arcos adornados con cintas, etc... A partir de 1499 se incorporan a la procesión personajes disfrazados de ángeles, santos y apóstoles, sin que podamos determinar si a pie o sobre una carreta: los ángeles; San Sebastián con su máscara, cabellera, un lienzo o paño que lo cubría, su verdugo con la saeta y el carcaj o aljaba, y el duque o juez que daba la sentencia; San Lorenzo y los doce Apóstoles más San Pablo; San Pedro con una paloma y una Llave; San Andrés con un aspa; Santiago con un palo o bordón de peregrino; San Bartolomé con un cuchillo. No deja de ser curioso que para dicha procesión se empleara o se comprara gran cantidad de vino, pan y frutas; cerezas, guindas, albaricoques y brevas. Se emplearían para invitar a los que tomaban parte en ella y, también, para adornar la carroza donde podrían ir los personajes citados o la Eucaristía.

Finalmente, en 1505 hubo una representación de momos y del auto del «Dios de Amor»: «Primeramente se dio a Rueda e a Cristóbal cuatro mill e quinientos mrs. porque hicieron los momos e el tordío, el grande e el pequeño, e las serranas para el auto del Dios de Amor». Sabemos que el festejo de momos fue introducido en Castilla durante el siglo XV, y no era otra cosa, según Lázaro Carreter, que unos danzantes disfrazados que ejecutaban bailes, quizás burlescos, alegóricos o de otra naturaleza. Ignoramos qué auto fue éste del «Dios de Amor». Creemos que no se puede identificar con la *Querrela ante el Dios de Amor* del comendador Escrivá, ni

con otros autos o representaciones de amores profanos, ya que la representación de Corpus sería algo que aludiese a la Eucaristía, símbolo del Amor de Dios, y no a los amores humanos.

Después de todas estas comparsas iría la Eucaristía; el Cuerpo de Cristo, en el viril, en sus andas, sostenidas por seis varas, acompañado por el Cabildo, doce clérigos revestidos y el preste con el diácono y subdiácono, todos ellos llevando candelas o hachas encendidas.

En Palencia, la documentación de mediados del siglo XVI habla de las Vísperas solemnísimas, presididas por el prelado y con el Santísimo expuesto. El día de la fiesta, después de la solemnísima misa, de seis caperos, se organizaba la procesión. La abrían cinco capellanes del número, revestidos con dalmáticas, que llevaban las cinco cruces de la Catedral con sus bandas, juntamente con todas las cruces parroquiales en manos de sus respectivos clérigos y acompañados por cuatro acólitos, dos para llevar los candeleros y dos los incensarios. Seguía el clero y el Cabildo. A continuación el palio, «paño rico» en seis varas, llevadas por los caballeros, regidores y otras personas principales. Finalmente, la custodia en unas andas, llevadas por doce sacerdotes revestidos que se turnaban de dos en dos, aliviados con horquillas y almohadillas de seda para los hombros. El suelo de la catedral se cubría con alfombras y el de la ciudad con ramos y espadañas.

La fiesta del Corpus Christi con su procesión hereda las celebraciones propias de las fiestas de entronización del rey o de su visita a una ciudad. Elemento de primera importancia en ellas fueron los desfiles, conocidos con el nombre de *mysteres*, palabra que no se refiere a los misterios religiosos, sino que procede del latín *ministerium*, que adopta más tarde significado sacro. Lázaro Carreter ha recogido de Milá y Fontanals los testimonios de algunas de estas fiestas catalanas en las que «en la calle, las cabalgatas, con carrozas, figuras grotescas, danzantes y músicos, proporcionan regocijo al pueblo; en los palacios, los banquetes ofrecían buena ocasión para el lucimiento oficial».

Entre las devociones cristianas que tienen por objeto a *Cristo*, la Eucaristía cobra una atención especial, en toda Europa, desde el siglo XII. Las gentes corrían de templo en templo para «ver a Dios» en la elevación de la Misa, lo que explica el auge de la fiesta del Corpus Christi. Estas costumbres aparecen también en Castilla. En 1353, bajo Pedro I, morirá, entre otros muchos, don Alonso Fernández Coronel, y precisamente el día de su muerte, antes de enfrentarse con las huestes del rey, respondió a los que les apremiaban: «Como quiera que sea, primero veré a Dios. Y estuvo quedo hasta que alzaron el Cuerpo de Dios». En 1511, el Tostado, en un tratadito sobre la misa afirma: «Considero a vos ser expediente saber los beneficios que el anima recibe cada que missa oye, los quales son ocho: ...el octauo es que todos los passos que hiziere yendo a la yglesia e tornando para ver a Dios le son contados en descuento de sus pecados para que alcancen tantos perdones el día del juizio».

Propio de los siglos XIV y XV es un progresivo acercamiento a los sufrimientos

de Cristo en su Pasión y Muerte, varias causas lo promovieron: un mayor acercamiento a la humanidad de Cristo, la predicación por Castilla de San Vicente Ferrer, el auge de la devoción de la Vera Cruz y de la Sangre de Cristo, los franciscanos, las grandes mortandades de mediados del siglo XIV que llevaron a los disciplinantes por los caminos de Europa. Con el desarrollo de esta devoción aparecieron las cofradías que contemplan el misterio de la Pasión y Muerte de Cristo, la primera de ellas la de la Vera Cruz, que en el primer cuarto del siglo XVI incorporaría una procesión con disciplinantes en la noche del Jueves al Viernes Santo.

Las devociones marianas continuaban en toda su riqueza de advocaciones, fiestas y prácticas. De *María* se celebraban las cinco fiestas tradicionales: Purificación o Candelaria, Anunciación de marzo, Asunción, Natividad y Expectación del Parto o Anunciación de diciembre. De todas ellas destaca la de la Asunción, advocación de numerosas catedrales y una de las fiestas más celebradas durante la Edad Media. La Concepción de María se celebra en Castilla desde mediados del siglo XIV, a finales del siglo XV existían ya cofradías con esta advocación. Otras imágenes y advocaciones marianas que atraían la devoción eran las de Santa María de la Antigua, de Rocamador, del Camino, del Castillo, que nos traen a la memoria el camino de Santiago, los peregrinos provenientes de Francia o la reconquista, y las nuevas advocaciones de Nuestra Señora de los Remedios, del Socorro, de la Misericordia. Con unos u otros títulos la devoción mariana del pueblo fue siempre la primera.

Numerosos eran los *santos* objeto de la devoción de los castellanos: San Miguel, San Pedro, Santiago, San Juan Bautista, San Martín, San Nicolás, Santo Tomás Canturiense, Santa María Magdalena, Santa Marta, San Lázaro, San Cristóbal; los santos curanderos: San Fabián y Sebastián, San Blas, San Antón, Santa Lucía, San Mauro, San Roque; los santos hispanos: San Isidoro, San Ildelfonso, San Julián, confesores, San Vicente, San Lorenzo, Santa Eulalia, mártires; otros fueron estrictamente locales: San Antolín (Palencia y Zamora), San Boal (Salamanca y Zamora), San Torcad y San Atilano (Zamora), etc...

Todas estas devociones de Cristo, María y los santos eran atendidas por numerosas cofradías. Las cofradías fueron en la religiosidad medieval las únicas instituciones eclesiásticas de los seculares, que adquirieron un volumen y una presencia importantísima. Cofradías de gentes de un mismo oficio o profesión: labradores, hortelanos, sastres, carpinteros, pellejeros, notarios, etc...; cofradías que agrupaban a las gentes de un mismo grupo social o étnico: caballeros, hidalgos, pecheros, clérigos, canónigos; cofradías hospitalarias; cofradías en honor de los santos titulares de las parroquias; cofradías constructoras de catedrales, parroquias, hospitales, puentes. Sus fines y actividades fueron los actos de culto, el entierro y honras fúnebres de sus integrantes y diferentes acciones benéficas y sociales como el mantenimiento de un hospital. El número de cofradías fue verdaderamente elevado en todas las ciudades, no faltando hasta en los pequeños pueblos. Una pequeña estadística nos lleva a estos datos para los siglos XIII a la primera mitad del XVI para las siguientes ciudades: León, 20 cofradías; Astorga, 20; Zamora (la mejor estudiada), más de 50; Salamanca, 30; Ciudad Rodrigo, cuatro; Palencia, 14; Valladolid, 22.

Otras devociones ocupaban la vida religiosa de los castellanos en torno a 1492. Iban en peregrinación a diferentes santuarios locales y nacionales, permaneciendo en ellos uno o varios días. Celebraban fiestas votivas en honor de sus devociones. De manera especial se honraban las vigili­as de algunos santos: San Juan Bautista, San Pedro, Santa Ana, la Asunción de María, con el templo abierto durante toda la noche, con músicas y danzas, lo que daba lugar a actos y situaciones condenadas por los sínodos. Unas devociones son condenadas como las misas de San Amador, de San Vicente o del Conde, la celebración indiscriminada de misas de devoción desdeñando la misa del día; otras se imponen nuevas como el toque y rezo del Ave María «después de puesto el sol y poco antes de amanecer». Las danzas se hacen presentes en las procesiones y actos de culto. Algo muy especial eran «las fiestas de locos», típicas fiestas medievales que se concretaron en la fiesta del obispillo, 28 de diciembre, día de los Inocentes, en la que el mundo clerical se volvía de al revés: el último mozo del coro era elegido obispo, mientras que el deán y el arcidiacono oficiaban de acólitos; era un día en el que aquella sociedad permitía que los humildes criticaran a los grandes, muy de acuerdo con el cristianismo, pues María había cantado en la visita a su pariente Isabel: «Arrojó del trono a los poderosos y levantó a los humildes» (Lc. 1, 52). Poco a poco se reglamenta la celebración de las representaciones sagradas dentro y fuera del templo, que las había para todos los tiempos litúrgicos del año: Navidad: representaciones del Nacimiento y de los pastores; Epifanía: representación de los Reyes Magos; Semana Santa: representación del descendimiento de la cruz; Pentecostés: representación de la venida del Espíritu Santo y las lenguas de fuego por medio de una paloma que soltaba el sacerdote y obleas de pan que caían por las paredes.

Especial atención merecía la muerte y las celebraciones por los difuntos. Se amortajaba a los cadáveres, bien por disposición del difunto o de su familia, con el hábito de una orden religiosa, en primer lugar el hábito de San Francisco, así como el deseo de ser enterrado en las iglesias de los conventos franciscanos. Las exequias se componían del canto de las letanías, vigilia de difuntos o primer nocturno de los maitines de difuntos, misa de «requiem» y responsos. Durante los nueve días siguientes se celebraba el novenario de las misas, así como a los 30 ó 40 días, a las seis semanas y al cabo de un año. Por cada uno de estos actos se pagaba un estipendio y se hacía una ofrenda, cierta no figurada, en el templo, de pan, vino y candelas. Los sínodos condenan diversas costumbres inadecuadas: la celebración de una misa por dos oficios o dos difuntos, la práctica de hacer paradas en las calles y rezar responsos y letanías cuando se llevaba al difunto de la casa al templo. Fue una práctica muy común la celebración de treintanarios por los difuntos o de treinta misas seguidas. Los sacerdotes debían permanecer encerrados durante los 30 días por motivos de recogimiento y oración, cosa no siempre conseguida.

Especial atención merece la *administración y práctica sacramental*, campo en el que comienza a manifestarse una Iglesia, sociedad soberana, cada vez más confiada en su propia autoridad, que utiliza hasta la coacción externa para hacer cumplir los preceptos sacramentales. El *bautismo* se administraba inmediatamente al nacimiento; apenas si se habla de la *confirmación* que sólo administraban los obispos en sus escasas visitas pastorales; la *confesión* y la *comuni­ón pascual anual* se con-

trolan por medio de padrones, listas y papeletas; se celebraban, al menos, dos misas cada día en cada parroquia: al amanecer y después del canto de Tercia; era necesario publicar las amonestaciones matrimoniales, se prohíben los matrimonios clandestinos, obligando a que se celebren ante el sacerdote y testigos, se distinguía entre los esponsales o promesas de matrimonio, las bodas que se celebran la primera mitad a la puerta de la iglesia y la misa y las velaciones que se celebraban dentro del templo; se preocuparían porque todos recibieran el Viático y la Extremaunción, en lo que debían colaborar los médicos o físicos. Se corrigen los abusos en las muchas celebraciones por los difuntos, de las que ya hablamos. Se insiste en la celebración del descanso festivo y dominical, y la asistencia a la misa y a los oficios divinos, que no se cumplieran.

Frente a estos valores positivos podemos indicar algunos *negativos*. Abundaron en Castilla los adivinos, sortilegos, maléficos, encantadores, hechiceros, vaticinadores, gentes que hacían «artes mágicas», trazaban cercos, hablaban a los demonios, proferían sortilegios y maleficios, usaban mal de la Eucaristía, óleo, crisma, aras o altares. Se destacan tres tipos de actividades para-supersticiosas que debieron ser muy populares: curanderos, saludadores o personas que se creían con poder para curar por medios sencillos como sus manos o la saliva (saludador, salvador), y ciegos rezadores que recitaban series de oraciones para aplicar en determinados casos.

Las situaciones amorales en la vida sexual y matrimonial y en la vida célibe de los clérigos eran muy abundantes. Muy frecuentes fueron los casos de concubinato entre hombres y mujeres casados. El incesto; los bigamos, situación repetida a causa de la ausencia de los varones por guerra u otro motivo; el intento de matrimonio con religiosa o religioso profeso; la corrupción de virgen, especialmente condenada, a no ser que el corruptor la dotara ante el confesor, para su futuro matrimonio; el uso indebido de prácticas nefandas como brebajes para evitar la procreación o procurar el aborto.

La abundancia de este pecado en los siglos XIV y XV apenas si necesita demostración, pues los casos conocidos fueron muy numerosos. Con seguridad el adulterio o sus similares fueron mucho más abundantes en las capas altas y adineradas de la sociedad que en las bajas y pobres, testigo de ello el canciller Pero López de Ayala, que hablando del adulterio afirma en su *Rimado de Palacio*: «Muchos señores grandes en esto tropezaron». En 1350, al morir Alfonso XI, dejaba un solo hijo legítimo, Pedro, hijo de la reina madre María de Portugal, y ocho bastardos, hijos de la favorita del rey, Leonor de Guzmán. Pero Pedro I, no se avergonzó de la conducta de su padre, antes siguió una similar, casado con doña Blanca de Borbón, el matrimonio apenas si duró tres días, el rey volvió a su favorita, María Díaz de Padilla. ¿Qué diremos de su hermanastro y sucesor Enrique II?. Él mismo en su testamento, otorgado en Burgos, el 29 de Mayo de 1374, reconoce a seis de sus amantes, de quienes tuvo nueve hijos. Los sucesos del reinado de Enrique IV son de todos conocidos, no sólo la potencia o impotencia del rey, sino también sus dos matrimonios, y especialmente el segundo, con doña Juana de Portugal, que llegó a Castilla rodeada de «doce doncellas generosas», como afirma Diego de Valera, «desen-

vueltas y palancianas», de cuya desenvoltura hace Alonso de Palencia una completa descripción.

De los documentos de la literatura ninguno tan expresivo como *El Corbacho*, aunque hemos de leerlo teniendo en cuenta su carácter misógino. En él, además de describirnos a la mujer como conjunto de todos los males, hallamos diferentes ejemplos de mujeres adúlteras: «Una mujer tenía un hombre en su casa y sobrevino su marido y húbole de esconder tras la cortina», «otra mujer tenía un fraile tras la cama escondido, desde que vino su marido no sabía como le sacar fuera», «otra mujer, teniendo otro escondido de noche, vino su marido y hubo de esconder al otro so la cama», «otra mujer tenía otro escondido tras la cortina y no sabía cómo lo sacar en el mundo, y como el marido no salía de la cámara, presumió un arte tal...». Y concluye diciendo: «Millares de éstos (ejemplos) se escribirían, si por no tener tiempo y no avisar por ventura a las que en mal harto son avisadas».

El concubinato clerical era un hecho cierto, que venía de lejos, cronológica y espacialmente, y del que podríamos narrar muchos ejemplos. Me referiré a alguno, como más significativo. A finales del siglo XIV, el citado Pero López de Ayala escribía de los clérigos: 220 «Unos prestes lo tratan (a la Eucaristía en la misa) que verlo es pavor, /.../ Que tienen cada noche consigo otro dolor. /224. Luego los feligreses le tratan casamiento/ de alguna su vezina, mal pecado; non miento/ E nunca por tal fecho rresçiben escarmiento./ Ca el su señor obispo ferido es de tal viento». Los concilios y sínodos de los siglos XIV y XV repiten las condenas del Concilio de Valladolid de 1322 y del Concilio Provincial de Aranda de 1473. No tenemos estadísticas sobre los clérigos concubinarios o abarraganados, pero aportamos un dato. En el Cabildo Capitular de Palencia, diócesis en la que creemos este mal no estaba muy extendido, había en 1481, según la Visita Pastoral realizada por el obispo don Diego Hurtado de Mendoza, al menos un 20 por ciento de capitulares viviendo en público concubinato. Y, sin embargo, éste es el contraste, la fe cristiana de las gentes no se sentía afectada por estas situaciones claramente amorales.

Así, entre luces y sombras, discurrió la vida de aquellas gentes leonesas y castellanas medievales, y, en nuestro caso, de la segunda mitad del siglo XV, que si fueron algo, fue cristianos.

Mentalidad cristiana del conquistador en cronistas castellano-leoneses

Balbino Velasco Bayón, O. Carmelita

INTRODUCCIÓN

Adentrarse en el mundo del hombre de la conquista de Indias, como creyente, a primera vista parecería arriesgado; sin embargo no es así. La lectura atenta de las crónicas proporciona suficientes elementos de juicio que nos permiten ver al conquistador desde este ángulo prácticamente olvidado, es decir, desde su fe. No es una concesión a las modernas corrientes historiográficas hablar de su mentalidad cristiana, sino también un deber. De otra forma quedaría incompleto el dibujo humano de este hombre singular trasladado a coordenadas distintas y en que se ve generalmente al guerrero.

1. UN HECHO INCUESTIONABLE

Estimo que es preciso partir de un hecho que resulta incontrovertible. El conquistador, perteneciente a una sociedad sacralizada, ni siquiera se plantea el problema de la increencia. Creer en los misterios del cristianismo, como creyeron sus padres y con las explicaciones sencillas de los catecismos de la época o de los púlpitos de los templos, es para él algo connatural que es preciso aceptar sin discusión. Ningún rasgo de heterodoxia hemos encontrado en los cronistas, cuidadosos por otra parte de no transmitir algo que pudiera comprometerles, y que atentara a lo que podríamos llamar, la pureza de la fe.

Veamos, por ejemplo reflejado este talante en las cláusulas del testamento dado a conocer en los últimos años, de un conquistador, natural de la ilustre villa segoviana de Cuéllar, Gabriel de Rojas, quien pasó a Indias en la expedición de Pedrarías Dávila y después de haber permanecido varios años a su servicio en Centro-América, marchó llamado por Francisco Pizarro, a la conquista del Perú. Al final de las guerras civiles, que no pudo evitar, a pesar de sus nobles esfuerzos, recaló en Potosí. Redactó su testamento el 17 de Diciembre de 1548. La introducción no puede ser más indicadora. Dice así:

«Sepan cuantos esta carta de testamento vieren, cómo yo, Gabriel de Rojas, capitán de Su Majestad, natural de la villa de Cuéllar, que es en el reino de Castilla, vecino de la gran ciudad del Cuzco, que es en el reino del Perú, estando enfermo del cuerpo y sano de mi juicio y entendimiento natural, como fiel e católico cristiano profeso ante todas cosas e confieso la santa fe católica de mi señor y Dios Jesucristo, según y como la tiene e manda tener, confesar e creer nuestra santa madre Iglesia de Roma y si con furia de enfermedad corporal y con sotilezas del demonio en algo yo desvariando contradijese en parte o en

contra la santa fe católica apostólica de mi señor Jesucristo, digo que desde ahora para entonces e dentonces para ahora reniego de las cosas que fueren contrarias a la santa fe católica de la Santa Madre Iglesia»¹.

No se trata de fórmulas estereotípicas, que el escribano sabía, más o menos, de memoria; las cláusulas sobre fundaciones pías, compensaciones, etc..., prueban que la fórmula tenía la fuerza y sentido de las palabras.

2. EL DIOS DEL CONQUISTADOR

La literatura mística selectiva del s. XVI transmite el concepto de Dios, fundamentalmente, como el Padre, como el amigo que habita en el fondo o en el ápice del alma, con el que el hombre dialoga y que llega a sentir dentro de sí, casi experimentalmente, frente a este concepto está el de la masa de los creyentes que consideraba en Dios fundamentalmente sus atributos externos, es decir, la creación, la providencia, la omnipotencia. Estos conceptos fueron los que transplantaron los conquistadores a América. La faceta providencialista estimo que es la que más resalta en las crónicas, porque sin esta providencia no hubieran podido realizar la conquista, según ellos. Quizá el cronista, no eclesiástico, que la pone más de relieve sea Bernal Díaz del Castillo, y lo hace con una frescura y sencillez subyugantes. Su crónica constituye una apología continuada para poner de manifiesto la Providencia en todos los trances difíciles. Clarísima se ve, ésta que podríamos llamar cuestión de principio: «nuestro señor nos llevó al puerto de Carenas», dice al regreso del viaje de Hernández de Córdoba. Cuando los belicosos tascaltecas atacaron de noche el real de los españoles afirma: «mejor lo hizo Nuestro Señor Dios, que por muy secretamente que ellos venían nos hallaron muy apercebidos»².

Las palabras más significativas de esta convicción profunda son las que estampa a continuación de haber relatado la captura de Moctezuma. En el ocaso de su vida, ha lanzado una mirada retrospectiva a las hazañas de sus años mozos y escribe:

«Muchas veces agora que soy viejo me paro a considerar las cosas heroicas que en aquel tiempo pasamos, que me parece las veo presentes, y digo que nuestros hechos que no los hacíamos nosotros, sino que venían todos encaminados por Dios: porque ¿qué hombres ha habido en el mundo que osasen entrar cuatrocientos soldados y aún no llegábamos a ellos, en una fuerte ciudad como es Méjico, que es mayor que Venecia estando apartados de nuestra Castilla, sobre más de mil y quinientas leguas, y prender a un tan gran señor y hacer justicia de sus capitanes delante dél?. E gracias a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo que me escapó de no ser sacrificado a los ídolos y me libró de muchos peligros e trances para que agora haga esta memoria o relación»³.

¹ BALBINO VELASCO, *El conquistador de Nicaragua y Perú. Gabriel de Rojas y su testamento* (1548), en *Revista de Indias*, 45 (Madrid, 1985), 393.

² BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de la nueva España*, I, Madrid, 1933, 25, 224.

³ *Ibid.*, I, 348, II, 550.

En esta misma línea se manifestaban en la Isla de Gallo, quienes según Herrera, el gran historiador cuellarano, a la llegada de Juan Tafur, con su barco cargado de maíz, bendecían al gobernador, «diciendo obraba por divina inspiración». Hasta Gonzalo Pizarro, en plena sublevación «decía que Dios encaminaba sus cosas, pues que siendo sucesor de su hermano y legítimo heredero, a él tocaba la gobernación de aquellos reinos»⁴.

3. CREENCIA EN EL MILAGRO

Iban más lejos los conquistadores y no es infrecuente la creencia en el milagro, como advierte Menéndez Pidal: «El espíritu religioso de aquellos hombres no se satisface con recursos manoseados. Sienten el favor de Santiago a quien desde el primer momento de su entrada en Méjico se proponen consagrar el ensangrentado templo del Dios de la guerra como en efecto lo hicieron»⁵. Resulta, sin embargo, curiosa la postura de Bernal Díaz, opuesta a la corriente milagrera, entre otros de su paisano Acosta⁶ o de fr. Bernardino de Sahagún⁷ que veían milagros por todas partes. Vale la pena detenerse en uno de los supuestos milagros más célebres, que narra con gran lujo de pormenores Gómara; me refiero a la aparición del apóstol Santiago, cabalgando en su caballo, en la batalla que los españoles sostuvieron contra los indios en Tabasco⁸.

La lectura del relato produjo indignación en Bernal, el viejo ex-combatiente de las luchas mejicanas y, sin negar la ayuda y auxilio de Dios, rechaza sin embargo, casi con aire chispeante la aparición del Apóstol. «Digo que todas nuestras obras y victorias son por mano de nuestro Señor Jesucristo y que en aquella batalla había para cada uno de nosotros tantos indios que a puñados de tierra nos cegaran, salvo que la gran misericordia de Dios en todo nos ayudaba». Y añade seguidamente: «y pudiera ser que lo que dice Gómara fueran los gloriosos apóstoles señor Santiago y señor San Pedro, e yo, como pecador, no fuese digno de los ver. Lo que yo entonces vi y conocí a Francisco de Morla en su caballo castaño que venía junto con Cortés». E insiste en el mismo tono más abajo: «E ya que yo, como indigno, no fuera merecedor de ver a cualquiera de aquellos gloriosos apóstoles, allí en nuestra compañía había sobre cuatrocientos soldados, y Cortés y otros muchos caballeros, y platicara dello, y se tomara por testimonio y se hubiera hecho una iglesia cuando se pobló la villa y se nombrara la villa de Santiago de la Vitoria, o San Pedro de la Vitoria, como se nombró Santa María de la Vitoria. Y si fuera así como dice Gómara,

⁴ ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del mar océano*, II, Amberes, 1728, 240. Hemos manejado también la edición de la R.A.H., que comenzó a publicarse en Madrid en 1943. Señalamos en las notas el lugar y fecha de edición.

⁵ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *¿Codicia insaciable? ¿ilustres hazañas?* en *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, 1942, 111.

⁶ JOSÉ DE ACOSTA, S.J., *Historia natural y moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del cielo, elementos, plantas, metales y animales dellas, y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de las Indias*, Madrid, 1894, II, 349.

⁷ BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia de las cosas de Nueva España*, IV, 19-20.

⁸ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia general de las Indias*, Madrid, 1941, I, 93.

harto malos cristianos fuéramos que enviándonos nuestro Señor Dios sus Santos Apóstoles no reconocer la gran merced que nos hacía, y reverenciar cada día aquella iglesia, y plugiera a Dios que así fuera, como el cronista dice: y hasta que leí su crónica nunca entre conquistadores que allí se hallaron tal les oí»⁹.

El mismo Gómara sitúa otra aparición de la Virgen y de Santiago en Méjico, ausente Cortés, para entrevistarse con Pánfilo de Narváez: «Contaron asimismo muchos milagros... que andaban peleando por los españoles Santa María y Santiago en un caballo blanco y decían los indios que el caballo hería y mataba tantos con la boca y con los pies y manos como el caballero con la espada, y que la mujer del altar les echaba polvos por las caras y les cegaba»¹⁰. Bernal Díaz se muestra también incrédulo y manifiesta su desconfianza erasmiana: «y pluguere a Dios que así fuere, y ciertamente todos los soldados que pasamos con Cortés tenemos muy creído, e así es verdad, que la misericordia divina e nuestra señora la Virgen María, siempre era con nosotros, por lo cual doy muchas gracias»¹¹. Excelente enfoque el de Bernal que llega a enfrentarse con muchos de sus contemporáneos. Entre el de Soria y el de Medina del Campo naturalmente, nos quedamos con el último.

El relato de los prodigios y milagros que los cronistas ofrecen, evidentemente son producto de fantasía, pero subyuga por la realidad que significan: la fe y la confianza en la providencia de Dios. La postura frente al milagro pone al descubierto la convicción del cronista y del conquistador. Transparente su mentalidad cristiana, sencillamente cristiana.

4. PRÁCTICAS CRISTIANAS

El conquistador no sólo fue un creyente considerado como individuo, sino que manifestó sus creencias en las circunstancias en que vivió. Diríamos que no se avergonzó de aparecer como tal. La variada gama de testimonios de escritores procedentes de diversas capas del tejido social así lo indica.

Existe, es verdad, una dirección de la Corona; al frente de las expediciones iba un capellán y los clérigos acompañaban con frecuencia a los conquistadores en expediciones guerreras¹², lo cual es prueba evidente de la garantía de ciertas prácticas cristianas. Honrada resulta la afirmación de Bernal Díaz a las puertas de la belicosa república de Tlascalca: «y desde aquello vimos, como somos hombres y temíamos la muerte, muchos de nosotros y aún todos los más nos confesamos con el padre de la Merced y con el clérigo Juan Díaz, que toda la noche estuvieron en

⁹ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 404-405.

¹⁰ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, I, 197, 298.

¹¹ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, 2, 341.

¹² B. VELASCO, *Los clérigos en la conquista de América, en Missionalia Hispania*, 20 (Madrid, 1963), 5 ss.

oír penitencia»¹³. Los testimonios sobre la práctica de la confesión podrían repetirse casi indefinidamente, pero queremos señalar algún otro. Después de la entrada pacífica en Tenostitlán, a los indios les faltó el agua y los maizales corrían peligro de secarse; ante esta situación, castigo de los dioses, según ellos, Cortés les dió confianza y les dijo, según palabras de Motolinía «que ellos rogarían a Dios y a Santa María para que les diese agua y a sus compañeros rogó que todos se aparejasen y aquella noche se confesasen a Dios y le demandasen su misericordia y gracia; y al otro día salieron en procesión, y en la misa se comulgó el capitán»¹⁴. Herrera afirma que cuando Hernando Pizarro iba a ejecutar a Almagro le dijo «que había llegado el último día de su vida, y que pues hubo tantas gracias de Dios que le hizo cristiano, ordenase su alma y temiese a Dios..., y últimamente le dijo que se confesase, porque su muerte no tenía remedio». Hay más todavía; según el mismo cronista dos castellanos de la expedición de Jorge Robledo, se confesaron con otros compañeros por falta de clérigos¹⁵.

Al igual que la práctica de la confesión estaba también arraigada la de oír misa, que se celebraba en momentos especiales y a la que asistían como a un acto obligatorio. En su esquema de vida cristiana ocupaba un lugar preferente y procuraban que no les faltara lo necesario para la celebración de la Eucaristía. Al internarse Hernán Cortés tierra adentro, camino de la capital del imperio azteca, y después de la victoria sobre los tlascaltecas, envió un mensajero a Escalante a quien había dejado en Vera Cruz, y le pedía «que le enviase luego en posta dos botijas de vino que había dejado enterradas en cierta parte señalada, de su aposento y asimismo trujesen hostias de las que hablamos traído de la isla de Cuba, porque las que trujimos de aquella entrada, ya se habían acabado»¹⁶.

La importancia que tenía esta práctica queda reflejada en las cláusulas testamentarias de los conquistadores, acervo documental de excepción, para acercarse a las mentalidades de la época. En los testamentos publicados siempre aparecen encargos de misas por sus intenciones¹⁷ e igualmente en los innumerables que quedan manuscritos en contratación del archivo de Indias. Uno al azar: Juan Díaz de Zamora, testó en 1545 y para el día de su enterramiento ordenó se celebrase una misa de requien en un monasterio de Santo Domingo, diez misas rezadas más en otra iglesia, etc...¹⁸

¹³ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 207.

¹⁴ TORIBIO DE MOTOLINÍA, *Memoriales de Fray Toribio de Motolinía*, Méjico, 1903, 314.

¹⁵ HERRERA, *Historia* (Amberes), III, 301, IV, 61.

¹⁶ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 173-174.

¹⁷ TESTAMENTO DE DIEGO VELÁZQUEZ, en Codoin-u, XXX, 508 ss. B. Velasco, *El conquistador de Nicaragua Gabriel de Rojas*, 399 ss.

¹⁸ A.G.I., Contratación, 197.

Entre las devociones ocupa un lugar preferente la de la Virgen. «Tenía por muy abogada, afirma Bernal Díaz, de Cortés, a la Virgen María nuestra Sra., la cual todo cristiano debiera tener por nuestra intercesora y abogada»¹⁹. El mismo Bernal Díaz afirma refiriéndose a Francisco de Aguilar que aconsejaba a los indios de Cozumel que «siempre tuviesen acato y reverencia a la santa imagen de nuestra señora». Cuando fue rescatado «puesto de rodillas... preguntó si era miércoles porque deseaba saber si anda errado en el día, y en el rezo de nuestra señora, que siempre había rezado en unas horas que tenía»²⁰. La devoción a los santos se advierte en los innumerables nombres de pueblos y ciudades de la geografía americana.

Los peligros de las guerras o en ocasiones los terremotos hacían brotar las costumbres cristianas ancestrales de la Metrópoli. Bernal Díaz, siempre gráfico y expresivo, al describirnos un temblor de tierra en Panamá en 1576 habla en estos términos: «toda esta ciudad, juntamente con la clerecía y religiosos y todas las señoras con grandes procesiones, disciplinándonos todos los más demandando a Dios misericordia, y se entendieron en paces y amistades y otras santas y pías obras, y fue cosa de admiración ver cómo íbamos en aquellas santas procesiones, dando gemidos y llorando, corriendo sangre de las espaldas, no podíamos ir adelante ni tenernos en los pies, porque como era a media noche, caían casas de tejados, con gran ruido que la tierra hacía cuando temblaba y las tapias que venían sobre nosotros, y aunque íbamos por mitad de las calles, temíamos que era venido el fin de nuestros días, e con oraciones e continuas confesiones y penitencias, que en todo esto hacíamos, quiso Dios que echásemos suertes a nuestros santos, y entre ellos a Señor Sant Sebastián, y desde en esto comenzó a aflojar el recio temblor y prometimos ir cada año en procesión a una iglesia que hicimos en el campo del señor Sant Sebastián y celebrar su fiesta víspera y día»²¹.

5. SOMBRAS Y LUCES EN LA VIDA MORAL DE LOS CONQUISTADORES

Labor delicada la de describir la moral del conquistador, no por las dificultades que en sí encierra, sino por el acercamiento que supone a la vida real con sus miserias y sus virtudes, con sus profundas simas, con su altruismo a veces desconcertante. La lejanía, la lucha desesperada con los indios, el clima y ambiente distintos, todo ello contribuyó poderosamente a fijar algunos rasgos típicos que resaltan en su vida. El conquistador, lo repetimos, es un producto del s. XVI, pero sin olvidar todo el cúmulo de circunstancias que le rodearon y que, naturalmente, influyeron en su moral y en su concepción jurídica.

Las acusaciones más fuertes e incisivas que caen sobre el conquistador son la crueldad y la avaricia. Y a decir verdad que no fue pequeña la dosis en líneas generales. Las crónicas están salpicadas de numerosas páginas que no admiten paliativos.

¹⁹ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, II, 510-511.

²⁰ *Ibid.*, I, 89.

²¹ *Ibid.*, II, 613-614.

El retrato que hace Mendieta, por ejemplo, -que citamos, aunque sea alavés- de un conquistador llamado Ojeda, no puede ser más siniestro: «sus pensamientos y deseos eran saltar y tomar indios para vender por esclavos». Y termina con esta terrible invectiva: «aunque no hubiera nacido, no perdería el mundo nada»²². En la conocida matanza de Cholula, aunque según los crónistas se hizo con sentido ejemplar y para evitar ser aniquilados por los indios, Bernal no disimula la dureza: «Se les dió una mano que se les acordará para siempre, porque mataron muchos dellos»²³. El mismo Bernal quien en cierta ocasión acompañó a Alvarado a Izcuintepeque afirma que éste «acordó de ir a ellos (a los indios) con todos los más soldados que tenía y de a caballo, y escopeteros y ballesteros, y muchos amigos de Guatimala, y, sin ser sentidos, da una mañana en ellos, en que les hizo mucho daño y presa, y valiera más que no lo hiciera, sino conforme a justicia, que fue muy mal hecho e no conforme a lo que mandó Su Magestad»²⁴. En las páginas de Gómara tampoco Alvarado sale airoso en este aspecto, cuando narra que mató «sin duelo ni piedad», a algunos indios en el templo de Tenostitlán²⁵. Dura la afirmación de Mendieta referente a los españoles que quedaron en Méjico mientras Hernán Cortés hizo la expedición a la Hibueras: «trataban a los indios con tanta aspereza y crueldad, que no bastaría papel ni tiempo, para contar las vejaciones que en particular les hacían»²⁶.

El móvil de muchas de estas crueldades era indudablemente la avaricia. Así lo advierte Bernal Díaz en el caso de Cuatemoc²⁷. Mendieta hace extensiva esta acusación a los estancieros, pasado el primer choque de la conquista: «y porque por las grandes crueldades de estos mineros y estancieros, y trabajos intolerables que en su poder pasaban, si iban algunos de los indios huyendo por los montes, criaron ciertos alguaciles de campos que los iban a montar; y en las villas y lugares de los españoles tenía el gobernador señaladas personas, las más honradas del pueblo que puso por nombre visitadores, y estos visitadores eran los mayores verdugos»²⁸.

Motolinía, con palabras que traicionan claramente su mentalidad y conocimientos bíblicos, dice que «fue el oro de esta tierra, como otro becerro por Dios adorado, porque desde Castilla, le vienen a adorar, pasando tantos trabajos y peligros; y, ya

²² JERÓNIMO MENDIETA, *Historia*, 43.

²³ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 277.

²⁴ IBID., II, 233.

²⁵ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, I, 296.

²⁶ JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia*, 311.

²⁷ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, II, 155-156.

²⁸ JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia*, 69.

que lo alcanzan, plegue a Nuestro Señor que no sea para su condenación»²⁹.

No es infrecuente tampoco encontrarnos con pasajes que hablan de los pecados contra el sexto mandamiento. Y lo hacen los cronistas con naturalidad, lo mismo del lance esporádico que de amancebamiento público. Los abusos con las indias los pagaron en ocasiones con la muerte o con el contagio³⁰. Algún cronista e historiador se siente moralizante, como Herrera cuando critica a Hernando de Soto: «quisiera yo que juntamente con las excelencias de la Cruz y de la fe que este gobernador les dijo les dijera que él era casado e que los cristianos no han de tener más de una mujer, ni haber acceso a otra, ni adulterar»³¹.

En las relaciones de los conquistadores con las doncellas indias observamos una actitud que sorprende. Nos referimos al hecho de que antes de entrar en contacto con ellas, procuraban bautizarlas. Ocurrió esto, por ejemplo, en Cempoal, Tlascalala y Tenostitlán³².

En esta actitud es posible que haya que buscar un entronque con la mentalidad cristiana del Antiguo Testamento. Para los judíos, el contacto con personas idólatras, significaba contaminarse de su misma idolatría, significaba prácticamente idolatrar. Esta mentalidad no se perdió en el cristianismo, que miró con reservas emparentar con miembros de otras religiones. Es posible que aquí haya reminiscencias. No podemos pensar que Hernán Cortés, el que más interés mostró en esto, juzgase que, antes de ser cristianas, el acceso a ellas era pecado, y después de bautizarse no lo era. Opino que para el conquistador la especie de pecado era lo mismo antes que después de bautizarse. Si bien, no de un cambio de especie, sí se podría hablar de grados dentro del pecado, es decir, que para ellos sería menos grave pecar con una mujer bautizada que idólatra.

Incompleto quedaría el retrato moral del conquistador si solamente lo viéramos desde este ángulo negativo. Además de ser inexacto sería injusto. Motolinía advirtió en su tiempo: «yo no sé por qué razón, por lo que uno hizo, quiera el de Las Casas condenar a ciento; y lo que cometieron diez, por qué lo quiere atribuir a mil y difama a cuantos aquí han estado y están»³³. Asimismo Acosta: «Es bien que no se condenen tan absolutamente todas las cosas de los primeros conquistadores de las Indias»³⁴.

²⁹ TORIBIO DE MOTOLINÍA, *Memoriales*, 19.

³⁰ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, I, 53, 129.

³¹ ANTONIO DE HERRERA, *Historia*, III, (Amberes), 400.

³² BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, 107, 248, 391.

³³ TORIBIO DE MOTOLINÍA, *Memoriales*, 299 ss.

³⁴ CONSTANTINO BAYLE, *Santa María en Indias*, Madrid, 1928, 145.

Como cuestión de fondo, el conquistador no parece -hablando en términos generales- que dudara de la moralidad de la conquista. El debate quedaba para juristas y teólogos que dieron con el engendro del Requerimiento, que provocó las iras de Las Casas y las carcajadas de Fernández de Oviedo. Algunos conquistadores trataron de aplicarlo. Después vendrían las leyes de Indias.

Tenemos también, como no podía ser menos, rasgos humanitarios que trata, sobre todo, de poner de relieve Gómara. «Mandó dar pregón en Cempoal, aludiendo a Hernán Cortés, que nadie tocara cosa ninguna de aquéllas, so pena de muerte» y en Castilblanco «mandó azotar a un soldado, porque había hecho cierto agravio a un indio». En esta misma línea están las ordenanzas de Tezcoco³⁵. Evidentemente las palabras de Gómara traicionan al historiador áulico, pero otros historiadores corroboran sus indicaciones. Antes del asalto definitivo a Méjico, Hernán Cortés puso los medios para evitar el enfrentamiento. Así cuando Sandoval prendió a algunos indios en la derrota de Chalco los envió a Méjico «a decir que deseaba que no fueran causa de su perdición, ni de aquella tan gran ciudad, y que viniesen de paz, y que les perdonaría las muertes y daños que en ella nos hicieron, y que no se les demandaría cosa alguna»³⁶. Sahagún advierte asimismo: «parece claramente cuanto temporizó y disimuló el capitán don Hernando Cortés por no los destruir del todo ni acabarlos de matar, esperando siempre a que se rindiesen, para que no fuesen destruidos del todo»³⁷.

Recordemos la conducta de otros capitanes: Sandoval al enterarse de los desmanes que hacían algunos españoles en Quespan y Talchinalchapa, marchó a atajarlos y «les dijo con palabras desabridas, si les parecía bien andar robando a los vasallos de Su Magestad, y que si era buena conquista y pacificación aquélla. Y unos indios e indias traían en cadenas con colleras: y les hizo sacar dellas y se las dio al cacique de aquel pueblo, y los demás mandó que fuesen a su casa, que era cerca de allí»³⁸.

En el reconocimiento de las costas del Perú, en 1526 «se había extendido la fama que andaban los castellanos que no hacían mal, ni robaban, ni mataban, sino que daban de lo que traían, y que eran piadosos y humanos, y otras cosas tales que entonces juzgasen dellos por lo que vieron en Túmbez»³⁹.

6. EN LA LÍNEA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE

El conquistador llevaba dentro un cruzado de la fe. Para nosotros resulta difícil

³⁵ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, 104, 107, 337.

³⁶ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 558.

³⁷ BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia*, IV, 106.

³⁸ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, II, 375-376.

³⁹ ANTONIO DE HERRERA, *Historia*, II, (Amberes), 224.

comprender el alcance de esta frase y quizá pueda parecer una sinrazón, pero es un hecho la «supervivencia del cruzado medieval»⁴⁰, en tiempos de la conquista. Y advertimos esta supervivencia no sólo en quienes escribieron sobre la conquista con cierta perspectiva⁴¹, sino en el mismo conquistador, a quien podríamos calificar como hombre de la acción inmediata.

Vamos a descender a algún caso en concreto descrito por Bernal y del que él mismo fue testigo. En Cempoal, ante una reunión de caciques y junto a un adoratorio de los indios, les dijo Cortés que «no habrán de tener más ídolos; que él les quería dejar una gran señora, que es madre de Nuestro Señor Jesucristo, en quien creemos y adoramos, para que ellos la tengan también por señora y abogada, se hizo un altar... puso a un nuestro soldado, cojo y viejo por ermitaño, y mandó a nuestros carpinteros que hicieran una cruz y otro día, de semana, se dijo misa en el altar, e a la misa estuvieron los más principales caciques»⁴². Poco entenderían los caciques de aquellas palabras y ceremonias, pero el gesto refleja la mentalidad de hombres creyentes.

La actitud de los conquistadores ante los ídolos fue más allá. Querían que desaparecieran y de hecho los hicieron desaparecer. Todos lamentamos el arrasamiento de los adoratorios de los indios, pero los milagros de época se dan en rarísimas ocasiones. A veces incluso se jugaron la vida, al hacerlo. Creían también prestar un servicio a los indios desterrando un culto en el que el sacrificio humano, en ceremonias macabras, era una de las notas salientes.

Hay escenas tensas que sobrecogen, como aquella de Cempoal en que los caciques se prepararon para la lucha. A pesar de ello cayeron hechos pedazos, «dragones espantables de madera, tan grandes como becerros, y otras figuras de madera de medio hombre, y de perros grandes, y de malas semejanzas»⁴³.

Querían llevar su conquista, hasta desterrar por las armas, algo tan íntimo, como el culto a los dioses: la espada al servicio del evangelio. Estos métodos no fueron bien vistos por los propios frailes que trataron de frenar sus impulsos. Cuando en Tlascala se intentó repetir la escena de Cempoal, el P. Olmedo como «hombre entendido y teólogo» dijo: «Señor, no cure vuestra merced de más les importunar sobre esto, que no es justo que por fuerza les hagamos ser cristianos, y aún lo que hicimos en Cempoal de derrocalles sus ídolos, no quisiera yo que se hiciera, hasta que tengan conocimiento de nuestra santa fe»⁴⁴.

⁴⁰ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *¿Codicila insaciable?*, 112.

⁴¹ FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, *Historia*, I, 172, 274; HERRERA, *Historia*, (Amberes), III, 197.

⁴² BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 165-166.

⁴³ BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia*, I, 663-664.

⁴⁴ *Ibid.*, I, 249.

Conocían por otra parte, los conquistadores sus limitaciones, y «todos los más, afirma Bernal Díaz, escribimos y suplicamos a su Magestad que nos enviase obispos y religiosos de todas órdenes, que fuesen de buena vida y doctrina, para que nos ayudasen más por entero en esta parte en nuestra santa fe católica»⁴⁵.

Muy pronto comenzaron a llegar oleadas de misioneros, cuya entrega al servicio de los indios constituye uno de los capítulos más brillantes de la historia de las misiones de la Iglesia. No obstante Bernal Díaz no quiere que pase inadvertido el conquistador en este aspecto y estampa estas frases lapidarias: «Después de Dios, a nosotros los verdaderos conquistadores, que los descubrimos y conquistamos y desde el principio les quitamos sus ídolos y les dimos a entender la santa doctrina, se nos debe el premio y galardón de todo ello, primero que a otras personas, aunque sean religiosos»⁴⁶.

Resulta también de interés comprobar cómo varios de los conquistadores que pasaron a Méjico abrazaron la vida religiosa. El propio Bernal Díaz enumera hasta 10; de alguno de ellos ofrece breves semblanzas en trazos inimitables. Un ejemplo: «Pasó un buen soldado que se decía Sindos de Portillo, natural de Portillo, e tenía muy buenos indios y estaba rico, e se metió fraile francisco e fue de santa vida; este fraile fue conocido en Méjico, y era público que murió santo y que hizo milagros, y era casi un santo»⁴⁷.

Réstanos dedicar unas líneas al fin cristiano del conquistador. También a título de ejemplo recordemos la muerte de Alvarado quien confesó y comulgó antes de morir⁴⁸, a Sandoval quien recibió los sacramentos «con gran devoción y mandó muchas mandas... y desque hobo ordenado su ánima y hecho testamento, dió el ánima a nuestro Señor que le crió»⁴⁹.

Recuerda también Bernal Díaz a quienes murieron de muerte violenta a manos de indios: «y a lo que a mí se me figura, con letras de molde habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella cruelísima muerte, por servir a Dios y a su Magestad, e dar a luz a los que estaban en las tinieblas»⁵⁰.

Así aparece, en breves indicaciones, la mentalidad cristiana del conquistador en algunos de los cronistas nacidos en tierras castellano-leonesas.

⁴⁵ *Ibid.*, II, 178.

⁴⁶ *Ibid.*, II, 555.

⁴⁷ *Ibid.*, II, 355.

⁴⁸ *Ibid.*, II, 610.

⁴⁹ *Ibid.*, II, 44.

⁵⁰ *Ibid.*, II, 565.

Vasco de Quiroga: olvido y pervivencia de un castellano universal

Óscar Velayos Zurdo

El notable desconocimiento entre un público amplio e incluso culto, la escasa estima que padece en su patria la figura de Vasco de Quiroga constituyen, a nuestro juicio, un flagrante caso de injusticia histórica. Esta forma de comenzar nuestra exposición puede resultar un poco brusca, pero es deliberada. ¡Cuántos personajes españoles de la conquista y colonización de América, menos fructíferos y trascendentales que él, han sido y son aquí más recordados, aireados, valorados!

Cuando uno, tras visitar el mexicano Estado de Michoacán y profundizar un poco en el estudio de este colonizador humanista, observa el olvido o indiferencia hacia él que campan en su tierra abulense, castellana, española no puede menos que sorprenderse y lamentarse un poco escandalizado. Por eso hemos querido que el objetivo primordial de esta ponencia fuera no tanto el análisis de dicha figura histórica en sí misma (aunque inevitablemente tengamos que hacer referencia a algunos aspectos de su obra y personalidad) sino poner de manifiesto la elevada valoración de que goza en México este egregio castellano del siglo XVI, en contraste con lo que sucede en estas latitudes.

La vida de Vasco de Quiroga podría ser dividida «grosso modo» en dos grandes apartados:

- Períodos vividos en España (el primero, desde su nacimiento hasta septiembre de 1530, en que parte hacia Veracruz, y otro posterior, desde comienzo de 1548 a mayo de 1554).
- Períodos vividos en América, en México (el resto, hasta su muerte en marzo de 1565).

Unos y otros han sido muy desigualmente estudiados. He aquí ya el primer elemento de contraste: mientras la «etapa mexicana» de Quiroga es amplia y detalladamente conocida (destacan al respecto los tratados de Nicolás León, Silvio Zavala, Francisco Miranda y Benedic Warren) muy poco sabemos sobre los «años españoles» del mismo. Ello se explica, evidentemente, por el hecho de que siendo allí un destacado hombre de gobierno (primero como Oidor de la Segunda Audiencia y luego como primer obispo de Michoacán) sus actividades han quedado profusamente registradas, documentadas; mientras que aquí las referencias documentales a él o no existen o son mucho más difíciles de hallar, pues, al cabo, aquí Vasco, que ejerció como juez frecuentemente cercano a la corte o comisionado por ella, no pa-

só de ser un funcionario irrelevante desde el punto de vista histórico. De todas formas a este factor preponderante hay que añadir, creemos, un cierto grado de desinterés hacia este personaje entre los historiadores españoles. Varios estudiosos mexicanos nos indicaban, en tono de lamento, por ejemplo, lo provechoso que sería -para interpretar la evolución posterior de D. Vasco- conocer sus actividades y contactos durante los siete años que permaneció en España (de 1548 a 1554, siendo ya obispo de Michoacán y, por tanto, hombre notable) y lo difícil que resulta para ellos desde México, indagar acerca de los mismos.

Existen, además, otras lagunas importantes en el conocimiento de esta etapa española de Quiroga. La primera reside en la fecha misma de su nacimiento, fijada tradicionalmente en 1470, debido, al parecer, a que en el epitafio que rezaba sobre su tumba se leía que había muerto el 14 de marzo de 1565, a los noventa y cinco años de edad. Investigaciones más recientes y rigurosas han negado, sin embargo, que naciera en esa fecha. El mexicano Francisco Miranda ha defendido la de 1488 como más probable para su nacimiento y el estadounidense B. Warren, la de 1477 ó 1478, aduciendo ambos argumentos dignos de consideración para sus respectivas tesis. Independientemente de sus razonamientos, hoy nos parece poco probable que un hombre de aquella época se embarcara con sesenta años en la gran aventura de las Indias para acometer las arduas tareas que el cargo de Oidor le exigía; que asumiera, además, a los sesenta y ocho, la alta responsabilidad de regir un obispado fundado a la sazón para organizar una diócesis que ocupaba una extensión algo inferior a la actual Castilla-León; que desarrollara, en los años sucesivos, la ingente labor civilizadora y espiritual que realizó; y que, tras el citado lapso vivido en España, se lanzara de nuevo al Océano, a sus ochenta y cuatro años, para reemprender con mayor firmeza -y esto lo comprobaron muy bien los franciscanos, por ejemplo- sus actividades episcopales, hasta su muerte, que le habría sobrevenido a los noventa y cinco. A pesar de la poca credibilidad de estos datos son los que han venido siendo aireados por sus biógrafos desde Juan José Moreno a Rubén Landa. En realidad, existe aquí un vacío, pues mientras esta teoría tradicional está perdiendo adeptos, ninguna de las otras dos señaladas aporta pruebas concluyentes.

Por otra parte, se sabe con seguridad que terminó los estudios de Derecho Canónico, pero se ignora, asimismo, el lugar -o lugares- en que los realizó. Es muy probable que lo hiciera en Salamanca o Valladolid, pero este punto tampoco ha podido ser confirmado documentalmente.

Si ha sido hallada, sin embargo, en el Archivo de Simancas el Acta del Consejo Real de Castilla que recoge el nombramiento de Quiroga, en 1525, como Juez de residencia en Orán, para supervisar la actuación presuntamente abusiva del entonces corregidor en aquella plaza africana, Alonso Páez de Ribera; y se sabe que en ella permaneció Vasco aproximadamente año y medio.

Poco más se sabe de esta etapa española de Quiroga. Hemos querido señalar en este foro las citadas carencias por si pudieran surgir de él iniciativas particulares o institucionales en el sentido de subsanarlas. No existe hasta la fecha, por ejemplo, una edición española de los textos que dejó escritos, a pesar del valor docu-

mental, histórico, humanístico que ellos indiscutiblemente poseen. Más aún, es que no existe prácticamente bibliografía publicada en España acerca de este personaje, aunque textos sobre él pueden leerse hoy en francés, inglés, ruso, japonés...

Permítasenos relatar aquí una anécdota significativa al respecto. En octubre de 1947 el más grande compositor michoacano M. Bernal Jiménez realizó un viaje a España con motivo del estreno en Madrid de su drama sinfónico *Tata Vasco* y aprovechó para visitar Madrigal de las Altas Torres: deseaba conocer la tierra que había visto nacer al venerado inspirador de su obra. Pero se quedó pasmado cuando, después de preguntar al párroco, al alcalde, a varios vecinos del lugar, comprobó que ninguno de ellos tenía la menor idea de la existencia de este insigne paisano suyo; Bernal registra esta decepcionante experiencia en su libro *In promptu en alta mar*. Por otro lado, 1970 fue declarado oficialmente en México «Año de Vasco de Quiroga» y a lo largo de él se programaron allí múltiples actos en su homenaje; algunos de los acuerdos adoptados con tal motivo fue erigirle una estatua en su pueblo natal y emprender gestiones para que en él se instituyera una fiesta anual en honor a Tata Vasco. Fue así como este nombre -aunque sólo sea el nombre- comenzó a hacerse familiar entre sus paisanos; fueron los mexicanos los que tuvieron que venir a devolvérselos, mostrándonoslos en toda su grandeza. Las visitas de historiadores o personalidades mexicanas a esta villa abulense en las últimas décadas han sido frecuentes; la última la realizó, por cierto, un centenar largo de historiadores que participaron en el Congreso itinerante en homenaje a los «Forjadores de América».

Y es que en México, particularmente en el Estado de Michoacán, la realidad -en lo referente a Vasco de Quiroga- ha venido siendo, a través de los siglos, muy distinta. Francisco Javier Clavijero, historiador mexicano del siglo XVIII, escribía estas palabras:

«Vasco de Quiroga, fundador y primer obispo de aquella iglesia, el cual a ejemplo de San Ambrosio pasó de la judicatura civil a la dignidad episcopal. Este prelado, digno de compararse a los primeros padres del cristianismo, trabajó infinito en favor de los michoacanos, instruyéndolos como apóstol y amándolos como padre; construyó templos, fundó hospitales y señaló a cada lugar de indios un ramo principal de comercio, a fin de que su recíproca dependencia los mantuviera unidos con los vínculos de la caridad y de este modo se perfeccionasen en las artes y a nadie faltasen recursos para vivir. La memoria de tantos beneficios se conserva tan viva en aquellos naturales después de pasados dos siglos como si todavía viviese su bienhechor. El primer cuidado que tienen las indias, cuando sus hijos empiezan a hacer uso de la razón, es el hablarles de Tata don Vasco (así lo llaman todavía por el amor filial que le conservan) declarándoles lo que hizo en favor de su nación, enseñándoles su retrato y acostumbándolos a no pasar nunca delante de él sin arrodillarse»¹.

Tales prácticas siguen siendo habituales hoy en Michoacán, donde, al decir de autoridades, intelectuales y el grueso del pueblo llano, «Tata Vasco sigue vivo». En

¹ Francisco Javier Clavijero: *Historia Antigua de México*, Universidad Veracruzana, Jalapa, 1985. Tomo II, pág. 342.

el curso de varios viajes que hemos realizado a aquellas tierras hemos podido comprobar hasta qué punto son ciertas tales palabras, hasta qué grado es verdad que Vasco de Quiroga sigue siendo una presencia viva y operante en la cultura y costumbres de Michoacán, en el recuerdo permanente, profundamente agradecido de los michoacanos. Los datos que expondremos a continuación mostrarán lo lejos que quedan estas frases de la pura retórica.

En Morelia -capital del Estado, denominada, como es sabido, Valladolid hasta 1828- las referencias a Vasco de Quiroga se multiplican: no sólo llevan su nombre una céntrica calle, una plaza y una gran avenida, sino también la más populosa colonia -o barriada-; al recorrerla uno se da cuenta de que toda ella es un polifónico canto de homenaje hacia este castellano (en su interior hallamos las calles «Hospitales de Don Vasco», «Ordenanzas de Don Vasco», «Cerrada de Don Vasco», «Madrigal de las Altas Torres» y otras muchas que aluden a las diversas artesanías que él impulsó en los diferentes pueblos michoacanos; además, el gran mercado e incontables establecimientos comerciales han tomado de él su denominación).

En cuanto a la iconografía quiroguiana existente en esta ciudad descubrimos tres grandes murales (instalados, respectivamente en una plaza, en la «Biblioteca Pública Universitaria» y en el Teatro «Samuel Ramos»); varios retratos, en diversos museos y, al menos, tres estatuas que reproducen su imagen; la más notable de ellas, en uno de los parajes más bellos de la ciudad, sobre un pedestal que ostenta la siguiente inscripción: «Viandante: éste es Tata Vasco, Oidor de la Segunda Audiencia de México, Ilustre Obispo de Michoacán, humanista excelso y Padre de los indios tarascos. ¡Descúbrete!».

En Morelia se halla también el Colegio de San Nicolás, fundado, como es sabido, por Quiroga en 1540, en Patzcuaro, con dos objetivos primordiales:

- Formar, como seminario, a jóvenes españoles de entre quienes saldrían los clérigos que necesitaba para atender su diócesis.
- Instruir gratuitamente, como colegio, a jóvenes indios a quienes se enseñaba la religión cristiana, así como la lengua y cultura españolas. De esta forma impulsaba el mestizaje cultural, la integración total de razas y culturas en la nueva sociedad.

Tal colegio fue trasladado en 1580 a la nueva capital, Valladolid (Morelia) y aquí se ha mantenido hasta la actualidad, aunque cumpliendo otras funciones. En su entrada varias placas rinden homenaje al inolvidable fundador. Hay que decir que las aportaciones de este colegio en momentos cruciales de la historia de México han sido decisivas, su importancia como centro de formación de intelectuales liberales es incuestionable. Aquí se formó y ocupó casi todos los cargos directivos, como ejemplo más representativo, el cura Miguel Hidalgo, el «Padre de la patria» mexicana; por sus aulas pasó también José María Morelos, el otro gran líder de la Independencia y, posteriormente, significativos intelectuales latinoamericanos y españoles (Aníbal Ponce, P. Neruda, Eloy Blanco, Rómulo Gallegos, Nicolás Guillén, María Zambrano, Juan Xirau, José Gaos...).

Este centro mantiene muy presente el recuerdo de su fundador: lo advertimos en las inscripciones y retrato en relieve aplicados a los muros de la fachada y entrada, pero también en el busto que preside el «Aula Mater», en el retrato pictórico que allí se guarda y en el escudo mismo del colegio, que no es otro que el de la familia Quiroga, levemente modificado.

Este Colegio de San Nicolás constituye, por otra parte, el embrión de la actual Universidad Michoacana, que igualmente nunca ha dejado de reconocer su gran deuda con este intelectual humanista; de ahí que le haya dedicado tantas investigaciones (posiblemente Vasco de Quiroga sea la figura más estudiada en esta institución, que ha editado, por otro lado, decenas de publicaciones en torno a él) y de ahí que haya adoptado asimismo, como base de su escudo o emblema, el citado de los Quiroga.

Este escudo de armas familiar, que aún podemos observar en algunos viejos muros de Madrigal de las Altas Torres -con sus consabidos seis dados, las barras de oro, la encina terrazada y una especie de estacas de plata- ha dado origen, en México, a otros cuatro: los citados del Colegio de San Nicolás y de la Universidad Michoacana, el de la Diócesis de Michoacán y el de «Santa Fe de Vasco de Quiroga». En consecuencia, lo encontramos a cada paso, desperdigado por toda la ciudad; baste decir que cualquier edificio universitario (facultades, escuelas de «preparatoria», varios museos...) ostentan este escudo. Las referencias directas o indirectas a Vasco de Quiroga en Morelia resultan, por lo tanto, casi incontables.

Esta antigua Valladolid posee además una de las catedrales más hermosas de América Latina. En uno de sus vitrales, situado en la parte alta de un muro del crucero, brilla en solitario la imagen de D. Vasco, cuyos sombrero, retrato y báculo pastoral, por otra parte, se guardan con singular celo en la sala capitular de esta catedral.

Y si en Morelia -ciudad a cuya fundación y crecimiento se opuso D. Vasco- hallamos tales muestras de reconocimiento y agasajo, en Patzcuaro, su ciudad mimada, éstas resultan ya desbordantes. La gran plaza que constituye el centro civil y urbano, una de las más grandes y bellas de México, está dedicada a Vasco de Quiroga y presidida por una magnífica estatua de éste, erigida por suscripción popular. El grandioso mural de Juan O. Gorman -deslumbrante joya pictórica, ilustrativa de la historia de Michoacán, que se halla en la Biblioteca Pública «Gertrudis Bocanegra»- muestra, casi en el centro mismo, la figura de Tata Vasco, en actitud de enseñar a un grupo de indios artesanos; encima de esta escena aparece una fuente exuberante que lleva marcado el rótulo «Utopía». Existen, además, en esta población otros murales sobre D. Vasco de menor calidad (el de la «Casa de los Once Patios», el del Teatro Emperador, el del CREFAL...) y merecen especial mención los retratos quiroguianos que se guardan en la catedral y en el convento de las dominicas. Este último es de reducidas proporciones, pero tiene el valor de ser el original, del siglo XVI, y de haber inspirado la mayor parte de los restantes.

En Patzcuaro se conservan asimismo las grandes construcciones de Quiroga: el «templo de la Compañía» (su primera catedral), el edificio del primitivo Colegio de San Nicolás, las ruinas del Hospital de Santa Marta y la basílica de Nuestra Señora de la Salud, única nave que llegó a construirse del ambicioso proyecto que Quiroga concibió para su catedral: Había de ser de cinco naves dispuestas en forma radial, como los cinco dedos abiertos de una mano, y convergentes en un punto (tal como figura, hasta la actualidad en el escudo de armas de Patzcuaro). Esta basílica guarda con el mayor de los celos la imagen de la Virgen de la Salud, que, mandada fabricar por D. Vasco con pasta de caña de maíz -según la técnica indígena- es hoy una de las tres más veneradas y «milagreras» de México. Es imposible dar cien pasos en Patzcuaro sin hallar una referencia a Tata Vasco: calles, inscripciones, imágenes, establecimientos comerciales, centros de enseñanza, hospitales, cines, carteles en tiendas, en las casas...

En octubre de 1990 se erigió en una de las capillas laterales de la citada basílica un artístico mausoleo, para que albergara los restos de Quiroga, que se hallaban en una urna dentro de una caja fuerte, tras el altar mayor de esta misma iglesia. Con motivo del traslado de éstos y en homenaje al espíritu que representaban se organizaron en Patzcuaro solemnes ceremonias. Los actos centrales tuvieron lugar los días 26, 27 y 28 del citado mes, pero durante toda la semana anterior acudía cada día un obispo mexicano diferente para oficiar una misa en honor de D. Vasco y las actividades culturales (conferencias, conciertos, exposiciones y representaciones teatrales) se prolongaron durante casi toda la treintena. Por aquí desfilaron las máximas autoridades de este Estado y destacadas personalidades del país; el Nuncio de Su Santidad en México e incontables obispos; la principal cadena de televisión y los periódicos mexicanos de mayor tirada; varios embajadores y rectores de diversas universidades; los miembros del Consejo Supremo Purépecha y el grueso de este grupo étnico. Todo el mundo coincide en subrayar la devota y multitudinaria participación de la comunidad indígena, que se volcó en los actos como si su gran padre y protector hubiera muerto no hacía cuatrocientos años, sino justamente el día anterior. En la misma basílica varios grupos procedentes de comunidades diversas cantaron, rezaron, bailaron, presentaron «Kanehuas» (coronas de flores) y otras ofrendas, hicieron discursos... Y todo ello en un clima estremecido de exaltación y respeto.

Y es que para muchos de ellos, según pudimos comprobar, Vasco de Quiroga es un santo a quien atribuyen varios milagros; entre ellos, el de hacer brotar agua en la fuente llamada «la Tortugueta» -situada junto a su colegio nicolaíta- a pesar de que, según testimonios de la época recogidos por algún cronista, ya existía dicho manantial. En los muros de la primera y segunda catedral de D. Vasco es habitual encontrar exvotos y oraciones de petición o acción de gracias dirigidas a él, de las que recogimos varios textos. Y si, por un lado, observamos esta beatificante fe popular, por otro las autoridades municipales han instituido la «Presea Vasco de Quiroga», la condecoración más prestigiosa de la ciudad, para honrar, como dice el texto fundacional, a un ciudadano distinguido que, a su vez, se vería «ennoblecido por el calor y el abrigo de la muy ilustre ciudad de Don Vasco de Quiroga».

Y es que en Michoacán este excelso castellano es exaltado tanto por historiadores como por campesinos, por miembros de la jerarquía eclesiástica y por líderes comunistas. Para unos es el primer gran organizador de la vida social, económica, cultural y religiosa en aquel Estado; para otros es el egregio humanista que trató de implantar los principios de la Utopía de Tomás Moro y los de la iglesia cristiana primitiva a los pueblos-hospitales que fundó; otros le ven como el «Tata» (en purépecha significa padre y señor) protector de los indios en aquella renaciente sociedad desbarajustada por el cataclismo de la conquista; son muchos los que le consideran un personaje mítico o un santo y es querido por la generalidad como el gran Padre de la nueva Civilización Michoacana.

Sabido es que él organizó toda la producción y distribución de artesanías en los pueblos de esta región, asignando una específica a cada uno de ellos de forma que, disponiendo todos de un medio de subsistencia, se evitaran competencias. Hoy esta zona sigue siendo, desde el punto de vista artesanal, una de las más ricas de México y los gremios y artistas populares que la habitan no han dejado de reconocer, a través de los siglos, su gran deuda con el primer maestro y promotor de su economía.

Que un colonizador español, castellano, mantenga en aquellas tierras, cuatro siglos después de su muerte física, tal nivel de reconocimiento y estima, tanto en sectores intelectuales como plebeyos, religiosos como políticos, es una circunstancia que sin duda merece una mayor consideración por nuestra parte. Bien haríamos en aprovechar las conmemoraciones de este 1992 para rescatar y difundir la labor de figuras de esta talla y calidad humanas, más allá de las alharacas y de los efímeros fuegos de artificio.

No podemos extendernos aquí en enumerar las interminables referencias a Tata Vasco que fuimos hallando en los pueblos ribereños del lago de Patzcuaro: Tzintzuntzan, Quiroga, Santa Fe de la Laguna, Santa Clara del Cobre... Digamos, por citar algunos ejemplos, que las principales calles y plazas están dedicadas a él (en algunos casos, presididas por magníficas estatuas); más aún, dos poblaciones en México han adoptado su nombre: las ciudades Quiroga y Santa Fe de Vasco de Quiroga. Además consagrados a este castellano aquí tan olvidado encontramos allí el título de un periódico (*El Vasco*), un drama sinfónico (*Tata Vasco*), varias piezas de teatro, innumerables poemas, varios museos, diversas «pirekuas» (cánticos purépechas), abundantes hospitales y centros de enseñanza y hasta una canción de un grupo juvenil de «rock». Varias localidades michoacanas tienen establecida una fiesta anual en honor de Tata Vasco; otras aprovechan las fiestas patronales establecidas para realizar ofrendas florales y otros actos de homenaje ante alguna efigie de éste y aún en otras existe la tradición de destinar el primer responso que se reza en la Fiesta de Difuntos a suplicar por el alma de su benefactor.

A la vista de todo ello no puede extrañarnos que algunos le consideren el español de la colonia más querido en Hispanoamérica. Sus méritos, sin embargo, no fueron suficientes como para ser ampliamente conocido o reconocido en su tierra, a pesar de que él, en alguna forma, siempre la tuvo presente. Nadie puede reprocharle

a Vasco que, al marchar a México, se olvidara de su cuna castellana. Veamos algunos datos, pocos observados hasta ahora, que indican precisamente todo lo contrario.

Sabido es que fundó allí dos pueblos-hospitales, el de Santa Fe de México y el de Santa Fe de la Laguna, en 1532 y 1533, respectivamente. Pues, bien, la fecha elegida para tales fundaciones coincide curiosamente con la fiesta mayor -la «del Cristo»- de su Madrigal abulense: el 14 de septiembre. Quiso además que la iglesia del primero estuviera consagrada a la Virgen de la Asunción, lo mismo que una de las parroquias de su pueblo natal y la del segundo fuera dedicada a San Nicolás de Bari, al igual que la principal parroquia madrigaleña, en la que él mismo había sido bautizado. Bajo tales advocaciones se mantienen unas y otras hasta la actualidad. Aún hoy las fiestas patronales de Santa Fe de la Laguna (la de la Exaltación de la Cruz y la de San Nicolás) coinciden exactamente con las de la citada villa castellana. En 1540 Quiroga repitió en Patzcuaro la misma operación: el colegio-seminario que crea se lo dedica a San Nicolás Obispo, al que debió profesar una especial devoción, mientras que la inmensa catedral que proyecta la pone bajo la advocación de Santa María. Posteriormente dispuso que todos los hospitales «sanitarios» (para distinguirlos de los hospitales-pueblo) de su diócesis, fundados o no por él, estuvieran consagrados a la Virgen de la Concepción (según el estudio de Josefina Muriel, de los noventa y dos que hubo en Michoacán, ochenta y ocho estaban dedicados a esta Virgen); precisamente el Hospital Real de Madrigal de las Altas Torres, fundado en 1443 por María de Aragón, la primera esposa de Juan II, y cuyo edificio puede contemplarse aún en este pueblo abulense, está dedicado a la «santa y limpia Concepción de Nuestra Señora».

En sus últimos días Quiroga no puede dejar de recordar a su villa natal: la cita en su testamento y deja dispuesto en él que cada año se digan en ella unas misas por el alma de sus padres, enterrados en la citada parroquia de San Nicolás.

Todas estas coincidencias no pueden ser producto de la casualidad; revelan por el contrario, a nuestro juicio, que en el alma de este castellano generoso, consagrada a la Nueva España, se mantuvo viva por siempre la memoria de sus raíces y que seguramente en más de una ocasión debió de sentir el inevitable resquemor de la nostalgia.

En los últimos años se repite con cierta frecuencia el hecho del mexicano que visita con expectación y arrobamiento la tierra de su Tata Vasco y marcha de ella un tanto defraudado, decepcionado ante el desconocimiento o escasa estima que aquí observa hacia este mitificado forjador de la Nueva España. Ojalá estas modestas líneas sirvan de algún modo para que en su tierra castellana sea valorado también en su justa medida.

Carl y Ramón Gálvez: «La prensa de P. José de Pineda en la evangelización de América»	3
Primo Ramón García de Aragón: «Los misioneros jesuitas en Andu- ja y Aragón (1711)»	21
Esteban García Martínez: «Prota de Alca y Aragón y el movimiento misionero en los siglos XVII y XVIII»	39
José Antonio García Martínez: «El papel de la acción misionera de María Asensio en el siglo XVIII»	61
Enlao García López: «La evangelización de África y América y el origen de la Iglesia católica»	83
Tomás González Cuevas: «Cervantes: «Obras» agónicas, artefacto misionero en el contexto de su tiempo»	95
José Luis Méndez Cuevas: «Misión misionero-jesuita de las órdenes religiosas americanas»	111
José Trinidad Frang: «La evangelización del territorio limarino castellanoamericano en América»	125
León Ferrás Llanusa: «Cervantes y Guzmán de Castro: misionero en América y Filipinas»	137
Juan Ricardo Fernández: «Misioneros españoles-americanos en América y Extremo Oriente en 1882»	175
Isidro Rodríguez Fernández: «La provincia aquilana del Santo Nombre de Jesús de Palencia»	187
Juan José Cuadros Sáiz-Pérez: «Campa misionera de Peña: «Cauda- luz» y «Cruzada» en la América del Norte»	205
Cayetano Sánchez Fajó: «F.N. «Evangelización» sistemática- misionera de Filipinas»	209
José Sánchez Fernández: «La Iglesia y la religiosidad en las órdenes misioneras españolas en la época del Descubrimiento de América»	285
Balduino Villalón Ferrás: «Cervantes: «Misionero» misionero de con- ciencia en América central (16-17 siglos)»	305
Óscar Valverde Guerra: «Jesús de Guzmán: obispo y misionero de los castellanos en Filipinas»	317
ÍNDICE	325

CARLOS BACIERO GONZÁLEZ: «La presencia del P. José de Acosta en la evangelización de América»	3
PEDRO BORGES MORÁN: «Evangelizadores castellano-leoneses de América en el siglo XVII»	21
GASPAR CALVO MORALEJO: «Pedro de Alba y Astorga y el movimiento inmaculista de los siglos XVII y XVIII»	39
JOSÉ ANTONIO CILLA LAVILLA: «Nuevas fronteras en la acción misionera de Madre Ágreda en el Viejo y Nuevo Mundo»	51
EMILIO GARCÍA LOZANO: «Los franciscanos castellanos y leoneses y el origen de la Iglesia chilena»	65
TOMÁS GONZÁLEZ CUELLAS, O.S.A.: «Obispos agustinos castellano-leoneses en la empresa de las Indias»	83
JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA: «Raíces castellano-leonesas de las provincias religiosas americanas»	111
JESÚS PANIAGUA PÉREZ: «La proyección del monacato femenino castellano-leonés en América»	125
LUIS RESINES LLORENTE: «Cartillas y Catecismos Castellano-leoneses en América y Filipinas»	137
JUAN ROBLES DIOSDADO: «Eclesiásticos castellano-leoneses en América y Extremo Oriente en 1992»	173
ISACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: «La provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas»	191
MONSEÑOR ODORICO SÁIZ PÉREZ, OBISPO DIMISIONARIO DE PERÚ: «Castellanos y leoneses en la Amazonía del Perú»	205
CAYETANO SÁNCHEZ FUERTES, O.F.M.: «Evangelizadores castellano-leoneses de Filipinas»	269
JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO: «La iglesia y la religiosidad en las diócesis castellano-leonesas en la época del Descubrimiento de América»	283
BALBINO VELASCO BAYÓN, O. CARMELITA: «Mentalidad cristiana del conquistador en cronistas castellano-leoneses»	305
ÓSCAR VELAYOS ZURDO: «Vasco de Quiroga: olvido y pervivencia de un castellano universal»	317
ÍNDICE	325

... ..	10
... ..	11
... ..	12
... ..	13
... ..	14
... ..	15
... ..	16
... ..	17
... ..	18
... ..	19
... ..	20
... ..	21
... ..	22
... ..	23
... ..	24
... ..	25
... ..	26
... ..	27
... ..	28
... ..	29
... ..	30
... ..	31
... ..	32
... ..	33
... ..	34
... ..	35
... ..	36
... ..	37
... ..	38
... ..	39
... ..	40
... ..	41
... ..	42
... ..	43
... ..	44
... ..	45
... ..	46
... ..	47
... ..	48
... ..	49
... ..	50
... ..	51
... ..	52
... ..	53
... ..	54
... ..	55
... ..	56
... ..	57
... ..	58
... ..	59
... ..	60
... ..	61
... ..	62
... ..	63
... ..	64
... ..	65
... ..	66
... ..	67
... ..	68
... ..	69
... ..	70
... ..	71
... ..	72
... ..	73
... ..	74
... ..	75
... ..	76
... ..	77
... ..	78
... ..	79
... ..	80
... ..	81
... ..	82
... ..	83
... ..	84
... ..	85
... ..	86
... ..	87
... ..	88
... ..	89
... ..	90
... ..	91
... ..	92
... ..	93
... ..	94
... ..	95
... ..	96
... ..	97
... ..	98
... ..	99
... ..	100

VOLUMEN I

PRESENTACIÓN	5
ANTOLÍN ABAD PÉREZ, O.F.M.: «Filólogos y lingüistas castellano-leoneses en Ultramar»	7
JESÚS ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: «El Archivo de los Padres Agustinos de Valladolid»	53
PATRICIA ANDRÉS GONZÁLEZ: «El patrocinio artístico de los Soto Guzmán, en Briviesca, como exponente americanista»	71
SALVADOR ANDRÉS ORDAX: «Iconografía americanista castellano-leonesa»	81
JUAN BATISTA GONZÁLEZ: «Inspiración castellana de las milicias americanas»	99
JOSÉ ANTONIO BENITO RODRÍGUEZ: «La imprenta del Monasterio de Nuestra Señora de Prado y la Bula de Cruzada en Indias»	109
MARIANO CUESTA DOMINGO: «Descubridores y exploradores castellano-leoneses en América»	133
CARLOS DÍAZ REMENTERÍA: «El Derecho Castellano en Indias»	151
PATRICIA FERNÁNDEZ AMOR, R.A.D.: «La Congregación de Hermanas del Amor de Dios. Una presencia en Hispanoamérica»	165
SANTIAGO FRANCIA LORENZO: «Documentación americanista en los archivos eclesiásticos de la Diócesis de Palencia»	183
P. DONATO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, O.P.: «El Archivo de Extremo Oriente de los Padres Dominicos de Ávila»	195
JAIME GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: «El modelo universitario salmantino en la Universidad de México. El tema de las jubilaciones»	221
MARÍA DE LA PAZ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: «Un manuscrito americanista en la Universidad de Salamanca: Las Ordenanzas del Virrey Toledo»	235
RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍN, O.P.: «Archivo y biblioteca de San Esteban de Salamanca sobre América y Filipinas»	247
MARIO HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ BARBA: «La mentalidad americanista del conquistador»	269

ANTONIO LAGO CARBALLO: «Los cronistas de Indias Castellanos y Leoneses»	277
EUFEMIO LORENZO SANZ: «Los vallisoletanos en el Nuevo Mundo»	293
MANUEL LUCENA SALMORAL: «Los castellanos en la colonización de la costa atlántica norteamericana: El fracaso de Lucas Vázquez de Ayllón»	327
RAÚL MARTÍN BERRIO: «Bernardino de Sahagún y la antropología cultural de los siglos XIX y XX»	335
MARÍA LUISA MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO: «América en los folletos de la Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid»	341
MARÍA CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y MARÍA JOSÉ ESPINOSA MORO: «Fundaciones con dinero americano en Castilla y León»	353
JOAQUÍN LUIS ORTEGA MARTÍN: «El Colegio de Ultramar y Misiones Extranjeras de Burgos»	363
JOSÉ MONTERO PADILLA: «La idea de América en los escritores castellano-leoneses»	373
BONIFACIO PALACIOS MARTÍN: «El transplante a América de las Instituciones Medievales Castellano-leonesas»	385
LUCIANO PEREÑA VICENTE: «La Escuela de Salamanca y la configuración de América»	397
EMILIO RIDRUEJO: «La lengua castellana que viajó a América»	413
FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CORO: «Castellano-leoneses en la Ilustración Americana»	427
JULIÁN B. RUIZ RIVERA: «Castellano-leoneses en la estela del monopolio gaditano»	445
ADELAIDA SAGARRA GAMAZO: «La tradición castellana en la empresa y la consolidación americana»	465
JULIO SÁNCHEZ GÓMEZ: «Científicos y técnicos castellano-leoneses y la América colonial»	483
JESÚS VARELA MARCOS: «El comercio de Castilla con América hasta el siglo XIX»	499
ÍNDICE	509

VOLUMEN II

CARLOS BACIERO GONZÁLEZ: «La presencia del P. José de Acosta en la evangelización de América»	3
PEDRO BORGES MORÁN: «Evangelizadores castellano-leoneses de América en el siglo XVII»	21
GASPAR CALVO MORALEJO: «Pedro de Alba y Astorga y el movimiento inmaculista de los siglos XVII y XVIII»	39
JOSÉ ANTONIO CILLA LAVILLA: «Nuevas fronteras en la acción misionera de Madre Ágreda en el Viejo y Nuevo Mundo»	51
EMILIO GARCÍA LOZANO: «Los franciscanos castellanos y leoneses y el origen de la Iglesia chilena»	65
TOMÁS GONZÁLEZ CUELLAS, O.S.A.: «Obispos agustinos castellano-leoneses en la empresa de las Indias»	83
JOSÉ LUIS MORA MÉRIDA: «Raíces castellano-leonesas de las provincias religiosas americanas»	111
JESÚS PANIAGUA PÉREZ: «La proyección del monacato femenino castellano-leonés en América»	125
LUIS RESINES LLORENTE: «Cartillas y Catecismos Castellano-leoneses en América y Filipinas»	137
JUAN ROBLES DIOSDADO: «Eclesiásticos castellano-leoneses en América y Extremo Oriente en 1992»	173
ISACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: «La provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas»	191
MONSEÑOR ODORICO SÁIZ PÉREZ, OBISPO DIMISIONARIO DE PERÚ: «Castellanos y leoneses en la Amazonía del Perú»	205
CAYETANO SÁNCHEZ FUERTES, O.F.M.: «Evangelizadores castellano-leoneses de Filipinas»	269
JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO: «La iglesia y la religiosidad en las diócesis castellano-leonesas en la época del Descubrimiento de América»	283
BALBINO VELASCO BAYÓN, O. CARMELITA: «Mentalidad cristiana del conquistador en cronistas castellano-leoneses»	305
ÓSCAR VELAYOS ZURDO: «Vasco de Quiroga: olvido y pervivencia de un castellano universal»	317
ÍNDICE	325



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

LOS CASTELLANOS Y LEONES EN LA EMPRESA DE LAS INDIAS